

# **TESIS DOCTORAL**



**ESTIGMA, DIAGNOSIS E INTERACCIÓN:  
Un análisis epistemológico y axiológico  
de los discursos biomédicos sobre la homosexualidad  
en los autoritarismos ibéricos del siglo XX**

**Francisco Molina Artaloytia**  
Licenciado en Filosofía

**2015**

**Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la  
Ciencia**  
FACULTAD DE FILOSOFÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(U.N.E.D.)

**Departamento de Lógica, Historia y Filosofía de la  
Ciencia**

FACULTAD DE FILOSOFÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
(U.N.E.D.)

**TESIS DOCTORAL**

**ESTIGMA, DIAGNOSIS E INTERACCIÓN:  
Un análisis epistemológico y axiológico de los discursos  
biomédicos sobre la homosexualidad en los regímenes  
autoritarios ibéricos del siglo XX**

**Autor:**

**Francisco Molina Artaloytia**  
Licenciado en Filosofía

**Directores:**

**Dr. D. Francisco Vázquez García (UCA)**  
**Dr. D. David Teira Serrano (UNED)**

## AGRADECIMIENTOS

Nunca podré expresar suficientemente mi agradecimiento a todas las personas que de una manera u otra han contribuido a que pueda llevar a buen puerto este trabajo, alguna de las cuales incluso nos han dejado en el transcurso de su elaboración.

En primer lugar a mis directores, Francisco Vázquez García y David Teira Serrano, sin su magisterio, orientación e infinita paciencia habría sido imposible esta investigación. No tienen precio tampoco la acogida, trato y ingente cantidad de información y material recibidos por parte António Fernando Cascais, de la Universidade Nova de Lisboa, que me guió en Portugal. Tengo que hacer una mención especial a los expertos Richard Cleminson, Javier Ugarte y Enrique González Duro por su consejo, apoyo y docta opinión.

En mi Universidad de origen he contado con el ánimo, apoyo y asesoramiento de Eloy Rada, Julio César Armero, Amparo Díez, Francisco José Martínez, Luis Vega, Eduardo de Bustos, Francisco José Martínez, José Francisco Álvarez, Jesús P. Zamora, María Jiménez-Buedo y Francisco Javier Vidarte (qed). Junto a ellos quiero en este trabajo reconocer gratitud a todos los que contribuyeron a mi formación filosófica previa: Pilar Castrillo, Emilio Lledó, Javier Muguerza, Simón Marchán, Aurora Marquina, Carlos Solís, Manuel Sellés, Javier San Martín, Manuel Fraijó, Cristina Peretti, Ana Lucas (qed), Fernando Quesada, Antonio García-Santesmases, Andrés Martínez Lorca, José María Ripalda, Eduardo Subirats, Juan García-Morán, Carlos Gómez, Salvador Mas, Paz Moreno, Honorio Velasco, Eugenia Ramírez, Jacinto Rivera y resto del profesorado. A mis tutores en la licenciatura, Jesús Mendo, Fermín Muñoz, Ángel Silva y Paqui Calle. De la UNED también, he de expresar mi agradecimiento a Raquel Osborne e Hipólito de la Torre.

Gracias también al personal de la UNED de Mérida, especialmente a su Directora Irene Mañas y a la bibliotecaria María Luisa Romero Mora. A la Real Academia de Medicina, especialmente a su bibliotecario Ignacio Díaz-Delgado, a la Biblioteca Nacional de España y a todas las instituciones referidas al final de este trabajo

A los informantes, anónimos y nominales y las personas que han colaborado para obtener dicha información. A Antoni Ruiz, presidente de la Asociación de Ex-Presos Sociales, a Jordi Griset, al

historiador José Berasaluce y al médico Lorenzo de Lemus.

A los especialistas Albert Mira, José Lázaro, José Morgado Pereira, Ana Leonor Pereira, João Rui Pita, Ricardo Campos, Lucas Platero, Javier Fernández Galeano, Jordi Terrasa, Fabrizio Guerrero, Geoffroy Huard, Enrique Perdiguero, Luis Montiel, Alfredo Menéndez, Iván Crozier, Mark Seymour, Josep M. Comelles, Ana María Brandão, Sean Brady, Julia Eisner, Steven Epstein, Emilio Martínez Navarro, Karori Mbugua, Antón Fernández de Rota y Àlvar Martínez por su apoyo o colaboración y haberme facilitado documentación o asesoramiento.

Sentimiento de especial gratitud al Dr. Adrián Gramary y al Exmo. Sr. Proveedor del Centro Hospitalar Conde de Ferreira - Casa da Misericórdia de Oporto por haber facilitado y autorizado la disponibilidad de un documento inédito de Egas Moniz.

Por la revisión de traducciones, profundo agradecimiento a María Eugenia Torres, Francisco Javier Marcos y Angelina Rita Carvalho Tiago A la familia Ramos Pinto y Sally Crystal por ayuda documental.

A mi familia, que bien sabe lo difícil que ha sido este proceso por circunstancias ajenas a la investigación. A mis padres, siempre apoyo en mis estudios. *A mi padre* (qed), al que he perdido mientras redactaba esta Tesis y al que se le dedica expresamente. A Fernando, solo él sabe bien por qué. A Fergus Crystal por su apoyo y imprescindible ayuda con el inglés. A mis hermanas y sobrinos. A Carmen Artaloytia Lázaro.

De una manera u otra, y dejándome seguro a alguien sin escribir, pero no en mi recuerdo, gracias a Diego Martín Arce (qed), Diego Díez, Víctor Bermúdez, Diego Picarzo, María del Carmen López Alegre, Francisco J. Amaya, Raquel Rodríguez Niño, Carmen Sánchez, Rafael España, Mateo Borreguero, Miguel Ángel Tejada, Joaquín Paredes, a Faustino Lobato, Jonatham Moriche, Alfonso Rodríguez, Rogelio Nuñez, Gaëtan Regent, Antonio Castellet y Rafa, Elena Comellas y Catalina Vega. Y muy especialmente a mi alumnado y los que lo fueron, por el que vale la pena todo esto y más: Tomasi Pérez, Elena Rueda, Alberto Serrano, Alejandro Gómez, Catalina, María Toledo, Hilario Blanco, Carlos Moreno, Carlos Rubio y una lista interminable.

# ÍNDICE GENERAL

Filiación de la Tesis	2
Agradecimientos	3
ÍNDICE GENERAL	5
Lista de figuras y tablas	11
INTRODUCCIÓN	13
DESARROLLO	
I. HERRAMIENTAS FILOSÓFICAS	31
1.1. La filosofía como herramienta de análisis de las tipologías humanas	31
a) " <i>Making up</i> " people. Las clases interactivas	37
b) La "naturalidad" de las clases de orientación sexual	48
c) La herramienta filosófica para nuestro análisis	53
1.2. La homosexualidad como hecho institucional	60
a) El papel de la praxis: una revisión de la teoría searliana a través de una ontología materialista	62
b) El régimen de sexualidad	66
1.3. Hipótesis represiva e hipótesis productiva en Francisco Vázquez	76
1.4. El enfoque materialista de Javier Ugarte	82
1.5. Sesgos, borrosidad y eclecticismo. Versatilidad. Teoría y biografía	85

II. LOS CONTEXTOS DE LA "HOMOSEXUALIDAD" EN LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBÉRICOS DEL SIGLO XX	89
2.1. El marco legislativo	95
2.2. Las antropologías del nuevo hombre	104
2.3. Cuarteles y escuelas	111
a) Los «cuadros médicos militares»	111
b) Las preocupaciones educativas	130
26	
III. LAS RAÍCES DE LA MIRADA SOBRE EL HOMOEROTISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA	143
3.1. Lo innombrable y sus prolongaciones	145
3.2. La noción de <i>sodomía</i> entre el Romanticismo y la Ilustración	157
3.3. Visibilizando a los invisibles	173
3.4. Prevenciones para lo que sigue	177
IV. LA FORMACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA LUSA SOBRE EL HOMOEROTISMO	182
4.1. Los devassos de Francisco Ferraz Macedo	184
4.3. Desviación y antropología. Mendes Corrêa	192
4.4. <i>Criminosos homossexuais</i>	206
4.5. Lopes Vieira y la medicina judicial de la inversión genital	216
4.6. Criminalidad y homosexualidad: un balance provisional	221
V. LOS GRANDES DISCURSOS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD EN PORTUGAL	226
5.1. Alienados y tribunales: Júlio de Matos	226

5.2. Amor sáfico y socrático en Monteiro	241
a) Subjetividad y actos. ¿"Quién" es "qué"?	246
b) El barniz moral de Monteiro	268
c) Un apartado para la Psiquiatría	271
d) Teorías sobre la homosexualidad	274
e) La apuesta de Monterio: la teoría de la anomalía	282
f) Propuestas de intervención	290
g) La homosexualidad en perspectiva histórica y cultural	297
h) Partidarias de Safo	307
i) Un balance	313
5.2. EGAS MONIZ: Y LA HOMOSEXUALIDAD: ENTRE LOS VICIOS Y LA NORMALIZACIÓN	321
a) El discurso biomédico .	330
b) Problemas de metodología y sociología. Estudios de caso	340
c) Diagnósis, pronóstico y tratamiento	344
d) Balance	347
e) Homosexualidad femenina	353
f) Un informe pericial	359
5.4. MEDICINA LEGAL Y HOMOEROTISMO EN ASDRÚBAL DE AGUIAR	388
a) La perspectiva histórica de las Ordenações	390
b) El estudio de las homosexualidades	393
c) La homosexualidad masculina	401
d) Estudios de casos	414

e) Discusión sobre los estudios de casos	449
f) La homosexualidad femenina	456
g) <i>Um caso de homosexualidade feminina</i> (1932)	463
h) Balance: el lesbianismo en la mirada médica portuguesa	475
i) La psiquiatría legal: Luiz Cebolla	478
5.5. UN PROTAGONISTA BIOGRÁFICO: VALENTIM DE BARROS	480
a) Exposición del caso: una biografía trunca	482
b) Análisis de la información disponible	491
c) Documentos gráficos	496
VI. MEDICINA Y HOMOSEXUALIDAD EN EL FRANQUISMO	503
6.1. CRIMINOLOGÍA Y PELIGROSIDAD SOCIAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX	503
a) Higienismo y peligrosidad	503
b) La antesala científica de la psiquiatría nacional	511
6.2. DEL PECADO A LA ENFERMEDAD Y DE LA ENFERMEDAD AL PECADO	514
a) Los avatares "nacionales" de la psiquiatría	514
b) Un lugar para la homosexualidad	519
6.3. VALLEJO NÁGERA: DESECHOS DE PRISIÓN Y CRISIS DE VIRILIDAD	526
a) La "cruzada" contra la "anti-biología"	528
b) <i>La haraganería viciosa y feminoide</i> (F. de la Portilla y Peña)	535
c) La homosexualidad y la anti-España	537
6.4. LA PSICOLOGÍA CRIMINAL DE ECHALECU Y CANINO	542



a) Las coordenadas de la obra de Echalecu	542
b) La homosexualidad en la psicología criminal franquista	552
c) Exterminio, redención o corrección	556
6.5. CIENCIA Y LEY: «RIGOR EN OCASIONES, CARIDAD SIEMPRE Y SIMPATÍA NUNCA»	558
a) Recapitulación y contextualización de dos <i>Discursos</i>	558
b) El Discurso sobre la homosexualidad de Pérez Argiles	563
c) Rigor y caridad sin simpatía: Luis Vivas Marzal	571
d) La sexología forense española: López y Gisbert	573
6.6. LÓPEZ IBOR: DE LA PSIQUIATRÍA "NACIONAL" A LA INTERNACIONAL PSIQUIÁTRICA	576
a) Homosexualidad y psiquiatría en López Ibor	579
b) <i>La vida (homo) sexual</i>	583
c) La decisión del paciente	589
d) El <i>Referendum</i> y una cita "psicoquirúrgica" para la historia	591
VII. NUEVAS (Y VIEJAS) SUBJETIVIDADES Y NUEVAS (Y VIEJAS) TEORÍAS: LA CUESTIÓN EN EL DECLIVE DE LOS AUTORITARISMOS	598
7.1. Los discursos médicos en el camino hacia la Ley de Peligrosidad (1970) y su desarrollo.	598
a) El discurso correccionalista sobre las perversiones	601
b) Otros protagonistas ibéricos	610
c) La perspectiva médico-antropológica de Alonso-Fernández	614
d) Glándulas y educación: Francisco Arasa	621
e) La armonización de los enfoques de la propuesta antropológica en Gómez Infante y Pérez Millán	623
g) Las tensiones entre la normalización y el estigma	629

7.2. La recepción del psicoanálisis, la psiquiatría antropológica y la sexología en Portugal	633
7.3. Conductismo y homosexualidad en España y Portugal	640
a) Afonso de Albuquerque y las técnicas galvánicas	645
b) Sociología, aprendizaje y electroterapia: Juan Masana	650
7.4. Clasificación e interacción: El Informe Chamorro (1970)	660
a) Del redentorismo al correccionalismo	660
b) El contexto del estudio de Chamorro Gundín	663
c) La posición teórica y la clasificación por roles	667
d) Resultados de la aplicación de las técnicas proyectivas	679
e) Nuestro análisis	683
CONCLUSIONES	695
BIBLIOGRAFÍA	719

## LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

### TABLAS

#### *Fichas de las observaciones de Asdrúbal D' Aguiar (1926?)*

Tabla 1	Observación 1 <sup>a</sup>	p. 416
Tabla 2	Observación 2 <sup>a</sup>	p. 417
Tabla 3	Observación 3 <sup>a</sup>	p. 419
Tabla 4	Observación 4 <sup>a</sup>	p. 420
Tabla 5	Observación 5 <sup>a</sup>	p. 422
Tabla 6	Observación 6 <sup>a</sup>	p. 424
Tabla 7	Observación 7 <sup>a</sup>	p. 426
Tabla 8	Observación 8 <sup>a</sup>	p. 428
Tabla 9	Observación 9 <sup>a</sup>	p. 430
Tabla 10	Observación 10 <sup>a</sup>	p. 432
Tabla 11	Observación 11 <sup>a</sup>	p. 434
Tabla 12	Observación 12 <sup>a</sup>	p. 436
Tabla 13	Observación 13 <sup>a</sup>	p. 438
Tabla 14	Observación 14 <sup>a</sup>	p. 440
Tabla 15	Observación 15 <sup>a</sup>	p. 441
Tabla 16	Observación 16 <sup>a</sup>	p. 442
Tabla 17	Observación 17 <sup>a</sup>	p. 443
Tabla 18	Observación 18 <sup>a</sup>	p. 444
Tabla 19	Observación 19 <sup>a</sup>	p. 445
Tabla 20	Observación 20 <sup>a</sup>	p. 447

---

Tabla 21	Clasificación de homosexuales por F. Chamorro (1970)	p. 674
----------	--	--------

### FIGURAS

Figura 1	Lámina de los años 30 . Porto Ramos Pinto	p. 181
Figura 2	Teoría ovogenética Monteiro (1922: 384)	p. 284

#### *Láminas de estudios de casos (D' Aguiar, 1942?)*

Figura 3	«La Serpiente Española» (Fig. 398)	p. 418
Figura 4	«A Moura» ( Fig. 400)	p. 421
Figura 5	«A Boneca» (Fig. 411)	p. 423
Figura 6	«A Rainha dos Pililampos» (Fig. 392)	p. 425
Figura 7	«A Pertetua cheirosa» (Fig. 390)	p. 427
Figura 8	«A Princesa Bohemia» (Fig. 396)	p. 429
Figura 9	«A Violeta» ( Fig. 410)	p. 431

Figura 10 «A Marqueza do Faial» (Fig. 404)	p. 433
Figura 11 «A Ló-Ló» ( Fig. 412)	p. 435
Figura 12 «A Alice« ( Fig. 402)	p. 437
Figura 13 «O Casa pia» (Fig. 391)	p. 439
Figura 14 «A Petiza do Bairro Alto» (Fig.399)	p. 446
Figura 15 «A Moura» ( Fig. 401)	p. 448

*Documentos gráficos Pabellón de Seguridad del Hospital Miguel Bombarda de Lisboa y su Museo.*

Figura 16 Pabellón de Seguridad	p. 497
Figura 17 Vista exterior Pabellón	p. 497
Figura 18 Puerta de la celda de Valentim de Barros	p. 498
Figura 19 Baños del Pabellón de Seguridad	p. 498
Figura 20 Instrumental técnico electroconvulsionante	p. 499
Figura 21 Instrumental técnico electroconvulsionante	p. 499
Figura 22 Camisa de fuerza.	p. 500
Figura 23 Instrumental quirúrgico	p. 500

*Documentos gráficos de Bruno Horta (2014) (Vid. Bibliografía)*

Figuras 24 y 25 Valentim de Barros	p. 501
Figura 26 Vista aérea del Pabellón de Seguridad	p. 502

*Gráficos de análisis del informe Chamorro*

Figura 27 Pasivos activos y ocasionales	p. 675
Figura 28 Activos dentro de los ocasionales	p. 675
Figura 29 Sujetos de rol activo dentro de activos ocasionales	p. 676

# INTRODUCCIÓN

Este trabajo es un estudio filosófico y un análisis comparativo de la categoría científica de "homosexualidad" en los discursos biomédicos desarrollados durante los autoritarismos ibéricos del siglo XX. El enfoque adoptado será el de una epistemología histórica que trascienda los discursos de la historia interna y las comunidades expertas para atender a las interacciones psico-sociales, circularidades y construcciones conceptuales que permitan no sólo un enfoque metodológico sino axiológico o crítico-cultural.

Los estudios sobre la homosexualidad son un clásico en la historia de la psicopatología. La eliminación de dicha categoría de los manuales de diagnóstico psiquiátrico y de los criterios internacionales de la Organización Mundial de la Salud no le han restado importancia. Ahora, bajo los tópicos más amplios de género y orientación sexual, aparece con frecuencia en estudios sexológicos, antropológicos y de las ciencias sociales en general, con una intencionalidad heurística a la par que ética o emancipatoria.

Los estudios de género (*Gender Studies*) son un enfoque consolidado en las tradiciones de los estudios sociales, lo que incluye en nuestro caso los Estudios Sociales sobre la Ciencia, área emparentada con la Epistemología. Ciertas concepciones de la filosofía postpositivista de la ciencia tienen ese sabor crítico heredero tanto de la atención frankfurtiana a "lo otro" como del análisis exhaustivo de los discursos, sujetos e instituciones, propio del postestructuralismo. La aparición de los *Gay and Lesbian Studies* tiene lugar en el marco

teórico proporcionado por esos enfoques de género al traer a primera línea de las discusiones los conceptos de sexo, género, identidad sexual, orientación sexual y prácticas sexuales. En ese sentido la categoría de "homosexualidad" será un tópico central en el denominado estudio de las masculinidades.

Paralelamente, hemos asistido a la proliferación de historias del tratamiento de dicha categoría en las que se recuperan las diferentes articulaciones de los discursos en juego, los factores científicos y políticos que los han determinado y las consecuencias para las personas y los colectivos. Incluso los enfoques sociobiológicos han producido sus propios discursos, en el interregno biológico y sociológico, acerca de la sexualidad disidente del sistema.

A raíz de la genealogía foucaultiana y de su revisión filosófica de las diferentes articulaciones del poder en relación con la gestión de los cuerpos y los placeres, han surgido diversos estudios filosóficos tales como los centrados en la biopolítica y los más radicalizados discursos *queer*, herederos asimismo de las tradiciones de la deconstrucción y de ciertos extremos de las teorías de género. En este orden de cosas, la propia epistemología ha tenido adalides que han conjugado fecundamente nociones foucaultianas con los enfoques más analíticos de la propia filosofía de la ciencia. Es en esta reformulación donde encontramos la epistemología histórica de Ian M. Hacking, Arnold I. Davidson (2004) y más recientemente Julie Mazaleigue-Labaste (2104) . Sus posiciones metateóricas, unidas a clásicos de la filosofía del lenguaje como John Searle proporcionan útiles herramientas para un análisis de segundo orden de los discursos

producidos en torno a la categoría que tratamos. Esta metodología es la sugerida por Francisco Vázquez García (2011a) como alternativa a la dicotomía entre esencialismo y construccionismo sobre la que han debatido los estudios sobre el género y las *sexualidades*. Creemos, con Vázquez que es necesaria una forma de construccionismo temperado (2009), y la reconsideración de las hipótesis productiva y represiva de Foucault. Esta empresa puede nutrirse de las perspectivas analíticas del nominalismo dinámico de Hacking y de la pragmática de Searle, en particular su ontología de los hechos institucionales. El estilo de trabajo debe confluir en un meta-discurso que permita armonizar la historia y la filosofía de la ciencia más rigurosas, con los afanes más emancipatorios y desenmascaradores de la historia y la sociología crítica de los saberes sexológicos. Encontraremos además una mayor consistencia si atendemos a la dimensión material de los modos de producción y reproducción como factores muy influyentes en los discursos analizados, metodología y estudios que nos proporciona la producción más reciente de Javier Ugarte (2011; 2012; 2014).

Como vamos a examinar, el devenir de las subjetividades sexuales disidentes no se produce de forma lineal ni sucesiva. Cuando los discursos científicos comiencen a ocuparse de dichas identidades no se producirán cortes abruptos sino recombinación de significados. Por otra parte, a la luz de los estudios empíricos no cabe concebir que ciertos *modos de ser sexual* fuesen diseñados por los expertos y luego asimilados por las poblaciones de forma meramente pasiva. Constataremos que el proceso no solo es bidireccional sino interactivo y que los sujetos clasificados, tanto si son considerados normales como "anormales", resignificarán las categorías que les son atribuidas.

A los protagonistas que describe la ciencia (teóricos) se sobrepondrán los estilos de vida y los comportamientos de los sujetos concretos (protagonistas biográficos). Por otra parte la "homosexualidad" es una categoría que ha sido objeto cruzado de la, moral, la teología, la biología, la medicina, la psicología y el derecho. Esa interdisciplinariedad ha abonado el carácter ecléctico y difuso de la articulación lógica del discurso experto, en otras palabras, ha fomentado la borrosidad para tratar un territorio "disidente". Se analizará hasta qué punto eso genera flexibilidad en las prácticas discursivas y no discursivas tanto por parte de los expertos como de los sujetos "estudiados".

Esta empresa, si quiere rendir cuentas de la complejidad del dispositivo de sexualidad, habrá de adoptar una metodología *comparada*, transnacional y más atenta a los solapamientos que a las sucesiones teleológicas (Vázquez, 2011a: 36). También refuerza el enfoque "comparatista" el punto de vista de la historiadora alemana Dagmar Herzgo, que en su estado de la cuestión «Syncopated sex: transforming european sexual cultures» ha resaltado cómo son precisamente los estudios comparados los que constituyen una de las vías más prometedoras y que requieren un mayor desarrollo en historia de la sexualidad (Hergoz, 2009: 1287 y 1296)

En prosecución de ese objetivo, determinamos examinar los casos de la biomedicina portuguesa y española, en un periodo en el que ambos países viven simultáneamente los dos periodos autoritarios más largos de la historia europea. Nuestra tarea se orientará al examen de la construcción de ciertas subjetividades en relación con la producción de



discursos verdaderos (psiquiatría, criminología, etc.) comparando los procesos en el marco de los autoritarismos ibéricos del siglo XX.

En el transcurso de esa historia paralela, se planteó un acotamiento temporal entre 1940 y 1975, que fue finalmente modificado por un motivo que contiene advertir en esta introducción. En el caso portugués, es imprescindible abordar la biomedicina de principios del siglo XX, dado que en el primer tercio del mismo encontramos las producciones paradigmáticas sobre la homosexualidad que mantendrán vigencia científica a lo largo de los periodos autoritarios.

El hecho de que en Portugal no se produjese una contienda civil y que se constate la continuidad de una "*scientia medica*" con cierta autonomía a lo largo del *Estado Novo*, hacía necesario atender a la producción republicana previa al momento dictatorial. El auge del positivismo, la apertura atlántica de Portugal, particularmente hacia ámbitos anglosajones, y los procesos de descolonización necesitan ser abordados desde una perspectiva que encuentra sus raíces incluso en la segunda mitad del siglo XIX, si bien nos resulta suficiente la datación en el XX.

Los principales expertos sobre la "homosexualidad" en Portugal habían hecho gran parte de su carrera en el régimen republicano y continuaron su desarrollo profesional durante el *estadonovismo*. Como analizaremos, su obra es la obra paradigmática "sobre la homosexualidad" del periodo. Ello se une a que, a diferencia de España, la represión jurídica comienza en 1912 y prosigue sin

grandes alteraciones hasta el final del salazarismo.

En el caso español, la Guerra Civil y la consiguiente Dictadura, produjeron una brecha incalculable, con eliminación sistemática del pasado. Esto incluyó barreras insalvables de readaptación (depuraciones). Los análisis de los discursos previos y el tener en cuenta los cambios en la intensidad producidos en la dictadura primorriverista examinados en *Los invisibles* de Vázquez y Clemison (2011) permitirán captar bien la fuerte discontinuidad y atisbar los elementos que se conservan por vías no siempre oficiales.

Desde el punto de vista legal, en la persecución de los homosexuales, la época de Franco supuso un giro y un significativo retroceso de tintes bien dramáticos para muchas personas. Pero en el ámbito de la teoría médica a lo largo de la etapa, aunque de forma desigual en los diferentes expertos, se fue destilando en sus repertorios categoriales gran parte de producción sexológica pre-franquista y la de otros autores foráneos. Es cierto que hubo un cambio cualitativo en los discursos "oficiales" sobre la homosexualidad durante el franquismo, tanto en el sentido de minusvalorar la producción previa, como en el rechazo de cualquier idea "extranjeroizante".

Pero a lo largo de un periodo tan vasto, parte de la teoría precedente y de la producción alóctona se filtró en los médicos y psicólogos del régimen autoritario. Eso produjo un interés renovado por la cuestión, como se aprecia en la proliferación de obras en el cenit de la etapa y la reedición de la legislación de "defensa social" en 1970, lo que ni de lejos ocurriría en Portugal.

Consideramos que la ausencia de producción sobre el tema en la última etapa del autoritarismo luso se explica por el mantenimiento del modelo de los grandes sexólogos republicanos, sin que ello signifique que las prácticas médicas se estancaran. Como en España, los portugueses utilizaron y evaluaron las posibilidades del conductismo hasta el final del régimen.

Sobre la homosexualidad en el periodo de nuestro estudio contamos con la magnífica obra introductoria de São José Almeida (2010) sobre los homosexuales en el *Estado Novo*. Hay así mismo un artículo que presenta el tratamiento de la homosexualidad en el Premio Nobel portugués Egas Moniz (Cleminson y Molina, 2012) incluido en un monográfico sobre Homosexualidades coordinado por Francisco Vázquez (2012) en la Revista *Ayer*. De carácter históricamente más amplio, el volumen *Pelo vaso traseiro*, editado por Johnson y Dutra (2006) reúne una serie de trabajos sobre la "sodomía" en el mundo lusófono. Para Portugal son también de obligada referencia el monográfico de Drumond Braga (2011) sobre el lesbianismo, titulado *Fihlas de Safo* y las imprescindibles obras de Ana María Brandão «Breve contributo para uma história de luta pelos direitos de gays e lesbianas na sociedade portuguesa» (2008) y «Da sodomita à lesbica: o género nas representações do homo-erotismo feminino» (2010). Sobre el activismo gay-lésbico en Portugal contamos con el estudio realizado por António Fernando Cascais (2006).

En una perspectiva general sociocrítica y en relación con los ámbitos médicos, se cuenta con la tesis doctoral de Gabriela Moita (2011) «Discursos sobre a homossexualidade no contexto clínico. A

homossexualidade de dois lados do espelho», y también los trabajos académicos de Luís Quintais (2012) para el estudio de lo forense y Gameiro (1998) centrado en el homoerotismo.

Sobre los fenómenos de marginalidad en las dictaduras ibéricas es imprescindible *O Estado Novo e o seus vadios* de Susana Bastos Pereira, y *Pobreza, marginación y políticas sociales bajo en franquismo*, editado por Mir, Agustí y Gelonch, y acerca de los discursos biomédicos anteriores, resulta fundamental la obra titulada *Los ilegales de la naturaleza* (2000) de Ricardo Campos, José Martínez y Rafael Huertas.

Todo el periodo previo a la Guerra Civil española ha sido estudiado por Francisco Vázquez y Richard Cleminson en *Los invisibles* (2011). La obra se ha completado con la reconstrucción del discurso biomédico sobre la identidad sexual en *Los hermafroditas* (2013). Estos autores ya habían abordado estas problemáticas en otras investigaciones (2000; 2003; 2007). También consideramos imprescindibles los trabajos independientes o en colaboración con otros autores (Cleminson, 1995; 1999; 2000; 2006; Vázquez, 2001; 2002; 2009; 2011a; 2011b; 2012; 2013; Vázquez y Moreno Mengíbar, 1997; 2006) o los referidos a cuestiones filosóficas vinculadas.

En comparación con Portugal, existe en España un mayor número de obras que han tratado los aspectos globales de la represión de la homosexualidad durante el franquismo. Así, en *Una discriminación universal*, coordinada por Javier Ugarte (2008c) que amplía y profundiza el número monográfico sobre el mismo tema,

publicado en el número 7 de la Revista *Orientaciones* (2004). En ambas obras son para nosotros de capital importancia los análisis sobre la psiquiatría llevados a cabo por Martínez y Donat, también recogidos en «Homosexuality, psychiatry and legal medicine in Franco's regime and Democratic Transition in Spain (1936-1979)» (2008). Desde una perspectiva de la historia del derecho español y comparado, es de gran interés *Sodomía* de Chamoza Cantudo (2012).

Geoffrey Huard ha analizado y comparado recientemente los casos español y francés en *Los Asociales* (2014). Obras menos ambiciosas pero con información de interés son *Vagos, maleantes... y homosexuales* de Nathan Baidez (2007) y el texto *Identidad. Represión hacia los homosexuales en el franquismo* de Lucas Jurado Martín (2014). En esa perspectiva de recuperación de la memoria, Eres Rigueria y Villagrasa coordinaron en 2008 el trabajo *Homosexuals i Transsexuals: els altres represaliats i discriminats del franquisme, des de la memòria històrica*.

El profundo estudio coordinado por Javier Ugarte, ya mencionado, se completa con otras dos obras; la de carácter histórico *Redada de violetas*, de Arturo Arnalte (2004) y la más periodística pero conteniendo valiosos testimonios, de Fernando Olmeda, *El látigo y la pluma* (2004). Como obra de conjunto acerca de la conformación de la cultura homosexual en nuestro país, son de obligada mención la monumental *De Sodoma a Chueca*, de Albert Mira (2004), que dedica un capítulo al periodo franquista. Sobre la biopolítica<sup>1</sup> en el franquismo contamos con investigaciones de gran importancia, como

---

<sup>1</sup> Sobre biopolítica y capitalismo véase Calvo y Ugarte (2010).

las de de Polo Blanco (2006) y Salvador Cayuela (2014), así como los análisis de Richard Cleminson (2005). Este último acaba de publicar un excelente trabajo sobre la eugenesia en Portugal (Cleminson, 2014), que también guarda relación con los temas que aquí abordamos. Sobre historia crítica y social de la ciencia hemos de incluir dos obras editadas por especialistas españoles, *Ciencia y Fascismo*, por Rafael Huertas y Carmen Ortiz (1998) y *Ciencia y fascismos. La ciencia española de posguerra* a cargo de Amparo Gómez y Antonio Francisco Canales (2009), que recopilan excelentes trabajos de gran utilidad para contextualizar los discursos biomédicos bajo los fascismos.

El ya citado Javier Ugarte ha publicado recientemente dos obras (2011; 2013) cuya epistemología materialista nos ha resultado de gran utilidad en este trabajo. Ellas se suman a otras producciones del mismo autor en un enfoque de historia y filosofía del homoerotismo y otros estudios biopolíticos que ha contribuido a la formación de nuestro criterio (2003; 2004; 2005a; 2005b; 2006; 2007; 2008a; 2008b, 2011; 2012; 2013)<sup>2</sup>.

Una revisión bibliográfica bastante completa para su momento, es la que ofrece Werner Altmann (2006) en «"Vicio repugnante en lo social, aberración en lo social, perversión en lo psicológico y defecto en lo endocrino" Un ensayo bibliográfico sobre la homosexualidad y los homosexuales en la dictadura franquista».

Sabemos también de las investigaciones que se están llevando a cabo en este momento especialmente desde el ámbito de la historia del

---

2 Con Germán Cano (Cano y Ugarte, 2010)

derecho y la represión penal por parte de Jordi Terrasa y Javier Fernández Galeano, cuyos resultados esperamos que sean óptimos.

Los estudios sobre lesbianismo son menos abundantes, pero para el caso de España contamos con el estudio *Mujeres bajo sospecha*, coordinado por Raquel Osborne (2012), que rescata la memoria de la sexualidad de las mujeres desde los años treinta hasta el final del franquismo, así como el estudio de identidades llevado a cabo por R. Lucas Platero (2008; 2012<sup>3</sup>). En referencia concreta a los procesos de la transición democrática y el activismo son de interés la *Historia y análisis político del lesbianismo*, de Beatriz Jimeno (2007), y la obra de Gracia Trujillo (2008) *Deseo y Resistencia*, más centrada en el proceso de transición a la democracia. También sobre la transición contamos con la obra monográfica de Manuel Ángel Soriano (2005).

En el ámbito de la UNED, además del trabajo monográfico coordinado por Osborne, contamos con los trabajos sobre antropología sexual realizados por José Antonio Nieto (1989; 1997), y la edición de *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural* (2003), en un área que parece tener que ser defendida en los sucesivos planes de estudio. También está vinculado con la UNED Jordi M. Monferrer Tomàs, autor de *Identidad y cambio social* (2010), que ha examinado también las relaciones entre el activismo gay y la Ley de Peligrosidad de 1970 (Monferrer, 2003) y ha analizado la figura de Ramón Serrano Vicéns, el "Kinsey español" (Monteferrer, 2012).<sup>4</sup> Por último hay que señalar diversas producciones en línea *queer* del prematuramente fallecido

---

3 Includido en la obra editada por Raquel Osborne (2012).

4 Includido en la obra editada por Raquel Osborne (2012).

Francisco Javier Vidarte ( 2007)<sup>5</sup>.

Nuestro trabajo comenzará con un capítulo filosófico en el que examinaremos las principales teorías necesarias para un análisis de las tipologías humanas como el que se efectúa sobre el hecho institucional de "la homosexualidad". A continuación rastreamos las raíces de la categoría mediante el examen del sexo "abyecto" en producciones ibéricas anteriores, y otras muy influyentes en las peninsulares.

Acometeremos el primer lugar el análisis de la medicina portuguesa. Esta parte ocupará gran parte de nuestro trabajo. La mayor extensión obedece a la inexistencia de una descripción y análisis de las grandes obras de la *scientia sexualis* que se centraron en la homosexualidad en el país vecino. A diferencia del caso español, del que partíamos — a hombros de gigantes— de Vázquez y Cleminson (2011), no existía nada parecido en el país vecino<sup>6</sup>. Dada esa laguna, se hacía necesario describir y examinar la obra propiamente portuguesa que da forma a las *homosexualidades* contemporáneas. A ello se suma que los grandes autores que veremos, produjeron vastas obras sobre la cuestión y que disponemos de un caso bastante documentado de psicocirugía, cosa que no hemos encontrado en España.

Pasaremos luego al examen de los discursos españoles de la época de la dictadura. Para el caso de los médicos que siguen la línea más oficialista del régimen, renovaremos los análisis ya efectuados

---

5 En colaboración con Ricardo Llamas: Llamas y Vidarte (1999; 2001), con D. Córdoba y J. Saez editó *Teoría queer* (2005).

6 Para una historia social a partir de la ficción literaria sobre la homosexualidad occidental del XIX, véase Robb (2012).



mediante el utillaje filosófico referido. Asimismo hemos encontrado otros autores que no han sido analizados hasta la fecha, mostrando puntos de vista diferentes que nos permiten vislumbrar el camino desde el redentorismo de los años 40 al correccionalismo de los 60, alcanzando su clímax en la legislación de los 70. Este proceso no tiene un paralelo en Portugal dado que allí no hubo reediciones de las normas sobre "peligrosidad" de tanto calado. La parte final constatará la coincidencia de las prácticas conductistas en ambos países y se tendrá que detener un poco más en España para evaluar la producción experta vinculada a la Ley de Peligrosidad.

El repertorio de fuentes utilizadas en nuestro trabajo está constituido en su mayor parte por publicaciones ibéricas de la época, de carácter biomédico, forense y criminológico y de los saberes psicológicos, pedagógicos y morales asociados. Algunas de ellas tuvieron una mayor difusión al ser destinadas a un público culto más generalista, otras se restringieron al ámbito formativo y profesional de los especialistas médicos, educativos o policiales. En concreto, en el caso de Portugal, las obras más relevantes y los informes de casos — con la excepción de la muy divulgada *A Vida Sexual* de Egas Moniz — se publicaron bajo los auspicios de los Institutos de Medicina Legal y estaban destinadas fundamentalmente a especialistas. Son localizables en los Archivos de esos Institutos sin que en muchos casos estén en su totalidad presentes en las Facultades de Medicina o Derecho. En ocasiones ha sido la consulta a centros psiquiátricos, que ya estuvieran funcionando en la época estudiada, lo que nos ha permitido acceder a algún documento esencial. Es el caso de un informe forense sobre un caso de homosexualidad masculina en un contencioso civil-

matrimonial que se encontraba en el Centro Hospitalar Conde de Ferrerira - Casa da Misericorda. El apoyo de las autoridades médicas y administrativas de dicho Centro nos ha permitido el acceso y su reproducción, siempre que se dejara a salvo la identidad de los litigantes. Del mismo modo, completado con un reportaje poco conocido en Portugal, accedimos a tener noticia de la reclusión y penurias de un bailarín portugués que pasó más de media vida internado en el Pabellón de Seguridad del Hospital Miguel Bombarda de Lisboa y del que por diferentes investigaciones, se sabe fue intervenido psico-quirúrgicamente. En España, los Archivos y Anales de la Real Academia Nacional de Medicina y Actas de Congresos médicos nos han permitido localizar documentos que muestran las discusiones y preocupaciones de los expertos de la etapa. Artículos de revistas médicas, sobre todo en la España tardofranquista han constituido un material fundamental para reconstruir la preocupación clínica por una cuestión que estaba en auge en puertas de la reformas legislativas que seguirían afectando a los homosexuales. Los prólogos a las ediciones españolas de obras sexológicas europeas pioneras de la segunda mitad del siglo XX reflejan también ese renovado interés inexistente en España desde el primer tercio del siglo. Portugal, por su parte, parece que siguió de forma más estable la producción autóctona de sus grandes forenses, alguno de los cuales, en particular Arnildo C. Monteiro, hizo auténticas recensiones del repertorio sexológico occidental sobre las *homosexualidades*. La gran mayoría de los informes médicos y jurídicos de casos, que no fueran publicados en Archivo, fueron destruidos, según nos informó el investigador António Fernando Cascais<sup>7</sup>. En España siguen inaccesibles por razones legales

---

<sup>7</sup> Entrevistas en Lisboa: 17-18 de abril de 2011 y 20 de diciembre de 2014.

o están mal conservados en "unas cajas", según nos informó el presidente de los Ex-presos sociales españoles<sup>8</sup>, que organizó una campaña para su catalogación y correcta conservación de la que fuimos testigos. Otros archivos penales ya son accesibles parcialmente y han sido investigados por G. Huard (2014) y en este momento por Terrasa y Fernández Galeano. Esos estudios son fundamentales y en parte están hechos. La documentación divulgable ya ha sido publicada y comentada en parte de la literatura crítica mencionada arriba. En todo caso, casi siempre, son cuestiones complementarias para los objetivos de nuestro estudio.

Por último queremos señalar que se ha dado voz a protagonistas biográficos y a expertos que conocieron aquella etapa en ambos países. En ocasiones esos testigos nos han facilitado acceso a sus expedientes de peligrosidad, como el caso de Antoni Ruiz. En una perspectiva más de ilustración y ejemplificación, nos parece necesario contrastar en las experiencias concretas de los sujetos, cómo acontecieron aquellas dinámicas. Los informantes darán testimonio de su vivencia personal en las interacciones entre el punto de vista de la autoridad y el de los que fueron tanto sometidos como "producidos" por ella. Esas experiencias serán también las que hicieron a la teoría establecer nuevas dinámicas y ajustes. La metodología no es propiamente sociológica, dadas las dificultades de tratar con testigos "vivos". En muchos casos había la necesidad de guardar el anonimato, y damos por descontada la falta de visibilidad de la inmensa mayoría de las personas afectadas. Si han pasado a la luz pública es porque se han involucrado en cierta acción a favor de la recuperación de la

---

<sup>8</sup> Entrevista telefónica el 18 de noviembre de 2011.

memoria histórica. Por otra parte los expertos de ambos países a veces son recelosos de que se los identifique con un aparato de represión que formaba "el protocolo" en que se formaron. En el caso portugués, como nos refirió un especialista de allí «Aquí no somos precisamente el Instituto Hirschfeld».<sup>9</sup> Además en el país vecino y dentro de la academia biomédica, el respeto y veneración que se guarda a la figura del Nobel Egas Moniz levanta ciertas suspicacias si alguien de un saber "externo" se aproxima a su "territorio". En cualquier caso, cuando hemos tenido oportunidad de explicar nuestro enfoque e incluso participar en sus convocatorias, siempre hemos encontrado simpatía intelectual y colaboración.

Nuestro objetivo al recoger esos testimonios como discursos no oficiales y la perspectiva individual a la que hemos dado sitio en nuestro estudio, es incidir en la importancia de la *experiencia vivida* para acogerla en un metadiscurso (filosófico) sobre la *homosexualidad* ibérica, atento a los sujetos protagonistas.

Nuestro enfoque no pretende una reconstrucción o relato sobre la persecución de los individuos homosexuales en las etapas referidas, no es tampoco un estudio de las instituciones que gestionaron esos procesos. Aunque puede sernos de utilidad transversal, la historia social de las conductas, instituciones punitivas o educativas, aparatos legislativos, policiales y judiciales relacionadas con la homosexualidad no es algo que pueda esperarse encontrar aquí ni pretendíamos que así fuera. Además esas temáticas, como hemos visto, han sido desarrolladas y siguen siéndolo. Para Portugal queda mucha más tarea

---

<sup>9</sup> Informante B. Entrevista realizada en Portalegre, el 6 de mayo de 2013.

por hacer y consideramos que nuestra aportación sería todavía de mayor interés, dado que para establecer la comparación hemos sido muy descriptivos e incluso prolijos con la producción médica lusa al respecto. Nuestro enfoque quiere constituirse como una intersección entre la epistemología histórica y los estudios sociales de la ciencia (aquí también llamados Ciencia, Tecnología y Sociedad) aplicado a la historia comparada de la conceptualización biomédica de las subjetividades homoeróticas en España y Portugal bajo sus respectivos autoritarismos contemporáneos.

## DESARROLLO DE LA TESIS

A mi padre, Francisco Molina Paredes (1936-2015), *in memoriam*

## I. HERRAMIENTAS FILOSÓFICAS

### 1.1. LA FILOSOFÍA COMO HERRRAMIENTA DE ANÁLISIS DE LAS TIPOLOGÍAS HUMANAS

El nominalismo dinámico de Ian Hacking ha proporcionado importantes nociones que permiten replantear el problema del construccionismo social. El debate sobre esencia y construcción ha acompañado desde el principio a los estudios sobre las homosexualidades (Llamas, 1998:22).

La ontología histórica de Hacking no se ocupa de grandes abstracciones sino de trayectorias particulares. La "construcción" de personas acontece en procesos específicos y no hay una naturaleza humana previamente determinada sobre la que discutir (Martínez, 2010:136). Por otro lado, el conjunto de su filosofía de la ciencia marca un giro práctico o experimental en la epistemología contemporánea que sirve para replantear oposiciones clásicas en la historia de la filosofía como esencialismo-nominalismo, realismo-antirrealismo, y de forma más cercana a la tradición de los estudios sobre las identidades sexuales, la dicotomía construcción social y esencia o qué tipo de "naturalidad" tienen las clases de persona según las orientaciones sexuales (Hacking, 2002).

Su alcance para una historia crítica y cultural de la psiquiatría y sus taxonomías ya ha sido explorado (Huertas, 2012: 102-124) y ha

sido también fecundamente aplicado al caso de la homosexualidad masculina en España (Vázquez y Cleminson, 2011).

Cromby y Nightingale (1999: 13-36) en el capítulo «What's wrong with social constructionism» exponen los rasgos que consideran podrían ser lugar común de los diferentes construccionismos (sociales).

En primer lugar, la consideración de que nuestra experiencia del mundo y de las personas que en él encontramos es fundamentalmente un resultado de procesos sociales. Cuando se reproducen y transforman significados, convenciones, prácticas morales y discursivas, se están conformando nuestras relaciones y nuestro propio ser. Esto coloca al lenguaje como eje central de nuestras actividades. En segundo lugar, los construccionismos sostienen la tesis de que lo que conocemos es histórica y culturalmente específico. De esa forma no solamente se explicitan las variaciones (histórico-culturales) sino que se deja patente que las mismas son productos de la cultura o las épocas. Por último mantienen una concepción unitaria de acción y conocimiento. Nuestra comunicación, nuestros interrogantes y la forma de responderlos van ligados a nuestras prácticas e intenciones. Surgen procesos de negociación en los que es plausible la existencia de diferentes versiones del conocimiento (diferentes construcciones) que llevan asociadas determinadas formas de acción. Ello suele desembocar en la adopción de una posición relativista y crítica frente a las concepciones objetivistas del conocimiento

Hacking (2001: 87-89) diferencia en *The Social Construction of What?* diferentes sentidos en que ha sido planteada la cuestión del



constructivismo. Uno de los sentidos es el que nos interesa aquí, denominado por Hacking *construccionismo*, normalmente reforzado terminológicamente como construccionismo social cuando se quieren enfatizar los aspectos sociales del mismo. Esta posición se orienta hacia una investigación crítica acerca de los aspectos históricos, sociales, culturales, que están o han estado involucrados en el nacimiento, consolidación o alteración de una entidad existente.

En todos los casos, Hacking indica que se trata de alegatos por un desvelamiento de que las cosas "no son lo que parecen", por lo que reciben en su seno teórico la tradición griega de la esencia y apariencia que Platón consolidó y a la que Kant dio una forma definitiva ya en la filosofía moderna.

La noción de un construccionismo universal, ampliamente criticada por John Searle (Hacking, 2001:52-53), es de hecho un proyecto poco reivindicado por los teóricos clásicos de la construcción social como Berger y Luckmann (1986). En ningún caso estos autores llegaron al extremo de sugerir que nada pudiera existir a no ser que fuera socialmente construido.

La construcción social es un proceso que se puede aplicar a diferentes tipos de cosas (Hacking, 2001:48-52):

*Objetos*, que están en el mundo en lo que denominaríamos "sentido corriente". Algunos objetos, siguiendo la distinción searlina, pueden ser ontológicamente subjetivos, porque necesitan de los sujetos e instituciones humanas para existir, pero epistemológicamente objetivos

en cuanto a las condiciones y posibilidad de su conocimiento.

*Ideas*, es decir, conceptos, ideas, concepciones, creencias, teorías, sean o no privadas. En esta noción se incluyen las clasificaciones aunque las extensiones de las mismas sean objetos del mundo.

*Palabras ascensor*. Los hechos, la verdad, la realidad y el conocimiento. Se dice que son contruidos y si bien no están en el mundo como objetos, los usamos para decir algo sobre el mundo o sobre lo que decimos o pensamos acerca del mundo. Estas palabras suelen definirse de forma circular y además tanto ellas como sus adjetivos derivados (fáctico, real, verdadero...) tienen una variada historia de transformaciones en su sentido y su valor.

Estas distinciones tienen especial interés cuando se confunden en las diferentes tesis sobre la construcción social. Así, es frecuente que se haga referencia con el mismo término a los objetos de una clasificación y a los objetos de su extensión. Una confusión entre objetos e ideas. Esta indistinción puede tener efectos lamentables en lo que pretendemos teorizar o defender. Así por ejemplo, el abuso infantil es un mal real, y ya lo es antes de la construcción social de su concepto (idea) asociado. No obstante, el propio Hacking reconoce que no es necesaria una oposición frontal entre realidad y construcción. Desde el punto de vista de la filosofía como una actividad de «desenmascaramiento» y crítica del conocimiento, es pertinente no confundir ideas con objetos. Las ideas se acaban reificando y eso no se puede pasar por alto, especialmente cuando nos movemos en las ciencias tecnosociales y las reificaciones tienen efectos políticos sobre

los seres humanos.

El realismo afirma la existencia del mundo independientemente de nuestra actividad lingüística-cognitiva. Dicha posición lleva aparejada una teoría de la verdad y una visión del conocimiento como una empresa que cada vez nos proporciona una visión y una descripción más verdadera de dicha realidad, dentro de un marco de "verdad global y total". Esta concepción del realismo no es compartida por Hacking. Para él la complejidad del mundo no permitiría dicha teoría global y la diversidad de herramientas metodológicas para abordar la empresa del conocimiento.

El realismo ha sido asimismo acotado en ocasiones como "realismo científico". Esta concepción admite a la vez diferentes versiones. Se puede incidir en las teorías científicas (realismo de teorías) como intentos de aproximarse a una verdad acerca de la constitución de lo real, y se puede hacer más hincapié ontológico, el llamado realismo de entidades, al afirmar la existencia de los objetos de forma totalmente independiente de nuestro conocimiento. Ambos puntos de vista son solapables pero no necesariamente. Se puede ser realista en relación con las teorías y antirrealista en relación con las entidades, o se puede seguir el camino tomado por Hacking: realismo en relación con las entidades pero no así con las teorías, que pueden no ser verdaderas.

El papel del experimento en la distinción entre realismo teórico y realismo de entidades es de capital importancia. Si abogamos por el realismo teórico nos veremos encajonados en un mundo

representacional y siempre estará la tentación del antirrealismo. Hacking cree que lo que ha estado mal enfocado es el propio planteamiento de la cuestión. Cree que en el nivel teórico-representacional, el realismo y el antirrealismo no encuentran terreno sólido sobre el que argumentar. Él quiere apuntar hacia el nivel de la actuación, no de la teoría: es ahí donde radica su análisis crítico sobre representación e intervención. Hacking tiene claro que la realidad tiene más que ver con lo que hacemos en el mundo que con lo que pensamos acerca de él. Es en la práctica experimental donde se puede apoyar un realismo teórico a salvo de ataques y tentaciones antirrealistas.

El pensamiento epistemológico posterior al positivismo lógico había sumergido parcialmente el realismo científico en el escepticismo. Hacking intentará el rescate<sup>10</sup> al declararse realista en relación con las entidades no observables abordables mediante generalizaciones de bajo nivel sobre sus propiedades y las formas en que interactúan con los otros elementos de la realidad. Así se genera una verdad "doméstica", en forma de creencia compartida, que puede ser utilizada en diferentes teorías y experimentos sin que estos tengan que ser consistentes entre sí.

Ian Hacking expone las líneas básicas de su filosofía de las ciencias naturales<sup>11</sup> en su obra *Representing and Intervening* (1983).

---

10 Hacking encuentra dos argumentos a favor del realismo científico. En primer lugar el *argumento de la ingeniería*. La realidad no está constituida por la manipulación, pero la manipulación experimental de entidades para interactuar con otras partes de la naturaleza nos da buenas razones que sirven de criterio de existencia. El otro es el denominado *argumento de la coincidencia*, esto es, cuando una entidad teórica se hace observable por varios instrumentos que utilizan sistemas físicos no relacionados, es sensato suponer que dicha entidad teórica existe y no es un artefacto.

11 Para un análisis profundo de la filosofía de la ciencia de Hacking [sigue en]37

Entre otros análisis, allí incide en la concepción de la ciencia como actividad y la creación de fenómenos naturales mediante la intervención de los científicos (así por ejemplo en "Efecto Compton"). Estos fenómenos son creados en la historia de la ciencia y a partir de ahí son estables y no son constituidos históricamente (aunque sí en la historia), en el sentido de que no se ven afectados por el desarrollo de las teorías científicas.

**a) "*Making up*" people. Las clases interactivas**

Una de las tareas de la ciencia es la que tiene que ver con la clasificación. En filosofía de la ciencia, se entienden como ejes de la actividad científica las prácticas clasificatorias y, por ende, los conceptos clasificatorios con ellas asociados. El caso más interesante para las ciencias naturales es el de la taxonomía, esto es, la jerarquía de clasificaciones.

Las clasificaciones tienen una serie de condiciones de adecuación (Mosterín, 2000: 17-26) que se agrupan en formales, referidas a la propia estructura de la misma y que puede ser objeto de un tratamiento más o menos formalizado, y las materiales, que tienen que ver con la fecundidad heurística de las mismas, es decir, con su utilidad real para alcanzar conocimiento acerca de la realidad. Así, podría ser una condición formal el hecho de que las categorías clasificatorias no sean solapantes, es decir, que un mismo criterio no permita agrupar en la misma categoría a individuos de diferente tipo, que una categoría incluya a otra en un mismo nivel jerárquico, o que –

---

[viene de]36 puede verse: M. Iglesia de Castro (2003).

y eso es el solapamiento más habitual – un mismo elemento clasificado cayese bajo diferentes categorías o pudiera de alguna forma transitar de una a otra de forma no predecible. Así una clasificación que permita que un mismo elemento caiga en varias "clases" o que dejara elementos del conjunto sin clasificar, no sería formalmente adecuada. Por lo que se refiere a la adecuación, pensemos en lo poco útil que sería para la zoología una clasificación de los animales en función de la edad promedio que alcanzan, mientras que sí sería útil una clasificación con criterios filogenéticos. Ni qué decir tiene que cuando nos movemos en los parámetros de la borrosidad, propio de las lógicas *fuzzy*, el requisito de no solapamiento y demás condiciones formales de adecuación quedan debilitados.<sup>12</sup>

Entre las formas de clasificar a los seres humanos y los propios seres humanos que han sido clasificados, surgen interacciones. Las clasificaciones trascienden el lenguaje y se deslizan hacia prácticas, instituciones y las interacciones materiales con las personas y con las cosas. Estas interacciones ocurren dentro de matrices en las que encontramos elementos sociales y materiales obvios. No son procesos meramente discursivos. En el caso de las personas es incluso un truismo recordar que éstas piensan sobre sí mismas y se

12 Véase Mosterín (2000: 16-27). En general, las condiciones formales de adecuación de una clasificación sobre un conjunto de elementos es que esta sea una partición matemática del mismo. Dado un conjunto no vacío, la partición lo dividiría en unos subconjuntos no vacíos de manera que todos los elementos del conjunto quedarían dentro de uno de esos subconjuntos. Además no habría ningún elemento que perteneciera a la vez a dos subconjuntos y no hay elementos que queden sin asignar a alguno de los subconjuntos. El solapamiento se produce cuando un elemento cae en más de una categoría o subconjunto. Las tipologías humanas también tienen muchos problemas para ajustarse a esta taxonomía formal. A los efectos de nuestro trabajo los elementos clasificados (seres humanos) no se están quietos sino que se mueven por los subconjuntos e incluso modifican la estructura de la clasificación (interacciones), asimismo el hecho de incluirlos en una clasificación provoca que sus características cambien.

conceptualizan a sí mismas, mientras que las cosas inanimadas no tienen conocimiento de sí mismas en el mismo sentido.

Así Hacking habla de *clases indiferentes*, en las que los objetos clasificados no interactúan con su clasificación, están asimismo las clases interactivas, fruto de la actividad taxonómica y diagnóstica de las ciencias humanas y sociales, y asimismo de las ciencias biomédicas asociadas con la patología mental (psiquiatría y psicología). En concreto en *Rewriting the soul* (1995) y *Mad travelers* (1998), realiza un estudio de las prácticas taxonómicas en materia de salud mental.

Hemos visto como Hacking habla de la posibilidad de crear fenómenos en el ámbito de las ciencias experimentales. En este caso, además, la propia naturaleza impone ciertas condiciones a dicha actividad. En lo que se refiere a los seres humanos, la posibilidad de creación y clasificación de fenómenos humanos y modos de ser persona, el abanico es más amplio. Al mismo tiempo los efectos producen mayores consecuencias dado que determinan sentimientos, vivencias y comportamientos de las personas. Las clasificaciones humanas crean y limitan posibilidades de elección y acción, interfieren en las identidades y las conductas asociadas, alteran la propia concepción que de sí mismas tienen las personas al ser clasificadas.

Los cambios inducidos en las personas por las clasificaciones pueden provocar también lo que Hacking denomina efecto bucle (*looping effect*), esto es, cuando los comportamientos y prácticas de los sujetos alteran las propias clasificaciones que en su momento los constituyeron. Hay que mencionar también la noción de *biobucle*, cuando estas clasificaciones entran en terreno de la interacción

psicosomática.

En relación con el construccionismo Hacking se muestra especialmente crítico con la limitación del uso "construcción social" al hecho evidente de la dimensión social de los conceptos y actividades, mientras que considera buena práctica filosófica el recoger el reto del construccionismo cuando se trata de efectuar una crítica de desenmascaramiento de la actitud dogmática que intenta anquilosar ciertas prácticas discursivas o ciertas formas de entender la ciencia y la persona.

Caben ciertas distinciones dentro de las clasificaciones humanas. No es lo mismo hablar de clases elaboradas totalmente en relación con un entorno social (ejemplo, mujer refugiada o niño televidente) de otras clases que tienen posibles o evidentes implicaciones biológicas (ciertas enfermedades mentales). No es lo mismo la enfermedad con base orgánica de aquella que sólo se concibe como enfermedad "social". El proyecto de la filosofía de la ciencia social de Hacking es en este caso superar los límites del construccionismo. Si los construccionistas sociales critican la posición esencialista de que las cosas son inevitablemente así, lo hacen aludiendo al hecho de que las categorías aplicadas (taxones) y las personas así clasificadas lo han sido de una forma social, cultural, contingente y que el curso de las cosas podría haber sido otro. Cuando habla de la "construcción social de qué", lo hace teniendo en mente que hemos constituido diferentes "qué", que a su vez, en el caso de las clases humanas, constituyen tipos de personas reales.



Las prácticas clasificatorias asumidas y establecidas alteran sustancialmente la manera en que las personas se ven y actúan. Un tema central en esta discusión será si los hechos que aparecen en la práctica tienen como consecuencias las clasificaciones, o, si nuestra actividad de clasificar incide en los hechos.

La posición de Hacking se denomina nominalismo dinámico o realismo dialéctico. La actividad humana, las prácticas, se conforman como constituyentes causales de lo que llega a ser (en la realidad). En el caso de las ciencias que se ocupan del ser humano, el análisis filosófico sugerido atenderá a las actividades clasificatorias que inciden en la realidad personal o colectiva y cómo todos estos elementos entran en resonancia e interrelación. La presencia de clases interactivas o de clases indiferentes será el criterio dirimente para diferenciar las ciencias físico-naturales de las ciencias humanas y sociales, siendo estas últimas las que versan, generan o fundamentan clasificaciones interactivas.

Las clases interactivas van acompañadas de la invención o creación de las categorías que las clasifican. Esto remite a un problema clásico de la historia de la filosofía, a saber, el problema de los universales (existencia de las clases en la realidad, naturaleza de esas clases, relación de dichas clases en caso de existir, con los objetos individuales). El nominalismo tradicional zanjó el problema concediendo únicamente existencia a los objetos particulares y a las características de dichos individuos. Hacking pretende una reelaboración de dicho nominalismo estático o tradicional. Se asume que el nominalismo sostiene que no hay clasificaciones que no sean

mentales. Hasta ahí hay un paralelismo, que ahora matizamos, con el nominalismo dinámico del filósofo canadiense. No obstante el carácter del nominalismo tradicional hace que se alegue que dichas clasificaciones, aunque revisables, son básicamente fijas y que no hay interacción con lo clasificado. Hacking sostendrá (y ahora viene la matización) que dicha posición metateórica es insuficiente para explicar la procedencia natural de muchas clasificaciones y el carácter no estático de las mismas. Valorará asimismo el esfuerzo nominalista de Kuhn cuando en su filosofía de la ciencia nos muestre que un buen número de categorías "llega a ser" en los momentos de ciencia revolucionaria (nominalismo revolucionario).

Hacking, en esta discusión, simpatiza con los trabajos de Ludwick Fleck (1986), en relación con la tesis de que el mundo no viene estructurado y que los hechos científicos sólo existen dentro de un determinado estilo de pensamiento. No obstante se distanciará en puntos clave como son la distinción que hace Hacking entre teoría y habilidad adquirida, y la autonomía que otorga a la experimentación. La importancia del experimento presente en la obra "La vida en el laboratorio" de Bruno Latour y Steve Wollgar (1995), es reconocida por nuestro autor, aunque considera que sucumbe a las tentaciones del antirrealismo.

La propuesta de Hacking, el nominalismo dinámico, necesita mostrar cómo la clasificación o categoría, y lo clasificado (lo que cae bajo la misma) entran en una interacción que hace que clases de personas, y de sus modos de ser o sus acciones, surjan al mismo

tiempo que las correspondientes clasificaciones, y que tanto personas como clasificaciones entren en la interacción. Los objetos de las ciencias humanas se forman históricamente y de forma dinámica. Existe una diferencia con las ciencias naturales que conviene repasar, a saber, la creación de fenómenos del ámbito físico-natural no se hace "sin permiso" del mundo, no va en contradicción con el comportamiento de la realidad natural. En los fenómenos humanos, sean individuales o sociales, la generación de clases humanas y de acciones es tan abierta como la cantidad de clasificaciones o categorías que se ideen: *making up people* es entonces mucho más fuerte que *making up the world*.

No hay por lo tanto una clase de personas o modos de serlo que fuera paulatinamente cada vez más reconocido por los científicos sociales, sino que dicha clase de personas adviene al mismo tiempo que se inventa dicha clase. En esta visión, le resultan atractivas como ilustración las categorías relacionadas con la homosexualidad y la heterosexualidad, los trabajos acerca de la estadística y las obsesiones del análisis moral en el siglo XIX (índices de suicidio, de prostitución, de vagancia..., que crearon nuevos espacios y nuevos sentidos de ser persona).

En el artículo clave «Make up people» (1990) la ejemplificación de Hacking se hace tomando cuatro ejemplos: caballos, planetas, guantes y personalidad múltiple. Para los dos primeros, el nominalismo tradicional se hace ininteligible (¿se puede pedir obediencia a nuestras actividades mentales por parte de esos entes naturales?), en el caso de las dos segundas, partiendo del carácter

fabricado del guante, Hacking considera que la personalidad múltiple se parece más al guante que al caballo. La construcción de personas no sólo tiene que ver con lo que se es o con lo que se hace, sino que se abre al espacio de las posibilidades (lo que se podía haber hecho y lo que se podrá hacer). El nominalismo, por ejemplo, fundamentará la afirmación de que antes de determinada época no era posible incluir a alguien en cierta clase sexual porque dicha clase no estaba disponible.

El caso de la personalidad múltiple es sometido a análisis en *Rewriting the Soul*. El análisis se centra en la dinámica existente entre las personas clasificadas, el conocimiento de los mismos y los expertos. Hacking considera necesario tener en cuenta dos vectores, uno referido a los expertos que efectúan el etiquetado creando de esa forma una realidad que la gente hace suya, otro a las personas clasificadas bajo esa categoría que crean interactivamente una realidad a la que debe hacer frente el experto. La personalidad múltiple es tratada por Hacking como una enfermedad mental transitoria, esto es, dura un tiempo de la vida del individuo, y lo que es más interesante históricamente, sólo se presenta en algunas épocas y lugares por lo que se conjetura que está relacionada con las culturas de esa ubicación espacio-temporal.

Las interacciones entre las personas clasificadas y las clasificaciones se denominan efectos bucle, como arriba indicamos. Existe una tendencia de las personas clasificadas a ajustarse a los modos de ser y expectativas de su clasificación y al desarrollar sus propias formas conductuales, las clasificaciones precisarán de

revisiones frecuentes. Las prácticas clasificatorias producen efectos tanto en las personas que no caen bajo la clasificación, tengan o no control sobre las personas clasificadas, esto es, a la forma en que ven y tratan a las personas bajo la categoría en cuestión, como a la autoimagen de las personas clasificadas. Las interacciones generan a su vez prácticas e instituciones que dan pie a combinaciones socialmente aceptables, de síntomas, enfermedades y reacciones de los clasificados. Las personas, en cuanto agentes, actúan de acuerdo con descripciones y aquello que determinan hacer o no hacer, o los modos de ser adoptados, son dependientes de las descripciones disponibles (organizadas taxonómicamente). Los cambios en las personas clasificadas interactúan con el conocimiento que se tiene de ellas y provocan nuevos caminos de ser y de actuar.

Es muy interesante además la noción de *redescripción*. Estados de cosas y acciones anteriores pueden ser reinterpretadas a la luz de la nueva descripción que incide tanto en sus significados como en la intencionalidad. Si la descripción no estaba formulada antes, en ese momento no era posible una intencionalidad asociada. El pasado puede ser reinterpretado. Esto no sólo tiene una dimensión histórica colectiva sino una proyección en el desarrollo o deterioro personal. Como referiremos después, no se trata solo de construir gente, sino de construirnos a nosotros mismos a través de reelaborar (retrabajar) nuestros recuerdos. Así podemos evaluar el pasado retrospectivamente, alterar parcial o sustancialmente nuestras valoraciones acerca de lo que se hizo y además, debido a los cambios de comprensión y sensibilidad, se produce una redescripción o repoblación de dicho pasado con acciones intencionales que no estaban antes presentes.

Las enfermedades mentales han sido clasificadas bien a través del análisis de la sintomatología, bien mediante el análisis etiológico de las causas, sean estas predisponentes o precipitantes. En las ciencias experimentales la consideración de real viene acompañada de optimismo manipulativo y transformador (se tiene la habilidad de intervenir y alterar las cosas). Los médicos en esa línea pretenden conocer las causas pero también curar, de forma que se pase de la intervención a las causas, de una práctica clínica a la demanda de una teoría. Para estos análisis Hacking recupera conceptos foucaultianos, aunque no transcribe su terminología. Toma lo que Foucault llamó "arqueología". Existen cambios radicales en los sistemas de pensamiento que establecen lo que luego se presenta como inevitable y determinado. La noción de "revolución científica" kuhniana quedaría ampliada por la noción de "saber" foucaultiana (más extensa que la noción de ciencia) y analizada en términos de desenmascaramiento de relaciones entre los sistemas del poder y las prácticas discursivas (saberes).

Los sujetos quedan así, tanto para Foucault como para Hacking, constituidos gradualmente por multiplicidad de elementos en interacción entre los que figuran pensamientos, fuerzas, materiales, etc.

También interesa la influencia de la noción foucaultiana de formación discursiva en su noción de la metáfora del nicho ecológico. No calca la terminología porque quiere afinar su concepto matizándolo y diferenciándolo. El lenguaje tiene que ver con la formación de un

nicho ecológico, pero no lo agota (como en el caso de la metáfora foucaltiana): hay que incluir lo que la gente hace, los modos de vida. Esto se expresa en la necesidad de atender a diferentes vectores. La idea, por ejemplo de transitoriedad de la enfermedad<sup>13</sup>, se explica por la necesidad de enraizamiento en un nicho ecológico cuya existencia posibilita la de dicha enfermedad. Los vectores que diferencia Hacking son:

\* *vector médico* que incluye herramientas diagnósticas y taxonomías de las patologías.

\* *vector de polaridad cultural*, que sitúa la enfermedad entre la virtud y el vicio;

\* *vector de la observabilidad*, esto es, visibilidad del sufrimiento por parte de legos y expertos;

\* *vector de liberación*, dado que el comportamiento patológico permite alcanzar metas en la vida no posibles en la normalidad.

Para un análisis filosófico que incluya las nociones de "ciencia" y "valor", como es nuestro caso, resulta muy aprovechable esta concepción, dado que las actividades clasificatorias conllevan problemas de índole tanto ética como cognoscitiva. Las ciencias humanas clasifican también problemas y además están cargadas axiológicamente en cuanto que aparecerán tipos de personas deseables o indeseables, actividades que se pueden o que no se pueden hacer.

Habrá que llevar a cabo entonces, de acuerdo con Hacking, la dilucidación de un entramado epistemológico, ontológico y axiológico. Nuestros modos de conocer afectan a nuestra actividad taxonómica y ésta constituye un sistema axiológico inherente a la propia

---

<sup>13</sup> No enfermedades "pasajeras" sino las que "aparecen" y "desaparecen" a lo largo de la historia.

clasificación. Este análisis debería mostrar cómo se interrelacionan todas las prácticas para generar un mundo material y social (humano).

### **b) La "naturalidad" de las clases de orientación sexual**

Hacking (2002) ha tratado de forma específica la cuestión de la "orientación sexual" en el artículo «How "Natural" Are "Kinds" of Sexual Orientation?» . En dicha publicación establece un debate en relación con las propuestas de Stein (1999) en *The Mismeasure of Desire*. En particular se plantea si la orientación sexual debería o no ser estudiada<sup>14</sup>. Hacking repasa la dicotomía sobre el esencialismo y el construccionismo y nos recuerda la amplitud de posibilidades que ofrece la producción foucaultiana sin que tengan que ceñirse a un "construccionismo" poco imaginativo.

Quizá por la tradición que ha considerado "anti-natural" la homosexualidad, algunos investigadores han querido contribuir a la "normalización" de la homosexualidad mediante su caracterización como natural. Stein propone la noción de "clase natural humana", lo que parece a Hacking contradictorio en los términos que él planteo la teoría filosófica de las clasificaciones. El filósofo canadiense recuerda que el problema de las clasificaciones tiene una larga tradición en los estudios de sistemática propios de la historia natural anterior a la biología. El problema consistía en si las clasificaciones eran naturales o artificiales. El debate no es solo propio de las ciencias biológicas sino que en astronomía, por ejemplo, se considera que el agrupamiento de estrellas por constelaciones es artificial y utilitario, mientras que el

---

<sup>14</sup> En los términos de lo que se estudia es "la homosexualidad" y no "la heterosexualidad".



agrupamiento por nebulosas sería natural. Los elementos de una clase natural tienen que compartir una serie de características, y esto es necesario, pero no suficiente. Tiene que haber, además, una historia causal compartida por los elementos de la clase. El rasgo se tiene que dar en todos los individuos y tiene que darse por la misma causalidad.

Stein (1999: 81) toma la idea de Putnam (1981) de que las clases naturales juegan un rol en las leyes y explicaciones, pero Hacking vuelve a considerarlo condición necesaria y no suficiente. Las causas subyacentes deberían ser las mismas en todos y cada uno de los individuos. Cita como ejemplo los estudios que buscan una explicación genética de la homosexualidad: no buscan solo una correlación entre marcadores genéticos y orientación sexual sino que conjuran la existencia de un gen que causa la homosexualidad.

Para Hacking, artificial se opone a natural. Hay otro tipo de clases, las de artefactos (*artifactual kinds*) constuidas por los objetos que no encontramos en la naturaleza, por ejemplo, un lápiz. Las clasificaciones artefactuales se pueden confundir con las artificiales, pero son cosas muy diferentes. La clase que constituyen los lápices no es artificial en absoluto. Que los lápices sean artificiales no significa que la clase "lápices" lo sea. Stein (1999:79) intenta definir la clase "artefactual" como un grupo de cosas que tienen una propiedad en común solo en virtud de intenciones humanas. Hacking (2002b: 102) encuentra que esto es confuso. El oro, por poner un ejemplo tradicional, no era un valor de intercambio hasta que los humanos lo descubrieron e interactuaron con él, y sin embargo es una clase natural.

Stein (1999: 84) considera que el esencialismo es el punto de vista que considera que las orientaciones sexuales son clases naturales humanas, mientras que el construccionismo piensa que no. La respuesta de Hacking apunta a un contrasentido en el uso del concepto de esencialismo. Si se entiende que "el esencialismo sobre los Xs es la concepción que considera que los Xs son una clase natural humana", ¿qué ocurriría si X significara cualquier cosa, por ejemplo, una enfermedad infecciosa,? Por mucho que tenga interés en términos científicos, y exista una historia causal común, parece complicado que algún filósofo fuera a aceptar eso como una esencia de una clase natural humana.

Hacking (2002b:104) no quiere incurrir en una tediosa disquisición terminológica sino aclarar cuál es el sentido de su teoría de las clasificaciones. El usa "clase humana" en contraste con "clase natural". Lo que le interesaba con el contraste es analizar cómo interactúan las personas clasificadas con las clasificaciones. La clasificación natural es indiferente. Comparando con el tema tratado, "el fósforo no sale del armario" (2002b:105) porque llamar fósforo al fósforo no provoca interacciones. Sin embargo, al clasificar seres humanos generamos clases de personas que se comportarán de forma diferente (no mejor ni peor, pero sí diferente). Las afirmaciones que se hicieran de tal categoría cambiarán porque las personas clasificadas han cambiado. Se producirán bucles. Eso no ocurrirá jamás con las clases naturales.

Si la clasificación intenta organizar el conocimiento, este no se verá alterado si clasificamos elementos químicos. Pero en el caso de las personas,

The truths about that category of people will change because the people have changed. In consequence, the classifications may themselves have to be modified, for what is being classified has changed. Certainly the knowledge that the classifications are used to encode will change. That is, classifications interact with the classified (Hacking, 2002b: 104).<sup>15 16</sup>

En el caso concreto de la homosexualidad hay examinar que aunque fue un concepto en poder de los expertos médicos y legales

the people categorized as homosexuals took over the ownership of the concept, and changed names, changed meanings, changed the world. "Homosexual" became what I have called a "self-ascriptive kind (2002b:105).<sup>17</sup>

Pero ese es solo uno de los tipos posibles de bucle. Lo que Hacking desea con la etiqueta "clases humanas" es introducir el análisis de ese fenómeno de la interacción en las clasificaciones. Le daría igual echar por la borda el el término de "clase natural". Lo que le interesaba resaltar es que mientras existen clasificaciones interactivas hay otras clases que resultan indiferentes, en relación con los objetos clasificados. Esa indiferencia no es para nosotros, que naturalmente podemos cambiar lo que hacemos a partir del conocimiento generado por la clasificación.

---

15 *Nota sobre las traducciones contenidas en este trabajo.* Las traducciones son nuestras. Se han traducido el inglés, el italiano y la latín. Son traducciones literales. En el caso del portugués se han traducido de forma, también literal, solo los fragmentos que tenían cierta extensión y podrían resultar confusos para el lector español culto. Entendemos que lo que se ha dejado sin traducir se entiende con facilidad.

16 Traducción: las verdades sobre esa categoría de personas cambiarán porque la gente ha cambiado. En consecuencia las clasificaciones pueden tener que ser modificadas, porque lo que está siendo clasificado ha cambiado. Es cierto que el reconocimiento que las clasificaciones son usadas para codificar cambiará. Es decir, las clasificaciones interactuaron con los clasificados

17 Traducción: las personas categorizadas como homosexuales asumieron la propiedad del concepto, y cambiaron nombres, cambiaron significados, cambiaron el mundo. "Homosexual" llegó a ser lo que he llamado una clase "auto-descriptiva".

Pero en el caso de las clasificaciones interactivas no se trata solo de las consecuencias que puedan venir para los sujetos (por ejemplo ser encarcelado) sino que los sujetos clasificados piensan de forma diferente acerca de sí mismos, establecen nuevas posibilidades de acción.

Los tipos de clasificación que le interesan entonces son interactiva e indiferente, sin que sean naturales o no naturales de forma mutuamente excluyente. En relación con la orientación sexual, preferiría no asignar ninguna clasificación. Pero ante el reto de Stein, y su pregunta por la legitimidad de la investigación científica sobre el asunto, comprende que esa investigación ha sido biomédica y que se ha traducido en distinciones como normal/desviado, sano/patológico. Asimismo la investigación científica buscaría establecer universales humanos. En el caso de la orientación universal partimos de que en los diferentes contextos históricos y culturales no ha tenido la misma importancia. Hacking entiende que esa investigación tenderá a intentar descubrir las estructuras fisiológicas, bioquímicas, neurológicas, etc. que subyacen a la orientación sexual. Él es escéptico al respecto aunque concede que las ciencias biológicas han hecho avances impresionantes. Pero la dificultad mayor para Hacking es que el modelo de investigación biomédica es inadecuado para las *orientaciones sexuales* dado que no son clasificaciones indiferentes, como se asume en este tipo de investigación "científica". La homosexualidad, como las demás orientaciones sexuales, constituyen un objetivo de investigación interactivo y dinámico que no permanecerá "estable" al ser diagnosticado, etiquetado o clasificado.

### **c) La herramienta filosófica para nuestro análisis**

Lo hasta aquí dicho implica una serie de responsabilidades morales para la actividad científica como actividad que forma parte de la cultura. Hemos visto que su propuesta incide en una concepción de la ciencia no momificada ni monolítica, que tenga en cuenta las dimensiones de la intervención humana, y estas prácticas llevan asociadas acontecimientos únicos que impiden una teoría generalista o gran narrativa de la ciencia. La ciencia ha de estudiarse de una forma "particular" es necesaria asimismo una atención holística al conjunto de la cultura. Las nociones de acción-intervención llevan implícita la idea de un sujeto colectivo y además da relevancia a la creación de fenómenos en cuanto que los efectos científicos se consideran como respuestas a la intervención humana. El científico acaba siendo un intermediario entre el ser humano y la naturaleza, o entre la cultura y la naturaleza.

Así vistas las cosas, parece necesaria una reevaluación de algunas de nuestras principales nociones ontológicas y epistemológicas. Esto debe llevarse a cabo en primer lugar mediante el reconocimiento de las mismas como históricas y generadas mediante nuestra interacción con el mundo (intervención). Lo epistémico y lo ontológico no están separados sino íntimamente mediados por la práctica experimental.

Las implicaciones pueden tener mayor alcance, desde el momento en que también puede replantearse críticamente nuestra concepción de la naturaleza. Se provoca un distanciamiento de la

concepción teórica de la realidad y también de cualquier concepción esencialista. No hay esencias ni se aceptará la noción de la verdad como correspondencia (aquí parece que Hacking está llevando el pragmatismo a sus consecuencias últimas). Si admitimos que la naturaleza no se nos presenta de forma "total", nos alejamos del ideal de la física clásica, del punto de vista que considera que la realidad natural y su esencia están ahí y que sólo hace falta descubrirla. El análisis de Hacking además critica todas las formas de determinismo, sea lógico-semántico o sociológico. Ni desea concederlo todo al campo del pensamiento y el lenguaje (visión teórica), ni desea dejarlo en manos de variables socioculturales (visión histórica): se trata de tomar en consideración ambas variables de forma ajustada, de forma que se supere la tensión kuhniana entre estabilidad y evolución en la ciencia.

Por lo que se refiere a las *clases de personas*, es necesario hacer el llamamiento a la necesaria responsabilidad en el tema de construir personas. Cualquier acción entraña responsabilidad y tiene un sujeto, de forma que existirán responsabilidades con la naturaleza y con el modo de construir personas y modos de ser.

Hacking considera entonces que en su enfoque, al que ha denominado

dynamic nominalism — attracts my realist self spurred on by theories about the making of homosexual and the heterosexual as kinds of persons or by my observations about official statistics. The claim of dynamic nominalism is not that there was a kind of person who came increasingly to be recognized by bureaucrats or by students of human nature but rather that a kind of person came into being at the same time as the kind it self was being invented. In some cases, that is, our classifications and our classes conspire to emerge hand in hand each

eggeing the other on (Hacking, 1990: 78) «[...] numerous kinds of human beings and human acts come into being hand on hand with our invention of the categories labeling them» (1990: 87).<sup>18</sup>

La aplicabilidad a la homosexualidad o a los actos homosexuales, y todo el imaginario de subjetividades que están en relación con el homoerotismo, está a la vista. Además no se trata de procesos verticales en los que la autoridad científica (o la que sea) es la generadora de las categorías que aplica sobre un terreno inexplorado. Se trata de un proceso interactivo, con categorías anteriores (y clases de gente) y los propios sujetos clasificados (o sus prácticas) que pasan a existir en el momento de la clasificación o etiquetaje. Como es de esperar, los propios individuos bajo diagnosis actuarán afectando a la propia clasificación, con lo que entramos en la noción de bucle. Los sujetos podrán establecer estrategias para salir de la delimitación sujeta a etiqueta, o desplazarse hacia otra "clase" que les conviene más. Los individuos, además, reelaborarán sus recuerdos y la propia consideración de sus biografías. De este modo se despliegan procesos públicos y privados constituidos por

dynamics of the relation between people who are known about, the knowledge about them, and the knowers. That is a public dynamics. There is also a more private one. The theory and practice [...] is bound up with memories of childhood, memories that are to be not only recovered but also resdescribed. New meanings change the past. It is

---

18 Traducción: el nominalismo dinámico — atrae a mi sentido de realismo, espoleado por teorías de la fabricación del homosexual y el heterosexual como tipos de personas, o por mis observaciones sobre estadística oficial. La afirmación de nominalismo dinámico no trata de un tipo de persona que pasó a ser cada vez mas reconocida por los burócratas o los estudiosos de la humana, sino un tipo de persona que aparecía a la vez de su propia invención. En algunos casos, nuestras clasificaciones y clases conspiran para surgir cogidos de la mano, incitándose mutuamente.

reinterpreted, yes, but more than that, it is reorganized, repopulated. It becomes filled with new actions, new intentions, new events that cause us to be as we are. I have to discuss not only making up people but making up ourselves by reworking our memories (Hacking, 1995: 6).<sup>19</sup>

En el párrafo precedente se estaba examinando la clase de personas con "personalidad múltiple". Si la cambiamos por la "homosexualidad", "homosexualidad transitoria", "seducción por parte de un invertido", "inversión sexual" o "sodomía", el análisis de Hacking sigue siendo válido y resulta muy esclarecedor. Si además tenemos en cuenta que las sexualidades pueden constituir instituciones, en el sentido searliano — como veremos en el siguiente apartado — tendremos elementos para comprender el dinamismo de las subjetividades y las interacciones entre legos y expertos, clasificados y clasificadores y la figura del lego-experto. Esta última se refiere a las personas que conocen con cierta profundidad los discursos proyectados sobre sus subjetividades y pueden utilizarlos, entablar contradiscursos o estrategias de diferente índole. Los hechos institucionales conforman las *acciones significativas* en las que consisten las categorías sexuales utilizadas en nuestras clasificaciones. Veremos también que esas instituciones quedan mejor comprendidas si se tiene en cuenta un punto de vista materialista que las fundamente.

Existe pues un sujeto descrito por las narrativas expertas, en

---

<sup>19</sup> Traducción: dinámicas de la relación entre personas que son conocidas, el conocimiento de ellas, y los conocedores. Eso es un dinamismo público. También hay uno más privado. La teoría y la práctica [...] están ligadas con los recuerdos la de niñez, aquellas que no solo tienen que ser recuperados sino redescritos. Los nuevos significados cambian el pasado. Es reinterpretado, sí, pero es más: está reorganizado y repoblado. Vuelve a ser llenado con nuevas acciones, nuevas intenciones y nuevos eventos que nos hacen ser quienes somos. Tengo que analizar no solo la fabricación de personas sino la fabricación de nosotros mismos por la reelaboración de nuestros recuerdos.



nuestro estudio estas son sobre todo biomédicas, que es lo que podemos llamar un "protagonista teórico"<sup>20</sup>. Es el ejemplar descrito en las categorías. El "homosexual" del tipo que sea, porque tiene unas prácticas a su vez clasificadas, con un significado adquirido por la vía institucional que ahora analizaremos. Pero los individuos concretos, son "protagonistas biográficos" que están radicados en un contexto sociocultural y en una concepción del mundo y de sí mismos a partir de las cuales viven y sobreviven. En el análisis que exponemos, estos individuos (*protagonistas biográficos*) son clasificados mediante categorías (*protagonistas teóricos*) con las que entablan interacciones. Incluso llegan a alterar la clasificación. Una de las vías de hacerlo puede ser la alteración de su conducta para ajustarla a determinados hechos institucionales. Por si fuera poco complejo el entramado interactivo, los protagonistas teóricos son fruto de la interacción del discurso experto con las narrativas vivenciales de los sujetos concretos, como bien se constata en la obra de Krafft-Ebing (Oosterhuis, 2000) y en la de los autores que tratamos aquí.

Esta teoría ha sido ya aplicada al estudio de las homosexualidades por Vázquez y Cleminson (2011: 7-8). Con estos autores hemos de afirmar que el esencialismo goza de ciertas ventajas a la hora de entablar estrategias políticas,<sup>21</sup> lo que sucede asimismo con las biografías individuales (2001: 7). Sin embargo existe aquí el riesgo de proyectar una identidad más o menos estable y hacerla desplazarse de forma transhistórica, sin comprender la relación intrínseca de las diferentes "subjetividades" con los diferentes discursos expertos

---

20 Esta terminología de "protagonistas teóricos" y "protagonistas biográficos" es propuesta por nosotros. Véase el epígrafe 1.5. de este trabajo.

21 Sobre las ventajas y límites del enfoque esencialista y el carácter occidental del binarismo, véase Sedgwick (1991: 94-97).

(biomédico, teológico, jurídico...). Las categorías que propone Halperin (2000) son sodomía activa, inversión sexual, afeminamiento, homosexualidad y homosociabilidad, y no se suceden unas a otras de forma lineal. Pueden solaparse en a lo largo del tiempo y aparecer en diferentes discursos. La tipología es útil para dar cuenta de los diferentes tipos generados al yuxtaponer el discurso experto (biomédico) con las culturas y subculturas (Vázquez y Cleminson, 2011: 11-12).

El resultado epistemológico y ontológico es rechazar una versión fuerte del construccionismo social que concibe las identidades "homoeróticas" como meras idealizaciones. Se trata de desplegar un realismo dialéctico capaz de desenmascarar los procesos de conformación histórica de las subjetividades, pero dando cuenta cabal de los efectos materiales y concretos para los individuos clasificados (Vázquez y Cleminson, 2011:8). La teoría está vinculada al concepto de estigma de la teoría del etiquetado de Erving Goffman (1968) pero con la peculiaridad de que Hacking, apunta a las interacciones y efectos bucle que se producen entre los individuos y la clasificación.

En ocasiones estas son directas (del conocimiento de haber sido etiquetados) y en otras indirectas, por los efectos administrativos proyectados sobre los sujetos estigmatizados, que muchas veces no tienen por qué conocer las teorías que los catalogan (Huertas, 2012: 115).

La teoría de Hacking es además compatible con otras de diferente estilo filosófico y el proponer una ontología fuerte, redundante

en mayores posibilidades de adaptación para la investigación y la reflexión. En este sentido, Rafael Huertas sugiere que el nominalismo dinámico ofrece una perspectiva crítica para reflexionar no solo sobre el hecho de que

la manera (cultural) de entender el malestar ha traído consecuencias, sobradamente conocidas, no solo en el ejercicio de la psiquiatría y la psicología, sino en una suerte de psiquiatrización de la vida cotidiana, sobre las que, no obstante, conviene seguir reflexionando (Huertas, 2012: 120).

La utilidad para una reflexión sobre las *sexualidades*, en perspectiva diacrónica y de patente actualidad, está a la vista. En ello tiene que ver el hecho de que en la identidad del individuo moderno «los deseos y los placeres del sexo perfilan la idiosincrasia del sujeto, configuran su intimidad más recóndita, su verdad más profunda y por ello más insidiosamente oculta» (Vázquez y Moreno Mengíbar, 1997: 23) y que llegado el Estado del Bienestar «los orgasmólogos y los nuevos corifeos del sexo nos ofertan el sueño de un individuo feliz, enjabelgado en un clímax sin término» (1997: 184).

Arnold I. Davidson ha aplicado la epistemología histórica al surgimiento de la sexualidad y las perversiones en *La aparición de la sexualidad* (2004). En esta obra analiza las fricciones que generan los conceptos sexuales, la epistemología de las pruebas distorsionadas y la importancia de examinar los diferentes *estilos de razonamiento* involucrados.

## 1.2. LA HOMOSEXUALIDAD COMO HECHO INSTITUCIONAL

Francisco Vázquez y Andrés Moreno Mengíbar, en *Sexo y Razón* (1997:16) consideran que la homosexualidad es una institución en los términos de la ontología social de John Searle (1985: 50-52). La sexualidad sería una «acción significativa». El lenguaje no está representando la realidad sino constituyéndola<sup>22</sup>.

Para Searle, los hechos institucionales son aquellos que dependen del lenguaje y se constituyen como convenciones que entretejen la estructura social. Nuestro objetivo es examinar si los discursos sobre la homosexualidad se avienen a la propuesta teórica searlina, en el sentido de que las categorías y las concepciones sociales reúnen las características requeridas por Searle para los "hechos institucionales".

El texto de Berger y Luckmann (1966) arriba mencionado es una obra clásica del construccionismo social, elaborada desde una posición fenomenológica. El texto de Searle podría considerarse una crítica al construccionismo desde una posición analítica, aunque su mayor o menor connivencia con dicha postura y su carácter ontológico idealista es objeto de controversia en la filosofía de las ciencias sociales. Una de las vías que entendemos puede solucionar y mejorar ese idealismo es la consideración de que esas instituciones no son meramente lingüísticas o simbólicas sino que el hecho institucional se

---

<sup>22</sup> Winch (1972: 113-114) cit apud Vázquez y Moreno Mengíbar (1997: 16).

produce en un contexto material dado (Searle, 1997; Vázquez, 2011a:11) y además mediante un entramado interactivo.<sup>23</sup>

Searle (1997:132) establece la diferencia entre los hechos brutos (*brute physical facts*), independientes de los estados mentales y de las instituciones humanas, y hechos institucionales (*institutional facts*), que dependen del lenguaje y son convenciones que tienen que ver con las creencias y los estados mentales. Estos hechos institucionales son un tipo de hechos sociales que se caracterizan por:

\* La intencionalidad colectiva, propia de los hechos sociales, que requiere que el estado mental intencional sea compartido.

\* Asignación de funciones de *status*: se impone una función a un objeto u hecho preexistente de forma que es la intencionalidad colectiva, y no las propiedades físicas del hecho u objeto, la que posibilita el cumplimiento de esa función.

\* Reglas constitutivas, que no regulan comportamientos preexistentes sino que son como reglas de juego y constituyen sus condiciones de posibilidad. Estas reglas constituyen los hechos institucionales y describen su estructura como "*X cuenta como Y en el contexto C*".

La posición de Searle es mentalista: la realidad social estaría constituida por las actitudes que tomamos hacia ellas. Los estados mentales serían los componentes de esa realidad, además de los "hechos brutos" que les sirven de base material.

Los hechos institucionales se aplican sobre un hecho (sea institucional o un hecho bruto) al que se aplica una función de status

---

<sup>23</sup> Véase el epígrafe 1.1.b de este trabajo.

(de forma no causativa, dado que el hecho-objeto es insuficiente) en un contexto donde existe intencionalidad colectiva y que requiere cierta aceptación intersubjetiva de las reglas constitutivas. Esta aceptación genera lo que denomina poderes deónticos (normas, derechos, obligaciones, prohibiciones...). En todo este utillaje se hace imprescindible el lenguaje en tanto que requisito de simbolización para la asignación de funciones.

De acuerdo con Searle, la realidad social es construida, pero su ontología es realista y lleva aparejada una teoría de la verdad como correspondencia: dicha construcción se hace sobre una realidad bruta, preexistente y necesaria. Los hechos brutos tienen primacía lógica sobre los institucionales, pues, al final de la cadena, siempre habrá hechos brutos (aunque el hecho institucional se hiciera sobre otra institución). En una concepción realista estos hechos brutos son independientes de las representaciones humanas y los estados mentales. Lo "real" de la realidad institucional es su descanso sobre los hechos brutos. Dicha concepción le ha acarreado críticas en lo que se refiere a su cercanía con el construccionismo y sus presuntos idealismos.

**a) El papel de la praxis: Una revisión de la teoría searlina a través de una ontología materialista.**

José Antonio Noguera (2002) realiza algunas matizaciones de la teoría referida e intenta, mediante una ontología materialista, suplir alguna de las deficiencias que encuentra en la misma. Entiende Noguera que Searle no se distancia demasiado de alguno de los

construccionismos en cuanto que se aproxima a una ontología social idealista. Cita como ejemplo el que a su vez utilizan Berger y Luckmann (1966), a saber, el caso del vudú y las posesiones demoníacas como ejemplo de construcción social. Una aplicación simple de la teoría searlina, vendría a bendecir a las posesiones demoníacas como hechos institucionales, en el mismo sentido que pudiera serlo, por ejemplo, el dinero. En ambas "instituciones" se verifican las condiciones de intencionalidad colectiva, la asignación de funciones de status y las reglas constitutivas, sin importar - como quiere Searle - que los agentes sean conscientes del mecanismo, o incluso que tengan todo tipo de ideas falsas al respecto. Los dos frentes por los que cabría abordar la dicotomía entre hecho bruto e institucional, serían dos reduccionismos, apunta Noguera siguiendo a Domènech (prologuista de Searle), una versión del reduccionismo institucional, articulada por un construccionismo fuerte y universal (que nos abocaría a que en última instancia todo es institucional o construido, extremo que pocos teóricos de dicha posición suscribirían), o alguna suerte de reduccionismo hacia los propios hechos brutos, como hicieran ciertas teorías filosóficas basadas en la biología.

Ambos reduccionismos pueden ser sorteados con cierta fortuna por Searle sin que ello solucione las posibles dificultades de su teoría; la propuesta de Noguera, que aceptaremos también en nuestra aplicación del concepto, consiste en tomar la distinción searlina y pulir en ella los posibles mentalismos (que la abocan al construccionismo) aplicando una ontología materialista que tenga en práctica las prácticas de los agentes involucrados. Esto conduce a una ontología tricotómica en la que además de hechos mentales y brutos,

tendríamos que habérmolas con prácticas sensibles. Noguera cree que Searle – en el ánimo de huir de la autorreferencialidad de las reglas constitutivas - aunque reconozca el papel de la actividad humana, no le confiere suficiente entidad ontológica. Así, piensa, sin tener en cuenta las prácticas sensibles de los agentes, resultarían inabordables con la dicotomía bruto/institucional, regularidades científico-sociales o mecanismos causales como los estudiados por Elster, o las situaciones de interacción estudiadas por la teoría de juegos, o las desigualdades económicas, que no son ni hechos brutos (dado que requieren instituciones), ni puramente mentales.

En palabras del propio Noguera, «las prácticas son constitutivas de (muchas de) las instituciones porque deben ser efectivamente causadas por la asignación de status para que haya institución». Las creencias no son acciones ni existe una relación tan mecánica y automática entre ellas. De acuerdo con Searle, la función de status incide en la actividad de las personas (en cuanto que establece poderes deónticos); lo que añade la posición ontológico-materialista es que las actividades, las prácticas no son algo sintomático ni posterior (ni empírica ni lógicamente) sino que constituyen el hecho institucional en la misma medida que los otros factores. La aceptación de una regla debe además ir unida a su cumplimiento (Noguera, 2002: 53). A la primacía de los hechos brutos habría que añadir la primacía lógica de la praxis sobre las creencias, el reconocimiento y las funciones de status.

El sistema de aceptación depende muchas veces del sistema de fuerzas, y no hay que obviar que el sistema de fuerzas tiene muchos



mecanismos coercitivos diferentes de la pura fuerza física. Además de los discursos explícitos de la moral, la teología, la medicina, la psicología y la psiquiatría (digamos discursos articulados), existen discursos no siempre explicitados ni sistematizados que recorren el conjunto de las creencias sociales. Se trata básicamente de formas no articuladas (discursivamente) de prejuicio que no desarrollan un discurso explícito, ni pretenden ningún tipo de racionalidad teórica o práctica. Estos prejuicios se constituyen como supuestos, o presupuestos, de los discursos más elaborados y recorren tanto el imaginario social como puntos de partida "científicos".

Vamos a revisar algunos elementos presentes en los discursos sobre la homosexualidad, tanto espontáneos como estructurales de los mismos, a la luz de la noción de hecho institucional. Aunque los ejemplos de Searle tienen una familiaridad muy jurídica, nos permitimos extender la reflexión en la línea de considerar los hechos institucionales como hechos convencionales que siguen el patrón descrito aunque no tengan la forma tan explícita.

La propuesta se ajusta a nuestros presupuestos filosóficos para el análisis del "homoerotismo" en los términos arriba expuestos. Veámos cómo el nominalismo dinámico permitía una reflexión sobre la construcción de las "homosexualidades" en la que se tiene en cuenta de forma irrenunciable, a los individuos concretos y las consecuencias que para ellos tienen los discursos que los diagnostican y estigmatizan.

## **b) El régimen de sexualidad.**

En el telón de fondo de las relaciones sociales existe un presupuesto fundamental en el tema que nos ocupa. La forma correcta o normativa de gestión de la sexualidad. La distinción entre sexo y género es un lugar común en las ciencias sociales. Mantendremos, entonces, esa distinción y llamaremos sexo a la realidad biológica y género a las prácticas y expectativas sociales vinculadas culturalmente al sexo. La sexualidad no sería entonces ni sexo ni género, por más que esté imbricada entre ellos, sino un conjunto de prácticas, normas, vivencias eróticas, de deseos, placeres y afectos. Las sociedades, en este punto, han sido heteronormativas, es decir, han considerado que la forma sexual de conducirse aceptable es la relación (hetero) sexual y, en muchos momentos de la historia, si no conducente a fines reproductivos, sí al menos no incompatible con dicha posibilidad. Dicha heteronormatividad, a la luz de los análisis de Searle, podría considerarse un poder deóntico dimanante de toda una serie de creencias, intencionalidad colectiva, funciones de estatus y reglas que estipulan las prácticas aceptables, o no, en materia sexual.

Pero esa sexualidad y la gestión de la misma es un dispositivo histórico producido por el biopoder, como analizaremos en el epígrafe siguiente. Es necesario concebir la represión también como un resultado producido por el mismo dispositivo reflexionado por Foucault (1976) y Vázquez (2001).

Ser la pareja (hetero) sexual de alguien conllevaría intenciones,

funciones y reglas que además concretan formas de parentesco normalizadas, aceptadas ampliamente y con funciones definidas en su contexto.

El hecho bruto sobre el que se apoya la institución de la "heterosexualidad" es la diferencia biológica del sexo y sus connotaciones reproductivas, por más que en la práctica sexual real la reproducción sea gestionada independientemente.

Así las cosas, el género, como categoría social, se funde con el hecho institucional heterosexual y heterocentrado: los roles o papeles tanto sociales como sexuales quedan delimitados dentro de un campo que marca lo permisible y lo que no lo es. Lo que se escapa de dicho régimen de sexualidad es objeto de prohibición y represión, además de toda suerte de mecanismos que impidan que otros hechos brutos (relaciones de afecto con placer con personas con las que se tiene coincidencia anatómica) sean institucionales. Es decir, hablaríamos de una relevancia social de la coincidencia anatómica como hecho institucional. El régimen además ha establecido a lo largo de la historia mecanismos que permiten el androcentrismo como "sociodicea" y el patriarcado como forma de poder. Pero lo que se escapa y el discurso de la represión, y el contradiscurso que la denuncia, forman parte de algo a elucidar mediante una *hipótesis productiva*.

Un caso particular, puede ser la consideración de la efectividad de las uniones civiles o matrimonios. Los países en los que, como en el nuestro, dichas uniones se han autorizado para personas del mismo sexo, han vivido debates – a veces como para producir sonrojo al recordar tiempos en los que muchos gastaban energías para negar

derechos a minorías – sobre la aceptación, las funciones y las reglas, con el objetivo de impedir a una minoría el acceso a un derecho civil o de facilitar una redefinición del hecho institucional que permitiera la ampliación de ese derecho.

En el régimen de sexualidad, género y parentesco, unas instituciones se montan sobre otras y al final de la cadena, encontraríamos la realidad física. Lo que se considere relevante o significativo de la anatomía también es susceptible de ser considerado un hecho institucional cuando se producen las asociaciones de género. En relación con el validez de la "diferencia" anatómica entre los "sexos", Laqueur (1990) ha cuestionado decisivamente el valor de la misma y por otro lado los cuerpos anatómica, cromosómica y hormonalmente ambiguos, ponen esa "diferencia" en tela de juicio.

El intercurso sexual entre dos personas del mismo sexo (x) cuenta como "homosexualidad" (y) en nuestro entorno, sociedad, nación, iglesia... ( C ). Y así un hecho institucional puede ser base para otro. La homosexualidad (x') cuenta como patología /y') en nuestro contexto médico (C'). Así para, "heterosexualidad", "inversión", "homosexualidad latente", etc.

Incluso como veremos el qué se hace, cuándo y con quién también tendrá efectos para la acción significativa pertinente. Así en un contexto en el que no hay mujeres de forma forzosa, el intercurso sexual entre dos varones puede ser "otra institución", lo mismo vale para las formas de homosociabilidad o el tono subido que pueda alcanzar la amistad entre personas del mismo sexo.

La diferencia anatómica cuenta como marcador de normalidad o anormalidad en nuestro entorno. La estructura lógica se simultanea con creencias compartidas, asignación de funciones de estatus, por cuanto se atribuyen funciones sociales y políticas a los objetos y relaciones que van mucho más allá del objeto de partida, y esto de acuerdo con una regulación que constituye las propias instituciones. Podríamos albergar reticencias al hablar de "no regular comportamientos preexistentes", dado que las prácticas sexuales preexisten a los discursos, pero la propia dicotomía institucional/bruto nos da la solución. El comportamiento heterosexual u homosexual, queda constituido como tal comportamiento por esas reglas constitutivas.

Ha de tenerse en cuenta que las diferencias anatómicas, son también hechos institucionales, como han mostrado Vázquez y Cleminson (2013)<sup>24</sup>. Como tales pueden instituciones funcionar como base (o hecho bruto) para otros hechos institucionales. Además todo el proceso de "institucionalización" no se da en un espacio vacío, solo es parcialmente lingüístico. Requiere el contexto y eso incluye elementos no discursivos.

Naturalmente las instituciones y los significados serían muchos más. Aquí hemos simplificado para un modelo de orientación sexual binario "homosexual o heterosexual". Las posibilidades del análisis serán múltiples a la hora de analizar subjetividades, prácticas, diagnósticos y estigmas. Como la institución heteronormativa no es en

---

<sup>24</sup> Judith Butler, a lo largo de su producción, también cuestionará la consideración "bruta" del sexo y la institucional del "género". Véanse Butler (1977; 2004)

principio cuestionada, se la define negativamente a partir de su no coincidencia y rechazo de las prácticas no autorizadas (Llamas, 1998), sea adulterio, homosexualidad....

Las creencias y la asignación de funciones o características que sobrepasan y dan significado a ciertas prácticas, de acuerdo con ciertas reglas, entran también en juego en la delimitación de lo relapso, de lo punible. La función no tiene que ser interpretada siempre en clave funcionalista, por lo que podríamos darle un significado más analítico como el de significado o papel social. La inutilidad reproductiva de las prácticas fue usada como criterio de delimitación precientífica y bien podría considerarse como algo que supera a las prácticas propiamente dichas en cuanto que se atribuye según un criterio que va más allá del hecho en sí, o de otras posibles funciones (placer, satisfacción, afecto...).

El hecho de la existencia de discursos pastorales, teológicos y sus formas de traducción jurídica, desplaza el hecho institucional hacia la creencia de que "lo que dice A vale B en este contexto", con esto se pasa por alto la asimilación de un discurso racionalizado por parte de los agentes sociales y sí se insiste en su aceptación de una autoridad. Por otra parte la interiorización no se produce de una forma admonitoria o intencional. Tiene más que ver con el concepto de *habitus* de Bourdieu<sup>25</sup>. Es preintencional y se asume de forma inconsciente de manera que las operaciones sobre sus estructuras son muy complicadas.

El mecanismo del insulto, y la atribución de una esencia

---

25 Véase el siguiente epígrafe.

degenerada pueden seguir el mismo patrón. El insulto y la estigmatización, dentro de un orden de poder deóntico, pueden ser analizados en los términos apuntados.<sup>26</sup>

Cabe añadir que, además, se pueden seguir institucionalizando hechos o instituciones de forma que se asocie la institución en juego a una teleología. En el caso de "la homosexualidad" se ha asociado esta característica con la morbilidad (Eribon, 1999). El caso de la pandemia de VIH y sus implicaciones políticas son una buena muestra de ello. Se establece así una equivalencia "homosexualidad = muerte" que reconstruye el cuerpo homosexual como un cuerpo político marcado con un estigma tanatocrático en tiempos del SIDA (Llamas, 1994).

Las políticas, los diagnósticos, los sistemas de exclusión social y represión policial y/o sanitaria, la negación efectiva de derechos, cuando no las sanciones penales, son prácticas que constituyen y retroalimentan las instituciones y el mapa de los posibles cursos de acción admisibles. También las propias acciones de los sujetos estigmatizados, o clasificados, de acuerdo con la teoría de Ian Hacking arriba expuesta. La homosexualidad queda constituida como "otredad", lo otro, lo abyecto que puede ser usado como arma arrojada por discursos diametralmente opuestos.

En su momento, la ciencia psicológica y la psiquiatría redefinieron el estigma heredado de los discursos morales y teológicos. En otras palabras, tomaron y dieron un nuevo significado a instituciones preexistentes y lo que es más importante, que siguieron

---

26 Para este análisis remitimos a Eribon (1999).

existiendo. Por otra parte, la medicina, heredera en su versión de higiene, de ciertos elementos derivados de la pastoral religiosa, al diagnosticar, está creando un nuevo sujeto y nuevas redes de relaciones sociales. El poder establecido autoriza a los especialistas sanitarios para que sean dirimientes en materia de higiene, también social, y despliegan una serie de elementos que constituyen un poder. Los agentes sociales implicados conocen, aplican y practican una serie de redes sociales conformadas por los diferentes hechos institucionales: diagnóstico, terapia, curación, ostracismo...

Los contextos, reglas, funciones y creencias compartidas delimitarán además los tipos de homosexualidades y su diferente catalogación. Sirva el ejemplo apuntado antes de la "homosexualidad situacional", fruto de la ausencia de personas del mismo sexo durante largos periodos de tiempo. En este contexto, la relación sexual no produce estigma y resulta transitoria en el imaginario social. Tampoco es puramente homosexualidad la que se practica con fines económicos (prostitución). Es su asociación pura con el placer y el deseo lo que marca la estigmatización institucionalizada.

Las personas que han tenido relaciones homosexuales a lo largo de su vida son muchas más que las que se declaran o consideran socialmente como homosexuales: es evidente que hay una regulación social y una red de significados fluctuante, por lo demás, débil por cuanto las creencias son flexibles. Los hechos institucionales y el contexto propician la resignificación de las conductas. La atribución social de poder científico a organizaciones científicas (APA-OMS) también es un hecho de este tipo, así como las concesiones de



credibilidad en el correspondiente régimen deóntico a comunidades religiosas o similares.

Resulta ilustrativo, en este sentido, el análisis que podemos hacer de las nociones de "activo" y "pasivo" mediante la aplicación de las herramientas searliananas. Ya los estudios de Halperin (1990), Foucault (1976), etc. llaman la atención sobre la importancia que tenía el rol sexual en la ordenación del deseo y del placer en las sociedades clásicas romana y griega. Como tendremos oportunidad de examinar en lo que sigue, el hecho es que la feminización del pasivo ha sido un lugar común en los discursos sobre la homosexualidad. Incluso las tareas médico-taxonómicas jugaron a menudo con el pasivo-congénito-femenino por oposición al activo-adquirido-masculino. Dado el hecho bruto de una determinada práctica corporal-sexual, la interpretación que se hace de ella se sitúa por encima, como hecho institucional. De nuevo hacer X cuenta como Y en el contexto C, de nuevo hay intencionalidad colectiva, asignación de funciones de status, existencia de reglas constitutivas, etc. Ni qué decir tiene que intervienen las prácticas médicas, policiales, penitenciarias, etc. en la constitución de la institución. Así, la estructura de la *pederastia* griega respondía a patrones de hecho institucional, como también las posibilidades sexuales del varón ciudadano romano en su papel de activo. Más cerca en el tiempo, tenemos el caso de la consideración de no homosexuales que tenían los sujetos de preferencia activa.

Llamas (1998: 184-185) refiere la literatura antropológica que nos informa de que en ciertos ambientes de México, el homosexual "masculinizado" que responde a su rol de género masculino y es

activo, no es considerado propiamente un homosexual. Nos recuerda cómo el estigma recae en el feminizado pasivo, provocador y lascivo, siempre atento para aprovecharse de una sexualidad masculina desbordante, que responderá a la provocación. Queda, en alguna forma, justificado el heterosexual que se desahoga sexualmente con un homosexual, sin comprometer su identidad de género, y – por supuesto – cualquier práctica violenta contra ese homosexual antes, durante o después del encuentro.<sup>27</sup>

Desde el punto de vista de las prácticas, hay que hacer notar que, para exterminar homosexuales, lo mismo han valido argumentos genetistas como ambientalistas y que en ocasiones incluso se han simultaneado. Vale la pena, en ese sentido, reflexionar sobre los debates planteados por Steven Pinker (2003) en relación con la naturaleza humana.

Las interpretaciones de la realidad social son hechos institucionales hasta el punto que determina "formas de existir", subjetividades. Los sujetos clasificados interactúan con la clasificación y con las redes de poder relacionadas. Así, volviendo al ejemplo latinoamericano, Reinaldo Arenas en 1980 consiguió salir de Cuba declarándose "maricón-pasivo". Aquellos que conservaban el rol activo<sup>28</sup> no eran considerados homosexuales por el castrismo (Sánchez, 2008).

---

27 Un ejemplo de *modelo mediterráneo de (homo) sexualidad*. Este modelo queda bien ilustrado por Chauncey (1994) y explicado por Hergoz (2009: 1297-1298) y Vázquez y Cleminson (2011:13). En el modelo mediterráneo habría una marcada importancia del género (masculino/femenino) en correspondencia con los roles sexuales (activo/pasivo) frente al modelo identitario (nórdico) basado en las preferencias de objeto sexual.

28 De nuevo el *modelo mediterráneo*.

Otro ejemplo de interacción es la que nos mostrarán los presos-pacientes peligrosos sociales del franquismo, que analizaremos en este trabajo. Cuando la Administración interrogaba para clasificar como activo o pasivo, con fines de "destino penitenciario", los propios afectados podían sugerir cualquier tipo de preferencia para conseguir el destino deseado. Naturalmente el discurso bio-psicológico forense nos previene que los presos podrían burlar el sistema, por palabra o por hecho, para conseguir tal o cual clasificación e irse donde existían compañeros sexuales más adecuados. Estaba claro que un preso social homosexual se preocupaba en lo fundamental por seguir practicando sus perversiones, y desde luego, no cabían otras consideraciones. También la taxonomía fracasa al comprobar que muchos sujetos se escurrían entre los taxones al cambiar de rol según las circunstancias, etc. Y es que estos pervertidos, según se pensaba, eran insaciables y su esencia era desbordante en materia sexual, premisas todas ellas que funcionan desde los albores de la producción biomédica sobre el tema.

Para finalizar tengamos en cuenta el punto de vista sobre las entidades que dimana de la ontología institucional e histórica. El "homosexual", como hecho institucional, es tan real como pueda serlo el hecho bruto de una eyaculación con una persona del mismo sexo. Ambos existen. Lo que varía es el modo de existir. Conviene, como recuerda Vázquez (2011a: 12) recordar la diferenciación de planos objetivo y subjetivo exigida por el propio Searle (1997: 27-28). Esta distinción debe aplicarse tanto ontológica como epistemológicamente.

Los hechos institucionales son entidades ontológicamente

subjetivas porque se constituyen mediante prácticas sociales (las instituciones que hemos analizados y sus elementos constituyentes que incluyen aspectos no simbólicos). En el enfoque epistemológico son objetivos porque las instituciones sociales (la homosexualidad), son asertos que se pueden hacer corresponder con la realidad y determinar su valor veritativo.

Las filosofías de Ian Hacking y John Searle nos resultan totalmente asumibles en las interpretaciones que hacen de ella Vázquez (2011a) y Moreno Mengíbar (1997); Vázquez y Cleminson (2011), y Huertas (2012) sin necesidad ahora de abordar las problemáticas y debates que siguen generando sus discursos en la academia filosófica.

### 1.3. HIPÓTESIS REPRESIVA E HIPÓTESIS PRODUCTIVA EN FRANCISCO VÁZQUEZ

Los estudios foucaultianos tienen una amplia tradición filosófica e historiográfica. No es este el lugar para intentar reconstruirlas ni describirlas, pero sí seguir la argumentación de Francisco Vázquez García (2011a)<sup>29</sup> en su conferencia «Hipótesis represiva e hipótesis productiva. Fecundidad y límites de la propuesta foucaultiana»<sup>30</sup> dado

---

29 Nosotros vamos a citar siguiendo la numeración de páginas del documento íntegro citado en la bibliografía. <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/15008>

30 IV Seminario Internacional de la Asociación de Estudios de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM). Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos. 7 y 8 de octubre de 2011. Madrid. Un extracto ha sido publicado posteriormente, véase Vázquez García (2013).

que vamos a asumirlas y contrastarlas en nuestro estudio. Ya en los apartados precedentes y en el que sigue hemos seguido la posición filosófica de Vázquez al modelar una propuesta de historia de las "sexualidades" que no desemboque en anacronismos esencialistas ni exageraciones construccionistas. Ahora nos centraremos en la cuestión de la superación de la conceptualización en términos de represión mediante la hipótesis de producción de las sexualidades.

En la producción previa a *La volonté de savoir* (1976), Foucault<sup>31</sup> analiza la relación entre poder y sexualidad de forma negativa. Sigue inmerso en la lo que más tarde cuestionará como hipótesis represiva (Vázquez, 2011a:1-2).

Tanto el contexto social como el historiográfico están saturados de referencias a esa visión de "represión" para las cuestiones sexuales desde los diferentes poderes. Son de especial relevancia las tesis de Van Ussel (1974) sobre la represión del cuerpo de placer por el cuerpo productor y la de la desublimación represiva de Herbert Marcuse (Vázquez, 2011a: 4-5). En ese estado de la cuestión Foucault publicó *Vigilar y castigar* (1975) y *La voluntad de saber* (1976). En estas obras se aleja de la concepción liberal del poder consistente en la capacidad coercitiva y la marxista en términos de opresión y dominación, derivada de las relaciones de producción.

el poder concebido como relación y como técnica no como sustancia y ley- funciona productivamente, modelando cuerpos dóciles y útiles, gestando subjetividades, administrando ilegalismos y engendrando dominios de objetividad y de saber. [...] Esta condición productiva sería propia de una nueva dinastía de técnicas de poder que, surgidas entre los siglos XVII y XVIII,

---

31 Foucault (1969:252-253; 1971: 63; 1994: 162 ).

vendrían a superponerse con el viejo poder de la ley, de la soberanía. Se trata del "biopoder", cuyo funcionamiento obedecía a una lógica de gestión e intensificación de las fuerzas vitales de la población (Vázquez, 2011a: 5-6).

En esto consiste la hipótesis productiva, término procedente de Carolyn Dean (1994) pero que, según Vázquez refleja fielmente el punto de vista que analizamos.

Tiene lugar así una desnaturalización de la sexualidad, que no va a ser considerada un instinto sino un dispositivo histórico, el resultado de unas tecnologías (disciplinas y regulaciones) en buscaban ajustar el crecimiento demográfico y el de las fuerzas productivas. En este proceso se localiza el proceso de codificación clínica de la pastoral de confesión. Los núcleos fundamentales de ese control de las conductas mediante la sexualización se centran en la sexualidad infantil y la lucha contra la masturbación, la medicalización de las perversiones mediante las clasificaciones de los desviados, la histerización de las mujeres y la socialización de la procreación mediante la eugenesia y la pareja malthusiana (Foucault, 1976: 137-139; Vázquez, 2011a: 6).

Las ciencias sexológicas encuentran objetos (el instinto) y sujetos (por ejemplo, el homosexual) y se conforman por prácticas discursivas (expertas) y no discursivas. Se proporcionan medios para evitar el anacronismo al concebir la sexualidad de esa forma y al incluir incluso el discurso contra la represión como parte de esa institución encuadrada en su contexto.

Con esto en ningún momento está negando que la sexualidad

haya sido reprimida a lo largo de la historia. Lo que pone de manifiesto es que el empeño en la crítica de esa represión forma parte de la institución de la sexualidad producida a partir del biopoder y la gestión de las poblaciones (Vázquez, 2011a: 8). Al formularse las críticas desde los propios dispositivos por ellas abordados, se produce una reproducción de las relaciones de poder "criticadas".

De acuerdo con Vázquez es necesario delimitar las fronteras entre las propuestas de Foucault y cierta *vulgata* foucaltiana que intenta convertirlas en un deconstruccionismo textualista. En el caso del "homosexual" tendríamos que sería un producto psiquiátrico luego interiorizado por los legos.

Esta visión es refutable por varios motivos (Vázquez, 2011a:11). Primero porque la homosexualidad, como institución, en el sentido searliano antes apuntado, requiere el lenguaje, pero no se puede entender sin toda la matriz interactiva y de prácticas no discursivas que ha explicado Hacking en las teorías anteriores. Esto mismo había sido subrayado por Searle al requerir el concurso imprescindible del contexto material (no discursivo). En segundo lugar, la interiorización de hechos institucionales como la (homo)sexualidad no se produce de forma admonitoria sino por la asimilación del *habitus* (Bourdieu, 1988:28-48) . Este está compuesto de disposiciones y capacidades preintencionales asumidas de forma no siempre explícita y que se consideran "naturales". Por último Foucault ha insistido en esa interacción entre prácticas discursivas y no discursivas, que está presente en las ontologías sociales e históricas de los autores analizados al inicio del capítulo. Junto con el

reconocimiento de la represión, se concibe la producción de identidades que constituyen las clases de persona de las que hablara Hacking.

Tenemos entonces en la propuesta de Vázquez un análisis de los enfoques represión-producción de la sexualidad en el que confluyen el postestructuralismo y la filosofía de la ciencia y se calibran sus posibilidades. De hecho creemos que las precisiones metodológicas de Vázquez y Cleminson (2011) son imprescindibles al articular de forma filosóficamente fecunda las posiciones de Hacking, Searle y Foucault y reconducirlas como epistemologías de gran alcance para el estudio de la sexualidad que no incurran en deslices ontológicos.

Vázquez (2011b) ha diseccionado las relaciones de Foucault con la filosofía analítica. Estas se vieron muy limitadas en el mundo intelectual y universitario español por circunstancias en que se desenvolvía el mundo académico en la época de la recepción de la obra del filósofo francés.

Foucault no solo importó gran parte de sus herramientas filosóficas de la tradición analítica sino que se mantuvo en diálogo crítico con alguno de sus representantes más brillantes. Un ejemplo es la fecundidad con que aplicó y discutió la teoría de los actos de habla de la pragmática filosófica de John Searle. Vázquez (2011b: 71-75) nos ofrece una explicación del uso de dicha teoría en el desarrollo foucaultiano del concepto de *parrhêsia*<sup>32</sup> y su contraste con la

---

32 Del griego, *παρρησία*. Hablar con franqueza, con libertad, decirlo "todo".



«confesión». Por otra parte filósofos analíticos como el mencionado Ian Hacking o Arnold I. Davidson<sup>33</sup> han replanteado las posiciones de Foucault desde sus estudios epistemológicos.

Por último, el constructivismo<sup>34</sup> para Vázquez García (2009) debe ser replanteado en una actualidad donde la dicotomía esencia/construcción se encuentra en un contexto muy diferente y en la que ya hemos podido vislumbrar los excesos de ciertas versiones radicales. Centra su análisis en la construcción del "cuerpo", uno de los tópicos de dichos proyectos. A partir del análisis de los avatares del constructivismo y de sus relaciones con la metafísica de la subjetividad — contra la que parecía erigirse — considera que en el actual estado de desarrollo de las biotecnologías y las políticas neoliberales, obliga a una revisión del concepto de modo que no olvide el cuerpo vivido que la fenomenología había señalado como *a priori*. El constructivismo debe en primer lugar revisar su rechazo a lo natural. Lo corporal es una instancia cultural, pero también está en una relación de continuidad con el resto de los seres vivos y la biosfera. Sugiere

recuperar lo biológico pero desde una perspectiva que atendiera a la complejidad, pluralidad, fluidez y libertad como elementos ya presentes en el espacio de la biosfera (frente a la fijeza, carácter dicotómico y simplicidad que se le suele asignar), no como atributos exclusivamente humanos (Vázquez, 2009: 10).

En segundo lugar hay que ser consciente de que ciertas formas radicales de constructivismo se aproximan a la visión del cuerpo como un «campo de ilimitada experimentación» y del agresivo mercado de

<sup>33</sup> En concreto para cuestiones relacionadas con la epistemología de la sexualidad en la línea aquí tratada se puede profundizar la discusión en Davidson (2004)

<sup>34</sup> Usamos, con el autor, constructivismo.

intervención que lo acompaña. Las contribuciones críticas que ha aportado deben confluír con aproximaciones que permitan captar el "cuerpo vivido" desde el que la experiencia y las narrativas en primera persona son constituidas. Finalmente en el plano epistemológico, hay que constar que los hechos (el cuerpo-objeto) no se puede malear indefinidamente por la teoría sino que existe una resistencia en los objetos que marca límites e incluso permite la evaluación de teorías. Hay, por lo tanto «hechos ontológica y epistemológicamente objetivos, independientes de nuestras prácticas lingüísticas e institucionales» (Vázquez, 2009: 11)

Con la propuesta de Vázquez de un «constructivismo bien temperado», se valoran las aportaciones críticas que las versiones más postmodernas han efectuado y se llama la atención sobre la necesidad de matizar fenomenológica y epistemológicamente las pretensiones de cierto «constructivismo "impaciente»». Asimismo recupera la atención a la dimensión biológica de una forma no antropocéntrica en un modelo que sigue permitiendo la "desnaturalización" que puede ser necesaria para permitir el ejercicio de la libertad.

#### 1.4. EL ENFOQUE MATERIALISTA DE JAVIER UGARTE

Nación, género, clase y etnicidad son las cuatro identidades "normales" que se construyen junto con la sexualidad. Esto ha sido conceptualizado en la noción de "interseccionalidad", fundamental hoy en las ciencias sociales.<sup>35</sup> La historia de la sexualidad no puede

---

<sup>35</sup> Véase Andersen y Hill, eds. (2004).

cantonalizarse (Herzog, 2009; Vázquez, 2011a: 21-22; Vázquez, 2012) sino que debe formar parte esencial de los estudios históricos junto con las demás historias de la cultura.

Un enfoque cuyo valedor nos ha ofrecido producciones recientes de gran importancia para nuestro trabajo es el *análisis materialista* propuesto por Javier Ugarte. Está expuesto en sus líneas fundamentales en «Del género a lo genital» (2012), y desarrollado en *Las circunstancias obligaban* (2011), y en una perspectiva socio-histórica y con un tono más antropológico-cultural en *Placer que nunca muere* (2013).

Este análisis explica la experiencia del homoerotismo en función de una diversidad de factores como la procedencia geográfica, el género, la nacionalidad, el género<sup>36</sup>... a partir de los cuales se da cuenta de los comportamientos a partir del contexto económico y la extracción social. Intenta superar la dicotomía esencia/construcción en la medida que afirma que «aunque el homoerotismo se da en todas las épocas (algo defendido por el esencialismo), se expresa en identidades históricamente determinadas (lo que avala el construccionismo)» (Ugarte, 2012: 25).

El enfoque materialista no solo es compatible con un construccionismo matizado en la línea de Hacking (y Vázquez y Cleminson) sino que viene a reforzarlo de forma consistente una modalidad de esencialismo. Por otra parte es un complemento esencial para subsanar las deficiencias ontológicas materialistas que ha

---

36 Esto es, las identidades construidas referidas dos párrafos arriba.

señalado Noguera para la teoría de los hechos institucionales de John Searle. El análisis materialista nos parece absolutamente esencial para dar un armazón fundamental a las bases de los discursos y las interacciones sobre el homoerotismo. Las investigaciones recogidas en *Los Asociales* de G. Huard (2014) y el trabajo en preparación de Fernández Galeano vienen a corroborar en las experiencias históricas la validez de dicho modelo interpretativo.

Mediante el análisis del modo productivo y del sistema de reproducción en las diferentes épocas de la historia y en diferentes modelos nacionales, Ugarte argumenta la validez de dos tesis. En primer lugar, la represión del homoerotismo se habría agudizado en circunstancias socioeconómicas críticas que alteraban el modo de producción y la generación de identidades. En segundo lugar, se afirma también que la sustitución de identidades operada en la contemporaneidad obedece a factores de tipo productivo, en concreto «la incorporación de los homosexuales a un sistema productivo que impulsa los empleos que exigen alta cualificación, remuneran de acuerdo con ella y desincentivan la natalidad» (Ugarte, 2011: 13-14).

Una tercera tesis (denominada «Mohebiex») se sustenta en un estudio de corte antropológico<sup>37</sup> (en este caso se acentúa la atención sobre la antropología del parentesco<sup>38</sup>). Esta denominación el acrónimo de los elementos que explicarían la represión del homoerotismo en las sociedades occidentales: Monoginia, herencia bilateral y expansionismo estatal.

---

37 Ugarte (2014).

38 Para el caso de la familia europea, véase Goody (2000).

En nuestro trabajo asumimos como válidas las tesis de Ugarte como presupuestos de partida y comprobaremos que quedan ejemplificadas y corroboradas por los casos concretos de los autoritarismos contemporáneos en España y Portugal

En relación con la asunción de una postura determinista materialista estricta, somos más precavidos. Entendemos que la explicación materialista está en la base de los discursos, contradiscursos e identidades. Pero creemos que el determinismo debe ser matizado por la intervención de más factores y por la existencia de fenómenos de retroalimentación entre la estructura económica y la superestructura ideológica.

La minuciosa atención que dispensa Ugarte (2011:14) al individuo concreto — que busca sus fines a través de esas identidades en transformación — permite detectar un individualismo metodológico (Elster, 1998 ) que palia en gran medida cualquier "exceso" holista-materialista. Entendemos que estas debates desbordan nuestros actuales objetivos y dejamos abierta la cuestión, sin perjuicio de la asunción de los análisis y metodología proporcionados por el enfoque examinado.

#### 1.5. SESGOS, BORROSIDAD, ECLECTICISMO Y VERSATILIDAD. TEORÍA Y BIOGRAFÍA

En el estudio de la homosexualidad nos hemos encontrado con importantes sesgos metodológicos. El hecho de que la propia

definición de homosexualidad se haya hecho teóricamente en precario contribuye a una dispersión y flexibilidad conceptuales que han propiciado una mayor influencia de factores externos a los procesos de investigación, explicación e intervención. Lo que llamaremos *borrosidad teórica* es un resultado de la mixtificación del eclecticismo, el uso de conceptos difusos y unas prácticas científicas que, lejos de estar hipostasiadas, se hallan en interacción continua con los individuos sobre los que ejercen su discurso.

España y Portugal no dedicaron grandes esfuerzos institucionales a la investigación directa sobre la homosexualidad. El eclecticismo va a estar presente en una *scientia sexualis* ibérica que es sobre todo receptora y que obtiene sus particularidades por las interacciones que se desarrollan en el contexto discurso y no discursivo. Sin desdeñar casos en los que cabe rastrear cierta innovación en la teoría o en las actitudes, el tono general fue receptivo y borroso. Ello ha de entenderse en el mismo contexto de profusión teórica por la procedencia extranjera y conceptualmente muy heterogénea, de los fundamentos básicos usados por los especialistas españoles y portugueses.

Los discursos biomédicos sobre "la homosexualidad" discurren paralelamente a la evolución de los mecanismos efectivos de persecución de la disidencia afectivo-sexual asociada (el homoerotismo masculino y femenino) y de las identidades producidas por las tecnologías del biopoder. Esto además acontece en unas determinadas modalidades de contexto material que hay que atender. Los discursos y las prácticas médicas no siempre van acompañadas, pero la urgencia que imprime al asunto el hecho de ser objeto del

ámbito de lo forense, provocan que las relaciones entre teoría y praxis se conformen de forma singular.

En primer lugar debemos destacar que el uso de una fundamentación teórica ecléctica y plena de entidades difusas, permite una amplia versatilidad ejecutiva. Esta consiste en la posibilidad coexistencia de interpretaciones, diagnósticos, decisiones clínicas y administrativas inconsistentes entre sí. El grado de arbitrariedad quedará en manos de los expertos. Pero los sujetos no serán meros receptores pasivos sino que establecen bucles y estrategias.

Por otra parte, el alto impacto que en la vida de los sujetos podían tener las prácticas de diagnosis (y muy especialmente la localización por los agentes punitivos), lleva a a su clímax lo que Ian Hacking ha denominado interacción de los sujetos clasificados con las propias taxonomías y su rendimiento coercitivo. Además de estas interacciones, tenemos que tener presente que las dificultades de las ciencias humanas entre teoría, observador y observado, alcanzan «cotas superiores en el caso de la antropología sexual» (Nieto, 1993: 75) y entendemos que también en los otros saberes sobre la *sexualidad*.

La arbitrariedad que introducen las llamadas "medidas de seguridad" en un sistema sin garantías combinada con la ambigüedad y amplio repertorio de discursos posibles convierten a estos en una "cama de Procusto" multiusos. Los individuos a los que se podría ampliar la maquinaria de control desarrollarán asimismo sus propias estrategias.

Herramientas de análisis de diferente estirpe pueden ayudar a interpretar o reinterpretar algunos de los discursos y prácticas clave relacionados con el problema y la época. Para nosotros ha sido imprescindible el utillaje metateórico arriba referido al que cabe unir la distinción de los modelos "mediterráneo" e "identitario-noroccidental" de (homo)sexualidad y los análisis sobre las subjetividades "homoeróticas" contemporáneas (Chauncey, 1994).

El significado cultural de los modelos, así como la presencia solapada de diferentes subjetividades (Halperin, 2002) inducen a aplicar las ontologías y filosofías de las ciencias sociales expuestas. Con este equipamiento se podrá reconstruir la caracterización de los *protagonistas teóricos* y su interacción con los *protagonistas biográficos* tal y como queda recogida en documentos paradigmáticos.

Esperamos poner de manifiesto las consecuencias de la sinergia entre la borrosidad teórica una *empiría* sesgada asociadas con el intervencionismo del del biopoder en el franquismo y el salazarismo así como las especificidades de cada caso. Constataremos que esta borrosidad facilitará el control y al mismo tiempo influirá en la forma de adaptarse de los agentes sociales afectados. En eso consiste la doble cara de la versatilidad ejecutiva. De un lado permite un vasto margen de maniobra a los expertos y administradores, de otro y — según sus recursos — abre las posibilidades estratégicas y contra-discursivas de los sujetos implicados.



## II. LOS CONTEXTOS DE LA "HOMOSEXUALIDAD" EN LOS REGÍMENES AUTORITARIOS IBÉRICOS DEL SIGLO XX

En la II República Española, régimen que no penalizaba la homosexualidad explícitamente, el *Diario El Sol* de Madrid publicaba el 15 de febrero de 1936 una reseña del texto de Adler, *El homosexualismo y otros estudios sexuales*, en la que se destacaba lo innovador de la consideración adquirida de la perversión homosexual

imprescindible para el médico, que no podrá curar; para el magistrado, que no podrá juzgar; para el abogado, que no podrá defender, y para el educador, que no podrá preparar debidamente al individuo propenso al homosexualismo o a las demás perversiones.

Más tarde, el *Diario La Voz* de Madrid, el 30 de noviembre de 1937, en plena Guerra Civil española, se publicaba un artículo titulado «El Tercer Reich: un estado "sólo para hombres"» en el que su autor, Rodney Collin, especulaba sobre la homosexualidad inherente a la Alemania nazi en términos muy patologizantes. Así refiere que «Los teutones siempre se han apasionado por la disciplina militar, y ésta [...] es al mismo tiempo el enemigo reconocido de la heterosexualidad». Además nada menos que Hitler y Goering serían «dos hombres sexualmente anormales [...] incapaces de concebir el normal objetivo de un amor pleno e igualmente heterosexual».

Durante la dictadura franquista, Vallejo Nágera (1937a?) atribuía a los líderes de izquierdas una retahíla de patologías, entre las

que se encontrarían la homosexualidad y la misoginia y Mauricio Carlavilla (1956) veía homosexualidad detrás de cualquier disidencia política. Ya en 1974, cuando se produjo la Revolución de los Claveles en Portugal, desde el *búnker* franquista se intentó vincular la caída del *Estado Novo* con la visibilidad de la homosexualidad en la sociedad portuguesa (González, 2013: 111) y «la gloriosa efusión de los movimientos de homosexuales y las ligas de prostitutas» (Sandoval, 1974: 29 cit. apud. González, 2013: 115).

La izquierda y la derecha políticas se acusaban mutuamente de homosexualidad<sup>39</sup>. Se trata de lo que Javier Ugarte (2008a) ha llamado «Una discriminación universal», y en el periodo de nuestro estudio no encontraremos que sea diferente el estilo en la práctica totalidad de los países occidentales. Como concluye Llamas (1998: 127):

"la homosexualidad" es «el atributo que se reserva a los enemigos»; un efecto de la consideración una instancia como denostada, o el instrumento que permite esa alienación. Es más: "la homosexualidad" sirve, en la práctica totalidad de los casos, como elemento de integración negativa (de comunión en el rechazo) y de justificación de todo tipo de actuaciones.

La homosexualidad pasaba a constituir un espacio de desorden total en el individuo que afectaba negativamente al conjunto social. En el caso de España los homosexuales serían parte de esa anti-España contra la que el régimen de Franco se batiría hasta el final. En el caso luso «O Estado Novo dizia que não havia homossexuais, mas perseguia-os» (Almeida, 2009). En España se generó una psiquiatría de corte fascista e integrista que igualaba a los homosexuales con la peor condición moral imaginable. En Portugal siguieron aplicándose

<sup>39</sup> Sobre el uso de la acusación de "homosexualidad" como arma arrojada, véase Mira (2004: 77-78, 207)

las leyes republicanas de defensa social que ya venían funcionando desde 1912 y se mantuvo la autoridad de sus principales médicos. En ambos casos las leyes vigentes sobre "homosexualidad" eran las destinadas a controlar y reprimir los estratos más bajos de la sociedad.

La frontera entre España y Portugal es la más antigua de Europa. Por razones muy comprensibles ambos países ibéricos han compartido contextos y experiencias similares en sus respectivas historias, y no lo es menos que desde la Edad Moderna y las tensiones entre la gran Castilla (iberizante y centrífuga) y el costero Portugal (proyectado hacia el Atlántico) existan diferencias sustantivas cuya heterogeneidad se explica de forma paradójica dada la homogeneidad de "lo ibérico" que se apreciaba desde el exterior (Torre, 2000a).

En un primer análisis, tenemos que detenernos en el calado e importancia de la idea de "imperio" que históricamente compartieron España y Portugal. Ambas habían sido durante la Edad Moderna dos potencias que marcarían la historia mundial con particular incidencia en el continente americano y ambas habían entrado en un declive muy acusado de sus respectivas proyecciones coloniales. El problema colonial tuvo efectos muy distintos que se traducen bien, tanto en la caracterización de sus crisis finiseculares como en el papel que habría de tener en el desenlace final de los autoritarismos salazarista y franquista.

En segundo lugar, hay que considerar el imperio y su relación con la identidad nacional, así como la diferente dirección de los esfuerzos para su conservación. Estos empeños provocaron en ambos

países un movimiento regeneracionista que compartía la pesadumbre por las pérdidas de hegemonía y una respuesta cultural de innovación. Ello tuvo muy dispares efectos en las monarquías, el desarrollo del liberalismo y la conformación de las respuestas políticas en forma de democratización o autoritarismo (Torre, 2000b: 107).

El *estadonovismo* portugués y el franquismo español surgen de circunstancias muy diferentes y en el mismo periodo en que se asiste al ocaso de los movimientos totalitarios europeos. Comparten el hecho de haberse mantenido hasta mediados de la década de los setenta, esto es, treinta años después de que los fascismos contemporáneos que marcaron la Segunda Guerra Mundial se hubiesen derrumbado. Este mantenimiento en el tiempo constituye el periodo más largo de (aparente) paralelismo político entre los países peninsulares.

Existe abundante literatura que examina los fenómenos y la historia comparada del salazarismo y del franquismo. Se trata de dos autoritarismos de corte católico y clerical — más acentuado en España — y proceden de Repúblicas con proyectos de secularización de la sociedad y de sus instituciones. A diferencia del totalitarismo nazi, los movimientos fascistas ibéricos no van a vertebrar sus prácticas desde una ideología de la pureza racial. Existieron intentos de forjar unas antropologías de la raza lusa e ibérica, respectivamente, e incluso maniobras de aproximación a los delirios de etnicidad propios del nacionalsocialismo. Estos proyectos quedaron atemperados por el catolicismo y su reticencia hacia las prácticas eugénicas (Álvarez, 1998; Jiménez, 1998; Cleminson, 2005). El estilo ibérico introdujo suficientes elementos para una versión más espiritualista o podríamos

decir "cultural" y menos afín al determinismo biológico. Las aristas del problema no son pocas y desbordan desde luego los objetivos de este trabajo, aunque ya anotamos en los presupuestos que el caso de Portugal sería diferente por su relación esquizoide con el catolicismo. (Cleminson, 2014: 5-26).

De acuerdo con Zubía (2010:1) ambas dictaduras, a través de un ideario de nación, religión y familia, deseaban hacer renacer esas "naciones eternas" que por diferentes crisis políticas se encontraban en un estado de decaimiento impropio de su «egregio pasado». Precisamente este autor aborda en su investigación cómo las obras de Goytisolo y Lobo Antunes comienzan, respectivamente, el proceso de desmitificación de esa mentalidad en España y Portugal.

En España un proceso de guerra civil y posterior represalia, avivó el proyecto de eliminar al enemigo por medios cruentos. En el caso de los disidentes sexuales no se produjo un exterminio con los tintes del practicado por la Alemania de Hitler. La posibilidad de negociar con el entorno hostil era más posible para los honrados hombres casados que tenían un desliz y cierta solvencia cultural y económica mientras que era más complicado para la juventud y los estratos socioeconómicos más bajos (Ugarte, 2011; Huard, 2014). El hecho de que las Leyes pioneras contra los homosexuales fueran la Ley de Vagos y Maleantes y la *Lei para a represão da vadiagem* ya es un indicador de las propias preocupaciones sociales que las motivaron. Estas leyes de peligrosidad social nacieron en los periodos no autoritarios precedentes. En el caso español no existía una contemplación de la homosexualidad en la Ley original republicana de

1933, modificada *ad hoc* por el franquismo en 1954 a tal efecto.

La normativa predelictual portuguesa incluía las *praticas contra natureza* desde 1912. Todos los estados totalitarios son natalistas, pero el caso nazi se decantaba por la calidad más que por la cantidad. Los países católicos del sur, con menos recursos, preferían masas de población con menos problemas de pureza racial y cualificación técnica (Ugarte, 2008a: 15 y ss.). La familia ibérica, lusa y española, era la horma de socialización del mayor número posible de descendencia que habría de incorporarse a la labores rurales o a la industria, mucho menos desarrollada que en el resto de Europa. Para el ideario nacionalsocialista, empero, el adulto degenerado no tenía remedio y además era un foco de contagio para una juventud en la que se depositaban muchas más esperanzas.

España y Portugal, con los otros fascismos europeos, idealizaron la juventud como representante de los valores patrios, si bien con menos acento en la presencia de posibles rasgos biológicos. La mortalidad infantil era algo muy preocupante, al contar con un desarrollo sociocultural y económico mucho menor. Más que una higiene racial, por tanto, se intentaba promover una higiene cultural, educativa y sanitaria básica. Las connivencias con las versiones más radicales del totalitarismo europeo se menguaron a partir de la victoria aliada. Una muestra patente fue la disminución en la frecuencia del uso del saludo fascista. Portugal siempre se mantuvo abierto al Atlántico, con el problema del creciente desmoronamiento de su Imperio, y España soñaba con un Imperio que ya solo podía ser espiritual y se erigía como un baluarte contra el comunismo ateo internacional.

Por lo que se refiere a los estilos autoritarios hay que tener en cuenta que el franquismo brota a partir de una guerra de exterminio, mientras que el *Estado Novo* nace de un proceso político de tintes compromisarios (Torre, 2000a: 17). Es absolutamente fundamental para nuestra investigación tener en cuenta que el salazarismo tuvo un carácter cívico y generó estructuras institucionales coherentes con los elementos clásicos del sistema liberal. Ello se tradujo también en el mantenimiento del tratamiento republicano de la homosexualidad, tanto desde el punto de vista legal como desde el punto de vista de los expertos biomédicos. Ese estilo compromisario luso era sorteable en la práctica, pero la praxis represiva salazarista resultaba tan eficaz como flexible y templada en términos comparativos con el caso español. En España se mantuvo todo el periodo franquista el militarismo y no se generó una legalidad ni para aparentar ni para limitar el poder absoluto del Caudillo (Torre, 2000a: 17)

## 2.1. EL MARCO LEGISLATIVO

La legislación represiva para el franquismo ha sido estudiada entre nosotros por Jordi Terrasa (2004; 2008) y Arturo Arnalte (2003; 2004) y está recogida en Portugal por los trabajos de São José Almeida (2010: 65-81). Hacemos un balance de la normativa aplicable y remitimos a dichos trabajos para cualquier profundización ulterior. En relación con la aplicación de la norma tenemos estudios que muestran que en general los estratos más bajos de la sociedad franquista eran los que sufrían mayor represión (Ugarte, 2001; Huard, 2014) y a la luz de las fuentes portuguesas esa era la tónica general también en el país vecino.

España tuvo su primera normativa represiva de la homosexualidad durante el siglo XX en el Código Penal (1928) de la dictadura de Primo de Rivera. Contemplaba sanciones económicas e inhabilitación para los actos contrarios al pudor, al tiempo que consideraba agravante la naturaleza homoerótica de los abusos deshonestos. La Segunda República volvió a la situación jurídica anterior, aunque promulgó una ley de defensa social, la Ley de Vagos y Maleantes (1933) que no incluía la homosexualidad. Fue precisamente modificada en el franquismo (15 de julio de 1954) con el único objetivo de incluir a los homosexuales entre los tipos sujetos a medidas de seguridad. En el Preámbulo (Terrasa, 2004:85) se explicaba el espíritu de la Ley que no era otro que proteger las buenas costumbres españolas de aquellos que habían caído «al más bajo nivel moral».

Podría colegirse de una interpretación literal de la Ley de 1954 que por el mero hecho de ser homosexual se caía en el tipo jurídico. Terrasa<sup>40</sup> (2004:86) ya nos ha señalado que la Jurisprudencia de la Sala Especial de Apelaciones y Revisiones matizaría el asunto detallando qué tipos de actos caían en consideración<sup>41</sup> y la necesidad de cierta reincidencia. El internamiento en centro de trabajo, el destierro y la sumisión a vigilancia eran las medidas explicables. Asimismo el Reglamento de Prisiones (Terrasa, 2004: 87) reforzaría el control sexual en las prisiones al considerar falta muy grave los actos

---

40 Según nos ha comunicado Jordi Terrasa, tiene prevista la defensa de su Tesis Doctoral en la Universidad de Barcelona en marzo de 2016, con el título *Control, represión y reeducación de los homosexuales durante el franquismo y el inicio de la Transición*. Estamos seguros de que será una contribución de primer orden.

41 Básicamente cualquier tipo de contacto sexual o afectivo de connotación sexual entre personas del mismo sexo.



contrarios a la moral.

La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 fue una versión correccionalista<sup>42</sup> de la normativa de "defensa social". En los debates se apreciará cierta sintonía con parte de la producción biomédica inmediatamente anterior. Así, ya se utilizaba la idea de que existían maneras "inofensivas" de conducirse dentro de la condición biológica de la homosexualidad<sup>43</sup>. Terrasa (2004: 89-90) y Arnalte (2003: 115 y ss.) han recogido los debates jurídicos en los que la condición innata (endocrinológica...) y las conductas anti-sociales eran sometidas al discusión. En estas intervenciones, además del tópico sobre la etiología congénito-adquirido, se volvía a otros lugares comunes como la corregibilidad y la contagiosidad. Llama la atención que se tratase en ellos la cuestión de la homosexualidad femenina y las controversias entre moral y derecho. Esto último no es de extrañar por la llegada de un importante turismo procedente de países donde la homosexualidad no estaba penada (Terrasa, 2004: 91; Arnalte, 2003). La ley se desarrolló en diferentes reglamentos y sufrió modificaciones que constituyen un interesante episodio de la historia del derecho predelictual español.

En el caso de Portugal la normativa republicana ya incluyó las medidas de seguridad para las prácticas contra naturaleza. Además la preocupación del *Estado Novo* por los fenómenos de marginalidad en las urbes profundizó la mirada criminológica sobre las minorías

---

42 Sobre la diferencia entre el estilo correccionalista y el redentorista remitimos al apartado 7.4.a de este trabajo. Asimismo para ver los discursos biomédicos previos a esta normativa, puede verse el epígrafe 7.1. completo.

43 Sobre este particular se ampliará al hablar de algunas psiquiatrías antropológico-existenciales. Véase epígrafe 7.1.c de este trabajo.

disidentes y los marginales en general. De acuerdo con Cándido D'Agra (2015) la Constitución de 1933 había consolidado la dictadura. Los procesos de industrialización de los años 30 produjeron un importante éxodo rural hacia las ciudades. Las administraciones estaban atentas al incremento del desorden en las conductas que pudiera producirse en los grandes centros urbanos. Mendicidad, prostitución y mendicidad pasaron a ser preocupaciones prioritarias del *Estado Novo*. Se reestructuró el sistema jurídico y se creó la policía política así como tribunales especializados. En general y durante 50 años, Portugal vivió parcialmente de espaldas al mundo. Entre las consecuencias más destacadas hay que mencionar un retroceso y paralización científicos. La inversión pública en investigación decayó y se produjo un profundo aislamiento. También hubo un exilio de académicos por razones políticas, aunque sin llegar a las depuraciones tan extremas de la posguerra española. Sin embargo los grandes médicos de la República, autores de la producción sexológica, permanecieron en sus puestos durante el salazarismo e incluso Moniz alcanzó el Premio Nobel en ese periodo. Los médicos del liberalismo burgués y conservador pudieron desarrollar sus trabajos bajo diferentes estilos teóricos. Su labor quedaba más o menos inmune a la importancia que pudiera tener la Iglesia Católica, en cualquier caso, muy inferior a la que tenía en la España del general Franco.

Desde el punto de vista legal, en los Códigos portugueses de 1852 y 1886 no existía una preocupación explícita por los delitos de sodomía. Sin embargo, bajo la figura de agravante o de atentados contra la honestidad, las prácticas sexuales desviadas podrían ser fiscalizadas, especialmente en función de la publicidad que pudieran

tener.

La primera norma que sí tipifica expresamente la homosexualidad es la Lei de 20 de Julho de 1912, sobre a Mendicidade. La ley formaba parte de las medidas de defensa social contra el *vadiagem*, la falta de medios de subsistencia y la mendicidad. En el artículo 3º primer punto, se castigaba con prisión correccional de un mes a un año a los que se entregaran a vicios contra la naturaleza. La comisión de actos homosexuales quedaba pues equiparada — gradualmente — a la condición de *vadiagem*. La norma contemplaba un castigo creciente para la reincidencia, ligeramente asimétrica con otros tipos de la Ley. La primera reincidencia se castigaría con pena de seis meses a dos años y la segunda produciría la equivalencia con el *vadiagem* (no inferior a seis meses y no superior a dos años) y la tercera y siguientes serían como reincidencias en *vadiagem*, lo que podía conllevar una pena no inferior al doble de la pena anterior y no superior a 6 años. Además, el artículo 13º permitía la deportación a ultramar de los casos incorregibles y peligrosos si había una propuesta disciplinar motivada. Esa sería una pena excepcional, dado que para el cumplimiento estandarizado se crearían una Casa correccional de trabajo y una Colonia Penal Agrícola. La norma incluía, explícitamente, los casos de homosexualidad femenina, que se destinarían al correccional de Aljube en Lisboa, quedando sus responsables, sujetas a régimen de trabajo (Almeida, 2010: 68-69). Para los extranjeros se contemplaba la expulsión de Portugal.

El *Estado Novo* no introdujo en principio ninguna variación sustantiva dado que

o homossexual subvertia igualmente os valores de honra masculinos, confundia as identidades de género, perturbava os códigos que geriam as relações entre os dois sexos, recusava a instituição familiar — pilar do Estado Novo. Todavia ao contrário da prostituta (concebida como «louca moral», «degenerada, regredida a uma primitividade selvagem), os «actos contra a natureza» do homossexual eram menos, segunda a perspectiva médica, o resultado de uma hereditariedade mórbida mas, sobretudo, o producto de «episódios de educação», de «contágio moral» por «maux exemplos», de «privações de relações sexuais com mulheres, do «temor da gravidez», do «receio da impotência», do «medo das doenças venéreas» etc. . Passivo ou n versão «arrebenta» (como era habitual dizer-se na gíria), o homossexual punha assim em causa a ordem social e moral preconizada e, nesse sentido, era concebido como um «estado de perigosidade» (Bastos, 1997:238).

El ideario médico procedía de Egas Moniz (1927) cuya autoridad sexológica seguiría vigente durante el *Estado Novo*. Se producía una subversión de las instituciones familiares y de género vigentes, y como ello dependía de la voluntad de los individuos, era exigible la responsabilidad y el castigo.

La normativa de defensa social introducía una arbitrariedad importante en el sistema, dado que creaba la forma de juicio sumarísimo para estos casos, preveía prisión preventiva obligatoria y además, las infracciones, en las grandes ciudades de Lisboa y Oporto, serían juzgadas por los jueces de «investigação». Por si fuera poco se otorgaron poderes jurisdiccionales a funcionarios de la administración y jefes policiales (Albuquerque, 2003 cit apud Almeida, 2010: 69-70). Ello queda reflejado en el Decreto 5.576 de 10 de mayo de 1919, que otorga esas capacidades a los directores de policía de investigación y sus adjuntos. Estas competencias se reforzaron y ampliaron con el

Decreto 8435 de 21 de octubre de 1922.<sup>44</sup>

Solo en 10 años (1912-1922) de historia de la normativa sobre homosexualidad en Portugal, se habían producido más cambios legislativos que en todo el periodo franquista. A nuestro juicio ello obedece a una mayor tecnificación jurídica provocada por la necesidad de proseguir con el garantismo compromisario que impregnaba el proyecto del *Estado Novo*. En la práctica este proceder era burlado por el autoritarismo de Salazar, y por los términos de la propia normativa, al otorgar poderes judiciales a los jefes de Policía, con la arbitrariedad que ello podía suponer.

La primera modificación *estadonovista* data de 1929, cuando se aprobó un Código de Proceso Penal que permitía la prisión preventiva para los homosexuales. El Código Penal vigente seguía siendo el de 1886 pero para la parte referida al *vadiagem* y asimilados se remitía a la norma de 1912 (Almeida, 2010:70-71). Por su parte además, el régimen salazarista había vuelto a reforzar las competencias de los jefes policiales<sup>45</sup> para juzgar sobre peligrosidad social, y a partir de 1936 era posible el prolongamiento indefinido de los internamientos (Albuquerque, 2003:489 y 519).

En 1940 se crearon dos centros para el cumplimiento de las penas de *vadiagem*. Se trataba del Albergue da Mitra y de la Colonia de Trabajo de Pisão<sup>46</sup>. El que fuera ministro de Justicia entre 1944 y

---

44 La ampliación venía amparada por una ley promulgada entre esos años, en concreto la número 969 de 11 de mayo de 1920, aumentando las penas de deportación para *vadios* y equiparados hasta 10 años.

45 Decreto nº 12469 de 20 de octubre de 1926.

46 Decreto-Lei 30.389, de 20 de abril de 1940.

1954, Manuel Gonçalves Cavaleiro de Ferreira, procedió a modificar el sistema y diseñó las llamadas medidas de seguridad (Almeida, 2010:72), retiró las competencias policiales para la aplicación de justicia y creó para tal menester los tribunales de *execução de penas*<sup>47</sup>. Aunque las autoridades policiales no podían juzgar, la Polícia [sic] Judiciaria y la Polícia Internacional e de Defesa do Estado (PIDE) podrían aplicar prisiones preventivas<sup>48</sup>. A la Polícia Judicial (Judiciaria) incumbía la vigilancia de los homosexuales y con ellos otras figuras del *vadiagem*. Se trataba de controlar a aquellos que con apariencia de vida honesta o profesión legal, llevaran una vida criminal. En particular para los homosexuales podían proponer las medidas a los tribunales de ejecución.<sup>49</sup> Con todo eran los presos políticos sobre los que más recaían las medidas de seguridad.

Si hasta la fecha la homosexualidad había estado controlada por las leyes de defensa social, el *Estado Novo* hizo un cambio que supone una curiosa coincidencia con España. En 1954, cuando el franquismo modificó la Ley de Vagos y Maleantes de 1933 para incluir la homosexualidad, el gobierno de Salazar modificaba el Código Penal para incluir allí los crímenes contra naturaleza. La revisión del Código portugués en su artículo 70º contemplaba la posibilidad de internamiento en un manicomio criminal, casas de trabajo o colonias, por un plazo máximo de tres años, además de otras medidas como la libertad vigilada, el control de conducta y profesional y, por otra parte, el artículo 71º mencionaba expresamente a los que se entreguen habitualmente a los actos contra natura. Ahora se exigía habitualidad.

---

47 Decreto-Lei 34.553 de 30 de abril de 1945.

48 Decreto-Lei 35,042, de 20 de octubre de 1945 y Decreto-Lei nº 35.046, de 22 de octubre de 1945.

49 Artículos 21º y 22º del Decreto-Lei 35.042 n.8

Esta revisión fue la última empresa legislativa del ministro Cavaleiro de Ferreira, que fue endurecida por Antunes Varela<sup>50</sup> sin que ello afectara expresamente a *vadios* y equiparados (Almeida, 2010:76).

La llegada de Marcelo Caetano al poder cambió la situación. Se aprobó una nueva Constitución en 1971 y una nueva revisión del Código Penal (1972). Se suavizaron las medidas de seguridad con la reintroducción de plazos máximos y se suspendió la aplicación de la prisión provisional y de medidas de seguridad que conllevaran privación de libertad, con excepción de los ingresos de "locos" en manicomios criminales.

En relación con lo que resultaba de aplicación a los homosexuales, la libertad provisional resultaba inadmisibles para los casos punibles con más de 8 años de prisión mayor, o en caso de reincidencia, *vadio* o equiparado, de crimen doloso, con pena de prisión superior a un año. Considera Pinto de Albuquerque (2003:662-663) que con ello se suavizaba el régimen vigente desde 1945, que contemplaba la prisión preventiva para delitos punibles a partir de 2 años de prisión o cuando el reo fuera delincuente de difícil corrección, o un *vadio* o equiparado. A partir de la Revolución de los Claveles la aplicación real de las medidas para los homosexuales solía quedarse en libertad vigilada (Almeida, 2010: 80). La norma se mantendrá hasta la revisión del Código Penal en 1982 (Brandão, 2008), si bien su aplicación en los últimos años ya era muy infrecuente.

Hay un caso que recoge São José Almeida (2010: 80-81), el de

---

50 Decreto-Lei nº 40.550 de 12 de marzo de 1956.

la autodefensa que realizada por el juez Bernardo de Fischer Sá Noguerira, que ejerció entre 1975 y 1982. Se le atribuyó la condena a deportación a Castro Carim, de dos lesbianas. Como ese era el destino penal de delincuentes sexuales, el juez argüía habersele atribuido falsamente una sentencia que no era tal. Sostenía que la condena dictada era por curanderismo e intrusismo profesional, con resultado de dos pacientes muertos, un caso que había sido denunciado por médicos.

Como pasará en España, la aplicación de penas por otros delitos a personas homosexuales siempre comportará la duda sobre la naturaleza de la sentencia, el plus de peligrosidad asignado y la gran arbitrariedad en algo tan nebuloso como la defensa social. Como Lamo de Espinosa (1989) ha apuntado, la represión que aplica este tipo de normas se centra en los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Es algo que se aprecia igualmente en la investigación de Almeida (2010) y Ugarte (2011), Huard (2014) y Fernández Galeano (en preparación).

Es relevante que la homosexualidad, en ambos países, pasara a formar parte de las legislaciones positivas contemporáneas, dentro de leyes de "defensa social" para *Vadiagem* y para Vagos y Maleantes. La equiparación no parece tanto una cuestión de nivelación en lo penable cuanto una profecía autocumplida.

## 2.2. LAS ANTROPOLOGÍAS DEL NUEVO HOMBRE

Una de las preocupaciones del regeneracionismo finisecular era



la conexión bicondicional entre la pérdida de masculinidad y el declive de las naciones. Con Vázquez y Cleminson (2011: 179) hay que señalar que lo que aquí se pone en liza no es tanto la homosexualidad, noción que alude únicamente al sexo de la persona que es objeto del deseo sexual, sino la «inversión» que era en la época un concepto de género y sexo, incluyendo el afeminamiento, el travestismo y la pasividad. La homosexualidad se opone a la heterosexualidad, pero la «inversión» o el «estetismo» se oponen a la masculinidad, cuya crisis, vinculada a la decadencia nacional, era la que interesaba a los regeneracionistas.

A lo largo de este trabajo tendremos oportunidad de comprobar que los discursos médicos hispano-lusos acerca del homoerotismo van asimilando —asimétricamente— la sexología europea, pero se mantienen en el modelo de la "homosexualidad" como inversión. Veremos también como, de acuerdo con Halperin (2005) y Sedgwick (1994), las nuevas subjetividades conviven con las anteriores sin especial tensión. No hay una desaparición de las subjetividades antiguas por el cambio introducido en el discurso experto, porque además, en este caso, este presenta un marcado eclecticismo, dotando su alcance de gran flexibilidad.

El regeneracionismo aparece vinculado a las preocupaciones del liberalismo nacionalista. Con el mantenimiento de su carácter programático, la implementación del mismo experimentó una metamorfosis hacia formas fascistoides que, para el caso ibérico, gozarían de una amplia extensión temporal.

En el caso portugués se produjo una adaptación de la intelectualidad liberal al estilo censurado y autoritario del *Estado Novo*.<sup>51</sup> Portugal en ese sentido, compartirá con España el sesgo conservador y católico. No obstante, como hemos afirmado arriba, el salazarismo permitió el mantenimiento de estructuras sociopolíticas (aunque fueran muchas veces un recubrimiento) y una actividad cultural más continuista. Ello no tiene un paralelismo en España por el advenimiento del franquismo y sus rupturas. Mientras que muchos intelectuales lusos pudieron seguir con las debidas adaptaciones en su actividad, producción y, en su caso, funciones públicas (docentes/investigadoras), una mayoría de la intelectualidad española se vio purgada, eliminada, exterminada o exiliada. Algunos pensadores de la tradición liberal más o menos católica pudieron regresar para seguir en contacto con las instituciones culturales de la "Nueva España", pero en cierta situación de exilio interno.

En relación con el discurso humanístico, en ambos países se desarrolló una antropología oficial auspiciada por los intelectuales autóctonos. En este empeño exploraban la historia de las respectivas naciones y presentaban un modelo de ser humano asociado a una determinada manera de entender la masculinidad y la femineidad<sup>52</sup>. Estos nuevos modelos de "humanidad"<sup>53</sup> se entendían como los apropiados para una innovación del Estado. En Portugal un proyecto de carácter compromisario y heredero de las crisis de un experimento

---

51 Sobre los intelectuales y el *Estado Novo* véase Torgal (2003)

52 En esto hay una prolongación de las preocupaciones regeneracionistas sobre el género y la decadencia nacional. Para la cuestión de la femineidad y la masculinidad en el franquismo es fundamental atender a los trabajos de Platero (2009). Para un el problema de la mujer, en su conjunto, Osborne (2012).

53 Estos modelos de "humanidad" son analizados por Benadusi (2005) cuando estudia las concepciones antropológicas del fascismo italiano.

republicano mucho más extenso. En España un modelo procedente de una cruenta Guerra Civil a la que prosiguió la purga y la aniquilación de cualquier disidencia que se hubiera desarrollado en el breve periodo de la II República.

Eran dos formas de nacionalismo autoproclamado como "innovador". El caso portugués se recoge en la forma del *Estado Novo*, y en caso español la "Nueva España". En ambos casos se lleva a cabo una "animalización" en el sentido etimológico (*anima*) del aparato estatal que se vivifica totalmente unificado con la patria. A estos Estados corresponderían sus correspondientes discursos sobre el ciudadano portugués y español. El nacionalismo portugués buscaba el mantenimiento de su esplendor colonial y salvar una posición internacional en precario, que venía padeciendo desde el final del Antiguo Régimen. En la España de Franco, si bien no están olvidados los sueños imperiales, la ocupación central era la eliminación sistemática de cualquier oposición interna. La antropología oficial del franquismo y su "hombre nuevo" (vale decir también "mujer nueva") es la de los buenos españoles, de patriotismo indiscutible y totalmente opuestos a cualquier atisbo de residuo liberal, democrático o laicista que pudiera proceder de la malparada II República, a la que se había literalmente demonizado.

La conformación de la propia "humanidad" de los sujetos venía mediatizada por la idea de la Patria. A ella se debía la máxima entrega y el propio ser. Asimismo había una identificación con el líder. Por lo que a eso respecta, la identificación con Salazar no alcanzó los tintes *cuasi*-sagrados de la figura del general Franco

durante su mandato. Hay en el modelo español una mayor cercanía a los totalitarismos europeos y su veneración mitológica del líder carismático y plenipotenciario.

Las conformaciones de lo que sería la "hispanidad", como de lo que sería la nacionalidad portuguesa, vendrán a ser establecidas por una vía pseudo-científica, altamente especulativa y "metafísica", sin que por ello se pueda pasar por alto la presencia de la investigación etnográfica.

De acuerdo con Sánchez Gómez (1998) en su análisis de la antropología "oficial" luso-española, los primeros pasos de los estudios antropológicos en ambos países tuvieron lugar en el siglo XIX. En Portugal estaban caracterizados por un nacionalismo en continua revisión (e innovación), algo tal vez explicable por la necesidad de reforzar una identidad en crisis. En España ya se acusaban las tensiones identitarias con lo que ahora llamamos autonomías históricas y sus discursos nacionales. Los nacionalismos hispánicos siempre contaron con una represión bastante reactiva, especialmente en el franquismo, hasta el punto de que la españolidad parecería agotarse en la disolución de los particularismos. Portugal, en otro escenario, buscará hablar de un substrato común detrás de la riqueza de la diversidad.

La idea de pureza del pueblo portugués más genuino es la noción en la que fundamentó sus trabajos Leite de Vasconcelos. Este constituye una figura emblemática de la etnología lusa, que sirve de

punto entre la investigación decimonónica y la llevada a cabo en el *Estado Novo*. Esta última buscaría fines mucho más aprovechables para la propaganda autoritaria hacia el interior y para fines pragmáticos en el exterior. Ese optimismo "primitivista" sobre la cultura popular será puesto en tela de juicio en el cambio de siglo como reacción al romanticismo y como predominio de una teoría antropológica evolucionista (Leal, 1996:126). Ya bajo el signo del autoritarismo, António Jorge Dias y su equipo recopilarán ingentes colecciones de datos bajo los auspicios del Centro de Estudos de Etnologia Peninsular (CEEP), controlado por el antropólogo físico António Augusto Esteves Mendes Corrêa, sustituido luego por Dias. De acuerdo con la crítica, posiblemente severa, realizada por la antropología posterior, la obra de Corrêa estará limitada por su filtro burgués-conservador (Moutinho, 1980: 71). A su vez, aunque se reconoce el valor de la investigación de Dias, no se le deja de reprochar su distinción entre cultura popular y cultura superior, siendo ésta última la que desempeñaba una misión histórica y civilizadora (Moutinho, 1980:90). Un análisis bibliométrico de la producción etnográfica (Sánchez Gómez, 1998: 34) muestra el desinterés existente hacia las condiciones de vida material.

El Centro de Estudos de Etnologia Peninsular estaría desde su origen vinculado al centro homónimo en España, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Los proyectos de colaboración no llegaron a consolidarse y quedaron en contactos personales. En España destacaron los trabajos de la sección de Etnología del Instituto Bernardino de Sahagún (también en el CSIC) y sus investigaciones sobre folklore. Julio Caro Baroja sería en España la

figura equivalente a Dias. Al no tener un equipo de investigación y —sin poner en tela de juicio la calidad de su trabajo—, desde el punto de vista etnográfico, el volumen de su producción era mucho menor que el conseguido en Portugal, donde se contaba con muchos menos medios institucionales. (Sánchez Gómez, 1998:140-141).

Tenemos por un lado una continuidad de las ciencias antropológicas que se vio dificultada por los fascismos. Aunque podría parecer que el proceso portugués podía beneficiarse de no haber sufrido la brecha del caso español, adolecería de problemáticas internas del área como lo es el hecho de que sus principales figuras fueran desapareciendo en el primer tercio del siglo.

Los intentos de oficialización del saber etnográfico-folklórico estaban orientados a una función propagandística al servicio del Estado, con la versión antropológica de estudios luso-españoles. Estos estudios también los encontraremos en la psiquiatría y la neurología, con el mismo problema: proyectos comunes no perfeccionados y un papel preponderante de los contactos o relaciones personales entre determinadas figuras. Asimismo compartieron la concepción de la pureza de lo rural-tradicional, de tintes míticos y nacionalistas, que en el mundo portugués se salda con un proyecto de *reaportuguesamiento* [sic] <sup>54</sup> y en el español con la alabanza de la vida rural frente a los tumultos urbanos y extranjerizantes<sup>55</sup>. Ambas concepciones de ensalzamiento de lo tradicional-rural encontrarán un contrapeso en ideas lusas de la cultura superior, y en las españolas de una hispanidad

---

54 «Reaportuguesamento dos usos e costumes», según el Ministro de Corporações en discurso de 1956 citado por Moutinho, *l.80*: 95

55 Véase Richards (2006).

con misión universal. En ambos casos la definición de los géneros habría de ser la tradicional. Sobre el afeminamiento de los varones (que iría además en correlación positiva con la masculinización de las mujeres) recaía una deleznable consideración en términos patrióticos e históricos<sup>56</sup>.

### 2.3. CUARTELES Y ESCUELAS

#### **a) Los «cuadros médicos-militares»**

Desde el enfoque de nuestro estudio tienen especial relevancia las ideas médicas militares sobre la homosexualidad.<sup>57</sup> No se trata de la punibilidad de los contactos homosexuales en el seno de los ejércitos, indudablemente penados con los Códigos militares. Lo que nos interesa ahora analizar son los cuadros médicos de exclusiones donde se establecían criterios nosológicos a fin de determinar la inaptitud para el servicio y las causas de exclusión del mismo.

Una de las funciones de la medicina castrense, además de atender la salud del personal militar, tanto en periodos bélicos como en periodos de paz, era la de determinar la aptitud psicofísica de los miembros candidatos a formar parte de las fuerzas armadas. Estos candidatos hoy en día son aspirantes al desempeño de determinados puestos de trabajo, pero históricamente el grueso de las tropas se nutría

---

<sup>56</sup> El caso de la Sección Femenina Española introduce en eso una diferencia cualitativa. Véase Osborne (2011). Sobre el problema del género además de lo mencionado, remitimos a Platero (2009) y Brandão (2010)

<sup>57</sup> Sobre homoerotismo y fuerzas armadas véase Mira (2004: 331-337).

de levadas extraídas de entre los varones nacidos en determinados periodos, normalmente el del cumplimiento de la mayoría de edad o el que determinase la Administración. La fecha de incorporación podría verse adelantada con alguna ventaja para esos voluntarios, o retrasada mediante prórrogas por causas de diferente naturaleza.

Los *cuadros médicos de exclusiones* tenían como misión clasificar y gestionar las características individuales, minusvalías o enfermedades que excluían de la obligatoriedad de realizar el servicio, bien de forma temporal, bien de forma definitiva. Desde la profesionalización de los ejércitos, dicho cuadro recogería criterios de selección y requisitos de los aspirantes en forma positiva (tener ciertas características) o negativa (no tener otras).

El cumplimiento del mismo suponía, salvo excepciones, el desplazamiento por largos periodos de tiempo fuera del hogar de origen. Había que vivir en acuartelamientos situados en la mayoría de los casos en las proximidades de capitales de provincia, lo que suponía el contacto con nuevas formas de vivir. Dentro del imaginario popular existía la idea de *rito de paso* vinculada a la proceso de "hacerse un hombre" mediante esa ruptura con la familia, las actividades cotidianas y la inmersión en la vida del ejército. Para muchos jóvenes suponía un contacto con la vida urbana y un alejamiento de la comunidad de referencia con todo lo que ello conllevaba.

En conversaciones con personas que vivieron las épocas del



servicio militar obligatorio<sup>58</sup>, hemos constatado que el ideario de masculinización vinculado a la vida militar temporal estaba latente. En el caso español, el indisimulado militarismo del régimen confería una aureola de poder a las fuerzas armadas, de la que —como era esperable— no participaban los militares de reemplazo. Incluso los jóvenes con formación universitaria podían acceder a la oficialidad de forma provisional, lo que hacía bien distinta la experiencia. La insumisión al sistema era penada con prisión y tenía consecuencias para el futuro profesional de los disidentes.

Desde el punto de vista biomédico, las pruebas de reconocimiento para los contingentes anuales era un procedimiento universal, y no es de extrañar que con harta frecuencia dicho examen fuera la primera ocasión en que muchos sujetos eran sometidos a control higiénico y/o corporal. En un principio las pruebas eran un trámite en el que la exclusión obedecía a la presencia de enfermedades muy limitantes o infecto-contagiosas. Más adelante eran una oportunidad para muchos jóvenes que alegaban tener enfermedades para conseguir la exención. A medida que las consecuencias de no haber realizado el servicio en filas se fueron atenuando, (por ejemplo para el acceso a la función pública) y se diseñaron servicios de prestación social sustitutoria menos penosos, el sistema de exclusiones se hizo más riguroso antes de conceder eximentes.

Los Códigos de justicia militar venían recogiendo

---

<sup>58</sup> Informante G., entrevista telefónica realizada el 11 de julio de 2012 y el 6 de marzo de 2105. Informante H., entrevista realizada en Mérida el 16 de noviembre de 2015. En relación con esto se ha tenido en cuenta la información de los demás informantes que hicieron el servicio militar y se confirman en general las opiniones de G. y H.

expresamente como punibles las conductas deshonestas de tipo homosexual. Al castigo explícito se unía el que se daba sin duda de forma implícita en un entorno fuertemente masculinizado y jerarquizado. Dicha jerarquía no debe entenderse sólo en los términos institucionales o formales sino como mecanismos de dominación entre los propios subordinados. Dentro del entorno castrense obligatorio era habitual el ejercicio cruel de superioridad sobre los novatos por parte de los veteranos, con la aquiescencia o por lo menos indiferencia de la superioridad.

De acuerdo con la entrevista a Ñ.<sup>59</sup>, él era uno de los "mariquitas" que hizo la mili en los años 60. Pasó sin mayores trámites los controles médicos, si bien refiere un examen genital y del pecho, que a la vista de un lego parecía bastante más exhaustivo de lo que sería un reconocimiento estandarizado. Esta práctica diagnóstica, si bien se avendría a los intentos de medición biomédica, no parece que tuviera relevancia alguna, al menos en el caso que referimos. Nos informa nuestro colaborador de que durante el servicio militar, y ante la posibilidad de ser objeto de burlas u hostigamiento por parte de otros reclutas, fue acogido por un suboficial de reemplazo, al que recuerda muy viril, – con la novia a bastantes kilómetros – que le brindó protección y abrigo al tiempo que sostenían relaciones sexuales en privado. El caso no trascendió a la superioridad o simplemente se pasó por alto. Pero el respeto a la fortaleza psíquica y física del protector, y el que ejerciera de "macho" de Ñ, ilustra un ejercicio del "modelo mediterráneo" de homosexualidad. De otra parte, dado que nuestro informante ( Ñ ) ha compartido con nosotros sus recuerdos

---

59 Entrevista realizada en Jerez de la Frontera, el viernes 22 de junio de 2012.

totalmente interpretados en ese modelo, es muy posible que nos encontremos ante un caso de interacción protagonizado por quien se sabe dentro de un articulado de roles con los que vive y se adapta al sistema, tanto ahora, como entonces.

De acuerdo con la experiencia de H.<sup>60</sup> y G.<sup>61</sup>, ambos desde la oficialidad, los posibles problemas de los homosexuales en el ejército serían los mismos que en la sociedad civil aunque potenciados por un entorno muy masculinizado. Era una cuestión de adaptación individual. G. pertenecía a la oficialidad médica y dice que la norma era no eximir a nadie por homosexualidad, a excepción de ciertas etapas, ya tardofranquistas o democráticas, en las que algunos reclutas muy concretos podrían alegar la condición para eximirse. Hay que tener en cuenta que en etapas anteriores el diagnóstico podría tener consecuencias más allá de la exención del servicio.

H. explica cómo en los años 60 no era una cuestión de la que se hablase. A los afeminados se los miraba con cierto desdén y se los consideraba "inferiores". Naturalmente se podía sospechar que ocurrían "cosas" pero la oficialidad, en general, no lo investigaba a no ser que produjera escándalo. Refiere un recuerdo, en una capital de Provincia, en la que al ver pasar una autoridad eclesiástica con todas sus vestimentas talaras, otro capellán castrense le comentó, mira «Ahí viene el maricón más grande de L.<sup>62</sup>».

A ambos oficiales les parece que en ocasiones incluso

---

60 Entrevista en Mérida. el 16 de noviembre de 2015.

61 Entrevista telefónica realizada el 11 de julio de 2012 y el 6 de marzo de 2105.

62 Era una capital del sur andaluza. Omitimos el nombre por petición del informante.

se producía una interesante interacción, con soldados amanerados, sin calificarlos "expresamente" de "homosexuales". H. ve muy normal que pudieran ser preferidos por los oficiales para las tareas de asistencia. Eran más hábiles en las ocupaciones femeninas y no existía "peligro" alguno con las esposas y las hijas. Eso procuraba al soldado "diferente" cierta protección. Señala H. que el cuartel era un sitio muy masculinizado, machista, donde la broma sobre la genitalidad era recurrente. No le extraña en absoluto que se pudieran dar lazos homoeróticos en entornos sin presencia de la mujer. Las relaciones explícitas, si sucedían, no tenían lugar, desde luego, en el entorno del cuartel. Recuerda un caso acontecido en Sevilla, del que se hizo eco la prensa, en la que un capellán militar fue asesinado por un recluta. Se rumoreaba que había existido entre ellos algún tipo de relación afectivo-sexual y que el asesinato fue el fatal desenlace de una relación turbulenta en la que presumiblemente hubo chantajes. En su experiencia personal refiere haber experimentado una evolución intelectual muy acusada en relación con la "homosexualidad". Durante su formación en el Seminario se tomaban el *vicio innombrable* al pie de la letra: Ni se mencionaba. No obstante se tomaban medidas para prevenir las relaciones entre los seminaristas. En su experiencia militar y sacerdotal, con frecuencia, sentía una profunda compasión por el sufrimiento que experimentaban estas personas, muchas de las cuales se casaban y tenían incluso varios hijos. Acabó concluyendo, y en ello dice que le influyeron sus estudios en Roma durante los años 70, que la homosexualidad formaba parte de la diversidad humana y que si por Dios es querida la sexualidad, también lo era la homosexualidad. La discusión sería si hay una "desviación" de la naturaleza. Cree que no, que los sentimientos homosexuales son absolutamente naturales en el

sujeto que los experimenta. Refiere el caso de un muchacho, del que fue consejero, que intentaba cambiar sus "tendencias". Acabó desarrollando tal fobia hacia la mujer que eso sí que podía considerarse anormal. Pero H. considera que es fruto de la presión externa<sup>63</sup>, precisamente por no permitir el desarrollo de su naturaleza.

La intersección entre relaciones e identidades homoeróticas y fuerzas armadas no sólo ha sido una tensión a lo largo de la historia, sino que sigue teniendo actualidad. Es una versión del problema más general del forjado de la identidad masculina vinculado al vigor nacional y a su expresión militar. La tensión se genera por las situaciones esquizoides que pueden surgir en sociedades varoniles, donde se fomenta la camaradería y las circunstancias obligan a un elevado componente de contacto físico y convivencia, al tiempo que se condena en grado absoluto la expresión afectivo-sexual del sentimiento. Lejos de ser algo nefando o innombrable, en estos contextos son innumerables las referencias a la propia genitalidad, la chanza relacionada con los homosexuales (que siempre son los otros, claro) o la puesta en tela de juicio de la hombría mediante acusaciones de afeminamiento.

Asimismo no se puede obviar el contexto general en que se desarrollan las funciones militares.

Los imperativos sociales se derivan de los valores predominantes en la sociedad. Las instituciones militares no pueden ser muy diferentes de lo que indican los

---

63 Apreciamos en H. rasgos importantes de la concepción antropológico-existencial que abordaremos más adelante. Por su periodo de formación es seguro que le influyó.

valores predominantes en la sociedad. Si la sociedad acepta la homosexualidad como algo natural en grado creciente, las instituciones militares, tarde o temprano, tienen que aceptarlo también, aunque pauten tal aceptación adaptándola a *requisitos propios de «la vida en los cuarteles» y otras consideraciones*(Fontana, 2005: 4-5).<sup>64</sup>

Será precisamente dentro de esos requisitos y consideraciones donde la indefinición normativa permita una mayor arbitrariedad o el advenimiento de medidas como la controvertida máxima del "no digas, no preguntes".

Resulta bastante increíble que alguien alegara como eximente la condición de homosexual dadas las consecuencias sociales y jurídicas que ello podía tener para el sujeto, amén de que la fragilidad del diagnóstico – desde el punto de vista teórico y práctico – se volvería en contra del interesado. Se entiende que se lo podría calificar de simulador, categoría que desde la psiquiatría de guerra estaba bastante estudiada. No deja de ser un contraste que la misma precariedad diagnóstica no era obstáculo para la aplicación de medidas de seguridad.

En tiempos en que el servicio militar no es una obligación que interrumpe el desarrollo personal y social sino una salida profesional, la detección de homosexuales para excluirlos podrá responder a criterios teóricos parecidos, pero las consecuencias reales para los sujetos son bien diferentes. La homosexualidad en las fuerzas armadas seguirá siendo un tema espinoso. Estas fricciones no sólo no se suavizan con las medidas inclusivas, como el matrimonio igualitario

---

64 La cursiva es nuestra.

en España y Portugal, sino que al menos de forma temporal, las agudizan por mor de la visibilidad.

La cuestión homosexual en el ejército tiene un tratamiento específico en una obra sobre el debate en 1991 acerca del servicio militar en España (Petit, 1991:71-73).<sup>65</sup> Constata la homofobia ambiental de los cuarteles y la invisibilidad en que se encontraban los homosexuales de conducta varonil. En efecto, y como cabría esperar de los cuadros médicos de exclusiones analizados, las exenciones tendrían su aplicación a transexuales u homosexuales fuertemente feminizados, cuestiones, en suma, que podrían evidenciarse en la vida civil.

Por lo que se refiere a la aplicación de dicho cuadro médico en general, se resalta la visión fiscalista de las patologías con una no explícita ampliación para el caso de las adicciones, así como lo sumamente aleatorio del proceso de evaluación médica, dadas las condiciones en que dichos exámenes tenían lugar. No cabe duda de que en el aspecto psíquico, la simulación podría, en principio, ser más plausible, pero si se tiene en cuenta el peso de los informes médicos previos a la vida militar y el carácter estigmatizador de las patologías mentales, las cosas no parecen tan fáciles.

La gestión de los requisitos de militarización se llevaba a cabo mediante cuadros médicos en los que se establecían las

---

<sup>65</sup> La cuestión sexual en general ocupa de la página 71 a la 75, lo que permite una pequeña reflexión bibliométrica de baja escala. La medicina militar aplicada al servicio, se trata en las páginas 17-19.

patologías que comprometían la aptitud del candidato. Al establecerse grupos de enfermedades, el hecho de que la "homosexualidad" fuese una de las causas de exclusión dependería de que el perito considerase que dicha entidad estaba dentro de alguno de esos grupos. Dada la proliferación conceptual y el eclecticismo teórico, la entidad nosográfica "homosexualidad" podría estar dentro de un grupo u otro según el marco teórico elegido o, incluso, según las reacciones e interacciones que el sujeto clasificado manifestase sobre la misma. Las cosas estaban más claras en Portugal, donde sí se hizo — aunque no siempre — mención explícita a la inversión sexual o a la homosexualidad.

Un gran organicismo biológico está presente en la reglamentación más arcaica. En la normativa posterior se aprecia una tendencia con el tiempo al agrupamiento de patologías y a una mayor precisión técnica.

El último cuadro médico del franquismo fue aprobado en 1969 (Anexo II del Decreto 3087/1969, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar - BOE 295) y modificado en 1971 (Decreto 2075/71 de 23 de julio - BOE 224). La modificación de 1971, en su preámbulo, quiere ser benévola con aquellos que están menos capacitados y no son necesarios para los contingentes anuales<sup>66</sup>. Estas buenas intenciones no

---

66 Literalmente: «Siendo intención del Gobierno evitar la incorporación a filas de aquellas personas que no sean indispensables para la defensa nacional se ha considerado conveniente una modificación del Cuadro Médico de Exclusiones, que, al hacerlo más estricto, permita la adecuada selección de los más capacitados físicamente para cumplir el servicio en filas, respondiendo así a las necesidades y conveniencias de los nuevos medios militares, y excluyendo por este procedimiento indirecto a los que por sus condiciones físicas [sigue en]121



supusieron alteración ninguna de interés para nuestro estudio. Ninguno de los dos reglamentos menciona la homosexualidad. Se la podría incluir con los adecuados matices dentro de la «Neurosis obsesiva grave, otras psiconeurosis o psicopatías graves que incapaciten para el Servicio Militar», dentro de las enfermedades del sistema nervioso central periférico. Este cuadro, perteneciente al Grupo primero era excluyente de forma automática. El Grupo Segundo, para el que procedía exclusión temporal, se refiere a cuadros psiconeuróticos susceptibles de remisión, previa observación. No obstante, tanto la redacción como las prácticas clasificatorias, no parece que indujesen a una búsqueda de perversiones en los contingentes y además nos ofrece un marco teórico de la psiquiatría (en la que ni aparece el término) totalmente organicista y biologicista.

En el caso de la normativa militar, dado que el ejército suele ser una institución muy tradicional en la que los cambios son lentos, nos interesa atender al tratamiento del asunto ya en la época democrática.

Tanto en ello como en su silencio acerca de la homosexualidad el Real Decreto 2670/1983, de 5 de octubre<sup>67</sup>, no hace más que seguir prácticamente sin alteraciones lo que fue el último cuadro médico de exclusiones de la dictadura franquista.

De particular interés es resaltar la «Incapacidad para vestir el uniforme, para usar o transportar una parte esencial del equipo

---

[viene de]120 el servicio en filas resultaría más gravoso».

67 «por el que se aprueba el cuadro médico de exclusiones y normas sobre exención del servicio militar activo de los excedentes del contingente» (BOE 249).

militar, así como para seguir el régimen de vida de alimentación o de ambientación social disciplinaria que se exige en el ejército» (en el citado R.D., Principios Generales de Clasificación, Grupo 1, 1) que será iluminado por unas muy significativas Normas Orientadoras:

1º Se excluirá a los individuos inadaptables, ineficientes, peligrosos o gravosos para los intereses del Ejército, aprovechando sin embargo al máximo el contingente.

2º Se respetarán los intereses de los individuos en cuanto se encuentren afectados por su personalidad enferma o anormal, evitando el perjuicio que por la vida militar pueda arrogarse en su integridad psicofísica tarada previamente.

3.º Además de lo indicado en los apartados anteriores y en atención al criterio social, se incluyen algunos defectos que son motivo de repulsión o ridículo. Su importancia no debe ser exagerada y debe restringirse lo más posible su aplicación.

4.º Al aplicar el presente cuadro debe seguirse un criterio esencialmente funcional y pronóstico para clasificar en cualquier caso a un sujeto en los distintos apartados. El trastorno anatomo-morfológico sólo tendrá importancia en lo que afecta a lo funcional o pronóstico

5º [...] El presente cuadro contiene suficiente número de ejemplos y observaciones para servir de orientación al seleccionador en los casos no especificados. No obstante, los médicos militares podrán hacer propuesta de exclusión por cualquier enfermedad no incluida en este cuadro siempre que se cumplan los principios generales enunciados.<sup>68</sup>

Es decir, un homosexual que fuera visible podría ser excluido si aquella vida le iba a resultar perjudicial a él o al ambiente social militar. La decisión, por supuesto, quedaba en manos del médico pero evidentemente el sujeto sería interrogado al respecto y podría

---

68 Real Decreto 2670/1983, de 5 de octubre

según los casos mostrar lo que quisiera. Con estas normas orientadoras y con los criterios generales no era necesario en absoluto precisar la "homosexualidad" como alteración concreta. Por otra parte hay que aprovechar el contingente al máximo y en ciertos casos el Médico militar podría pensar que el servicio tendría un valor "terapéutico".

Ya más avanzada la democracia, la posibilidad de exención de los que "padecieran" travestismo y ciertos casos de homosexualidad pasó a la opinión pública y con los mismos términos médico-clasificatorios<sup>69</sup>

Por traer el asunto a la actualidad, el cuadro médico español<sup>70</sup> establecido en la Orden PRE/2622/2007, el ANEXO de patologías, en el subapartado de Psiquiatría<sup>71</sup> contempla un total de 12 grupos patológicos, de los que queremos detenernos en siete:

- Trastornos del humor (afectivos) incluso en situación asintomática o en remisión.
- Estructuras neuróticas de la personalidad. Reacciones de ansiedad incompatibles con la profesión militar.
- Trastornos neuróticos, incluidos los secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos, incompatibles con la profesión militar o su adaptación a la misma.
- Trastornos del comportamiento asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos incompatibles con la profesión militar o su adaptación a la misma.
- Trastornos o estructuras anómalas de la personalidad

---

69 Así se podía leer en *El País* del 24 de marzo de 1986 el artículo de Carlos Yáñez, "Travestismo y algunos casos de homosexualidad, motivos de exención del servicio militar". (Disponible en el archivo de internet: [http://elpais.com/diario/1986/03/24/espana/512002806\\_850215.html](http://elpais.com/diario/1986/03/24/espana/512002806_850215.html))

70 Orden PRE/2622/2007 de 7 de septiembre, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones exigible para el ingreso en los centros docentes militares de formación. B.O.E. 220 de 13 de septiembre de 2007.

71 A su vez dentro del apartado C, Neurología y Psiquiatría.

y del comportamiento del adulto, incompatibles con la profesión militar o su adaptación a la misma.

– Trastornos del desarrollo psicológico, del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la infancia y adolescencia que continúen en la edad adulta incompatibles con la profesión militar o su adaptación a la misma.

– Cualquier otra alteración psíquica que afecte al individuo y que comprometa la correcta realización de sus actividades.

Estas categorías podrían, de acuerdo con algunos especialistas, seguir incluyendo a la homosexualidad como subtipo o síntoma. Esta posibilidad quedaría naturalmente rubricada por el hecho de que la homosexualidad siguió catalogada patológicamente por la OMS hasta 1990. Dada la evolución de estos cuadros, la eliminación de la homosexualidad como excluyente no se hace por un cambio radical de estructura o grandes grupos patológicos. El proceso representa un fenómeno externo, a saber, el acuerdo más bien extendido en la comunidad médica de que la homosexualidad, por sí misma, no constituye una enfermedad. Asimismo la redacción y los propios ítems permitirían un uso indiscriminado que, entendemos, no es el que se produce. Consideramos que nuestro informante G.<sup>72</sup>, que también ha consultado con sus colegas al respecto, se deja llevar por el periodo en que transcurrió la mayor parte de su ejercicio profesional. Eso contextualiza su criterio en la normativa de los años 80 y con su visión personal del asunto como cuestión personal y respetable.

El problema con la transexualidad mostrará los mismos flecos y polivalencias de este tipo de cuadros médicos. Ello sirve de muestrario de las consecuencias de las clasificaciones, tanto cuando

---

<sup>72</sup> Entrevistas telefónicas realizadas el 11 de julio de 2012 y el 6 de marzo de 2015.

son exhaustivas como cuando son vagas o imprecisas.

El Informante G. y sus compañeros, recuerdan que, mediado el franquismo existía permisividad con la visibilidad del afeminado aunque según los acuartelamientos podría existir un mayor o menor hostigamiento siempre ejercido por la suboficialidad o los compañeros. Ello a nuestro juicio no exime de responsabilidad a la oficialidad si era indiferente. El informante H.<sup>73</sup> refiere que la posible indiferencia tenía que ver con el evitar nombrarlo o no tener que responder a la pregunta de cuál era el interés en ese asunto.

Debido a la reglamentación, no existía posibilidad alguna de que se consintieran explícitamente las relaciones, pero reconocen la posibilidad de que hubiera homosexuales afeminados que tuvieran relaciones sexuales con compañeros en un acuerdo donde ambos obtenían algo a cambio. De acuerdo con el testimonio del informante Ñ.<sup>74</sup> obtenía sexo y protección, y su compañero encontraba una fuente de desahogo que, dadas las circunstancias, no le generaba ninguna ansiedad en relación con su propia hombría. Esta funcionalidad del homosexual afeminado coincide e instancia la estudiada por Javier Ugarte (2011) y está totalmente inmersa en el "modelo mediterráneo" (Chauncey, 1994; Vázquez y Cleminson, 2011).

Era en general mucho más importante para el régimen de Franco el cumplimiento con el servicio que descender a esos detalles. Casos de escándalo o mayor visibilidad siempre podrían ser castigados con todo el peso del Código Militar y luego proseguir en la

---

<sup>73</sup> Entrevista telefónica realizada el 16 de noviembre de 2015.

<sup>74</sup> Entrevista en Jerez de la Frontera realizada el 22 de julio de 2012.

vida civil con fichas policiales, de modo que los homosexuales quedaban bien advertidos.

Ya en la Transición, o pasada esta, podría haber quien alegara la condición para librarse del servicio bajo la amplia coartada que proporcionaban esas genéricas situaciones de neurosis o características incompatibles con la vida castrense.

Una mayor tecnificación en los dispositivos de clasificación alumbró nuevas posibilidades estratégicas para los homosexuales. Cuando disminuyó el peligro legal en el país para los homosexuales, la propia "orientación" podría ser alegada para escapar de la leva si se era capaz de asumir las consecuencias o resultaban indiferentes, dado que no eran conducentes a un total ostracismo social. En la época anterior, cuando tanto ley como sociedad aconsejaban redoblar las cautelas, los homosexuales de apariencia masculina podrían pasar desapercibidos y si tenían novia en el pueblo, real o imaginaria, podrían disponer de los servicios sexuales de los afeminados. A estos últimos siempre habría de irles peor, pero tenían las posibilidades de adaptación referidas. Por último otros soldados, suficientemente desinhibidos, podrían también ser compañeros sexuales de los afeminados.

De alguna manera se reproduce en el cuartel lo que pasaba en la sociedad. La ley siempre habría de cebarse con el más visible o débil y siempre estaba disponible la estrategia del fingimiento. El homosexual "mariquita" tendría que buscar un rol aceptable en la institución militar y hacer valer como ventaja la

condición cuya otra cara era mucho más penosa. Sobre casi todos estos cuadros médicos sobrevuela en vigor la Ley de 17 de julio de 1945 por la que se aprueba y promulga el Código de Justicia Militar (B.O.E. nº 211, de 30 de julio de 1945), que en su artículo 352 decía que «el militar que cometa actos deshonestos con individuos de su mismo sexo será castigado con la pena de seis meses y un día a seis años de prisión militar. Cualquiera que sea la pena impuesta por este delito llevará siempre consigo la separación del servicio»

El caso de la precisión terminológica con que se aborda el asunto en Portugal, no tiene parangón en España y se constituye como arma de doble filo por cuanto se produce una esencialización patológica. Más allá de las características que el imaginario tanto lego como experto atribuyera a los sujetos subsumidos bajo la misma, y que fueran, además, incompatibles con la vida castrense.

En 1919 se publica el «Regulamento do Serviço de Saúde Naval» (Diário do Governo, I Série, Número 216, 18/11/1914). Entre las funciones del mismo estaría la clasificación y control sanitario del personal marino y de la armada. El cuadro médico de exclusiones detalladas lo tenemos en el reglamento que lo sustituirá en 1939 (Diário do Governo, I Série, número 183, 7/8/1939) y allí, agrupadas con las enfermedades neurológicas o nerviosas, aparecen en las diferentes tablas las «Psicoses ou psicopatias, ainda quando só fundamentalmente presumidas» (XV, 78). En una línea muy similar programa la admisibilidad de los candidatos el Decreto nº 41255 (Diário do Governo, I Série, Número 201 de 6 de septiembre de 1957), que establece unas tablas de inaptitud, ampliando el repertorio

nosográfico al hacer referencia también a neurosis, psiconeurosis e hiperemotividad (A. XV 87 y 88, B. XIV 65 y 67). Por primera vez se hace alusión a las alteraciones que sean incompatibles o muy incompatibles con el servicio. En los siguientes reglamentos, (Decreto 42.193, Diário do Governo I Série Número 68 de 26 de marzo de 1959, y DDecreto 45.162, Diário do Governo I Série Número 176 de 27 de julio de 1963) se mantienen los cuadros de exclusión. En todos estos cuadros se incluían las alteraciones psicológicas en el epígrafe general de patologías del sistema nervioso. Una primera variación, que hace aparecer la palabra *mental* y un mayor detalle de patologías, lo encontramos en el cuadro de inaptitud para el servicio militar recogido en la Portaria 448/72, en cuya tabla de exclusiones se incluye el apartado X. «Doenças de sistema nervoso e mentais» y se detalla más al citar diferentes tipos de psiconeurosis (ansiosa, histérica, obsesiva grave) y de psicosis (exógenas, no alcohólicas, alcohólicas, maníaco-depresivas).

No hay en general unas diferencias relevantes en las normativas examinadas, sea cual fuera el departamento o fecha. Después se incrementa la exhaustividad y el ánimo de unificación de criterios en 1973, para valoraciones de las juntas militares en la Portaria de Octubre (Nº 657/73, Diário do Governo I Série, número 231 de 2 de octubre), que es inmediatamente seguida de una concreción para aeronáutica (Portaria nº 709/73, Diário do Governo, I Série, número 243) donde se establece, en la tabla complementaria, una primera distinción entre neurología y psiquiatría (que establece una dicotomía en el Capítulo X) y en el punto 127, dentro de personalidades psicopáticas de cualquier tipo, aparece el primer



subgrupo de (a) «Anormais sexuais, *em particular invertidos*<sup>75</sup>».

A medida que avanza la democracia en el país, se afina más en la localización de los homosexuales para declarar su ineptitud militar. Por ejemplo en la Portaria 28/00 del Diário da República, I Série, número 14, de 17 de enero de 1989. En este caso lo que hace el Legislador es basarse en la Nomenclatura y Clasificación Internacional de enfermedades, traumatismos y causas de muerte de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y añade, en cada caso si la patología es incapacitante. En el Capítulo VI, de enfermedades mentales, dentro del apartado B, Transtornos neuróticos, de la personalidad y otros no psicóticos se considera incapaz para el servicio el que padezca dentro de los «Desvíos y trastornos sexuales», «Homosexualidad y otras perversiones sexuales» (302.5).

Como sabemos la O.M.S. retiró justo un año después la homosexualidad de esta tabla. Ya en la normativa portuguesa de 1993 sólo aparecen de forma genérica los disturbios psicosexuales (302.131) como incapacitantes según los casos (Portaria 542/93, Diário da República, I Série B, nº 122, de 26 de mayo de 1993) y desaparece de la normativa de 1999 en la que quedan las generalidades psicopatológicas que perturben el servicio (Portaria 790/99, Diário da República, I Série B, nº 209, de 7 de septiembre de 1999).

La comparación entre ambos países indicaría que hay una creciente tecnificación de los cuadros de clasificación y que a medida que podía existir una mayor visibilidad de la homosexualidad, se abría

---

75 La cursiva es nuestra.

la posibilidad de que ésta fuera causa de exclusión. En ambos países era un hecho la represión que expresaba la normativa, si bien también en ambos eran posibles estrategias de distanciamiento y de supervivencia. Por lo que respecta a las referencias explícitas a la homosexualidad, vemos que existen en el caso portugués y no en el caso español, si bien la ambigüedad de la normativa española podría prever la inclusión. Cuando el estigma de homosexualidad podía suavizarse, cabría entonces que fuera incluso utilizado por los candidatos para librarse de un servicio de armas que era obligatorio, naturalmente esto sería muy excepcional. Dentro del contexto de ambos países y sus autoritarismos, y transiciones democráticas, podría decirse que los cuarteles de alguna manera reproducían la sociedad civil general en lo que al servicio militar respectaba, hecha la salvedad, muy importante, de que el ejército es una institución total<sup>76</sup> y androcéntrica, donde los valores masculinos son exaltados en extremo. Por otra parte ese mismo culto a la masculinidad podría bien servir como medio estratégico complementario.

## **b) Las preocupaciones educativas**

En la totalidad de los autores estudiados, la atención a las formas latentes o adquiridas de la homosexualidad conducía a propuestas profilácticas en materia educativa. Se entendía que la niñez y la adolescencia eran etapas críticas en las que el buen desarrollo psicosexual podía torcerse irremediabilmente<sup>77</sup>.

En la figura de Almerindo Lessa (1908-1995) tenemos una

---

<sup>76</sup> Véase la discusión sobre la noción de institución total en el epígrafe 5.5.b

<sup>77</sup> Este es un tema recurrente. Véase Vázquez y Moreno Mengibar, 1997: 49-184.

biografía que cubre prácticamente todo el periodo de nuestro estudio. Asimismo sus intereses recorren puntos clave del pensamiento portugués que pudiera tener implicaciones biopolíticas. Se interesó por la antropología, la medicina social y la educación sexual. Lessa desempeñó funciones médicas en diferentes misiones médicas en las colonias, desde mediados del salazarismo hasta más allá del final del mismo. Sus obras fueron difundidas en Brasil, Argentina y España.

Su obra temprana, *A Educação Sexual da Mocidade* (1934) es un manual de pedagogía que recopila un gran número de referencias bibliográficas del momento y, aunque las citas de autores lusos son escasas, recogen las principales obras sobre educación sexual en el Portugal de su tiempo. El propio Lessa se queja de la falta de educación sexual, o lo que era peor, la visión confusa sobre la materia y la proliferación de una moral de las apariencias que desconocía las enfermedades venéreas. José Pacheco (2012) considera sobre este particular que es pertinente delimitar la extensa área de acuerdo entre conservadores y progresistas en torno a un problema sexual que incluía la masturbación, la prostitución, la homosexualidad y el sexo antes del matrimonio (Pacheco, 2012: 98). A partir de un acuerdo generalizado que desaprobaba estas prácticas, la diferencia estribaba en que mientras los conservadores preferían el silencio, los progresistas apostaban por la visibilidad, el tratamiento y la prevención mediante la acción pedagógica y la publicidad. A pesar de citar autores como Asdrúbal D'Aguiar y Egas Moniz, que fueron prolijos en su tratamiento de la homosexualidad, fue este tema precisamente uno de los asuntos que Lessa prefirió omitir. En efecto, incluso los más progresistas podían omitir deliberadamente alguna cuestión. Pasar por

alto lo que para los grandes de la sexología era una cuestión mayor es un reflejo de una actitud intermitente entre los expertos y divulgadores.

Las posiciones sobre muchas cuestiones eran ambivalentes o confusas, borrosas. Así, en la cuestión de la virginidad prematrimonial Lessa parecía defender las dos cosas. Ello ilustra cómo la borrosidad doctrinal parece extenderse por diversas cuestiones de sexualidad y moralidad y que como era esperable, no constituía un problema específico del tratamiento del homoerotismo. Como ha señalado Llamas (1998), los investigadores enfrentan un problema a la hora de hablar de la homosexualidad, lo que muchas veces pasa por aclarar su propia orientación. Los manuales dirigidos al gran público se editaron con frecuencia, en forma de colecciones donde se abordaba la pluralidad de la experiencia sexual humana (Lucenay en España o Jaime Brazil, en Portugal).

Por si no fuera suficiente con la autocensura que se aplicaban los autores, en 1934 el Estado Novo, después de la dictadura que lo gestó (1928-1934), aplicó la censura en materia sexual. Se limitó el acceso a *A Vida Sexual* de Egas Moniz y las obras de Jaime Brazil, divulgador sexológico, recibieron el acoso de los sectores católicos (Cleminson, 2014:108). Como veremos, el tratado sexológico de Moniz siguió teniendo un acceso restringido para profesionales y estudiantes de medicina, y podía adquirirse mediante prescripción médica en las farmacias. En este sentido, España y Portugal, a pesar de estar sometidas a regímenes autoritarios, no diferían mucho del panorama de escándalo por temas sexuales donde se encontraban las

naciones occidentales liberales y democráticas. Solo hubo unos años, coincidentes además con el ocaso de los regímenes ibéricos, en los que se produjo una mayor asimetría. Hasta la década de los 60, la censura no permitió obras de índole sexopedagógica en Gran Bretaña (Weeks, 1981) , y las obras de Kinsey no fueron precisamente bien recibidas por el público conservador norteamericano (D' Emilio y Freedman, 1997).

Dado que la sexualidad y la desviación sexual son comprendidas bajo los mismos discursos, y que uno de los campos de aplicación más fecundo era el pedagógico o educativo, una contextualización de los discursos sobre la (homo) sexualidad en el Portugal contemporáneo, parece pertinente. La presencia de lugares comunes con las obras que explícitamente sí hablan de homoerotismo nos permitirá reconstruir la historia cultural de forma más completa.

Por lo que se refiere a España, los discursos de carácter pedagógico habían proliferado en los aledaños y desarrollo de la II República de la mano de la Institución Libre de Enseñanza y las preocupaciones didácticas del Regeneracionismo (Vázquez, 1990; Vázquez y Moreno Mengíbar, 1996; Cleminson y Amezúa, 1999; Seoane, 2006). Es notoria la creación de la Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid<sup>78</sup>, y luego en Barcelona. La noción de la infancia en peligro y de los cuidados para el correcto desarrollo psicosexual, comprendido básicamente en clave

---

78 "Para el cultivo de las Ciencias de la Educación y el desarrollo de los estudios superiores pedagógicos y para la formación del Profesorado de la Segunda Enseñanza y Escuelas Normales, Inspección de la Primera enseñanza y Directores de grandes escuelas graduadas.[...]" Artículo 1º del Decreto 27/01/1932.

de género, se encuentran en la abundante literatura y en los imaginarios social e intelectual dominantes (Vázquez y Cleminson, 2011: 129-170 ).

La brecha de la contienda civil y la dictadura abortaron todos los procesos pedagógicos liberales y republicanos. En la órbita de la prevención de la "perversión homosexual", seguirá siendo lugar común la prevención hacia la figura del invertido corruptor, algo que lleva a sus extremos y hasta el esperpento, Mauricio Carlavilla (1956).

La educación preuniversitaria quedaría en gran medida, como en Portugal, en manos de las órdenes religiosas<sup>79</sup>. Los fundamentos de la pedagogía católica, en muchos casos una auténtica teología de la educación, serán los ejes sobre los que pivote la educación nacional<sup>80</sup>. El adjetivo "nacional" no debe en ningún caso entenderse en un sentido generalista, sino dentro de los márgenes de la antropología del "nuevo hombre" español fruto de la victoria franquista.

Hay un camino paralelo entre el desarrollo del sistema penitenciario y su evolución del redentorismo al correccionalismo<sup>81</sup> y los desarrollos legislativos que en materia de educación culminarían con la Ley General de Educación de 1970 y la autonomía que en los años siguientes tomarían las especialidades de Psicología y Pedagogía. El papel *in crescendo* jugado por las ciencias tecnosociales, en este caso pedagógicas, en la gestión del control social se acusa en los

---

79 El salazarismo utilizó como el franquismo el lema «Patria, Dios y Familia» y la Iglesia le rindió grandes servicios, pero no llegó a los extremos identificativos del nacionalcatolicismo.

80 Esto es lo que se llamó "educación para la castidad", véase Pérez López (1994)

81 Epígrafe 7.4.a de este trabajo.

documentos legislativos tanto criminológicos como psicopedagógicos.

En este contexto y en camino hacia los años 70, la *Revista de Educación de Madrid*, constituía un foro de debate limitado donde los problemas específicos del sistema educativo y cuestiones pedagógicas de todo tipo eran expuestas a un público especializado. La sección a cargo de Consuelo de la Gándara («La educación en las revistas») es a su vez un meta-análisis de lo que se venía discutiendo en las diferentes publicaciones del ramo. En una de sus producciones, De la Gándara (1964, 165-LVI: 39) analiza la problemática de las llamadas "amistades particulares".<sup>82</sup> Éstas habían sido un tema preocupante en la historia de la educación católica, y específicamente en la formación dentro de los noviciados y seminarios (Arbiol, 1791<sup>83</sup>); el asunto seguía en el candelerero. La novedad que analiza De la Gándara (1964) radica en un posicionamiento novedoso encontrado en Baén (1964). Las relaciones o amistades particulares eran aquellas establecidas entre muchachos o muchachas del mismo sexo donde había una atracción sensible, así como una afectividad y exclusividad acentuadas y un peligro evidente de conducir a la perversión. Baén consideraba que existía mucha confusión con la problemática de las amistades particulares. Ello se debía a que se había considerado que todas las amistades de ese tipo caían en un tipo idéntico negativizado. Era importante para poder evaluarlas el atender a la edad en que se producían, las posibles diferencias de edad y el carácter abierto o cerrado de las mismas.

---

82 La cuestión y el término habían sido literariamente explotados por Roger Peyrefitte (1944) y llevado más tarde al cine por Jean Delannoy, 1964.

83 Sobre Arbiol, véase Vázquez y Moreno Mengíbar (1997: 300-301).

El hecho de que un educador viese peligro por todas partes y mirase suspicazmente lo que el adolescente vivía como una amistad sincera, conduciría al joven a mayor confusión si cabe. Baén creía que había que discernir los tipos de amistad de forma adecuada y evitar actitudes prohibicionistas que esterilizaran la fecundidad de la amistad. Baén considera que la manera correcta de orientar estas amistades es la de contemplarlas como algo transitorio que no debe ser promovido ni cercenado, y que, en todo caso, debe ser conducido hacia la apertura al grupo para que éste opere como absorbente, y generador de espíritu de equipo (Baén, 1964 cit apud. De la Gándara, 1964).

Nuestro informante H.<sup>84</sup> nos ha referido la preocupación obstinada que existía en los seminarios con ese tipo de relaciones. No obstante se producían con frecuencia contactos entre seminaristas que tenían cierta diferencia de edad, uno de los cuales actuaba como protector o guía del otro. H. consideraba que en la fase de desarrollo psicoevolutivo de la adolescencia era normal que, al brotar una mayor energía sexual, esta se dirigiese hacia los compañeros e iguales. En un entorno diferente, la dirección de jóvenes en asociaciones católicas, nos ha comentado que, ante el rumor de relaciones íntimas entre dos de los jóvenes (en las que quizá había cierto abuso por parte de uno de ellos, cosa que no estaba clara), la "mayoría" actuaba dejando constancia muy machista de su heterosexualidad hasta extremos grotescos, lo que incluía relatar aventuras donde hacían gala de una virilidad extrema<sup>85</sup> yendo "de putas" o acosando mujeres. Estas

84 Entrevista en Mérida, el 16 de noviembre de 2015.

85 Sobre este particular *habitus* homofóbico, Albert Mira (2004:67) nos recuerda cómo «ahora que la homosexualidad se ha situado en el interior del individuo, cualquiera puede ser homosexual, cualquiera puede estar bajo sospecha y por lo tanto todos los hombres tienen algo que mostrar», situación que ya había detectado Foucault.



declaraciones causaban sorpresa en H. que creía que no estaban precisamente demostrando mucha "moralidad".

En el transcurso de la conversación confirmamos las noticias de las prohibiciones en ciertos seminarios y noviciados, proscribiendo la permanencia de dos seminaristas o internos solos en una misma habitación. Con cierta chanza recordamos lo que Umberto Eco relata sobre los templarios en *El péndulo de Foucault*, aquello de que si quieres conocer las costumbres de un grupo, no tienes más que mirar la lista de las prohibiciones.

Francisco Arasa<sup>86</sup>, sobre el que luego trataremos aquí, se hace eco de las necesidades de diferenciar el erotismo heterogéneo del homogéneo. Para él es necesario diferenciar lo aceptable del segundo, al que denomina *homoerotismo*, al que considera normal y fecundo, incluso más allá de la adolescencia, en una línea de amor entre iguales o amor pedagógico:

puede ser desarrollado, con especiales intensidades en la pubertad. Pero véase que entonces se manifiesta preferentemente en una experiencia harta sana, cual es la amistad. De igual modo, en edades posteriores, tampoco puede ser desconocida. Resulta natural que —basándonos en el "amamos los unos a los otros"—un hombre puede llegar a estimar a otro por su bondad o bien por su apariencia, por su carácter o bien por su valer. Es muy frecuente incluso que hombres maduros hallen placer en el trato con jóvenes bien estructurados psíquica y espiritualmente, a la vez que corporal y somáticamente, llegándose a sentir psíquicamente atraídos. Como es lógico esto sucede también a la inversa, o sea que ciertos jóvenes estimen y valoren a hombres ya maduros, o incluso los idolatren (Arasa, 1963: 3).

---

86 Epígrafe 7.1.d de este trabajo.

Ambas conductas, consideradas "realmente normales" pasarían a ser denostadas si aparecía en escena "el instinto sexual". Llama también la atención que para Arasa la relación homoerótica aceptable sea entre varones, mientras que la homosexualidad femenina es tratada en términos de seducción prácticamente irreversible. En la parte que podríamos llamar "profiláctica", la coeducación y el no despertar temores o rechazo por el sexo contrario serán recomendaciones del autor.

Vemos pues como se mantiene vigorosa una categoría ancestral de la moralidad católica, reconsiderándose como un elemento que puede ser aprovechado para los objetivos sociales y grupales. Se huye del moralismo, pero siguen presentes la advertencias de los peligros (si bien descritos de otra forma) y la necesidad de intervención educativa para poner esas relaciones en su cauce. Por otra parte el carácter cerrado de las mismas, la persistencia de aquellas en la edad adulta o la diferencia de edad excesiva quedan ahí como criterios de lo inaceptable, con las salvedades expresadas arriba por Arana.

A medida que se avance en los conocimientos de cierta lectura de Freud y de la psicología evolutiva, se hará lugar común la admisión de la existencia de contactos o sentimientos homoeróticos en la adolescencia, transitorios por la inmadurez, al tiempo que se enfatiza la necesidad de intervención psicológica si la etapa se anquilosa y se previene del peligro de que en esa época de zozobra intervenga el adulto "perverso". El informante F.<sup>87</sup> nos ha relatado cómo era esa la

---

87 Entrevista en Madrid, el 4 de octubre de 2011.

interpretación que daban de su caso. Siempre insistían, sacerdotes y psicólogos, en que sus tendencias eran una fase y que era importante que no hablase de ello con adultos que pudieran parecer muy interesados en él.

En lo que se refiere a la vida concreta de los individuos, las entrevistas mantenidas (F.<sup>88</sup>, H.<sup>89</sup>) nos hacen detectar la interacción de esos sujetos. La mirada escrutadora del educador podía diagnosticar el mal de la "amistad particular" aunque no hubiera motivos suficientes que temer, asociados a la perversión. El temor de los protagonistas de esas "amistades", al estigma podría evitar que derivaran en la perversión. –Así se promovían la camaradería con el igual y la protección del débil en el marco del género masculino, así como la intimidad y comunicación especial con el femenino. F. también nos ha referido que cuando dejó el seminario para aclarar su vocación, una de las autoridades del mismo (que desconocía sus problemas de orientación) en la entrevista de despedida, le dijo «tampoco es bueno mientras te decides que salgas con chicas "a solas" porque si eres casto la chica va a pensar que eres un "marica o algo así"». El horror al etiquetado, o incluso la reelaboración de la propia vida psíquica al hilo de las prácticas tipificadas (e incluso presentes en los reglamentos implícitos) era un hecho con diferente costo en términos de sufrimiento para la conformación de la propia personalidad.

Por otra parte, hechos institucionales como la amistad entre los del mismo sexo, se convierten a su vez en hechos brutos para nuevos hechos institucionales al combinarse con una serie de reglas que en términos searlianos dan lugar a una nueva institución. Lo que se

---

88 Entrevista en Madrid, el 4 de octubre de 2011.

89 Entrevista en Mérida, el 16 de noviembre de 2015.

considerase como "amistad particular" podría variar si variaba el hecho institucional asociado. la amistad particular, a su vez posibles bases para una tipificación más sofisticada (añadiendo reglas de edad, características, etc). La diversidad de la experiencia afectivo-sexual de los individuos será tratada de forma tipificada, lo que sin duda conducía a clasificaciones que no cumplían demasiados requisitos de adecuación, aunque posiblemente fueran útiles a efectos de controlar y disuadir.

La tolerancia que encontramos en algunos discursos (Arasa, 1969) pone en juego nociones como el "instinto sexual" y pasa el relevo al campo de intervención de la medicina y sus prácticas clasificatorias, que además en este caso son diagnósticas, terapéuticas y de pronóstico. Es un lenguaje bien distinto al tono de las épocas centrales del franquismo. En los manuales de educación sentimental se consideraba que los ambientes eran los «despertadores más eficaces y logrerros en la depravación de la infancia» (García D' Figar, 1947: 27) y que en la pubertad una simple «lectura de un mal libro puede ser la chispa del incendio; una conversación con un disoluto, el acicate para el estrabismo futuro» (1947: 43), la educación debería prevenir contra esas amistades que culminan en pecados que claman al cielo y cuyo veneno es la muerte (1947:149).<sup>90</sup> A medida que avance el régimen, se irá desarrollando una «evangelización de bata blanca» (Polo, 2009) que no dudará en usar el recurso científico para salvar las almas de los individuos, y garantizar el progreso de la patria.

Desde las filas propiamente eclesiásticas, quizá el autor más emblemático fuera el arzobispo Luis Alonso Muñozerro<sup>91</sup> que publicó

---

90 El fragmento completo está incluido en este trabajo en un apartado en que se trata el ideario teológico de la sodomía, epígrafe 3.1. p.151 de este trabajo.

91 También analizado por Polo (2006)

diferentes manuales sobre las relaciones entre cuestiones canónicas y médicas. En *La Moral médica de los Sacramentos de la Iglesia* (1951) proponía una educación sexual cristiana, por oposición a la naturalista, que no sea ni técnica ni pública, y por supuesto dentro de una educación segregada por sexos (Muñoyerro, 1951:147-149). La homosexualidad era incluida dentro de los defectos o vicios por «disfuncionamiento». Para corregir estos vicios se requería la buena disposición del afectado, el uso de anafrodisíacos y una reeducación basada en valores correctos. Si existían además obsesiones y fobias, proponía el recurso al psiquiatra. Finalizaba su exhorto indicando que la medicina proponía a veces terapias con «inconvenientes de orden moral, o que al menos exigían «ciertas notas» para librarse de inmoralidad. Tales eran «*el comercio sexual ilícito, el espermocultivo, el rejuvenecimiento, el hipnotismo, el psicoanálisis*». (Muñoyerro, 1951: 155).<sup>92</sup>

A pesar del carácter "republicano" del *Estado Novo* existió una mayor separación Iglesia-Estado que en España, también encontramos proyectos de "educación para la castidad" durante la etapa. Podemos considerar una muestra de dicho modelo el manual de A. Mendes (1949) *Virilidade: a fisiologia sexual na vida psiquica e na educação da mocidade*. La hebética española<sup>93</sup> tenía su homóloga portuguesa en esta forma de educación para la pureza con mucho discurso médico adaptado. Se insistía en la orientación al matrimonio y la reproducción, la unidad de vida física, psíquica y moral, la economía espermática y la continencia asociada. Este tipo de producciones ponía la medicina al servicio de la ideología política y puede ser considerada como diametralmente opuesta a la obra sexológica de Egas Moniz (Pacheco,

---

<sup>92</sup> Las cursivas en el original.

<sup>93</sup> Véase Polo (2009).

2000: 215) que será analizada en el curso de este trabajo.

Por lo que se refiere a normativa educativa no hubo normativa específica para la homosexualidad, pero la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de febrero de 1971 contemplaba que para la idoneidad psicofísica de los aspirantes a maestros de educación primaria, sean causas de exclusión las perversiones sexuales (Anexo I, 32) y específicamente la intersexualidad y el homosexualismo (Anexo I, 45). La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970) introdujo la necesidad de prácticas reincidentes para caer dentro de la peligrosidad social.<sup>94</sup> El hecho de que en la mencionada Orden sobre el profesorado sea suficiente para exclusión con la "condición" ilustra la persistencia de la noción de "infancia en peligro" y del perverso corruptor de menores (Sahuquillo, 1997; Vázquez y Cleminson, 2011: 129-170).<sup>95</sup>

El hecho de no contemplar exclusiones para la docencia en otros niveles, a tenor del contexto, no permite inferir que se fuera condescendiente con los "disidentes sexuales" en sus vidas laborales, y mucho menos en el ámbito educativo. Para la gran mayoría de los otros autores que aquí tratamos, la escuela, el internado, el cuartel, el club deportivo eran los caldos de cultivo más adecuados para la proliferación de la perversión, con lo que había que mantener alejados a los focos contaminantes, de las funciones de responsabilidad. Curiosamente, el experto portugués Monteiro (1922) había recomendado que los homosexuales varones que fueran buenos candidatos a la enseñanza, ejercieran su magisterio en centros femeninos, y viceversa para las mujeres lesbianas.

---

94 La Ley de 1954 consideraba suficiente la condición de homosexual.

95 Sobre la medicalización de la infancia anormal, véase Huertas (2008: 65-106)

### III. LAS RAÍCES LAS MIRADA SOBRE EL HOMOEROTISMO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Francisco Vázquez y Richard Cleminson (2011) han diseccionado y reconstruido los procesos de conformación de la «homosexualidad» en España desde la perspectiva clínica y cultural. Aunque nuestro trabajo se centra en los discursos biomédicos podemos considerar que de alguna manera es una humilde continuación de su trabajo en la parte médica. Sigue la línea cronológica a partir de la brecha que constituyó la brecha de la Guerra Civil y que ya ha sido muy dignamente explorada por el trabajo coordinado por Javier Ugarte (2008c) y el realizado de forma independiente para forjar un discurso explicativo en términos materialistas y antropológicos de fuerte rigor histórico que o incluyen expresamente el caso español (Ugarte, 2011) o tienen proyección universalista (Ugarte 2014).

Estos trabajos constituyen un armazón histórico y analítico más allá de las discusiones ontológicas y epistemológicas que pueda alentar su fuerte componente materialista. Un enfoque, por lo demás honestamente evidenciado por Ugarte. Este proceder analítico, comprendido desde su propia metodología, hace recordar a los investigadores la necesidad de buscar las bases materiales (productivas, reproductivas) sobre las que se edifican las ideologías. Esta superestructura nutre el punto de vista sobre la sexualidad correcta y en ella, al mismo tiempo, se producen los contradiscursos. Esto es, la economía y la organización básica de las sociedades determinan, hasta cierto punto — incluso mucho<sup>96</sup> — el pensamiento

---

<sup>96</sup> Decir que lo determinan totalmente quizá sería una tesis demasiado [sigue en]144

moral, científico y filosófico. Esta aportación es asumible sin demasiadas fricciones dada la calidad de los análisis ofrecidos en esa investigación. Como ya se ha argumentado en la parte introductoria de esta Tesis, ello podrá sumarse fecundamente con las precisiones metodológicas que explicitan los autores de *Los invisibles* en la Introducción (Vázquez y Cleminson, 2011: 1-28).

La homosexualidad es una categoría mixtificada construida a partir de diferentes discursos y si algo marcó su historia desde la mitad del XIX es el proceso de medicalización creciente. Como ya hemos señalado, los países de tradición napoleónica habían tenido relativa tolerancia con la vida sexual de los ciudadanos mientras no fuera motivo de escándalo. En el caso de España, imperó cierta tranquilidad durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX con el bien conocido paréntesis que supuso la dictadura de Primo de Rivera.

La II República volvió a dejar las aguas en calma y la victoria fascista en la contienda civil cambiaría de nuevo las cosas de forma abrupta. Como hemos visto, Portugal contará con legislación represiva desde la República. Por lo que se refiere a la medicina mental española, disciplina que en gran medida era el reverso de la medicina legal a efectos de la responsabilidad e imputabilidad de los individuos, muchos de sus especialistas vieron sus carreras interrumpidas o acabadas. En el caso portugués la mayoría de las eminencias médicas de la República continuaron siéndolo durante el *estadonovismo*. Toda la medicina hispano-lusa sobre la homosexualidad es ecléctica y es una

---

[viene de]143 fuerte para muchos teóricos, pero sí asumimos que están en la base de cualquier explicación si no de forma determinante, sí de forma "dirimente" o fundamental.



reelaboración y asimilación de las diferentes corrientes europeas. Como se verá existe una relación asimétrica de la psiquiatría con el discurso moral-teológico sobre la sexualidad en ambos países. En ambos casos, además, fue operativa la noción de sodomía que durante el la Edad Moderna sería el paradigma de la contra-naturaleza y de la ruptura de la *societas Dei*.

### 3.1. LO INNOMBRABLE Y SUS PROLONGACIONES <sup>97</sup>

Es frecuente y clásico en los estudios sobre las homosexualidades citar a Foucault cuando afirma que mientras el sodomita de la teología era un relapso, el homosexual de la medicina es ahora una «especie» (Foucault, 1976: 56-57). Constituye un debate de esta rama académica dado que no está aclarado que Foucault mantuviese a lo largo de toda su obra ese cambio del acto a la subjetividad. Sí lo está, sin embargo, que lo que podríamos llamar la *vulgata* foucaultiana<sup>98</sup>, ha convertido ese punto de vista en una piedra angular, especialmente a la hora de emprender maniobras construccionistas.

Se ha asumido entonces que se produce una transición del pecado a la enfermedad, del "acto" a la " identidad. La sodomía, de acuerdo con la opinión extendida a partir de Foucault, era una práctica penada por el orden jurídico, mientras que el homosexual de la medicina es una biografía sobre la que se dirige la mirada médica. No

---

<sup>97</sup> Este apartado recoge, con ligeras adaptaciones, parte importante de una publicación del autor de la tesis (Molina, 2012a)

<sup>98</sup> Véase la posición de Vázquez García en el epígrafe 1.3. de este trabajo.

obstante el sujeto jurídico reaparece en la medicina legal y el derecho del siglo XX y el individuo esencializado parece atisbarse de algún modo en la teología de la sodomía desde la Edad Media<sup>99</sup>.

En los autores centrales de nuestro estudio no se produce ninguna innovación o creación *ex nihilo*. Están inmersos en una tradición médica y en una tradición jurídico-teológica. Ambas se interconectan a lo largo de sus obras y están en sintonía tanto con las mentalidades de la época como con los aparatos legislativos que intentaban el control y represión de las prácticas homoeróticas. Es por eso que tiene un sentido particularmente importante el repasar la noción de sodomía en la historia ibérica y en las fuentes medievales y modernas de que directamente se nutrían.

Antes del periodo estudiado por Vázquez y Cleminson, la noción de sodomía había tenido sus avatares en España y Portugal. Es un concepto teológico y jurídico.

Asimismo cabe hacer toda una historia de la teología en relación a la noción de "contra-naturaleza". El sodomita es un anti-creador que renuncia a su colaboración con la divinidad en el crecimiento y multiplicación de la estirpe. Las diferentes figuras y categorías con que se han comprendido desde fuera, y desde sí mismos, los involucrados en relaciones afectivo-sexuales con personas del mismo sexo, han generado multiplicidad de debates muchos de los cuales son genuinamente filosóficos y como tales interdependientes de los estudios históricos.

---

<sup>99</sup> Para una revisión del debate sobre la tesis foucaltiana puede verse Stephen Garton (2014: 48-82).

No es cuestión baladí dada la importancia que le atribuyen los clásicos hispano-lusos de nuestro periodo de estudio. Si bien una parte importante se muestran alejados de aquellos tiempos, que miran con los ojos del historiador, otros parece que añorasen o al menos no se sintieran demasiado descontentos con el recuerdo de los tiempos inquisitoriales. La Inquisición manejaba la categoría de sodomía, aunque como bien ha mostrado Javier Ugarte (2011: 76-83) el ensañamiento penal siempre habría de ser mayor con los más indefensos o desfavorecidos.

En el análisis de la obra de Arnildo Camilo Monteiro<sup>100</sup> y Vallejo Nágera,<sup>101</sup> quedan evidenciados los guiños a la tradición medieval-moderna, fuertemente punitiva. El psiquiatra militar español se atreve a pedir la recuperación de un cuerpo funcional de inquisidores que velase por las esencias cristianas hispanas (Cita). Una obra de Mauricio Carlavilla, publicada en la España de los años cincuenta, titulada "*Sodomitas*" es un ataque furibundo contra el homoerotismo en todo tiempo y lugar; es un texto que incluso hace parecer al comedido Gregorio Marañón como un defensor de la causa de los homosexuales. En efecto, este pedía la despenalización por la vía del humanitarismo médico, pero en ningún caso podemos convertirle en un defensor de la causa homosexual (Mira, 2007: 186 y ss.).

La noción de *sodomía* procede del episodio bíblico (Génesis 19, 1-28 y Jueces, 19, 22-30) que evocan, o al menos registran, tanto juristas como algunos médicos. La exegética posterior así como la

---

100 Véase el epígrafe 5.2. de este trabajo.

101 Véase el epígrafe 6.3. de este trabajo.

investigación histórica (Gafó, 1998; Boswell, 1992 y 1996) han contribuido a debilitar la tesis de la implacable condena bíblica y cristiana de la homosexualidad.

La sodomía tiene que ver con la violación de un *desideratum* teleológico, o más precisamente teo-teleológico, a saber, el carácter co-creador del ser humano en la reproducción. A medida que avanza la historia este *desideratum* adquirirá versiones fisiocéntricas, al sustituir hasta cierto punto el orden divino por el orden racional-natural en la Ilustración, y posteriormente social-funcionales, con la importancia atribuida a los roles de los géneros en la contemporaneidad.

Hay elementos de la teología de la sodomía que se conservan en la biomedicina contemporánea. El barniz ilustrado producirá una secularización de los discursos sobre el homosexual que describe Foucault, pero esa ontologización, esa entidad esencializada solo por mor del discurso científico, no aparece de forma abrupta. Se pueden rastrear algunas ideas mucho más atrás, sin quitarle valor al cambio cualitativo general que describe el autor francés. De acuerdo con las últimas investigaciones ese paso "del acto a la subjetividad" tan proclamado por la *vulgata* foucaultiana, ha sido reconsiderado. Antes del homosexual de la psiquiatría decimonónica existían formas de subjetividad, y no solo actos homoeróticos. Pero esa subjetividad no es la del "homosexual" o gay<sup>102</sup>, como querría el esencialismo de Boswell. El *cynaedus* romano (individuo con preferencias por el sexo pasivo), el sodomita viril medieval (Ruggiero, 1985; Röcke, 1987) el

---

102 Entendemos gay, sociológicamente, como varón de clase media, con estudios medios y superiores, que busca parejas de su generación (Ugarte, 2011: 178-186).

*molly* británico de 1700 (Trumbach, 1989;1991), el *fairy* neoyorquino (Chauncey, 1994), los mariquitas y los maricones españoles o el señorón español (Ugarte, 2011, Vázquez y Cleminson, 2011), y otras, son formas de subjetividad específicas de los contextos históricos pero no coinciden con el homosexual de la psiquiatría de finales del XIX.

Por ejemplo, Pedro Damían, en su *Liber Gomorrhianus* (Jordan, 2002: 73 y ss.) describe la sodomía como un pecado especial por el efecto que produce en el agente. Este es disolvente del alma ya que elimina de ella toda virtud, sea teologal o cardinal. Es, en términos ontológicos, una aniquilación, un cambio sustancial. Aunque no identifica al sodomita por los signos externos, sí le atribuye cierto afeminamiento. Este afeminamiento no es el del invertido moderno sino una suerte de reblandecimiento o debilidad ético-ontológica. No obstante, teniendo en cuenta cómo se interpretó la desvirilización de los varones en los discursos regeneracionistas de finales del XIX no hay que perder de vista esa posible raíz. En la psiquiatría hispanolusa del periodo de nuestro estudio se hallan analogías o metáforas con hechos disolventes como fenómenos putrefactivos, existencia echada a perder, o desorganización total de la vida psíquica. Estos discursos conviven con tímidos pasos, a veces más explícitos, hacia la «normalización» en el sentido de un acercamiento cada vez mayor al paradigma de orientación sexual. Con frecuencia, el uso del término "perversión" en la literatura biomédica estudiada, y no digamos ya en el imaginario social, no viene de la mano de la teoría psicoanalítica sino que interpreta como suerte de degeneración, depravación y alto grado de contaminación moral de consecuencias irreparables. Es la noción agustiana de *perversio*, alteración del corazón que da la espalda

a la divinidad. Asimismo el término "degeneración" no siempre estaba vinculado a la tradición médica degeneracionista que lo usó como herramienta conceptual básica.

Por su parte Pablo de Hungría en su *Summa de poenitentia*, escrita entre 1219 y 1221, (Jordan, 2001: 139) considera que la sodomía es peor que el incesto con la propia madre, rompe la *societas* con Dios, es pecado nefando, ensucia bocas y oídos y difícilmente confesable por eso mismo. El fuego eterno es lo que espera a los que persiguen carne extraña. Establezcamos una comparación entre esta concepción del siglo XIII, con un manual de edificación pedagógica que proliferó en el franquismo cuyo autor ya hemos citado:

No faltan amistades malas entre los jóvenes del mismo sexo que tienen su culminación en pecados que Dios abrasó con fuego llovido del cielo. Son una peste; y son ladinos y astutos para captar voluntades vírgenes, haciéndolas partícipes de sus vicios. Tienen singular inclinación por los más inocentes y los más puros. ¡Qué ángel han de tener estos para no dejarse engañar! ¡Que pidan a Dios todos los días una clara visión para conocer a los "infames"!, aunque ellos mismos se descubren por sus maneras femeniles y sus palabras envenenadas de sensualidad. Es necesario huirlos, como se huye de la víbora o del alacrán. Su veneno es muerte (García de Figar, 1947: 149).<sup>103</sup>

Este texto combina elementos transhistóricos. El corruptor, feminoide, puede contaminar a todos, particularmente a los más inocentes. Se trata del peor pecado y vicio, que mereció y merece el fuego divino: es envenenamiento. Pero hay que estar muy alerta porque es frecuente y porque cualquiera podría ser su víctima. Todos son agentes y pacientes potenciales de la abominación pero hay unos

---

103 Véase el epígrafe 2.3.b de este trabajo.

sujetos especialmente dedicados a esas seducciones. Vemos instanciadas la teología del pecado más infame, la seducción de los inocentes y los ladinos feminoides, cenit de corrupción moral, que pueden echar a perder lo más puro.

Aunque el Portugal contemporáneo no contó con tantos excesos literarios, sí cabe recuperar un caso particular. Uno de los autores fundamentales de la sexología forense portuguesa, Arnildo Camilo Monteiro, escandalizado por la proliferación del nefasto vicio homosexual, en concreto en la Lisboa de su tiempo, hace un alegato del que no se libran ni las criaturas irracionales. Es evidente que el texto del sexólogo portugués es perfectamente solidario de la noción previa de sodomía de la que hace una actualización aplicable a su tiempo y lugar al sugerir que Dios, caso de reeditar el episodio de Sodoma, debería hacer llover fuego y azufre:

não só inexoravelmente sôbre Lisboa, como no resto da Terra, onde a mesma lascívia campeia, não apenas entre o género humano, mas ainda no próprio reino animal. E se acaso a decisão Divina, não querendo deixar incólume nenhum sítio profanado pelo erro, a punir, sem clemência, se investisse da imperturbável e soberana irrevogabilidade, o globo ficaria numa perpétua maldição, a rolar pelo espaço, em volta do sol, a sua face incinerada... (Monteiro, 1922: 214).<sup>104</sup>

Los discursos vinculados a una interpretación literal y concreta de la Biblia se verán, avanzada la Edad Media, afectados por el propio

---

<sup>104</sup> Traducción: No solo inexorablemente sobre Lisboa, en el resto de la Tierra, donde la misma lascivia domina, no solo entre el género humano sino también en el propio reino animal. Y si acaso la decisión divina, no queriendo dejar incólume ningún lugar profanado por el error, castigando, sin clemencia, se invistiera de la imperturbable y soberana irrevocabilidad, el globo quedaría en una perpetua maldición, rodando por el espacio, alrededor del sol, su faz incinerada.

desarrollo de la historia de la filosofía. El reforzamiento de la teleología viene, como no puede ser de otra forma, de Aristóteles apuntalado con la producción médica árabe. La llegada del aristotelismo traerá cierto impulso de naturalización en el sentido de una *physis* que no es la naturaleza griega, sino la *natura* creada y aparece con vigor la influencia del *Canon* de Avicena. Todo ello moviéndose siempre en las mismas coordenadas de teleologismo. El filósofo musulmán introducirá elementos de tipo naturalista, e incluso mecánicos, a la hora de explicar el mal de los que padecen esas inclinaciones, es decir, *aluminati*.

Asimismo la influencia aristotélica será patente en Alberto Magno, que investigará la idea de una posible fisiología sodomítica (Jordan, 2002: cap. 6), cuyo enfoque enlazará con el de Roger Bacon. La constante será el argumento teleológico de la reproducción, unido a los peligros del placer. Los vasos debido o indebido usados para el sexo, la aceptabilidad de las posturas del coito, la recuperación de los conceptos de humedad y sequedad asociados a la fecundidad, formarán parte de una medicina formulada para teólogos. En este discurso la connivencia de una filosofía de la naturaleza aristotélica y algunos elementos de la tradición médica griega con la exegética bíblica, conducirá no pocas veces a cierto marasmo conceptual .

Será Tomás de Aquino (Jordan, 2002: cap. 7) el que deje claro para la posteridad, la importancia y caracterización del innombrable vicio contra naturaleza. Es un pecado de los que claman al cielo. Para su adecuada contextualización, es importante rescatar las nociones de ley natural y su papel a la hora de articular la filosofía práctica tomista.



La ley eterna con la que Dios gobierna el mundo tiene una franquicia impresa para la criatura racional, el hombre, esta es la ley natural (ética teológica), que en todo caso debe ser el límite externo de la ética social y la política (ley positiva). La ley natural se ordena a los fines naturales y sobrenaturales del hombre que son lo mismo en una visión teológica como la de De Aquino. Dado que confluyen lo temporal y lo espiritual en una organización teo-teleológica de la realidad que incluye dimensión político-social humana al ser esta natural. Hay un alejamiento evidente del agustinismo político que entendía los fines del estado como necesariamente coercitivos dada la intrínseca maldad humana. Para Tomás de Aquino lo natural adquiere una proyección ética. Los actos que no se adecuen a dicho ordenamiento, son contrarios a la ley natural y, por ende, a la ley eterna, o lo que es lo mismo, contra Dios y su orden. Pero algunos pecados son especialmente contra-naturales.

Sobre estos actos *contra natura* hallamos una explicación y tipología en la *Suma de Teología* (II, 154) al describir la inmundicia o molicie. Esta existe cuando se procura polución sin coito, el coito pero con especie diferente (bestialidad), y el coito con el sexo no debido (*ad non debitum sexum*), el vicio sodomítico. A eso añade la posibilidad de indebidos instrumentos o formas bestiales y antinaturales. Tomás de Aquino sintetiza elementos aristotélicos con el cristianismo al conservar una teleología zoológica y mantener la tradición teológica anterior. Se trata de establecer bien la diferencia entre el *usus debitus* y la *delectatio nefanda*. Lo que es casi hilarante es que a los ojos del Aquinate parece que la sodomía procura un placer tan intenso que disuelve el alma (Jordan, 2002: *Ibid.*)

El asunto de la peligrosidad en una única dosis nos recuerda a la imagen de las mariposas obsesionadas con el fuego (León, 1981). Este imaginario pirófilo ha recibido ya sustanciosos análisis en el estudio de los sodomitas en la España moderna (Garza, 2002). La actividad obsesiva de la captura de los transgresores de la *societas Dei* alcanzará su mayor virulencia a partir del final de la Edad Media, con las fisuras y quiebras del feudalismo anterior para dar paso a los centralismos absolutistas sacralizados por su identidad con el orden divino: este pecado pasaría a ser el pecado por excelencia (Carrasco y Rábade, 2008: 125).

Si muchos autores contemporáneos repasan la teología de la sodomía como parte de estudios introductorios y preliminares a su tratamiento médico de la homosexualidad, otros van más lejos. Vallejo Nágera (1937?) ensalzaba las posibilidades de la Escolástica para una adecuada comprensión del ser humano alejada de la ineficacia del conductismo, la endocrinología y el psicoanálisis, a los que llegaba a tildar de simples esnobismos estériles.

Aunque en algunos autores medievales se da la búsqueda de una determinada fisiología y una introducción de elementos naturalistas, especialmente en Avicena, conviene tener muy presente que en ningún caso nos encontramos en las coordenadas de la concepción decimonónica en términos de *instinto sexual* alterado. En ese sentido sí hay una distinción conceptual y un marco epistémico totalmente diferente. Para los efectos del control de la conducta, lo que importa es ese algo que se torcía (aunque no fuera el instinto sexual) y que al hacerlo sometía el cuerpo y el alma, o su unidad, a una

torsión tal que provocaba efectos disolventes en esta vida y en el más allá.<sup>105</sup>

El sodomita, como explicaba Foucault, era un relapso y el homosexual será especie, pero ni la abyección está ausente en la literatura médica contemporánea ni la sodomía quedaba en un acto punible en las fuentes medievales. En los discursos contemporáneos para la profilaxis y la prevención pedagógica de las perversiones, los autores especulaban sobre la posibilidad de alguna suerte de trans-especiación producida por el despertar de esa posibilidad inmunda. La idea de corrupción, de contagiosidad moral era patente. Algo intrínseco había de tener todo ser humano que el ambiente podía desatar para perdición de su alma o de su mente. Los más tenaces defensores de una medicina moralizada tenían muchos reparos tanto con el psicoanálisis como con esa endocrinología que parecía convertir la realidad humana en sede de reacciones químicas. Asimismo eran recelosos del pansexualismo de uno y del materialismo de la otra. Sin embargo, el carácter universal de esas concepciones conducía a la conclusión estratégica de la necesidad de ser todavía más precavidos con la prevención. Si hay una bisexualidad mental constitutiva (Psicoanálisis) o químicamente no hay tanto abismo entre lo masculino y lo femenino sino más bien una continuación, hay que redoblar la vigilancia. En el caso de Portugal, ya en el periodo de estudio, existe un menor uso de recursos teológicos pero la idea de corrupción y contagiosidad moral no está ausente en absoluto.

El carácter abyecto de las prácticas recorre la historia y no deja

---

<sup>105</sup> Sobre el sodomita como subjetividad moral pecaminosa en la teología de la Contrarreforma véase Hurteau (1993).

de fluir, y no solo excepcionalmente, a través de la ciencia sexual de España y Portugal . La distinción entre perversos y pervertidos, el homosexual por vicio y el innato, facilitan que se simultaneen posiciones ancestrales con la modernidad sexológica. Por otra parte, la variación de roles que para desconcierto de los técnicos se observaba en los sujetos<sup>106</sup> era una posibilidad inherente a cierta malignidad que podía venir tanto de la constitución del individuo, como de la vida a la que se había acostumbrado.

Más allá de que las formas de comprender la realidad variasen, los mismos hechos brutos, en terminología searlina, servirían de apoyo a instituciones sociales muy diferentes a lo largo de la historia. La práctica totalidad de los discursos médicos dedicados a la construcción o aclaración de la categoría de «homosexualidad» y los dispositivos para subsanarla, establecen un hilo conector que va desde la bisexualidad en el mundo clásico, a través de la sodomía en el mundo medieval y moderno hasta la inversión y la homosexualidad contemporáneas. Aunque nosotros podamos prevenir el anacronismo al sugerir que se trataba no solo de diferentes significados sino de dispares estilos de pensamiento (Davidson, 2004: 187-210) es crucial entender que para nuestros expertos, para los médicos hispano-lusos del siglo XX, sí estamos ante el mismo problema. El que llevó a la ruina a la Antigüedad, el nefando vicio que condenaba la tradición cristiana y las alarmantes prácticas que parecían proliferar con los fenómenos de la urbanización creciente sin obviar el deterioro de la masculinidad de las naciones y sus consecuencias. España y Portugal además eran imperios venidos a menos y en el regeneracionismo, el

---

<sup>106</sup> Véase el tratamiento del Informe Chamorro (1970) en el epígrafe 7.4. de este trabajo.

motivo de la pérdida de virilidad, era una preocupación mayor.

Lo que hace que los textos diacrónicos sobre la «homosexualidad» incluso actuales recorran todas las etapas no es solo el *hecho bruto* en sí porque además estaría por discutir si esos hechos brutos no vienen también cargados de teoría. Este problema ya lo abordó Searle, como hemos visto en la parte filosófica, al considerar que ciertos hechos institucionales pueden a su vez ser hechos base (brutos) para nuevas instituciones, con lo que la carga teórica estaría explicada. Es un debate prolijo si los hechos institucionales que constituyen la pederastia griega, la sodomía, la inversión y la homosexualidad pudieran tener alguna concatenación pero desde luego está en los programas de los autores estudiados que así sea. Esa misma relación interna es la que los apologistas del homoerotismo buscaban, y buscan, al escarbar en la historia para descubrir la heterodoxia de figuras relevantes de la historia de la cultura, o a la hora de identificar a los homófobos de cada época histórica, con la inhumanidad de las prácticas inquisitoriales o el genocidio nazi, que resultan más familiares a las sensibilidades contemporáneas.

### 3.2. LA NOCIÓN DE SODOMÍA ENTRE EL ROMANTICISMO Y LA ILUSTRACIÓN

La caracterización de la Ilustración en la academia histórica y filosófica apunta a una serie de lugares comunes. Están entre ellos el papel de la razón secularizada, la prosecución del desarrollo del antropocentrismo renacentista, los ideales de educación y progreso y la

atención al estudio de la naturaleza (lo que incluye la preocupación por la naturaleza humana).

El desarrollo de la secularización incluirá el paso de una naturaleza creada, a una naturaleza estudiada. La naturaleza, si bien no se desliga de la concepción teleológica conservar frecuentemente la figura del deísmo, sí hará gala de una desacralización novedosa en materia de moral y costumbres. Esto se traducirá en los códigos penales y en la producción cultural. Esta laicidad no debe inducirnos, en ningún caso, a pensar que la Ilustración era condescendiente con la disidencia sexual. Con alguna venerable excepción que luego abordaremos, los ilustrados seguirán manteniendo un ideal de naturaleza y, consecuentemente, un papel para la contra-naturaleza, si bien, se alejarán marcadamente de la mentalidad teocéntrica y clerical.

La concepción teleológica ordena la sexualidad a la reproducción y faltaba mucho todavía para que se interpretase en cualquier otro sentido. . El hecho de que se produzca una secularización de la razón y el fenómeno del giro del teísmo al deísmo no impidieron que persistiera un *telos* en la naturaleza y que la inteligencia ordenadora y creadora estuviese garantizada por la incipiente religión natural.

Los debates científicos sobre la generación de los seres muestran elementos teo-teleológicos. Así, Nicolas Malebranche al intentar solucionar el atolladero lógico donde había desembocado el preformacionismo de Jan Swammerdam (Hankins, 1988: 143-144), estableció que todas las generaciones estaban preformadas una dentro

de otra desde la creación, lo que resolvía biológica y mecánicamente una explicación del pecado original al estilo de las muñecas rusas. También hay no poca teología en los reparos que suscitaba la teoría animalculista-homunculista, que situaba el embrión preformado en la cabeza del gusano espermático: los *espermatozoos* eran muy abundantes, y no tenía sentido ni lógico ni teológico que Dios diseñara un mecanismo genésico que derrochara tanta criatura (Hankins, 1988: 144-145). No hace falta ser un insigne teólogo moralista para saber qué opinión podía generar el jugar indebidamente con los vasos, o el depositar en sitio incorrecto una legión de humanos preformados.

Un análisis clave sobre producción filosófica y el contexto sociocultural europeo sobre la sodomía y los sodomitas en el inicio de la Modernidad, es el estudio preliminar (introducción) de la edición que realiza Francisco Vázquez García en la edición conjunta con José Luis Tasset Carmona (2002) de la obra de Jeremy Bentham *Offences Against One's Self* (1785). Esta constituye la primera ocasión en que la filosofía posterior a la Grecia Clásica se muestre partidaria de la despenalización de las relaciones homoeróticas consentidas entre adultos. Para el fundamento de sus posiciones, Bentham deberá desarticular o inhabilitar algunos de los argumentos de condena o prevención que la Ilustración siguió esgrimiendo sobre el asunto del homoerotismo, dentro de la nueva ontología general y social que manejaban sus contemporáneos.

De acuerdo con Vázquez (Bentham, 2002) los fenómenos de la urbanización y secularización del siglo XVIII muestran elementos iluminadores del estado de la cuestión en la época referida. La vida

anónima y los demás fenómenos asociados a la urbanización en las principales ciudades europeas, van a facilitar la constitución de subculturas clandestinas, entre las que figura la subcultura sodomítica. El sodomita del XVIII, cada vez más llamado pederasta, difiere del sodomita tradicional. El rasgo más acusado será su inversión de género (afeminamiento, búsqueda de varones sin reciprocidad identitaria, etc.). El nuevo sodomita no es ya el abominable y nefandario pecador que arremete contra el orden cósmico, sino un sujeto que subvierte el orden de los géneros. La transgresión, si alcanza lo sexual, no requiere, como el homosexual contemporáneo, de la reciprocidad de su compañero (que no será otro sodomita sino un soldado, un marinero, un mozo particularmente estimulado...). Este análisis incluye hasta cierto punto una historia social y económica del homoerotismo que Javier Ugarte (2011) llevará a una perspectiva filosófica marcadamente materialista. El estudio de la historia de las masculinidades ha permitido sugerir una línea nueva de investigación que replantease las concatenaciones categoriales a través de las variaciones de los modos de producción unido a la violencia simbólica ejercida por el régimen dominante (Eribon, 2001). Hay actos tan temibles que alteran la esencia del ser (lo reontologizan) y hay seductores que se encargan de su difusión. Que sea el mismísimo Diablo o alguien que lo encarne en forma de tenebroso o afeminado ser es una variante que regulará el cambio de mentalidad ilustrado.

Un dato fundamental que apunta el mencionado estudio de Vázquez es que el sistema de género se constituirá a partir de la diferenciación anatómico-sexual, novedad contemporánea si tenemos en cuenta que la tradición galénico-hipocrática no escinde dos sexos-



roles, sino que considera a la mujer varón imperfecto (Laqueur, 1992). El género pasa a ser una propiedad orgánica en la que además se institucionaliza todo un entramado jurídico y social. De ahí que como apuntábamos arriba la teo-teleología que se había convertido en fisio-teleología, sea además ahora una socio-teleología. Advienen además durante el XIX las ciencias sociales que, sabedoras acerca de las diferencias de lo natural con lo social, no dudarán en buscar en el método científico que se ocupa de lo primero, las posibilidades de control de lo segundo. Esto es un requerimiento que se hace más acuciante cuando los sistemas sociales tienen una complejidad creciente y crear sentido en ellos se convierte cada más en una tarea imposible debido a los procesos de desencantamiento que ya anunció Max Weber (cita).

En el discurrir de esos procesos, y de acuerdo con Vázquez y Moreno Mengíbar (1997: 231-233 y 224-225) se operan una serie de transformaciones conceptuales desde el pecado innombrable, nefando, traición a todo el orden cósmico, poco elaborado discursivamente (por su mismo carácter y por los peligros inherentes), hasta una intensa proliferación discursiva encaminada hacia la secularización y moralización de la sodomía que desemboca en la figura del pederasta.

No estamos ante el pecador medieval-moderno (en cuyo cuerpo debe cebarse el castigo), ni ante el homosexual contemporáneo (donde la medicina encontrará un objeto de intervención), sino frente a una figura intermedia, objeto de la intervención de una gestión biopolítica que ha sustituido el castigo severo por el control social minucioso y el control de prácticas y cuerpos dentro de una nueva policía social. Las

redadas, la inflación discursiva, lejos de centrifugar la figura del sodomita, lo van a lanzar al meollo de la vida social y a los análisis realizados sobre ella. Estos acontecimientos no son una etapa que se supere de forma abisal con la medicalización sino que prosiguen en el proceso de racionalización de la vida social e individual que marca el siglo XX en cada nación.

Los nuevos discursos sobre la punibilidad, como es el caso de Beccaria (1764) y el propio texto de Bentham, no entenderán cómo los horribles castigos del Antiguo Régimen podrían ser defendibles para una cuestión moral como es la de los sodomitas. La mayoría de los ilustrados, muy en sintonía con su preocupación antropológica y pedagógica, propondrán explicaciones sociogénicas y educativas, y eventualmente, un tratamiento del mismo estilo para evitar funestas consecuencias en la historia de los pueblos. Bentham, no obstante, y en base a la historia del homoerotismo clásico grecorromano, no cree que dichas prácticas menoscaben la virilidad ni las posibilidades reproductivas, sino que éstas más bien se limitan por otras cuestiones de orden económico y social.

Tenemos, en el balance ilustrado, un desplazamiento del problema sexo-género hacia una anatomización del segundo, y el surgimiento de la biopolítica, proceso debidamente analizado por la corriente de estudios que abre M. Foucault. Hay una secularización del pensamiento y de la sociedad que alcanza a la disidencia sexual en el nuevo contexto. El nuevo marco se mantiene en las concepciones negativas, ya morales y no cosmológicas o lo que era lo mismo, teológicas. Las prácticas homoeróticas serán ahora anti-naturales en

una naturaleza también secularizada. El contrapunto lo pondrá el valiente ejercicio intelectual de Bentham al no encontrar motivos para la condena, ni moral ni legal, de las relaciones de corte homoerótico.

Caso peculiar, merecedor de un análisis aparte, es la concepción sadiana de la sodomía. La naturaleza descarnada y atea de Sade otorga a la sodomía el papel de una afirmación humana contra las concepciones teológicas y teleológicas, es una anti-teología y anti-teleología de la sexualidad, pero no dentro de un balance de afirmación del homoerotismo, sino del erotismo y la transgresión. Se trataría, por tanto, de un enaltecimiento de la sexualidad sin *telos*, de la sodomía bisexualizada.

Nuestra Ilustración y nuestro Romanticismo parecen, en muchos textos clásicos, ir a remolque de nuestra particular idiosincrasia. Va sin duda ligada al desarrollo del liberalismo español y el papel jugado por la Iglesia Católica. La animadversión al enemigo francés, jaleada por una Iglesia capaz de ponerse en cualquier sitio para no perder sus privilegios, hizo mella irreversible en el proceso de asimilación de la Ilustración europea. Esto no es extraño dado la omnipresencia que tenía dicha institución en todos los estratos sociopolíticos. El mimetismo y la formidable adaptabilidad del clero católico según sus propias jerarquías, le hacían monopolizar tanto el conservadurismo más radical, como influir en los primeros pasos del constitucionalismo español. Así las cosas, pensar en una Ilustración o un Romanticismo del mismo talante que los europeos es poco más que ilusorio.

Es una ventaja para nuestro estudio que una de las figuras más

destacadas de la Ilustración española tratara explícitamente la cuestión sodomítica. Se trata del padre Benito Feijoo. Aquí tenemos a un ilustrado cristiano, que no dejará de ser una cosa, ni la otra, y cuya pasión por la razón es simultánea con su cristianismo. Esta situación parece producirse en la configuración de Feijoo como un racionalista y como un cristiano, y no precisamente como un "racionalista cristiano" como afirma González Ruiz (1977: 160-161).

En Feijoo se refleja el tópico de que el sodomita (o lo que se sea como disidente sexual) es el otro, el extranjero de mi nación, de mi ideología, de mi clase, de mi raza, de mi fe, de mi especie (Llamas, 1998: 91-129). Hace Feijoo, por tanto, una instanciación de los mecanismos de exclusión a través del desplazamiento al otro, que por cierto han recibido un lúcido tratamiento filosófico por parte de Jon Elster (1999: I.3) cuando habla de los mecanismos proverbiales. Una de sus características es la posibilidad de utilizar el mismo argumento, para afirmar algo y su contrario.

La teología cristiana fue la que dio los primeros pasos en la deshumanización de la figura del sodomita. El horror de su pecado lo animalizaba, lo dejaba sin palabras ante Dios (Jordan, 1997). El problema de la naturaleza humana de los colonizados, o de los pueblos descubiertos (desde una visión evolucionista perfectamente podrían ser calificados como inferiores en el desarrollo progresivo de la humanidad), preside teóricamente algunos de los episodios más deleznales de la humanidad. Para los analistas y comentaristas la práctica sodomítica era un signo de la inhumanidad de esos pueblos. Así, en su *Teatro crítico universal* (Feijoo, 1726-1740: t. IV, disc. 13,

1ª XXV-91) nos ilustra sobre esos colonizados que «abusaban de uno y otro sexo públicamente sin pudor, sin vergüenza alguna; en tanto grado, que según refiere Pedro Cieza, había Templos, donde la Sodomía se ejercía como acto perteneciente al culto».

Este desplazamiento etnográfico también tendrá lugar en el país vecino. Uno de sus historiadores, Luiz Mott (1992) nos explica cómo los colonizadores se escandalizaban al comprobar que los nativos tenían afición al pecado nefando con la peculiaridad de que el que hace de activo puede tenerlo como viril proeza. De la mano del mismo investigador (Mott, 2007), podemos constatar la persecución inquisitorial desde 1535 a 1821, aunque, como en el caso español, los tribunales del Santo Oficio del periodo dieciochesco no aplicaron sistemáticamente las penas previstas. Otro dato relevante es que los manuales inquisitoriales fueran compartidos por los dos países ibéricos.

La teología post-tridentina producirá variaciones que se recogerán en la producción ibérica. Dicha teología irá virando hacia la consideración del sodomita como un sujeto moral, como una persona que ha perdido el adecuado norte marcado por Dios, pero en el sentido de que su depravación es sintomática de su error en la fe. La sodomía ya no viola el entramado teocéntrico, sino que se trasluce un interior altamente deteriorado moralmente (Hurteau, 1993: 1-26 ; Vázquez y Moreno Mengíbar, 1997: 228-229;). Esta focalización en el sujeto resulta todavía más próxima a la "esencialización" contemporánea.

Tenemos algunas perlas teológicas que circularon por los

ámbitos académicos y eclesiales. Un rasgo de las ediciones tanto teológicas como médicas es la redacción en latín de las partes referidas a la sexualidad, evidentemente con el fin de no desedificar moralmente a los legos. Marcos de Santa Teresa (1805) hace suyos los análisis tradicionales sobre la contra-naturaleza y en su discurso, si bien excluye de la categoría de sodomía ciertas prácticas, sigue manteniéndolas en el ámbito de lo contranatural y por ende gravísimas desde el punto de vista de la teología moral. Ahora además tiene que enfrentarse a los atolladeros característicos de la tipificación de la sodomía femenina y a las formas no anales del derramamiento de semen fuera del vaso debido.

La definición de sodomía adoptada por De Santa Teresa es la tradicional que requiere la penetración (*accessus*), para diferenciarla de la simple polución fuera del vaso debido. Esta también iría contra la naturaleza pero es menos grave. El agravante de la sodomía radica en vertido del semen *in vase opposito*<sup>107</sup> al fin de la naturaleza. Así es sodomítico el «*Accessus ad non debitum sexum, puta masculi ad masculum, vel faeminae ad faeminam*».<sup>108</sup> Hay, por tanto, posibilidad de una sodomía femenina. Las demás formas de lujuria, con la excepción de la bestialidad, son embargo *circa debitum sexum*.<sup>109</sup>

La sodomía femenina ya empieza a complicar las cosas, porque ahora es indiferente el vaso. La especificidad sodomítica viene ahora por ser *ad non debitum sexum*, es decir se recupera la perfección e imperfección de la sodomía en función de apuntar hacia el sexo

---

107 Traducción: En vaso opuesto.

108 Traducción: Penetración al sexo no debido, por ejemplo del masculino al masculino, o del femenino al femenino.

109 Traducción: Bajo el sexo debido.

correcto. El uso de instrumentos es también sodomítico y agravado por añadirse *indebitum instrumentum*.<sup>110</sup>

Hay pues *instrumenta* debidos e indebidos, según el sexo de los participantes, y no acaba de aclararse en qué consista el *accessus* sin instrumento entre mujeres. Posiblemente se referían, aunque no explicitan, a las prácticas de las frictrices, frotamientos mutuos o a la penetración de una mujer por otra por otra megaclitoridea. Estas prácticas son referidas por Asdrúbal D' Aguiar en el siglo XX portugués por lo que las conceptualizaciones están presentes en el tratamiento del lesbianismo ibérico contemporáneo. Si se trata de dos hombres en juego erótico, conducente a la polución, sin acceso por vaso alguno, sin embargo no hay sodomía a no ser que haya deseo por el vaso trasero, en cuyo caso la malignidad sodomítica queda evidenciada.

Los requisitos de penetración por donde no se debe o a quien no se debe se combinan para el adecuado diagnóstico penitencial. En el caso de que se trate de una penetración indebida (*in vaso praepostero*<sup>111</sup>), pero con el sexo debido, esto es, una relación heterosexual no natural, no hay en esencia sodomía, pero en el fuero externo se tiene por tal, por analogía con la otra. Tampoco es sodomítico el sexo oral, pero provoca grandes deformidades y, por supuesto, debe ser objeto de confesión. Si nduda se produce un cambio relevante al no interpretar la penetración por vaso indebido entre hombre y mujer como sodomía sino por analogía. Se explicita con ello el hecho de que en la práctica era la interpretación homoerótica de la

---

110 Traducción: instrumento indebido.

111 Traducción: vaso posterior.

sodomía la que prevalecía.

La sexualidad entre mujeres sin concurso de varón fue analizada por el italiano Sinistrati en el siglo XVII que refiere con admiración la obra de juristas españoles como Gregorio López y Antonio Gómez (Chamozo Cantudo, 2008). En la Edad Contemporánea ibérica el asunto será retomado por Marcos de Santa Teresa. Que la práctica fuera una atrocidad moral, aunque no se sabe muy bien cuándo es o no es sodomía, no era algo que fuera objeto de discusión. Es de sumo interés que se explicita la cuestión de la sodomía femenina que abre la puerta en la interpretación de De Santa Teresa al lesbianismo (*vel faeminae ad faeminam*) La ocultación del sexo lésbico, su negación, es una posición recurrente en la historiografía de la sexualidad. Además antes del siglo XIX el asunto del lesbianismo es controvertido. La relación mujer-mujer antes de la Modernidad se concebía sobre el modelo varón-mujer, algo que por otra parte también se filtrará a la producción biomédica contemporánea.<sup>112</sup> Las menciones al mismo en la tradición grecorromana iban más en la línea de la chanza y el esperpento (Marcial), aunque anotan ya ideas como la deformidad monstruosa del clítoris que tendrá posteriores consecuencias teóricas. En el modelo del sexo único estudiado por Laqueur<sup>113</sup> (1992) la mujer megaclitoridea no era propiamente una mujer sino una forma imperfecta de varón. Para Sinistrati, la auténtica sodomía requiere esa deformación monstruosa, aunque bien delimitada en geografía y credo. De Santa Teresa no se adentra en ese problema e intenta hacer una reducción

---

112 Para este debate véase Faderman y Smith Rosenberg vs. Adrienne Rich y Blanche W. Cook en Garton (2014: 151-155).

113 Se tratará en más ocasiones en este trabajo. Es el modelo que concibe un único sexo, masculino y considera la mujer un sexo deficitario respecto a aquel.



sodomítica del sexo indebido (entre los *partenaires* del mismo sexo), sin prescindir de la teoría tradicional de la necesidad del acceso carnal. El uso o no de *instrumenta* auxiliar para las penetraciones daría para una exhaustiva historiografía de los dildos de la que sólo hemos hecho algunas anotaciones que permitan sondear el asunto.

Hemos incidido en la importancia de la aparición del segundo sexo, independiente del primero, y en todas sus consecuencias socioculturales de acuerdo con Vázquez (Bentham, 2002) y los estudios de Laqueur (1992). Los discursos sobre la sodomía femenina estaban antes ausentes o difusos antes, y ahora explícitos cuando no obsesivos.

Hay noticias (Klobucka, 2009) del caso portugués en el siglo XVIII que resultarían particularmente interesantes en esta proliferación de la preocupación teológica y moral sobre lo que las mujeres hacen entre ellas. Así sucede con la publicación por parte del Visconde de Asseca de *Defensa Feminina em abono da Manisse das Senhoras Mulheres contra a murmuração dos homens*, y la correspondiente respuesta clerical por parte de fray João Manuel titulada *Invectiva da ferosura contra o indecoroso abuso da manice em resposta à defença femenina feita para manifesta ainda que indigna protecção do mesmo delírio*.

Dentro de las peculiaridades del Romanticismo español tenemos algunas muestras literarias que podrían ilustrar la cuestión sodomítica a estas alturas muy alterada por las transformaciones culturales acontecidas en la Ilustración. Por ejemplo, Ros de Olano

narra la historia, por lo demás llamativa, de una relación entre un varón y un cuervo, amigo suyo del alma, con una trama simbólica implícitamente homosexual y con fatales consecuencias (Vallejo, 1997). En el caso luso es necesario recordar el caso del Marqués de Valada (Howes, 2002), una suerte de perverso sadiano portugués, salvando todas las distancias, cuyo procesamiento y persecución bien puede ponerse en paralelo con los avatares de otras persecuciones europeas.

La teología moral sigue en su línea, por lo demás nada nueva y algunos teólogos más presentes en las bibliotecas religiosas y universitarias se reiteran en la caracterización clásica, cuando refieren que «Sodomia est commixtio cum persona ejusdem sexus. Alia est *perfecta*<sup>114</sup>, ad quam requiritur congressus duorum virorum in vase indebito seu praepostero», reservando la imperfecta para otras modalidades, según hemos venido analizando. Entre ellas la femenina como «congressus feminae cum femina in vase sive anteriori, sive praepostero»<sup>115</sup> (Goritia, 1862: 142).

Como muestra de una "medicina teológica" hay que señalar la influyente obra de P. J. C. Debreyne (1859: 52) sacerdote y Doctor en medicina, que seguirá la versión tomista del sexo indebido («*concubitus ad non debitum sexum, puta masculi ad masculum, vel feminae ad feminam*»)<sup>116</sup>, haciendo digresiones clásicas en la perfección e imperfección de la comisión sodomítica.

114 Cursiva del autor. Traducción: La sodomía es el acto sexual de persona del mismo sexo. Una es perfecta, para lo que se requiere la unión de dos varones en vaso indebido o trasero

115 Traducción: unión de mujer con mujer en vaso bien anterior o bien posterior.

116 Traducción: coito con sexo no debido, por ejemplo de varón con varón o de mujer con mujer.

Frente a lo que señaló Foucault, la figura del homosexual no sustituye aquí a la del sodomita, sino que ambas se recombinan de un modo singular y estratégico que intenta generar un híbrido que permita simultanear la gestión de la sexualidad por parte de las pujantes instancias científicas y de un poder eclesial receloso de todo positivismo o naturalismo. Para captar esta peculiar recombinación es fundamental el momento de tránsito entre los siglos XVIII y XIX, cuando el viejo discurso teológico-moral (en las obras dieciochescas, por ejemplo, de Alfonso de Ligorio o de los Salmanticenses Moralistas) se va a encontrar al mismo tiempo cuestionado y reafirmado por los nuevos discursos emergentes del higienismo. Es entonces cuando la retroalimentación entre ciencia y teología se intenta reeditar en nuevos discursos y prácticas que en nuestro caso, a cuenta de la influencia del catolicismo, cobrarán especial relevancia.

Mención aparte merece la preocupación por el sexo lésbico, tan olvidado en la historia, y que comienza a recibir un tratamiento más exhaustivo al hilo de la producción de los teólogos referidos. Esa preocupación, apropiada por el discurso científico estará patente en los principales autores de la sexología forense lusa que se considera clásica hasta la mitad del siglo XX (Moniz, E., 1901; Aguiar, 1926; Monteiro, 1922) mientras que no encontraremos, en principio, dicho tratamiento exhaustivo en la obra de los especialistas más representativos de biomedicina franquista.

Una necesidad que la teología moral va a mantener y proyectar sobre la medicina de algunos autores, es la del libre arbitrio de los

agentes del pecado. Si el ser humano no es libre por algún tipo de mecanismo biológico, químico, esto es, natural, se desbarataría toda posibilidad de exigir una rendición de cuentas. No obstante cuando se llegue al ocaso de los regímenes fascistas, comprobaremos como el caso más sangrante y genocida, el nacionalsocialismo alemán, alternó y combinó explicaciones tanto innatistas como ambientalistas para el tratamiento de los homosexuales. Como ha señalado Steven Pinker (2003) no hay, de suyo, nada especialmente temible en la explicación biológica, sino en el uso que los seres humanos hacemos de ella.

La obsesión con los sodomitas no había acabado con el advenimiento del siglo XIX y el XX y su entusiasta biomedicina positivista. Como hemos visto y preveíamos al principio, bastantes de sus elementos se filtran hacia esa tradición a pesar de los cambios de mentalidad. La propia ambigüedad que arrastra consigo la teorización sobre la sodomía se transmitió a de la homosexualidad. Con todas las reservas necesarias, se detectan en ambos casos clasificaciones, cuadros y tipologías cuya complejidad crecía al ritmo de su esterilidad heruística, en proporción inversa respecto a su versatilidad ejecutiva, esto es, respecto a la arbitrariedad en las decisiones que provocaban efectos reales sobre los sujetos. Los afectados no eran espectadores inertes, sino que como estamos viendo a lo largo de nuestro trabajo, podían emprender diferentes estrategias, desde la más o menos consciente interacción con la clasificación, a acciones deliberadas de supervivencia.

En el repertorio de la sociología de la desviación encontramos la referencia a la alimaña sodomita, deseosa de corromper a la inocente juventud (Carlavilla, 1956: 11-12) o la mezcla de enfermedad y

contaminación responsable formulada por una autoridad médica de primer orden en medicina legal (Pérez Argilés, 1959: 26). Ambos casos merecerán, más adelante, un tratamiento más detallado.

Las ideas sobre los personajes que componen este camino, el sodomita tradicional, el sodomita moderno, el invertido, el pederasta y el homosexual patológico aparecerán a veces mimética y a veces explícitamente en las producciones de la medicina ibérica bajo los autoritarismos franquista y salazarista.

### 3.3. VISIBILIZANDO A LOS INVISIBLES<sup>117</sup>

Para las raíces de la «homosexualidad» en la España anterior a la Guerra Civil nos remitimos a *Los invisibles*. Si seguimos la reconstrucción de Vázquez y Cleminson (2011:29-86), entre 1840 y 1918 asistimos al nacimiento del «invertido» en un truncado proceso de medicalización. Este proceso constituye el que se produjo cuando viró la explicación de la conducta punible o delictiva de la sodomía en el sentido teológico-jurídico más estandarizado, a objeto de tratamiento médico. Este viraje pivota desde la condición monomaniaca hasta los frutos de la paulatina introducción de modelos patológicos, tanto neurológicos como psiquiátricos. El avance de las «nuevas ideas» no conllevó el desplazamiento de las anteriores, fueran éstas diagnósticas o moralizantes. Vicio, contagio y tendencia latente se unirían como factores predisponentes y precipitantes de la etiología

---

<sup>117</sup> Contiene algunas partes, adaptadas, de la Reseña sobre la obra de Vázquez y Cleminson (2011) reseñada por el autor en la Revista Dynamis.

de la «homosexualidad». Sin acudir a la declaración, por lo demás ya desgastada, del proverbial retraso de la ciencia española, el hilo explicativo atiende a la disparidad entre especialidades médicas, al fuerte eclecticismo y al esnobismo teórico para rendir cuentas de una *medicalización truncada* y de un interés limitado en el asunto, relacionado posiblemente con la ausencia de una condena legal explícita como herencia del respeto liberal a la vida privada entre adultos.

Posteriormente, se asiste a la apertura de la *theoria* médica y psiquiátrica en un contexto de nuevas exigencias sociopolíticas que vuelve los ojos atentamente a la cuestión sexual en general, y por lo tanto a sus alteraciones. Esta intensificación es paralela a otras gestiones y proclamas de calado biopolítico que incluirán preocupaciones sobre la intervención racional en la población, la construcción de la nación y la eugenesia. La conceptualización se centra en el «invertido», revestido de doble desviación (género y sexualidad) sin que ello suponga una sustitución de categorías o conceptos, fueran estos de linaje lego o experto.

Este marco cognoscitivo, requerido para la acción técnico-racional en lo social y la necesidad de crear ciudadanos saludables propiciaron el diseño de dispositivos de intervención sobre la masturbación precoz o colectiva, los peligros derivados de la maleabilidad impúber y la nefasta influencia de compañeros o adultos contagiosos. Existía oscilación diagnóstica entre lo congénito y lo adquirido en lo que a la degeneración se refiere.

La producción de saberes expertos para la intervención social se concierta con el llamado "regeneracionismo" y las aprensiones por los males nacionales. La obcecación por el declive español y su asociación con la desvirilización y al afeminamiento centran algunas de las obsesiones del periodo. La decadencia nacional sería entonces consecuencia de su falta de valor masculino y del brote del varón feminoide, figura afín al disidente sexual. Tanto en este punto, como en otros, hay que reseñar la presencia subyacente de cierto modelo *mediterráneo* de sexualidad que en contraste con el modelo identitario nórdico, es más suspicaz con las cuestiones de género (masculino-femenino) y rol (pasividad-actividad). El afeminamiento será asunto todavía más alarmante con la visibilización del invertido o el afeminado en la vida de las grandes ciudades. El análisis de estas subculturas es siempre complejo debido a los fuertes sesgos introducidos por los agentes racionales (y emocionales) en interacción. La intersección de discursos y otras prácticas que elucidan las teorías clasificatorias de Hacking quedan aquí como telón de fondo. Se abrirá una encrucijada de los discursos expertos (medicina, pedagogía...), los discursos de lo punible (derecho...), y la producción artística (literatura...). Esta última llegará a anunciar la palabra en primera persona como reacción al imaginario científico y social.

La historiografía de la homosexualidad, merced a la particular idiosincrasia del concepto «historizado», no ha podido soslayar el verse inmersa en debates de profundo calado filosófico como los derivados de la dicotomía esencialista-construccionista, los avatares de la clasificación de los seres humanos y la emergencia de "clases de gente" (*making up people*) como hemos examinado en la introducción

filosófica.<sup>118</sup> Estos metaconceptos son los que permiten entender en gran medida las interacciones y discusiones que recorren la historia del homoerotismo y también del periodo de la recepción científica de la «homosexualidad» tanto en España como en Portugal, lo que constituye cronológicamente parte fundamental de nuestro estudio. Que en el caso español, merced a la Guerra Civil, el proceso fuera diverso, es algo que estamos teniendo muy en cuenta.

Se producirá en este periodo, como posteriormente, la "creación" (*making up*) de sujetos que surgen al tiempo que son clasificados, las interacciones entre discursos y sujetos, y la propia conformación de una noción que se desliza de lo moral, social y teológico, a lo legal, artístico y patológico, al tiempo que mantiene semánticas históricas paralelas y solapantes de diferente índole (sodomita, invertido, perverso, homosexual...). Esto genera proliferación terminológica y mezcolanza de metodologías de tratamiento y análisis en principio difícilmente compatibles y que están presentes en la literatura biomédica ibérica desde mediados del siglo XIX, prosiguiendo durante los autoritarismos.

Queremos insistir en la continuidad temporal-conceptual de las diferentes identidades que se intuye desde el medievo. En efecto son paralelas y llegan a solaparse. Todo ello hace que, en ocasiones, el discurso del técnico (médico, jurista, pedagogo...) no haga más que recoger el imaginario popular haciendo su versión racionalizada o posibilitar la confluencia de conceptos clasificatorios de incoherente estirpe. Estos últimos no resisten los principios de lo que en la más

---

118 Capítulo I de este trabajo.



pura taxonomía formal llamaríamos adecuación.<sup>119</sup>

La filosofía y la historia de la medicina andarán con la vista puesta no sólo en su materia primera, sino en diálogo con el las propias filosofías e historias del derecho, la educación, los sistemas sociales y de las demás producciones culturales. La figura del «peligroso social» y la *prevención correccionalista* que recorren los dos siglos pasados, sirven de indicadores de los procesos anunciados. Se hace preciso explorar las coimplicaciones entre lo higiénico y lo socialmente aceptable, lo aceptable y lo legal, así como las interacciones de todo tipo entre los sujetos agentes dentro de su contexto social .

En Portugal no se había procedido a la reconstrucción de estos procesos. Nosotros, centrados en la perspectiva biomédica, mostraremos en el discurrir de la medicina legal lusa que comparten el mismo eclecticismo y servicio al orden burgués dominante, pero que discurre con alguna reseñable diferencia del proceso español como recogeremos en las conclusiones.

### 3.3.PREVENCIONES PARA LO QUE SIGUE

Por lo poliédrico de esta historia conceptual y porque es además la historia de una represión, es conveniente hacer algunas prevenciones. La historia de una represión siempre es también una historia económica que se repite en más sitios. La propia noción de represión debe ser afinada. La hipótesis represiva ha sido ampliamente

---

<sup>119</sup> Véase las referencias al solapamiento en las clasificaciones explicado en el capítulo I de este trabajo.

cuestionada desde Foucault. El ejercicio del poder es productivo, esto es, produce identidades, subjetividades, saberes, placeres, más que represivo.<sup>120</sup> La psiquiatrización del homosexual en el franquismo y el salazarismo produjo a este personaje dentro de un programa de gestión biopolítica de las poblaciones, bien retratado y analizado por Salvador Cayuela (2014) y Antonio Polo (2006) no se limitó a reprimir identidades y subjetividades preexistentes.

No podremos sin más caer en una versión "localista" o que cargue las tintas en el sentido que nos previno personalmente el Dr. González Duro.<sup>121</sup> Fue en efecto el franquismo, como a su modo el salazarismo, un régimen que combinó una extremada dureza con una inusual duración. El llamado "régimen del 18 de julio", como el salazarismo, contó con apoyos internacionales intermitentes y con los resortes del catolicismo más conservador como ideología de base. En ambos autoritarismos todavía se discute su carácter y su memoria y todavía existen en ambos países quienes intentan dar versiones edulcoradas o balsámicas de los mismos. Esto en el caso español resulta particularmente doloroso habida cuenta del exterminio de la disidencia política que tuvo lugar en la guerra y la posguerra. Además, en ambas dictaduras muchas personas homosexuales de ambos sexos fueron masacradas, perseguidas y en todos los casos vieron alteradas sus vidas para adaptarse a un sistema que los tenía como enemigos públicos. No obstante, y reconocido eso, sería históricamente inexacto y filosóficamente confuso afirmar que solo autoritarismos católicos como los que estudiamos fueron especialmente hostigadores de los y

---

120 Véase el capítulo I de este trabajo.

121 Entrevista en Madrid el 22 de julio de 2011.

las homosexuales de forma que en otros países hubiera existido un paraíso homofílico. Tampoco sería correcto igualar el tratamiento a los homosexuales en los regímenes ibéricos a lo que aconteció en la Alemania nazi, sin que con ello queramos edulcorar el hecho de que a muchos de los expertos que estudiamos, así lo hubieran deseado.<sup>122</sup> Es importante señalar, como ha mostrado Huard (2014) que la represión en otros países, en concreto en Francia, podía ser mucho más encarnizada. Esto se debería a un mejor funcionamiento policial y a que en el caso español la clase social era determinante, algo que también se aprecia por los trabajos de Fernández Galeano (en preparación).

Aunque sin duda los regímenes franquistas y salazarista contribuyeron a la tardanza en la despenalización eso no los coloca demasiado distantes en el tiempo de las normativas de muchos países occidentales, muchos de los cuales lo hicieron notoriamente después. Con el paso de decenios, ambos países han protagonizado cómo proyectos políticos de normalización, caso del matrimonio igualitario han visto la luz antes que otros en los que existía una tradición de mayor tolerancia. Sus legislaciones han evolucionado más rápido que otras en las que resultaba «menos peligroso» ser un disidente sexual. Pero ambas dictaduras fueron proyectos con un fuerte componente de clase<sup>123</sup> cuyo enemigo declarado era la izquierda política (lo que les

<sup>122</sup> Lo más parecido a campos de exterminio para homosexuales fueron los de Nanclares de Oca y Tefía. Sobre Nanclares de Oca nos habló en Dr. González Duro (entrevista el 22 de julio de 2011), al parecer se envió allí a homosexuales. Las condiciones eran temibles y el campo estaba pensado para los desertores italianos de las tropas enviadas por Italia en auxilio el ejército nacional español durante la Guerra Civil. Para información sobre Tefía, véase Arnalte (2003: 61 y ss.)

<sup>123</sup> Son fundamentales en este sentido los trabajos de Huard (2014) y Fernández Galeano (en preparación) referidos en el párrafo anterior.

valió en ambos casos alianzas externas) y la anti-nación que en cada uno de los casos se construía como convenía a los fines del Estado, que no eran otra cosa que los de las clases más poderosas. En este sentido ser homosexual en función de la clase social, la ideología y la red sociofamiliar podría resultar bastante menos inconveniente que ser una persona declaradamente izquierdista. Lo que sí va a ocurrir, y esta es otra cara del problema, es que la red social podía ser más comprensiva con los perseguidos por razones políticas. En más de una ocasión los familiares de perseguidos políticos habían presenciado años antes la misma persecución, mientras que el estigma de la homosexualidad, de la peligrosidad social, era un problema difícilmente digerible de una forma universal, como sugiere el título seleccionado por Ugarte (2008c) para el estudio monográfico que coordinó.

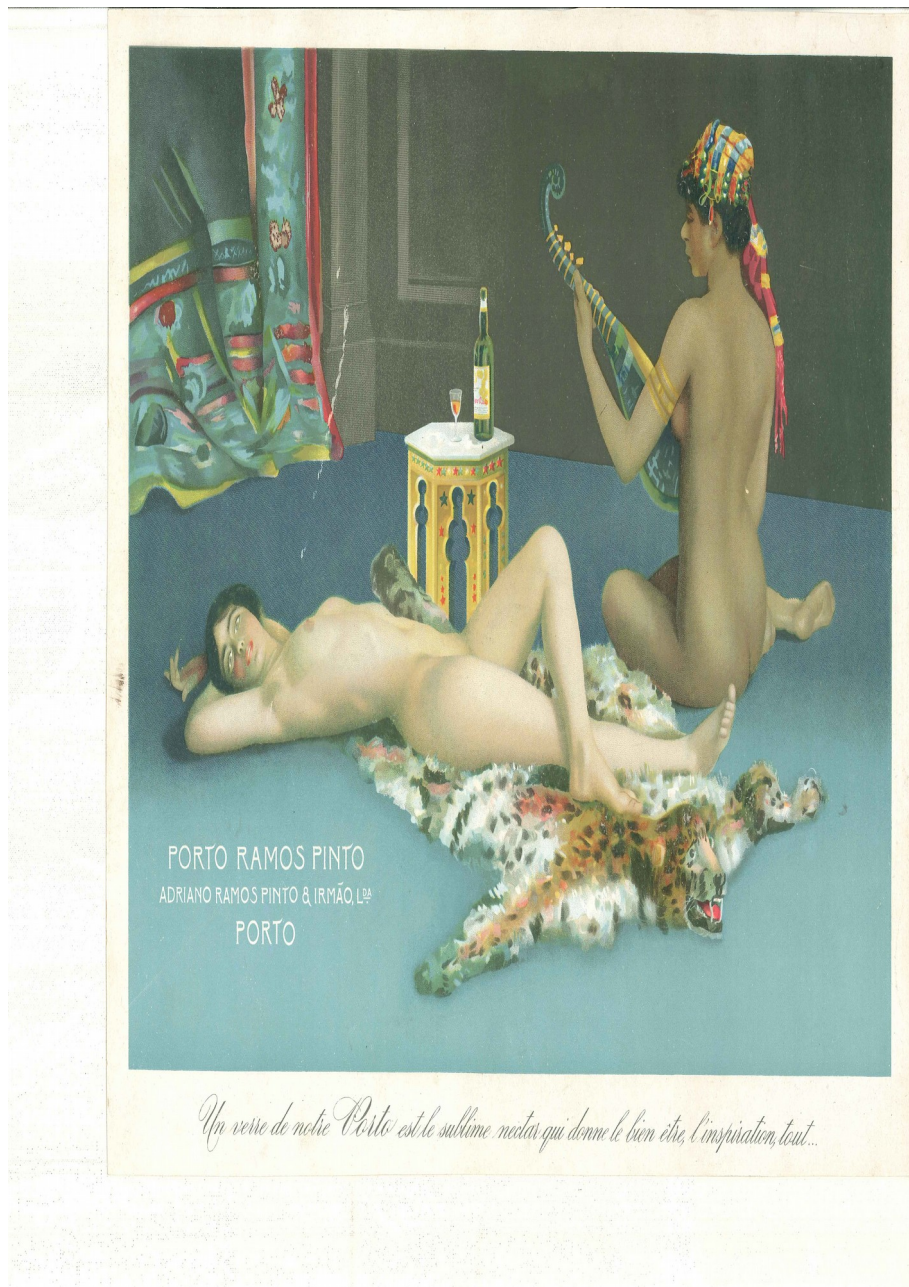


Fig. 1 Lámina de los años 30. Porto Ramos Pinto<sup>124</sup>

124 Al parecer tuvieron algunos problemas con la censura. La imagen juega con el homoerotismo femenino. Los descendientes nos han facilitado la imagen y contamos con su consentimiento para utilizarla aquí.

#### IV. LA FORMACIÓN DE LA CONCEPCIÓN DE LA CRIMINOLOGÍA LUSA SOBRE EL HOMOEROTISMO

Todo o acto praticado por um grupo ou individuo que (...) ameaça ou perturba as condições de existencia d'um outro grupo ou das suas unidades componentes, provoca e determina da parte d'este uma reacção defensiva externa o interna, que tende já directamente a evitar as consecuencias do ataque, já indirectamente a prevenir a sua repetição (Martins, 1903: 73 cit. Dias , Faria y Agra, 2012: 72).<sup>125</sup>

Los saberes tecnosociales, como la Criminología, se caracterizan por su interdisciplinariedad teórica y su preocupación práctica. Son ciencias auxiliares de la ciencia criminológica la sociología, la psiquiatría, la psicología, la economía, la antropología y la biología. El hecho de que se otorgue más peso a unos u a otros connota considerablemente el concepto de delito o desviación utilizado. Ello no solo acontece por la historia interna de la ciencia principal y de las auxiliares sino que en una perspectiva externa y contextual viene con frecuencia marcado por las relaciones con el poder.

La multiplicidad de disciplinas en concurso está bien ilustrada en el título de la obra coordinada por Cândido da Agra (2012) cuyo título incluye el sintagma *um arquipiélagos interdisciplinar*. El

---

<sup>125</sup> Traducción: Todo acto practicado por un grupo o individuo que [...] amenaza o perturba las condiciones de existencia de otro grupo o de sus unidades componentes, provoca y determina por parte de este [grupo] una reacción defensiva externa o interna, que propende ya sea directamente a evitar las consecuencias del ataque, ya sea indirectamente a prevenir su repetición.

desarrollo de estudios de pedagogía y psicología en Portugal también afectará al pensamiento criminológico a la par que la Medicina, la legislación criminal y la evolución de reformas penitenciarias que se van sucediendo (Maldonado, 1968 :20). La connivencia teórica es muy acentuada con algunas ramas médicas, de paradigma muy joven, y así hay que partir de una concepción «de la Criminología y de la Psiquiatría como disciplinas gemelas, que comparten la misma mayéutica» (Dias, Faria y Agra, 2012: 78).

La ciencia del delincuente se comienza a desarrollar en Portugal entre el siglo XIX y XX. En ese recorrido inicial influye una recepción crítica del positivismo italiano y de los estudios concretos sobre las condiciones de vida en las prisiones. Portugal no será, como tampoco España, productor de teoría en la etapa que estudiamos sino más bien depositario de los desarrollos científicos internacionales. En el caso español habrá una permeabilidad selectiva y una reelaboración que sólo se entiende por la brecha del franquismo y la ausencia de la apertura atlántica que tenía Portugal, especialmente por sus relaciones con el mundo británico.

El positivismo italiano y en especial la obra de Lombroso encontrarán suelo fértil en un Portugal que ya había iniciado estudios de antropología física, paleoantropología y arqueología prehistórica a mediados del siglo XIX. De ello hay incluso reflejo institucional en el mundo universitario como muestra la creación de la cátedra del área en la Universidad de Coimbra (Pereira y Pita, 1993; T; Dias, Faria y Agra, 2012: 80)

La noción de un criminal nato por instinto, como quería el lombrosianismo, es un lugar común en la transición del siglo XIX al XX. Los rasgos constitucionales de estos sujetos serían anacronismos bio-psico-sociales estables e identificables que suponían un retroceso y los conducían a delinquir por su inadaptación al entorno actual. (Freire, 1889:133-134) Esta concepción del criminal nato, y muy especialmente la heredabilidad de dichos rasgos, confirman la recepción favorable del positivismo y el degeneracionismo en la versión de Lombroso. La idea de degeneración ya se encontraba presente en Morel<sup>126</sup> como una desviación mórbida, pero el concepto resulta reinterpretado por el italiano. Para Lombroso la degeneración suponía una detención de la evolución física o psíquica. La herencia jugaría un papel determinante, pero también alteraciones del desarrollo embrionario, el crecimiento y las condiciones físicas, psíquicas y sociales, lo que será recogido por especialistas portugueses como Basilio de Costa Freire (1889).

### 3.1. LOS *DEVASSOS* DE FCO. FERRAZ MACEDO

La recepción del degeneracionismo es diversa en cada caso y no siempre es pasiva. La evolución intelectual de los expertos influye notoriamente, como queda patente en el caso de Francisco Ferraz de Macedo (1845-1907)<sup>127</sup>. El carácter exhaustivo y minucioso de los

---

126 Para una revisión de las teorías de Morel, en particular las referidas a las perversiones de orden moral, véase Javier Ugarte (2011: 113).

127 Nuestro tratamiento del autor, en lo referido a la "homosexualidad" parte del realizado por Robert Howes (2001b) lo mismo que un esbozo del presente análisis aparece en Cleminson y Molina (2012: 11-12)



estudios empíricos de Macedo lo convierten en un buen practicante de la metodología positivista. El carácter de urgencia en la intervención que reviste la psiquiatría se hace más patente en la investigación a medida que nos separamos de una antropología científica para caminar hacia una aplicación de ese mismo saber convertido en antropología criminal, la otra cara del mismo discurso psiquiátrico.

Macedo consagró su vida a los estudios antropométricos y la cuestión de si podía hallarse en ellos alguna señal que permitiese atisbar la peligrosidad social no era un asunto baladí. La propia observación de centenares de cráneos le llevó a la conclusión de que no podía encontrar especificidades físicas en los criminales. En efecto, encontró anomalías en cráneos de más de mil portugueses en cuyas biografías no había rastro de criminalidad alguna. No valían, pues, las pretensiones deterministas del optimismo diagnóstico lombrosiano. (Dias, Faria y Agra. , 2012: 82)

Gracias a su rigor observacional, el autor no distorsionaba los datos ni caía en el eclecticismo cuando la teoría no concordaba con los hechos, sino que optaba por rectificarla o rechazarla. A nosotros, después del magistral análisis llevado a cabo desde una antropología crítica, (Gould, 2003) las cuestiones antropométricas se nos antojan arbitrarias y distópicas, fundamentalmente por las consecuencias políticas que la exacerbación de la mirada biológica ocasionó en los totalitarismos. Cualquier filosofía de la ciencia que quiera conservar su carácter crítico no puede perder de vista que la *medida* en ciencias sociales, además de un problema metodológico denso, puede ser la fragua de multitud de problemas éticos y políticos cuando se intentan

extraer conclusiones prácticas.

En el caso de la "homosexualidad", la evolución teórica de Macedo es ecléctica y está acompañada de potentes juicios de valor condenatorios. Un primer acercamiento a la cuestión de la homosexualidad la encontramos en su tesis doctoral, *Da Prostituição em Geral, e em Particular em Relação á Cidade do Rio de Janeiro: Prophylaxia da Syphilis* (1873). Los afanes empíricos están presentes en la metodología seguida. El acercamiento a la homosexualidad tiene lugar a partir del estudio de la prostitución femenina por la incidencia de ciertas prácticas en las meretrices (práctica sexual anal, masturbación y lesbianismo). El tópico del lesbianismo de las prostitutas estaba muy extendido en Parent Duchâlet, Lombroso y Ferrero (Corbin, 1982: 443-444) y aparece reiteradamente en los autores de nuestro estudio.

La asociación entre homosexualidad y prostitución en el caso de los hombres viene rubricada por el propio epígrafe titulado «*Sodomía* o prostitución masculina». Macedo formula asimismo lo que será un aviso para navegantes recurrente en las diferentes producciones sobre el tema: no hay clase social o grupo de edad en el que la homosexualidad sea más abundante que en otro. El establecimiento de una relación de equivalencia entre homosexualidad y prostitución masculina introduciría un matiz de depravación y ostracismo para las prácticas sexuales con el mismo sexo a la vez que elimina los elementos afectivos o personalizadores .

La asociación de la prostitución femenina, que se nutriría de estratos socialmente desfavorecidos, con la homosexualidad

masculina, universal, sólo puede entenderse en la clave de un discurso que pivota entre la moral y la preocupación higienista. La perspectiva es asimétrica dado que esta última concibe las relaciones homosexuales con un plus de peligrosidad todo lo amplio que se quiera, lo que favorece el apoyo en el discurso moral. Por otro lado dice mucho la naturaleza de los hechos empíricos a los que podría acceder el ojo criminológico. Se trata, como tantas veces, de datos obtenidos a partir de unas prácticas clandestinas en la calle y en lugares semipúblicos donde los participantes se veían impelidos a acudir para satisfacer sus necesidades sexuales o mitigar sus necesidades económicas. El comercio prostitucional conlleva oferta y demanda. Si el tema de la tesis de Macedo, esto es, la protección venereológica, afectaría a ambas partes de la relación sexual, es notorio que sólo en el caso de la homosexualidad masculina se postula una identidad entre prostitución y homoerotismo.

La sexualidad homoerótica aparece así bajo el estigma genérico del sexo comercializado y localizado fuera de la normalidad. No parece posible imaginar en la época una "normalización" de tiempos y espacios para la sexualidad disidente por lo que la coimplicación entre homosexualidad y marginalidad resulta un truismo. La descripción tiene el alcance teórico de una definición con afán ontológico y deontológico: la sexualidad homosexual es, de suyo, "anormal" y por eso se materializa de esa forma. Las causas sociales, económicas y de relaciones de dominación que puedan estar debajo de esas conductas "anormales" quedan obviadas para convertirse en efectos de la propia depravación.

Una agenda política muy específica de descalificación y estigma, a partir de estereotipos sociales, e inmersa en un naturalismo positivista, se encuentra también en *O barão de Lavos* (1891)<sup>128</sup>, de Abel Botelho. En esta obra se perfila la figura de un prostituto homosexual astuto y arribista que no puede darse sin más como universal. El apadrinado joven, que no prostituto común, aprovechaba el menor control social del entorno urbano para llevar una vida más licenciosa (Almeida, 2010:34-37; Gameiro, 1998: 84-85).

Si los individuos que buscaban relaciones homoeróticas habían de diseñar sus propias estrategias, éstas incluían la adaptación de tiempos y lugares para los encuentros. La imposibilidad efectiva de una homosociabilidad exenta de riesgos legales (o en general de estigma social) conlleva adaptaciones, mimetismos y búsqueda de seguridad donde no la hay. Pero las posibilidades de ser etiquetado o de tener problemas con la autoridad eran inversamente proporcionales a la solvencia de algún padrino<sup>129</sup> con el que se mantuviera una relación más estable (Gameiro, 1998:85). Los espacios de exclusión eran conocidos por las autoridades y en ellos era más fácil ser amonestado o detenido. La estabilidad, por el contrario, facilitaba mantenerse alejado de esos ambientes. La literatura de la *mala vida* (Campos, 2009) en España y Portugal recogerá con notoriedad esos espacios que en sí mismos ya constituyen un sesgo provocado por los objetos del análisis, y su interacción con los discursos imperantes caracterizados por una taxonomía difusa (Campos, 2014).

---

128 Existe traducción española de Carlos Sanrune (Botelho, 2015).

129 Cuadra con la figura del *señorón* analizada por Javier Ugarte (2011).

Macedo mantiene la distinción entre sodomitas activos y pasivos (Howes, 2001b). Esta persistencia de las viejas categorías en los paisajes nuevos, referidos a la inversión y la homosexualidad, ha sido subrayada por Sedgwick (1994) Para esta autora, que pone en cuestión el debate entre esencialismo y construccionismo, en un paisaje histórico determinado, coexisten categorías que proceden de tiempos diferentes, y constituyen un conjunto no coherente. La sodomía, las categorías activo/pasivo, etc, no desaparecen con la llegada de la homosexualidad en el siglo XIX.<sup>130</sup>

Los pasivos vivirán su perversión de forma indolente, frecuentemente asociada a la prostitución. Como se hizo una identificación moral entre sodomía y prostitución se dejaba abierta la puerta a una disyunción no exclusiva. Por un lado tenemos un prostituto homosexual pasivo identificable por sus ademanes y marcha femenina, manera de hablar, ropas, perfumes... todo ello bajo el manto de la inversión del género.<sup>131</sup> Por el otro la figura de niños de la calle, de baja extracción social también involucrados en ese comercio. El grupo de los activos está formado con la reiterada figura del soldado, sin recursos de tiempo o economía suficiente, y otros protagonistas de la vida social que no desean el trato sexual con prostitutas, entre otras razones, por miedo al contagio de sífilis (Howes, 2001b: 285). No tener tiempo o dinero, o tener miedo a un contagio, sin duda suponen defensas de una propia masculinidad que no se ve alterada por una condición estigmatizante.

---

<sup>130</sup> Este argumento ha sido recogido por David M. Halperin (2002) adaptándolo a un planteamiento construccionista. Véase el Capítulo I de este trabajo.

<sup>131</sup> Es el modelo del *fairy* bien descrito por Chauncey (1994)

Todo ello constituye un imaginario social y la información policial, basada en auto-informes de autodefensa de los afectados, que nutre el discurso biomédico en sentido amplio. La baja fiabilidad de los auto-informes efectuados por varones que tienen actividad sexual con otros hombres y se consideran a sí mismos "heterosexuales" ha sido objeto de estudios cuyo interés se ha resucitado en los últimos tiempos por las investigaciones epidemiológicas relacionados con el VIH. La disparidad entre las prácticas y la identidad asumida y comunicada es notoria, y además se trata de sujetos de auto-clasificación heterosexual que se acompañan de *partenaires* "gay" o transexuales y del desempeño con un rol activo o insertivo (anal u oral) en la relación (Pathela, 2006: 423). Ello se ajusta a un modelo de identidades pre-gay muy diferente de un modelo de identidades pre-gay y los avatares de la propia noción posterior de "bisexualidad" sin consecuencias de reconocimiento (Ugarte, 2011).

En realidad, se trata de personas que operan con una identidad pre-gay (y por tanto prehomosexual y preheterosexual), con el modelo activo/pasivo, pero que siguen existiendo hoy. Como nos ha mostrado Halperin (2002) , eso no significa que sean figuras arcaicas y "menos avanzadas".<sup>132</sup>

Ello es compatible con la subsistencia del modelo mediterráneo (Chauncey, 1994; Vázquez y Cleminson, 2011) y con dispositivos de desplazamiento y elaboración de la propia experiencia

---

<sup>132</sup>Presuponer esto es sugerir que el modelo occidental y eurocéntrico del gay es el que todo el mundo debería adoptar. Supone introducir una narrativa teleológica, que no se corresponde con lo desvelado por Sedgwick (1994)

(Llamas, 1998), así como una nueva interpretación de los propios recuerdos y biografía.

Ferraz de Macedo describe estas interacciones y adaptaciones. En efecto, la identificación de los sodomitas pasivos, contrasta con la dificultad para hacer lo mismo con los activos, sólo reconocibles cuando van acompañados de los primeros (Howes, 2001b: 285). Existen homosexuales exclusivos, que sienten aversión hacia las mujeres, mientras que otros pueden tener sexo con ellas. Para tomar contacto establecen una serie de códigos discretos como movimiento de la cabeza, invitaciones, o pedir un cigarrillo. Todo esto indica la coexistencia incoherente y coetánea de figuras que pertenecen a tiempos distintos

La extensión del vicio resulta alarmante en jóvenes de buenas familias por las prácticas de masturbación mutua en colegios, lo que se asocia con la noción de infancia en peligro propia del liberalismo burgués (Vázquez y Cleminson, 2011). Las prácticas tienen un alcance potencialmente universal y Macedo considera que la educación puede ejercer una función profiláctica dada la extensión del problema en las clases iletradas. Además se sugiere la laborterapia preventiva para concentraciones de varones que puedan estar ociosos (Howes, 2001b: 286).

La obra de Macedo, inmersa en una metodología positivista de principios del XX, es una muestra de minuciosidad descriptiva. En el análisis de la homosexualidad, los datos que pudieran resultar contradictorios se disuelven en la magnitud del conjunto, el detalle tan

fino, y por no existir un marco teórico muy elaborado. Tanto el relativo optimismo preventivo como la discusión teórica varían en la obra posterior, *Os Devassos, Concupiscentes e Sodomitas: Patologia e Crimes* (1902). La criminalidad homosexual es sometida a una dura crítica del estilo de vida asociado y de las costumbres licenciosas en general. Se trata de un alegato de tipo moral y condenatorio sin datos concretos sobre Portugal. Lo que Macedo llama *Patologia* es interpretado por Howes (2001b:286) como una teorización confusa a partir de ideas morfológicas, psiquiátricas y citológicas, imbuidas de fraseología clínica, con fuertes dosis de degeneracionismo que le conducen finalmente a apelar a la eugenesia como forma de prevención social.

#### 4.2. DESVIACIÓN Y ANTROPOLOGÍA. MENDES CORRÊA

El papel del medio en el desarrollo de la personalidad criminal será reivindicado por el criminólogo António Azevedo Castelo Branco. Condiciones de vida, el abandono infantil y las perversiones fomentadas por la vida penitenciaria serán factores fundamentales a tener en cuenta sin perjuicio de la existencia de criminales por razones de su biología y constitución, especialmente ladrones, estupradores y violadores (Maldonado, 1968, 63 y ss.).

Los datos empíricos invitaban a un replanteamiento de la teoría italiana. José de Oliveira (1904: pp 97 y ss.) la revisó profundamente al declarar que Lombroso confundía atavismo con degeneración. Para



este autor una cosa es el atavismo (estado biológico) y otra la degeneración (estado patológico). Existen degeneraciones no atávicas. Para nosotros resulta especialmente iluminador el hecho de que sean las perversiones del instinto sexual las que actúan como contraejemplo. Mientras que para Lombroso serían la reedición de las costumbres depravadas de la antigüedad (Grecia y Roma), Oliveira no creía en absoluto que puedan considerarse atávicas ni que la ausencia de ciertos estigmas pueda considerarse que estamos ante un sujeto normal. (Dias, Faria y Agra, 2012: 83). La confrontación con los estudios empíricos dejaba malparada la teoría desde hacía tiempo. Desde los trabajos dactiloscópicos de Carlos Lopes (1913) no hacía sino debilitarse la idea de una fisiología criminal y el valor de la detección de sus estigmas.

João Gonçalves afina en las distinciones teóricas. El atavismo sería el retorno a un estado evolutivo anterior y menos perfecto pero normal en el sentido de equilibrio funcional (con la posibilidad de que siguiese la evolución), mientras que la degeneración comprometería el equilibrio de las funciones físicas y psíquicas de modo que provocaría inferioridad. No excluyó la posibilidad de que, siendo cosas distintas, la regresión atávica y la degeneración se presentaran simultáneamente en algunos sujetos (Gonçalves, 1922-23: 49, 56 cit apud; Dias, Faria y Agra, 2012: 84).

Estas críticas y distinciones abren el paso a rupturas que permiten prestar atención a los factores sociales. La creencia en fuerzas ciegas de la naturaleza que determinarían el ser delictivo se considera como algo distante del ideario de justicia, regeneración y

corrección del individuo. Si no existe un espacio para la libertad, entonces ni tiene sentido exigir responsabilidad ni parece que sea algo que pueda enmendarse.

Las explicaciones de corte psicológico y cultural eran, en principio, menos proclives al determinismo. Esta necesidad de atender a la dimensión social ya la encontramos a finales del XIX (Deusdado, 1889) y afectará a la concepción del propio crimen como fenómeno social dado que «a existência do delito implica a existência da sociedade»(D'Oliveira, 1929: 9).

Las medidas de seguridad como forma jurídica surgieron a partir del ideal de regeneración y corrección, aunque tampoco eran incompatibles con posiciones deterministas. Las medidas para fiscalizar y controlar las vidas de los sujetos de forma "preventiva" pueden fundamentarse en explicaciones deterministas o indeterministas, innatistas o ambientalistas. En España y Portugal estas medidas se reflejaron en el ideario de peligrosidad social y su prevención, que se plasmó en España y Portugal bajo la figura de los vagos (*Vadios*)<sup>133</sup>. En efecto la Lei de 20 de Junho, estableciendo varias providências para a repressão da medocidade e da vadiagem introduce esas medidas de seguridad y de profilaxis social. Supone además la primera vez que hay una inclusión específica en la tipología jurídica de la homosexualidad, al condenar a prisión correccional, de un mes a un

---

<sup>133</sup> En España la República promulgará en 1933 la Ley de Vagos y Maleantes(LVM)) modificada por el franquismo en 1954 sólo a los efectos de incluir en ella a los homosexuales. Siendo esta Ley síntoma de un ideario de profilaxis social, su aplicabilidad durante el franquismo se verá afectada por el ideario de redentorismo penitenciario que impregnó la mayor parte de la etapa, para recuperar el carácter de intervención tecno-social con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (LPRS) de 1970 a la que nos vamos a referir en el epígrafe 7.1. de este trabajo.

año, a los que *se entregar à prática de vícios contra a natureza*.

Posteriormente, en 1954, se dará una coincidencia en el interés legislativo: España modifica la *Ley de Vagos y Maleantes* para introducir la homosexualidad y Portugal hace lo propio con el Código Penal. El análisis diacrónico para el caso luso debe dirigirnos hacia la ley de medidas de seguridad citada, una producción legal republicana, previa a las dictaduras y que está impregnada de correccionalismo liberal. En España también hay que retrotraerse a la II República (1933) aunque allí la ley no incluyera a los homosexuales.

Los centros para el cumplimiento de las penas no son prisiones al uso sino una *Casa Correccional de Trabajo* y una *Colonia Penal Agrícola*. El ideal de laborterapia no puede aplicarse a los condiciones de campo de concentración y exterminio que, en la práctica, suponían las colonias españolas de Nanclares de Oca (1940-1947) y Tefía (1954-1966) donde se destinó a bastantes homosexuales.

La Ley lusa para la represión de la mendicidad y el *vadiagem* es coherente con el perfil de corte sociológico y psicológico que la criminología, en discusión crítica con el positivismo, viene a adoptar en esos momentos. Se generó una antropología psico-sociológica. El enfoque psicológico ya venía siendo desarrollado por el antropólogo y criminólogo Mendes Corrêa. Junto a su papel como adalid de la crítica psicológica del lombrosianismo (Dias, Faria y Agra, 2012: 86) es también el artífice de una serie de lugares comunes sobre el homoerotismo (en perspectiva penitenciaria) que se repetirá al pie de la letra en diferentes manuales criminológicos portugueses durante

todo el *Estado Novo*.

Mendes Corrêa guarda respeto al positivismo italiano y concibe sus críticas como necesarias para el progreso del mismo programa. Su proyecto de una *Nova Antropologia Criminal* (1931) pretende aflojar el rígido corsé del determinismo biológico en que Lombroso subyugaba la tipología de delincuentes. Para ello da prioridad a la dimensión psico-moral de la delincuencia aunque sigue respetando las explicaciones proporcionadas en clave biológica y sociológica. Lo biológico y lo sociológico habían de interpretarse en torno a la cuestión fundamental de la mente criminal. De la esfera psíquica brota el crimen que luego modulan las condiciones biológicas y sociales. Por otra parte en los criminales se encuentra normalmente una anomalía moral que puede a su vez tener raíces diversas de tipo biológico, psicológico, sociológico, pedagógico o social. No caben por tanto reduccionismos explicativos y queda garantizado el concurso de diferentes saberes para contribuir a la razón criminológica si bien pasan a ocupar un lugar central la personalidad y la moralidad en la teoría (Dias, Faria y Agra, 2012: 88).

Para Mendes Corrêa (1925) la mayoría de los criminales tienen una fisiología psico-física normal, lo que supone un nuevo alejamiento del lombrosianismo y una clasificación en la que la anormalidad podrá tener diferentes formas, no todas mediadas constitucionalmente:

- Anormales de diferente tipo en los que existe una fuerte disposición constitucional a la criminalidad.
- Anormales cuya criminalidad es independiente de dichas

anomalías constitucionales.

- Normales, a los que los científicos han prestado menos atención.
- Anormales por educación defectuosa.

El primer tipo es el menos abundante. Los "normales" serían aquellos a los que se había prestado hasta ahora menos atención. Es llamativo el hecho de que no tenga en cuenta que los "anormales" de etiología educativa serán con frecuencia normales constitucionales, aunque deja entreabierta esa posibilidad al proponer un continuo ontológico y metodológico entre normales y anormales. Cuando no encontramos una predisposición constitucional fuertemente arraigada, la vía de intervención correccional requiere un estudio individualizado que sólo puede aplicarse mediante una intervención psicológica y moral.

El determinismo biológico no siempre ha sido proclive a una mayor comprensión de los sujetos "desviados", pero en las ciencias penales post-ilustradas está muy presente la idea de inimputabilidad o atenuación para aquellos que no tienen libertad de decisión. También es obvio que la reducción epistémica a las ciencias naturales (fiscalismo, biologicismo) confiere patente de corso a las explicaciones que se basan en ella. La recuperación de la normalidad física en los desviados concede una mayor autonomía a las ciencias comprensivas (del espíritu) y aleja cierto formato de estigma vinculado a la patología. Al mismo tiempo se abre una perspectiva más flexible y se generan nuevas formas de etiquetado (nuevos estigmas) en manos de nuevos expertos. Esa flexibilidad dará pábulo a la arbitrariedad y a

la utilización política por parte de los sistemas autoritarios posteriores.

*Os criminosos portugueses. Estudos do Anthropologia Criminal* (1914) de Mendes Corrêa es una obra de referencia para la criminología posterior. Constituye un texto capital para el estudio del periodo postrepublicano. En esta obra la morfología y la biología de los delincuentes son estudiadas a conciencia, junto con la influencia del medio físico y social y las concreciones jurídicas propias del país. La psicología y la moral de los sujetos serán los anclajes desde los que se construye su edificio para el estudio de la desviación. Un rasgo peculiar es el reconocimiento de la necesidad de cierto relativismo metodológico débil<sup>134</sup> que tiene perspectiva jurídica, moral, cultural e histórica. Las consideraciones morales y legales varían en el tiempo y en el espacio y el antropólogo Corrêa no lo pasa por alto: la prostitución, el valor de la vida humana, el aborto, el respeto a los ancianos, la brujería, el duelo y la propia homosexualidad (*pederastia*) son tratados de forma dispar y ello ilustra la relatividad del crimen y la moral. El crimen y su variabilidad, tanto en la consideración como en la frecuencia en que aparece son fenómenos biosociales, lo que hace de la criminología una ciencia compleja. (Corrêa, 1914: 1-10)

En materia de *genitalidad* parte de una posición mixta sin compromisos lombrosianos. Entre los criminales existen individuos con instinto genésico normal y otros con instinto genésico alterado. Con la excepción de los delincuentes sexuales, Mendes Corrêa insinúa que el instinto sexual no es muy poderoso dado que muchos «apreciam

---

<sup>134</sup> Aceptamos a la diferencia entre relativismo metodológico débil y fuerte; el primero es un criterio de investigación y no se postula como una afirmación de alcance ético y/o ontológico. En ese sentido Corrêa constata las diferencias culturales y nacionales, lo que es un *factum* criminológico, pero no se compromete con ello en cuanto a las valoraciones de alcance universal.

mais um copo de vinho o un calice de aguardente do que a mais gentil das mulheres» (Corrêa, 1914: 191). Esta normalidad sexual se asocia con alteraciones en el entorno penitenciario: «Em grande numero de delinquentes o senso genital é normal, mas o regimen carcerario leva-os a praticarem, quando presos, o onanismo e a pederastia activa» (Correa, 1914: 192).

Su posición sobre las prácticas pederásticas sentará autoridad y será incluso reproducida literalmente por otros textos fundamentales del periodo salazarista. En concreto se conserva la distinción entre pederastia activa y pasiva con un análisis de los mecanismos internos en el entorno de la prisión.

A pederastia, apezar de punida pelos regulamentos das prisões, é por vezes alli praticada. Os activos são delinquentes de senso genital exaltado, quasi sempre pela abstinencia sexual prolongada. A suas victimas ou são jovens Adonis, effeminados e galantes, que por degenerescencia neuropathica, sentem gosos na sua inversão, chegando mesmo a offerecer as suas caricias, ou são pobres diabos, incapazes de esboçar uma resistencia seria, que tinhamentrado intactos mas que o erotismo feroz dos companheiros de prisão immóla e sacrifica... na ara de Venus (Mendes Corrêa, 1914: 193).<sup>135</sup>

Como analizaremos más adelante<sup>136</sup> el activo se asocia a un exceso pero dentro de la normalidad, mientras que el pasivo o es neurópata o abdicando de su masculinidad ha se ha convertido en algo inferior y se ha estigmatizado. Las estrategias que siguieran esos jóvenes afeminados se metamorfosean para el antropólogo en huella

---

<sup>135</sup> La traducción se encuentra en el apartado 5.2.f (ii, "Análisis del documento") donde se recoge el mismo fragmento para ilustrar un análisis sobre un documento pericial de Egas Moniz.

<sup>136</sup> Epígrafe 5.2.f de este trabajo.

indeleble, y para los otros casos se denuncia la falta de resistencia entendida como una falta de virilidad. El afeminamiento como juego de supervivencia a un alto precio (Ugarte, 2011) es interpretado por el experto como señal degenerada.<sup>137</sup> Además, dejarse someter sexualmente no se interpreta como una derrota en un entorno violento sino inadecuación a un modelo de masculinidad cuyo propio desbordamiento es con frecuencia la causa de la propia delincuencia. En ambos casos la falta de masculinidad genera la explicación.

Un discurso reiterado en los diferentes autores que abordamos, son los estudios empíricos sobre casos. Estos son una buena muestra del entramado entre protagonista teórico y protagonista biográfico. Estas descripciones interpretadas serán las que también nos ofrezca Chamorro en la España de los 70 con mucho más aparato psicológico y son las que llenan las páginas de las obras de Asdrúbal D'Aguiar o las que Egas Moniz dedica al personaje anónimo cuya homosexualidad y vivencias analiza. Todos ellos siguen una tradición ya patente en la *Psycopathia sexualis* de Krafft-Ebing y otros padres del estudio de las desviaciones. Este estilo de examen de casos se aviene bien a un repertorio empírico muy reducido, y especialmente, muy dispar en cuanto a los datos relevantes. La relevancia de los datos viene dada por la teoría y si esta no es muy nítida (borrosidad), el experto puede interpretar a demanda, esto es, según las necesidades sean heurísticas sean de control. Este proceder científico inscribe las categorías descritas en el catálogo teratológico de aquello que se sale del esquema y no es razonable con propio estilo de pensamiento (Davidson, 1998) y

---

<sup>137</sup> Como veremos más adelante, la degeneración requería la presencia de diferentes estigmas. Uno solo, por sí mismo, podría resultar insuficiente. La cuantía y naturaleza de los mismos era flexible y variable.



de acuerdo con lo que venimos investigando, va ajustando al individuo, y ya no solo su conducta, a los conceptos disponibles. De alguna forma eso "normaliza" al producir una retorsión hacia las subjetividades producidas. Los individuos, como venimos analizando, podrán establecer sus propias estrategias. El éxito y diversidad de las mismas irá en función de los recursos disponibles de todo tipo (económicos, intelectuales, red social...).

En la galería de la anormalidad impera la necesidad de una descripción minuciosa, solidaria del positivismo más puntillista. Ello es poco compatible con la localización de regularidades pero exhibe un naturalismo fuera de toda duda. Cualquier intento de regularización por el que se intente reducir los casos a un esquema nomológico se acompaña de la teoría contraria o de la inmediata excepción. La minuciosidad descriptiva con una teoría muy débil propicia la conversión de las descripciones en *camas de Procasto*.

El descenso al detalle facilita que no todos los sujetos posibles sean falsadores potenciales. Los casos excepcionales son múltiples, la teoría se ensancha, y además deja incólume el aparato de control que se verá beneficiado en flexibilidad. Un resultado bibliográfico es que el catálogo tipológico y la narrativa de casos ocupan mucho más que los discursos teóricos. Además las descripciones no están ni jerarquizadas ni relacionadas, o lo hacen en clasificaciones con tal borrosidad taxonómica que resultan teóricamente estériles, si bien muy ejecutivas desde el punto de vista de la intervención.

El caso relatado por Corrêa (1914: 193-195) es el de dos

jóvenes del penal de la Cadeia de Relação<sup>138</sup> entregados a la pederastia pasiva. Uno de ellos, de 18 años, es un jardinero que cumple condena por robo. Se trata de un muchacho en cuyo historial familiar hay signos acusados de degeneración (madre con ataques nerviosos, abuelo epiléptico, abuela materna enferma mental, tía paterna neurópata y fallecida por un ataque de causas no explicadas, tres hermanos nacidos muertos...). En su historial personal se registra un traumatismo craneal, varicela y sarampión, blenorragia a los 13 años (internamiento penitenciario con 14). Practica la masturbación desde muy pequeño. Su descripción física lo caracteriza elegante, de cierta belleza y femineidad, un adonis moreno de fisionomía triste que sólo sonríe a veces. Está marcado por un tatuaje – asunto este que gustaba explorar a la criminología lusa – que dice le fue hecho mientras dormía. En el interrogatorio se traba y tiene una «emotividad fácil» que se desata especialmente cuando se le habla de su madre. Corrêa añade un dato antropométrico aislado, la longitud de 62,5 milímetros de su pene en estado flácido. En el historial del muchacho hay varios traslados penitenciarios motivados por su *pederastia pasiva*. Estos traslados son los que, a juicio del criminólogo, motivan que el joven niegue sus prácticas, por otra parte confirmadas por sus compañeros. Su excusa es similar a la de haber sido tatuado: ocurrió mientras dormía. Si se le presiona, contesta que aunque fuera verdad, no fue consciente de ello.

En el interrogatorio acerca de la orientación de su deseo, el joven se va sintiendo acorralado. No le gustan las mujeres pero dice cortejar a una. Al señalarle la incoherencia, reconoce hacerlo con objetivos de obtener sus servicios domésticos. Al aumentar la presión

---

138 Este análisis se recoge de nuevo en el apartado 5.2.f para ilustrar un análisis de un documento pericial de Egas Moniz.

deja abierta la respuesta hacia la normalidad pero su comunicación cinestésica le traiciona (Corrêa, 1914: p.194):

Procurei ajuizar das suas tendencias sexuaes, perguntando-lhe se gostava de mulheres. Que não gosta, responde, mas tem um namoro.

— Ora essa! Se não gostas de mulheres, para que tens um namoro?

— Quero uma menina séria para me remedar as calças, para me tratar dos arranjos de casa, etc.

— Para mais nada?

— Sim..., diz elle com frouxo entusiasmo, sorrindo ligeiramente e encolhendo os hombros.<sup>139</sup>

El otro joven referido tiene 21 años y procede de Lisboa. Cumple condena de 22 meses por robo, al que dice se vio abocado por la necesidad. Los antecedentes familiares mórbidos también están presentes: padre sordo, madre fallecida por tuberculosis, problemas mentales y neurológicos en los abuelos y se hace constar que tiene tres primas prostitutas de las cuales una cumple condena en ese momento por hurto. Por lo que se refiere a su historial personal hay traumatismo craneal, sífilis y un caso de blenorragia. Su psiquismo es nervioso y de baja emotividad. Su descripción física incorpora datos craneales muy al uso del positivismo (*submicrocéfalo*) y recibe una interpretación global de *fisonomía melancólica*. Presenta cierta limitación en el oído izquierdo y esta vez el pene tiene 73 mm. Debido a su historial de pederastia fue también trasladado de prisión, aunque él jura que las acusaciones son falsas, y muestra como ejemplo que acude a los

---

139 Intenté averiguar sus tendencias sexuales, preguntándole si le gustaban las mujeres. Que no le gustan, contesta, pero tiene un coqueteo.

- ¡Y eso! ¿Si no te gustan las mujeres, para que tienes un coqueteo?

- Quiero una chica seria, para arreglarme los pantalones, para arreglarme la casa, etc.

- ¿Y nada más?

- Sí..., contesta él con poco entusiasmo, sonriendo levemente y encogiendo los hombros.

servicios de sus primas en Lisboa. El científico considera que le miente hipócritamente y simula sufrimiento.

Ambos jóvenes son objetivos de la voluptuosidad sexual de los otros presos que conocen sus tendencias. Nos encontramos con dos sujetos melancólicos, de estirpe degenerada, y en ambos casos Corrêa tiene claro que en los auto-informes hay falsedad y contradicción. Este peritaje se realiza mediante la entrevista y mediante el diálogo, de modo que las excusas de los muchachos pueden ser increpadas por el experto. Éste interpreta que los muchachos intentan disimular infructuosamente sus deplorables tendencias desarrolladas en un determinado marco social. La psicología débil y la apariencia de efebos, reforzada por la edad, cuadran con un protagonista teórico o "tipo", el pederasta pasivo. Todo el registro de datos referidos a la *anámnesis* familiar y personal y a rasgos físicos y temperamentales parece sedimentar el suelo psicofísico donde se desarrolla la aberración en forma de tendencia.

El hecho de que otros internos, sin "esa tendencia" mostraran similitudes en el historial no evita que los datos sean absorbidos en la imagen del protagonista previsto. Cuando Mendes Corrêa haga un balance sobre el alcance criminológico de la «filiación», los dos casos se usarán para reforzar el vínculo entre pederastia y antecedentes hereditarios (Corrêa, 1914: 294). No hay tampoco una exploración similar de los individuos que aprovechan la tendencia de los jóvenes, se entiende que desde un rol activo. En estos casos, la masculinidad sometida a aislamiento daría la respuesta o la explicación: existe un superávit de instinto en el varón que puede conducirlo, de forma muy comprensible, al uso de los servicios de la prostitución en libertad, o

de estos jóvenes pasivos en el internamiento. Los pasivos afeminados no solo darían satisfacción a sus tendencias sino que estas prácticas les reportarían beneficios materiales o protección.

El tipo del *pederasta activo*, aunque sus prácticas por sí mismas pueden alterar su conducta, responde a otro imaginario. Los intercambios sexuales de los jóvenes efesos, de labios delgados, mirada melancólica y discurso mentiroso, son bien distintos del caso registrado de un activo que cometió un llamativo delito por delirio de celos. La masculinidad del activo se adereza ahora con la celotipia y la violencia. El caso ocurrió en 1893, y consistió en un triple delito de asesinato con incendio y robo en la casa de un soltero misántropo y excéntrico. La investigación señaló como culpable a un vecino carpintero, conocido como *Mestre Lobo*, que fue detenido días después, mientras se encontraba completamente ebrio en un parque. El asesino resultó ser un degenerado psicópata, alcohólico, epiléptico y pederasta activo, por celos y venganza al descubrir que su amante, el soltero – invertido sexual – tenía relaciones con otro amante. La *exaltação genital*, que no el amor, está presente en todos los crímenes sexuales que suelen estar protagonizados por sujetos con anomalías en el instinto genital (Corrêa, 1917:195-97).

Estos protagonistas "tipo", ciertamente recurrentes, aparecen en la obra de Corrêa. Los jóvenes de 18 y 21 años tienen su reflejo en las calles desde edades más tempranas. En esas edades comenzarán sus historiales delictivos y sus padecimientos venéreos como constan en los expedientes de los casos analizados. Llama la atención sobre estos jóvenes de las grandes ciudades que «cedo se iniciam nas praticas

homossexuais, ansiosos de lucro, e desgraçadamente sobejam os amadores que d'essas praticas se utilisam» (1914: 243).

#### 4.4. *CRIMINOSOS E HOMOSSEXUAIS*

La teorización de Corrêa sienta las bases para la producción posterior. Además, el interés suscitado por las reformas penitenciarias propicia estudios que pretenden una exposición global de la vida diaria de los presos en los penales portugueses, como la hallada en *Crime e Prisões* (1925) de Rodolfo Xavier Da Silva y en el texto del abogado Ary dos Santos, *Como nascem, como vivem e como morrem os criminosos* (1938). En ambas obras, bien auto-exonerados los autores por tener que tratar temas tan escabrosos y motivadores de escándalo, reconocen la importancia de abordar el problema homosexual en las prisiones. Ha de tenerse en cuenta que la prisión supone un exhaustivo control de las vidas sexuales de los individuos y permite un examen de las relaciones sexuales en un enfoque que redundaba con la perspectiva criminológica al tener lugar entre sujetos considerados más proclives a la transgresión moral y social en general. La penitenciaría es, como el manicomio, una institución total (Goffman, 1961).<sup>140</sup>

El entorno penitenciario ofrece la posibilidad de un trabajo de campo en el que el sesgo no sólo no es evaluado como distorsión sino como marco privilegiado para el examen de la desviación sexual. Naturalizar espacios distorsionados es una estrategia recurrente como cuando Monteiro (1922) y Asdrúbal D' Aguiar (1926; 1934; 1942?) utilizan las obras de la *mala vida* y los escenarios de bajos fondos para

---

<sup>140</sup> Discutimos la noción en el análisis del caso manicomial recogido en el epígrafe 5.5. de este trabajo.

discutir el ecosistema propio de los homosexuales. Allí no sólo habitan sujetos transgresores sino que su convivencia y aislamiento pueden servir de desencadenantes de una aberración innombrable y particularmente temida por su extensión. Lo denostado de las prácticas convive en particular oxímoron con el hecho de su potencialidad universal.

Da Silva (1925: 133-134) destaca que tanto la pederastia como el tribadismo son vicios abundantes en las prisiones. El hecho de nombrar los dos formatos de homosexualidad, masculina y femenina, trasluce lo que serían mayores preocupaciones en una perspectiva de inversión del género. El problema entre hombres se considera más acuciante y se insiste en el desorden que supone la pederastia pasiva. Para las prácticas lésbicas se selecciona el tribadismo, de alguna manera más transgresor, y en el que la activa se erige como la transgresora por excelencia. El hecho de constatar la existencia de homosexualidad femenina para luego tratarla de forma muy escueta o con poco interés se repite en obras españolas de una época posterior (Echalecu, 1946). En ese mismo marco, y después de reproducir literalmente la cita de Corrêa mencionada arriba, Da Silva constata la existencia de jóvenes y adultos, especialmente de origen provinciano, que se entregan a una pederastia pasiva no por placer sino para procurarse tabaco y otros bienes. Para ese objetivo no dudan en afeminarse todo lo necesario para conseguir una ilusión más perfecta del sucedáneo en que se convierten con objeto de suplir la falta de mujeres. Ello lleva al extremo de aceptar y favorecer nombres femeninos de connotación popular (*Rita da Caneca, a Carlotinha*). Asdrúbal de Aguiar (1942?:564-565) hará un importante registro de

esos nombres Alcinha que también aparecen en la literatura de *mala vida*<sup>141</sup>. Otro lugar común que ilustra Da Silva es la preocupación por la extensión, de tintes epidemiológicos (más de cien pederastas pasivos en una población presidiaria de poco más de 550 presos en la *Cadeia Nacional de Lisboa* en 1923) y el inevitable estilo proclive a incluir anécdotas como la protagonizada en 1916 por un preso que, con ropas femeninas y con una llave falsa, se paseaba por la prisión, burlando a los vigilantes y repartiendo sus caricias entre los compañeros (Da Silva, 1925: 134).

Dos Santos (1938) también realiza un tratamiento de la homosexualidad en las coordenadas marcadas por el texto mencionado de Corrêa, y dentro de un entorno penitenciario. Salvadas las cautelas de evitar el escándalo, Dos Santos reconoce que el problema sexual en las prisiones, particularmente en las condenas de larga duración, es interesante y alarmante. Reproduce al pie de la letra la caracterización que hemos indicado arriba, sobre los activos y sus víctimas (Dos Santos, 1938: 171 y ss.) La homosexualidad, entendida en clave de pederastia, va de la mano del onanismo como males endémicos de los entornos penitenciarios y que además constituyen un problema de salud de los internos.

Dos Santos baraja la idea de permitir a los reclusos *relações sexuais normais* (Santos, 1938: 175) con la finalidad de mitigar el problema de salud. Al evaluar esta posibilidad Dos Santos inquiere tres interrogantes para estructurar el problema, cuyos contenidos nos facilitan comprender la concepción imperante de la sexualidad. En

---

141 Véase Campos (2009) y Vázquez y Cleminson (2011: 231-274).



primer lugar es necesario determinar si la continencia o falta de relaciones sexuales normales supone un problema de salud para los presos. En caso afirmativo aparecen dos cuestiones adicionales, una, el peligro de transmisión a la descendencia, de taras psicopatológicas o estigmas, con lo que se mantiene un esquema genetista, y en segundo lugar cómo gestionar dichos permisos. Las tres cuestiones quedan zanjadas acudiendo al criminólogo brasileño José Gabriel de Lemos Brito que considera como absolutamente falso el hecho de que la continencia absoluta sea perniciosa (Santos, 1938: 176). En auxilio de este punto de vista se cuenta con el parecer de otros especialistas centroeuropeos e incluso con Krafft-Ebing y con teorías de enfoque sociológico y ambientalista que atenúan el valor de la herencia primando lo exógeno sobre lo endógeno (Santos, 1938: 179). Pero si la continencia no es perjudicial, es preocupante la incidencia de dos prácticas opuestas a ella (onanismo y homosexualidad) que además de ser transgresores de la moralidad, suponen un serio problema de salud. La propuesta de intervención pasa por un estilo panóptico<sup>142</sup> que será recurrente. A ese control total se sumará la frecuente inspección médica para detectar las prácticas, la asistencia religiosa que prevenga y muestre las consecuencias de los hábitos contra naturaleza y, «como las palabras se las lleva el viento», laborterapia que incluya trabajos físicos pesados, alimentación adecuada, y prohibición de sustancias

---

142 Recordemos que el panóptico es un tipo de construcción carcelaria ideada por el filósofo Jeremy Bentham en la que la disposición del guardia hace que sea fácil tener una vista completa de los vigilados, que están reclusos en celdas alrededor. Los vigilados nunca saben si son observados. El concepto ha sido aprovechado filosóficamente por Foucault (1975) que hace extensible la reflexión sobre el mismo a la escuela, el cuartel, las fábricas. La idea no es tanto no ser visto sino la capacidad del poder para hacerse efectivo. Un ejemplo de panóptico es el Pabellón de Seguridad del Hospital Miguel Bombarda. Este panóptico fue diseñado por J. M. Nepomuceno y está recogido como documentación gráfica en el epígrafe 5.5.c.

excitantes o que perjudiquen la inhibición.

No debe permitirse el contacto sexual normal como desahogo, dado que la castidad no es mala, sino que se debe evitar todo contacto con el otro sexo por la posibilidad de que desate deseos que en condiciones de reclusión facilitarán la perversión. Llegado el momento se evaluará incluso el uso de depresores químicos del deseo sexual y duchas frías. Como terapias especializadas no se descartan el uso de cinturones de castidad para los onanistas y, desde luego, el aislamiento absoluto de los pederastas (Santos, 1938: 180-181).

A medida que nos adentramos en el siglo XX, se va plasmando institucionalmente la criminología. En el régimen republicano crearon el Instituto de Criminología de Lisboa (*Decreto-Lei* nº5:609 de 10 de mayo de 1919), y ya en el *Estado Novo*, el de Coimbra (*Decreto-Lei* nº 13:254, de 9 de marzo de 1927) y el de Oporto (*Decreto-Lei* nº 26:256 de 26 de diciembre de 1935). Estos centros publicaban unos Boletines en los que se divulgaban las estadísticas, recomendaciones, estudios monográficos o generales. A los doce años de su creación, el *Boletim do Instituto de Criminologia de Lisboa*, publicó un monográfico titulado *Dos crímenes sexuais*, obra del propio Ary dos Santos (1932), en el que analiza jurídica y criminológicamente los atentados contra el pudor, el estupro y el adulterio. Hay dos presupuestos explícitos. En primer lugar la diferencia entre crimen y la simple contravención de la moral. Do Santos cree que la falta de diferenciación nítida en algunos casos introduce una profunda arbitrariedad (1932: 317). El hecho de que cohabiten en un mismo espacio discursivo crímenes y contravenciones morales produce una profunda indefinición. Utilizar las buenas costumbres como criterio no hace sino complicar las cosas

(Santos, 1932: 318). Para la homosexualidad, en concreto, se reconoce que no hay crimen cuando no hay escándalo ni publicidad con lo que ahora la indefensión se pone en función de esos dos conceptos puramente sociales (Santos, 1932: 328). No hay indefinición, sin embargo, en aseverar que cuando los atentados al pudor se producen entre personas del mismo sexo, ello se convierte en agravante.

Los criminales son medicalizados de forma global, dado que en todo caso son diferentes especies de enfermos. Para Do Santos es menester estimar la mayor gravedad del suceso cuando haya atentado de hombre a hombre o de mujer a mujer y tener en cuenta la patología asociada. Hasta cierto punto considera natural, aunque criminal, el atentado de hombre contra mujer, al ser coherente con un instinto de la naturaleza. Pero en el caso de que se produzca contra la naturaleza, esto es en el « atentado levado a efeito por um homem sôbre outro ou por uma mulher sôbre outra, a par dessa manifestação criminosa há manifestação de um instinto pervertido» (Santos, 1932: 333). La diversidad y su tipificación rigurosa en los atentados contra el pudor pueden establecerse en base la "naturaleza" de las relaciones que tuvieron lugar.

Hemos tenido oportunidad de examinar el *Boletim Medico-Psicologico* propuesto al ministro de Justicia y Cultos, sin fecha concreta, pero en cuya parte justificativa dice obedecer a las instrucciones de 1919 por las que se crea el Instituto lisboeta.<sup>143</sup> En la ficha, que consta de varios folios, tras las generalidades de identificación personal, huellas dactilares y tatuajes se procede a un

---

<sup>143</sup> La normativa está en el párrafo arriba.

informe de datos físicos lleno de datos antropométricos. En la parte de Medicina física no hay alusión alguna a los antecedentes familiares, que sin embargo aparecen en el examen psíquico. En la parte destinada a los estigmas de degeneración, se dejan dos líneas en blanco para los físicos mientras que en los psíquicos se dispone de mucho más espacio y se listan las posibles alteraciones. Creemos que la mayor evidencia de las alteraciones físicas no precisa la finura del análisis que requiere la descripción de rasgos psíquicos. Estos se subdividen en intelectuales, morales y sociales, y dentro de los segundos está consignado el apartado de «aptitudes y tendencias» donde se citan expresamente las perversiones sexuales. No está incluida aquí la homosexualidad, que sí lo estará expresamente en la parte destinada al examen biográfico en el apartado *Vida no crime*: «aberraciones del carácter o de la sexualidad. Homosexualidad. Convivencia sospechosa con menores.» (*folha 4*). De una parte tenemos la perversión sexual como signo de degeneración, pero — a pesar de todas las relaciones que la literatura técnica establecía — la homosexualidad se propone de forma independiente para describir la vida delictiva o antecedentes del sujeto, y de nuevo junto al onanismo, al describir la vida en la cárcel bajo la cuestión de la «sociabilidad en prisión». No hay referencias a la perversión sexual ni a la homosexualidad en los antecedentes genéticos de los diferentes ascendientes (sí la hay por ejemplo de alcoholismo o prostitución). Aunque es evidente que lo que se pusiera en la ficha dependería del técnico de turno, el hecho de las orientaciones ya nos muestra una doble articulación, entre lo penal-social y lo científico-médico de manera que los alcances de ambas pueden oscilar como péndulos a través de las relaciones entre la teoría y la práctica de las ciencias punitivas. Se abre también la escisión entre

la perversión como estigma de degeneración y la biografía del sujeto, tanto en su desarrollo social como en la vida de reclusión. Este paso de la condición, posiblemente detectable por la inversión de género, a las prácticas efectivas y su diferente consideración desde la ciencia y la ley, es algo que no encontraremos en la España de Franco hasta los replanteamientos criminológicos de la última etapa de la dictadura. Las disposiciones que dan instrucciones para la aplicación de la Ley de Peligrosidad Social de 1970 tendrán en cuenta que los que cometen actos de homosexualidad, para caer en tal tipo peligroso, han de hacerlo con asiduidad.

La explícita referencia a los "actos" ya estaba presente en Portugal en la primera mitad de siglo como ejemplifica el *Manual de Investigação Criminal* de Eurico de Campos (1928) para uso de la policía, comisarios, y demás responsables públicos. A diferencia del manual de Echalecu (1946) que hemos analizado, es un manual policial en sentido estricto. No hallaremos ninguna discusión psicológica ni de otras ramas teóricas sino legislación y conceptos para su aplicación directa. El autor no es médico ni psicólogo sino inspector de policía. Se cita de forma global a los que caen bajo la categoría de *vadios* como sujetos que deben ser internados en establecimientos correccionales (Campos, 1928:77) y los que se entregan a vicios contra naturaleza quedan categorizados cuando lo hacen en segunda reincidencia (Campos, 1928: 104-105). La concepción de "actos" tiene las resonancias teológicas de la noción de sodomía. Un informe estadístico publicado en 1931 por el *Arquivo da Repatição de Antropologia Criminal, Psicologia Experimental e Identificação Civil de Oporto* confirma la persistencia de la categoría

al registrar tres casos de sodomía separados del *vadiagem*, ofensas a la moral y otros ultrajes, en el periodo que va desde Marzo hasta Agosto de ese mismo año.

Portugal no es ajeno a la modernización de los sistemas penitenciarios en otros países. Hasta el liberalismo no era práctica extraña que los presos no recibieran vestido o manutención o que se les obligara a costear su propio encarcelamiento, lo que era paliado por la acción de órdenes religiosas o de caridad. La revisión de las condiciones de cumplimiento de las condenas tiene su antecedente en 1826. Era necesario garantizar la higiene y la posibilidad de un programa de regeneración moral, lo que quedó en una expresión de buenas intenciones (Dias, Faria y Agra, 2012: 89-90). Por otra parte, a medida que avanza el positivismo, y las respuestas más o menos críticas, se va constituyendo una alianza entre ciencia y justicia que renueva la concepción del ser humano en general y consiguientemente la del delincuente. El esperado choque se encuentra entre una antropología indeterminista y las pretensiones deterministas lombrosianas que habían sido neutralizadas por la interpretación psicológico-moral de Corrêa. La ausencia de responsabilidad que pudiera colegirse de algunos casos constitucionales o patológicos era, no obstante, compatible con el hecho de la peligrosidad social. La necesidad de la defensa social puede ser fundamentada por explicaciones dispares de la desviación. Estos medios de defensa podrían llegar a medidas eugenésicas extremas sin que tuvieran una aceptación muy amplia en los medios portugueses, que promovían la obtención la máxima defensa social con el mínimo sufrimiento individual (Martins, 1903:73, cit. apud Dias, Faria y Agra, 2012:92)

con lo que el internamiento sería el método de elección. En el caso de los criminales natos la reclusión a perpetuidad garantizaba evitar la pena de muerte. El castigo capital era poco acorde con los valores sociales, y la reclusión cumplía con las funciones de defensa a la vez que tenía el efecto eugenésico de impedir la reproducción, lo que ya venía argumentándose desde finales de XIX (Sena, 1888 cit. apud Cardoso, 2008: 170).

El régimen celular o de aislamiento total no se consideraba idóneo para todos los delincuentes y se debatió sobre los tratamientos penitenciarios más adecuados. En el caso del criminal nato la instrucción moral, de cuño católico, no se mostraba muy eficaz. Los analistas de la vida carcelaria intentan valorar la utilidad de los saberes positivos y conocen las dificultades a las que se enfrentan tanto el conocimiento científico como la legislación, para humanizar el cumplimiento de las penas y evitar que las cárceles se convirtiesen en escuelas del crimen. Sin embargo el régimen de aislamiento total era el indicado para los pederastas dados los efectos de contagiosidad propios de dichas conductas

Hallamos de forma difusa explicaciones ambientalistas, especialmente cuando se trata de la homosexualidad propia de la vida de reclusión, pero siempre aparece la figura del *pederasta pasivo*, que altera la identidad de género, y en el que sí cabe constatar antecedentes de base biológica y hereditaria. Los condicionantes físicos se conciben en forma de amalgama propiciatoria o predisposición poco aclarada. No se registraba una "pederastia" presente en los progenitores u otros ascendientes, sino que se anotaban otras alteraciones y taras, en

ocasiones muy inespecíficas o muy poco relacionadas con lo genésico-sexual. Si los expertos habían recomendado instrucción moralizadora es porque existía un campo de acción profiláctico. Dicha instrucción se consideraba inútil para incorregibles natos como venía apuntando Maria de Sena desde el XIX (1888, cit. apud Cardoso, 2008: 167) que juzga «inútil o enseñar ao criminoso-nato a moral de Christo». Por último, respecto a la instrucción general (otra educación no religiosa o moral) de los desviados, cabía la posibilidad de que formarlos resultara contraproducente, ofreciéndoles herramientas para una mejor ejecución de los crímenes que estaban llamados a perpetrar (Frias, 1880: 67).

#### 4.5. LOPES VIEIRA Y LA *MEDICINA JUDICIARIA* DE LA INVERSIÓN GENITAL

A.X. Lopes Vieira (1908) nos ofrece una perspectiva forense y atenta a las tipologías en su descripción de las anomalías del instinto genital. Seguía en su discurso el punto de vista de Thoinot (1898). Cuando estas perversiones se daban en enfermos degenerados (*idiotas, imbecis, debeis de espirito, dementes, paralyticos geraes, epilepticos* confirmados y otros), no había problema para valorar la irresponsabilidad dado que el trastorno mayor era esa enfermedad y la perversión constituiría un episodio concomitante (Vieira, 1908: 386). Pero en los *degenerados superiores* la cuestión se complicaba a la hora de declarar la irresponsabilidad. Entre estas aberraciones, que consideraba mucho más frecuentes en estos degenerados estaban la



inversión sexual, el exhibicionismo, el fetichismo, el sadismo-masochismo, la bestialidad, la necrofilia, la satiriasis/ninfomanía y la erotomanía (Vieira, 1908: 387). Estas prácticas podían desarrollarse de forma irresponsable por degenerados que obraban a partir de un impulso irresistible<sup>144</sup>, pero también eran protagonizadas por individuos normales que lo harían a causa del vicio y la depravación.

El uranismo en el hombre aparecía en la pubertad y se caracterizaba por su carácter invencible por la voluntad. La aberración no comportaba desviaciones físicas excepto en casos excepcionales. En su hábito externo lo más frecuente era que se mostraran normales aunque otros exhibirían formas femeninas en su comportamiento. Algunos aceptaban su condición con resignación y otros la sufrían intensamente. Eran capaces de amar con apasionamiento pero eran poco constantes. En relación con el objeto de sus pasiones preferirían adultos normales y vigorosos, muy raramente niños u otros pervertidos. Podían llegar a casarse. (Vieira, 1908:389-390) En cuanto a sus prácticas

Alguns uranistas homossexuais limitam-se a um amor platónico, entregando-se a um onanismo solitário, e não se atrevendo nunca a quaisquer contactos sexuais. Mas outros, e por certo a maioria d'elles, descem á prática do amor homossexual, ou a masturbação, quer activa quer passiva, quer reciproca; ou simplesmente, os abraços e qualquer outro contacto, visto como uranismo se acompanha em geral de hyperesthesia genital (Lopes Vieira, 1989: 390).<sup>145</sup>

---

144 La cuestión de las relaciones entre locura, moralidad y responsabilidad están abordadas con profundidad en Vázquez y Cleminson (2011: 31 y ss.)

145 Traducción: Algunos uranistas homosexuales se limitan a un amor platónico, entregándose a un onanismo solitario, no atreviéndose nunca a cualesquiera contactos sexuales. Pero otros, y por cierto la mayoría de ellos, bajan a la práctica del amor homosexual o la masturbación, ya sea activa o pasiva, o reciproca; o simplemente, los abrazos y cualquier otro contacto, visto como uranismo, se acompaña en general de hiperestesia genital.

En la mujer (Vieira, 1908: 390-391) no había tampoco alteraciones fisiológicas. En sus maneras y hábito externo sí propendían a la masculinización. Solo procuraban tener relaciones sexuales con mujeres. Si se casaban, solo llegarían a soportar pasivamente las relaciones con el marido. En relación con sus prácticas se contaban el tribadismo o roce de sus partes sexuales, la masturbación oral que sería safismo o lesbianismo, así como la masturbación recíproca. También se hallaban formas platónicas y al ser particularmente celosas, existía el riesgo de desenlaces trágicos.

En ambos tipos de inversión sexual, Lopes Vieira (1908: 390-391) creía que era posible la detección desde la infancia y especialmente en la pubertad. La inversión podía ser congénita o adquirida y esta última se considera "latente" y desencadenada por las circunstancias. Según la intensidad, y de forma creciente, se encontrarían el hermafroditismo psíquico (permite tener relaciones con uno u otro sexo), la homosexualidad (en la que se excluyen las relaciones con el otro sexo, pero conservando los caracteres del propio), el afeminamiento o masculinización, respectivamente. En estas dos últimas se incorporarían hábitos y aspecto externo propios del sexo contrario. Los muchachos homosexuales intentarían feminizarse para atraer a los otros muchachos, lo mismo que las chicas homosexuales harían mediante la masculinización al tratar con otras muchachas (Vieira, 1908:391). El caso extremo lo representaban la *androginia* y la *ginandria* en las que hombres y mujeres parecerían lo contrario de lo que eran en el grado más elevado.

Para diferenciar el uranismo congénito del adquirido por vicio — de acuerdo con Thoinot — había que atender a la repugnancia por el sexo contrario y la invencibilidad de los deseos. Ambos rasgos serían propios de los congénitos. Lopes Vieira (1908:392-393) creía que estas verificaciones no eran fáciles y propuso una distinción austera que facilitara la investigación:

a) Depravación: adquirida como resultado del abuso de los placeres venéreos. Este comportamiento conduce a la impotencia en relaciones normales, lo que hace que el depravado busque satisfacción en las prácticas anti-naturales. La masturbación excesiva también sería un factor de riesgo al acostumbrarse a prescindir de las relaciones naturales.

b) Por oficio: sería la prostitución masculina. Se entregan a prácticas pederásticas, activas o pasivas, y si es necesario se afeminan para conseguir sus objetivos.

c) Por necesidad y ausencia de personas del sexo contrario en situaciones de aglomeración.

d) El miedo de los contactos sexuales normales por temor a contraer enfermedades lleva a las prácticas invertidas que proporcionarían una falsa sensación de seguridad.

Lopes Vieira realizó una sistematización de utilidad forense sencilla y con poca densidad teórica. Se buscaba facilitar las labores

judiciales. Su concepción estaba imbuida de degeneracionismo, al tiempo que utilizaba un concepto de homosexualidad en clave de inversión de género que se mantendrá presente en los siguientes autores que examinamos. El degeneracionismo iría debilitándose, pero la inspiración en Thoinot le hace permanecer dentro de sus límites. Por otra parte la teoría de la degeneración seguiría siendo muy utilizada en la práctica forense como parte de un protocolo "estéril".

Sobre las categorías que tuvieran consecuencias penales, y en relación con el inveterado concepto de *sodomía*, Lopes Vieira (1908: 382) reivindicaba una taxonomía nomenclatura rigurosas:

Mas por que mal parecerá que os peritos troquem ou confundam a significação e emprego dos termos especiais de cada especie de sodomia, ou perversão venerea ou sexual alem de que poderão assim dar origem a mal entendidos e erros de interpretação ou duvidas; e ainda para que os magistrados e causidicos posam esclarecer-se facilmente damos afinal uma resenha a toda a nomenclatura e sua definição.<sup>146</sup>

Había una nebulosa terminológica y podemos considerar que ello es sintomático de una teoría borrosa. El propio Vieiria denunciaba esa situación. Esto se ilustra cuando más adelante escribía: «A sodomia ou copula com animal irracional» (Lopes Vieira, 1908: 382) para posteriormente ampliar «destinamos estes termos para significar todo o acto sexual contra a natureza, e não sómente a copula com irracionais» (Vieira, 1908: 404)

---

<sup>146</sup> Pero porque mal parecerá [Como parecerá mal] que los expertos cambien o confundan la significación y empleo de los términos especiales de cada especie de sodomía, perversión venérea o sexual, además de que podrán así originar [originando] malentendidos y errores de interpretación o dudas; y además, para que los magistrados y abogados se puedan aclarar fácilmente, damos al final una reseña de toda la nomenclatura y su definición.

El discurso experto recogía conceptualizaciones de diferente origen y respondía a diferentes subjetividades homoeróticas que venían desarrollándose desde momentos históricos y contextos sociales muy diferentes. Las preocupaciones de nuestro especialista forense giraban en torno a las clasificaciones con repercusión jurídica. Manifestaba interés por clarificar los conceptos, o al menos preocupación por su borrosidad. Los factores que Lopes Vieira consideró claves para determinar el carácter congénito o adquirido eran relativamente controlados por los sujetos, pero difícilmente comprobables por los expertos.

#### 4.6. CRIMINALIDAD Y HOMOSEXUALIDAD: UN BALANCE PENINSULAR

La producción criminológica portuguesa que dedica una parte monográfica de su esfuerzo a la cuestión de la homosexualidad es más prolífica que la española posterior a la Guerra Civil. Pero es que en general lo es la producción de ese saber en el país vecino. Nosotros lo interpretamos como una continuación de los estilos penitenciarios correccionalistas republicanos ya entrado el *Estado Novo*. Lo que no hallaremos, y menos a finales de los 60, es un estudio monográfico del estilo del informe Chamorro en España.

Por otra parte la fecundidad psiquiátrica y forense, y ahí sí con carácter monográfico, llegará separada de las ciencias punitivas para

incorporarse a la más sólida producción académica que constituye la Medicina legal. El mayor calado positivista se traduce en una mayor presencia de los estudios que intentan analizar racionalmente la cuestión de los delitos y las penas. Además, el hecho de no existir una ruptura como la que supuso la Guerra Civil española permite una mayor continuidad con la producción intelectual republicana cuyos médicos, abogados y criminólogos siguen siendo considerados autoridades. Algo parecido es lo que podría pasar con figuras como Gregorio Marañón en España, con la salvedad de que éstas sólo fueron acogidas si sus posturas políticas no eran revolucionarias, si bien siempre con un ojo puesto en la pureza de sus teorías.

Hay que dejar constancia de que las teorías antropológicas que sustentan las prácticas policiales y criminológicas ya anuncian sus posibilidades desde el último cuarto del siglo XIX pero quedaron muy lejos de una aplicación sistemática, por lo menos hasta 1936 (Madureira, 2005). En el caso español, y siempre considerando que hablamos de la posguerra<sup>147</sup>, los intentos de aplicación explícita no tendrían lugar hasta finales de los años sesenta, y como hemos visto, el asunto quedó más en informes aislados orientados a técnicas de control (separación por roles, estudios). Si bien se comparten las prácticas de medidas de seguridad, estas habían sido empezadas a aplicarse mucho antes en Portugal, donde se genera un volumen de producción criminológica y preventiva ininterrumpida, lo que tal vez tenga como secuela el hecho de la permanencia explícita de una terminología científica sobre homosexualidad en la medicina militar.

---

<sup>147</sup> En general para el análisis de las relaciones entre ciencia y criminología antes de la Guerra Civil, remitimos a Galera (1991) y Campos, Martínez y Huertas (2000).

Ya a finales del XIX las ideas deterministas fueron puestas en jaque por autores como Ferraz de Macedo (1892), mientras que otros como Roberto Frías, Basílio Freire y José Joyce siguieron sosteniendo la idea de que el criminal lo era de forma hereditaria e inevitable y que ello sería patente en ciertas características psicofísicas (Madureira, 2005: 49).

El *Estado Novo* tuvo su propia idiosincrasia que Cândido Agra (2015: 9) define como un periodo de sombras caracterizado por el autoritarismo, la depuración de académicos, la creación de figuras desviadas por motivos políticos y penas que consistían con frecuencia en la deportación a las colonias. Aunque como era de esperar, se produjeron rupturas, no fueron tan abruptas como las generadas por la Guerra Civil en España. En la España franquista la positivización de las ciencias punitivas (y preventivas), tuvo que esperar a ciertas transformaciones internas del régimen para deshacerse de sus iniciales connivencias con el fascismo europeo más genuino. En ambos países las dinámicas en los ámbitos académicos y profesionales no son ajenas a esos procesos, y en ambos casos el papel de la Iglesia católica, legitimadora por una parte y controladora por otra, será determinante. En Portugal encontramos una influencia notable del periodo liberal pre-*estadonovista*, en gran medida laicista y anticlerical, que – con los adecuados filtros – era adaptable a las necesidades del salazarismo, en particular para el asunto de la disidencia sexual. Al mismo tiempo, los portugueses no tenían las mismas urgencias de maquillaje y transformación por su proyección al Atlántico y sus relaciones con el mundo anglosajón.

Las diferentes velocidades en España y Portugal nos ofrecen lo que consideramos un balance desigual pero coherente. En Portugal encontramos una tradición liberal de más calado y una evolución laicista y positivista ya en el siglo XIX. No es de extrañar que el tratamiento de la homosexualidad venga de la mano de las más importantes figuras de la Medicina y en concreto de la Medicina Legal. El cuerpo mayor de la producción tiene lugar antes del *Estado Novo* y sin que se produzcan rupturas en la esfera institucional, dichas obras magnas recorren todo el periodo con reediciones y nuevos estudios. El estado autoritario hace su advenimiento en unos términos que permiten conservar el valor y operatividad de esa producción médica. El tratamiento del tema era exhaustivamente técnico y forense, con lo que no había que hacer grandes ajustes cuando el pensamiento católico tradicional se vio reforzado por el salazarismo. En España el efecto de la Guerra Civil y el advenimiento del nacionalcatolicismo dió al traste con el positivismo y los conatos de positivización sexológica. La rapidez de los cambios de la II República y el hecho de que en el primer cuarto de siglo proliferara otra literatura divulgativa que abordaba la cuestión del homoerotismo, como el caso de Martín de Lucenay (Cleminson, 2004) contrastará con la eliminación sistemática que generó la contienda civil y la subsiguiente dictadura.

La brecha no es sólo social, sino académica, institucional y educacional. Las figuras de la investigación hubieron de someterse a exilio exterior o interior y desde luego toda la literatura divulgativa sexológica quedaría proscrita. Encontramos nuevos manuales que intentan concentrar el saber psiquiátrico y forense de manera que



encaje con el ideario de la Nueva España y ello se hará de la mano de un discurso solidario con la superioridad no sólo moral, sino intelectual, física e higiénica de los vencedores.

Una muestra extrema, pero significativa en un entorno que también lo era, es el documento más o menos panfletario *Sodomitas* en el que Mauricio Carlavilla (1956) reparte el estigma del vicio innombrable entre personajes de la Historia que consideraba ajenos al ideario de la España Imperial. Si Carlavilla considera que el liberalismo católico de Marañón y sus estudios endocrinológicos eran propaganda sodomítica, es fácil considerar lo que se pensaría de cualquier intento explicativo o programa investigador en este sentido.

## V. LOS GRANDES DISCURSOS SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD EN PORTUGAL

### 5.1. ALIENADOS Y TRIBUNALES: JÚLIO DE MATOS

La figura de Júlio Xavier de Matos (1856-1922) es de obligada mención en cualquier estudio histórico de la Medicina portuguesa de los siglos XIX y XX. Aunque el nuestro se centra en los autoritarismos, es fundamental atender a quien fue "maestro" de los demás expertos que abordamos en este trabajo. Además consideramos de interés apreciar en él a un testigo del periodo médico que le tocó vivir. Desde un punto de vista general Júlio de Matos era un convencido partidario de la teoría degeneracionista. Por otra parte estaba atento a las teorías externas que asimilaba desde sus propios supuestos teóricos.

Obtuvo la licenciatura en 1880 y fue Profesor de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de Oporto y Director del Hospital Conde de Ferreria de esa misma ciudad hasta 1911. Luego pasó a la capital donde fundó el primer Hospital psiquiátrico que hoy lleva su nombre. Se especializó en Medicina y psiquiatría legal y forense. Fue un entusiasta de la filosofía de Augusto Comte y uno de los fundadores y codirectores de la revista *O Positivismo* (Fiolhais y Martins, 2010: 95).

Su concepción de la psiquiatría estaba imbuida del

degeneracionismo y hunde sus raíces en el alienismo anterior en que se formó. En una obra redactada poco después de su licenciatura, expone las posibilidades explicativas de la teoría de la degeneración y el papel predisponente de la herencia, no tanto en la búsqueda de antecedentes familiares de "locura" sino en herencias mórbidas de diferente índole (Quintais, 2012: 67):

[...] hoje a esfera da ação hereditária tende a dilatar-se, colocando-se sob ela todos os casos de alienação realizados nos descendentes dos neuropatias, dos alcoólicos e dos afetados de doenças diatésicas<sup>148</sup>. Segundo este modo de ver, o alienado representa, não a repetição necessária da loucura ancestral, mas o último termo de uma longa série de íntomas degenerações físicas e psicológicas (Matos, 1884: 14-15).<sup>149</sup>

Dentro de estos estigmas hay determinadas antropometrías craneales, asimetría en otras partes del cuerpo, especialmente con conformación irregular de la dentición, orejas o genitales, estrabismo, tics nerviosos, retardo en empezar a hablar, excentricidad, exaltación, vanidad y egoísmo. Los degenerados aprecian poco la justicia, son perturbadores, coléricos, inconstantes, impulsivos, lo que les hace con frecuencia abusar del alcohol y practicar actos abyectos. En ocasiones destacan intelectualmente, pero solo en ciertas parcelas, nunca de forma enciclopédica o interdisciplinar (Quintais, 2013:68; Matos, 1884: 15-16)

Dentro de su lombrosianismo era determinista biológico y

---

148 Una enfermedad diatésica es aquella para la que existe predisposición hereditaria, del griego, διάθεσις (predisposición).

149 Traducción: actualmente la esfera de la acción hereditaria tiene tendencia a dilatarse, poniendo sobre ella todos los casos de alienación realizados en los descendientes de las neuropatías, de los alcohólicos y de los afectados por enfermedades diatésicas. Según esta perspectiva, el alienado representa no la repetición necesaria de la locura ancestral, pero el último término de una larga serie de síntomas y degeneraciones físicas y psicológicas.

filosóficamente pretendía resolver la oposición entre mente y cuerpo mediante un único modelo explicativo (Quintais, 2013: 72). Ese biologicismo adquiriría una potencia social y política sin precedentes al combinarse con la utilización sistemática de las clasificaciones al uso. Estas se caracterizan por la enorme plasticidad semántica de muchas de sus categorías nosográficas. Con frecuencia se aprecia un estatuto clasificatorio inestable pautado «por una ambigüedad permanente entre lo patológico y lo inmoral, la locura y la maldad» (Quintais, 2012: 73).

Para nosotros es muy iluminador el hecho de encontrar ese zigzagueo patológico-moral, de límites difusos que permitía la flexibilidad de un modelo muy ambicioso. Esa ambigüedad será acompañada de eclecticismo e indefinición teórica (borrosidad) cuando se opte por abandonar el modelo degeneracionista en sus versiones más fuertes y se empiece a solapar con otras explicaciones de diferente linaje, conservando muchas veces como testimonio positivista el lenguaje del estigma, que se irá abandonando paulatinamente. De momento esta nosología revelaba a «constelação degeneracionista em ação, capaz de potenciar deslocamentos entre o normal e o patológico incessantemente reiteradores de avaliações sociaes e forenses vastíssimas» (Quintais, 2012) 74). La amplitud de esas *avaliações* no era otra cosa que flexibilidad y versatilidad ejecutiva.

Estos amplios objetivos hacen que Júlio de Matos sea uno de los protagonistas de las tensiones entre peritos psiquiátricos y jueces que se habían iniciado en el siglo XIX. En concreto uno de los casos sobre los que tuvo que efectuar peritaje forense, y que resolvió

considerando irresponsable al acusado, fue un escándalo homosexual de primer orden en la sociedad portuguesa: el caso del alférez Marinho Da Cruz. En el informe pericial se reflejan casi punto por punto las condiciones que había sugerido De Matos para el diagnóstico de degeneración:

O alferes MARINHO DA CRUZ, producto de geradores que à epocha do seu nascimento haviam ultrapassado os limites da idade madura, filho de mãe epileptica, sobrinho de *poitrinaires* e tendo tido dos irmãos, apenas ambos degenerados, um hydrocephalo e morto em convulsões aos 13 mezes, outro invertido sexual, morbidamente religioso e morto de febre tiphoides com preponderantes manifestações cerebro-spinaes, foi elle proprio affectado na infancia de accessos de terror nocturno, de ataques convulsivos parciaes durante a dentição e depois d'ella, manifestando ulteriormente ainda inexplicaveis crises de excitação e depressão, que o denunciavam como um ser anormal aos amigos e mesmo aos serviçaes da casa.

Recidivista nos attentados pessoaes, irritavel e duro, instavel na tristeza e na alegria, explodindo em coleras e ameaças de morte, ao mais ligeiro motivo, extremadamente vaidoso, simultaneamente agresivo e pusilanime, de uma exagerada emotividade, que o fazis passar d'um momento do insulto grosseiro ás lagrimas de humilhação, intermittente no modo de trabalhar, sujeito a obsessões, periodicamente affectado de cephalalgias, exhibicionista, pervertido da sexualidade, dado aos abusos alcoolicos e urinando no leito, MARINHO DA CRUZ é ainda sob ponto de vista da anthropologia um ser inferior, asymetrico, de craneo mal conformado e de physhionomia criminal.

Pelo que respeita ao acto arguido, o homicidio de um antigo amante que repudiara, nenhuma duvida deixam os documentos testemunhaes de que elle foi precedido, acompanhado e succedido dos symptomas proprios do equivalente psycho-epileptico simples.

Preso e conduzido ao carcere militar, onde o visitamos pouco tempo antes do julgamento, MARINHO DA CRUZ não cessou de manifestar a respeito do seu crime aquella desdenhosa indiferença que são attributos constantes dos loucos moraes.

Da eloquente convergencia de todos estes elementos medicos julgaram-se os alienistas auctorisados a concluir que o reu é um degenerado hereditario da cathogoria dos *epilepticos larvados*, inteiramente irresponsavel

do crime levado a effeito, mas devendo sequestrar-se n'um asylo de alienados por *extremadamente perigoso á ordem social*<sup>150</sup> (Matos, 1889: 283; también citado por Monteiro, 1922: 330-331).<sup>151</sup>

La valoración efectuada por Júlio de Matos está inmersa en la tradición degeneracionista de corte lombrosiano. Se recoge todo el historial familiar, siendo de interés los posibles problemas físicos de salud en sus hermanos y el ambiente social en que se había desarrollado su infancia. La perversión sexual, que además sería de especial interés en el caso, dado que estaba siendo juzgado por el homicidio de su amante, está dentro de un repertorio de estigmas psíquicos, somáticos (explícitamente frenológicos), con pervivencia de

---

150 Las cursivas en el original.

151 El alférez MARINHO DA CRUZ, producto de progenitores que en la época de su nacimiento habían sobrepasado los límites de la edad madura, hijo de una madre epiléptica, sobrino de poitrinaires e habiendo tenido dos hermanos, ambos degenerados, uno hidrocefalo, muerto por convulsiones con 13 meses, el otro invertido sexual, mórbidamente religioso y muerto a causa de fiebre tifoidea, con preponderantes manifestaciones cerebro-spinaes, fue él también afectado en la infancia por ataques de terror nocturno, ataques convulsivos parciales durante la dentición y después de ella, manifestando posteriormente inexplicables crisis de excitación y depresión que lo delataban como un ser anormal delante de sus amigos e incluso a los criados de la casa./Reincidente en los atentados personales, irritable y duro, inestable en su tristeza y alegría, explotando en ataques de cólera y amenazas de muerte al más mínimo motivo, extremadamente vanidoso, a la vez agresivo y pusilánime, de exagerada emotividad que le hacía pasar en un momento del insulto grosero a las lágrimas de humillación, intermitente en su forma de trabajar, sujeto a obsesiones, periódicamente afectado por cefaleas, exhibicionista, sexualmente pervertido, dado a abusos alcohólicos y orinando en el lecho, MARINHO DA CRUZ es además, bajo el punto de vista de la antropología, un ser inferior, asimétrico, de cráneo mal conformado y de fisionomía criminal./Cuanto al hecho imputado, el homicidio de un viejo amante a quien había repudiado, no deja duda los documentos testimoniales que le han precedido, acompañado y sucedido de los síntomas propios del equivalente psico-epiléptico simple./Preso y llevado a la cárcel militar, donde le visitamos poco tiempo antes del juicio, MARINHO DA CRUZ no dejó de manifestar respecto de su crimen aquella desdeñosa indiferencia que es atributo constante de los locos morales. /De la elocuente convergencia de todos estos elementos médicos, se creyeron los alienistas autorizados a concluir que el reo es un degenerado y hereditario de la categoría de los epilépticos desequilibrados, totalmente irresponsable del crimen ocurrido, pero que se debe internar en un asilo para alienados por ser extremadamente peligroso para el orden social.

elementos teóricos pre-psiquiátricos ("locura moral"). Todo el cuadro permite diagnosticarlo como degenerado que además es irresponsable de sus actos, sin dejar de recomendar su reclusión por peligrosidad social. El mismo Matos protestará por la falta de acatamiento del peritaje médico por parte de los jueces. Es por tanto un episodio que ilustra bien las tensiones entre jueces y peritos que hemos indicado arriba. El profesor De Matos recogerá sus experiencias en una obra monumental, *Os alienados nos tribunais* (1902, 1903 y 1907). En los estudios publicados se aprecia el lenguaje degeneracionista. Posteriormente la República refinaría y perfeccionaría el aparato del Estado para el tratamiento de las diferencias. De acuerdo con Quintais (2012: 82):

O espectro degeneracionista assolava a Europa, e a Medicina legal dos alienados, a então emergente psiquiatria forense lusa, era, tal como a sus congéneres europeias (sobretudo a francesa e a italiana), uma oficina de produção da diferença. A matriz liberal e republicana de então não poderia ser mais propícia à aceitação de tais mecanismos de produção diferença. E, em grande medida, a Medicina legal dos alienados metamorfoseava-se numa Medicina legal dos degenerados de contornos, saberes, exigências profissionais e políticas vastíssimas.<sup>152</sup>

Esos contornos y exigencias profesionales van desarrollando la noción de peligrosidad y la defensa social. Las normas promulgadas bajo los regímenes liberales y republicanos con esas concepciones se llevaron a sus posibilidades extremas bajo el signo de los fascismos

---

<sup>152</sup> El espectro degeneracionista assolaba Europa, y la Medicina legal de los alienados, la entonces emergente psiquiatria forense lusa, era, tal como la de sus congéneres europeas (sobre todo la francesa e italiana) un taller de producción de la diferencia. La matriz liberal y republicana de entonces no podría ser más propicia a la aceptación de tales mecanismos de producción diferencia. Y en gran medida, la Medicina legal de los alienados se metamorfoseaba en una Medicina legal de los degenerados de contornos, saberes, exigencias profesionales y políticas vastísimas.

del siglo XX. En el caso español, el nacionalcatolicismo teñirá los procesos de defensa social que, como analizaremos, se convirtieron en una especie de redentorismo y fue más tarde cuando recuperó el estilo correccionalista. Solo a finales del régimen de Franco el ideal de salvación "espiritual" en un entorno posbélico fue transformándose en una visión positivista de las posibilidades de rehabilitación y reeducación.

El ocaso y el declive del degeneracionismo están vinculados en Portugal a un episodio de la historia de las relaciones entre la Medicina y el Derecho. El caso del Marinho da Cruz pasa a la historia como señal de los tiempos y un caso que marcó la época (Antunes, Santos Costa, 2002) en la que tuvo lugar el enfrentamiento entre médicos y juristas. Se convirtió en ejemplo de una sinrazón de la justicia, como un malogro del Derecho (Quintais, 2012: 104) que no se avenía a los desvelos de insignes médicos que todavía hoy están revestidos de un aura de gloria intelectual (Curado, 2007).

Ese ingente proyecto degeneracionista, que por explicarlo todo parecía que no explicaba nada, unido a cierta popularización de la teoría fue entrando en declive en Portugal. En ello tuvo que ver el avance de la teoría psicoanalítica, algo imposible en la España del mismo momento, una vez que hubo de exiliarse la incipiente escuela gestada entre la Dictadura de Primo y la Segunda República. El psicoanálisis de Freud, cuya influencia se venía percibiendo desde finales del XIX era apreciado por figuras del relieve de Egas Moniz, pero totalmente denostado por Arnildo Camilo Monteiro, que era al mismo tiempo un crítico de las deficiencias del degeneracionismo, al



menos como explicación suficiente para la homosexualidad.

La evolución de los sistemas punitivos y las concepciones criminológicas no fue abrupta. Más bien fueron produciendo turbias síntesis en las que coexistían diferentes modelos. Ello se echa de ver en el mismo Monteiro, tratado aquí de forma independiente.

En una obra de carácter general podemos encontrar la teoría estándar sobre la inversión sexual de Júlio de Matos. Se trata del manual *Elementos de Psychiatria* (1911), publicada por Júlio de Matos cuando era Director del Manicomio Conde de Ferreira.

Júlio de Matos consideraba que había que estar atento a las «ideas eróticas», entre ellas la inversión, que son uno de los síntomas de degeneración obsesiva (Matos, 1911:75). Los degenerados con frecuencia tenían un instinto sexual precoz y presentaban perversiones sexuales como la pederastia, la homosexualidad (Matos, 1911: 18), el sadismo y el masoquismo (Matos, 1911: 111). Estas podían considerarse vicios ancestrales de carácter hereditario (Matos, 1911:34).

De acuerdo con Tanzi, las aberraciones sexuales constituirían un subgrupo dentro de las anomalías mentales, que a su vez eran psicosis constitucionales (Matos, 1911: 161). Constituyen auténticos desvíos evolutivos conduciendo al hombre a la brutalidad y a una condición salvaje (Matos, 1911: 165).

La inversión sexual también se denomina homosexualidad constitucional o uranismo y acontece

todas as vezes que o representante de um sexo sente irresistível atração pelos representantes do mesmo sexo e indiferencia ou repulsão pelos do sexo contrario. O grau de atracção é variavel, podendo ir desde o simples prazer da convivencia (uranismo casto) até aos contactos impuros da pederastia e do tribadismo, por exemplo (Matos, 1911: 521).<sup>153</sup>

Por lo que hace al otro sexo, el uranista experimentaría indiferencia o repulsión hasta el punto de que la mera presencia sería suficiente para bloquear todo erotismo genésico (Matos, 1911: 522).

Describe una homosexualidad dada en términos de inversión de género, porque «o invertido comporta-se em face do seu sexo precisamente como o individuo normal em face do sexo contrario» (Matos, 1911:522) . De Matos considera que no se trata de mera voluptuosidad sexual, de hecho, establece una analogía entre el amor normal y el que experimenta un invertido, que sentiría: «e encanto do convívio, a saudade na ausencia, a disposição aos sacrificios, a tortura do ciúme e, no caso de morte, o desespero inconsolavel e mesmo a loucura». La posible "humanización" del invertido por vía de la analogía queda abruptamente truncada dado que se trata de «uma irreparavel anomalia, um desvio de evolução, uma verdadeira monstruosidade tributaria de factores endógenos» (Matos, 1911: 522)

De acuerdo con Júlio de Matos esta homosexualidad conceptualizada como inversión es poco frecuente y no debe

---

<sup>153</sup> Todas las veces que el representante de un sexo siente irresistible atracción por los representantes del mismo sexo e indiferencia o repulsión por los del sexo opuesto. El grado de atracción es variable, yendo desde el simple placer de la convivencia (uranismo casto) hasta los contactos impuros de la pederastia y tribadismo, por ejemplo.

confundirse con la "homosexualidad accidental", por otra parte extremadamente común. Ésta, por el contrario, depende de factores exógenos y es curable, sin embargo hay casos de diversa etiología y pronóstico.

Para el análisis de la homosexualidad accidental, Júlio de Matos se hace eco de las teorías de la *ultrasexualidad* del italiano Eugenio Tanzi (1856-1934). Esto se vió facilitado porque Tanzi se había formado bajo la influencia lombrosiana, si bien sus teorías neurológicas fueron más allá. En concreto para la "homosexualidad fortuita" utiliza una teoría de la *ultrasexualidad* que queda bien ilustrada en el siguiente fragmento:

A homo-sexualidade fortuita não representa, inicialmente pelo menos, senão um *erro provisorio*, ou *casual desvio* do instinto genésico. Absolutamente cego na sua primeira phase de evolução, este instinto não passa, com effeito, duma tendencia vaga e imprecisa a que o proposito da fecundação é ainda perfeitamente extranho, de um vehemente desejo, indeterminado todavia na fórmula da sua realização e no seu proprio objecto. Assim, o homem procurando outro homem que o encantou pela esthetica de fórmulas incompletamente desenvolvidas, mas de linhas harmónicas, manifesta apenas a sua *ultravirilidade* (TANZI); a mulher deixando-se seduzir por outra mulher que a corteja, não faz senão denunciar a sua *ultrafeminilidade* (TANZI).

Sendo *extraphysiologicos*, estes individuos não são *antiphysiologicos*, mas *hyperphysiologicos* (TANZI). E, por seu turno, os *partners*, elemento activo feminino e elemento passivo masculino, se não tem a desculpa-os a *ultrasexualidade*, podem invocar o concurso de circunstancias que lhes impedem a livre escolha sexual, ou ainda o principio de que *ás conquistas mais appetosas se antepõem muitas vezes as mas faceis e menos arriscadas* (TANZI). Mas estes falsos acasalamentos cessam, se as circunstancias mudam; e os homo-sexuaes d'hoje serão os inter-sexuaes d' amanhã<sup>154</sup> (Matos, 1911: 522-523).<sup>155</sup>

---

154 Las cursivas son del autor.

155 Traducción: La homosexualidad fortuita no representa, [sigue en]236

La doctrina de una hipersexualización (o hiposexualización) en los diferentes marcos de pensamiento (degeneracionismo, evolucionismo, endocrinología, psicoanálisis, conductismo) es algo que aparece recurrentemente en los intentos de "naturalizar" las homosexualidades.

En retrospectiva, esta naturalización se apreciaba en los excesos de masculinidad de los pueblos salvajes, que consideraban signo de particular hombría el someter sexualmente a otros varones, para escándalo de los descubridores, y en la concepción clásica y particularmente romana de la bisexualidad (Cantarello,1991; Roudinesco, 2009: 55-56). Pero en estos casos la explicación sería siempre en términos del paradigma del sexo único. Esta concepción entiende que existiría un único sexo, el masculino, entendiendo el femenino como un sexo deficitario (Laqueur, 1990, 1992). Así, se consideraba que había exceso o defecto de virilidad, siendo el defecto la femineidad.

---

[viene de]235 inicialmente por lo menos, más que una *equivocación provisoria* o *desvío casual* del instinto genésico. Absolutamente ciego en su primera fase de evolución, este instinto no es más que, en efecto, una tendencia vaga e imprecisa, a la cual el propósito de la fecundación es todavía perfectamente extraño, de un vehemente deseo, indeterminado aún en la forma de su realización y en su propio objeto. Así, el hombre buscando otro hombre que lo ha hechizado por la estética de formas incompletamente desarrolladas, pero de líneas armoniosas, manifiesta solamente su *ultravirilidad* (TANZI); la mujer que se deja seducir por otra mujer que la cortea, no hace más que denunciar su *ultrafemineidad* (TANZI). Siendo *extrafisiológicoss*, estos individuos no son *antifisiológicos* , sino *hiperfisiológicos* (TANZI). Y por su turno los *partners*, elemento activo femenino y elemento pasivo masculino, si no tienen a disculparlos la *ultrasexualidad*, pueden invocar el concurso de circunstancias que les impiden la libre elección sexual, o aún el principio de que *a las conquistas más apetitosas se anteponen muchas veces las más fáciles y menos arriesgadas* (TANZI). Pero estos falsos emparejamientos cesan, si las circunstancias cambian; y los homosexuales de hoy serán los intersexuales de mañana.

El texto de Tanzi/Matos habla de una *ultrasexualidad* con dos dimensiones de hipertrofia funcional (masculina y femenina) lo que es un lenguaje novedoso en ese orden de cosas, pero la continuidad del imaginario se percibe en que la mujer que muestra ultrafemineidad «se deja seducir por otra mujer que la corteja», y no se dice nada de las características de la agente del cortejo.

La teoría de Tanzi, a pesar de sus raíces lombrosianas, se sitúa en la estela del pensamiento organicista kraepeliniano. En relación con la homosexualidad, Tanzi no concordaba con la idea de una preformación homosexual del sujeto sino que consideraba que los invertidos totales eran una minoría, mientras que en la mayoría persistía una parcela de heterosexualidad. Para estos invertidos (no totales) no era previsible una repugnancia por el acto sexual a que están naturalmente destinados sino una falta de simpatía con el cuerpo femenino. A pesar de estar atraídos por el mismo sexo, no renuncian a la virilidad: «Molti di questi pretesi invertiti non accetterebbero a nessun patto il ruolo passivo»<sup>156</sup> (Tanzi, 1911: 254) y los que son pasivos no se contentan con eso dado que algo esperan obtener al explotar la perversión de los demás. La homosexualidad

non costituisca nè una malattia specifica, nè una mostruosità schematica, ma una forma accidentale di aberrazione, che è conciliabile con ogni grado d'intelligenza e con ogni sorta di carattere, lo provano le varie incarnazioni psichiche sotto le quali si presentano gli omo-sessuali.[...] (Tanzi, 1911: 255-256, cit. apud. por Monteiro, 1922: 343).<sup>157</sup>

---

156 Traducción: Muchos de estos llamados pasivos no aceptarían en ningún término el rol pasivo.

157 Traducción: no constituye tampoco una enfermedad específica, ni una monstruosidad esquemática, sino una forma de aberración [sigue en]238

Hay que detenerse en el uso del término *inter-sexual* que hace De Matos. Se está empleando inequívocamente como equivalente a "relaciones entre personas de diferente sexo", <sup>158</sup> y sin relación alguna con los estados intersexuales marañonianos ni otras teorías.

En el caso del uranista o invertido congénito no hay posibilidad de que se convierta en un «intersexual del mañana». Todo lo que puede conseguir es mantenerse dentro de la continencia si tiene suficiente sentido moral (Matos, 1911: 523). El congénito siempre reaccionaba ante los estímulos de su mismo sexo: «Assim foi e assim será sempre» (Matos, 1911: 524). Es una víctima de la anomalía que no resulta condenable moralmente. Las prácticas de los invertidos no merecen para Matos (1911:525) mayor análisis. Se conocen desde la Edad Antigua y no tienen valor nosológico, solo son útiles desde un punto de vista de la Medicina Legal.

Dentro de los auténticos invertidos hay dos grupos diferenciados. Por una parte están los que presentan en su conformación características físicas del sexo contrario o atenuación en las del sexo propio (*invertidos femeniliformes* e *invertidas masculiniformes*) (Matos, 1911: 524) El corolario de los síntomas físicos será que también comparten los gustos y los hábitos del sexo que no es el suyo. Sus compañeros sexuales serán habitualmente homosexuales fortuitos en los que se hayan señales de *ultrasexualidad*: hombres fuertes y mujeres muy débiles. El segundo grupo está

[viene de]237 accidental, que es conciliable con algún grado de inteligencia y con todo tipo de caracteres, lo probamos por las diversas encarnaciones psíquicas en las cuales se presenta la homosexualidad.

158 De acuerdo con Katz (1995) la "heterosexualidad" es un concepto perfilado más tardíamente que la "homosexualidad" y además tenía connotaciones de perversión por tratarse de prácticas no vinculadas a la reproducción.

constituido por los que tienen bien acentuados los rasgos del propio sexo, a estos ninguna señal los delata.

Por último llama «*pseudo-homosexuales* aos intersexuaes quem não só não repugnam as praticas uranistas, mas n'ellas representam indifferentemente os papeis activo e passivo. São libertinos, mas não *doentes* ou *degenerados*» (Matos, 1911: 524-525).<sup>159</sup>

El estigma estable de *pederastia* podría hallarse en los degenerados (Matos, 1889: 595-596) pero concomitante con otros. El cuadro dibujado por el médico degeneracionista incluso el listado y añade consideraciones de tipo social, educativo, etc.

Obs. XXIII . *Imbecilidade. Estigmas physicos - habitos de pederastia*. J., de 20 annos, solteiro, sem profissão actual, é admittido no meu serviço e, Junho de 85. Este doente, que nos é remettido pela auctoridade administrativa, não tem familia conhecida e vivia como un vagabundo, depois de ter sido por algum tempo corneteiro n'um regimento da guarnição de COIMBRA. Desconheço os seus antecedentes hereditarios e historia anamnestic.

Do craneo pequeno e asymetrico, de face volumosa e tronco mal conformado, offerece do lado mental uma apreciavel debilidadade, que apenas lhe permite occupar-se de grosseiros serviços manuaes.

Surprehendido em flagrante delicto de pederastia activa, confessou-me sem reticencias que na vida livre satisfizera sempre por aquelle meio e pela masturbação os desejos sexuaes, que n'elle são intensos e imperativos. <sup>160 161</sup>

---

159 Cursiva del autor.

160 Las cursivas son del autor. La referencia es la indicada arriba, 1889: 595-596.

161 Traducción: Obs. XXIII. *Imbecilidade. Estigmas físicos – costumbres de pederastia*. J., de 20 años de edad, soltero, sin profesión actual, es admitido en mi servicio en Junio del 85. Este enfermo, que nos es enviado por [sigue en]240

En efecto, J. es la imagen de un *vadio* joven y sin medios. Los hábitos pederásticos forman parte del conjunto de la degeneración en la que hay además una sexualidad fogosa. Como nos recuerda Quintais (2012: 69) ya Foucault (1994) había señalado que la regulación del sexo a través de un dispositivo de sexualidad se articula insistentemente como una preocupación vehemente por la sangre. Así el juego de palabras que concibe en estructura intercambiable que la sangre de la burguesía fue su sexo, y su sexo su sangre, permite comprender la conformación de la familia como administradora de la sexualidad, emplazándola en la esfera de la ley. El *vadio* es un producto del sistema de alianzas que ha quedado descolgado de la familia, de la sociedad, la ciencia lo genera y las leyes de defensa social preparan su control.

La visión de la homosexualidad que desarrolla Júlio de Matos está profundamente enraizada en la idea de inversión. Además es casi un corolario la pasividad de los invertidos varones y el carácter activo de las invertidas mujeres.

Los pseudo-homosexuales, que en puridad son intersexuales libertinos, son los que pueden alternar el rol. Solo queda una cuestión

---

[viene de]239 la autoridad administrativa, no tiene familia conocida y vivía como un vagabundo, después de haber sido durante algún tiempo corneta en un regimiento de la guarnición de COIMBRA. Desconozco sus antecedentes hereditarios e historia anamnética. De cráneo pequeño y asimétrico, cara voluminosa y tronco mal conformado, ofrece del lado mental una apreciable debilidad que solamente le permite ocuparse de groseros servicios manuales./De cráneo pequeño y asimétrico, cara voluminosa y tronco mal conformado, ofrece del lado mental una apreciable debilidad que solamente le permite ocuparse de groseros servicios manuales./Sorprendido en flagrante delito de pederastia activa, me confesó sin reticencias que en su vida libre siempre había satisfecho de aquella manera y a través de masturbación, los deseos sexuales que en él son intensos e imperativos.



importante sin desarrollar. Los invertidos varones y mujeres sin inversión, que además de acuerdo con el autor «são menos raros» (Matos, 1911: 525) quedan prácticamente sin análisis. Parece que se constata su existencia y abundancia comparados con el grupo que sí manifiesta inversión física, pero que al final solo es aprovechable para un estudio forense como el ya analizado de Lopes Vieira (1908).

De Matos en general va a ser tratado por un crítico portugués temprano, Monteiro<sup>162</sup>, con mucho más respeto y benevolencia que el que encontramos en el trato que dispensa a los autores degeneracionistas más clásicos. El degeneracionismo seguía siendo útil pero cada vez se ponía más en tela de juicio su omnipotencia heurística dado que muchos estigmas tenían relevancia por sí mismos y no se hallaban necesariamente acompañados de otros problemas. Además, como hemos visto, los aspectos psicosociales irán adquiriendo cada vez más importancia. Monteiro, en su exposición y análisis de las teorías de Tanzi, se muestra ambivalente y sin detectar de forma expresa las raíces lombrosianas.

## 5.2. AMOR SÁFICO Y SOCRÁTICO EN MONTEIRO

En el capítulo segundo, se ha citado a Arnildo Camilo Monteiro (1888-1956) como ejemplo de autor en el que están presentes alegatos teológicos que sin embargo son muy anacrónicos con el resto de su exposición sobre el homoerotismo. Era un médico con intereses

---

<sup>162</sup> Epígrafe 5.2. de este trabajo.

humanísticos, en particular la historia y la literatura pero muy especialmente la historia de la ciencia y de la medicina. Dedicó el extenso monográfico *Amor sáfico e socrático* (1922) al estudio del homoerotismo en perspectiva cultural, histórica y sexológica-forense. Su obra es la monografía lusa más extensa y profunda sobre la homosexualidad en todo el periodo que estudiamos.

La declaración de intenciones de Monteiro es programática. La reeducación y el control de las colectividades desde las herramientas de la Medicina social es un deber irrenunciable de los países avanzados. Esta es una cuestión interdisciplinar que partiendo de la Medicina legal debe ser tenida en cuenta por los demás sanitarios, abogados, jueces, legisladores y todos aquellos

a quem preocupam a questões de higiene social, os educadores, os directores dos colégios ou institutos de ensino, e assim, os que estão à frente doutras colectividades ou formações, onde existe a vida em comum obrigatoria, a fim de promover pelos meios possíveis à reeducação e regeneramiento dèsses indivíduos anómalos ou prevenir a expansão de tais tendências e o seu alastramento no seio da comunidade (Monteiro, 1922: 3).<sup>163</sup>

Los lugares de convivencia obligada como fuente de preocupación profiláctica constituyen un tópico en esta literatura. Cuarteles, colegios, internados, prisiones, barcos han de ser objeto de la minuciosa atención en la doble vertiente de la regeneración de los

---

<sup>163</sup> Traducción: A quienes preocupan cuestiones de higiene social, los educadores, los directores de los colegios o institutos de enseñanza, y asimismo los que están delante de otras colectividades o formaciones, donde existe vida en común obligatoria, con el fin de promocionar mediante los medios posibles a la reeducación y regeneración de esos individuos anómalos o prevenir la difusión de tales tendencias y su propagación en el seno de la comunidad.

anómalos, fácilmente localizables en este tipo de instituciones, y a la hora de controlar la expansión del mal. La idea de contagiosidad moral corre pareja a los intentos de positivización de los saberes sexuales.

El programa de Monteiro se comprende dentro del proyecto de ingeniería social burgués deudor de un positivismo nacido un siglo antes como fecundador de las incipientes ciencias sociales.

Monteiro conoce la terminología de los pioneros de la homosexualidad. Registra que la noción de homosexual como "individuo capaz de tener relaciones sexuales con personas del mismo sexo y que manifiesta acentuada repulsa hacia el opuesto" es demasiado estricta y necesita flexibilizarse. Muchos homosexuales son capaces de excitarse con personas del sexo contrario e incluso de tener muchos hijos. Esto puede ser una concesión a los convencionalismos sociales pero la teoría debe atender esa diversidad. Repasa las figuras del *uranista* y *dionista* de Ulrichs y el concepto de *instinto sexual contrario* de Westphal. En relación con el uranismo recuerda al lector que es un término que no arrastra toda la connotación penal y jurídica de la tradición. Según Monteiro y por vía francesa, el término uranismo sería más utilizado para los varones y lesbianismo para la homosexualidad femenina, de acuerdo con Adelino de Silva (1885).

En relación con el término *homo-sexual* entra en una curiosa disquisición jugando con la etimología y las diferentes combinaciones que le procuran los lexemas *homo* y *sexual*. Sobre la *pederastia*, muy utilizada para referirse directamente a prácticas de penetración anal, cita a H. Schoiten en su artículo «Formas de hablar falsas o poco

comprensibles sobre la terminología de la ciencias sexuales» (Monteiro, 1922: 224). Ese artículo explica cómo la palabra *pederastia*, de origen clásico, ha sufrido importantes transformaciones semánticas difíciles de explicar, desde el amor a los muchachos, incluyendo o no aspectos sexuales, pero insistiendo sobre todo en sus aspectos "ideales", al acto de penetración anal en sí, que queda mucho más explícito en el término latino *pedicatio*.

Monteiro, efectuada la revisión de los insignes Hirschfeld, Krafft-Ebing y Havelock Ellis, (1922: 231-233) hace las siguientes propuestas terminológicas:

1) Destinar el término "homosexual" al individuo con determinadas tendencias psíquicas sin entrar en las prácticas sexuales concretas. Se trataría de un término genérico al que cabría añadir los correspondientes especificativos según las prácticas preferidas: *felatario*, *pedicario*, etc. El objetivo es diferenciar a otros sujetos viciosos que no entran en la caracterización psíquica de los homosexuales.

2) Así homosexualidad y homosexualismo tendrían este carácter genérico. El segundo se reservaría para el estudio médico-forense del primero, que es la anomalía.

3) Aplicar también los términos de "uranistas", "invertidos", y "orfeístas" a los que cultivan el amor con personas del mismo sexo. El término *orfeísta* es de producción propia de Monteiro y así lo reivindica. Se trata de un neologismo en evocación del culto de Orfeo

y sería aplicable con mayor propiedad a los músicos, cantantes y poetas afectados por esta tendencia. Argumenta que hay una sinonimia entre uranismo, inversión y orfeísmo que tiene la ventaja estilística de evitar la repetición de término, sin por ello perderse la precisión y esclarecimiento que deben regir en las ciencias sexuales.

4) Propone el mantenimiento de *pederastia* para el acto pederatorio (penetración anal, o la *pedicatio* latina) y pederasta a su practicante. Aquí encontramos todo un excursus, dada la importancia de los roles activo y pasivo. Si bien pederasta se usa en ambos casos y es *pedicador* la traducción literal del *paedicator* latino, se usarán en portugués *cinado*, *pedicastra* o *pedicatário* para el activo y *pedicário*, *pedicária* y *pático* para los sujetos pasivos (aquí incluye la mujer como protagonista pasiva del acto pederástico).

5) Entre las otras formas de lujuria está la felación como de especial interés. Aquí también la *felação* tendrá protagonistas el que recibe la caricia (*fellatario*) y los que la practican (*fellador*, *fellastra*, *felladora* y *felllataria*). El coito intercrural será *fricção* o *femuração* y sus practicantes *fricadores*, *fricatários*, *fricários* y *femurários*. Las prácticas de frotamiento entre mujeres reciben su nomenclatura propia.

6) En cuanto a la sodomía y el pecado nefando propone respetar el uso antiguo inquisitorial y penitencial a la vez que evoca la existencia del genérico *molicias* para estas formas de sensualidad con excepción de la penetración anal.

En cuanto a la *mixoscopia* descrita por Albert Moll, la modalidad de lascivia consistente en el placer por observar o voyeurismo, presenta el neologismo de *espectarismo* y para sus aficionados los términos *espectarios* o *espectaristas*. En relación con otras modalidades de desviación deja *bisexualidad* con el significado actual de instinto dirigido a los dos sexos y el androginismo caracterizado por ser una disposición embrionaria a partir de la cual aparecerán características tanto masculinas como femeninas.

### **a) Subjetividad y actos. ¿"Quién" es "qué"?**

En su profusión terminológica Monteiro muestra una preocupación por deslindar la homosexualidad como anomalía de las prácticas concretas que pueden ser llevadas a cabo por personas que no son homosexuales. Eso le aleja de las concepciones tradicionales de la sodomía, por más que respete el término en su discurso, y nos permite incluirle en la tradición médica de la «homosexualidad» entendida como independiente de la conducta. Asimismo el detalle con que se refiere a los roles es propio del modelo mediterráneo de sexualidad del que ya hemos hablado durante nuestro trabajo.

La preocupación por acotar bien la clasificación se acompaña con frecuencia, y este es el caso, de un concepto de homosexualidad verdadera. Es homosexualidad verdadera «êsse complexo de idealismo, emotividade e expansão sensual que se resume no amor, tendo por móbil ou objetivo o mesmo sexo» (Monteiro, 1922: 235)

La verdadera homosexualidad, a diferencia de otras formas que Bloch denominó *pseudohomosexualidad*, es — y en esto sigue a Hirschfeld — congénita y suele revelarse precozmente en la infancia o la adolescencia. En algunos sujetos, empero, se da un descubrimiento tardío dado que han vivido en la ignorancia de su propia personalidad. Algún episodio fortuito, entonces, desvela la verdadera condición y ello permite reinterpretar el pasado con lucidez:

apreendem a noção precisa do impulso que abrigam e, só então, num relance retrospectivo, evocando as impressões indecisas e vagas do passado e certos emotivos que se lhes afiguravam por vezes extravagantes ou inexplicáveis, vêm esclarecido o mistério do pendor innato que os animava (Monteiro, 1922: 236).<sup>164</sup>

Es muy significativo este fragmento para constatar en el protagonista teórico evocado por los médicos algo que también ocurre en el protagonista biográfico. El balance existencial retrospectivo se convierte en la reelaboración de los propios recuerdos explicada por Ian Hacking. De alguna manera al «aprender a noção precisa» todo cuadra. Previsiblemente la reelaboración del recuerdo hará que encaje más todavía: ajusta la propia biografía. La noción de homosexualidad es el concepto clasificatorio aplicado y en la perspectiva de Monteiro conlleva innatismo de modo que atraviesa la vida de los individuos como el «pendor innato que os animava». Los episodios fortuitos podrían ser de diferente naturaleza pero eran algo que dominaba la vida psíquica y no un simple encuentro sexual. De particular interés es que la noción constituye un término teórico que permite identificarse y que son los conceptos disponibles los que permiten pensarse a sí

---

164 Traducción: Aprehenden la noción precisa del impulso que albergan y, sólo entonces, en una mirada retrospectiva, evocando las impresiones indecisas y vagas del pasado y ciertas emociones que se les figuraban a veces extravagantes o inexplicables, ven aclarado el misterio de la tendencia innata que les animaba.

mismo a partir de algo que moviliza la vida mental. En algunos casos (Informante F.<sup>165</sup>) hemos comprobado cómo un acto sobrevenido<sup>166</sup> se convirtió en obsesivo e hizo reinterpretar el pasado en clave de una nueva subjetividad. Si además el sujeto tiene cierta capacidad intelectual, la lectura o la información serán tomadas de forma selectiva para organizar su propia identidad, o incluso los intentos de arreglarla si se consideraba en desorden. Que la obsesión sobrevenga por una fuerte introyección de culpabilidad (exógena-endógena) es un arma de doble filo: puede ser leída en clave de la artificiosidad de la moral social (lectura del medio como represivo) o en clave de que la conciencia moral avisa de que las cosas no discurren por donde deben (lectura de la conciencia como garante de una moral no revisable). En la perspectiva de una hipótesis productiva (Vázquez, 2011), serían las estrategias del individuo en la interacción con las subjetividades producidas por el sistema.

Un caso muy notorio de redescipción nos lo ha referido la informante J<sup>167</sup>. A partir de sus reflexiones e inquietud acerca de la homosexualidad, ha realizado recientemente una auto-adscipción a la categoría de "bisexual". A partir de aquí nos refiere cómo al mirar el pasado se da cuenta de que lo había sido siempre. Considera que haber sido madre le impidió tomarse en serio "quién era ella realmente". Alude a fuertes escrúpulos de origen religioso y a cómo ella misma había sido una persona muy poco comprensiva con la homosexualidad de los demás. Dice que precisamente a partir de cursos de formación bíblica recibidos en la parroquia, había las interpretaciones más

---

165 Entrevista en Madrid, el 4 de octubre de 2011.

166 Según F. todo el proceso se desencadenó a partir de un contacto sexual con otro chico que le gustaba.

167 Entrevista en Madrid, el 10 de julio de 2015.



literales y homófobas de los textos sagrados. Es muy crítica con la jerarquía eclesíastica, pero se siente muy cómoda con el nuevo Papa Francisco. Tenemos entonces que las interacciones no solo proceden de las instancias científicas sino de las teológicas. En el caso de personas que sean muy sensibles al discurso eclesíastico, un cambio del punto de vista "moral" desde arriba, provoca una reconsideración de la propia identidad. Asimismo entendemos que los saberes teológicos, el poder teológico que representa Roma, se van ajustando a las nuevas subjetividades a las que tienen que salvar o condenar.

La homosexualidad para Monteiro está impresa en la esfera del psiquismo. En principio podría apreciarse en el hábito externo pero no necesariamente en lo somático. Son los determinantes afectivos los que tienen un auténtico valor diagnóstico. No obstante de acuerdo con la existencia de estigmas que denuncian la condición que además pueden darse con relativa frecuencia se sigue la tradicional división entre los homosexuales viriles, de apariencia normal, y otros a los que traiciona un grado más o menos acentuado de femineidad (homosexuales femeninos). El examen físico no es determinante porque los caracteres femeninos por sí mismos no clarifican el diagnóstico. Cierta desviación embriogenética sería el responsable mientras que la esfera psíquica podría seguir siendo heterosexual.

El médico debe explorar una vida psíquica que empieza en la infancia. Existiría en los homosexuales una predilección por las madres mientras que los heterosexuales reparten más sus afectos. Monteiro conoce la obra de Freud pero junto con otros críticos no ve suficiente una teoría de la homosexualidad sustentada en ese proceso

afectivo. Bien podría ser que los homosexuales sintiéndose débiles acudieran a la madre y que los padres fueran más reticentes a las excentricidades de los hijos. En esto, y con Hirschfeld, sigue una tradición explicativa de la homosexualidad que critica algunos puntos del psicoanálisis (Monteiro, 1922: 237).

La socialización del género parece también diferente en los homosexuales y los heterosexuales, pero ello no se vive con la misma intensidad en los diferentes individuos. Monteiro reconoce que el medio es muy influyente. Naturalmente los dispositivos teóricos que maneja el autor no le permiten diferenciar sexo, género y orientación con total nitidez, pero la existencia de excepciones y el papel jugado por el ambiente le colocan en el camino de hacerlo. Asimismo es notorio que dé cuenta del dato de la prevalencia del suicidio en la infancia y adolescencia uranistas. La interpretación se da en clave de desesperación amorosa y tortura pasional. Según el autor hay algo de desorden emocional general en los uranistas que los hace especialmente románticos, sensibles y predispuestos a estos sucesos. Esa desorganización es una suerte de desnortamiento existencial, una reelaboración clínica de la *perversio* teológica agustiniana. Si la perversión era «volver la espalda al Señor»<sup>168</sup>, ahora su versión clínica es volver la espalda no solo a la divinidad, también a la naturaleza, a la sociedad pero por una instancia incontrolable que domina la vida psíquica, de ahí el elemento patológico.

Monteiro tiene en cuenta las estrategias y sentimientos de los homosexuales en función de su adaptación a los padres y ha destacado

---

168 Sobre el concepto agustiniano de *perversión*, véase Dollimore (1991: 131-147),

la importancia del medio en la socialización del género. Por ello parece una laguna que no tenga en cuenta los factores exógenos en el sufrimiento de los disidentes sexuales, pero es sin duda comprensible si se valora el vaivén de hostigamiento moral y afán terapéutico en que se sitúa Monteiro. Cuando profundice en su análisis rescatará ese malestar provocado por el entorno pero en última instancia la hostilidad exterior es un legítimo mecanismo de defensa natural-moral ante la amenaza que supone la "homosexualidad".

Por lo que se refiere a las capacidades mentales, los homosexuales parecen estar dotados de una inteligencia poco común y una exaltada fantasía que descontrolada puede ser perjudicial por distracción. Eligen como vocación las humanidades y artes (música, diseño) lo que explica que muchos literatos hagan apología de su condición (Monteiro, 1922: 240).

En el paso de la pubertad a la adultez se dan procesos que llaman mucho la atención desde el punto de vista físico, pero ya hemos aludido a los reparos que tiene el autor en considerarlos determinantes durante una infancia y adolescencia que no obstante sintetiza así:

os rapazes uranistas manifestam preferência em brincar com crianças, evitando as brincadeiras peculiares aos rapazes, e são dotados na maneira de se comportar, no carácter e até, bastas vezes, no seu aspecto exterior, de certa feminilidade que determina[...] a observação frequente das famílias:«*É exactamente uma menina*». Preferindo a sociedade das rapárigas, apresentam uma instintiva reserva e vergonha em presença dos outros rapazes, chegando, por vezes, a apaixonarem-se por um professor ou companheiro (Monteiro, 1922: 241).<sup>169</sup>

---

169 Traducción: Los chicos uranistas manifiestan preferencia por jugar [sigue en]252

Hay invertidos que en la vida adulta exhiben una ansiedad anómala. De acuerdo con Moll (Monteiro, 1922: 41) un 20% de ellos no habría tenido relación sexual de naturaleza alguna, con lo que se vuelve a constatar la independencia de los actos consumados. Estos solo cobran relevancia *a posteriori* cuando permiten la reinterpretación del pasado y el desvelamiento de la auténtica personalidad. El gusto por el travestismo tampoco es síntoma dirimente, dado que si bien goza de predicamento entre los varones "homosexuales", no es así entre los "masculinos", a los que llega a producir repulsión. El análisis de los recuerdos oníricos revestiría cierto interés, aunque Monteiro lo hace sin la menor clave psicoanalítica, más bien solo como expresión del deseo o la verdadera personalidad. Con otros autores piensa que la existencia de excitación y placer en esos sueños sería de importancia diagnóstica dado que «muitos uranistas teem pudor de revelar as inclinações no estado de vigília, não se importando, no emtanto, de fazer a narrativa de seus sonhos extravagantes» (Monteiro, 1922: 242).

Los homosexuales se sentirían fascinados con los personajes de la misma tendencia que encuentran en la literatura y gustan de la fotografía del desnudo masculino, hasta el punto de que esta afición podría ser síntoma para un diagnóstico suficiente. La búsqueda de referentes positivos o la visualización de erotismo en privado como mecanismos que hoy consideraríamos de protección o auto-evaluación de la propia subjetividad quedan entonces disponibles a la mirada médica para producir el personaje que se dibuja en los manuales

[viene de]251 con niñas, evitando los juegos peculiares de los chicos, y tienen, en la forma de comportarse, en el carácter y hasta muchas veces en su aspecto exterior, cierta femineidad que determina [...] la observación frecuente de las familias: «*Es exactamente una niña*». Prefiriendo la compañía de las niñas, presentan una instintiva reserva y vergüenza en presencia de los chicos, llegando a veces a enamorarse de un profesor o compañero.

sexológicos. En ello nosotros podemos valorar que hay componentes del estigma y del "peligro en una sola dosis" del que ya se hablaba en las raíces de la «homosexualidad». El simple acercamiento, la búsqueda, es síntoma de una descomposición interior. Si los horrores escatológicos no son suficientes se rodea todo el fenómeno homoerótico y sus fronteras de un elemento de contaminación indeleble.

Como ocurrirá con las lesbianas, los varones homosexuales gozan de la camaradería de las personas del sexo opuesto durante la infancia, en cuyos juegos participan, pero esa sintonía se convertirá en fobia aunque existan excepciones en las que se da cierta complicidad con mujeres solteras de edad avanzada. Este mecanismo de socialización que examinaremos también para el homoerotismo femenino conduce a una interpretación del lesbianismo que combina tradición y modernidad. Existe una subjetividad homosexual o lesbica pero se sigue manteniendo una interpretación de lo homoerótico en clave de inversión *cuasi*-total de la vida psíquica y social de los invertidos, sean hombres o mujeres. Pervive la referencia a la desviación de género en el discurso psiquiátrico y sexológico incluso tras introducirse la categoría de homosexualidad (Halperin, 2002 ; Sedwick, 1994)

En relación con la vida afectiva-sexual, los homosexuales viven con frecuencia episodios de tintes idealistas o platónicos. Muchos son impotentes para el coito normal con mujer, mientras que otros son capaces de forma pasajera mediante manipulaciones mecánicas o uso de la fantasía. Tanto aquí como en el tratamiento de la

homosexualidad femenina, sigue las cifras y clasificaciones de Hirschfeld, lo que es un lugar común con otros autores lusos. La existencia del síntoma de «impotencia paradójica» no es significativa. Esta consiste en la eyaculación precoz con desentumecimiento del miembro viril. Esto ocurriría también en individuos no homosexuales.

Para conseguir tener relaciones concretas utilizan la fantasía o se sirven de los resortes de la llamada irritabilidad periférica, algo así como la estimulación mecánica que genere la reacción espontánea, mientras que otros son del todo capaces. El verse obligados a las relaciones heterosexuales les hace llegar a una creciente repulsa que podría traducirse en comportamientos sádicos. Aunque llegaran a ser capaces de una relación sexual, los gestos de cariño asociados son lo que les resultaría más desagradable. Asimismo exhiben una profunda indiferencia posterior. Antes del acto les falta el deseo, durante el mismo se distraen buscando otros estímulos y no suelen llegar al orgasmo más que por las vías descritas.

Llegan al matrimonio bien por desconocimiento de su verdadera condición, bien en busca de un encubrimiento de su aberración. Llegan a entablar acuerdos con mujeres que les toleran sus prácticas. Toman afrodisíacos, guardan fotografías masculinas para excitarse antes de ir a la cama con sus mujeres y en ocasiones proponen prácticas triolistas (tríos introduciendo un tercer varón en el juego sexual) como disfraz de sus verdaderos deseos. En ocasiones hay mujeres que siguen vírgenes después de 10 años de matrimonio con un uranista impotente.

En relación con las prácticas, los uranistas por razones obvias suelen acudir a la masturbación para desahogarse. Esta práctica compartida también es común entre ellos, así como el coito intercruel, la felación y la penetración anal. Parece que las prácticas de sexo oral serían especialmente frecuentes, mientras que la penetración anal es menos frecuente, lo que todavía hoy chocaría con el imaginario popular dado que «as práticas pedicatórias não são as mas características nem vulgares entre os invertidos, sucedendo até serem, muitas vezes, apanágio de libertinos hetero-sexuais, propriamente denominados pseudo-homo-sexuais» (Monteiro, 1922: 250).

La clasificación de Hirschfeld, que transcribimos establece las siguientes categorías y porcentajes (Monteiro, 1922: 251 y 258)

\* Según sus características son viriles (50%) o femeninos (50%). Estos porcentajes se dicotomizan en fuerte o débilmente viriles (25% y 25%) y fuerte o débilmente femeninos (25 y 25%)

\* Según las preferencias sexuales, prevalecen los que gustan de jóvenes entre 17 y 25 años, efebófilos, con un 45% y los que buscan varones adultos, andrófilos, con otro 45%, quedando dos 5% respectivos para los que prefieren niños, pedófilos, o ancianos, gerontófilos.

\* De acuerdo con las características del amante elegido, se dividen en tres tercios idénticos los que prefieren hombres homosexuales (homófilos), los que los prefieren heterosexuales (aliófilos) y los que prefieren bisexuales (anfífilos).

\* Por último se dividen en 50 y 50% los activos y pasivos de acuerdo con las preferencias en el acto sexual.

Semejante taxonomía alumbró multitud de combinaciones y así y todo no llega a cubrir todas las posibilidades dado que según el propio Monteiro reconoce, tiene un valor convencional, genérico, didáctico e incluso mnemotécnico. A pesar de la finura de la clasificación, o quizá por ella, hay tipos intermedios que no caen en ninguna de las posibilidades. Máxime si luego se tienen en cuenta detalles como la preferencia por hombres con barba o sin ella, así como otras características.

Es necesario resaltar que el propio Monteiro critique el cuadro taxonómico ofrecido aunque lo transcriba literalmente. Por nuestra parte hemos de apuntar que es de interés que se otorgue la importancia que se da al rol sexual (activo/pasivo) cuando se ha hablado recientemente de lo poco frecuente que es dicha práctica. La baja incidencia de la pedofilia contrastaría con las obsesiones sobre las relaciones entre homosexualidad y abuso infantil que han recorrido todo el siglo XX y alcanzan el XXI (Sahuquillo, 1997; Vázquez y Cleminson, 2011:129-170).

Un apartado que merece consideración aparte es el referido a la *molimina menstrualia*, a saber, los episodios periódicos análogos a la menstruación femenina que se hallan en los homosexuales femeninos, desde estados anímicos a efectos somáticos pasando por hemorragias en las mucosas.(Monteiro, 1922: 254-255).<sup>170</sup> Esa identificación tan

<sup>170</sup> Monteiro se hace testigo de un documento del español Juan de Quiñones, «Carta provando que os judeos eram menstruados», Cod. Manuscrito n. 868 (B-16-18) a fol. 73 a 87. Biblioteca Nacional de Lisboa. Parece que en un alegato anti-hebraico De Quiñones habría defendido el castigo divino que los hebreos habrían recibido. Monteiro considera que este juicio es demasiado parcial sin dejar de apuntar que acaso lo que se pretendía era probar las prácticas [sigue en]257



extrema con la mujer estaría presente en casos en los que el uranista considera que sus genitales masculinos son algo de lo que se libraría de buen grado. Fenómenos que hoy caerían bajo una cuestión de identidad de género y posible transexualidad eran subsumidos en versiones extremas del uranismo. Los casos de criptorquismo y fimosis, así como epispadias, hipospadias, azospermia o aspermia tendrían el mismo valor que en los heterosexuales, y no se hallan tampoco diferencias en los espermatozoides. En relación con los genitales hay tanto hiperdesarrollo como infantilismo, además de una mayoría dentro de la normalidad.

Monteiro (1922: 256) considera más bien fabulaciones las extrañas señales físicas que expuso Tardieu (1933) en sus *Estudios médico-legales sobre los atentados contra las costumbres*. El perito francés había sugerido toda una galería de los horrores urológicos y proctológicos (Llamas, 1998: 281-282) para los practicantes de la homosexualidad como resultado de la insalubridad de sus prácticas.

En relación con la concomitancia con otras patologías mentales habría un grupo de homosexuales perfectamente sanos, sin taras hereditarias, que cabría calificar de normales. En esto sigue a Iwan Bloch que además los considera el grupo más numeroso. Refiere asimismo la variación del punto de vista de Krafft-Ebing que no tuvo más remedio que reconocer que muchos homosexuales eran personas sanas.

---

[viene de]256 homosexuales entre los judíos en los procesos inquisitoriales dado que la *molimina menstrualia* era aceptada por las Inquisiciones ibéricas como prueba del pecado nefando. Para la cuestión de los varones menstruantes y todo el repertorio del hermafroditismo remitimos a Vázquez y Cleminson (2012).

Desde el punto de vista de la existencia de patología psiquiátrica aneja o asociada, así como a la etiología de la propia homosexualidad, diferenciará, de nuevo con Hirschfeld entre los innatos (*uranismus genuinus*) o la ya citada adquirida, denominada pseudo-homosexualidad (*uranismus spurius*). Si la homosexualidad es el único problema, hablamos de uranismo simple, si hay otros males asociados, *uranismus complicatus* o complejo (Monteiro, 1922: 258).

Existe para Monteiro una homosexualidad aislada, normal, natural al individuo, que prácticamente no puede domeñar y que no altera en nada ni su vida ni su salud hasta el punto de que podrían ser considerados normales

com o carácter estável de uma inclinação passional, ingénita, e quasi invencível, sem envolver alterações psíquicas, reveladas foro do âmbito desse erotismo modal, comportando-se os indivíduos nas suas outras manifestações como se fôssem normais (1922: 285).<sup>171</sup>

Pero en puridad no es así, dado que la homosexualidad es una aberración conductual que afecta a la esfera del psiquismo, de complicadas raíces y múltiples manifestaciones. Los hechos han de ser descritos con cierta honestidad intelectual. Hay homosexuales "normales", en la medida en que pueden serlo, y esta siempre será deficiente. El criterio valorativo es una normalidad heterosexual que favorecen la naturaleza y las culturas, lo que se salga de ahí es condenable. Los homosexuales deben auto-gestionar su problema por deber social y familiar. Estos homosexuales "sanos" a veces son más

---

<sup>171</sup> Traducción: con el carácter estable de una inclinación pasional, innata y casi invencible, sin involucrar alteraciones psíquicas, reveladas fuera del ámbito de ese modo de erotismo, comportándose los individuos en sus otras manifestaciones como si fueran normales.

platónicos o idealistas y a veces son más sensualistas, pero en ello son como las personas sanas (entendemos que heterosexuales).

Existe un repertorio de aberraciones voluptuosas de diferente grado que están presentes en los uranistas y que dan lugar a lo que se llama uranismo complejo o complicado. Pero aquí el autor, introduce un dato clave, estas anomalías y perturbaciones son también verificables en los individuos heterosexuales (Monteiro, 1922:286). Se trata de alteraciones mentales y corporales, tanto funcionales como estructurales, de muy diferente naturaleza. De la mano, de nuevo, de los clásicos europeos describirá los casos de fetichismo en los que no hay prácticas con sujetos del mismo sexo sino ensoñaciones u obsesiones con objetos con ellos relacionados. El travestismo, más conocido e incluso con presencia en diferentes culturas (cita por ejemplo los *mugerados* mexicanos), se considera una variante del fetichismo. Una modalidad que podría resultar más pintoresca es el amor por las estatuas, que Monteiro bautizará con su neologismo de *orfeismo estatuário* (y análogamente *orfeismo pictórico*).

Son relevantes también los casos de masoquismo y sadismo, así como los de *voyeurismo* (*espectarismo*) y exhibicionismo. El subconjunto homosexual dado a estas prácticas preferirá que los terceros observados u observantes sean del mismo sexo. Hay quienes tienen gustos por la orina y los excrementos y cuyas fantasías pasan desde lo olfativo al contacto directo. A los apasionados por los malos olores se los denominará bromófilos y a los que sienten debilidad por las heces, *estercorários* o coprófilos. Como en los individuos normales están presentes el exceso y el defecto de intensidad de las sensaciones

voluptuosas, la hiperestesia sexual y su inversión especular, la hipoestesia sexual, sin que falte la anestesia sexual completa.

La bisexualidad sería la coexistencia de una tendencia sexual normal, la heterosexualidad, y otra aberrante, la homosexualidad y que ambas estuviesen presentes de una forma intensa en la esfera psíquica de los individuos. Fue tratada como urano-dionismo por Ulrichs y como hermafroditismo psíquico por Krafft-Ebing. Puede ir acompañada o no de prácticas lascivas. Hay que aplicar, de acuerdo con el autor, todas las cautelas para no confundir las meras prácticas con bisexualidad. El hecho de que un heterosexual tuviese prácticas homosexuales no revestiría la condición de bisexualidad si no se diera la atracción física y psíquica requerida. En ocasiones también se da una fluctuación en la tendencia sexual y cambios diacrónicos y oscilantes de los impulsos. Luego están los casos de pseudo-homosexualidad lo que dificulta enormemente la demarcación. Casos clásicos como Julio César, *omnium virorum mulierem et omnium mulierem virum*, le parecen más bien satíricos que descriptivos.

Le parece que el hecho de que algunos autores consideren una bisexualidad en el hombre normal es una extravagancia y un contrasentido. Cita a Fliess y Pudor y su teoría de que todas las criaturas son en cierto modo bisexuales (Monteiro, 1922: 294-295) y le encoleriza la idea de que se pueda proponer que los homosexuales, que no serían otra cosa que bisexuales diferenciados como homosexuales, contraigan matrimonio para alcanzar su plenitud psicológica y social. En este apartado no podría faltar una referencia a Freud y su teoría de la bisexualidad constitutiva. Monteiro cree que

todos estos autores hipergeneralizan (1922: 295).

En la misma línea sigue a Hirschfeld al clasificar a los bisexuales de acuerdo con la actividad o pasividad de la conducta sexual y la edad de los compañeros eróticos. Muchos casos de homosexualidad tardía podrían ser bisexuales. Existe, como esclarece Iwan Bloch, también una bisexualidad juvenil como fenómeno propio de la pubertad y que no reviste la mayor importancia ni significado en la disquisición teórica, pero sí como potencialidad a tener en cuenta en las medidas profilácticas.

Tenemos que volver a llamar la atención de las cauciones epistemológicas de Monteiro con las clasificaciones. Son tantas las variaciones que las clasificaciones dejan ver su carácter esquemático que contrasta con la diversidad de formas de vivir. En efecto, la naturalidad o artificialidad de las clasificaciones es un venerable tema de la historia y de la metodología científicas.

¿Mas fora disso quantas alterações morfológicas, anomalias variadas, de natureza nervosa ou psíquica, como transições e combinações bizarras se podem apresentar que tornam impossível o seu descritivo e completo relato? ! Pos a classificação é sempre um esquema, e a vida a diversidade indefinida. (Monteiro, 1922: 292).<sup>172</sup>

Monteiro en el fondo se está quejando, excusando, pero levantando acta de que el asunto se puede escapar del ojo clínico y

---

<sup>172</sup> Traducción: Pero fuera de eso, ¿Pero fuera de eso, cuántas alteraciones morfológicas, anomalías variadas, de naturaleza nerviosa o psíquica, como transiciones y combinaciones bizarras se pueden presentar que hacen imposible su descriptivo y completo relato?! Pues la clasificación es siempre un esquema, y la vida la diversidad indefinida.

jurídico. Nosotros ya tenemos la perspectiva de haber pasado el siglo XX y ver cómo aquellas categorías de entonces se han ido difuminando, disolviendo o sustituyendo. Que una de las finalidades de las clasificaciones es la utilidad, es algo notorio y aceptado y que al hacer una tipología de seres humanos existe una intencionalidad de control individual o grupal no es algo difícil de suponer. En el caso de la sexología forense se trata de intervenir para paliar los males sociales que estas prácticas podrían generar en la sociedad. El discurso se viene a hacer cada vez más precario si no explicitara programáticamente sus objetivos: la defensa social en que se hallan inmersos estos médicos legales.

Las relaciones y episodios de homosexualidad que surgen en forma de epidemia en lugares de concentración forzosa de personas del mismo sexo serían, según Bloch, casos de pseudo-homosexualidad. Esta valoración le parece poco rigurosa a Monteiro quien cree que en esos casos habrá también algunos homosexuales verdaderos y bisexuales (Monteiro, 1922: 301).

De alguna manera, como ocurría con Moniz — aunque hay marcadas diferencias entre el enfoque de ambos médicos — la homosexualidad y la heterosexualidad eran dos caminos paralelos, por lo que al no acabarse de ver dónde radica la anormalidad y establecerse una continua comparación y analogía se va caminando hacia la normalización. Esto es así a pesar de que en otros muchos párrafos dejara claro Monteiro que tal cosa le parecía una abominación. En el momento que se considerase normal la homosexualidad, se le daría autonomía.

Es el momento de incidir en la escasa importancia de los actos comparados con las actitudes psíquicas y reacciones emocionales, y en una línea ya explorada por Hirschfeld:

o acto sexual não possui o valor de prova para a diagnose do impulso erótico. E assim, o facto de existir relações entre homem e mulher não pode demonstrar que são hetero-sexuais, como as relações de homem para homem e de mulher para mulher denunciar que se trata de homose-sexuais (Monteiro, 1922: 303).<sup>173</sup>

Ya estamos entonces en las coordenadas del homosexual clínico contemporáneo, esto es, un sujeto que presenta una alteración fundamentalmente psíquica que le hace orientar el deseo hacia los de su mismo sexo. Dado que los actos, por sí mismos, no son dirimientes en la diagnosis, se ha de prestar atención a las reacciones emocionales antes, durante o después del acto sexual. Por mor de la relativa independencia entre los centros cerebrales y los órganos genésicos (Monteiro, 1922: 303) y de una visión neurologista de la actividad psíquica, el funcionamiento orgánico-genital no será condición suficiente sino que es necesario atender

a importância que os participantes dão às manifestações de carinho anteriores, concomitantes e posteriores ao acto. E pelo contrário, quanto menos cerebral fôr a inclinação, mais aborrecidas, desdenhosas ou desagradáveis essas expansões (Monteiro, 1922: 304).<sup>174</sup>

---

173 Traducción: el acto sexual no tiene el valor de prueba para la diagnosis del impulso erótico. Y asimismo, el hecho de existir relaciones entre hombre y mujer no puede demostrar que son heterosexuales, como las relaciones entre hombre y entre hombre y mujer y mujer denunciar que se tratan de homosexuales.

174 Traducción: la importancia que los participantes dan a las manifestaciones de cariño anteriores, concomitantes y posteriores al acto. Y por el contrario, cuanto menos cerebral sea la inclinación, más aburridas, desdeñosas o desagradables esas expansiones [afectivas].

La intervención de actividades cerebrales y las asociaciones afectivas son lo que más debería importar a la ciencia. Entre las prácticas concomitantes, el beso es muy significativo. Como norma general un homosexual que llegara a ser capaz de relaciones sexuales encontraría muy desagradables los besos y caricias. Este análisis está en sintonía con la concepción, compartida con Egas Moniz, de que estos mismos fenómenos han de hallarse con cierta simetría en los heterosexuales, por lo que estos últimos podrían tener relaciones sexuales homoeróticas en las mismas circunstancias.

Dentro de las pautas de actuación que se pueden encontrar en las relaciones homosexuales, sabemos que muchos hombres que tienen una marcada tendencia y excitación homosexual difícilmente soportan las muestras de cariño dada la ansiedad que les provoca porque ellos «no son maricones», simplemente estaban excitados.<sup>175</sup> Para ellos sería inconcebible un modelo alejado del que se basa en el afeminamiento y los roles que contribuían, de una parte a reducir su ansiedad, y en segundo lugar a tener estrategias de distanciamiento y supervivencia. Este modelo empezó a hacer aguas por razones de cambio socioeconómico y cultural. Se camina hacia otro modelo que ya ha sido explorado y en que en 1903 era posible observar en una casa de baños,

a scene that would have been almost inconceivable to the fairies and normal" men[...]: two men spent a considerable amount of time lying on a couch, embracing and kissing, and each played both active" and "passive" roles (Chauncey, 1994: 219; también analizado y citado en Ugarte, 2011: 183).<sup>176</sup>

---

175 Nos lo comenta el informante K. (entrevista en Torremolinos el 10 de diciembre de 2012) y el informante M. (entrevista en Badajoz, el 7 del 5 de 2010).

176 Traducción: una escena que hubiera sido algo inconcebible para maricas y hombres "normales" [...]: dos hombres pasaban una cantidad de [sigue en]265



Las subjetividades que analiza a continuación Monteiro, con Hirschfeld, no son propiamente homosexuales. Dado que solo de forma pasajera, o temporal, tienen relaciones de esta naturaleza, normalmente en edades tempranas (entre los 15 y los 25 años) y en los que se encuentra inalterada la heterosexualidad. Al repasar la tipología de pseudo-homosexuales podemos contemplar hasta qué punto son intercambiables heterosexualidad y normalidad.

Dentro de los que sin ser homosexuales verdaderos cultivan estas prácticas tenemos en primer lugar a los prostitutas. De estos solo los heterosexuales serían auténticos pseudohomosexuales porque los demás podrían presentar bisexualidad u homosexualidad, especialmente afeminada (con dedicación a clientes más mayores). Además estarían los mono-sexuales o auto-mono-sexuales que simplemente harán lo que sea a cambio de dinero pero que sexualmente se dedican básicamente a la auto-masturbación sin fantasear.

Aparte de los que se dedican a la prostitución hay otro grupo de *lascivos normais* que sin ser homosexuales se entregarán a estas prácticas por condescendencia, deseo de agradar, amistad, gratitud, dependencia, etc. Estas relaciones normalmente acaban en un matrimonio normal en el que incluso el uranista verdadero que fue compañero hace las veces de padrino de la boda, de los hijos convirtiéndose en una figura protectora siempre disponible. Esta relación de padrinazgo no causaba demasiada alarma social como nos

---

[viene de]264 tiempo considerable tumbados en un sofá, abrazándose y besándose el uno el otro, alternando los papeles de "activo" y "pasivo".

ha mostrado Gameiro (1998: 84 y ss.). Por último están los que recurren a una especie de masturbación compensatoria, aunque incluya sexo anal, que serían los que practican estas relaciones por ausencia del sexo contrario: conventos, prisiones, barcos, asilos, etc...

En nuestra visión, el que se prostituye, en principio, lo hace por necesidad y llegado el caso se trata de un estilo de ganarse la vida que podrían dejarse. En ocasiones serían el matrimonio o un cambio en la situación económica (si es que no van parejos) los que harían volver las aguas a su cauce. Si no se precisara el dinero, si aparecen candidatos sexuales del sexo opuesto, o si se forma una familia, esto es, si se recupera la normalidad, se recupera la heterosexualidad. La equivalencia entre normalidad y heterosexualidad será la piedra angular de su teoría.

El concepto de pseudo-homosexualidad es un auténtico cajón de sastre. Es el cenit de la borrosidad teórica porque además, salvo que la relación de prostitución esté muy aclarada, no terminan de verse con nitidez los límites. El concepto no solo acoge toda la diversa casuística de posibles relaciones entre personas del mismo sexo de forma que nada escape al ojo clínico, aún sin ser patología, sino que abre la puerta a estrategias de distanciamiento como las analizadas por Ricardo Llamas (1998: 183), en este caso «cómo hacer sexo y lograr que parezca otra cosa».

Desde nuestro punto de vista, el sub-grupo 2 es el más fecundo para ejemplificar casos de interacción y estrategias gracias a la borrosidad teórica. Para empezar no acaba de verse clara la diferencia

entre la prostitución con estigma y ciertas formas de agradecimiento que entrañan relaciones sexuales. Es de temer que se trate de una pura cuestión de clase social. Quien necesita favores y no dinero en metálico pertenece a un grupo social bien diferente del que necesita el dinero para sus necesidades básicas. Las otras estrategias analizadas por Llamas (1998: 184 y ss.) están también presentes, a saber, el rol de género, la atribución de la iniciativa al otro (al que se quiere agradecer), la transitoriedad, la adopción de formas más presentables (amistad), la pérdida del control (no saber qué ha pasado). De acuerdo con Llamas (1998: 188-189):

Las estrategias de negación señalan focos de resistencia, pero también prácticas de connivencia y complicidad con el régimen de sexualidad. Si el "sexo" está establecido como clave de identidad, la negación del sexo es una negación de sí. Quizás no una negación absoluta, pero sí manifestada en el contexto de una existencia social. [...] sólo pueden argumentarse de modo precario. Ninguna de ellas resiste una confrontación lógica con los principios operativos del régimen. Ese ordenamiento es siempre potencialmente exhaustivo.

Llamas reconoce la operatividad de esas posibilidades de negación y la potencial aplicación de efectos represivos a cualquiera que estuviera involucrado en esas prácticas. Nosotros por nuestra parte volvemos a rescatar la "hipótesis productiva", al entender que el propio sistema genera las subjetividades y los placeres. En el caso en concreto en que se está produciendo el discurso de Monteiro, están simultaneándose diferentes procesos socioculturales en la sociedad portuguesa y en el mundo experto. De una parte la recepción de la sexología europea, de otra la calibración del alcance por los propios médicos-pacientes-presos de Portugal, y en el caso concreto de nuestro autor, el mantenimiento de potentes concepciones morales arcaizantes

y enraizadas en la teología más tradicional.

### **b) El barniz moral de Monteiro.**

En este análisis Monteiro ha seguido a Hirschfeld y así lo reconoce. En general le ha otorgado un papel central y ha reproducido con fidelidad sus clasificaciones. Ya introdujo alguna crítica a las dificultades taxonómicas sobre la variabilidad humana, pero finalmente llega a cuatro conclusiones, de las cuales las dos primeras se refieren a la homosexualidad verdadera y las otras al análisis crítico de la bisexualidad y la pseudo-homosexualidad.

Lo que Monteiro está dispuesto a aceptar se expone en conclusiones explícitas. La primera y segunda sirven para delimitar los términos de *uranismo simple* y *complejo*. El *uranismo simple* acontece cuando el instinto sexual solo se puede orientar hacia el mismo sexo, de forma innata y sin que existan otras manifestaciones anormales. Si este mismo impulso erótico acontece asociado a otras aberraciones, neurosis o psicosis estaríamos ante un *uranismo complejo*. Este es el territorio de la homosexualidad verdadera, esté o no asociada con otras patologías.

La tercera conclusión contempla la posibilidad de que se simultaneen las tendencias homosexual y la heterosexual, de forma permanente o accidental, con alteración de los centros cerebrales y existencia de representaciones psíquicas. Es a nuestro juicio fundamental que aquí introduzca la posibilidad de gradaciones:

Várias modalidades gradativas se observam nesta categoria de indivíduos, desde o predomínio do impulso

normal até ao do pendor uranista, assumindo, por vezes, carácter efémero o impulso menos pronunciado, e manifestando-se quer precoce quer tardiamente (Monteiro, 1922: 307).<sup>177</sup>

Cree que la tipología para la bisexualidad de Hirschfeld abre el camino a la confusión y las «extravagâncias devaneadoras de Freud e da sua escola» (Monteiro, 1922: 307). Nuestro autor portugués prefiere considerar heterosexuales depravados a esos individuos a los que compara con Messalinas y Tenorios, sátiros y ninfómanas que tienen relaciones con los dos sexos.

Por último, en cuarto lugar, por lo que se refiere a la pseudohomosexualidad o falsa homosexualidad de Iwan Bloch, considera que debería utilizarse de forma más restringida para aquellos en los que a pesar de conservar el impulso normal (heterosexualidad con representaciones cerebrales hacia el sexo contrario)

se entregam a práticas luxuriosas com indivíduos do seu sexo ou por abdicação mora, na mira do interesse, como são os prostitutas que vivem explorando o comércio com os uranistas para sustentarem as amantes, como aqueles indivíduos que transigem aos actos torpes, em virtude de fraqueza de vontade, dependência ou várias condições, sem experimentarem com isso prazer e muito menos atracção psíquica e, além disso, aqueles indivíduos que, na falta de relações normais, recorrem a práticas invertidas de lubricidade, compensando-as com a representação mental de pessoas de sexo contrário, do mesmo modo que certos uranistas (os pseudo-homosexuais) conseguem satisfazer os desejos da consorte sob a evocação idealista das criaturas preferidas do seu sexo, servindo às vezes o alcool como incentivo da imaginação para a prática desses actos, em discordância com a sua

---

<sup>177</sup> Traducción: Varias modalidades graduales se observan en esta categoría de individuos, desde el predominio del impulso normal hasta el de la inclinación uranista, a veces, [con] carácter efímero o impulso menos pronunciado, y manifestándose sea precoz o tardíamente.

índole (Monteiro, 1922: 308).<sup>178</sup>

Entonces la pseudo-homosexualidad redundaba en su carácter polivalente para el diagnóstico pero conjura y elimina toda otra interpretación en clave pseudo-hermafrodita u orgánica que bajo la discusión de la homosexualidad aparente, había sido analizada someramente antes.

Como hemos visto este mismo problema de la homosexualidad accidental (la pseudo-homosexualidad de Iwan Bloch) es el que sirve de excusa al ilustre Júlio de Matos para adentrarse un poco en la cuestión mediante la asimilación de la doctrina de Tanzi<sup>179</sup>

La existencia de esos pseudo-homosexuales uranistas que ocasionalmente y mediante recursos mentales (fantasía) satisfacen su libido, convierte la categoría en una especie de especificativo que paradójicamente se difumina. Por otra parte, y exactamente en la línea que analizaremos la normalización de la homosexualidad en Egas Moniz. Monteiro coincide con el Nobel al postular paralelismos, analogías funcionales y simetrías *cuasi*-especulares con la

---

178 Traducción: se entregan a prácticas lujuriosas con individuos de su sexo o por abdicación lenta, en la mira del interés, como lo son los prostitutas que viven explorando el comercio con los uranistas para sustentar las amantes, como aquellos individuos que transigen a los actos repugnantes, en virtud de su debilidad, dependencia o varias condiciones, sin experimentar con eso placer y mucho menos atracción psíquica y además aquellos individuos que, a la falta de relaciones normales, recurren a prácticas invertidas de lubricidad, compensándolas con la representación mental de personas del sexo opuesto, de la misma manera que ciertos uranistas (los pseudohomosexuales) consiguen satisfacer los deseos de su consorte bajo la evocación idealista de las criaturas preferidas de su sexo, sirviendo a veces el alcohol como incentivo de la imaginación para la práctica de esos actos, en desacuerdo con su índole.

179 Aunque Monteiro no lo explicita, nuestra investigación apunta al psiquiatra italiano Eugenio Tanzi (1856-1934). Véase su tratamiento en el epígrafe 5.2. de este trabajo.

heterosexualidad.

Asimismo es novedosa la existencia de un cuadro de gradaciones sutiles. La idea de gradación ontológica no es ni mucho menos nueva en la historia del pensamiento, de hecho está detrás del modelo del sexo único (Laqueur, 1990, 1992), pero sí encontramos innovador que se refiera a ello en relación con la orientación del deseo.

### **c) Un apartado para la Psiquiatría**

La noción de uranismo complejo, esto es, la homosexualidad verdadera acompañada de otras perversiones, neurosis o psicosis, abre el campo de actuación autónomo de la Psiquiatría, a la que Monteiro dedica un capítulo. En otros autores encontramos que se refunden la Psiquiatría con la Medicina Legal o la Sexología Forense mientras que el texto de Monteiro le dedica un capítulo independiente dedicado exclusivamente a analizar las relaciones entre la homosexualidad y otras enfermedades mentales, particularmente las relaciones de coimplicación patológica que pudieran establecerse.

En el siglo XIX «Schopenhauer aúna materialismo biológico y romanticismo para explicar el impulso reproductor que mantiene la especie a costa del individuo, mientras este es víctima de un amor ciego a cuya dinámica atribuye el cenit de su existencia» (Ugarte, 2011:99) y al mismo filósofo, Monteiro increpa su devaneo metafísico al considerar las prácticas pederásticas como «una prueba del maravilloso poder de adaptación y previsión de la naturaleza» para evitar la propagación de los viejos y evitar la decadencia de la especie

(Monteiro, 1922: 324-325). Esa asociación entre decrepitud, vejez y homosexualidad es aprovechada por el autor para citar las asociaciones que diferentes autores habían establecido entre estados de senilidad y homoerotismo, entre ellos el insigne portugués Júlio de Matos quien declara que en la demencia senil se da un erotismo sexual exagerado que conduce con frecuencia a toda suerte de abusos entre los que se incluye la homosexualidad y la pederastia (Matos, 1911: 34). Además de la cita a su maestro, dedica bastante extensión a los estudios de Krafft-Ebing y Tarnowski, tanto en lo que se ocupan de las relaciones con la ancianidad patógena como a los episodios epileptoides de homosexualidad que provocan pederastia de forma compulsiva e inconsciente.

Analiza críticamente el marco europeo de la psiquiatría al examinar los planteamientos de Kraepelin. La homosexualidad para Kraepelin sería una aberración sexual y por lo tanto estaría dentro de los estados psicopáticos originarios. La idea de que la masturbación en solitario tuviera efectos desencadenantes de las aberraciones sexuales, concepción que enlaza con ciertas teorías de Krafft-Ebing, le parece inadecuada. El *Tratado de Psiquiatría*<sup>180</sup> kraepeliniano del que cita varios pasajes, considera que la homosexualidad sería siempre originaria, hereditaria, que tendría numerosas señales somáticas y que afectaría al psiquismo provocando irritabilidad, poca constancia en el trabajo psíquico y tendencia a lo fantástico. La crítica de Monteiro es contundente. Por lo que se refiere a la falta de constancia en el trabajo mental de los que llama *partidários da aversa-Vénus* cree que en el apartado histórico y cultural ha dado suficientes pruebas documentales

---

180 Contó con ocho ediciones desde 1883 a 1915



de que es insostenible. Muchos homosexuales han dado señales de una gran fecundidad literaria, artística u filosófica. Por lo que se refiere a la fantasía no cree que sea una señal de debilidad mental, y todavía así, existe con tanta frecuencia en heterosexuales que no podría ser un síntoma serio de la anomalía homosexual. Para Monteiro, Kraepelin es un psiquiatra notable pero en este asunto se fundamenta en «afirmações ou postulados, carecendo de elementos explicativos e suasórios» (Monteiro, 1922: 337). Muy especialmente le reprochará la inconsistencia de sus posiciones en relación con el carácter adquirido o no de la anomalía.

Las patologías concomitantes no son para Monteiro una herramienta adecuada de análisis en relación al problema considerado y además se muestra especialmente contundente en su crítica a los que intentan establecer esas relaciones a los que acusa de simplistas:

A degenerescência, as neuroses e psicoses, a excitabilidade nervosa, a hereditariedade patológica, não servem de interpretação ao problema da homossexualidade, pois todos estes factores, a degenerescência, a neuropatia, a loucura, et., não determinam forçosamente e, na maioria dos casos, coincidem até mesmo com manifestações exuberantes do instinto genésico normal.

A associação, ou antes a coexistência de dos fenómenos ou caracteres não implica lógicamente a conclusão de que um deles seja a causa do outro. Só um critério simplicista e superficial o poderá desprevenidamente admitir (Monteiro, 1922: 345).<sup>181</sup>

---

181 Traducción: La degeneración, las neurosis y psicosis, la excitabilidad nerviosa, la herencia patológica, no sirven de interpretación para el problema de la homosexualidad, pues todos estos factores, la degeneración, la neuropatía, la locura, etc., no determinan forzosamente y, en la mayoría de los casos, coinciden incluso con manifestaciones exuberantes del instinto genésico normal./ La asociación, o bien la coexistencia de dos fenómenos o caracteres no implica, por supuesto, la conclusión de que uno de ellos sea la causa del otro. Solo un criterio simplista y superficial lo podrá, desprevenidamente, admitir.

Quizá dejando aparte la *monomania de transformação sexual*, interpretable como una psicosis que se desarrolla a partir de un impulso innato, el resto de problemas mentales severos (neurosis y psicosis) no pueden constituir para Monteiro la etiología del erotismo homosexual. En todo caso lo que hacen es favorecer o potenciar tendencias que estuvieran ya latentes en los enfermos y que estaban inhibidas por efecto de la razón lúcida o el sentido moral íntegro. Ello explicaría que estas tendencias no se encuentren más que en una proporción parecida a la que se encontrara en los sanos. Solo se hallará en los predispuestos de forma que en la explicación etiológica la patología mental actuaría como precipitante, el producir la ausencia de inhibición (falta de razón o de moral) de algo que existía como propensión o causa predisponente.

#### **d) Teorías sobre la homosexualidad**

Monteiro sintetiza y comenta las principales teorías sobre el origen de la homosexualidad. En su exposición parte de la explicación platónica en «los moldes poéticos de la mitología» a la que afea dejar sin explicar la variedad de la bisexualidad. La lectura de una edición del *Prometheus* de Ulrichs (1898) le conduce a su crítica despiadada. Para Monteiro es una fabulación que juega con la idea de metempsicosis para acabar como un «devaneo teleológico e interpretativo» que no tiene nada de científico (Monteiro, 1922: 352). Antes de adentrarse en las teorías científicas hace algunas consideraciones sobre algunas concepciones filosóficas acerca del el homoerotismo. Así Schopenhauer entiende este desvío como mecanismo de conservación y perfeccionamiento de la especie y

«nesta ordem de ideas, chega quási a compor o elogio da própria inversão sexual». (Monteiro, 1922: 354) Esta doctrina también se vislumbra en Chamfort.

Por su parte Hartman, en su *Filosofía del Inconsciente* perfila estas teorías en las que parece que priman los intereses de la especie en una suerte de teoría evolutiva del amor como expusiera también Roux<sup>182</sup> en su psicología del instinto sexual . En general para Monteiro estas teorías "filosóficas" están revestidas de fantasía y locuacidad, son deudoras de un idealismo exagerado. Por otra parte, si Schopenhauer tuviera razón, entonces todas las degeneraciones y enfermedades serían una previsión organizada por la naturaleza en beneficio del género humano, y la teoría de Roux se desvanecería ante circunstancias como la bisexualidad, la homosexualidad transitoria y el hecho de que muchos homosexuales tienen hijos (Monteiro, 1922:355).

Otras teorías inciden en la adquisición de la homosexualidad (Kraepelin, Feré, Schrenck-Notzing). Para estos autores no se trata de una condición ni congénita ni hereditaria sino de una «tendência adquirida no curso da vida, mercê de influências externas, atribuindo, em particular, à abstinência de relações normais, assim como à sedução papel preponderante» (Monteiro, 1922: 357). El corolario jurídico-terapéutico que se extraería consiste en el deber de castigar a los homosexuales, y la curabilidad de todos ellos. Sin embargo, Monteiro no cree que esto sea coherente con las observaciones. Así argumenta que toda la severidad de los castigos inquisitoriales no era

---

182 Roux (1889: 5-59 n. 84).

suficiente para corregirlos.

Ciertos tipos de lo que ha denominado pseudo-homosexualidad sí podrían caer bajo una explicación de conducta aprendida o adquirida, pero el homosexual puro, especialmente si se ha mantenido abstinente de toda relación sexual por diferentes motivos, ¿cómo podría adquirir dicha condición? Aquí Monteiro se deja llevar por su propia teoría al minusvalorar la importancia de los actos sexuales dado que en su conceptualización de la homosexualidad pesa mucho más la esfera física y emocional.

Sin embargo la importancia de los actos aislados es palpable en los casos en que hablaba de los episodios que despertaban la condición homosexual. La importancia del acto sería como factor precipitante que actualizaba una potencialidad latente, de una homosexualidad no totalmente adquirida porque ya estaba presente en tanto que homosexualidad virtual.

En el análisis del degeneracionismo, Monteiro parte del éxito que esta teoría tuvo en ámbitos científicos tanto formales como informales, literarios y periodísticos. Constataba que era una teoría muy prometedora, pues bajo un vocabulario neo-científico pretendía resolver todos los misterios. Monteiro hace una dura crítica que no se dirige tanto a los autores clásicos de la teoría de la degeneración como al uso que otros habían hecho de ella al intentar explicar mediante dicha hipótesis todo lo que no encontraba explicación rápida.

Como era de esperar la teoría de la degeneración resultará

estéril al vérselas con homosexuales sin estigmas concomitantes ni síntomas degenerativos en el árbol familiar y con unas manifestaciones en su vida psíquica totalmente normales. Lombroso consideró que la anomalía del instinto sexual era un estigma por considerar conjuntamente con los demás que se portaran, Morel por su parte, estimaba que era una señal de degeneración. Así opinaban también Tardieu, Charcot y Magnan. Para estos autores «A inversão era um fenómeno psicopático de degeneresência e todo o portador da anomalia un doente » (Monteiro, 1922: 360). Pero la teoría dejaba sin explicación la anomalía sexual de los que no presentaran otros estigmas y por lo demás tuvieran una genealogía normal y una vida psíquica ajustada. Asimismo la proliferación de las conductas homosexuales en situaciones forzosas de aglomeraciones o hacinamiento, algo sobradamente documentado, arrastraría a la conclusión inaceptable de que todos los involucrados en ellas serían degenerados. También lo serían los bisexuales y los pseudo-homosexuales y el círculo se ampliaría sin límite al tener que considerar degenerados neuropsicopáticos a todos los animales que muestran conductas de tipo homosexual.

Vinculadas con estas teorías estaban las que consideraban el uranismo como un retardo en el desarrollo, explicación de corte biológico que contrastaba con la ofrecida por autores como Binet, para el que la inversión sexual, como otras explicaciones, tenía un origen de linaje conductista, a saber, por la determinación de una asociación en el aprendizaje sexual de suerte que la primera excitación tenía lugar con un persona del mismo sexo.

Por lo que se refiere a la punibilidad, se perfila una distinción que ha tenido cierta fortuna posteriormente. Se trata de la diferencia entre el vicio, que depende de la voluntad del agente, y cierta condición innata que ha subvertido el instinto. Así para Ball (1893; cit. apud Monteiro, 1922: 363) la pederastia sería punible y condenable, mientras que la inversión sexual por sí misma es un impulso instintivo. Pederastas e invertidos serían los grupos tercero y cuarto de posibles anómalos sexuales, encabezados por los sanguinarios y los necrófilos.

La teoría de Mantegazza, expuesta en *El amor de los hombres* (Monteiro, 1922: 365) resulta de especial interés por el doble uso que hace del término "sodomía". Para este autor existe una sodomía psíquica y otra física. La segunda incluye rasgos de la «homosexualidad» contemporánea y la posibilidad de ser llevada con cierta dignidad en su versión platónica. La primera es para Monteiro una fantasía anatómica, que a nosotros nos trae a la mente la teoría de Avicena expuesta antes: una anomalía anatómica habría implicado ramificaciones voluptuosas al recto, a partir de ahí se explicarían las necesidades de sexuales de ciertos sujetos, que además suelen pedir caricias y presiones táctiles en la zona a las mujeres cuando mantienen relaciones con ellas.

Hay una cuestión que preocupa de forma insistente a Monteiro: las explicaciones de tipo biológico o psicológico que postulan la bisexualidad universal o cierta potencialidad homosexual omnipresente y que con ello amparen, legitimen o normalicen lo que no es para él legítimo ni normalizable. De estas teorías analiza en primer lugar la expuesta por O. Weiniger en *Sexo y Carácter* para el

que

todo o homem possui em si próprio, independentemente de componentes viris, componentes femininos, sucedendo o mesmo quanto as mulheres, que a uma parcela, no geral mais acentuada de elementos ou atributos feminis, associam um grau variável de qualidades másculas (Monteiro, 1922: 368).<sup>183</sup>

Esta teoría quedaría esquematizada de la siguiente forma, siendo U los caracteres masculinos y D los femeninos, tendríamos para dos individuos, *A* y *B*, varón y mujer, que *A* presentaría una configuración dada por  $\alpha U$  y  $\alpha' D$  y *B* la dada por  $\beta D$  y  $\beta' U$ , variando los coeficientes dentro de los rangos dados por los intervalos siguientes

$$0 < \alpha < 1 \quad 0 < \alpha' < 1 \quad 0 < \beta < 1 \quad 0 < \beta' < 1,$$

de manera que otorgando valores a  $\alpha$ ,  $\alpha'$ ,  $\beta$  y  $\beta'$  se obtendrían numéricamente todas las variaciones individuales desde el punto de vista sexual. Para Weiniger además no existe la inversión pura ni existe la heterosexualidad pura, a no ser como ideales teóricos, y todos serían en principio bisexuales. La homosexualidad no sería entonces ni un retardo ni una anomalía sino un caso especial de las leyes de la naturaleza. Monteiro considera que si bien la teoría explica muchos casos, queda sin resolver el caso de los individuos puros, que para él indudablemente existen. Se trata de una deficiencia insalvable de la teoría, por no hablar ya de las consecuencias morales y subversivas de

---

<sup>183</sup> Traducción: todo el hombre tiene en sí mismo, independientemente de sus componentes viriles, componentes femeninos, ocurriendo lo mismo en cuanto a las mujeres, que a una parte, generalmente más acentuada de elementos o atributos femeninos, asocian un grado variable de cualidades masculinas.

la misma (Monteiro, 1922: 369-370). Para que esta teoría de los grados intermedios pudiera ser aclarada sería necesario fijar el número exacto de homosexuales y bisexuales en su variada gama.

La crítica de Monteiro, que extenderá a los que proponen el concepto de la bisexualidad constitutiva por vía psíquica (el psicoanálisis), se concentra en los siguientes puntos:

Aunque se haga una interpretación amplia y laxa de la categoría de bisexualidad, lo que incluye la categoría de pseudo-homosexualidad de Iwan Bloch, se constata que muchos de los casos allí referidos corresponden con individuos profundamente heterosexuales y que además constituyen la mayoría. Normalmente la homosexualidad episódica puede sobrevenir en establecimientos de concentración forzosa de personas del mismo sexo es muy importante.

levado a creer que os homo-sexuais constituem um número menor que os hetero-sexuais puros, porque as leis da evolução dos seres, da sua propagação e gradual aperfeiçoamento ao longo da escala zoológica, como a diferenciação de funções - impõem e dão predomínio ao amor hetero-sexual, ainda a moral e a legislação dos vários povos, censurando, reprimindo, condenando, com maior ou menor severidade, vem, no geral, trazer a esta conclusão, pois essas sanções resumem, em regra, o consenso da maioria dos que as acatam - abstraio os casos em que uma minoria audaciosa ou estulta domina ou prevalece sobre o corpo inerte do um povo em decomposição - e seria inadmissível, sendo maior a percentagem dos bi-sexuais, que estes elaborassem medidas e tolerassem, até mesmo, as crueldades e barbaridades que os iam atingir.

E, portanto, utopia considerar o indivíduo hetero-sexual puro, como anomalia comparável ao homo-sexual genuíno, revelando-se errónea em face dos factos essa interpretação que vai agravar, sem vantagem, a moral e o consenso genéricos da humanidade (Monteiro, 1922:372).<sup>184</sup>

---

184 Traducción: llevado a creer que los homosexuales constituyen un [sigue en]281



La homosexualidad tiene en su contra que la propia naturaleza impone la heterosexualidad, pero por si fuera poco las legislaciones de los pueblos también. Estas legislaciones resumen el convenio de la mayoría, salvo excepciones poco probables. Ese consenso expresa la moral y el consenso de la humanidad. La homosexualidad o la bisexualidad no tienen ventaja alguna y sin embargo son elementos corruptores.

Como muestra de los efectos moralmente devastadores de la teoría de los grados, Monteiro critica severamente la interpretación de Weiniger en la que la amistad nunca está desprovista de elementos sensuales, en mayor o menor medida. Esto le parece una barbaridad ofensiva que enturbia la pureza de la amistad por afinidad mental o moral.

Estos argumentos contra la bisexualidad constitutiva valen también contra Freud y sus seguidores. A esos argumentos añade que si las neuropatías fueran como una válvula de escape, entonces no serían compatibles con las aberraciones sexuales, y sin embargo se presentan de forma concomitante.

---

[viene de]280 número menor que los heterosexuales, porque las leyes de la evolución de los seres, de su propagación y gradual perfeccionamiento a lo largo de la escala zoológica, como la diferenciación de funciones – imponen y dan predominio al amor heteo-sexual, incluso la moral y la legislación de los varios pueblos, censurando, reprimiendo, condenando, con mayor o menor severidad, trae de forma general, esta conclusión, ya que esas sanciones resumen, regla general, el consenso de la mayoría de los que las acatan – abstraigo los casos en los cuales una minoría osada o necia domina o prevalece sobre el cuerpo inerte de un pueblo en descomposición – y sería inadmisibile, siendo mayor el porcentaje de los bisexuales, que esto elaboraran medidas y toleraran, incluso, las crueldades y barbaridades que les iban a atingir./ Es, por lo tanto, utopía considerar el individuo heterosexual puro, como anomalía comparable al homosexual genuino, revelándose errónea delante de los hechos esa interpretación va a agravar, sin ventaja, la moral y el consenso genéricos de la humanidad.

### e) La apuesta de Monteiro: La teoría de la anomalía

Monteiro ha citado frecuentemente, sin que ello excluya la crítica, las teorías de Iwan Bloch<sup>185</sup> y de Magnus Hirschfeld. Ambos autores rechazan el degeneracionismo e inciden en la normalidad psíquica o salubridad de un gran número de homosexuales. Conoce asimismo la obra de Ulrichs, Krafft-Ebing, Havelock Ellis y Albert Moll y otros autores clásicos en los estudios históricos de la sexología. Es capaz de asimilar las terminologías y tipologías de estos autores, así como de explotar los casos empíricos expuestos, pero en el momento en que la teoría sea proclive a la más mínima justificación moral, Monteiro despliega toda su crítica. Antes de hacer una propuesta propia, en la que va a tener importancia toda la revisión previa, hace unas consideraciones de carácter metateórico. La concurrencia de nuevos casos para cualquier teoría es un reto. Si no se pueden subsumir por analogía en los casos conocidos habrá que replantearla o cambiarla. Se asume el carácter contingente de las mismas. La teoría es

um modo esquemático de o nosso espírito interpretar, sob forma abreviada, um aglomerado de factos ou fenómenos, contendo, porêm, de maneira mnemónica tôdas as consequências ou ilações resultantes da observação dêstes, e devendo ser aplicável a qualquer dêles em separado (Monteiro, 1922: 382).<sup>186</sup>

Las explicaciones de causas últimas y esencias se nos escapan, corresponden a la metafísica y la filosofía. Anunciado este alegato

---

<sup>185</sup> Para ampliar sobre este autor, citado reiteradamente por Monteiro, véase Llorca (1996).

<sup>186</sup> Traducción: un modo esquemático de que nuestro espíritu interprete, bajo forma abreviada, un aglomerado de hechos o fenómenos, conteniendo, sin embargo, de forma mnemónica, todas las consecuencias o ilaciones resultantes de la observación de estos, y debiendo ser aplicable a cualquiera de ellos por separado.

positivista y que avanza cierta pre-metodología falsacionista, (Monteiro (1922: 383) se decanta por una explicación que llamaremos teoría *ovogénica* de la anomalía.

El individuo humano es una organización compleja cuyas virtualidades o manifestaciones, esto es, tanto lo potencial como lo actual, se encuentran en las células con que se contribuyó a la fecundación. Para ello propone partir teóricamente de una pareja tipo ideal que tuviera una perfecta diferenciación de sus cualidades somáticas y psíquicas. Esta interpretación se antojará al lector rápidamente materialista, y por ello Monteiro se apresura a hacer una prevención:

eo amor normal [...] não é uma propriedade física, consoante pretendem os idolatras da matéria inerte, mas sim um sistema complexo de emoções físicas e psíquicas, de atracção, impressionabilidade e receptividade especial, em face do sexo oposto, podendo assumir apenas a feição idealista, sem implicar actos de sensualidade (Monteiro, 1922: 385).<sup>187</sup>

Sean  $a$ ,  $b$  y  $c$  los caracteres masculinos, y  $a'$ ,  $b'$  y  $c'$  los femeninos en gradiente descendiente de dominancia sin que sea posible establecer unidades precisas. Las distinciones serían infinitas y se escaparían a la labor de científico positivo. Tenemos que  $a$  y  $a'$  serían respectivamente el amor viril y el femenino orientados respectivamente a la mujer y al hombre de forma máxima. Sean  $b$  y  $b'$  grupos de características físicas, masculinas y femeninas y  $c$  y  $c'$  grupos de características psíquicas.

---

187 Traducción: y el amor normal [...] no es una propiedad física, como pretenden los idólatras de la materia inerte, pero sí un sistema complejo de emociones físicas y psíquicas, de atracción, impresionabilidad y receptividad especial, de cara al sexo opuesto, pudiendo asumir solamente el aspecto idealista, sin conllevar actos de sensualidad.

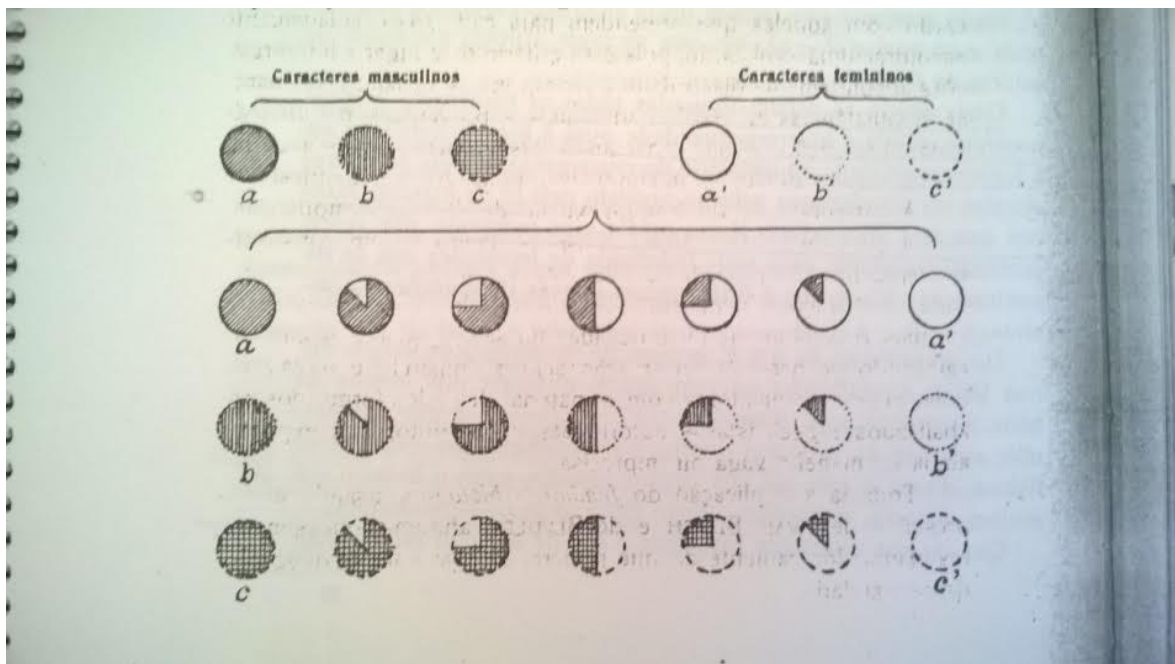


Fig. 2 (Monteiro, 1926: 384)

Del cruzamiento de los tipos  $a$  y  $a'$  resulta un número definido que tienen esos tipos ideales por extremos, así

$$x = n a + a' (1 - n); 0 \leq n \leq 1$$

Es trivial apreciar que cuando  $n$  toma valor 0,  $x$  es igual a  $a$ , sin ninguna participación  $a'$ , y cuando  $n$  toma el valor máximo, 1,  $x$  es igual a  $a'$  sin ninguna participación de  $a$ . Dado que los grupos de características  $a$  (y  $a'$ ) marcaban la orientación del deseo, los diferentes valores de  $x$  representarían la amplia gama de tendencias eróticas, desde la mera heterosexualidad, hasta las diferentes bisexualidades y la homosexualidades. Con ello queda cubierta esa variación que Monteiro consideraba no bien explicada por otras teorías.

Para explicar la presencia o no de masculinización y feminización tanto somática como física habría que aplicar el mismo algoritmo para las correspondientes características  $b$  (y  $b'$ ) y  $c$  (y  $c'$ ).

$$y = n' b + b' (1 - n'); 0 \leq n' \leq 1$$

$$z = n'' c + c' (1 - n''); 0 \leq n'' \leq 1$$

El individuo,  $I$ , vendría entonces caracterizado por:

$$\begin{aligned} I &= x + y + z = \\ &= n a + a' (1 - n) + n' b + b' (1 - n') + n'' c + c' (1 - n'') \end{aligned}$$

La interpretación de los individuos como esa suma de caracteres de diferente naturaleza que vengan conformados por asociaciones viables (adaptadas, pues en otro caso desaparecerían incluso antes de nacer), nos sugiere:

como a conformação física, a mentalidade e os pendores erótico se podem revelar associados em tôda a sua diversidade de variantes, mantendo, por assim dizer, uma certa independência entres si, de modo a um dêles, seja determinado aspecto físico, não implicar necessariamente certa modalidade psíquica ou propensão erótica, pois, pelo facto de um homem ser efeminado, não é admissível concluir que seja homo-sexual, assim como o exterior acentuadamente másculo não exclui noutros as tendências uranistas (Monteiro, 1922: 386).<sup>188</sup>

Una apreciación que queremos hacer es que los caracteres masculinos y femeninos están en dependencia al estar acompañados de un factor covariable. Si varía la  $n$  variará necesariamente el valor de 1

---

188 Traducción: Tal como la conformación física, la mentalidad y las tendencias eróticas se pueden revelar asociadas en toda su diversidad de variantes, manteniendo, por decirlo de alguna manera, una cierta independencia entre sí, de forma que a uno de ellos, sea determinado aspecto físico, no conlleve necesariamente cierta modalidad psíquica o propensión erótica, ya que por el hecho de que un hombre sea afeminado, no es admisible concluir que es homosexual, así como el exterior fuertemente masculino no excluye en otros las tendencias uranistas.

—  $n$ , y así para  $n'$  y  $n''$ . De este modo  $a$ ,  $b$  y  $c$  son cualitativamente diferentes de  $a'$ ,  $b'$  y  $c'$  pero su influencia en el sujeto es codependiente, de suerte que la influencia de lo femenino podrá expresarse en función de la variable masculina (y viceversa).

La determinación genética será clara en algunos casos, pero también en muchas ocasiones las tendencias y características de los individuos serán el resultado de un proceso que Monteiro considera en gran parte un misterio, a saber,

na evolução do óvulo fecundado, numa distribuição divergente dos variados caracteres, mercê de circunstâncias ou condições tão esquivas a nosso juízo, como aquelas que o orientam no sentido favorável à procriação (Monteiro, 1922: 387).<sup>189</sup>

La herencia y los procesos de la vida combinan la tendencia a perpetuar lo ancestral y a provocar también disociación y variedad. El mantenimiento de ciertos tipos generales vendría por una selección previa a la propia vida fetal. Eso explica por qué las anomalías físicas (afeminamiento físico, viragos, hermafroditas) son menos frecuentes, mientras que la vida psíquica, más compleja, nos ofrecerá más variación y anomalías en los sujetos al tener menor impacto en su adaptabilidad a la vida intrauterina. La cantidad de sujetos muy masculinos somática y mentalmente que muestran tendencias aberrantes es mucho mayor que lo que comúnmente se cree.

¿Por qué los heterosexuales puros son mayoría? Porque lo heterosexual es el equilibrio, la sinergia, la coordinación funcional y

---

<sup>189</sup> Traducción: en la evolución del óvulo fecundado, en una distribución divergente de los variados caracteres, merced a circunstancias o condiciones tan esquivas a nuestro juicio, como aquellas que lo orientan en un sentido favorable a la procreación.

estructural. Además, la influencia de los padres, y la socialización ejercen una presión de forma que se reconcilia el ser humano con la naturaleza:

porquanto se a vida espiritual dos pais deve exercer influênciã nos filhos e descendentes, as impressões constantes, os interêsses sociais, as múltiplas sugestões intelectuais, estéticas, morais e religiosas, são no sentido de imprimir a cada indivíduo a tendência erótica mais conforme ao se sexo orgânico, conciliando-se, dêste modo, a mente do homem com a natureza, vindo a favorecer a lei da reprodução mais de acôrdo com ela, e assim ainda a diferenciação de funções, já intensamente gravadas nos sucessivos lanços da escala animal.

A hetero-sexualidade é a lei na natureza, a origem da vida, o fenómeno harmónico com esta, e por isso o mais avultado é o número de seres que a perfilham e lhe obedecem. A homo-sexualidade é a excepção, variante inútil, senão prejudicial à conservação da espécie, com que entra em conflito e opposição (Monteiro, 1922: 389).<sup>190</sup>

El amor normal, esto es, heterosexual, además se encuentra favorecido para su desarrollo en todo sitio y lugar. Los bisexuales y homosexuales se enfrentan a tantos obstáculos contra los que ellos mismos rechazan. protestan. Si una teoría expuesta pudiera sugerir la más mínima consideración de normalidad para la bisexualidad (no digamos ya la homosexualidad), Monteiro considera que ello sería científicamente ilógico y moralmente inaceptable. En la mente humana

---

190 Traducción: Ya que la vida espiritual de los padres debe de ejercer influencia en los hijos y descendentes, las impresiones constantes, los intereses sociales, las múltiples sugerencias intelectuales, estéticas, morales y religiosas son [se dirigen] en el sentido de imprimir en cada individuo la tendencia erótica más acorde a su sexo orgánico, conciliándose de esta forma, la mente del hombre con la naturaleza, favoreciendo la ley de la reproducción más acorde con ella, y asimismo además la herencia de funciones, ya intensamente imprimidas en los sucesivos escalones de la escala animal./La heterosexualidad es la ley en la naturaleza, el origen de la vida, el fenómeno armonioso con esta, y por eso lo más abultado es el número de seres que la perfilan y la obedecen. La homosexualidad es la excepción, variante inútil, si no perjudicial a la conservación de la especie, con lo que entra en conflicto y oposición.

se pode descobrir um senso ético, nos castigos, indo até à pena eliminatória daqueles que infringem as leis e interesses da agremiação — a moralidade é um factor social e de largo alcance evolutivo, cuja ausência os psiquiatras tão justamente assinalam como manifestação de loucura (a loucura moral) e que de modo algum para o homem de ciência poder ter valor desprezível ou secundário (Monteiro, 1922: 390).<sup>191</sup>

La teoría aplica la genética mendeliana y podría entenderse como una antropología. El venerable problema de la *tabula rasa* quedaría explicado por una explicación hereditaria no simplificada que cubriría todas las posibilidades y dejaría abierta la intervención cultural-moral en forma de mecanismos correctivos *cuasi-eugenésicos*<sup>192</sup> donde se implican los propios procesos naturales con los culturales como la socialización y la presión moral y legal. La explicación en términos de cierto innatismo, no determinante, se funde con una concepción que racionaliza hegelianamente<sup>193</sup> la realidad sociopolítica circundante de suerte que reconcilia la naturaleza y la humanidad.

El corolario es que la homosexualidad es «uma tendência congénita, explicável como fenómeno de variação biológica; 2º —

---

191 Traducción: Se puede descubrir un sentido ético, en los castigos, yendo hasta la pena eliminatoria de aquellos que infringen las leyes e intereses del grupo — la moralidad es un factor social y de largo alcance evolutivo, cuya ausencia los psiquiatras tan injustamente señalan como manifestación de locura (la locura moral) y que de modo alguno para el hombre de la ciencia puede tener valor despreciable o secundario.

192 Utilizamos la expresión cuasi-eugenésicos porque Monteiro no propone una eugenesia pura, pero de alguna forma el espíritu de los pueblos es el que termina de moldear las conductas y es considerado como un factor social de algo alcance evolutivo. No habla de un programa eugenésico ni de selección deliberada de forma previa. Sobre la eugenesia, remitimos a Cleminson (2014).

193 Nos referimos a la caracterización que hace Hegel de lo real como racional y lo racional como real, dando además al Estado burgués contemporáneo al grado de máximo desarrollo en el progreso.



constituir essencialmente uma anomalia e não uma doença» (Monteiro, 1922: 392 ). Así, de forma solidaria con Iwan Bloch y Bleuler apuesta por una "simplicidad" explicativa en términos de fenómenos biológicos, que apuntala con una teoría de corte cultural-espiritual que deje a salvo la moral tradicional.

Monteiro se previene de lo primero que podría venirse a la mente del lector: la distinción entre anomalía y enfermedad. Si bien la mayoría de los médicos asocian las anomalías con la idea de morbidez o degeneración, considera que establecer una equivalencia entre las dos nociones es flexibilizar demasiado las cosas. Llamar enfermedad a cualquier variación, paradoja o fenómeno poco habitual es pereza intelectual. La confusión puede derivar de que hay enfermedades e intoxicaciones que determinan variaciones y anomalías.<sup>194</sup> La distinción es fecunda y metodológicamente recomendable porque evita llamar enfermedad a entidades no explicadas, permite ser consistente con los resultados de otras ramas del saber, y reduce la inflación de los tipos patológicos dado que las anomalías se pueden atenuar o corregir muy raramente (Monteiro, 1922: 404). La homosexualidad en concreto es una anomalía y no enfermedad ni degeneración porque puede aparecer tanto en el hombre de talento como en el mediocre o en el imbécil. Los estigmas de la degeneración formaban síndromes, no tenían un significado aislado y ese paradigma, aunque no lo asuma totalmente, lo conoce bien Monteiro.

---

<sup>194</sup> Sobre la distinción entre anomalía y enfermedad, véase Canguillem (1971: 91-112)

## f) Propuestas de intervención

Al ser la homosexualidad una anomalía, el término curación resulta poco apropiado pero Monteiro cree que en ocasiones puede corregirse por mor de la plasticidad de la vida psíquica mediante la voluntad, el control y la educación. Pone el ejemplo clásico de la supercompensación<sup>195</sup> de Demóstenes.

El esfuerzo del espíritu con la fuerza de voluntad será capaz de controlar las tendencias aberrantes y la psicoterapia puede ser un coadyuvante, pero nunca superior a la autosugestión y la constancia frutos de la propia decisión. La victoria en esa batalla podrá ser auxiliada con la higiene moral y física que deben procurar los médicos pero es el individuo el que ha de vencer «mercê de sus próprios recursos de inteligência e vontade» (Monteiro, 1922: 438). El médico deberá estar atento al equilibrio de la salud física y mental en general que puede haberse visto alterado por la disonancia entre el medio y el individuo. En este sentido cada individuo, su propio psiquismo y sus recursos emocionales serán determinantes:

Na clínica particular, a não ser excepcionalmente, tratar-se há quási sempre de pessoas possuindo certo grau de cultura, que lhe veem confiar suas intimidades, na perspectiva de aliviarem o sofrimento e sinceramente renunciarem a um impulso que reconhecem em desarmonia com a su natureza, ou constituição, e com o meio (Monteiro, 1922: 439).<sup>196</sup>

---

195 El término supercompensación es nuestro. No lo maneja el autor.

196 Traducción: En la clínica particular, a no ser de forma excepcional, se trata casi siempre de personas que tienen un cierto grado de cultura, que vienen a confiar sus intimidades, en la perspectiva de aliviar el sufrimiento y renunciar sinceramente a un impulso que reconocen en desarmonía [falta de armonía] con su naturaleza o constitución, y con el medio.

Los cuestionarios popularizados por Hirschfeld y que el propio Monteiro ha incluido en su obra serán de gran utilidad al clínico y supondrán para el paciente un examen de conciencia que obre a favor de la motivación. La actitud del médico debe ser benévola y debe poner todo su empeño en el auxilio de estos individuos.

Según Monteiro, los terapeutas no deben confundir congénito con irresponsable. La irresponsabilidad del individuo deriva de su propensión innata, pero no es reivindicable ante la familia y la sociedad. La ley moral debe imponerse porque el individuo y la comunidad tienen deberes recíprocos. El grado de responsabilidad atribuible variará según las disposiciones individuales y en algunos casos las deficiencias pueden ser tales que el asunto debe quedar en manos del poder judicial y la psiquiatría.

Para Monteiro nada más osado que la actitud de los militantes del uranismo, que llegaban a promover las uniones homosexuales. De su derecho a la vida pasaron al ataque a la moral social y eso era inaceptable. Son apóstoles sectarios para los que la moral y la justicia solo tienen el límite de su desvarío. Hay que prevenir de esas distorsiones a los homosexuales que estén en el trance de su corrección. Hay que promover valores activos y alejarse del escepticismo que normalmente solo conduce a ocultar la dificultad para producir nada valioso. Esos valores constituyen una moral que es « absolutamente necesaria. Sólo ella permite dar unidad, continuidad e harmonia à la vida» (Monteiro, 1922: 442).

Las técnicas de psicoterapia deberán encaminarse a la educación de la voluntad. Monteiro cree que otros medios no serán eficaces si no se consigue que el individuo adquiera un control de sí mismo. La autosugestión le parece más decisiva que la hipnosis dado que el individuo conserva plena conciencia de la influencia ejercida por él mismo. Entre las diferentes sesiones son esperables las recaídas. El individuo en esos momentos de peligro debe tener las herramientas para enfrentarse al problema sin la presencia del médico. Este, por su parte, debe aprovechar las capacidades del homosexual para hacerle encarar sus obsesiones y malestar. Si es poeta puede invitarle a reconducir sus sentimientos hacia mujeres hipotéticas, si es religioso, el terapeuta debe aprovechar esa dimensión a favor de la corrección.

De acuerdo con *L' Omo Genio* de Lombroso (Monteiro, 1922: 443), las personas geniales estaría exentas de la procreación por lo mucho que ya aportan a la humanidad. Para Monteiro esto debería ser de aplicación en sentido inverso a los homosexuales, máxime cuando no le parece adecuado el casamiento dado que generará angustias y además podría tener malas consecuencias hereditarias:

assim também justo e lógico era que os uranistas, não contribuindo para a sociedade com a prole — e para desejar seria no tocante aos bi-sexuais também a não pudessem ter — concorressem com mais ampla contibuição individual para esta, do que os hetero-sexuais prolíficos (Monteiro, 1922: 443-444).<sup>197</sup>

Más allá de las esperanzas correctivas, el carácter perjudicial que la homosexualidad tiene para el medio, la familia y el progreso de

---

197 Traducción: Asimismo sería justo y lógico que los uranistas, no contribuyendo para la sociedad con descendencia – y deseable sería que en cuanto a los bisexuales no la pudieran tener – concurriesen con más amplia contribución individual para esta [la sociedad] que los heterosexuales prolíficos.

los pueblos requiere la profilaxis y el control por parte de las instancias médicas y administrativas (Monteiro, 1922: 446). En la medida en que sean aprovechables, no deben desdeñarse las cualidades de los homosexuales. La eliminación sistemática como la que ejerció el Santo Oficio posiblemente trajo más perjuicios, por cuanto muchos homosexuales habrían contribuido notoriamente al desarrollo de la humanidad. Monteiro es benévolo con la teología tradicional pero no con las aplicaciones inquisitoriales, aunque su tono de condena no es demasiado contundente. Por otra parte indica que los genios homosexuales tampoco son abundantes y casos como los de Dante, Leonardo o Muret son excepcionales. En general las leyes no deben ser crueles ni sanguinarias porque causan más estragos que beneficio a las sociedades a las que se aplican.

Dada la contagiosidad moral es necesario extremar la vigilancia en todas las instituciones en que por su naturaleza puedan darse episodios de homosexualidad, siquiera fortuita. En particular, si se localiza un individuo contaminante en alguna institución educativa debe ser expulsado y quedar bajo la atenta mirada familiar y del médico. Los reglamentos de régimen interior de los centros deberían contemplar estos extremos y dificultar en la medida de lo posible la intimidad entre los internos, mientras que debe darse cierta libertad que facilite en el futuro las relaciones heterosexuales.

Los castigos corporales deben evitarse y el motivo radica en que «incidiendo em zonas erogéneas, poderem determinar una excitação sexual associada a estímulo perverso» (Monteiro, 1922: 447). Aquí nuestro autor enlaza con una tradición de relación entre ciertos azotes

y la excitación sexual que fue usada, en tiempos como terapia, y que ahora propone evitar, por temor a desencadenar la excitación. Deben favorecerse la higiene mental y física, los ejercicios y eliminarse la ociosidad peligrosa. Si no se tienen estas medidas en cuenta, la vida de internado puede ser negativa tanto para uno como para el otro sexo. La detección precoz de la anomalía es fundamental para que la devolución a la familia pueda corregirla de forma más efectiva y para obstaculizar la propagación. En caso de que la acción médica y familiar resulte ineficaz, habrá que valorar el uso de educación especial, y de colonias agrícolas o profesionales que estén más cualificadas para controlar estos casos (Monteiro, 1922: 447-448).

Es importante también la selección del personal docente y la fiscalización de sus tareas educativas. Aquí Monteiro hace una curiosa sugerencia:

A professores com tendências homo-sexuais puras devia tão sómente ser permitida a sua missão em colégios de meninas, e quanto às partidárias de Safo, não haveria inconveniente, verificada a sua indeclinável proficiência, no exercício se seu mister em colégios de rapazes (Monteiro, 1922: 44).<sup>198</sup>

En efecto Monteiro quiere aprovechar las posibilidades docentes de los homosexuales capacitados, y en particular las que ofrecen las profesoras *partidárias de Safo*. La sugerencia es curiosa porque en otros ámbitos directamente se habría excluido de la docencia a los homosexuales y lesbianas.

---

198 Traducción: A los profesores con tendencias homosexuales puras se les debería permitir solamente ejercer en colegios de niñas, mientras que a las partidarias de Safo, no habría inconveniente, verificada su indeclinable competencia, el ejercicio de su labor en colegios de niños.

Los educadores, según Monteiro, deberían prestar atención a los primeros amores por el fuerte impacto que podrían producir en la vida afectiva de sus tutelados, así como a las lecturas y material artístico a los que tuvieran acceso. La literatura inmoral debería ser perseguida y prueba de su influencia en las aberraciones son los muchos casos en los que las lecturas las desataron.

La importancia de la profilaxis es tal que Monteiro aboga por centralizar la acción preventiva bajo el control de expertos mediante una observación continuada del sistema educativo y de la cultura para fomentar la higiene moral y la salud pública (Monteiro, 1922: 452 y ss). Este proyecto debería censurar las producciones artísticas e incluso el formato en el que el periodismo trata las noticias en las que se informa de crímenes o asuntos de naturaleza sexual. Había que proteger entonces a la sociedad y muy particularmente a los más jóvenes para que la perversión y la inmoralidad no hicieran presa ellos, y en ese empeño «não resulta prescindível o recurso da sanção legal e o da polícia de costumes» (Monteiro, 1922: 455). La Medicina legal tendrá que hacerse cargo de este problema. Los casos platónicos serán de interés, si acaso, en los procesos de divorcio o separación. No procede actuar penalmente contra ellos mientras no se hayan cometido prácticas lascivas.

Dentro de las prácticas lascivas Monteiro repasa las ya analizadas y se hace eco de las dificultades de la carga de la prueba y del examen pericial. En ocasiones las prácticas dejan vestigios (de la eyaculación) pero en gran cantidad de casos la labor forense se torna impracticable. En los casos de tocamientos, y caricias genitales, tanto

orales como manuales, se recomienda a los peritos prudencia porque en la mayoría de los casos no se encontrarán alteraciones notables.

En la búsqueda de la señal de las prácticas pederásticas repasa las apreciaciones de Tardieu en relación con las deformaciones urológicas y proctológicas de las prácticas de sexo anal. Monteiro ya manifestó su disconformidad y ahora recoge la opinión crítica de otros autores que han mostrado su desacuerdo y su sorpresa en relación con esas modificaciones en el pene de los agentes activos de esas prácticas pederásticas. Otros autores aluden a la presencia de restos fecales en el prepucio como prueba de que hubo un acto activo de penetración. (Monteiro, 1922: 458 y ss.) Las señales en la pederastia pasiva serían más evidentes en forma de escoriaciones, desgarros o inflamación, pérdidas de tono o excrecencias y coloraciones tegumentosas. Tiene carácter subsidiario la presencia de enfermedades venéreas. En general cobra importancia forense la búsqueda de restos de semen, lo que no se alejaría de las actuales técnicas para la determinación de interacción o agresión sexual. De particular relevancia criminológica serán los episodios de violencia, a veces con resultado de muerte, en que hayan intervenido homosexuales o relaciones con ellos. Otros aspectos que se han tenido en cuenta tienen que ver con la vestimenta, hábitos, maneras, preferencias, depilación, tatuajes, y de forma más delatoria la presencia de cuerpos extraños introducidos por los orificios corporales.

Por lo que se refiere a la mujer recalca la importancia de tener en cuenta los datos psicológicos y sociales que suelen ser más relevantes que el examen somático-genital. Las prácticas a las que se entregan son las referidas a lo largo de la obra y las señales que pueden



dejar tienen poco valor decisorio. Algunas de las señales pueden proceder de ciertas relaciones heterosexuales. En las prácticas digitales, las señales o erosiones dejadas por las uñas podrían ser informativas, pero siempre cabía la posibilidad de que se tratara de una auto-masturbación.

### **g) La homosexualidad en perspectiva histórica y cultural**

Como otros autores lusos, Arnildo Camilo Monteiro hará un recorrido histórico-geográfico con afanes incluso antropológicos para explicar cuándo y dónde se fraguan esos amores sáficos y socráticos. Es de especial relevancia para él la búsqueda de citas literarias que sean piedra de toque de cómo se experimentaban esos placeres disidentes en diferentes momentos y cómo la cultura normativa los asimilaba o repudiaba. A esta tarea dedica la primera parte de la obra (Monteiro, 1922: 21-214) precedida de una breve presentación del estado de las ciencias sexuales europeas. Recorrerá la Antigua Roma (capítulo II), la historia antigua de la homosexualidad (Egipto, celtas, persas, paganismo-cristianismo) y el caso de Italia en el capítulo III, Francia será estudiada de forma monográfica en el cuarto, agrupa Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría, Rusia y el Oriente en el quinto. Su exposición se asoma fuera de Europa en el capítulo VI (América, Australia, África) y se dedica a la península ibérica en los capítulos del VII al X (el primero a España y los otros tres a Portugal en secuencia cronológica).

La Iberia del suroeste europeo le parece a Monteiro un territorio en que la lujuria se expande a sus anchas bajo los ardores del

sol peninsular y la homosexualidad lo hizo a la par que ésta (Monteiro, 1922: 8). Es tierra donde la Inquisición tuvo que habérselas con el pecado de Sodoma. Registra diferentes casos y señala que algunos acusados del vicio nefando trataban de refugiarse en España huyendo de los rigores de la Inquisición lusa.

Ya en su contexto sociocultural, Monteiro considera dignos de mención dos textos que - por otra parte - son paradigmáticos del enfoque de las desviaciones y de la lógica de los borroso (Campos, 2009). Se trata de los textos de *La Mala Vida en Barcelona* de Max Bembo y *La Mala Vida en Madrid* de Bernaldo de Quirós y Llanas de Aguilaniedo<sup>199</sup> (Monteiro, 1922: 118). El tratamiento de la homosexualidad femenina en España se inicia con las referencias criminológicas a lo que acontece en los presidios de la mano de los estudios de Rafael Salillas (1888). En los relatos sobre las galeras ya aparecen perfectamente delimitados los roles de las *lésbias* activa y la pasiva:

Dois tipos de lésbias desenha entra a população criminal. A activa - alentada marimacho, amotinadora e violenta, usando nomes masculinos, quer esguia mas sacudida, loquaz e vibrátil- e a passiva duma docilidade tôda feminil para a amante dominadora e exigente (Monteiro, 1922: 121).<sup>200</sup>

Portugal se desmembró de España y por ende participa de los vicios que no solo se habían desencadenado en el territorio de forma originaria sino «mas ainda das que os invasores lhe haviam inoculado.

---

199 Han aparecido frecuentes veces en este trabajo. Véase Campos (2009) y Vázquez y Cleminson (2011: 231-274).

200 Traducción: Dos tipos de lesbianas se dibujan en la población criminal. La activa – corpulenta marimacho, amotinadora y violenta, que usa nombres masculinos, espigada pero ágil, locuaz y vibrante – y la pasiva, dócil y femenina para la amante dominadora y exigente.

E o amor anómalo, como se achara terreno propício, com larga pujança se expandiu entre os lusitanos» (Monteiro, 1922: 123)

En su repaso histórico introduce la idea de alternancia entre homosexualidad y heterosexualidad de forma que la primera es episódica de la misma forma que se alternan la salud y la locura. Va introduciendo conceptos que luego analizará detenidamente a lo largo de la monografía. Para estos casos considera Monteiro que sería preferible la clasificación como bisexual o pseudo-homosexual. En todo caso se trata de algo aberrante que además tendrá efectos debilitantes a largo plazo. Esta idea cuadra con las preocupaciones nacionales finiseculares del siglo XIX y principios del XX con las que discurrió paralelo el degeneracionismo. La debilidad de los pueblos iría pareja a su afeminamiento y en esto tiene alta responsabilidad el daño provocado por el vicio socrático que «imprime com o decurso do tempo carácter às gerações nascentes, mutilando as qualidades viris e fixando por sua vez os estigmas de inconstância, timidez, cobardia e efemenação» (Monteiro, 1922:134). Este discurso, plenamente contemporáneo, encuentra sus fundamentación histórica en el hecho de que los cronistas hayan probado la influencia perniciosa de estos vicios sobre las virtudes heroicas de la raza.

La vista hacia atrás preocupada por esta decadencia no solo se dirige hacia el problema de la degeneración sexual sino que además, particularmente en las ciudades, la abundancia de esclavos y

representantes de raças inferiores que, pelo cruzamento com o tipo nacional - conforme resalta da percentagem de mouriscos e mulatos - contribuíram para o abastardamento e decadência da raça. Dóceis na condição subalterna e dependente que a sociedade ao tempo lhes

fixava, êles eram os instrumentos dos libertinos caprichos de fidalgos e seus amos, e por sua vez, dotados de sensualidade ingênita e desensofrida [sic] incontidência bárbara, constituíam elementos de corrupção (Monteiro, 1922: 141).<sup>201</sup>

El degeneracionismo y la idea de regeneración se mezclan con los ideales nacionalistas y racistas de una antropología en ciernes que alcanza a nuestro periodo de estudio. La progresiva pérdida de hegemonía de los países ibéricos, en este caso particular de Portugal, tendría sus raíces en los males del cruce con razas inferiores, siglos atrás<sup>202</sup>. Por otra parte el exceso de sensualidad de los inferiores, y la necesidad de estar atentos a su potencial contaminador es algo que también encontraremos en España<sup>203</sup>.

El número de los practicantes de la sodomía crece de forma avasalladora durante el siglo XVII a juicio de Monteiro. Insinúa que tal vez ello tuviera que ver con un exceso de celo en el trabajo de los tribunales inquisitoriales aunque no se posiciona al respecto. Hoy, la investigación histórica (Garza, 2002) nos ha mostrado que así fue. Antes de llegar a la contemporaneidad Monteiro nos ilustra sobre numerosos casos y el desenlace de los mismos.

---

201 Traducción: Representantes de razas inferiores que, mediante el cruce con el tipo nacional – según resalta del porcentaje de moriscos y mulatos – contribuyeron para el abastardamiento y decadencia de la raza. Dóciles en la condición subalterna y dependiente establecida por la sociedad, eran los instrumentos de los libertinos caprichos de hidalgos y sus amos, y a su vez, dotados de sensualidad innata y bárbara incontidencia desenfrenada, constituyan elementos de corrupción.

202 Véanse los comentarios sobre la «miscegenation» en Cleminson (2014: 203-246)

203 Véase en este trabajo el epígrafe 6.3.

Los tiempos que le tocan vivir a Monteiro están inmersos en las preocupaciones del higienismo. Entre ellos destacan los estudios criminológicos y sanitarios sobre la prostitución. En la mitad y hacia finales del XIX este afán cuenta con varias obras relevantes de las que se hace eco nuestro autor. Este vínculo con la prostitución, ya analizado en Ferraz de Macedo, es un lugar común en la literatura criminológica posterior así como en la mencionada literatura sobre la mala vida. Como se encontrará en otros autores lusos coetáneos, existen referencias a la procacidad sexual y falta de límites de las prostitutas que las llevan a las prácticas homoeróticas.<sup>204</sup> Se establece además un camino de ida y vuelta. La aberración podría ir desde la lubricidad homosexual hacia la prostitución o en sentido contrario. La idea, en cualquiera de los casos, es la voluptuosidad sensual de las protagonistas.

Se cita a Francisco Ignacio dos Santos Cruz, médico y socio de la Academia Real de las Ciencias de Lisboa que además ejerció como Presidente del Consejo de Salud Pública del Reino, que en su largamente intitulada «Da Prostituição na Cidade de Lisboa ou Considerações Historicas, hygienicas e administrativas en geral sobre as prostitutas, e em especial na referida cidade; com a expressão da legislação portugueza a sea respeito, e proposta de medidas regulamentares, necessarias para a manutenção da Saude Publica e da Moral» (Monteiro, 1922: 182) en la que relata la corrupción lésbica en que fueron involucradas muchachas jóvenes atraídas por las jefas de la casa (Cruz, 1841: 116-177).

---

204 De nuevo remitimos a Corbin (1982: 443-444).

Otro médico dedicado a tareas de inspección sanitaria es el Dr. Francisco Pereira de Azecedo muy dedicado al análisis del placer lésbico entre las prostitutas en su *Historia da Prostituição e Policia Sanitaria no Porto* y citado en la versión portuguesa de la *Historia de la Prostitución* de Pedro Dufour (Monteiro, 1922: 183). Con ellos ya se llega al cambio de siglo de la mano de Francisco Ferraz de Macedo.<sup>205</sup>

Arnildo Camilo Monteiro, como en muchos de los estudios de casos recogidos por estos expertos, se mueve entre dos polos de la dinámica social. Los personajes de los bajos fondos se alternan con personalidades de los estratos más altos de la sociedad. Estos últimos con frecuencia ven protegido su honor mediante el uso de siglas mientras que el mote será una seña de identidad. Así se recoge al narrar el caso contemporáneo de finales del XIX protagonizado del Marquês de V. Este representante de la aristocracia constitucional fue sorprendido mientras realizaba actos libidinosos con un soldado. Es llamativo que la discreción con que se trata la identidad del potentado se acompañe de detalles minuciosos sobre lo sucedido, por ejemplo el lugar (Travessa da Espera, 63, 1º). Mientras que el soldado fue detenido, el noble buscó refugio en el entorno familiar. Los datos policiales se entremezclan con la cháchara de las gentes hasta el límite de lo folletinesco que en muchos casos, por ejemplo en este, sirvió de fuente argumental y *vis comica* a obras teatrales (Monteiro, 1922: 188-190). La irrupción de la jocosidad es síntoma del prejuicio y el ostracismo, pero no sería útil sino fuera asimismo un elemento que gozara de cierta universalidad en el imaginario social. No puede causar

---

205 Epígrafe 4.1. de este trabajo.

risa lo que es pura disonancia cognitiva y aquí el público sabe de qué se está hablando. Es aquello de lo que nadie quiere hablar, pero de lo que todo el mundo tiene noticia. El Psicoanálisis y la posterior sociología de las desviaciones habrá de rendir cuentas de estas elaboraciones del estigma.

También en su nobleza se abriga el anonimato del Visconde de X, de la misma época. Sus flaquezas (sic) le llevaron a caer en manos de pandilleros aprovechados de este tipo de tráfico vergonzoso y le costó el robo un reloj muy valioso de su noviazgo. Formuladas las denuncias acabó siendo interrogado *O Manuelsinho*, jefe de los invertidos profesionales y pandilleros, lo que se saldó con la rápida devolución de la valiosa joya *talismã valioso da sua felicidade conjugal*. (Monteiro, 1922: 190-192) Es llamativo el contraste entre los auténticos peligrosos, profesionales invertidos, expertos en el tráfico carnal vergonzoso, fácilmente localizables por las autoridades, y el noble anónimo, que en este caso se atrevió a denunciar y que consiguió fácilmente la restitución de lo robado. La pérdida del objeto podría haber puesto en aprietos la paz conyugal y después de todo X estaba casado y era un jurista destacado que tenía esas debilidades. En todo lo demás encajaba en lo socialmente aceptable, si bien para poner orden en el asunto tuvo que sentirse robado, dañado y humillado.

Caso diferente es el de los mercenarios *socráticos*, auténticas lacras sociales que provocan las pasiones irrefrenables de lo mejor de la sociedad. De nuevo será el Marqués de V. el que se verá envuelto en asuntos turbios cuando uno de estos sujetos provoque el desencadenamiento de la irrefrenable tendencia que lo domina. Así,

bajo pretextos se alejó para seguir al provocador a las calles de la Baixa donde será víctima de robo y violencia. (Monteiro, 1922: 192-193). Hay que prestar atención a la condescendencia con las clases altas y la localización del factor corruptor en los bajos fondos. Estos individuos, de infame existencia, habían en ocasiones sido más o menos tolerados por las autoridades dado que sus peculiaridades y habilidades sociales parecían hacerlos buenas fuentes de información sobre delincuentes más peligrosos. La delación como mecanismo de auto-protección es un hecho tanto contrastado empíricamente como utilizado de forma sesgada para hipergeneralizaciones.

La situación de discriminación universal en que se encontraban los homosexuales de ambos sexos los hacía muy vulnerables y expuestos al no contar con una red social-familiar efectiva. Sus redes sociales relacionadas con su disidencia sexual eran muy débiles y estaban muy tamizadas por el anonimato y cierto desenfreno emocional provocado por la necesaria rapidez y despersonalización con que tenían que producirse sus contactos. Esto provocaba en ocasiones pactos no explícitos con las autoridades para la obtención de información.<sup>206</sup>

Los que sí contaban con una red familiar efectiva sabían bien el estigma que podía conllevar el descubrimiento de su mala vida y llegado el caso resultaba rentable en términos estratégicos hacer un acto de contrición ante la autoridad, apoyado en los factores que posibilitarían la vuelta a la normalidad (tener familia, empleo, buen nombre...), y en la buena voluntad de colaborar mediante información

---

<sup>206</sup> González Duro, en la entrevista de 22 de julio de 2011, nos refirió que ese tipo de pactos eran a veces explícitos en las prisiones.



relevante sobre otros homosexuales de un perfil más insocial. La delación, por tanto, no sería monopolio de las clases bajas.

La hipergeneralización hace el recorrido contrario al suponerse que los y las homosexuales no son aptos para tareas de guarda de secretos o alta responsabilidad por su exposición al chantaje y la extorsión. Además se asumía que cierta debilidad moral en estos individuos era frecuente y los hacía más proclives. Sobre este particular, y aunque ese ideario existió en nuestro entorno, es paradigmático en caso de los Estados Unidos (D'Emilio y Freedman, 1988).

Los casos empíricos relatados por Monteiro refuerzan y ejemplifican nuestras posiciones teóricas de partida y muy especialmente los análisis de Javier Ugarte (2011) en relación con los condicionamientos materiales del homoerotismo a lo largo de la historia. Las circunstancias, si no obligaban... casi lo hacían.

En el otro extremo social de los protagonistas nobles descritos por Monteiro tenemos figuras propias de los bajos fondos lusos como el referido *O Manoelsinho*. La travesti conocida como *A gata* fue un personaje muy conocido. Su detención fue acompañada de la de otros muchos personajes de su entorno. De acuerdo con el relato de Monteiro había gran curiosidad social y el Gobierno Civil, consciente de ello, procuraba los traslados de los presos de forma discreta (Monteiro, 1922: 193-194). En relación con el procedimiento judicial Monteiro se muestra muy crítico. Esa misma discreción se extendió a la investigación y su obstaculización. Llega a sugerir que era

comparable con el alcance del escándalo protagonizado por Guillermo II de Alemania (el caso Harden-Moltke) si bien en esa ocasión sin personalidades de la realeza. Monteiro se queja de la vida política portuguesa en la que la hipocresía y el deseo de no aumentar el escándalo impedían una correcta investigación y aplicación de la ley. Cree que las responsabilidades, sean de los practicantes de las aberraciones o de acusadores en falso, deben depurarse. La situación permitía que personalidades de la vida política y cultural pudieran desarrollar sus prácticas lascivas sin mayores problemas (Monteiro, 1922: 195-196).

Aunque se extiende por todas las clases, con lo que redundaba en la transversalidad del fenómeno, Monteiro incide en la frecuencia del vicio entre los artistas, comerciantes, militares y especialmente en la marinería, tanto de tropa como la oficialidad. Dicha mención es poco más que explicativa dado que no solo es heterogénea sino que añade en su redacción elementos que fomentan la ambigüedad (*como ainda no seio de outras classes*) (Monteiro, 1922: 196).

Recoge la información de la Policía cívica lisboeta a partir del documento «Mapas estatísticos e gráficos por crimes, delitos e outras ocorrências policiais» El número de individuos masculinos es más del triple que el de mujeres. Monteiro analiza la documentación e informes obtenidos. La gran mayoría de los encausados en materia de pudor, moral y *vadiagem* son personas del mundo de la prostitución, jóvenes y sin profesión. Existe una correlación entre el *vadiagem* y las prácticas homosexuales, sea por inclinación o por lucro. A veces es la vida penitenciaria la que fomenta las prácticas anómalas por

contaminación en personas que no eran invertidas de nacimiento. El contagio parece más llamativo en el caso de las mujeres (Monteiro, 1922: 198-200). Las propuestas de solución pasan por las colonias de trabajo y cierto ideario de laborterapia que contribuya a la templanza. Vemos que las clases más desfavorecidas son las que reciben una mayor presión policial.

Monteiro hace un alegato o llamado a la ira teológica vetero-testamentaria que expresa bien las coordenadas en las que se despliega su pensamiento y la severidad con la que considera debiera tratarse. La referencia ha sido expuesta y analizada en la comparación pertinente entre las concepciones arcaizantes de la «homosexualidad» y las propias raíces de la misma en la Iberia pre-contemporánea. Si Dios hubiera de volver a hacer el castigo que hizo caer sobre Sodoma y Gomorra, ese mismo fuego y azufre debería caer de nuevo y muy especialmente en Lisboa.<sup>207</sup>

#### **h) Partidarias de Safo<sup>208</sup>**

Quizá por su apertura al Atlántico, quizá por la forma en que se produjo el tránsito hacia el sistema autoritario y fascista del salazarismo, encontraremos abundante material sobre la homosexualidad femenina en los autores lusos en comparación con sus homólogos españoles. Ya el título de la obra de Monteiro sugiere que también se va a tratar de forma extensa el amor sáfico. La inversión

<sup>207</sup> El párrafo donde lo hace está recogido en este trabajo, epígrafe 3.1.

<sup>208</sup> Para la elaboración de este apartado se han tenido en cuenta los borradores manejados en el artículo en preparación de Richard Cleminson y Francisco Molina : ‘Simulando assim a cópula normal’: Sapphists, tribades, fricatrices and lesbians between biomedical taxonomical categories and identity in Portugal (1850-1950).

sexual puede darse en ambos sexos, con lo que ambas homosexualidades, masculina y femenina, serán explicadas de acuerdo con un mismo modelo, si bien actuando mecanismos diferentes (Monteiro, 1922: 221)

La parte "cultural" testimonia un lugar común en la historiografía del homoerotismo, a saber, un tratamiento menos prolijo de la homosexualidad femenina, una menor presencia de casos. Parece que el amor lésbico tuviera menos virulencia y que además su presencia puede ser oscilante, como en el caso de las inglesas que oscilan entre la normalidad y el safismo (Monteiro, 1922: 84). Recoge la cita mencionada referencia del español Rafael Salillas que caracteriza el ambiente prisional como el más proclive a convertirse en una región del tribadismo, una «Lesbos repugnante».

La polaridad sexual se reedita para la inversión sexual femenina en las tipologías activa y pasiva del lesbianismo. Se distancia de las concepciones en las que la activa era una virago, un hombre insuficiente, una mujer de cierta monstruosidad. Esa categoría quedará reservada solo para ciertos casos extremos. No obstante las activas serán calificadas como masculinas, amotinadoras, y las pasivas el dócil reverso de sus dominantes compañeras sexuales (Monteiro, 1922: 119-121).

Es precavido y cuidadoso al desgranar las tipologías de práctica sexual. Un dato de interés es la caracterización de la sodomía femenina en términos de *pedicatio* o penetración anal a la mujer por parte del varón en algunas zonas coloniales. En la tradición teológica de la

sodomía eso era un acto contra la naturaleza por analogía. En la práctica la idea de lo anti-natural se reservó para las relaciones entre personas del mismo sexo. La sodomía entre mujer y varón no tenía que ver con la caracterización de la sodomía femenina en términos del acto sexual entre mujeres utilizando instrumentos no debidos.

Con Ferraz de Macedo (cit Monteiro, 1922: 187 y ss) denuncia cómo estas mujeres van «emproadas como as gondolas de Veneza, vaporizando vaidade por todos os poros da pele fedentina pelas essencias, proferiendo em cada phrase tres asneiras, em cada pensamento uma tolice».<sup>209</sup>

En su análisis monográfico del lesbianismo introduce la historicidad o diacronía psíquica como relevante para la conformación de la aberración. De la biologización del delincuente que vio su cumbre en el siglo anterior se pasa a una psicologización deudora de las preocupaciones pedagógicas correctivas del regeneracionismo. La teoría de las anomalías vendrá a explicar por un positivismo biologicista la multiplicidad de potenciales lesbianismos, pero la confrontación con la realidad familiar, cultural y moral regulará los efectos reales.

Una alteración en las relaciones familiares, especialmente en el trato con el padre, y un descontrol de energías masculinas o viriles podrían abocar al desencadenante del lesbianismo. De forma precoz podrían delatarse en sus preferencias académicas, los juegos e incluso

---

<sup>209</sup> Traducción: por las calles, presuntuosas como las góndolas de Venecia, despidiendo vanidad por todos los poros de la piel apestosa por las esencias, profiriendo en cada frase tres errores [burradas], y en cada pensamiento una insensatez.

el sentido del gusto gastronómico (sabores fuertes...) Como en los uranistas masculinos hay una desinhibición onírica en la que pueden detectarse sus tendencias aberrantes. Con frecuencia protagonizan sueños en los que actúan como Romeos de sus Julietas. El amor, en la vida real, podrá revestir la forma de apasionamiento que muestre fuerte rivalidad con los varones, o un sentimentalismo de tipo casi literario.

Puede darse incluso una alteración fisiológica en la menstruación de las uranistas femeninas dado que físicamente pueden presentar irregularidades no solo estructurales sino funcionales. En el desarrollo somático de esta, los elementos femeninos pueden atenuarse y el caso extremo de masculinización sería la *virago*. No obstante y de acuerdo con su teoría general de la homosexualidad, esas alteraciones físicas serán menos frecuentes y podría haber mujeres de perfil andrógino que fueran, sin embargo, heterosexuales. Se hace necesaria una evaluación más exhaustiva para determinar la tendencia sexual.

El aspecto físico masculino, o más frecuentemente las maneras y aspectos masculinizantes, alterarán las relaciones con los hombres. Como pasaba con los muchachos uranistas, en la infancia y la pubertad pueden preferir la compañía del sexo opuesto por su afinidad con ellos, pero esa afinidad se convertiría al madurar en todo lo contrario. Ya en la madurez aunque puedan llegar a establecer relaciones con los varones, siempre existirá un rechazo frontal a la posibilidad de sentirse deseadas por ellos. Asimismo pueden entablar cierta competitividad con ellos lo que explicaría las relaciones entre lesbianismo y feminismo. Estas connivencias son evidentes para Monteiro, si bien expresa todo su reconocimiento a algunas escritoras feministas.

Monteiro ilustra los modelos de lesbianismo masculino y femenino mediante dos casos bajo su observación. La masculina tenía fuerte virilización en contraste con la docilidad de su compañera. Este contraste se acusaba también en la vestimenta y preferencias de todo tipo. La mujer machona, marimacho, es el reverso del homosexual femenino, el "mariquita" ibérico. Para su análisis en el caso español, extrapolable según nuestro estudio al luso, nos remitimos al estudio de dichas figuras efectuado por Javier Ugarte (2011). Ellas quieren ser aquello que les está vedado, salirse de los límites que la sociedad pone a su sexo mientras que ellos rebajan su condición. La lesbiana femenina tiene en su biografía relaciones heterosexuales frustrantes, lo que es un tópico heterocentrista para explicar el homoerotismo en términos de fracaso de la "sexualidad correcta". En ambas prevalece el horror al sexo contrario, la androfobia. Una mujer virilizada seductora y una víctima débil y femenina son protagonistas teóricos de elección en la visión de Monteiro.

Para este autor en el medio portugués prevalecen la hipocresía, la ignorancia y la baja frecuencia de estas investigaciones. Además, las mujeres consultan poco con los médicos con lo que no existe ni cantidad ni calidad en la información. Para terminar de complicar las cosas abundan mujeres con esas perversiones en el mundo de la prostitución, y se vincularían especialmente con el sadomasoquismo.

Las presiones del entorno pueden conducir las al matrimonio, aunque en algunas la androfobia puede ser tan fuerte que lo dificulte seriamente. Como pasaba con los hombres homosexuales, podrían

recurrir a la fantasía para soportar las relaciones sexuales con el sexo contrario pero ello generaría una gran frustración, especialmente con todo lo referido a las caricias, besos y muestras de afecto vinculadas a las prácticas.

Como en el caso masculino, sigue a Hirschfeld en su taxonomía de las prácticas sexuales:

- a) digitario (dedos)
- b) linctio (oral)
- c) apressio (femoral)
- d) olisbismus (membral)

Un importante 40% tendría preferencias digitarias y el mismo porcentaje para las orales, mientras que el tribadismo (femuração) sería preferido por un 12%, quedando un 8% para el olisbismo. Afirma Monteiro que algunas llegan a consultar al médico por la posibilidad de obtener un miembro viril. Los papeles activos y pasivos en el sexo se repartirían por igual (50%). La clasificación incluye categorías englobando a las que prefieren vírgenes (partenófilas), mujeres adultas (ginecófilas), impúberes (korófilas) o ancianas (graófilas). Un 5% correspondería a cada una de esas tendencias. En relación con las preferencias sexuales de las parejas elegidas se dividen en homófilas (prefieren otras mujeres homosexuales), alófilas (mujeres heterosexuales) o las bisexuales (antífilas). El reparto también sigue un equitativo 33%. El retrato es homólogo al ofrecido para el uranismo masculino.



Para el diagnóstico, pese a la existencia de figuras exteriormente masculinizadas (con el extremo de la virago) y femeninas, Monteiro (1922:481) considera que son determinantes los análisis de tipo psicológico. Desde el punto de vista genital parece que tuvieran órganos sexuales internos en general más pequeños y un himen resistente quizá en relación con las alteraciones fisiológicas descritas al principio. En cuanto al clítoris hay debates sobre su forma y atrofia y se considera la posibilidad de que sean productos de la fantasía. Los clítoris mastodónticos gozan de una larga tradición en la historia de las sexualidades y no iban a faltar en este estudio, pero Monteiro, con mirada positivista, sospecha de la veracidad de dichos informes.

#### **i) Balance**

Monteiro es un conocedor de la sexología de su tiempo y además tiene una vasta cultura humanística que le permite recorrer la historia del fenómeno homosexual, eso sí, desde una perspectiva de fuerte tono moral condenatorio en la que hay alegatos teológicos y felicitaciones a la tradición de los inquisidores que *com tanto esmêro versaram a matéria* (Monteiro, 1922: 233). Es consciente de ser uno de los pocos que en su territorio se atreven con un problema que en los médicos requiere

reprimir muita vez a repulsa natural da sua sensibilidade e carácter - pondo de parte susceptibilidades e preconceitos, e norteados somente pela directriz moral, dedicar-lhe aturada atenção e indulgente benevolência, para serenamente buscar alívio ou remédio ao portador do morbo ou anomalia, tendo em vista exercer, ao menos tempo, a acção profiláctica no meio e salvar as gerações futuras e a própria raça ao contágio do mal que a subverte

(Monteiro, 1922: 234).<sup>210</sup>

El problema es serio, afecta a las poblaciones y el médico tiene una misión fundamental en el alivio y muy fundamentalmente en la profilaxis. La preocupación pedagógica va unida a las raíces del pensamiento regeneracionista que cabe rastrear en toda la Europa finisecular y de principios del XX<sup>211</sup>.

El sesgo teológico queda patente en algunos de los autores mediterráneos, particularmente en el caso español por las razones que vamos desgranando en este trabajo, por el papel sustentador ideológico de la Iglesia Católica sin que ello sea, por sí mismo, determinante. Los proyectos eugénicos que sobrevuelan la península ibérica son poco compatibles con la teología al uso. Por otra parte como en Egas Moniz hay un talante humanitario conforme al espíritu hipocrático que en todo caso tiene que ajustarse a las funciones que la Medicina legal tiene encomendadas, y muy especialmente a la defensa social ante un mal que se concibe como contagioso.

Monteiro levanta acta, como los demás expertos, de la existencia de esos legos-expertos que son los propios afectados que acuden a la ciencia y muestran cierto grado de politización. Ello se echa de ver en que

Há muito que as revelações e particularidades íntimas

---

210 Traducción: reprimir muchas veces la repulsa natural de su sensibilidad y carácter – apartando susceptibilidades y prejuicios, guiado únicamente por la directriz moral, dedicarle continua atención e indulgente benevolencia, para serenamente buscar alivio o remedio al portador del morbo o anomalía, intentando ejercer, a la vez, la acción profiláctica en el entorno y salvar a las generaciones futuras y a la propia raza del contagio del mal que la subvierte.

211 Para la cuestión sobre nacionalismo y sexualidad, remitimos a Mosse (1985).

desta classe de indivíduos passaram do reservado âmbito do segredo do confessor e do profissional de Medicina para o amplo domínio da publicidade científica. As primeiras tentativas para trazer à tela da discussão estes problemas foram iniciadas pelos partidários das estranhas tendências que insistentemente solicitavam a atenção dos obreiros da ciência para o estudo das suas próprias dores (Monteiro, 1922: 223).<sup>212</sup>

En efecto fueron los afectados los que pasaron los límites de la penitencia o la clínica privada para politizar la cuestión, hacerla pública de la mano de una ciencia positivista en la que acaso pudiera encontrar apoyo. El problema, entre otros, es que el positivismo no es una ideología emancipatoria *sui generis* sino que le cabe ser utilizada como el *órganon* de la racionalidad burguesa postrevolucionaria. Las medidas represivas contribuyen decisivamente al silenciamiento y más en regímenes autoritarios o totalitarios, pero los intersticios de la vida social en que cupiera el más mínimo contra-discurso fueron utilizados.

Algunos pensadores dieron voz a los afectados, siendo Moniz en el caso portugués el que lo hiciera con más nitidez. Otros expertos ejercían un filtro censor mucho más poderoso que puede ser la otra cara de una interpretación científica sesgada de la información facilitada por el eclecticismo dominante. En cualquier caso el conocimiento del panorama legal, social y científico serán variables en función de la cuales los y las homosexuales podrían organizar su resistencia privada, personal o pública. Existe un juego entre los

---

212 Traducción: Hace mucho que las revelaciones y particularidades íntimas de esta clase de individuos ha pasado del ámbito reservado del secreto del confesor y del profesional de la Medicina, para el amplio dominio de la publicidad científica. Los primeros intentos para traer estos problemas a la discusión, fueron iniciados por los partidarios de las extrañas tendencias que insistentemente solicitaban la atención de los obreros de la ciencia para el estudio de sus propias dolencias.

afectados y los administradores del saber y del poder, un diseño más o menos consciente de estrategias de interacción con las categorías que les eran aplicadas. Estas interacciones podrían ser más o menos conscientes pero eran una cuestión de supervivencia. La posible politización en el caso hispanoluso se vio mediada por la considerable duración de las dictaduras y por unos procesos de transición en los que la oposición no tenía especiales preocupaciones sexuales en su agenda.

El tratamiento del lesbianismo es tanto en Monteiro como en D' Aguiar o Egas Moniz, más prolijo que en los autores españoles, aunque en ocasiones parece que una vez hechas las exposiciones básicas, el discurso empezara a ir a remolque del referido a la homosexualidad masculina que es la que despertaba mayor preocupaciones sociales y legales.

La obra de Monteiro es de capital importancia para entender las transiciones de estilo de pensamiento en la historia de la biomedicina lusa sobre la «homosexualidad». Demuestra un conocimiento profundo, en ocasiones muy prejuizado, como ocurre con la obra de Freud, de las principales corrientes sexológicas europeas. Se escapa del eclecticismo dominante aunque demuestra desenvolverse en él. A partir de las diferentes teorías y sus insuficiencias postula una propuesta en términos biológicos que incluye un esencial componente moral y cultural. Su posición se declara deudora y crítica con el saber que le era coetáneo y redundante cuando considera haber hecho alguna aportación. Está más inmerso en la tradición degeneracionista de lo que él parecería reconocer, aunque esas distinciones son más propias de nuestro análisis al reconstruir la historia que de sus preocupaciones

médicas y sociales.

En su propuesta la homosexualidad es una anomalía, de carácter congénito, para cuya gestión, profilaxis y posibles correcciones se hace necesaria la intervención social, médica y llegado el caso, penal. La prevención pasa por una fiscalización de la vida pública y cultural para que esa dimensión del ser humano domine las malas jugadas de las combinaciones ovogenéticas y se procure esa reconciliación en que la naturaleza pone su parte, y la moral y la cultura, la suya. La moral y cultura moralizada tienen un sentido evolutivo.

El afán con que Monteiro se empeña en la vigilancia de cualquier elemento que favorezca la disidencia sexual contrasta con el tratamiento que propone para el homosexual: benevolencia y aprovechar sus posibilidades como ciudadano. Es más, le pide que contribuya en la medida de lo posible a la sociedad con todas sus capacidades.

Por otra parte, su trato comedido los excesos del castigo, y su completa asimilación de la tradición teológica católica, hacen de él un defensor empedernido del fortalecimiento de la voluntad como medio de auto-control del homosexual. El homosexual es anómalo, no está enfermo. No podemos, pues, esperar una curación, pero sí pedirle que sea capaz de gestionar y mantener bajo control su aberración. En esto el médico habrá de valorar las capacidades del sujeto para ponerlas al servicio de su victoria, y esta victoria solo se entiende en clave de castidad.

Monteiro ilustra los fenómenos de la problemática lego-experto y las propias interacciones de los clasificados con los discursos. Para empezar solo ciertos tipos de personas acudirán a la consulta del médico y se espera que la Medicina sea un factor de apoyo para un cambio que al final queda en manos del sujeto, al que ha de tratarse con benevolencia. Las posibilidades de interacción con los discursos y las categorías que se manejan en los mismos queda advertida por el temor que tiene nuestro autor a que los pacientes se sientan seducidos por teorías como las de Ulrich que tienden hacia una normalización de lo anormal. Aquí entra en juego la responsabilidad del sujeto. El homosexual, la lesbiana, no son responsables de su tendencia, pero sí de cómo la viven. Hay un deber con la familia y la sociedad y no se puede dar pábulo a la anomalía. Esta constituye por sí misma una señal, un estigma, pero al no acompañarse de otros no conforma un individuo degenerado.

La posición de Monteiro está reflejada hoy por hoy en la posición oficial de la Iglesia católica. Aunque Monteiro explica cómo puede acontecer la homosexualidad pero el proceso no está esclarecido. Se trata de un fenómeno que tiene diferentes manifestaciones a través de la historia y las culturas, pero son de suyo algo desordenado y contrario a la naturaleza. A los afectados se los ha de tratar con respeto, aprovechar de ellos sus cualidades para que se desarrollen como personas y la solución está en la castidad obtenida mediante el auto-dominio.

Estas consideraciones pueden encontrarse casi literalmente en

la posición del Catecismo de la Iglesia Católica:

2357 La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (cf Gn 19, 1-29; Rm 1, 24-27; 1 Co 6, 10; 1 Tm 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que "los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados" (Congregación para la Doctrina de la Fe, Decl. Persona humana, 8). Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso.

2358 Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Esta inclinación, objetivamente desordenada, constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición.

2359 Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana.

No en una moral religiosa sino en los márgenes de la biología y en términos genéticos más plausibles, pero hoy por hoy totalmente especulativos, la sociobiología también se refirió a la homosexualidad en términos de «anormalidades» pero para producir una "legitimación"

(Wilson, 1975: 255; Ruse: 1980: 134-137), aunque explicables desde diferentes puntos de vista. Uno de ellos incorporaba la selección familiar como una liberación de la reproducción para atender más al cuidado de la familia y otras posibilidades de explicación en términos biológicos (Ruse, 1980: 134-138). En el fondo resuena la idea de una mayor contribución a la comunidad como la que ha postulado Monteiro pero en un sentido explicativo inverso. La sociobiología daría explicación y una — muy discutible— legitimación por vía biológica a la orientación sexual, mientras que la propuesta de Monteiro está concebida en unos términos de deberes comunitarios. Lo temible es que el camino podría ser de ida y vuelta en este tipo de explicaciones. El debate ha sido ampliamente desarrollado en perspectiva filosófica (Ruse, 1989: 152-170) y en la bioética de perfil teológico (Lacadena, 2008: 50-52) y por ahora rescatamos la idea de Steven Pinker (2005) sobre la polivalencia de las explicaciones incompatibles para los mismos fines políticos.

Por último reseñar que al estigma y a las interacciones se añade que la teoría de Monteiro no está exenta de borrosidad dado que pone un pie en la ciencia más positiva, incluso matematizada, para luego postular un mecanismo idealista y misterioso de fomento de la heterosexualidad, y además de la heterosexualidad de la sociedad burguesa de los siglos XIX-XX. El diagnóstico permanece en gran medida en zonas grises y parece que los más deficientes, mentalmente, pero entendemos que en todos los sentidos (cultural, académica y económicamente...) serán los más sometidos a las instancias de un control que se comprende como centralizado y experto.



## 5.2. EGAS MONIZ Y LA HOMOSEXUALIDAD: ENTRE LOS VICIOS Y LA NORMALIZACIÓN

*A Vida Sexual* de Egas Moniz y su discurso en torno a la homosexualidad<sup>213</sup> Egas Moniz publicó su obra *A Vida Sexual* en sus dos partes diferenciadas en 1901 y 1902 para luego reeditarlas conjuntamente.<sup>214</sup> Dichas partes están referidas respectivamente a la fisiología y a la patología y contienen el desarrollo de su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Coimbra. Sería en esta Universidad donde fue profesor desde 1902 hasta 1911, cuando pasó a ocuparse de la docencia de la Neurología en Lisboa.<sup>215</sup>

El tratamiento de la homosexualidad tiene lugar en la parte destinada a la patología, de acuerdo con el enfoque general de su época. Allí la categoría estará acompañada de la heterosexualidad mórbida, las parafilias y las perversiones. El hecho de informar sobre la contracepción y la eugenesia, sus consideraciones de tipo freudiano en alguna de sus explicaciones, y el uso del repertorio de «perversiones» explicado por Krafft-Ebing (1886),<sup>216</sup> la convertían en

---

213 Este epígrafe contiene, adaptado o literalmente, gran parte del artículo Cleminson y Molina (2012)

214 La evolución de las varias ediciones del libro y de la producción hasta la fecha es evaluada por él mismo (1944: 39-86)

215 Moniz es una figura muy interesante que supo adaptarse al Estado Novo. Se sabe también que perteneció a una importante logia masónica. Para este asunto y una visión de su vida y obra, remitimos a Correia (2006; 2013). Pueden verse también Antunes (1991) y Pereira (2007). Para una perspectiva crítica véase Cascais (2001).

216 Como es sabido, la obra de este autor era de referencia sexológica en la época y aun posteriormente, plagada de informes peculiares sobre lo que se llamaban aberraciones sexuales y perversiones.

una obra pionera y más o menos actualizada, al tiempo que propiciaba el rubor y el escándalo de la conservadora burguesía portuguesa. Las diecinueve ediciones son, sin lugar a dudas, muestra de dicho impacto editorial.

Un dato muy iluminador de lo avanzado de las concepciones de Moniz es que a pesar de estar todavía lejano el modelo que explica la orientación sexual, el uso que hace de los términos "homosexual" y "heterosexual" está encaminándose hacia ese estilo de pensamiento. Como ya hemos visto, la heterosexualidad se conceptualiza después de la homosexualidad y además lo hace en términos de perversión, dado que se refiere a las prácticas sexuales no procreativas por placer (Katz, 2007). Éstas están categorizadas como heterosexualidad mórbida en su obra (Moniz, 1927 345-416) y en particular las depravaciones heterosexuales. No obstante el propio autor reconoce que existe dificultad para diferenciar la normalidad de la morbosidad (Moniz, 1927: 345). Su explicación general de la sexualidad se hace en términos de instinto y la normalidad viene definida en los siguientes términos (Moniz, 1927:5) :«O homem é essencialmente sexual, a mulher é essencialmente mãe. Tudo o que se afaste disto é anormal. Todo o amor que não aspire a alguma destas realizações é um amor mórbido».<sup>217</sup>

La caracterización nosográfica como patología no está exenta de zozobras. La diversidad de etiologías que sugiere y de posibles abordajes del proceso diagnóstico, desplegados en el interfaz de sus estudios empíricos de casos y el contexto médico en el que se

---

<sup>217</sup> Traducción: El hombre es esencialmente sexual, la mujer es esencialmente madre. Todo lo que se aparte de esto es anormal. Todo amor que no aspira a una de estas realizaciones es un amor mórbido.

desenvolvía, determinan una posición teórica en precario.

El advenimiento del *Estado Novo* y la recuperación de otros valores, traerá consigo que la adquisición de la obra hubiese de hacerse en las farmacias y bajo prescripción médica. Teniendo en cuenta el número de ediciones, podemos sugerir que fue prescrita de forma generosa (Fernandes, 1983: 155).

Para Moniz la cuestión es problemática, distante de lo teoremático de una clasificación fuerte o de un manual de confesión. Ello se hace patente cuando nuestro autor, ya en el principio de la obra se refiere a Hoessli (1784-1864),<sup>218</sup> que minusvalora el valor de los genitales para la determinación del sexo psíquico, amén de considerar la homosexualidad como innata y natural. Dicha polémica puede también apreciarse en el recorrido de la proliferación terminológica acerca de las prácticas homoeróticas y sus aledaños (Vázquez y Cleminson, 2011: 1-27; Llamas, 1998: 49).

Así hay uranismo, pederastia, sodomía, afeminamiento, androginia, *commasculatio* para el caso masculino, y safismo, lesbianismo y tribadismo para las mujeres. Conservará el término "pederastia" para la sodomía, en el sentido restringido – si tenemos en cuenta el inveterado recorrido del término – entendida como lo que los peritos medievales y sus divulgadores denominaban "sodomía perfecta", esto es el coito anal de varón con varón. El término por el que se decide nuestro autor es "uranismo", aunque a veces utilice "homosexualidad" o "inversión sexual".

---

218 Sobre él, véase Kennedy (1988: 101-104).

Moniz, positivista y por ende deudor de los datos empíricos, subraya la normalidad biológica (fisiológica y anatómica) de los homosexuales: «rigorosamente acentuados os atributos da sua virilidade, isto é, o seu pénis e o seus testículos serem absolutamente normais sob o ponto de vista da conformação exterior e das suas funções» (Moniz, 1927: 420-21). Pueden apreciar subjetivamente la belleza de una mujer, mas no experimentar ninguna atracción que despierte sus instintos sexuales.

No repite la asociación establecida en tiempos pasados y recurrentes incluso en el siglo XX, de que una morfología errada o malformada conduce a la desviación en la sexualidad.<sup>219</sup> Así, aboga por la normalización, por lo menos corporal, de los homosexuales, o por lo menos su especificidad: «os hermafroditas podem manifestar tendencias contrárias às da sua preponderancia sexual, mas daí não deve concluir-se que haja ligações esta deformação física e a homossexualidade» (Moniz, 1927: 484).

La ciencia de su época evidencia la existencia de tendencias femeninas en varones con un desarrollo anatómico normal, y su correspondiente versión femenina en mujeres con una orientación masculinizada con idéntica normalidad. Entonces el objeto de la ciencia ha de ser la excitación, es decir, el desenlace de las consecuencias del instinto sexual y sus alteraciones. Esa variación o inversión de la excitación genésica que hace que el varón se excite con varón y la mujer con mujer es lo que Moniz tratará como homossexualidad (Moniz, 1927: 417).

---

219 Sobre esta asociación, véase Vázquez y Cleminson (2013).

Cuándo y por qué acontece el homoerotismo es un interrogante clásico de la producción sexológica, que aparece intermitente y recurrentemente. Moniz no está al margen de ese interrogante y lo plantea en una perspectiva histórica (humana) e incluso universalista desde el punto de vista zoológico. Las tendencias homosexuales no serán entonces una especificidad humana. Autores recogidos por nuestro autor como Ramdohr y Moll (Moniz, 1927: 422) habían anotado la homosexualidad en animales no humanos, aunque siempre en el sentido de necesidad imperiosa de satisfacción de la libido. En una suerte de hipótesis multifocal o multirregional hace que el fenómeno brote de forma independiente por lo que es una patología universal, tanto cultural como históricamente.

As perversões homossexuais não são acidentais, mas nitidamente patológicas, sobrevindo em condições determinadas. Com efeito, estas anomalias foram observadas em todas as épocas e em todos os países mesmo em indivíduos que ignoravam completamente o que em outros se praticava, e sempre com os mesmos caracteres que se têm identificado num grande número de biografias e auto-biografias de uranistas, a pesar das diferenças individuais que naturalmente existem (Moniz, 1927: 420).<sup>220</sup>

El análisis histórico del homoerotismo es un tópico en obras de autores lusos contemporáneos a Moniz como D'Aguiar y Monteiro, y el anterior trabajo de Jeremy Bentham. La diacronía de la perversión sexual, apuntada en Charles Mauriac, y el recurso a las fuentes clásicas

---

<sup>220</sup> Traducción: Las perversiones homosexuales no son accidentales, pero claramente patológicas, ocurriendo en condiciones determinadas. Con efecto, estas anomalías han sido observadas en todas las épocas y en todos los países, incluso en individuos que ignoraban completamente lo que se practicaba en otros, y siempre con los mismos caracteres que se han identificado en un gran número de biografías y auto-biografías de uranistas, a pesar de las diferencias individuales que naturalmente existen.

parece catalizar el impacto social que puede tener el abordaje de tan escabroso tema.

Diseña así un marco para la observación científica y una propuesta de curación socio-médica antes que represiva. De esta manera, coincide con las grandes tendencias europeas sexológicas del momento y, además, huelga decir, de los «apologistas» de la homosexualidad como André Gide en Francia y Alberto Nin Frías en América Latina y España, quienes abogaron por elucidar una trayectoria histórica de la presencia homosexual para justificar o su continuidad en el presente o su trato más liberal (o ambas cosas).

A pesar de aceptar la historicidad del homosexualismo, Moniz declara que las perversiones en general, y las homosexuales en particular, habrían proliferado especialmente en las sociedades cultas y desarrolladas, encontrándose en cierto punto del cenit en su desarrollo.<sup>221</sup>

Así «quando o uranismo florescia na Grécia quási que se desconohecia em Roma, que começava então a levantar-se enérgica e vigorosa» (Moniz, 1927: 425). Son las sociedades decadentes en las que prolifera dicho mal mientras que las vigorosas y nacientes no lo padecen.

nas populações nascentes o amor homosexual é raríssimo, ao passo que nos povos altamente civilizados e muito desenvolvidos, quer material, quer psíquicamente, as

---

<sup>221</sup> De acuerdo con autores como Gibbon, *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano* (1776, 1781, 1788). En contraste, los apologistas de la homosexualidad daban otro sentido a un argumento similar, equiparando la homosexualidad con el genio. Hay traducción española a cargo de Sánchez de León Menduïña (Gibbon, 2012).

manifestações homossexuais e, em geral, as perversões genésicas abundam extraordinariamente (Moniz, 1927: 425).<sup>222</sup>

Esta posición teórica reaparece en los diferentes discursos sobre el homoerotismo y deja claro el papel de la medicina legal en eliminar la peligrosidad de la homosexualidad en la sociedad contemporánea. La debilidad nacional (Mosse, 1985) es proclive a padecerla dado que es causa, y a la vez consecuencia. Se establece un curioso bicondicional entre el debilitamiento de la raza y las prácticas que lo favorecen. Insinúa un degeneracionismo cultural:

As raças e as civilizações têm uma evolução inteiramente comparável à dos indivíduos. O extenuamento e o definhamento das sociedades é devido a um conjunto grande de circunstâncias que especialmente se reúnem nas taras que pesam sobre as sociedades cultas (Moniz, 1927: 425).<sup>223</sup>

En su examen histórico, aunque también se hace eco de los libros bíblicos, especialmente el Levítico, Moniz declara que las manifestaciones más claras de homoerotismo tienen lugar en los lares de la cultura clásica y explica sucintamente la institución de la pederastia, los ecos literarios del asunto y se detiene especialmente en las referencias incluidas en *El Banquete* de Platón y las *Odas* de Anacreonte. Es significativo que autores no tenidos por afectos a dichas prácticas sexuales fueran testigos documentales de las mismas en su época. Este comentario es especialmente ilustrativo si tenemos

---

222 Traducción: En las poblaciones nacientes el amor homosexual es rarísimo, al tiempo que en en los pueblos altamente civilizados y muy desarrollados, bien material, bien psíquicamente, las manifestaciones homosexuales, y en general, las perversiones genésicas, abundan extraordinariamente.

223 Traducción: Las razas y las civilizaciones tienen una evolución totalmente comparable a de los individuos. El enflaquecimiento y desmedro de las sociedades se debe a un gran conjunto de circunstancias que se reúnen especialmente en los desequilibrios que pesan sobre las sociedades cultas.

en cuenta que considera que las manifestaciones literarias y artísticas en general son un buen indicador del estado moral de una sociedad.

Afirma que las victorias romanas sobre el mundo asiático y griego llevaron en contrapartida un regalo envenenado, a saber, el contagio de los vicios homoeróticos, entre hombres o entre mujeres. Estos vicios además tuvieron el mejor caldo de cultivo en una sociedad opulenta, fácilmente corruptible con dirigentes poco edificantes (Moniz, 1927: 427-428). Revisa, por ejemplo, el caso de Julio César, considerado también "reina de Bitinia" por su devaneo bisexual, y otros emperadores en los que cae la sospecha de la práctica de la perversión sexual. El alto desarrollo del uranismo en Roma — como hemos indicado vil regalo de los conquistados — tiene sus proyecciones sociales en la aparición de una importante prostitución masculina y la frecuencia de las prácticas homosexuales en espacios fuertemente masculinizados como los baños. No se quedará la herencia en los varones sino que también las mujeres romanas materializaron dichas prácticas hasta los últimos extremos (Moniz, 1927: 429). Por supuesto atiende a los orígenes del lesbianismo y rinde sus debidas cuentas a Safo en un análisis que llama la atención por su prolijidad en comparación con los otros (Moniz, 1927, 425-427).

La hipótesis multirregional se ve muy respaldada por el hecho de constatar las prácticas pederásticas en las culturas precolombinas que no habían tenido contacto previo con sus colonizadores. Los colonizadores llevaron nuevas perversiones, pero al menos la pederastia -ya les resultaba conocida:



Mesmo no seio das sociedades menos civilizadas aparece a perversão espontâneamente. Há factos bem demonstrativos em povos completamente estranhos ao movimento da civilização. Assim, na América, encontrou-se a pederastia. Outros males lhe levaram os descobridores com a enormíssima vantagem da civilização, mas o uranismo, pelo menos sob a forma especial da pederastia, era já conhecido no *Panamá*, *Perú* e em outros pontos do continente novo. Nas sociedades cultas e de morigerados costumes desenhara-se o mesmo fenómeno por uma forma frisante (Moniz, 1927: 429).<sup>224</sup>

Este surgimiento espontáneo de la pederastia en pueblos "no civilizados" no es consistente con la teoría del ocaso degenerado de las civilizaciones, pero por otra parte refuerza la multirregionalidad y la universalidad. Es cierto que puede darse una generación espontánea de la aberración, pero también fruto de los procesos degenerativos o por contaminación cultural.

La fuerza de los instintos sexuales y la influencia ambiental será, de acuerdo con Moniz, la que haga que las perversiones se mantengan y proliferen así donde supuestamente el cristianismo se había empeñado en controlarlo o perseguirlo y, dicho sea de paso, con presencia de lo perseguido dentro de la propia institución religiosa. Como casos de importancia registra la perversión de altos cargos eclesiásticos, episodios de misticismo femenino monástico con halos de tribadismo, así como relevantes personalidades culturales como

---

<sup>224</sup> Las cursivas son del autor. Traducción: Incluso en el seno de las sociedades menos civilizadas surge espontáneamente la perversión. Hay hechos que lo demuestran bien en pueblos totalmente extraños al movimiento de la civilización. Asimismo se ha encontrada pederastia en América. Otros males les llevaron los descubridores, con la "enormísima" ventaja de la civilización, pero el uranismo, al menos en la forma de pederastia, era ya conocido en *Panamá*, *Perú* y en otros puntos del nuevo continente. En las sociedades cultas y de buenas costumbres, se había dibujado el mismo fenómeno de forma significativa.

Miguel Ángel o William Shakespeare que no se sustrajeron a estos placeres.

Las conclusiones que extrae Moniz apuntan a que la homosexualidad brota como una fuerza indómita independiente de la inteligencia de los individuos y la presión que puedan ejercer tanto sus creencias como el medio:

o uranismo aparece por vezes imperiosamente como força superior às próprias crenças e às mais respeitadas leis; com êste mal nada tem que ver a intelectualidade dos infelizes que não podem furtar-se à sua deletéria influência (Moniz, 1927: 431).<sup>225</sup>

Esa mirada a los universos natural y social en perspectiva espaciotemporal, le permite a Moniz esbozar un proyecto de naturalización de la homosexualidad. Las maravillas de la inducción, de raigambre clásicamente empirista y de renovado interés en el positivismo, serán las herramientas de trabajo del médico cuando ha de habérselas con algo que está a caballo entre la naturaleza y la cultura.

#### **a) El discurso biomédico**

El discurso de Moniz sobre la etiología y patogenia de la homosexualidad seguirá la doble vía usual en la psiquiatría sexual y la sexología europea. Tanto la predisposición genética – que Moll consideraría en clave determinista – como las condiciones precipitantes (por ejemplo la separación de los sexos y las malas

<sup>225</sup> Traducción: el uranismo aparece a veces imperiosamente como fuerza superior a las propias creencias y a las más respetadas leyes; con este mal nada tiene que ver la intelectualidad de los infelices que no pueden huir de su corrupta influencia.

influencias anotadas por Schrenck-Notzing) han de tenerse en cuenta (Moniz, 1927: 471-472). La plasticidad en la concepción del deseo para el autor queda patente al anotar que la homosexualidad puede tener desencadenantes tan diferentes como la práctica del onanismo, la contemplación de animales en prácticas homosexuales, amistades que conllevan excitación o la sensibilización sexual del ano. Y en lo que se refiere a la biografía del paciente, se aprecia el lugar común de la noción de infancia-adolescencia en peligro (Sahuquillo, 1997; Vázquez y Cleminson, 2011: 129-170) y la potencialidad de la contagiosidad moral que Tarnowsky considerara fundamental. La ausencia de mujeres y otras circunstancias situacionales de la llamada «homosexualidad situacional» son también tenidas en cuenta por el autor.

Dichas tensiones, cuyo reflejo después de la revolución darwiniana es la discusión entre el determinismo biológico y el determinismo ambiental (o si se quiere educativo, sociológico), constituyen el eje de reflexión y del debate de buena parte de la producción de las ciencias humanas. En la línea en la nos encontramos, no cabe duda de que Moniz está haciendo ciencia tecnosocial. El fatalismo determinista se aviene mal a los proyectos higienistas sociales porque parece conducir al nihilismo terapéutico: « nada há mais cómodo para o niilismo [sic] terapêutico do que a teoria da heretariiedade que, além de tudo, tem a vantagem de deixar tranqüilos os homossexuais a fim de não procurarem tratamento para a sua doença (Moniz, 1927: 470).<sup>226</sup>

---

226 Comparte el punto de vista de Schrenck-Notzing. Traducción: no hay nada más cómodo que el nihilismo terapéutico que la teoría de la herencia que además tiene la ventaja de tranquilizar los homosexuales con el fin de que no busquen tratamiento para su enfermedad.

La homosexualidad, por lo tanto, puede ser una neuropatía congénita, pero también un mal adquirido. Ambas etiologías permitirán valorar el papel de la herencia y la nefasta influencia de los medios que favorecen la homosexualidad (Moniz, 1927: 433).

La homosexualidad no conlleva una conformación anatómica determinada ni un cuerpo «monstruoso». Como hemos visto arriba hay una normalización somática de la homosexualidad. Las únicas malformaciones presentes en los uranistas serían las consecuencias de los efectos mecánicos de prácticas sexuales y afectarían más al ano de los sujetos pasivos. Considera críticamente las deformaciones de que las hablase Tardieu (1863), más no en el pene de los activos. Los penes «afilados» serán causa, pero no consecuencia de la práctica para estos últimos, en la amplia imaginería urológico-proctológica que va desde dichos autores hasta otro clásico como Lorulot.<sup>227</sup> Lo único significativo entre los uranistas en términos anatómicos, son las posibles consecuencias derivadas de la práctica sexual anal, y eso valdrá especialmente para las prácticas pasivas, sin olvidar las consecuencias de jugar con objetos en la zona, recogiendo así la creencia acerca de la persistencia de anos infundibuliformes entre los invertidos. No cree que en los uranistas activos existan mayores deformaciones del pene que las que pueden hallarse en los varones heterosexuales. Algunos uranistas pasivos presentarán nalgas femeninas, pero es el examen interno del ano lo único que podrá ser determinante en términos forenses.

---

<sup>227</sup> Pueden verse reproducidos varios artículos de Lorulot en Cleminson (1995).

Según Moniz, en un principio el ser humano nace con neutralidad de género. La excitación prematura de los órganos sexuales, accidentalmente o por el medio, no está relacionada con la orientación hacia un particular objeto sexual (ni con personas del otro sexo) y se parece más a algo reflejo que a una vivencia psíquica consciente. El posterior desarrollo anatómico y fisiológico genital se acentúa mediante una serie de elementos diferenciadores. Estos llevan aparejadas las bases del desarrollo de un estado mental conforme al sexo biológico. Si la ontogenia cursa con normalidad, este paralelo psicofísico se acompañará del surgimiento del deseo sexual por las personas del sexo contrario hasta tal extremo que las alteraciones genitales posteriores no tendrán efecto.

El desarrollo genital, con su importancia, no es el factor determinante ni exclusivo del desarrollo psicosexual, y así, como ya sabemos, la homosexualidad puede aparecer en individuos con un desarrollo anatomo-fisiológico totalmente normal y completo lo que hace que sea necesario postular una disposición psicosexual anormal. Ahora bien, las causas físicas que pueden estar relacionadas nos resultan desconocidas si bien ciertas señales indican degeneración:

As causas anatómicas e funcionais que determinan esta anormalidade são ainda desconhecidas. O que sabemos é que sôbre o invertido, para nos servirmos duma expressão vulgar e muito característica, pesam geralmente taras neuropáticas, devendo considerar-se esta anomalia do sentimento psico-sexual como um estigma de degenerescência funcional (Moniz, 1927: 432-433).<sup>228</sup>

---

<sup>228</sup> Traducción: Las causas anatómicas y funcionales que determinan esta anomalía son todavía desconocidas. Lo que sabemos es que sobre el individuo, para servirmos de una expresión vulgar y muy característica, pesan generalmente desequilibrios neuropáticos, debiendo considerarse esta anomalía del sentido psico-sexual como un estigma de degeneración funcional.

En relación con el debate congénito-adquirido, se decanta por una doble vía que ya hemos anunciado. Ello, por otra parte, no era inusual en la psiquiatría sexual y la sexología europea. Ambas etiologías permitirán valorar el papel de la herencia y la nefasta influencia de los medios que favorecen la homosexualidad (Moniz, 1927: 433).

El fenómeno homosexual puede concebirse en una forma de gradación que recorrería desde el hermafroditismo psíquico hasta la personalidad moral afectada por la perversión sexual. Esa complejidad diagnóstica y de difícil taxonomía se complica a la hora de establecer cuantitativamente el número de uranistas, que, no obstante, parecen concentrarse en los grandes centros urbanos. Su presencia recorre toda la estratificación social aunque parece que las clases altas y los medios más cultos son más proclives al desarrollo de la perversión sexual.

O uranista vive a nosso lado e pertence a todas as classes. O amor heterossexual é atributo geral da nossa espécie, mas a homossexualidade é vício que pertence a todos os graus da escala social. Contudo assevera-se, e com razão, que este fenómeno mórbido aparece mais vezes entre as classes elevadas da sociedade, o que, como diz MOLL, não devemos estranhar atendendo a que as predisposições nervosas são condições favoráveis ao desenvolvimento da perversão sexual e que esta predisposição existe sobretudo nos meios mais cultos (Moniz, 1927: 435).<sup>229</sup>

---

229 Traducción: El uranista vive a nuestro lado y pertenece a todas las clases. El amor heterossexual es un atributo general de nuestra especie, pero la homossexualidad es un vicio que pertenece a todos los grados de la escala social. Sin embargo, se asevera que este fenómeno mórbido surge más veces entre las clases altas de la sociedad, o, como dice MOLL, no nos debe parecer raro, atendiendo a que las predisposiciones nerviosas son condiciones favorables al desarrollo de la perversión sexual y que esta predisposición existe sobre todo en los medios más cultos.

Además de sopesar el valor relativo de las teorías en torno a la homosexualidad como fenómeno heredado o adquirido, Moniz despierta en el lector un vívido interés por el «mundo homoerótico» de la época. De acuerdo con un análisis casi antropológico fundamentado en su experiencia clínica, dibuja las líneas de la subcultura homosexual con insigne exactitud. De acuerdo con esta visión, afirma que el uranista no se vincula por amistad con otros hombres sino que se deja envolver por un potente enamoramiento, que no se diferencia del apasionamiento heterosexual en todas sus dimensiones. El amor uranista tiene las características del amor femenino, quizá menos apasionado al principio, pero más duradero y capaz de increíbles sacrificios que podrían vincularse con el deseo masoquista de querer ser esclavo del amante.

O uranista é capaz dos maiores sacrificios pelo homem que ama. Diz Ulrichs que o amor do uranista é superior ao que o homem experimenta pela mulher porque, acrescenta, normalmente o amor da mulher é superior ao amor do homem nas relações heterossexuais. Eu direi de outra forma: o amor uranista tem as características do amor da mulher: menos intenso talvez nos primeiros momentos, mas mais duradouro e capaz de maiores sacrificios. O uranista chega a desejar ser escravo daquele a quem se dedica e nas suas mãos é muitas vezes um instrumento inconsciente. O masoquismo homossexual, que existe com todas as imagináveis submissões, é uma demonstração clara da hipertrofia da dedicação que o uranista tributa. O masoquismo é vulgaríssimo nos homossexuais. E sua fidelidade? Por vezes chega a assombrar (Moniz, 1927: 445).<sup>230</sup>

---

230 Traducción: El uranista es capaz de los más grandes sacrificios por el hombre que ama. Dice Ulrichs que el amor del uranista es superior al amor que el hombre siente hacia una mujer porque, añade, normalmente el amor de la mujer es superior al amor del hombre en las relaciones heterossexuales. Yo lo diría de otra forma: el amor uranista tiene las características del amor de una mujer: menos intenso quizás en los primeros momentos, pero más duradero y capaz de mayores sacrificios. El uranista llega a desear ser esclavo de aquél [sigue en]336

Moniz conoce las tipologías de homosexuales, haciendo una demostración de erudición taxonómica, muy al gusto de la sexología contemporánea. Todas las combinaciones de edad son posibles, así como todas las prácticas sexuales que caerían en lo patológico (exhibicionismo, gerontofilia, pedofilia, sadomasoquismo...) Esta amplitud de potenciales perversiones no está en Moniz orientada al encarnizamiento diagnóstico de orientación moralista. Es más bien una muestra de normalidad. Esta normalización, en ciernes, se atisba cuando caracteriza al amor uranista como capaz de los mayores sacrificios y de la mayor entrega. El carácter efímero de las relaciones homosexuales sería, como se ha dicho, origen de inestabilidad pero las ideas de Ulrichs sobre institucionalización le parecen disparatadas.

Asimismo, el isomorfismo con la heterosexualidad lleva a la práctica del comercio sexual: existe una prostitución homosexual, lo mismo que existe una heterosexual, pero de igual manera que a los heterosexuales, no les parece moralmente aceptable a los propios homosexuales. De hecho los «homosexuales mercenarios» no son realmente tales.

En cualquier caso la vía de la normalización se establece con el isomorfismo en cierta taxonomía de las relaciones afectivo-sexuales homo y heterosexuales que pueden ser simplemente físicas, psíquicas

---

[viene de]335 a quien se dedica y en sus manos es a menudo un instrumento inconsciente. El masoquismo homosexual, que existe con todas las sumisiones, es una clara demostración de la hipertrofia de la dedicación que tributa el uranista. El masoquismo es muy vulgar entre los homosexuales. ¿Y la fidelidad? Llega a asombrar.



y físicas, o incluso puramente platónicas. Puede preferirse una sola pareja o varias (hay uranistas monoándricos y poliándricos como hay heterosexuales monógamos o polígamos). También puede la vivencia de la sexualidad tornarse obsesiva (erotomanía). En el catálogo de variedades recupera la figura del dionista de Ulrichs, esto es, el uranista que prefiere hombres normales que a su vez prefieren a las mujeres. El pluralismo amatorio incluye parejas de edades diferentes, exactamente igual que los heterosexuales (Moniz, 1927: 446-447).

La conformación de las parejas sigue el rol de polo femenino o dominado y polo masculino o dominante, y en lo que se refiere a la edad de las prácticas está presente en todas las edades, aunque los roles preferidos en la pareja o en la práctica sexual pueden evolucionar con la edad. Con frecuencia se observa la transición de activos a pasivos, y algunos pasivos sufren una disminución importante de su deseo sexual, pero son raros porque hay una deleznable imagen que se reitera: «velhos que andam nos grandes centros «de rua em rua, e sobretudo pelas imediações dos quarteis, à procura de quem possa sexualmente satisfazê-los» (Moniz, 1927: 437).

Por lo que se refiere a las dedicaciones profesionales, podemos encontrar uranistas en todas aunque destacarán en algunas que requieran mayor sensibilidad y una habilidad femenina. Estas cualidades les son propias por su naturaleza afeminada: «É verdade que há uranistas em todas as profissões, mas é certo também que os alfaiates, cabeleireiros, floristas, actores, cozinheiros e escritores são os que dão o contingente mais avultado para a inversão» (Moniz, 1927: 438).

Esta especial sensibilidad también se traducirá en su propensión a la emoción artística (Moniz, 1927: 439-440), y la vinculación de dicha estética con los deseos voluptuosos permite atisbar un arte característico homoerotizado como puede apreciarse en los artistas homosexuales.

Lo que los psicopatólogos denominan "afeminamiento" (*efeminação*) es una característica secundaria que se echa de ver en los andares, gestualidad y en la preocupación por los detalles y por la vestimenta y cuidado de la imagen, la preferencia por gustos no masculinos y la obsesión con su condición, que los hace incluso darse, entre ellos, nombres femeninos. Su detección podría efectuarse grafológicamente y los afectados se reconocen entre ellos de una forma discreta que los desprevenidos no perciben. Este fenómeno se aprecia ya en la edad infantil, en los congénitos. En la edad adulta, dicha inversión de género puede extremarse desde lo grotesco hasta la ausencia. Estas costumbres, cuando son explícitas, los delatan especialmente en los bailes públicos, en los que llegan a travestirse haciendo metamorfosis en una suerte de prostitutas soeces que andan a la caza de algún ebrio incauto. Otros son discretos, no se travisten ni son detectables, y buscan compañero sexual con el pacto de no denunciarse y, mientras extienden su peligrosidad moral, van cayendo en una vida vergonzosa, falsa y miserable (Moniz, 1927: 441). También la privación de relaciones heterosexuales puede facilitar la ocurrencia de episodios de homosexualidad sin olvidar el miedo al embarazo o a contraer algún mal venéreo, sin dejar a un lado la vida disoluta que les lleve a buscar sensaciones nuevas.

De nuevo la figura del *fairy* (Chauncey, 1994) y del afeminamiento estratégico (Ugarte, 2011) hacen presencia. También las estrategias de la discreción y los pactos y la asimetría en el tratamiento de los personajes. Así el ebrio incauto podrá alegar su embriaguez y no se daría cuenta de lo que estaba haciendo. El afeminado es el culmen de la peligrosidad. El imaginario literario y social lo hace también proxeneta y misógino, como el invertido de *El árbol de la ciencia* (1911) :

- [...] el matón es un hombre afeminado a quien llaman el Cotorrita, que ayuda a la celestina al secuestro de mujeres. Este invertido se viste de mujer, se pone pendientes, porque tiene agujeros en las orejas, y va a la caza de muchachas.
- Qué tipo.
- Es una especie de halcón. Este eunuco, por lo que han contado las mujeres de la casa, es de una crueldad terrible con ellas, y las tiene aterrorizadas (Baroja, 1982: 272).

Este personaje, analizado por Mérida Jiménez (2009: 17-19) es un personaje de la peor catadura moral. El ser afeminado se nos muestra como un secuestrador, criatura tenebrosa, eunuco, va a la caza de mujeres. La heterodoxia sexual, se vincula a lo siniestro, al chantaje, a la extorsión (Llamas, 1998: 19) Ahora la hipersexualización recorre el sujeto hacia un resultado estéril, sin sombra de afectividad y con todos los resabios del «hermafrodita peligroso» confirmados (Vázquez y Moreno Mengíbar, 1997: 219 y ss.). La criatura que describe Pío Baroja en la misma época, se convierte en uno de esos individuos que son el pretexto para una intervención de defensa social y de la medicina asociada:

Ora uranista é um doente e, geralmente, um inútil, porque é estéril; e nós devemos lutar pelo seu bem-estar e pelo da

sociedade. [...] temos obrigação [...] não só de libertar o doente dos seus hábitos uranistas, mas também dos seus sintomas de efeminação (Moniz, 1927: 495).<sup>231</sup>

Vemos, otra vez, como las subjetividades no desaparecen sin más del escenario histórico y social. A pesar de la incipiente normalización física y el camino analógico hacia una comparación fecunda con la heterosexualidad, el disidente sexual está lejos de ser un individuo del que la sociedad no deba preocuparse.

A pesar de la experiencia clínica de Moniz, no suelen acudir al médico para que les alivie de su tormentosa vida. Es de esperar que por sus actividades sexuales contraigan enfermedades venéreas, pero para tratarlas acuden a médicos con los que se sienten seguros.

La elección del médico es una maniobra entre legos y expertos. Solo acudirán a aquel que es de su confianza, y esto no siempre tiene que ser por la calidad clínica. En ocasiones puede ser que se elija un médico que sea condescendiente con las prácticas o que convencido de la incurabilidad opte por cierto nihilismo en la terapia.

#### **b) Problemas de metodología y sociología. La importancia de los estudios de caso**

El fatalismo al que conduce pensar que todas las características morales vienen dadas de forma congénita hace inviable cualquier proyecto de educación lo mismo que el mencionado nihilismo

---

<sup>231</sup> Traducción: El uranista es un enfermo y generalmente un inútil, porque es estéril; y nosotros debemos luchar por su bien estar y por el de la sociedad. [...] tenemos la obligación [...] de no sólo liberar el enfermo de sus costumbres uranistas, pero también de sus síntomas de afeminamiento.

terapéutico. Haciendo gala de un lamarquismo no explícito explica Moniz la posibilidad de mejorar o deteriorar, con los hábitos, el patrimonio hereditario de forma que se afecte a los descendientes. En la inversión sexual hay que atender a dos aspectos (Moniz, 1927: 471-472): una predisposición hereditaria y su desarrollo en función de las condiciones ambientales, educativas y las prácticas de individuo.

Las tensiones referidas, el eclecticismo teórico y el vaivén biológico-conductual es una de las dificultades metodológicas que debe abordar la biomedicina, siendo aquéllas confesadas por Moniz (1927: 472): la complejidad diagnóstica y la difícil taxonomía complican el momento de establecer cuantitativamente el número de uranistas que, no obstante, parecen concentrarse en los grandes centros urbanos.

Como ha constatado previamente, su presencia recorre toda la estratificación social aunque parece que las clases altas y los medios más cultos son más proclives al desarrollo de la perversión sexual. Ya hemos señalado que la práctica médica habitual no puede ser fuente de mucha información. Además, los propios sujetos pueden mentir, aceptar dramáticamente su condición, ocultarla, sobrevivir con adaptación de género o en ciertas profesiones.

Todo ello responde a un proceso de interacción como el sugerido por Ian Hacking al referirse a las clasificaciones humanas. En una singular reformulación de la filosofía de Foucault bajo el signo de cierta filosofía analítica, este autor canadiense nos ofrece una teoría de las clasificaciones que queda bien ejemplificada en los protagonistas

de las dificultades empíricas de Moniz.

Como hemos examinado<sup>232</sup> Hacking sostiene que hay sujetos que pasan a «ser» en el propio momento en el que son clasificados, y que el resultado de las prácticas clasificatorias de este estilo (las que tienen que ver con los seres humanos en general, y particularmente las psicopatológicas, pedagógicas y sociológicas) es interactivo por cuanto que los propios sujetos clasificados no son neutrales y pasarán a interactuar con la clasificación de múltiples formas. Entre otras cosas, es efecto interactivo la reelaboración de los propios recuerdos, la concepción de la propia identidad y el imaginario social asociado. Las interacciones no tienen por qué darse solo con las tipologías científicas ya que pueden establecerse con las instituciones sociales, en el sentido searliano, que sirven de semántica a las diferentes categorías. Es decir, el conocimiento del significado que cobran determinados hechos en según qué contextos, es saber acerca del hecho semántico que tiene consecuencias en el estigma. No es solo que los individuos sean "creados" al tiempo que la clasificación. Como en los procesos sociales hay resignificaciones y consecuencias importantes para la propia biografía, los individuos que conozcan aunque sea difusamente cómo se establecen los significados podrán establecer estrategias de defensa, adaptación y éxito. Con frecuencia la maniobra puede ser advertida por el experto que procederá a interpretarla con su repertorio teórico. Así Moniz parte de que los uranistas son mentirosos, como veremos a continuación, pero también señala que otros son personas con muchas características que apuntan a la normalidad o capaces de esfuerzos por las personas a las que quieren. A la hora de explicar esto

---

232 Epígrafe 1.1.

conviven dos enfoques, por una parte es un amor como el que el sistema de género de la época asigna a las mujeres (normalización), por otra esos esfuerzos son excesivos y provocan un sufrimiento propio de quien busca masoquismo (patologización).

Engaños, tergiversación, doble lectura, matiz, camuflaje, adaptación de género (en todas sus variantes), formas de acceder al médico (experto) serían ejemplos de interacción. Muchas veces no hace sino aplicar el prejuicio social, sea en el papel de médico fiscalizador o de paciente a la defensiva, con lo que las torsiones y retorsiones entre legos y expertos, tanto en las prácticas discursivas como no discursivas, no pueden hacerse esperar.

Así el travestismo, el afeminamiento («efeminação»), y la adopción de un aspecto afín a la prostitución de unos, contrasta con el secretismo, discreción y pactos diversos fomentado por otros. Con la mujer muestran diversidad de actitudes, entre los extremos de la misoginia o la alianza. En efecto, pueden llegar a casarse compartiendo, mediante arreglo, los compañeros sexuales o amantes de la propia mujer (Moniz, 1927: 442-443).

Resulta clave en la metodología de Moniz el caso de *A.A.*, sujeto anónimo citado como caso empírico. Es un individuo mentiroso e insensato, con alto grado de pudor que anda enfrascado en pasiones intensas por diferentes varones aunque no es muy constante en ninguna de ellas. *A.A.* nunca sintió deseos por la mujer y nunca llegó a mantener relaciones sexuales heterosexuales. El caso citado ilustra la impotencia que suelen padecer los uranistas para las relaciones con las

mujeres. En un procedimiento que recuerda los análisis detallados de Krafft-Ebing (1886), *A.A.* ilustrará los mecanismos de satisfacción sexual preferidos. Este personaje anónimo prefiere la masturbación bucal. El sexo oral, la masturbación mutua, la masturbación anal y los coitos anal, *inter femora* e *in axilam* completan el repertorio de prácticas. Sus besos van acompañados de besos linguales como en los heterosexuales. Como era habitual en textos de contenido sexual, algunas partes se incluyen en latín. Así nos hablará de la frecuencia de la *immissio membri in os*, acompañada de la práctica de llegar a *semen alterius ejaculatum in os proprium devorare* o más raramente *ejaculavit semen in os alterius vul ut hic semen devoret*. También en lengua latina más adelante, después de dejar clara que se puede llegar a extremos de sadismo y masoquismo, son frecuentes *oscula applicare ad anum alterius*, o tener satisfacción cuando *alter immittit urinam in os proprium* (Moniz, 1927:448-449).<sup>233</sup>

### c) **Diagnosis, pronóstico y tratamiento**

Si Moniz se debate entre las teorías congénitas y ambientales, es lógico que la distinción entre perversión (dolencia) y perversidad (vicio) apuntada por Krafft-Ebing le parezca útil, pero no válida de forma universal. Los que se inician en la homosexualidad de forma casual o mercenaria, podrán verse abocados a la inversión a través de una sensualización invertida fruto de la repetición. En otros casos cierto hermafroditismo psíquico abocará directamente a la condición.

Hay una teoría difusa, borrosa, que todo podrá abarcarlo. Si al

---

<sup>233</sup> Traducciones: introducción del miembro en la boca/ devorar en la propia boca la eyaculación del otro/ eyacular en la boca del otro para que devore su semen./ besar el ano del otro/ el otro orina en la propia boca.



degeneracionismo se le acusaba de que por querer explicarlo todo, terminaba por no explicar nada, ahora tenemos que el eclecticismo puede explicarlo todo y va a facilitar la flexibilidad de la acción médica y administrativa.

La variedad de casos y etiologías hace difícil el diagnóstico, especialmente si a ello le sumamos que será complicado obtener el testimonio real de los afectos al ser un mal muy condenado socialmente. Muchos de los uranistas se dan por felices con su trastorno y tergiversarán el discurso sobre sus prácticas. Todo ello redundará en la complejidad de su localización. Es la habilidad y suspicacia del médico la que debe permitirse conducir al enfermo hasta obtener la confesión o elementos diferenciales que permitan esclarecer la situación. En este sentido sugiere Moniz evitar el dramatismo y comunicar al enfermo que el uranismo es un mal que cualquiera podría tener y en el que la medicina puede ayudar.

Los esfuerzos clasificatorios de Krafft-Ebing y otros, aunque útiles, no le parecen sustanciales. Lo crucial para él, sería delimitar si estamos ante una homosexualidad ocasional o transitoria, o una verdadera inversión. El pronóstico tendrá importantes variaciones individuales, siendo en cualquier caso agravante la presencia de problemas mentales.

El carácter patológico y la necesidad terapéutica vienen argumentados en Moniz por una vía funcionalista. La conservación del individuo y la de la especie deben quedar aseguradas por la vía de los instintos. Las prácticas sexuales invertidas evidentemente son

contrarias a ese orden. Sin embargo, reconoce nuestro autor que a pesar de ser una enfermedad, las prácticas heterosexuales forzadas e insatisfactorias pueden ser todavía más negativas (Moniz, 1927: 495) que las prácticas invertidas para el propio uranista.

Lo primero que debe hacer el médico es abandonar cualquier prejuicio derivado de la repugnancia moral. La misión del médico es curar enfermos, convertir, en este caso, la esterilidad e inutilidad social del uranista en las virtudes de un individuo sano y útil a la sociedad. El bienestar del propio paciente y el social son los horizontes que deben presidir la acción terapéutica.

Cumpliendo con su misión como médico, Moniz, al final de la sección sobre el uranismo ofrece algunas claves para evitar su proliferación. Parece aceptar la sugestión y la inculcación del deber (Schenck-Notzing), acompañado de las indicaciones de Krafft-Ebing a propósito de la inversión sexual, que se pueden resumir en tres medidas: combatir el onanismo, eliminar el estado neurasténico producido por la mala higiene sexual, y utilizar el tratamiento psíquico adecuado para combatir las tendencias homosexuales. Si la psicoterapia básica no resulta suficiente, Moniz recomienda el uso de la hipnosis que parece dar unos deslumbrantes resultados, técnica no sin relación con su creciente interés en el psicoanálisis, reflejado en los prólogos a las sucesivas ediciones de *A Vida Sexual*.

Con Moll, Moniz (1927: 496) no puede evitar introducir una cuestión clave. ¿No existe una razonable duda deontológica a la hora de plantearse la terapia de una persona cuyo psiquismo afeminado se

ha desarrollado en esa línea y cuyo tratamiento quizá le genere otros importantes desequilibrios? ¿No sería una práctica médica abusiva? No lo cree Moniz. Considera que existe la obligación de liberar al uranista tanto de los hábitos sexuales como de las características asociadas a la inversión de género (afeminamiento), lo que permitiría una cura sin producir desequilibrios como él y otros han constatado.

Además, la masculinización será fácilmente asociada al cambio de hábitos sexuales. Considera que una vez rehabilitado el paciente debe ser instado a evitar la reproducción por los medios anticonceptivos oportunos (Moniz, 1927: 498). Pocos son sin embargo los homosexuales que acuden a buscar ayuda. Una gran mayoría vive su vergüenza en silencio, con resignación o culpabilidad, haciendo uso de la discreción para evitar el ostracismo social. Las dificultades inherentes a esa condición infame, heredera del concepto teológico de lo nefando o innombrable, hacen que Moniz sugiera que el médico debe guiar al paciente a declarar la situación de forma delicada. No podemos evitar sentir resonancias, en versión clínica, de la pastoral de los manuales de confesión cuando indicaban cómo llevar al penitente a decirlo, sin decirlo el confesor, no fueran a darse pistas o a forzar mucho las cosas.

#### **d) Balance**

Era este deseo – curar a los homosexuales su enfermedad – el que constituía la motivación básica tras el tratamiento realizado de la materia tal y como se presenta en *A Vida Sexual*. Moniz siguió a algunos expertos médico-legales e higienistas portugueses que habían

analizado el asunto de la homosexualidad a finales del siglo XIX tales como Ferraz de Macedo y Adelino Silva y había absorbido las enseñanzas de sendas figuras internacionales de renombre como Krafft-Ebing y Moll para vertebrar su sexología. En este sentido, aunque el tratamiento exhaustivo del tema no fue frecuente, tampoco fue una excepción y *A Vida Sexual* se sitúa en la estela de una serie de monografías sobre la homosexualidad y la prostitución masculina, editadas a lo largo del territorio europeo.

Muchos factores hacen que la obra de Egas Moniz destaque en relación con las obras anteriores. Entre ellos podemos incluir una posición menos condenatoria hacia la homosexualidad, su discusión del lesbianismo, su consideración de la homosexualidad junto a los desórdenes heterosexuales, su compromiso con la producción de autores extranjeros en relación con estas cuestiones en un grado que no encontramos en la literatura lusa médico-legal y sexológica anterior, así como la descripción del ambiente propio de la homosexualidad portuguesa a principios del siglo XX.

A lo largo de toda la sección sobre la inversión sexual el autor trata por todos los medios de presentar la homosexualidad como una inclinación natural que siempre ha existido, a pesar de aparecer en un volumen sobre patología sexual y de su evidente consideración de la misma como una perversión. Esta normalización se argumenta mediante abundantes analogías con el mundo animal, el distanciamiento que establece entre homosexualidad y hermafroditismo físico, rechazando sugerir cualquier conexión entre homosexualidad y monstruosidad corporal o teratología así como

afirmando que la homosexualidad puede provocar un amor tan fuerte como la heterosexualidad.

Estas comparaciones y distinciones generan un hilo conductor entre la sexualidad, sana y desviada, y cierto grado de despatologización de la inversión sexual. Tal instancia se confirma, a primera vista de forma paradójica, con la condena de la prostitución masculina, que describe como una de las mayores vergüenzas del siglo que precisa ser erradicada. En parte, esta crítica procede del punto de vista moral e higienista contra la prostitución, haciéndose eco del trabajo de Ferraz de Macedo, *Da Prostituição em Geral* (1873), pero quizá también procede de la discusión de Moniz acerca de que los prostitutas a menudo no eran uranistas en absoluto, sino muchachos desesperados que habían caído en ese vicio o que querían ganar dinero con el intercambio (Moniz, 1927: 459-460). En los mismos términos analógicos, considerará que de la misma forma que los heterosexuales ven mal la prostitución femenina, también lo será la masculina por parte de los auténticos uranistas. Se conserva en ellos cierta capacidad de valoración moral, pero también puede entenderse como rechazo a tener intercambio sexual con quienes no son "como ellos".

Este énfasis, que vino haciéndose común entre lo que podríamos llamar médicos humanistas, se refleja también en su descripción más o menos optimista de los deseos y prácticas homosexuales, rayano en la etnología y la antropología. Mientras que se consideraba que muchos uranistas eran afeminados, propensos a la mentira y abundantes en ciertas profesiones tales como la peluquería o la sastrería, por otra parte otros eran masculinos, monógamos o

polígamos y a menudo repartían las tareas domésticas de acuerdo con los modelos de género establecidos en el Portugal de la época. Es importante poner de relieve que el discurso de Egas no es una simple derivación de los textos sobre la materia tanto nacionales como del exterior. Hay que apuntar que da voz a su paciente *A. A.*, que le había confiado sus deseos, con lo que, evidentemente, las teorías de Egas Moniz se desarrollan a medio camino entre las declaraciones personales del «paciente» y las evidencias científicas de los textos producidos por las autoridades internacionales sobre la materia. Ese medio camino es el que posibilita la interacción teórico-biográfica que venimos señalando a lo largo de esta Tesis.

Las subjetividades homoeróticas que describe Moniz vuelven a ejemplificar la persistencia de las categorías a través del tiempo en la línea de los análisis de Halperin (2002) y Sedgwick (1994) que ya hemos tratado aquí. Esa diversidad también desconcierta a los clínicos que han de aplicar categorías que se solapan y deben tratar con individuos que además no son objetos inertes sino que interactúan en todos estos procesos.

El uso explícito y extenso de comentaristas extranjeros, como Krafft-Ebing, Hoessli y Moll, entre bastantes más, muestra una actualización científica y un uso ecléctico de las últimas teorías sobre inversión sexual. Aunque la producción de conocimiento sexológico en Portugal que hemos apuntado no es tan prolífica como pudieran serlo los casos alemán y francés, no puede decirse que la pequeña comunidad científica lusa que seguía estos avatares estuviese tan lejos de sus colegas internacionales. Ciertamente Portugal está en la

periferia en términos del volumen de producción de tratados sexológicos, pero resulta de importancia capital en términos de recepción de estas ideas.

Como cualquier trabajo de esta naturaleza, *A Vida Sexual* no puede leerse de cualquier forma. A pesar de la naturalización de la homosexualidad y la discusión del lesbianismo de forma extensa, Moniz también confirma su convencimiento del carácter patológico o moralmente erróneo de la inversión sexual. Su descripción de las prácticas sexuales, aunque es amplia y se distancia de la simplicidad de igualar "inversión sexual" con "sodomía", confirma la antigua división mediterránea entre los roles activo/pasivo en las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo y se enraíza fundamentalmente en las normas de género del momento. Quizá porque es fácil desarrollar una afición por la homosexualidad como resultado de una predisposición mórbida, o por la casi voluntaria observación de dos perros macho copulando, es una tarea que se da a sí mismo el médico la de erigirse en salvaguarda contra su posible desarrollo mediante una batería de intervenciones médicas: ayuda psicológica cuando fuera requerida, oposición a la masturbación, considerada como un tobogán hacia la inversión y creación de una cultura sexual que promoviese una heterosexualidad sana.

Concluye Moniz con un alegato: «a homosexualidade trata-se e cura-se», y una arenga a los profesionales médicos para no cesar en su lucha por combatir este mal con el horizonte de misión que no es otra que «curar doentes» (Moniz, 1927: 501), en este caso concreto enfermo tan frecuente que, como ya vimos, «vive ao nosso lado e

pertence a todas as classes» (Moniz, 1927: 435).

Por otro lado, en el propio hecho de ejercer una reflexión sobre la propia práctica clínica acerca de la conveniencia, o no, del tratamiento y al aludir a medidas que fueran peores incluso que la propia «desviación», Moniz mostró un talante humanitario. Esa apertura a la auto-crítica le aleja de ser evaluado como practicante de una medicina inhumana que solo pretenda erigirse en técnica de control social. Sus análisis respondían a cuestiones circunstanciales (cuándo, cómo, dónde, por qué, para qué...), con resultados dispares e incluso contradictorios. Su fecundidad heurística difícilmente podría traducirse a términos nomológicos o legaliformes de los que gusta una buena ciencia positivista. Esta visión, como analiza refiriéndose a otras cuestiones sexuales «delicadas», sigue un movimiento pendular. Los métodos anticonceptivos son necesarios, pero no deben facilitar el fraude genésico. La masturbación es normal en la adolescencia, pero no debe extenderse más allá ni ser obsesiva, dejando así entrever ciertos titubeos en su sexología. La verificación de la existencia y universalidad de las prácticas y de lo irremediable de muchas de ellas, convive con el miedo al desbordamiento y la transgresión. Es el médico escindido entre la atención a la individualidad del paciente y a sus deberes higienistas sociales. Moniz es el intelectual que ha de articular el individualismo contemporáneo con las ansias de gestionar una maquinaria social desde el saber, algo acuciante cuando se estaba gestando un intenso cambio sociopolítico en Portugal en el que el propio autor sería intelectual y político de renombre.

No podemos, a fin de cuentas, como en el caso vecino español,



decir que los portugueses, ni Moniz, fueran originales en sus discursos biomédicos sobre la homosexualidad. Son receptores de una sexología incipiente y practicantes de la positivización de saberes y técnicas. Su importancia radica en la asimilación más que en la producción. Este tema, en el entorno sociopolítico del autor, no puede dejar de lado el caldo de cultivo de lo que será la siguiente etapa del país luso: la I República (1910-1926) y sus continuidades, en la que el propio Moniz haría carrera política. Sus rupturas han de entenderse en ese contexto y así también su timidez en relación con las aristas del paso de un modelo social a otro. No sólo Moniz sino los demás psiquiatras de relieve fueron algo así como los «ilustrados» de la revolución portuguesa, cuyas luces, y especialmente las sombras, conducirían al autoritarismo del *Estado Novo*, en el que – no obstante – supieron seguir haciendo ciencia, e incluso obtener, como en el caso de nuestro autor, un premio Nobel que le daría proyección internacional.

#### **e) Homosexualidad femenina**

*A Vida Sexual* refleja que Moniz compartía la preocupación de los médicos portugueses por el fenómeno del lesbianismo. El estudio terminológico se justifica con la explicación de las prácticas sexuales más frecuentes. Los términos tienen un valor general pero también especificativo. *Safismo* podía tener tanto un significado general como referirse a las prácticas oro-genitales. El *lesbismo* «deriva de Lesbos, a conhecida ilha em que a tradição colocou a origem da masturbação bucal. As práticas da mútua masturbação manual, os toques anais com os dedos, as fricções voluptuosas, etc., são também designados por

êste termo» (Moniz, 1927: 419). Por lo que se refiere al tribadismo, especifica las formas de masturbación recíproca facilitadas por las mujeres que poseen un clítoris excepcionalmente grande, que les permite simular la cópula "normal". Le parecen términos factibles, quedando así, de forma marginal el uso de *uranismo feminino*.

Como el uranismo masculino, la práctica tiene presencia de carácter universal y posee una especial incidencia en las prostitutas y en las mujeres de la aristocracia (Moniz, 1927: 461)<sup>234</sup>. También entre las mujeres casadas. De forma paralela a los varones invertidos, presentan roles y no tienen una fisiología determinante:

Por vezes uma desempenha o papel activo e outra o passivo. Em geral, a fisionomia e as maneiras exteriores das tribades nada apresentam de particular. Assim, as mulheres que têm o rosto coberto de pêlos como o dos homens não estão por isso particularmente predispostas à inversão sexual. Contudo, muitas vezes, apresentam traços masculinos, quer na sua conduta, quer ainda nas linhas gerais do rosto (Moniz, 1927: 462).<sup>235</sup>

La evolución del deseo es variable y como en los hombres, en ocasiones se puede hacer un diagnóstico precoz en la infancia, pero los fenómenos de incipiente masculinización no son dirimentes. Incluso puede darse que en una pareja lésbica, la que presente tendencias más masculinas tenga sin embargo preferencias sexuales pasivas (Moniz, 1927: 462). Se exponen por tanto caracterizaciones plagadas de posibles excepciones a las reglas generales que solo la mirada del

---

234 La vinculación entre prostitución y lesbianismo es un tópico que venimos analizado a lo largo de este trabajo (Corbin, 1984).

235 Traducción: A veces una desempeña el papel activo y la otra el pasivo. En general, la fisionomía y las maneras exteriores de las lesbianas no presentan nada de singular. Por lo tanto, las mujeres que tienen el rostro cubierto de pelos como los hombres no están por eso particularmente predisuestas para la inversión sexual. Sin embargo, a menudo presentan trazos masculinos, ya sea en su conducta o en los trazos generales de su rostro.

médico podrá calibrar adecuadamente, como ocurría con los uranistas.

El estado de *viraginidad* (virago) se adquiere si la masculinización se culmina mediante el desarrollo de trabajos masculinos y el rechazo de trabajos femeninos, así como en juegos, preferencias académicas, etc. Sienten rechazo a la maternidad. Aunque en ocasiones son discretas, otras veces explicitan su condición. Hay una afirmación de mucho calado que hace justicia al repertorio científico disponible.

A tríbade passa uma vida íntima de torturas por não ter nascido homem: ela e o uranista completar-se-iam operando uma troca de órgãos sexuais. Dentro duma forma feminina existe uma alma de homem(Moniz, 1927: 463).<sup>236 237</sup>

Esta visión afín a la idea de hermafroditismo psíquico aleja a nuestro médico del modelo de orientación sexual, que sin embargo parecía vislumbrarse en otros puntos. La posible normalización se acusa cuando la lesbiana es capaz de los mayores excesos por causa de amor, igual que los heterosexuales y uranistas, sea la naturaleza de los afectos mórbida o salubre.

Moniz está atento a las formas de contacto y establecimiento de relaciones homosexuales entre las lesbianas. Destaca su insistencia y empeño, muy superior en ocasiones al de los hombres heterosexuales. Las mujeres seducidas por lesbianas son consideradas víctimas y la seductora suele tener rasgos masculinos y ser extremadamente celosa.

En relación con el matrimonio, las lesbianas casadas serían más

---

<sup>236</sup> Eso es el extremo de la concepción de la inversión, de acuerdo con la pervivencia de subjetividades analizada por Halperin (2002) y Segdwick (1994).

<sup>237</sup> Traducción: La lesbiana sufre una vida íntima de tortura por no haber nacido hombre: ella y el uranista se completarían operando un intercambio de órganos sexuales. Dentro de una forma femenina existe el alma de un hombre.

frecuentes que los varones homosexuales:

Algumas dessas são hermafroditas psíquicas, outras são lésbicas que apenas consideram o casamento como uma necessidade social, nunca a manifestação de uma aspiração genésica. Para a tribada o casamento é uma comodidade para a melhor consecução dos seus fins. A mulher depois de casada pode ter mais extensas relações e livrar-se facilmente das críticas dos soalheiros femininos (Moniz, 1927:465).<sup>238</sup>

En efecto, en el modelo de género imperante podría resultar para la mujer una estrategia el matrimonio con fines sociales. Hay que tener en cuenta que a diferencia de lo que ocurre con los varones, la sociedad mediterránea es más condescendiente con la amistad íntima entre las mujeres e incluso con su contacto físico.

Por lo que se refiere a las prácticas sexuales, el sexo oral y manual puede llegar a serles mucho más placentero que la cópula. Por eso también reclaman a los potenciales amantes masculinos la práctica de *cunilingus*. Esta práctica sexual no orientada a la procreación, y por tanto poco saludable, se convierte así en las mujeres heterosexuales en una posible señal de su depravación lésbica latente. Además de esas caricias. Dentro de las prácticas destacan la cópula imperfecta por medio del clítoris. Este órgano se verá agrandado por las propias prácticas invertidas (Moniz, 1927: 465-466):

La alternancia de roles en las caricias orales y manuales sería

---

238 Traducción: Algunas de esas son hermafroditas psíquicas, otras son lesbianas que solo consideran el matrimonio una necesidad social, nunca la manifestación de una aspiración genésica. Para la tribada, el matrimonio es una comodidad para la mejor consecución de sus fines. La mujer después de casada puede tener relaciones más extensas y librarse fácilmente de las críticas de los rumores femeninos.

mayor que en los pederastas según Coffignon, mientras que estarían muy delimitados de acuerdo con Moll (Moniz, 1927: 466). Los casos de amor platónico son frecuentes, pero de menos duración que los uranistas, mientras que los episodios de sadomasoquismo, que también comparten con ellos, aparecen en mucho menor número. Busca la autoridad de Adelino Silva (1869), como la mayoría de los portugueses que estudiamos, y transcribe el caso francés de la princesa Ratazzi que este ya había divulgado.

Por último redunda en la vinculación entre lesbianismo y prostitución. Moniz considera que es una forma de vivir juntas sin dificultad y cita casos que lo ilustran, siguiendo a Martineu (Moniz, 1927). Este vínculo puede ser mayor si se tiene en cuenta que existe el uso prostitucional que pueden hacer como clientas buscando dichas relaciones sexuales con las mujeres de esas casas.

De acuerdo con el trabajo que estamos realizando con Richard Cleminson «‘Simulando assim a cópula normal’: Sapphists, tribades, fricatrixes and lesbians between biomedical taxonomical categories and identity in Portugal (1850-1950)»<sup>239</sup> el trabajo de Moniz sobre el lesbianismo está dentro de su intento de naturalizar en la medida de lo posible el homoerotismo. Ello queda patente en su tratamiento moderadamente neutral cuando afirma que

Há homens que só se excitam genèsicamente com a aproximação de outros homens, e há mulheres que só experimentan desejos sexuais quando se aproximam de outras mulheres (Moniz, 1927: 417).<sup>240</sup>

---

239 Se utilizan a continuación borradores de ese trabajo que ha sido presentado para su evaluación a la revista *International Journal of Iberian Studies* (IJIS)

240 Traducción: Hay hombres que solo se excitan genésicamente con la aproximación de otros hombres, y hay mujeres que solo [sigue en]358

Se ha constatado además que Moniz libera las relaciones homoeróticas entre mujeres del estricto modelo mediterráneo que las divide en activas y pasivas al admitir la posibilidad del intercambio de roles, y ha rechazado que los rasgos conductuales en la infancia o el aspecto físico puedan tener valor pronóstico o diagnóstico respectivamente. En esto es crítico con ciertos lugares comunes de la sexología contemporánea. Sin embargo en las vinculaciones con la prostitución, que nos evocan la visión de Parent-Duchâlet (1836), *De la prostitution dans la ville de Paris*, vuelven a establecerse esas relaciones de forma explícita.

Articula en su teoría la coexistencia de factores hereditarios y ambientales y la distinción entre perversión y perversidad que como vimos le parecía útil pero artificiosa:

Se é certo que as taras hereditárias muito conseguem do indivíduo sôbre que pesam, não é menos certo que o contágio educativo não é menos importante. A homossexualidade tem tido épocas de maior e menor desenvolvimento e, por mais que queiramos recorrer à distinção, por vezes artificiosa, de perversão e perversidade, é for a de dúvida que muitos invertidos deixariam de o ser, se não tivessem sido contagiados e influenciados pelo meio (Moniz 1927: 470).<sup>241</sup>

Con algunas diferencias, explicables en gran medida por efecto

---

[viene de]357 experimentan deseos sexuales cuando se aproximan a otras mujeres.

241 Traducción: Si es cierto que las taras hereditarias pueden mucho con su peso en el individuo, no es menos cierto que el contagio educativo no es menos importante. La homosexualidad ha tenido épocas de mayor y menor desarrollo y por más que quisiéramos recurrir a la distinción, a veces artificiosa, de perversión y perversidad, no hay duda de que muchos invertidos dejarían de serlo si no hubieran sido contagiados e influenciados por el entorno.

indirecto de las concepciones imperantes del género, la homosexualidad femenina en Moniz es tratada en los mismos parámetros que la masculina y entra también de lleno en ese intermedio entre vicio genésico y normalización en que la hemos situado. Este modelo explicativo de la homosexualidad intenta abarcar subjetividades bien diferentes. De alguna forma, los efectos de la borrosidad teórica y el eclecticismo del que hacen gala estos expertos no solo tiene un valor ejecutivo, esto es, permitir un amplio margen de acción médica y forense. Esta acción pretende explicar, pero también localizar y fiscalizar esa nebulosa de sodomitas, pederastas, degenerados, invertidos, pervertidos, prostitutos, señorones y sus equivalentes femeninos. También son la forma en que el discurso biomédico es capaz de dar luz "científica" a ese repertorio de subjetividades coexistentes, asimétricas desde el punto de vista temporal, cultural y social. En coherencia con lo sugerido en este trabajo y que ha sido ya analizado (Chauncey, 1994; Halperin, 2002; Sedgwick, 1998; Ugarte, 2011; Vázquez y Cleminson, 2011 y 2013).

#### **f) Un informe pericial<sup>242</sup>**

---

242 Este epígrafe contiene partes íntegras, solo con pocas adaptaciones de contenido y formato, del trabajo « "Más piedad que improprios".Un informe pericial del Dr. Egas Moniz sobre homosexualidad», del mismo autor de esta Tesis. El artículo ha sido aceptado para su publicación en la Revista *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*. En la publicación se hará constar que este trabajo forma parte de la investigación correspondiente a la Tesis Doctoral en curso inscrita en la UNED, *Estigma, diagnosis e interacción: un análisis epistemológico y axiológico de los discursos biomédicos sobre la homosexualidad en los regímenes autoritarios ibéricos del siglo XX*, bajo la dirección de los doctores Francisco Vázquez (UCA) y David Teira (UNED), con la orientación por estancia de investigación en el CECL de la Universidade Nova de Lisboa por el Dr. António Fernando Cascais. El documento objeto de análisis se encuentra en el Museo del Centro Hospitalar Conde de Ferreira - Santa Casa da Misericórdia de Oporto y este trabajo se realiza con el permiso para el uso del documento con fines científicos concedido por el Exmo.Sr. Proveedor de dicho Centro y con el apoyo técnico [sigue en]360

A principios del siglo XX, Egas Moniz emitió un informe pericial sobre homosexualidad para un caso de anulación matrimonial que constituye un material de gran valor como ejemplo de aplicación efectiva del conocimiento sexológico disponible en la época. En este mismo periodo la flamante legislación republicana establecería la anulación del matrimonio contemplando causas de carácter médico y se tipificaron penalmente las relaciones entre personas del mismo sexo, o *contra natura*. En su informe, Egas Moniz intenta interpretar desde las categorías sexológicas de la época distintos elementos de la vida del sujeto estudiado, ilustrando la interacción entre estas categorías y las formas cambiantes que adopta la homosexualidad (o las personas homosexuales) de la época.

**(i) El documento y su contexto.**

En el primer cuarto del siglo XX Portugal conoció un régimen republicano (1910) que alcanzaría hasta el *Estado Novo*. Muchos de los médicos eminentes, entre los que se incluye Egas Moniz, cuya formación y ejercicio se situó en el cambio de siglo, continuaron siendo figuras relevantes durante la República y más allá. En este periodo se fue conformando la Psiquiatría como disciplina y ya se había consolidado el ejercicio pericial de los médicos en los procesos jurídicos cuyos inicios fueron tensos (Curado, 2007). Esta articulación de lo jurídico y lo científico fue acompañada de los proyectos de higienismo y defensa social que desarrollaron los ideales positivistas del XIX por toda Europa.

---

[viene de]359 del Dr. Adrián Gramary, Director Médico del mismo. A todos ellos y al Dr. Richard Cleminson (University of Leeds) se desea expresar gratitud y reconocimiento.



Los médicos se convirtieron entonces en auténticos maestros de una *verdad invisible* (Quintais, 2012), el discurso de la medicina legal y, dentro de esta, la llegada a primera línea de la Psiquiatría forense. La cuestión de la imputabilidad y la responsabilidad, los debates sobre el alcance del determinismo, fuera este interno o externo, la recepción del psicoanálisis, el carácter fundante o accesorio de la explicación en términos biológicos (o incluso el debate sobre una *reducción teórica*) siguieron la andadura que habían comenzado en el siglo anterior. La participación en calidad de experto en procesos judiciales sitúa a Egas Moniz, sin ser él propiamente un criminólogo, junto a figuras que sí lo fueron de forma más especializada como Sobral Cid y Júlio de Matos. Los tres fueron peritos del famoso caso de Maria Adelaide Coelho da Cunha (Gramary, 200) entre la segunda y tercera década del siglo pasado y que tenía como centro de referencia el Hospital Conde de Ferreira de Oporto. En esos mismos años y para la Dirección Médica del mismo Hospital, Egas Moniz redactó un informe sobre un caso de homosexualidad para un proceso de anulación matrimonial. Dos episodios anteriores de la historia legal han de ser tenidos en cuenta, la promulgación de la primera ley del divorcio y de las Leyes de Familia (1910) en Portugal y la tipificación explícita de la homosexualidad (actos contra naturaleza) en la legislación de defensa social (1912). En el informe pericial Egas Moniz describió los elementos de la conducta del marido que le permitirían diagnosticar su homosexualidad e ir desmontando las excusas o alegaciones que hacía el inculpado.

A partir de la teoría de la homosexualidad que Egas Moniz expuso en su *A Vida Sexual* y del propio documento pericial intentaremos analizar el caso mediante el uso de algunas herramientas filosóficas para explicar las tensiones entre experiencia y teoría. Estas a su vez se caracterizan, la primera por estar inmersa en un contexto represivo y la segunda por una notable borrosidad, lo que ha de ser tenido en cuenta para una correcta hermenéutica del documento y su significación.

El *Relatório* (informe) es un documento que se conserva, y nos ha sido facilitado, por el Centro Hospitalar Conde de Ferreira - Santa Casa da Misericórdia do Porto<sup>243</sup>. Consta de 8 folios numerados más una portada. Contiene el informe realizado por el Dr. Egas Moniz en un caso de anulación de un matrimonio portugués seguido a instancias de la esposa. El documento no tiene fecha pero su contenido y otros elementos permiten colegir que se debió de redactar en los primeros años 20 del siglo pasado.

El matrimonio tuvo lugar en 1919 y los cónyuges habían cohabitado durante ocho meses, durante los cuales el marido, *YYY*, no consumó el mismo. Iniciado en 1920 el proceso de nulidad, el examen médico reveló que la mujer permanecía virgen por lo que el marido no había *poseído* a su mujer *XXX* como tal (Moniz, s/d: f.1 y f.3). Constatada de forma forense la virginidad de la demandante, el

---

243 El documento objeto de análisis es un documento inédito. *Relatório do Exm. Snr. Dr. António Caetano de Abreu Freire Egas Moniz sobre o processo de anulação de casamento do XXX e do YYY*. Localizado en el Museo del Centro Hospitalar - Santa Casa da Misericórdia Conde de Ferreria (Oporto). (s/d) 8 f. y que se transcribe con permiso) con omisión del nombre de las personas afectadas por el proceso. Se usará *XXX* para la mujer y *YYY* para el marido.

informe se centra en describir y analizar la conducta del marido, lo que conducirá finalmente a un diagnóstico de homosexualidad.

La determinación médica de la homosexualidad del demandado se basaba en el examen de sus conductas y preferencias. No hay en este documento referencia alguna a estigmas hereditarios propios de las teorías degeneracionistas y de otra producción experta contemporánea como analizaremos más adelante. Una batería de signos permitían el juicio del técnico:

- a) que tinha as orelhas furadas;
- b) que possuía, para seu uso, roupas femininas, tales como calças com rendas e laços, ligas, meias de senhora de diversas côres, etc.;
- c) que possuía outros adornos femininos tais como varios pares de brincos uma pulseira de ouro e um furador das orelhas;
- d) que se intrometia em casa nos arranjos proprios das mulheres. Cosia e tinha agulhas, linhas e dedais para seu uso;
- e) que convivía intimamente com un individuo do seu sexo, que introducia no quarto do casal, demorando-se com ele em meia obscuridade e deixando, ao retirarem-se, o leito em desalinho;
- f) que desde Março de 1917 até Maio de 1919 (ano do seu casamento) não teve relações sexuais com mulheres.

Atribue essa impotencia a uma infecção intestinal de que ainda se dizia convalescente dois anos depois. Pretende atenuar a importancia deste facto dizendo que nesse periodo de dos anos tivera algumas erecções, como ejaculação, algumas das quais durante o sono.

- g) como defeza faz ainde notar o reu que o segundo exame medico a que foi sujeito (e que foi adiado um mês da data que primeiramente lhe foi marcada mostrou a existencia de uma uretrite de natureza gonococcica (Moniz, s/d: f.1 y f.2).<sup>244</sup>

---

244 Traducción: a) que tenía las orejas agujeradas; b) que tenía, para su uso, ropas femeninas, tales como pantalones de encaje y lazos, ligas, medias [sigue en]364

Los hechos imputados al demandado fueron comentados detenidamente. Egas Moniz valoraba el alcance de los mismos, su significado clínico e interpretó las explicaciones que el propio acusado (*reú*) daba sobre su conducta.

YYY manifestaba hábitos femeninos por el hecho de coser y dedicarse a las faenas de la casa que eran propias de mujeres, con especial preocupación por la ropa. Los agujeros en las orejas son un hecho que el propio acusado intentaba ocultar para evitar las burlas de la gente y que justificó aduciendo que se los había hecho para participar en una obra de teatro (*recita da estudantes*). Aceptada la explicación, Moniz consideró que ello no le restaba anormalidad dado que no hacía falta ir tan lejos y que podía haber utilizado pendientes de presión como habrían preferido individuos normales que en ningún caso se habrían prestado a las perforaciones. Además el encausado poseía pendientes y otro utillaje de adorno para su uso particular fuera del ámbito teatral estudiantil. Estos adornos debían de estar más bien destinados a su utilización en las relaciones homosexuales dado que «Os invertidos tomam todos os habitos femininos. Em poucos casos,

---

[viene de]363 de señora de diferentes colores, etc.; c) que tenía otros adornos femeninos tales como varios pendientes y una pulsera de oro, y perforador de orejas; d) que se entrometía en casa en los arreglos propios de las mujeres. Cosía y tenía agujas, hilos y dedales para su uso; e) que convivía íntimamente con un individuo de su sexo, a quien metía en su habitación de matrimonio, ahí quedando en media obscuridad e dejando el lecho desordenado al salir; f) que desde marzo de 1971 hasta mayo de 1919 (año de su matrimonio) no mantuvo relaciones sexuales con mujeres. Atribuye esa impotencia a una infección intestinal de la cual se decía aún convaleciente dos años más tarde. Pretende atenuar la importancia de este hecho diciendo que en ese periodo de dos años había tenido algunas erecciones, como eyaculación, algunas de las cuales mientras dormía como defensa hace notar el reo que la segunda prueba médica a que había sido sujeto (y que había sido aplazada un mes de la fecha concertada inicialmente, demostró la existencia de una uretritis de naturaleza gonocócica)

porem, se poderão tão largamente documentar como neste uranista» (Moniz, s/d: f.3).<sup>245</sup> Estos rituales de afeminamiento tendrían por objetivo seducir a sus cómplices como hacían en general los homosexuales. Indumentaria y hábitos femeninos eran suficientes para el retrato psicológico que el perito pretendía mostrar al diagnosticar que se trataba de «um invertido de velha data que pouco a pouco foi descendo até o arranjo de todas as conecidas seducções uranistas tão vulgares nos lupanares homossexuais" (Moniz, s/d: f.3).<sup>246</sup>

Su condenable falta de virilidad le hacía ser un *impotente heterosexual* incapaz de cumplir sexualmente con su esposa. Ella se mostraba propicia e intentó, dentro de la honestidad, atraer su atención. Para Moniz incluso aunque no hubiera sido así, un hombre potente normal la habría obligado a tener relaciones sexuales dada la fogosidad de la libido en los varones normales, hasta el extremo que ninguna esposa podría obstaculizarlo<sup>247</sup>.

La virginidad de XXX, unida a la homosexualidad que se ha detectado en YYY, confirmaría entonces la incapacidad conyugal del marido.

A virgindade da autora junto ao facto da provada homosexualidade de reu YYY, demonstram, de uma

---

245 Traducción: Los invertidos toman los hábitos femeninos. En pocos casos, sin embargo, se podría documentar de forma tan extensa como en este uranista.

246 Traducción: un invertido de "vieja fecha" (hace mucho), que poco a poco fue descendiendo hasta la confabulación de todas las conocidas seducciones uranistas tan frecuetnes en los lupanares homosexuales.

247 Así dice que « [...] um homen potente normal força-la-ia á pratica do acto sexual. O libido impuliona todos os normais á realisação da copula duma manera imperiosa. Não haveria resistencias invenciveis. Sucederia com a autora o que sucede com as outras esposas. Acabaria por ceder» (Egas Moniz, s/d , f.3-4). Traducción: un hombre potente normal la forzaría a la práctica del acto sexual. La libido impulsa a todos los normales a la realización de la cópula e una manera imperiosa. No habría resistencias invencibles. Sucedería con la autora (demandante) lo que sucede con las otras esposas. Acabaría por ceder.

maneira insufismavel [sic] que ele era um impotente, incapaz de realizar a copula, para quem a mulher era tão indiferente como para um heterosexual são indiferentes os individuos do seu sexo (Moniz, s/d: f.8).<sup>248</sup>

La impotencia para tener relaciones sexuales con mujeres fue admitida por el propio marido. Este había alegado una infección intestinal como causa de dicha disfunción. El juicio médico establecía la inexistencia de patologías intestinales que permitiesen al reo el desempeño de sus funciones laborales y al mismo tiempo le impidiesen tener relaciones sexuales. Se argüía a este respecto que la libido sexual era «a força mais imperiosa da existencia» (Moniz, s/d: f.8) y que no cedería a las más diversas situaciones. Si a la edad del acusado no se desplegó por el plazo de dos años era señal de una anormalidad. *YYY* confesaba haber tenido erecciones y eyaculaciones, lo que no puso en duda Moniz. Estas debieron de ser con individuos de su mismo sexo, únicos capaces de despertar su libido. Ello sería coherente con la sintomatología de estos «psicópatas» y pudo tener lugar durante el sueño experimentando seducir a sus amantes masculinos, vestido de mujer.

Moniz alegaba que los invertidos tienen «alma femenina» lo que se podría constatar en los hábitos, los adornos, las maneras, incluso a veces en el físico, pero muy especialmente en las predilecciones sexuales. Un homosexual con las características que concurrían en *YYY* es «constitucionalmente una mujer».

La depravación podía darse también en heterosexuales pero «os

---

<sup>248</sup> Traducción: La virginidad de la autora [demandante], junto al hecho de la comprobada homosexualidad del reo *YYY*, demuestra indudablemente que él era impotente, incapaz de realizar cópula, para él su mujer era tan indiferente como para un heterosexual son indiferentes los individuos de su mismo sexo.

uranistas verdadeiros abominam as mulheres para a realização das praticas normais» (Moniz, s/d: f.5). De acuerdo con un notable psiquiatra, que no se cita, frecuentemente los órganos sexuales sólo servirían para hacer un diagnóstico erróneo del sexo siendo las tendencias las que lo determinarían. Esta impotencia la manifestaría YYY no sólo con su esposa sino que le habría de pasar lo mismo con otras mujeres. Cuando se entregaba a sus prácticas uranistas se sentiría seducido por los atributos masculinos de la misma forma que el hombre normal con los femeninos.

En relación con las prácticas Moniz hizo notar que la pederastia<sup>249</sup> no era la única forma de amor homosexual ni siquiera la más corriente. Habían de considerarse también «a masturbações mutuas o *imissio membri in os, inter femora*<sup>250</sup>, a masturbação anal os contactos dos órgãos sexuais» (Moniz, s/d: f.5). Ello se evidenciaba en la presencia de manchas de semen en sus ropas femeninas y en su cama de matrimonio donde con un amante, según testimonió la esposa, se entregaba YYY a las prácticas uranistas. Los sentimientos de idolatría, dedicación máxima, defensa y amistad hacia su amante completaban lo que se considera el cuadro uranista (Moniz, s/d: f.6).

Falei ha pouco do *amor heterosexual*. A designação é bem apropriada e o reu bem o demonstra nas intimidades de relações com aquele indivíduo do seu sexo a quem dispensava todas as atenções e o melhor do seu tempo. Era o seu ídolo. Defendia-o com entusiasmo e com calor. Não prescindia do seu convívio nem da sua amizade.<sup>251 252</sup>

---

249 En el contexto la *pederastia* es el sexo anal con penetración.

250 Traducción: introducción del miembro en la boca, entre los muslos.

251 La cursiva es nuestra. Puede parecer una errata. Véase el análisis.

252 Traducción: Hace poco hablé sobre el *amor heterosexual*. La designación es apropiada y el reo así lo demuestra en las intimidades de relaciones con aquel individuo de su mismo sexo a quien daba todas las atenciones y lo [sigue en]368

YYY intentó utilizar la presencia de una afección venérea (uretritis gonocócica) como prueba de haber tenido relaciones heterosexuales. Ello no probaba nada ante la mirada médica, dado que esas enfermedades u otras venéreas, como la sífilis, se encontraban también en los homosexuales. Sabiendo las prácticas era fácil saber que podrían ser contagiados. Para Moniz el reo, en el afán de desnortar a la justicia había llegado al extremo de contagiarse a propósito dado que dicha patología uretral no suponía asumir un gran riesgo y la presencia de la misma podría introducir una duda razonable en persona legas en psicopatología sexual.

Estos datos, que además resultaban sospechosos a los ojos del médico, no alteraron el diagnóstico de una enfermedad constitucional, la homosexualidad, que le impedía al paciente mantener relaciones sexuales normales. Esta condición explicaba que

Para este homosexual a mulher não entre na esfera do seu libido. E uma sua igual, sexualmente falando. A sua atração é pelo homem. A ele se submete com todos os requintes amorosos, pretendendo dar-lhe as seduções femininas do vestuário e dos adornos das mulheres, gosando o prazer dos seus travestis, dos seus habitos e predileções (Moniz, s/d: f.7).<sup>253</sup>

YYY fue presentado como un enfermo homosexual no hermafrodita incapaz de copular con su mujer. A ella arrastró a la desgracia en un intento ilusorio de regeneración al casarse, lo que fue

---

[viene de]367 mejor de su tiempo. Era su ídolo. Lo defendía con entusiasmo y calor. No prescindía de su compañía ni de su amistad.

253 El subrayado es del original. Traducción: Para este homosexual, la mujer no entra en la esfera de su libido. Es su igual, sexualmente hablando. Su atracción es hacia el hombre. A él se somete, con todo el refinamiento amoroso, pretendiendo darle las seducciones femeninas del traje y adornos de las mujeres, gozando el placer de sus travestis, de sus costumbres y predilecciones.



quizá su última tentativa para reformar una pasión irresistible y sin duda constituyó una coartada (disfraz):

.O reu YYY como uranista inveterado era um impotente absoluto para a mulher. Incapaz de realizar a copula, preso á sua paixão homosexual, chorava a sua desgraça junto da companheira que arrastou para a desventura de uma vida comum inviavel; mas sentia-se de cada vez mais indiferente [sic] a todos os encantos femininos. É um homosexual sem sombra de hermafroditismo. O casamento foi para ele um disfarze [sic] e talvez uma ultima tentativa de regeneração. Regeneração ilusoria!

Pena e que reu não tenha a coragem, que ainda assim não e extremadamente rara, de confesar o seu mal.

Para os medicos e para os magistrados não passa esta aberração de uma doença que merece mais piedade do que improperios.

A confissão, porem, pouco importa. Mas do que ela valem os factos e estes levam-nos a seguinte

Conclusão O reu YYY e um antigo homosexual e um impotente, incapaz de ter relações sexuais com mulheres (Moniz, s/d: f.7).<sup>254</sup>

Según Moniz, era una lástima que el paciente no tuviera el coraje de reconocer su aberración, más merecedora de piedad que de otra cosa, y a pesar de que YYY era reacio a confesar, al Doctor no le cabía la menor duda de que los hechos conducían irremisiblemente a la conclusión que había indicado al principio y que luego había

---

254 Traducción: El reo YYY como uranista inveterado era un impotente absoluto para su mujer. Incapaz de realizar la cópula, preso a su pasión homosexual, lloraba su desgracia junto a su compañera a quien arrastró para la desventura de una vida en común inviable; pero se sentía cada vez más indiferente a todos los encantos femeninos. Es un homosexual sin sombra de hermafroditismo. El matrimonio fue para él un disfraz y quizás un último intento de regeneración. ¡Regeneración ilusoria!/Pena es que el reo no tenga el valor, que aún así no es extremadamente raro, de confesar su mal./Para los médicos y para los magistrados esta aberración no pasa de una enfermedad que merece más bien la piedad que improperios. /La confesión sin embargo no importa. Más que ella importan los hechos, y estos nos llevan a la siguiente conclusión /El reo YYY es un viejo homosexual y un impotente, incapaz de mantener relaciones sexuales con mujeres.

intentado argumentar.

## **(ii) Análisis del Documento**

En el momento del proceso estaban en vigor la Lei do Divorcio<sup>255</sup> y las Leis da Família<sup>256</sup>. El divorcio contemplaba como motivos el adulterio del marido y la enfermedad o aberración de carácter sexual<sup>257</sup>. Asimismo las leyes de la familia incluían la posibilidad de anulación por ignorancia de enfermedad física o anomalía incurable o heredable, como la impotencia que fuera anterior<sup>258</sup>. La presencia de la anulación según juristas posteriores parecía haberse hecho con los ojos puestos en el derecho canónico (Santos Silva, 1966)<sup>259</sup> cuya primera articulación se realizó precisamente en 1917<sup>260</sup>, cuando Portugal estaba en una situación de secularización de la vida civil. La norma de 1910 estipulaba un límite de un año, con lo que la demandante estaba en tiempo y forma. Tanto el divorcio como la anulación abrían la puerta a la palabra pericial. Es notorio el esfuerzo de Moniz insistiendo en la impotencia de YYY que sería crónica, y anterior, por causa de la homosexualidad.

Por lo que se refiere a la presencia de la homosexualidad en

---

255 Decreto- Lei de 10 Novembro de 1910. Diário do Governo, nº 26, 4/11/1910.

256 Leis da Família. 1ª de 25 Dezembro. Lei do casamento como contrato civil. Diário do Governo, nº 70, 27/1910.

257 Artículo 4º, puntos 2º y 10º. Decreto-Lei, n.21

258 Lei 1ª, n.24, capítulo III, artículo 20.3

259 Para los problemas de secularización del matrimonio en la República véase, Cordeiro (2011).

260 El error en la cualidad, cuando no era de sexo, rango o estado, estaba mal cubierto en el Derecho canónico de 1917 como explica la parte histórica de Regueiro (1997). Se fue flexibilizando por jurisprudencia hasta el Código de 1983. La primera anulación por homosexualidad es muy tardía, 1969. Véase Rozados (1976)

cuestiones litigiosas y judiciales parece que la cuestión tuvo cierta relevancia por sensibilidad moral en un caso de asesinato pasional protagonizado por un militar en 1886<sup>261</sup> pero no la homosexualidad por sí misma.

Hay que señalar que, guardando cierto paralelismo con el caso español, y ya transcurridas las épocas inquisitoriales, los Códigos de Derecho Penal de ambos países consideraban la *sodomía* o las prácticas anti-naturales, desde una herencia napoleónica compartida, es decir, no explícitamente punitiva. Ello por supuesto, no significa que no pudiera generarse un serio problema para el ciudadano involucrado en tales asuntos. Este podía ser acusado si se recurría a la figura de los atentados contra la honestidad o contra el pudor, cuya aplicación era más o menos extensible.

Las leyes de *defensa social*, sin embargo, eran ya el producto del espíritu del degeneracionismo y de las demás escuelas de criminología positivista. El homosexual sería objeto de la atenta mirada de la antropología criminal y la psiquiatría, que se desarrollaron en Portugal como dos caras de una misma moneda (Dias, Faria, Agra, 2012: 78). El eclecticismo teórico fue una nota común a los diferentes autores lusos, rasgo que compartían con sus colegas españoles de la misma época (Vázquez y Cleminson, 2011:29). Esta mezcla, e incluso solapamiento de paradigmas explicativos aparentemente incompatibles, se acompañaba de la versatilidad ejecutiva, esto es, una amplia flexibilidad en la aplicación a los sujetos, por parte de una sociedad burguesa en expansión y con periódicas

---

261 Véase el caso de Marinho en el epígrafe 5.1. de este trabajo.

reacciones conservadoras. Para el caso de la homosexualidad y otras situaciones *perigosas* se contemplaron medidas punitivas<sup>262</sup> en la Lei de 20 de Julho, estableciendo várias providências para a repressão da medicidade e da vadiagem, de 1912. Más tarde la legislación republicana española haría lo mismo con la Ley de Vagos y Maleantes (1933). Esta última no incluyó a los homosexuales hasta que el franquismo la modificó en 1954. Todo ello respondía a la articulación de unas medidas de seguridad que plasmaban un ideal científico de control que justificaba la necesidad de defenderse de los que perturbaban las condiciones de existencia (Martins, 1903: 72, cit. Dias, Faria y Agra, 2012: 91)

El que las leyes de *defensa social* y la persecución de los delitos sin víctima (Lamo de Espinosa, 1989) pudieran ensañarse con ciertos grupos fue algo que sin duda potenciaron los autoritarismos del siglo XX (Campos, Martínez y Huertas, 2000: 112).

Egas Moniz había tratado prolijamente la homosexualidad masculina en *A Vida Sexual*. Allí recoge las teorías de los principales sexólogos como Krafft-Ebing, Höessli y Moll e hizo un uso ecléctico de las mismas. La importancia de los portugueses, como de los españoles, radicó más en la recepción que en la producción de conocimiento sexológico. Antes de nuestro reo YYY, Moniz había tenido la oportunidad de interpretar el testimonio de un paciente homosexual al que denomina *A.A.* en su tratado sexológico. Se planteó las cuestiones deontológicas vinculadas al ejercicio terapéutico y en

---

262 Este examen de la normativa está ya incluido en el capítulo II del presente trabajo. Aquí se reitera la información al estar incluida en el comentario legal del documento que forma parte del estudio.

los temas espinosos, como la homosexualidad, la contracepción o la masturbación adoptó una actitud mixta, entre la comprensión de la complejidad de la sexualidad y el miedo a la transgresión propio del liberalismo burgués (Cleminson y Molina, 2012: 86-88)<sup>263</sup>. Declaraba la capital importancia del conocimiento sexológico en clave médica y psicoanalítica, aunque ello le supusiera incomprensión, como señaló en un discurso científico en 1921 (Moniz y Freire, 2012).

El diagnóstico de homosexualidad se acompañó del uso de otra terminología presente en las tradiciones médicas desde mediados del XIX y que el propio Moniz había recogido en su *A Vida Sexual*. Se reservaba el término *pederastia* para la *sodomía* en su sentido técnico tradicional y se tomaba la idea de afeminamiento como signo indeleble de la inversión. Cuando se habla del individuo como perteneciente a cierto grupo (los que comparten la condición) en el texto aparece el término *uranista* y reservaba *inversión sexual* y *homosexualidad* cuando se hacía necesaria la irrupción de un lenguaje médico más exhaustivo. Era como un doble enfoque sociológico y clínico que se solapaba y marcaba mediante categorías más o menos equivalentes.

El afeminamiento era la piedra de toque del concepto de inversión sexual. Como han analizado Vázquez y Cleminson (2011: 14), nos encontramos ante el sodomita pasivo que se materializa en un desajuste entre alma y cuerpo y en las expectativas culturales del género. Aunque Moniz describió las prácticas sexuales de los uranistas, en general, no entró en las del sujeto analizado. Se las atribuyó en el informe desde la concepción teórica que manejaba. No

---

263 Esto está referido en el epígrafe de este trabajo 5.2.d

hubo un examen corporal exhaustivo al estilo de la galería de los horrores urológico-proctológicos de Tardieu sino una evaluación basada en el género y en el testimonio del inculpado, por otra parte poco fiable dados sus probables intentos de esquivar el juicio clínico y el legal. El personaje biográfico *YYY* intentó escaparse por las rendijas de criterios diagnósticos que entraban dentro de lo que podríamos llamar una clasificación de lo difuso (Campos, 2009). Estos personajes pasaban la vida en una cuerda floja entre el delito y la simple irregularidad o falta de encaje en las buenas costumbres. *YYY* había ido demasiado lejos y no contaba con el apoyo del entorno inmediato. Además el afeminamiento que podría haber jugado a favor en otras circunstancias se volvía en contra. Además Moniz, a partir de los datos disponibles, seleccionó aquello que pericialmente apuntalaría una impotencia incurable y utilizó todo el arsenal del homosexual *teórico* a partir de la inversión de género.

Podríamos llevar todavía más allá el concepto de *lo difuso*, haciendo notar que en general cierta *borrosidad teórica* impregna mucho del discurso experto. Los límites entre los diferentes tipos no están claros, hay elementos que podrían pertenecer a más de un concepto clasificatorio (solapamiento) y los criterios de inclusión o diagnóstico no responden a una lógica estándar. Así las cosas un mismo hecho es interpretable de forma divergente desde la misma teoría, y por si fuera poco, los elementos clasificados, individuos en los que se manifiestan los fenómenos, pueden alterarlos, modificarlos, asumirlos, interiorizarlos, rechazarlos, etc. En otras palabras, interactúan con la clasificación y por lo tanto con la teoría que articula los conceptos en juego.

La clasificación de tipos humanos, como es el caso, es una *clasificación interactiva* en los términos explicados por Ian Hacking (1998). Los sujetos clasificados surgen de alguna forma al mismo tiempo que la clasificación y no son meros receptores de la misma, sino que se reconsideran a sí mismos desde los conceptos clasificatorios e interactúan con ellos. Se puede añadir a este análisis que si los límites entre los conceptos no estaban claros (borrosidad) las posibilidades de interacción se potenciaban. Los aplicadores de los criterios (médicos, jueces, policías...) gozaban de un amplio campo de versatilidad ejecutiva y muchas vías de solución coherentes con el discurso justificador. Moniz era tan comprensivo como implacable. Las personas sobre las que se aplicaron (pacientes, presos, acusados, educandos...) podían conocer el discurso dominante y sus mallas e intentar estrategias de distanciamiento, ocultamiento, o duda razonable. Podían además adoptar roles o características según circunstancias (por ejemplo el afeminamiento) para establecer su identidad o para cualquier otro objetivo<sup>264</sup>.

En el caso de la homosexualidad, condición socialmente estigmatizada y además penada legalmente, la interacción pudo adoptar el formato de estrategias de supervivencia. Moniz desarticuló las posibles defensas y excusas de *YYY* (obras de teatro, promiscuidad heterosexual...) Es más, sospechaba de antemano.

El antropólogo criminal Mendes Corrêa (1914)<sup>265</sup> en una obra

264 Una muestra muy significativa son las estrategias con las que los presos homosexuales intentaban hacerse pasar por activos o pasivos. Chamorro (1970). Además una adecuada inserción social podía usarse para sembrar una duda razonable a favor del acusado como ha descrito Ugarte (2011) También Huard (2014).

265 Este análisis ya ha sido presentado en la Tesis en el epígrafe 4,3,

que habría de ser citada en los siguientes textos-base de las ciencias penitenciarias lusas, había apuntado en relación con la *pederastia* en las prisiones existían dos roles:

Los activos son delincuentes de sentido genital exaltado, casi siempre por la abstinencia sexual prolongada. Sus víctimas o son jóvenes Adonis, afeminados y elegantes, que por degeneración neuropática sienten disfrute en su inversión, llegando incluso a ofrecer sus caricias, o son pobres diablos, incapaces de esbozar una resistencia seria, que habían entrado intactos pero que el erotismo feroz de sus compañeros de prisión inmola y sacrifica, en el altar de Venus<sup>266</sup>.

El rol activo fue entonces asociado con una normalidad que se había desbordado, pero quedaba para el pasivo la doble posibilidad de la degeneración neuropática o la incapacidad para resistirse a las reclamaciones sexuales de los activos. Dos de estos jóvenes afeminados y efébricos, fueron analizados por Corrêa<sup>267</sup> que recalcó cómo intentaron mentir, simular y despistar a pesar de las evidencias.

Por otra parte ambos tenían, como pedía el dispositivo teórico utilizado, antecedentes familiares de enfermedad mental y estigmas físicos y psíquicos. Este enfoque representaba un sedimento de degeneracionismo, nunca abandonado del todo, a pesar del advenimiento de concepciones sociológicas y psicológicas de la desviación (Dias, Faria, Agra, 2012: 77-109). No hay, sin embargo, rastro en el informe de Moniz de una etiología hereditaria, mas sí mención al carácter «constitucional» del mal, lo que no entraba en contradicción con su aceptación de teorías de diferente raigambre, y además se ajustaba al eclecticismo y borrosidad teórica que venimos apuntando.

---

266 Es la traducción de la cita ya realizada en el análisis de la obra de Corrêa, epígrafe 4.3. de este trabajo.

267 Véase el epígrafe 4.3. de este trabajo.



Este uso discrecional del cuerpo teórico en el que a veces había estigma físico y a veces no, en unas ocasiones exceso de masculinidad, en otras defecto, podía traducirse en un amplio campo de prácticas forenses. Era una cautela adoptada ante un *problema* que, como aconteció en otros tratados acerca de la defensa y peligrosidad social (por ejemplo, el alcohol) se extendía por todas las clases sociales. Para el caso concreto de la homosexualidad, ya Moniz (1927: 435) había establecido que «O uranista vive ao nosso lado e pertence a todas as classes».

Los diferentes testimonios apuntaron además a que la clase en concreto y los recursos económicos y culturales tuvieron mucho que ver con las posibles estrategias de desplazamiento y negación.

Hay que tener en cuenta además que los procesos de urbanización e industrialización fueron acompañados de un viraje en la forma de concebir lo *sexualmente* inaceptable (Ugarte, 2011: 89-152). A medida que el criterio de naturalidad teleológica (reproductiva) no fue dirimente para la aceptación de las prácticas (placer no reproductivo), se irían resignificando los comportamientos según una ortodoxia o heterodoxia sexuales que se coimplicaban.

Parece que la borrosidad teórica instaurara un juego paradójico. La flexibilidad y borrosidad que posibilitaban la arbitrariedad y la eficacia en el control son las que hacían que los afectados disidentes tuvieran más resquicios por los que escaparse en una rejilla difusa, de modo que el control se tornaba quimérico. Pero estas categorías desdibujadas no eran creaciones *ex nihilo* aplicadas verticalmente desde las instancias teóricas, sino que ya desde el inicio de la

psicopatología de las perversiones brotaron a partir de un juego agónico entre los gestores del saber y las narrativas vitales de los implicados (Oosterhuis, 2000). Estas narrativas y su interpretación se desplegaban en un interfaz de biografías y sesgos que confluían en el diseño de los protagonistas teóricos. Los conceptos clasificatorios que correspondieran a esos protagonistas se desplazaban zigzagueantes y se aplicarían por desigual a los nuevos sujetos (biográficos) que fueran apareciendo ante la mirada clínica y la valoración pericial: «El carácter imprevisible de los criterios con que juzgan los epistemólogos de la homosexualidad no hace sino reforzar su capacidad de control» (Llamas, 1998: 37). No hay más que ver los contrastes entre *YYY* y los activos y los pasivos diferenciados por Mendes Corrêa.

En ese análisis de los sujetos los especialistas en el discurso de las perversiones recogían historias de casos<sup>268</sup>, estos relatos llenos de eclecticismo conceptual diseñaron unos *protagonistas teóricos* en los que además la condición sexual aparecía como esencia totalizadora de cualquier otra experiencia, generando una suerte de carga teórica para cualquier otra característica empírica y vivencial del sujeto. Estos protagonistas habitaban los conjuntos definidos por los conceptos clasificatorios. El *protagonista biográfico* (empírico) se encontraba como paciente (en sentido amplio) ante un sistema cuyos mecanismos podían alterar significativamente su vida. Los expertos intentaban cuadrar concepto y realidad cual cama de Procusto y dada la potente retroalimentación entre tipologías y vidas humanas, los afectados podían favorecer o no el ajuste con la teoría según su perspicacia estratégica. Las interacciones dependerían no solo del discurso oficial

---

268 Algo en lo que evidentemente siguen al paradigmático Krafft-Ebing.

(médico, político) sino del imaginario social.

YYY pudo temer más que los efectos de una anulación matrimonial, cosa que el propio Moniz conocía cuando afirmó que el reo intenta burlar la justicia: la homosexualidad estaba penada y además le falló un dispositivo de defensa de la clase media y alta al no tener la complicidad de sus convivientes y recurrir al afeminamiento<sup>269</sup>.

### **(iii) Moniz, YYY y la homosexualidad**

Moniz no estableció de forma definida una tipología de homosexual para YYY más allá de indicar que era *verdadero*, lo que introducía el extremo de una gradación difusa. Como señalamos, otros autores anteriores habían aceptado la diferencia entre activo y pasivo. De alguna manera, el Nobel caminaba hacia las décadas siguientes del siglo y el consiguiente paradigma de la *orientación sexual*. Pero hemos de recalcar el hecho de que asoció homosexualidad e inversión de género, con lo que el sujeto descrito por Moniz y ejemplificado por YYY encajaría con la figura del *fairy* neoyorkino analizado por George Chauncey (1994) o del "mariquita" ibérico que estudian Vázquez y Cleminson (2011), es decir individuos de extracción normalmente humilde, de género invertido que se travestían para mantener relaciones sexuales con los *trade* o los "maricones", de rol activo y género normalizado con lo que la ansiedad de estos últimos, cuya vida estaba más ajustada a las expectativas sociales, disminuía. Pero tanto

---

<sup>269</sup> La permanencia o disidencia del rol de género y las posibilidades de defensa para las clases media y alta están analizadas por Ugarte (2011), Huard (2014), y Fernández Galeano (en preparación).

el discurso de Moniz como el caso peritado de *YYY* suponían una torsión teórica y una contorsión social respectivamente. Moniz conocía y valoraba el psicoanálisis freudiano, y su tratamiento de la homosexualidad y la heterosexualidad en clave de elección de objeto así lo confirmaría. Sin embargo hacía convivir esa concepción con el paradigma anterior de la inversión (homosexual masculino afeminado...) y *YYY* no era de baja extracción. El afeminamiento consolidaba el diagnóstico y su irreversibilidad. Existía un proceso degenerativo que introducía una perspectiva diacrónica en la conformación de la homosexualidad, que empezaba por ser activa (esto es, más ajustada al rol) y tenía su cenit en la pasividad, la pérdida del deseo y una vida siniestra y excluida (Moniz, 1927: 437). En el informe no se explicitó la extracción social de *YYY*, pero un caso de anulación matrimonial con intervenciones periciales de este calibre y la referencia indirecta a estudios no básicos (que incluían actividades teatrales), así como otros datos<sup>270</sup> hacen pensar en un origen medio-alto. En tal caso *YYY* imitaba en la intimidad la figura del invertido afeminado, y además lo hacía en una situación ambivalente dado que vivía en la coartada de estar casado con una mujer (como los *trade* o los maricones). El afeminamiento y el travestismo serían tanto indicios como prueba concluyente, por mor de la flexibilidad, de la condición perversa.

Cuando *YYY* intentaba excusar los hechos que se le venían encima no pretendía sino intentar cambiar la estructura del hecho institucional que regulaba los significados. No estamos ante hechos brutos descriptibles proposicionalmente sino ante hechos

---

270 Confirmamos que estudió en la Universidad.

institucionales que conllevan una acción significativa ( $X$  vale  $Y$  en el contexto  $C$ ) con su historicidad, contexto y un con lenguaje que no solo los representa sino que los constituye<sup>271</sup>. La dura realidad se podía reinterpretar y así salvar la situación. Moniz lo sabía, y consideró que incluso el matrimonio con una mujer era un acto desesperado.

Lo aparentemente nimio de agujerear las orejas para pendientes constituía una marca del género que conllevaba expectativas de rol (De Miguel, 2004: 20-21). De acuerdo con ello, el hecho de romper las reglas del juego simbólico suponía una transgresión del sistema. Si el alcance de un hecho institucional es de calado, lo será también la transgresión deliberada del mismo. Se había ido más allá, de acuerdo con Moniz, del mero uso de pendientes – que podría tener amparo con una excusa como la que puso *YYY*, a saber, participar en una obra teatral- puesto que se había perforado las orejas. *YYY* había ido demasiado lejos, produciendo una perforación física que se convertía en estigma indeleble. De alguna manera el propio ser social del encausado quedaba más afectado por una señal que era, como decíamos arriba, marca física y simbólica. El atrevimiento podía explicarse por la necesidad de afeminarse para buscar compañeros sexuales, pero ello reflejaba indirectamente la profunda alteración que el sujeto era capaz de hacerse a sí mismo buscando satisfacer una depravación, circunstancia que llevaba a esencializar su condición. La *piel social* y la importancia del adorno del cuerpo han sido estudiados por la antropología cultural como aquello que no sólo comunica nuestras identidades sino que las constituye (Velasco, 2007: 197). En este caso se producía un afeminamiento que esencializaba al invertido

---

271 Véase Vázquez y Moreno (1997: 16). Explica la teoría de John Searle. Más desarrollado en el epígrafe 1.2 de este trabajo.

y tenía que ver además con la pasividad, máxima expresión de lo homosexual.

El travestismo como medio de afeminamiento se consideraba desde el imaginario social una hipérbole de sexualidad depravada. Signo de una «dualidad sexual tenebrosa» (Mérida, 2009: 17-19). Años después seguiría siendo el afeminamiento hasta el extremo del travestismo lo que visibilice las prácticas pederásticas pasivas: «Toman hábitos de mujeres, miradas, gestos y requiebros femeninos y, para hacer la ilusión más perfecta, son conocidos entre la banda por nombres pertenecientes al sexo femenino» (Silva, 1925: 134).<sup>272</sup> Sobre este particular consta el caso de un preso que vestido de mujer, y con una llave robada, se dedicaba a visitar a sus compañeros de presidio repartiéndoles «caricias». La inspección rutinaria detectó pelucas y todo el utillaje para travestirse y afeminarse (Silva, 1925: Ibidem)

Esta inversión no tuvo reflejo en el físico de YYY, dado que no hay sombra de hermafroditismo. Los vínculos entre homosexualidad y hermafroditismo ya han sido examinados recientemente (Vázquez y Cleminson, 2012) al tiempo que se ha levantado acta de la importancia del juicio experto para constituir las identidades.

#### **(iv) Las tensiones de la recepción de la modernidad sexual**

Hay que detenerse a continuación en esas incipientes coordenadas de *orientación sexual* que parecen alentar el discurso de

---

<sup>272</sup> Estos casos de afeminamiento ya han sido tratados en el apartado 4.4. de este trabajo y se incluyen ahora aquí por su pertinencia para el análisis del documento.

Moniz. Por un lado eran solidarias de terminología y concepciones anteriores. De hecho superponía la existencia de la homosexualidad y la heterosexualidad con la moralidad de cuño teológico, con la inversión sexual asociada al género: hay solapamiento y recombinación categorial.

La normalidad psicosexual se definió por una vía negativa, a saber, es normal lo que no es anómalo, y la homosexualidad se elevó a modelo de anormalidad sexual. Como ha hecho notar Katz (2007), la heterosexualidad también fue una *invención* que en sus albores se situaba en los márgenes de la práctica sexual anti-comunitaria. Hasta los años veinte denotó también una pasión sexual mórbida. Se desarrollaba en el seno de una pareja, centrífuga a los modelos de parentesco extensos, que disponía del placer como una práctica desvinculada de la reproducción, lo que por muy coherente que sea con el imaginario actual, no dejaba de ir contra el criterio reproductivo de normalidad sexual manejado por la medicina de las desviaciones (Ugarte, 2011: 102).

La heterosexualidad era un atributo de la especie humana para Moniz con lo que se distancia de la visión anterior. A su vez la homosexualidad, como alteración, estaba presente, según Moniz, en todos los estratos sociales mediante los que la especie se organizaba socioculturalmente (Moniz, 1927: 435). El *corpus* teórico de Moniz conjuraba, de forma nuevamente borrosa, una heterosexualidad no esencialmente perversa. En efecto el acto sexual por excelencia era el coito entre varón y mujer. A pesar de mantener ese criterio, empezaba a manejar un concepto de sexualidad connotado por la ruptura con

finos reproductivos como atestiguan su tratamiento de la contracepción o la consideración de los beneficios de la vida sexual, aunque la sociedad pudiera pedir a algunos individuos evitar la reproducción para impedir la proliferación de alguna herencia morbosa (eugenesia).<sup>273</sup>

En la descripción del documento apuntábamos una posible errata. En el argumento confirmatorio Moniz se remitía a su discurso previo sobre la heterosexualidad y luego especificó los rasgos íntimos de los sentimientos del inculpado hacia un hombre que había introducido en su dormitorio. Si bien es posible pensar en términos de una errata, otra lectura es plausible. Un eje fundamental de la teoría de Moniz radicaba en que se establece un isomorfismo entre homosexualidad y heterosexualidad. Lo intercambiable de ambas lecturas, que sea una errata o que no lo sea, procede del hecho de que el parecido con los sentimientos heterosexuales, su parodia, su pretendida equivalencia, es lo que confirmaba la patología homosexual y al mismo tiempo la colocaba en un camino de normalización como sugieren varios puntos del documento examinado en los que la condición homosexual era explicada como inversión especular de la heterosexual.

YYY había intentado una maniobra de regeneración sin frutos. Era pura ilusión y había tenido consecuencias nefastas para su esposa. La historia biográfica no era sólo una colección de antecedentes de relevancia jurídica sino la etiopatogenia de su dolencia. Ello ponía de relieve cómo se articuló la existencia de un psicodinamismo. Concibió

---

<sup>273</sup> Sobre la eugenesia, Cleminson (2014).



la sexualidad y la homosexualidad como un continuo graduado. Este proceso no tenía intervalos de edad para su desarrollo. Como dijimos, se acusaba un inicio en el rol activo que se iría tornando en pasividad a medida que se instauraba la perversión. La feminización *in crescendo*, en la que algunos examinados llegaban a referir *furor uterino*, desembocaría con frecuencia en una asexualidad amorfa (Moniz, 1927: 437-438). La indiferencia hacia la mujer, hacia la cópula normal, no retrocedería. Se irían convirtiendo en seres abyectos y repelentes y raramente serían capaces de una confesión con efectos terapéuticos (Moniz, 1927: 495). Ante el médico o ante el juez solo les cabía la simulación. Habían de inspirar lástima al constatar cómo lo ilusorio de su conducta para atraer amantes cobraba tal fuerza en el dinamismo de la patología que convertían todo intento de regeneración en una «*regeneração ilusoria*».

La feminización, signo de la patología, no sólo era para Moniz una estrategia de seducción para satisfacer las depravaciones. Era también un proceso de difícil arreglo y de degeneración moral. Nos encontramos ante un auténtico bucle etiológico. De la normalidad se iría virando hacia una anormalidad que corroía al propio ser del sujeto, enfrascado en la simulación de un género y unas prácticas inversas, pero necesarias para alcanzar sus fines. Pero el disimulo, las tentativas de pasar por *heterosexual* lo abocarían a un estado de insatisfacción permanente. Moniz admitía que esforzarse en mantener relaciones heterosexuales sería perjudicial y anormal para el homosexual (Moniz, 1927: 495).

Nos encontramos ante una enfermedad cuyas prácticas asociadas eran para el sujeto, sin embargo, más saludables que los intentos de curarse. Se estaba ante unas prácticas repugnantes que el médico debía afrontar mostrándose humanitario.

Los protagonistas teóricos, los tipos disidentes de la *scientia sexualis*, eran dibujados de forma borrosa en una amalgama que era capaz de articular lo hereditario y lo adquirido, lo condenable y lo lamentable, lo curable y lo incurable. Estas dicotomías en tensión se destilaron en una visión de la homosexualidad que la hacía tan deplorable como comprensible dado su isomorfismo con la heterosexualidad. El teórico y el clínico, el perito y el informado tribunal, sabían de la farsa y de su carácter irremediable.

Egas Moniz con su enfoque sobre la homosexualidad, tanto teórico como pericial, se convertiría en un receptor de la modernidad sexológica que encarnan Krafft-Ebing y Moll, y luego Freud. Pivotó entre la posición humanitaria, como Krafft-Ebing, y las reticencias condenatorias, como las de Moll. Como ellos comprendió la desviación sexual (y la sexualidad) como parte integral de un instinto autónomo y continuo. Introdujo en el mundo lusófono elementos para pensar la sexualidad en términos de *orientación*, algo posiblemente muy facilitado por su asimilación del psicoanálisis.

Detectamos un camino hacia la normalización que además adquiriría la versión ética de la compasión ante lo que consideraba tan enfermo como paralelo con lo normal. La metodología de dar voz a los afectados ejemplificó las tensiones entre legos y expertos. Empezó a

quitar peso al criterio reproductivo de aceptabilidad reconociendo la importancia del placer en una fuerza irremediable como es la sexualidad. Muchos de esos elementos, analizados por Oosterhuis (2012) constituyen una *modernidad sexual*, que no se puede comprender independientemente de los otros procesos cognoscitivos y sociopolíticos de las sociedades contemporáneas como pide Francisco Vázquez (2012). A ello también debería contribuir una historia filosófica que aunando perspectivas propicie una crítica racional, sin dogmatismos, de esa encrucijada entre el derecho, la moral, la ciencia y las subjetividades.

#### 5.4. MEDICINA LEGAL Y HOMOEROTISMO EN ASDRÚBAL DE AGUIAR

A los estudiosos de la historia de la medicina lusa no les resultará en absoluto extraña la figura de Asdrúbal D'Aguiar (1883-1961). El tratamiento forense más extenso que hace del homoerotismo, lo encontramos en el capítulo II del segundo volumen (*Sexologia Forense*) su enciclopédica *Medicina Legal* (1942?<sup>274</sup>). El contenido de esta se halla de forma más esquemática su *Guía clínica médico-legal* (D'Aguiar:1929).

Su monográfico sobre el homoerotismo de carácter más histórico y antropológico es *Evolução da Pederastia e do Lesbismo na Europa* (1926<sup>275</sup>) donde además recogió una serie de análisis de caso que resultan fundamentales para nuestra investigación. La falta de una relación extensa de casos sobre el homoerotismo entre mujeres es paliada por un informe completo que publicó como «Um caso de homo-sexualidade feminina» (1932). De interés histórico y menos extensa tenemos la obra *Homosexualidade masculina através dos tempos* (1934), que recapituló partes de lo publicado en 1926 pero amplía la perspectiva fuera Europa. Hizo una contribución a la historia criminológica portuguesa de la Edad Moderna de gran importancia publicada en diferentes contribuciones titulada *Crimes e delitos sexuais em Portugal na época das Ordenações*, de las que particularmente tienen relación con nuestro trabajo las referidas a la

---

274 La fecha la hemos atribuido en función de las investigaciones.

275 La fecha que aparece en portada es 1926, sin embargo hay referencias de "publicidad" de otras obras del autor en 1942? que la datan en 1927.

*Sexualidade anormal (1930)* D' Aguiar entendía toda su producción sexológica como parte de un mismo proyecto de *Sciência Sexual*.

En general la obra de Asdrúbal de Aguiar es más forense que la de los otros grandes autores. Su interés es por una parte histórico y cultural, pero sobre todo legal y diagnóstico. D' Aguiar no es tan clínico como Moniz ni tan moralista como Monteiro, y sin embargo esas perspectivas no están ausentes de su obra. Fue el máximo responsable del Instituto de Medicina Legal de Lisboa, ciudad en la que nació, y además encargado de la docencia de dicha materia en niveles superiores.

A este Instituto forense se incorporó nada más finalizar sus estudios de Medicina en 1912 (Howes, 2001a). Toda su obra está impregnada de un esfuerzo de objetividad y neutralidad. A estas habían renunciado Ferraz de Macedo y A.Camilo Monteiro de una forma bastante explícita que contrasta con la perspectiva médica humanista más moderada de Egas Moniz y D'Aguiar.

Este talante se rompe, más avanzado el *Estado Novo*, cuando el profesor de la Universidad de Coimbra, Luís A. Duarte-Santos (1943) formule fuertes invectivas desde una posición teórica ambientalista. Duarte Santos considera que la homosexualidad es totalmente atribuible a la responsabilidad de los individuos en su relación con factores exógenos y además es condenable. En esta misma obra celebra que el poeta António Botto fuera separado del servicio en sus funciones públicas.<sup>276</sup>

---

<sup>276</sup> El proceso contra António Botto está recogido en Fernandes (1998:52) y el documento legal vinculado fue publicado en el Diário do Governo, II serie, núm.262, de 9 de noviembre de 1942. Asimismo véase Almeida (2010: 95).

### a) La perspectiva histórica de las *Ordenações*

Como Egas Moniz y Arnildo Camilo Monteiro, Asdrúbal hace una investigación de carácter histórico. Pero a diferencia de ellos tiene una amplia producción de obras monográficas de carácter histórico-cultural, que al menos desde el punto de vista bibliométrico, indican un interés superlativo en la cuestión desde un punto de vista no solo médico sino antropológico al que se aproxima quizá Monteiro.

Los crímenes y delitos sexuales de carácter anormal constituyen cinco grupos: sodomía, lesbianismo, travestismo, molicia y bestialidad y el aparato legal estaba formado por las *Ordenações* y las *Leis Extravagantes* (D' Aguiar, 1930:118-119). El médico forense, metido en labores de historiador, desgrana todas las tipologías y los castigos previstos, donde las penas de muerte en la hoguera eran trasunto común.

En particular, la sodomía era considerada, de acuerdo con la visión moderna que hemos visto como el pecado más nefasto contra Dios y contra el mundo que acababa con la propia naturaleza del sujeto que lo cometía. Estos no solo merecerían el fuego en las *Ordenações alfonsinas* (D'Aguiar, 1930: 119) sino también, en las *Manuelinas*<sup>277</sup>, la confiscación de bienes en líneas ascendente y descendiente. Para prevenir que alguien no denunciase, tanto estas disposiciones como las *Filipinas* fueron más allá al disponer que

---

<sup>277</sup> Sobre cronología, las Alfonsinas son de mediados del siglo XV, las Manuelinas, de 1512 a 1605, las Filipinas son una reforma efectuada por Felipe I (II de España).

toda a pessoa sabedora de que alguém se entregava à sodomia e não acussase em público ou em particular à justiça seria condenada à confiscação de seus bens e a degrêdo perpétuo para fora do Pais (D' Aguiar, 1930: 120).<sup>278</sup>

Dado que el castigo y el estigma caían sobre toda la familia, los legisladores se prevenían y adoptaban sus cautelas. Evidentemente los descendientes y herederos de alguien no iban a delatarlo si con ello perdían su herencia, luego había que penar todavía más con el destierro para aumentar la disuasión. Asimismo se ofrecieron recompensas para los delatores. Era un crimen imperdonable excepto para los casos en que el inculpado colaborase mediante la delación.

Las Leis Extravagantes, promulgadas por Filipe II instaban a las autoridades civiles y militares a la persecución de la sodomía. Las competencias para la conocer sobre estos casos las tenía el Santo Oficio de la Inquisición, que de acuerdo con el capítulo VIII, título X del *Reglamento* recopilado por el inquisidor general D. Pedro del Castilho (1613 cit. D'Aguiar, 1930: 124):

eram os inquisidores a quem competia conhecer do pecado da sodomia, fôsse qual fôsse a sua qualidade, grau ou posição, punindo-os não só nas penas religiosas, que lhes parecesse, mas ainda nas que as Ordenações estabeceIAM até serem entregues à justiça secular, e que a punição seria feita em auto de fé público, salvo caso em que parecesse ao inquisidor tal não deve ser feito.<sup>279</sup>

---

278 Traducción: cualquier persona en conocimiento de que alguien se entregaba a la sodomía y no le acusara en público o en particular a la justicia, sería condenada a la confiscación de sus bienes y al destierro perpetuo.

279 Traducción: era a los inquisidores a quienes incumbía conocer el pecado de la sodomía, cualquiera que fuera su grado o posición, castigándolos no sólo con las penas religiosas que eligieran sino también con las establecidas por las Ordenaciones hasta que fueran entregados a la justicia secular y que el castigo sería hecho en auto de fe público, excepto en el caso de que al inquisidor no le pareciese que tal debería ser (hecho).

Todo el aparato fiscal y de enjuiciamiento es descrito documentalmente. El proceso se incoaba por testimonios de acusación, una vez localizado un sodomita se le preguntaría por sus cómplices y «se preciso fôsse, poderia ser pôsto a tormentos (D' Aguiar, 1930, 130, n.1)<sup>280</sup>

El tribadismo también era considerado un crimen muy grave y el castigo también caía sobre los descendientes. D' Aguiar registra que en algunos códigos no había referencias, pero que en las *Ordenações Manuelinas* y *Filipinas* ya se incluían la condena a muerte y confiscación de bienes, así como las medidas contra el encubrimiento y el proceso probatorio que hemos visto para la sodomía, pero esta vez aplicado a las mujeres. De acuerdo con las *Leis Extravagantes*, se determinó que

houvesse as mesma pena que haveria o homem que tal pecado com outro macho cometesse segundo forma de sua ordenação. E isto se entende assy naquella que for como homem como naquella que consente como mulher (*Determinação Regia* 20/12/1499 cit. D' Aguiar, 1930: 132).<sup>281</sup>

En el caso del travestismo, caracterizado como «Do homem, que se vestir em trajos de molher ou molher em trajos de homem, e dos que trazem mascaras» (*Ordenações*, cit. De Aguiar, 1930: 133), se penaba con azotes en público para las clases más bajas y con destierro y multa para otros casos.

---

280 La nota del autor recoge: *Ordenações e Leis do Reino de Portugal*, recopiladas per mandado del rei D. Filipe o primeiro, Libro V, Título, XII, 7º y 8º.

281 Traducción: hubiese la misma sentencia que tendría el hombre que tal pecado hubiese cometido con otro macho según forma de su ordenación. Y esto así se entiende en lo que sea como hombre o como en aquella que consiente como mujer.



## b) El estudio de la homosexualidades

En su *Homosexualidade Masculina através os tempos* D'Aguiar hace un extracto de las partes históricas sobre homosexualidad masculina incluidas en *Evolução da pederastia e do lesbismo na Europa* (1926) y añade estudios sobre Asia, África y América. El estudio diacrónico está justificado en la *Nota Preliminar* donde alega que «Do estudo da homosexualidade faz parte integrante a sua historia» y mediante esta empresa se confirmará que:

Invertidos e pervertidos encontram-se em todas os países desde os ultra-civilizados aos mais selvagens, sob tôdas as latitudes, em todos os climas e dentro de cada país nas várias classes sem excepção. Há, porém, nações em que êles mais abundam, contando-se categorias sociais em que se mostram mais freqüentes (D' Aguiar, 1934: 16).<sup>282</sup>

Es la hipótesis multirregional de la que ya había hablado Egas Moniz. Sin embargo las actitudes de cada grupo humano hacia la homosexualidad son dispares y además evolucionan de una forma independiente:

A homosexualidade tem sido diversamente apreciada e julgada e, se vários povos chegaram a tê-la como uma honra e a considerar o amôr homosexual superior ao heterosexual outros lhe voltaram o menosprezo; se algumas religiões a exaltaram, outras, como a hebreia e a cristã a fistigam; se em muitas legislações é desconhecida, em não menos numerosas é punida com severidade (D' Aguiar, 1934: 18).<sup>283</sup>

---

282 Traducción: Invertidos y pervertidos se encuentran en todos los países, desde los ultra-civilizados a los más salvajes, en todas las latitudes, en todos los climas y dentro de cada país en sus varias clases sin excepción. Hay, sin embargo, naciones donde más abundan, contándose categorías sociales en las cuales parecen ser más frecuentes.

283 Traducción: La homosexualidad ha sido diversamente apreciada y juzgada y si varios pueblos han llegado a tenerla como un honor y a considerar [sigue en]394

La distinción de roles de actividad y pasividad tendrían para D' Aguiar un valor universalizable. El pasivo es el que desempeña en sus relaciones lúbricas el papel que en las relaciones normales correspondería a una mujer. El intercambio de roles, lo que se llama vulgarmente la versatilidad, lo atribuye especialmente a los homosexuales relacionados con la prostitución. Solo el interés económico podría hacer mudar el rol:

Uns dêsses indivíduos são sempre exclusivamente activos, outros outros são sempre exclusivamente passivos e outros ainda são ora passivos ora activos conforme o capricho do cliente (D' Aguiar, 1934: 19).<sup>284</sup>

La terminología diferente en cada país para activos y pasivos refuerza la tesis de D'Aguiar, así por ejemplo en Marruecos, *Zameul* para los pasivos y *Louat* para los activos (D'Aguiar, 1934: 289-290). Pero también fuera del mundo mediterráneo, *Okama (o Nauchoku)* y *Okitsu* para ambos roles respectivamente en Japón (D'Aguiar, 1934: 285). También con cierta frecuencia se halla el afeminamiento y travestismo de los pasivos. El repertorio etnográfico que maneja el autor es impresionante.

La distinción activos y pasivos, en cuanto al rol desempeñado, se solapa con otra distinción sobre la que luego volveremos: la que existe entre los verdaderos homosexuales, *os invertidos*, y los pseudo-homosexuales, *os perversos*.

---

[viene de]393 el amor homosexual superior al heterosexual, otros le han otorgado menosprecio; si algunas religiones la han exaltado, otras, como la hebrea y la cristiana, la han castigado; si en muchas legislaciones es desconocida, en no menos es punida con severidad.

284 Traducción: Algunos de esos individuos son siempre exclusivamente activos, otros son siempre exclusivamente pasivos y hay otros que son activos o pasivos según el capricho del cliente.

Asdrúbal de Aguiar considera fundamental el estudio científico de la homosexualidad «atendiendo ao seu desenvolvimento tanto nas épocas de antanho como na actual. Indivíduos de todas as categorias sociais e dum e doutro sexo lhe têm prestado e prestam culto (D'Aguiar, 1926: 7)». Este desarrollo es el que atiende particularmente en las obras referidas en el epígrafe anterior.

La parte médico-científica es prácticamente coincidente en su prolija producción y se encuentra especialmente desarrollada y sistematizada en su *Sexologia Forense* (1942?). El capítulo II, consagrado a la «Homosexualidad» se inicia con una distinción fundamental que ya hemos anunciado arriba: la existente entre inversión y perversión sexuales.

El punto de partida es la concepción heterosexual dominante en la que los sexos contrarios se atraen y los mismos se repelen. La atracción y repulsión irán en función, a su vez, de la masculinidad y la femineidad que muestren los individuos. La virilidad y la femineidad no son algo determinado de una vez por todas sino que puede oscilar en los diferentes individuos (D' Aguiar, 1942?, 487). Si ocurre una atracción en un sentido contrario a este bajo un desarrollo normal de la masculinidad y la femineidad es que tales cualidades eran solo aparentes.

Con ello D' Aguiar no sigue una caracterización en la línea de Tanzi y recogida por Júlio de Matos en la que cierta *ultrasexualidad* determinaría la homosexualidad, aunque de forma fortuita. Su punto de partida, en principio, no resulta incompatible con el de Moniz y

Monteiro. Los hombres con déficit de virilidad son afeminados. Ellos y las mujeres viragínicas constituyen los polos opuestos entre la virilidad del varón y la femineidad de la mujer. En estos la atracción hacia el propio sexo es más notoria e incluso enérgica. Su proximidad respectiva al otro sexo los convierte en *homens-fêmeas* y *mulheres-macho* (D'Aguiar, 1942?: 488).

Los hombres andrófobos y las mujeres ginófobas, a los que repugnan las prácticas con el propio sexo, constituyen el grupo de los heterosexuales puros. Paralelamente, los hombres ginófobos y las mujeres andrófobas, son los homosexuales puros. El caso mixto en el que se da la posibilidad de que un individuo lleve a cabo prácticas normales, con el sexo contrario, y anormales con el propio, se considera bisexualidad.

D'Aguiar apuesta por un modelo de inversión de género en el que se comienzan a establecer gradaciones. La idea de gradación ontológica recibe un impulso con los desarrollos de la biología decimonónica en la que estos autores se formaron. Paralelamente la teoría celular está vinculada a una ciencia más romántica donde la idea de autonomía cobra relevancia (Mason, 1985, IV). Así el recorrido por los saberes de la vida, de la historia natural y la fisiología que empiezan constituir ahora una única ciencia, la biología, no es algo independiente del marco cultural y tiene su impacto en las concepciones biomédicas. La idea de gradación es también la rúbrica de corte ontológico, telón de fondo de una Medicina social que ha de habérselas con una diversidad de individuos difícilmente reducible. Los científicos positivistas suelen operar por reducción y esta se

tornaba casi imposible con las tipologías humanas de la sociedad industrial. La reducción consiste en búsqueda de economía y utilización de teoría más básica, normalmente procedente de las ciencias naturales. En el caso de los disidentes sexuales, se trataba de hacerse cargo científico de las diferentes subjetividades que produce el sistema (Vázquez, 2013) y que además coexisten de forma simultánea (Halperin, 2002; Sedgwick, 1994).

Dentro de los que practican relaciones homosexuales, algunos lo hacen «porque uma fôrça estranha, um impulso da natureza, um pendor independente da sua vontade, dominan-do-os inteiramente, lhes anula tôda resistênciã que seria natural reveleram (D' Aguiar, 1942?: 488-489)»<sup>285</sup> y constituyen el grupo de los homosexuales verdaderos, los invertidos. Sin embargo otros «se comportam assim por imitação, por vício, por curiosidade, por divertimento até, e quem em si não contêm qualquer estímulo íntimo que a tal os leve» (D'Aguiar, 1942?: 489).<sup>286</sup>

Se establecen entonces los dos grupos: invertidos y perversos, que ya tenía cierta tradición en la sexología. La distinción, de Krafft-Ebing había sido considerada un artificio útil por Egas Moniz. Monteiro hacía una explicación de las tendencias a partir de su teoría ovogénica de la anomalía y hacía las valoraciones morales a partir de la voluntad de los individuos. Todos los sujetos, según Monteiro, debían controlar con el ejercicio volitivo sus tendencias. Naturalmente

---

285 Traducción: porque una fuerza extraña, un impulso de la naturaleza, una inclinación independiente de su voluntad, los dominan enteramente, les anula todo resistencia que sería natural revelar.

286 Traducción: se comportan así por imitación, por vicio, por curiosidad, por diversión incluso, y que en sí no contienen ningún estímulo íntimo que a tal cosa los lleve.

el arraigo de las tendencias podría exigir más esfuerzo y por lo tanto más mérito en una victoria cuyo intento no podían excusar so pena de ir contra el universo moral y cultural, que como vimos tenía un sentido evolutivo y perfeccionador-colaborador de la naturaleza. La pseudo-homosexualidad, que para D' Aguiar es perversión, es para Monteiro una de las posibilidades explicada por la teoría de la anomalía.

En Asdrúbal de Aguiar la distinción entre invertidos y perversos es nítida y fundamental:

Os invertidos puros não são merecedores de censura, de asco, de repulsa, pelo seu proceder. São homossexuais porque assim nasceram. Nêles a homossexualidade é um sentimento normal. Têm tanta culpa de serem homossexuais como os heterossexuais a têm de serem heterossexuais, como os cegos de nascença de não ver, como os surdos congénitos de não ouvir. Já não sucede isso com os pervertidos. Êstes se praticam actos homossexuais, é porque assim o querem e não porque a sua maneira de ser a isso os leve sem remédio (D'Aguiar, 1934: 14; D'Aguiar, 1942?: 489).<sup>287</sup>

Los homosexuales verdaderos son personas masculinas o femeninas a las que su naturaleza les impele a ser como son. Pueden ser personas destacadas en muchos ámbitos. Los perversos o pervertidos son los que no destacan en nada más que por su depravación, su indignidad, el chantaje: entre ellos es frecuente el delito. Sobre los primeros lo único que cabe es el lamento por su forma

---

<sup>287</sup> Traducción: Los invertidos puros no son merecedores de censura, de asco, de repulsa, por su forma de proceder. Son homosexuales porque así han nacido. En ellos, la homosexualidad es un sentimiento moral. Son tan culpables por ser homosexuales como los heterossexuales lo son por ser heterossexuales, como los ciegos al nacer lo son por no ver, como los sordos congénitos lo son por no oír. Lo mismo no ocurre con los pervertidos. Estos practican actos homosexuales porque lo quieren hacer y no porque su manera de ser a eso los lleve, sin remedio.

natural de ser; en relación con los segundos no merecen nada de la compasión que sí deben despertar los primeros.

La posición de los homosexuales verdaderos es compleja; si el entorno reprime su tendencia natural se hallan entre dos fuerzas que les impiden desarrollarse:

Dum lado, a maneira de ver dos seis concidadãos heterossexuais que para êles requerem a acção da lei e a infâmia, consecutiva e que, à viva fôrça, pretendem proibir-lhes a satisfação do seu pendor, e de outro lado, a íntima e irrsistível inclinação para os indivíduos do seu sexo, inclinação que para êles, atendendo a sua maneira de ser, é coisa perfeitamente natural. E, assim, se satisfazem o seu pendor, a lei persegue-os e a deshonra cai-lhes em cima; se o não satisfazem, a sua natureza revolta-se e sobrevêm-lhes tôdas as conseqüências da abstinência sexual à maneira das que torturam os heterossexuais puros quando lhes faltam os indivíduos do outro sexo (D' Aguiar, 1942?: 490-491).<sup>288</sup>

Es relevante que el médico sea portavoz de una situación de difícil solución. La situación del homosexual ha de frustrarlo por necesidad. Si se conduce sexualmente conforme a lo que le resulta natural, será hostigado por la ley o por la moral social. Si no lo hace, verá su sexualidad frustrada con la tortura que ello supone. Reclama una visión de talante humanitario al comparar con lo que les pasaría a

---

288 Traducción: De una parte, la manera de ver de los seis conciudadanos heterossexuales que para ellos requieren la acción de la ley y la infamia, consecutiva y que, forzosamente, pretenden prohibirles la satisfacción de su tendencia, y de otra parte, la íntima e irresistible inclinación hacia los individuos del mismo sexo, inclinación que para ellos, atendiendo a su forma de ser, es algo perfectamente natural. Y así, si satisfacen su tendencia, la ley les persigue y el deshonor cae sobre ellos; si no la satisfacen, su naturaleza se rebela e les sobrevienen todas las consecuencias de la abstinencia sexual de la misma manera que las que torturan los heterossexuales puros cuando sienten falta de los individuos de otro sexo.

los heterosexuales en las mismas circunstancias.

Asimismo asistimos al apuntalamiento de una distinción entre homosexual *por nacimiento* y homosexual *por vicio* que ha tenido mucha fortuna posterior. Las consecuencias prácticas para los sujetos concretos eran muy relevantes. La idea de mayor compasión con los "verdaderos" no siempre ha tenido éxito. Precisamente en ocasiones se ha querido ver en ellos una corrupción incorregible que era el foco de contaminación de los adquiridos o viciosos. Algunos colegas D'Aguiar (Duarte, 1943) arremeten contra cualquier explicación congénita para la totalidad de los homosexuales y proyectan esta crítica en forma de invectiva moral.

Otras veces el mecanismo ha sido absolutamente interactivo en los términos de Hacking : las prácticas que son asumidas como una condición natural tienen menos carga ansiógena. Por una parte eximen de la responsabilidad, por otra la sociedad puede aceptar que *se ha nacido así*. Asimismo los hechos no son neutros sino que vienen institucionalizados. El significado que vayan a tener etapas o episodios de la biografía de los sujetos tendrá plasticidad para la construcción de una teoría acerca de la propia vida o la vida del otro-objeto. El informante F.<sup>289</sup> nos ha referido cómo durante la adolescencia, el argumento de haber sido siempre así, que ahora en la madurez no tiene tan claro, le sirvió de atenuante en el entorno familiar. La familia paulatinamente fue recordando a otros familiares queridos que quizá eran homosexuales pero no llegaron a declararlo, en una especie de reconfortante genealogía interna. Este informante no tenía ninguna

---

289 Entrevista en Madrid el 4 de octubre de 2011.



señal externa que pudiera servirle de prueba al uso — era muy masculino — y eso mismo generó tensiones para que llegaran a creerle. En otros casos, un informante E.<sup>290</sup>, nos refiere cómo su padre le llamaba despectivamente desde edades muy tempranas y se mantenía distante, mientras que la madre lo acogía y protegía. E. hace una interpretación a partir de pensar que su padre "conocía" su homosexualidad por su amaneramiento.

### **c) La homosexualidad masculina**

D'Aguiar establece unas distinciones conceptuales para aclarar el uso indiscriminado como sinónimo, de términos que en realidad no lo son aunque tengan cierta relación:

- a) la *pederastia* o *pedofilia* es el amor a los niños, y hay que entenderlo en la clave más estética que sensual del mundo clásico;
- b) la *sodomia* o *pedicção* que debe ser entendida en sentido restringido como coito anal a pesar de que hay confusión con otras formas de la sodomía tradicional como la felación o la bestialidad;
- c) el *uranismo* es la experimentación de sensaciones solo con individuos del mismo sexo, independientemente de los actos concretos.
- d) la *commasculácio* son los actos sexuales entre individuos del sexo masculino en general.

La preocupación por las tipologías se renueva con el espíritu forense de D'Aguiar enlazando con los trabajos de Lopes Vieira.

---

290 Entrevista mantenida en Estremoz, el 21 de diciembre de 2014.

D' Aguiar considera que el fenómeno tiene extensión universal. Le parece significativa la proliferación homosexual que hubo en Alemania, por los datos ofrecidos por los propios sexólogos germanos en la primera parte del siglo. Para España utiliza datos procedentes de Max Bembo. Para Portugal cita un registro policial en el que un agente se hizo pasar por un homosexual. Hacía creer a algunos individuos que lo merodeaban y que estaba disponible para tener relaciones sexuales. Con esa treta y con la excusa de llevarlos a un hostel, lo llevaba a la comisaría. Con esa técnica llegó a juntar a 18 en una hora (D'Aguiar, 1942?: 492-493)

Las señales que permiten identificar las prácticas denostadas no siempre están claras. Como se ha dicho, unos son activos, otros pasivos y otros pueden ser versátiles, normalmente por pago de sus servicios (prostitución). Los activos pueden pasar desapercibidos. Buscan amigos o prostitutas con los que desahogarse. Si pueden, se vinculan de forma más estable con algún pasivo. Los pasivos sí serían identificables exteriormente.

Nuestro médico forense establecía una vinculación particular entre homosexualidad pasiva y prostitución, si bien con las salvedades que hemos apuntado arriba. Se refiere a una prostitución evidente a la vista, por el comportamiento en público y por los movimientos dentro de la ciudad: ciertas horas, ciertos barrios, ciertos locales... Dentro de la prostitución, los homosexuales pasivos pueden ser de alta o baja extracción social (D'Aguiar, 1942?: 494). La prostitución de élite es menos visible porque los sujetos que la practican suelen tener solo un

amante del que viven. Suelen estar en barrios selectos, visten lujosamente y nunca se mezclarían con los otros. Estos *otros*, los de clase baja intentan llamar la atención, por ejemplo marcando la región glútea con ropa apretada. También se visten con frecuencia de mujeres (D'Aguiar, 1942:494-495). En ocasiones ese vestuario femenino es completo y lo utilizan para marcar ciertas partes del cuerpo.

El travestismo (*transvestitismo*) puede darse con la inversión sexual o de forma independiente. Tendríamos entonces travestidos que solo tendrían una «inversão sexual estética» (D'Aguiar, 1942?: 495) para lo que utilizan también cosméticos, peluquería y otros abalorios. En Portugal estas costumbres estaban muy perseguidas y por eso se trata de una práctica poco frecuente (al menos en público).

El homosexual pasivo procura un afeminamiento lo más creíble posible para ofrecerse como mujer a sus amantes. Esto los hace visibles. Otros son delatados por su forma de andar, de mirar, por su gestualidad, etc. Son capaces asimismo de comunicarse entre ellos mediante códigos que solo conocen los iniciados en esas prácticas.

Acepta la posibilidad de que aparezcan características somáticas femeninas. La región glútea de los pasivos puede ser muy exagerada, lo que aprecian los activos. Esto a nuestro juicio es una mixtificación de elementos, porque antes ha referido que la prominencia de las nalgas era provocada con la ropa, y en segundo lugar porque luego afirma que no es algo privativo de los homosexuales. Además estos procuran disimular su masculinidad física (D'Aguiar, 496) Por lo que se refiere al timbre de voz, en

ocasiones no lo cambian a la edad normal y cuando ya se cambia tardíamente, pueden modificarla a voluntad en modo falsete o soprano. A pesar de sus esfuerzos, los brazos fuertes, el pecho plano y las manos velludas los marcan como los hombres que son, pero la presencia de esos signos viriles en algunas mujeres le resta importancia diagnóstica (D'Aguiar, 1942:499).

Por lo que se refiere a la «piel social» tienen tatuajes que recuerdan a los de las prostitutas y con frecuencia tienen motivos o emplazamientos obscenos. Estas búsquedas de los tatuajes son de origen lombrosiano y siguieron siendo un lugar común de la criminología cuando esa corriente cayó en desuso<sup>291</sup>, entre otras cosas porque constituyen una forma de identificación estable.

Los homosexuales pasivos tienen predilección por las artes y la literatura y poca por las matemáticas. No les gusta la gimnasia dado que les falta coraje y fuerza. En la pubertad pueden tener una religiosidad exagerada. D' Aguiar (1942?:499), contra Monteiro y con Kraepelin, considera que la fantasía que desarrollan perjudica su intelectualidad. En ocasiones su excelencia en ciertas áreas es por sentirse atraídos por determinado profesor. Les gusta la fotografía del desnudo y hacen poesía apologética de sus amantes. Sus sueños son de naturaleza homosexual y aunque son capaces de narrar lo que hacen en los sueños, les avergonzaría decir lo que hacen en vigilia. Las profesiones varían por los diferentes países, pero los homosexuales

<sup>291</sup> Hay que recordar que el desuso era más bien teórico, porque desde el punto de vista práctico los estigmas y los datos recogidos en la documentación forense seguían teniendo un halo completamente degeneracionista. La diferencia clave es que el degeneracionismo era una explicación omnicomprensiva y cuando fue menos usado en el cuerpo teórico, seguía apareciendo con carácter subsidiario en los casos prácticos.

pasivos predominan en tareas de tipo femenino, aunque puede haber importantes variaciones por países.

Estos rasgos no son nuevos en la construcción médica del homosexual. Si bien D' Aguiar ha naturalizado hasta cierto punto las tendencias homosexuales verdaderas, ahora hace una interpretación total de los sujetos y sus gustos como «homosexuales». No vale que el desnudo, el erotismo en los sueños, el enamoramiento de profesores, la poesía al ser amado o la fantasía puedan ser también rasgos presentes en cualquier heterosexual. De alguna forma la homosexualidad de los sujetos se concibe como algo que absorbe toda su vida psíquica y social: es la llave de su identidad personal. Pero evidentemente ellos están en contacto con las prácticas biomédicas por ser precisamente homosexuales. Los heterosexuales no son objeto de la mirada médica por ser heterosexuales, todo lo más cuando hay una anomalía totalmente independiente de su heterosexualidad. Igual que se afirmaba que *Tota mulier in utero* (Vázquez y Moreno Mengíbar, 1997: 359-444), parece que ahora tuviésemos "todo el homosexual en su sexualidad"<sup>292</sup>. Hay que poner un límite a esa analogía y a esa naturalización. D' Aguiar (1926: 25) lo hace de forma elocuente cuando interpreta los paralelismos así: «O amor dos homosexuais é como que a caricatura do amor normal». Pero no es amor normal.

La semejanza con la mujer los lleva a mostrarse frecuentemente débiles y anémicos durante la pubertad, se enamoran de adultos de su mismo sexo, tienen predilección por sus padres y para algunos su mayor felicidad sería tener un hijo. Se hace alusión al

---

<sup>292</sup> Esto se aprecia todavía en la España de 1970. Véase el epígrafe 7.4.e del este trabajo.

fenómeno de hombres menstruantes, la *molimina menstrualia* a la que se concede cierta veracidad hasta el punto de que las hemorragias en ocasiones requieren intervención médica.

Por lo que se refiere a las tipologías, adapta las de Hirschfeld y las subdivisiones de Max Bembo (D'Aguiar, 1942?: 502). En relación con las edades de los compañeros preferidos pueden ser *gerontófilos* (ancianos), *pederastas* (chicos) y *pedófilos* (niños). Esta clasificación se afina más. Los *gmeõs* prefieren gente de la misma edad, los *infantilistas*, niños pequeños incluyendo lactantes (aunque considera ese extremo muy raro), *pederastas*, que siguen a los impúberes, los *pedicones* a los adolescentes, los *filadelfos* siguen a los jóvenes entre 20 y 30 años, los *virastas*, apasionados por hombres maduros entre 30 y 45 y los *senectos* que aprecian especialmente a los hombres que han superado los 50.

Los femeninos prefieren a los masculinos y viceversa, pero los masculinos no soportan el travestismo. En general experimentan repulsión por los homosexuales del mismo tipo. También hay preferencias por mayor o menor pilosidad, ciertas ropas, especialmente ropa muy elegante o ropas profesionales.

En relación con la tendencia sexual del compañero, los *homófilos* prefieren a otros homosexuales, los *alófilos*, tienen predilección por los heterosexuales, y los *anfífilos* por los bisexuales. Hirschfeld consideraba que se repartían estas tendencias en tercios iguales.

La forma de hablar, el color o tipo de cabello, la marcha, el color o tamaño de los ojos, y cualquier otro dato físico también puede marcar la preferencia del compañero deseable. Existe fetichismo en ese sentido y lo físico parece pesar más que lo psíquico (D'Aguiar, 1942: 503)

En relación con su sociabilidad tienen centros de reunión en las grandes ciudades donde en ocasiones simulan bodas en la que todos los papeles tradicionales eran representados por homosexuales, estando vestido de novia uno de los que se "casaba".

Desde el punto de vista anatómico presentan alteraciones genitales en la misma proporción que los heterosexuales, normalmente de atrofia (criptorquidia, monarquidia) así como hipospadia y extragenitales con hernias inguinales. Como ya había informado Monteiro no hallaremos alteraciones microscópicas en el esperma (D'Aguiar, 1942?: 504).

En la etiología (D'Aguiar, 1942?: 543), de forma sistemática trata la homosexualidad adquirida y la congénita. Esta última es un impulso o fuerza íntima independiente de la voluntad y del medio. Por lo que se refiere a las causas de la adquirida son múltiples:

- a) Aislamiento de los sexos.
- b) Aglomeración de personas del mismo sexo.
- c) Despotismo; autoridad de unos sobre otros.
- d) Celibato.

- e) Falta de mujeres.
- f) Recelo al contagio de la sífilis y otras enfermedades venéreas.
- g) Temor a fecundar.
- h) Impotencia debida al onanismo.
- i) Existencia de enfermedades repelentes.
- j) Difusión de libros inmorales.
- k) Disgustos íntimos.
- l) Matrimonios infelices.
- m) Agotamiento de la sensibilidad en placeres normales.
- n) Intoxicación crónica por el alcohol.
- o) Convivencia prolongada con el mismo sexo por motivos de profesión.
- p) Educación muy libre.
- 1) Reposo en la misma cama.
- r) Clima
- s) Imitación
- Etc.

La lista queda abierta. Muchas de los factores predisponentes parecen profecías auto-cumplidas, otros podrían interpretarse como consecuencias y no como causas, otros podrían obedecer a excusas que los propios inculpados podrían dar, otros parecen simplemente factores que mejoran la disponibilidad del compañero. Es una relación tan prolija que posiblemente podría continuarse de forma indefinida.

D'Aguiar ilustra el uso de una teoría flexible y la necesidad de intervención en ciertos ámbitos. Los factores que considera como influyentes en la conducta sexual podrían ser consecuencias de la



misma conducta que pretende ser analizada y son además muy inespecíficos.

En el análisis de las prácticas lúbricas Asdrúbal de Aguiar desciende más al detalle que otros autores. Posiblemente esto se debe a que el texto es un manual médico que debe usar el forense. El repertorio incluye "todo"<sup>293</sup>

As práticas a que os homossexuais em geral se entregam, são a sodomia, o coito interfemural, o coito axilar, o onanismo simples ou mútuo, o coito buco-peniano, etc. Deve acentuar-se que muitos nunca executam quaisquer actos lúbricos em que participe a aproximação dos órgãos sexuais. Beijos simplesmente, contactos linguais, sucções bucais no pescoço e peito, abraços, contactos do corpo peito a peito, sem ir mas além, bastam muitas vezes para satisfazer certos homossexuais aos quais repugna mesmo a intervenção genital nos seus arroubos (D' Aguiar, 1942?, 505).<sup>294</sup>

El coito anal es poco frecuente, el coito bucal es más frecuente que el interfemoral y este que el interaxilar. Se utiliza con mucha frecuencia la masturbación. El coito bucal es muy practicado por los verdaderos homosexuales dado que el que usa la boca lo hace en sustitución de la ausente cavidad vulgar. Las variaciones en la práctica son múltiples, incluso refiere la autofelación de que serían capaces ciertos contorsionistas dado que «tem a mobilidade articular bastante»

---

293 Quine (1948;1953) afirma que ante la pregunta metafísica ¿qué es lo que hay?

La respuesta es simple: todo; y luego cada uno "se sirve". Algo parecido encontramos en la pequeña ontología regional del catálogo de prácticas.

294 Traducción: Las prácticas a las cuales los homosexuales se entregan en general son la sodomía, el coito interfemoral, el coito axilar, el onanismo simple o mutuo, el coito buco-peneano, etc. Se debe acentuar que muchos no ejecutan cualesquier actos lúbricos donde participe la aproximación de los órganos sexuales. Simplemente besos, contactos con la lengua, succiones bucales en el cuello y pecho, abrazos, contacto del cuerpo pecho a pecho, sin ir más allá, son muchas veces suficientes para satisfacer ciertos homosexuales a los cuales les repugna incluso la intervención genital en sus arrebatos

(D'Aguiar, 1942?: 506).

Cita dos párrafos latinos con descripciones de prácticas de una especie de reglamento que un "felador" proponía y que había sido recogido por Moll (D'Aguiar, 1942?: 506 n. 2):

Nonnulli immittunt totum membrum in os alterius ut non solum glans includatur; aliis solum glandem immittunt ut lingua et labris alterius tangatur, dum membri altera pars manet extra cadum oris; saepe haec pars eodem tempore circumcluditur manibus viri dilecti.<sup>295</sup>

Este también está recogido por Moniz (1927: 454-455):

Denudas te ipsum eumque. Deinde collocas te in ventrem, alterque pedes tuos lingua lambere debet, praecipue inter digitus et plantam longus tempus. Si erectionem habes, decumbis eo modo ut alter una manu membrum tuum alteraque testiculos tuos fringat, eodem tempore nates tuas lambere debet linguamque immitere in anum tam profunde quam potest, quoad ejaculationem seminis habes (D' Aguiar, 1942?: 507).<sup>296</sup>

Las prácticas ocurrían en las casas particulares, pero también en lugares públicos que pudieran ser discretos a ciertas horas del día o de la noche.

En perspectiva comparada la sodomía era practicada en Europa menos que en otras partes del mundo y ocurría lo contrario con la

---

295 Traducción: Algunos introducen todo el pene (miembro) en la boca del otro de manera que no sólo se chupe el glande; otros introducen el glande solo para que lo soben la lengua y los labios del otro, mientras que la otra parte del pene (miembro) permanece fuera del cántaro de la boca; muchas veces al mismo tiempo esta parte la rodean las manos del hombre deseado.

296 Traducción: Te desnudas a ti mismo y a él. Luego te colocas boca abajo (sobre el vientre), el otro debe lamer tus pies, especialmente entre los dedos y la planta largo tiempo. Si tienes una erección te acomodas de manera que el otro frote tu pene con una mano y con la otra tus testículos, al mismo tiempo debe lamer tus nalgas e introducir su lengua en tu ano tan profundamente como pueda, hasta que te tengas la eyaculación.

felación. Sin embargo el onanismo estaba por todas partes. Parece además que sodomía se daría más en los pervertidos que en los invertidos y que es abundante en pueblos salvajes.

Nuestro médico-forense sabe que a pesar del horror que los homosexuales pueden llegar a sentir por las relaciones con el otro sexo, algunos de ellos se llegan a casar. Entre los motivos puede estar el intento de corregirse, el gustarles la convivencia con la mujer, conveniencias de diferente índole y por supuesto ocultamiento de la propia anomalía (D'Aguiar, 1942?: 508).

El sufrimiento que depare este tipo de uniones irá en proporción inversa a la naturaleza amorosa de la mujer (D'Aguiar, 1942?: 509). Si es una mujer ardiente lo pasará mucho peor que si es una mujer frígida. La existencia de celos por parte de la mujer podía complicar también la situación. Estos matrimonios con mucha frecuencia estarían abocados al fracaso y a turbulencias de todo tipo.

Aunque algunos llegaban a ser capaces de tener relaciones normales, con el paso del tiempo les podría resultar hacer imposible. El recurso clásico de utilizar la fantasía está también presente. Así estaríamos ante el homosexual que «tentando relações com mulheres executá-las por completo pensando em pessoas do sexo masculino» (D'Aguiar, 1942?: 510). En este repertorio de estrategias se hace eco de los informes de otros sexólogos europeos, como ya había hecho Monteiro (1926).

La convivencia con la mujer les resulta agradable a muchos, especialmente las mujeres mayores. La relación con la madre es especial (D'Aguiar, 1942?: 511), debido a que no tienen que repartir el afecto con lo hijos como ocurre con los heterosexuales.

D'Aguiar recoge información de los sitios de encuentro de las culturas homosociales europeas y del Portugal de su tiempo. Conoce incluso listados de sobrenombres y apodos (*alcunhas*) con que se conoce tanto a homosexuales activos como pasivos. En ocasiones se celebraban bailes para homosexuales a los que muchos de ellos acudían travestidos. Los asistentes solían estar pre-seleccionados y eran como ellos o no tenían ningún problema con esas costumbres sexuales. En Europa se habían llegado a organizar en asociaciones informales. Se hace eco de la frecuencia de los lugares de encuentro en el Berlín de años atrás.

De España se hace referencia a locales del Barrio Chino y no conoce locales que sean explícitamente para homosexuales en el Portugal de su tiempo. Resulta comprensible, porque cuando la autoridad tenía noticia de ello intervenía. Así narra el caso de un baile en 1923 donde más de 300 hombres, travestidos y sin travestir, habían organizado un encuentro en la casa de Graça. (D'Aguiar, 1942?: 525-526) No había ninguna mujer entre los asistentes. La casa se había alquilado y los arrendadores no sabían con qué gente estaban tratando. Al darse cuenta de que allí se estaban produciendo escándalos llamaron a la policía. Algunos consiguieron escapar, entre ellos personas de alta alcurnia, y otros fueron detenidos. En la crónica del juicio, que tuvo lugar en un ambiente generalizado de mofa y que

terminó con una sentencia condenando al pago de multas, se recoge la siguiente conversación entre el juez y uno de los reos (D'Aguiar, 1942?: 526):

— Senhor juiz, não me conformo com a sentença. Quero sair daqui com honra.

A o que o magistrado replicou no meio dos risos da assistência.

— Honra? Para isso é melhor recorrer ao Instituto de Medicina Legal.<sup>297</sup>

El ambiente de ese baile con personajes de la vida pública que consiguieron escapar con su honra a salvo, o con algo menos de buena fama y una sanción, no es el de los burdeles y el mundo de la prostitución masculina que también trata nuestro experto. D'Aguiar conoce su formato en diferentes países de los cinco continentes. En el caso de Lisboa reconoce que ya no forman parte, como antes, de la plantilla estable de los prostíbulos. En el siglo XIX hubo incluso escándalos de relieve.

La explicación que da nuestro autor de que ya no existieran habitualmente prostitutas masculinos en los burdeles, es curiosa. Se trataba de un problema en la gestión interna más que resultado de la presión externa:

O seu afastamento dessas casas obrou-se por um motivo de defesa. A concorrência de que a prostituição masculina fazia á feminina era maior achando-se nas mesmas casas indivíduos prostitutas dos dois sexos que estando apartados. Hoje há mesmo ódio entre as duas classes.

---

<sup>297</sup> Traducción: - Señor juez, no me conformo con la sentencia. Quiero salir de aquí con honor./A lo que el magistrado contestó en medio de las risas de la asistencia./ ¿Honra? Hombre, para eso mejor recurrir al Instituto de Medicina Legal.

Qualquer palavra ofensiva dirigida a uma prostituta por um pederasta fere-a muito mais que partindo dum individuo de hábitos heterossexuais, O mesmo sucede com os pederastas que se sentem mais melindrados com os sarcasmos vindos de meretrizes que provindo de quaisquer outras personas (D' Aguiar, 1942?: 531).<sup>298</sup>

El mundo homosexual, además, estaba plagado de chantajes, robos y otros tipos delictivos. Esto era una asociación común en la Medicina forense y se debía al vínculo de la homosexualidad con la *mala vida*. Los homosexuales también tenían que convivir con los escándalos y crímenes pasionales, entre ellos el caso del alférez Marinho da Cruz, estudiado por Júlio de Matos.

#### **d) Estudio de casos**

Asdrúbal de Aguiar (1926: 243-253) incorpora un total de 20 casos de observación en la *Cadeia Nacional* y en el Instituto de Medicina Legal de Lisboa. Se trata de informes empíricos de los que hacemos un análisis mediante la elaboración de unas fichas<sup>299</sup> en las que sistematizamos los datos recurrentes. Hemos obtenido los datos redactados por el autor y los hemos agrupado diseñando un *item* para cada característica que aparecía reiteradamente en muchos de los estudiados. En el caso de los estigmas se indica si el autor los cita, no

---

298 Traducción: Su alejamiento de esas casas ocurrió por un motivo de defensa. La competencia de que la prostitución masculina hacia a la femenina era mayor, encontrándose en las mismas casas individuos prostitutos de ambos sexos que estaban apartados. Actualmente hay incluso odio entre las dos clases. Cualquier palabra ofensiva dirigida a una prostituta por un pederasta la hiere mucho más que habiendo sido hecha por un individuo de costumbres heterossexuales. Lo mismo ocurre con los pederastas que se sienten más afectados por los sarcasmos de las meretrices que si hubiesen venido de cualquier otra persona.

299 Las fichas son de nuestra autoría a partir de los datos repartidos en dos obras. Así los informes están en D' Aguiar (1926) y hemos localizado las fotografías en D'Aguiar (1942?).

especificamos cuáles por su prolijidad. Hay otros datos físicos que hemos tratado independientemente y que también podrían considerarse estigmas degenerativos.

Con una sola excepción, los sujetos son menores de 30 años. Solo uno aparece registrado como casado. La extracción social es baja o muy baja, con un par de casos que pudieran considerarse quizá de clase media-baja. En todos ellos se aprecian signos feminoides, sea físicamente, sea en sus gustos. La mayoría ejerce algún tipo de prostitución, tienen marcadas tendencias homosexuales, con un par de excepciones bisexuales.

TABLA 1- OBSERVACIÓN 1ª – (D' Aguiar, 1926: 243 )	
Nombre y apodo	M.A.E.
Edad - Estado Civil	20 año, soltero
Dedicación - Alfabetización	Trabajador alfabetizado
Estancias en prisión y antecedentes penales	No tiene
Estigmas y rasgos físicos	Muchos estigmas y deficiencias
Pilosidad	Fina, hipotricosis y atricosis en tronco y miembros. Vello facial mal sembrado.
Pecho, glándulas mamarias	
Ano	
Glúteos y región	Contorneados
Manos y pies	Polidactilia en manos.
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujeres	Nunca
Relación con la familia	-
Erotismo	Sueños solo con hombres
Aficiones, gustos	-
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía pasiva, masturbación.
Edad de inicio en las prácticas	Antes de los 10 años
Observaciones	A cambio de sumas de dinero.



TABLA 2 - OBSERVACIÓN 2ª - (D' Aguiar, 1926: 243-234 )	
Nombre y apodo	L.S. «La serpiente hespañola» (SIC)
Edad - Estado Civil	24 años, soltero
Dedicación - Alfabetización	Transformista, otras. Alfabetizado
Estancias en prisión y antecedentes penales	3 encarcelamientos por agresión, burla y locura.
Estigmas y rasgos físicos	Delgadez.
Pilosidad	Atricosidad en tronco y miembros. Hipotricosis en axilas y pubis. Vello facial mal sembrado.
Pecho, glándulas mamarias	Salientes. Pezones pigmentados con Sensibilidad.
Ano	Esfínter relajado. Esbozo de infundíbulo anal.
Glúteos y región	Salientes, adiposidad.
Manos y pies	-
Pene	Diminuto.
Voz	Trémula. Canta en soprano.
Rasgos psíquicos	Desconfiado, miedoso, vanidoso
Sexo con mujeres	
Relación con la familia	Parecido con hermana bailarina
Erotismo	Con hombres en general
Aficiones, gustos	Femeninos
Colores favoritos	-
Parafilias	Sadismo, exhibicionismo
Prácticas sexuales	Masturbación, felación, sodomía.
Edad de inicio en las prácticas	10 años en la masturbación, 18 con intercambio sexual.
Observaciones	Umbral del dolor muy bajo. Sexo por cualquier cuantía.



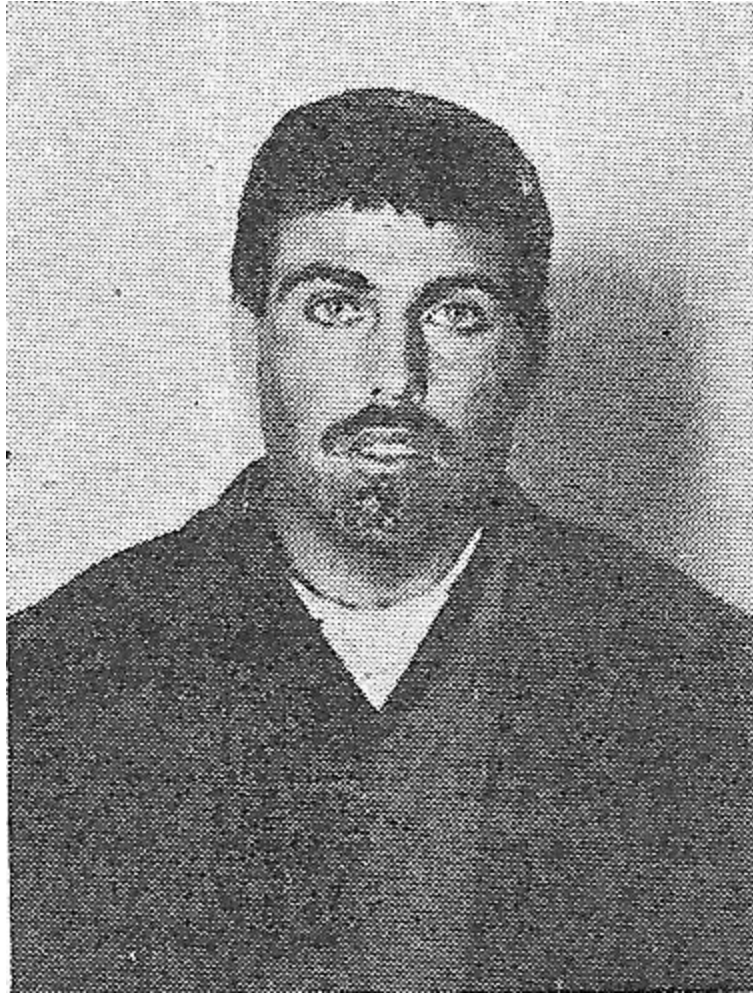
*Fig. 3*

R.S. «La Serpiente Española» (SIC)

D'Aguiar, 1942?: *Fig.398*

TABLA 3 . OBSERVACIÓN 3ª - (D' Aguiar, 1926: 244-245 )	
Nombre y apodo	M.M. V. «O Passarola»
Edad - Estado Civil	21 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Trabajador del hierro. Analfabeto.
Estancias en prisión y antecedentes penales	6 encarcelamientos (4 de hurto y 2 por desorden)
Estigmas y rasgos físicos	Algunos. Cuello femenino.
Pilosidad	Bigote mal sembrado. Atricosis excepto en zona púbica.
Pecho, glándulas mamarias	Glándulas salientes. Mamilas grandes y sensibles. Aureolas extensas.
Ano	-
Glúteos y región	-
Manos y pies	Pequeños
Pene	-
Voz	Trémula.
Rasgos psíquicos	Desconfiado, miedoso, vanidoso, fantasioso. Irritable. Colérico. Alucinaciones.
Sexo con mujeres	Nunca. Ninguna excitación.
Relación con la familia	-
Erotismo	Hombres desnudos, particularmente rostro y genitales. Sueños con hombres de significado banal.
Aficiones, gustos	Juegos infantiles femeninos.
Colores favoritos	Verde y luego el rosa.
Parafilias	Sadismo y exhibicionismo.
Prácticas sexuales	Masturbación. Sodomía como pasivo.
Edad de inicio en las prácticas	10 años en auto-masturbación. Demás prácticas también desde niño.
Observaciones	Tatuajes con iniciales de varones (no lo niega). Andares. bamboleantes. Hipersensible al dolor.

TABLA 4 - OBSERVACIÓN 4ª - (D' Aguiar, 1926: 245 )	
Nombre y apodo	F.G. o C.D. «O Catita»
Edad - Estado Civil	25 años, soltero
Dedicación - Alfabetización	Herrero. Analfabeto
Estancias en prisión y antecedentes penales	14 encarcelamientos (5 agresiones, siete hurtos y 2 por apedrear.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos.
Pilosidad	Facial mal sembrado de aparición tardía. Pelos finos y lacios.
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	-
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	Memoria e inteligencia débiles. Hablador, desconfiado, miedoso.
Sexo con mujeres	Sí.
Relación con la familia	Parecido físico y moral con la madre-
Erotismo	Sueños con ambos sexos. Atracción a ambos sexos. Prefiere ver actores que ver actrices.
Aficiones, gustos	Perfumes, flores. Teatro.
Colores favoritos	
Parafilias	
Prácticas sexuales	Masturbación, sodomía pasiva.
Edad de inicio en las prácticas	
Observaciones	Vive con una mujer con la que tiene dos hijos. Le gustaría haber nacido mujer.



F.G. O Catita  
D'Aguiar, 1942?: *Fig. 400*

TABLA 5 - OBSERVACIÓN 5ª - (D' Aguiar, 1926: 245-246 )	
Nombre y apodo	F. N. « A Boneca»
Edad - Estado Civil	17 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Sirviente.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Dos encarcelamientos. Dos por hurto y otro por actos deshonestos.
Estigmas y rasgos físicos	Rasgos generales femeninos.
Pilosidad	Ausente excepto hipotricosis en axila y pubis.
Pecho, glándulas mamarias	Desarrollado. No exuberante. Mamilas gruesas y sensibles con intensa pigmentación.
Ano	Esfínter relajado. Infundíbulo anal.
Glúteos y región	Prominentes. Femenino.
Manos y pies	Pequeños.
Pene	Diminuto.
Voz	Femenina. Aflautada.
Rasgos psíquicos	Miedoso.
Sexo con mujeres	Nunca.
Relación con la familia	Parecido físico y moral con la madre.
Erotismo	Desnudos. Erección con hombres.
Aficiones, gustos	Teatro, perfumes, flores.
Colores favoritos	-
Parafilias	Masoquismo por el dolor sodomítico. Pellizcos.
Prácticas sexuales	Masturbación, sodomía y felación.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Andares femeninos. Desearía haber nacido niña. Amancebado con un individuo que le paga la habitación.



*Fig. 5*

F.N. «A Boneca»

D'Aguiar, 1942?: *Fig. 411*

TABLA 6 - OBSERVACIÓN 6ª - (D' Aguiar, 1926: 246-247 )	
Nombre y apodo	C.R. «A Rainha dos Pirlampos»
Edad - Estado Civil	17 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Criado. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Cuatro encarcelamientos: dos por hurto, una por agresión y otra por actos deshonestos.
Estigmas y rasgos físicos	Rasgos generales femeninos. Algún estigma.
Pilosidad	Ausente facial.
Pecho, glándulas mamarias	Glándulas bien delimitadas. Mamilas salientes y con aureola pigmentada.
Ano	
Glúteos y región	Prominentes. Femenino.
Manos y pies	Pequeños.
Pene	Diminuto.
Voz	Femenina. Soprano.
Rasgos psíquicos	Insomne. Poca inteligencia y memoria.
Sexo con mujeres	Nunca.
Relación con la familia	Durmió muchos años con una hermana. Parecido físico y moral con la madre.
Erotismo	Sueños con hombres. Desnudez.
Aficiones, gustos	Perfumes, flores. Ropas femeninas. Teatro.
Colores favoritos	Rosa y verde.
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Masturbación, sodomía y felación.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Desearía haber nacido niña. Vive amancebado con un suboficial de marinería que se enamoró de él y que le paga la habitación. Vive de la prostitución.





*Fig. 6*

C.R. «A Rainha dos Pirilampos»

D'Aguiar, 1942: *Fig.392*

TABLA 7 - OBSERVACIÓN 7ª - (D <sup>a</sup> Aguiar, 1926: 247 )	
Nombre y apodo	J.P.L. «A Perpétua Cheirosa»
Edad - Estado Civil	21 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Criado. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Dos encarcelamientos por hurto.
Estigmas y rasgos físicos	Varios. Mala constitución.
Pilosidad	Ausente facial. Atriosis e hipotricosis en axila y pubis.
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	Prominentes.
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	Parecido físico y moral con la madre.
Erotismo	Actores y actrices semidesnudos.
Aficiones, gustos	Perfumes. Revistas teatrales con elenco semi-desnudo.
Colores favoritos	Verde, azul y rojo.
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Masturbación, sodomía pasiva.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Se emborracha a veces.

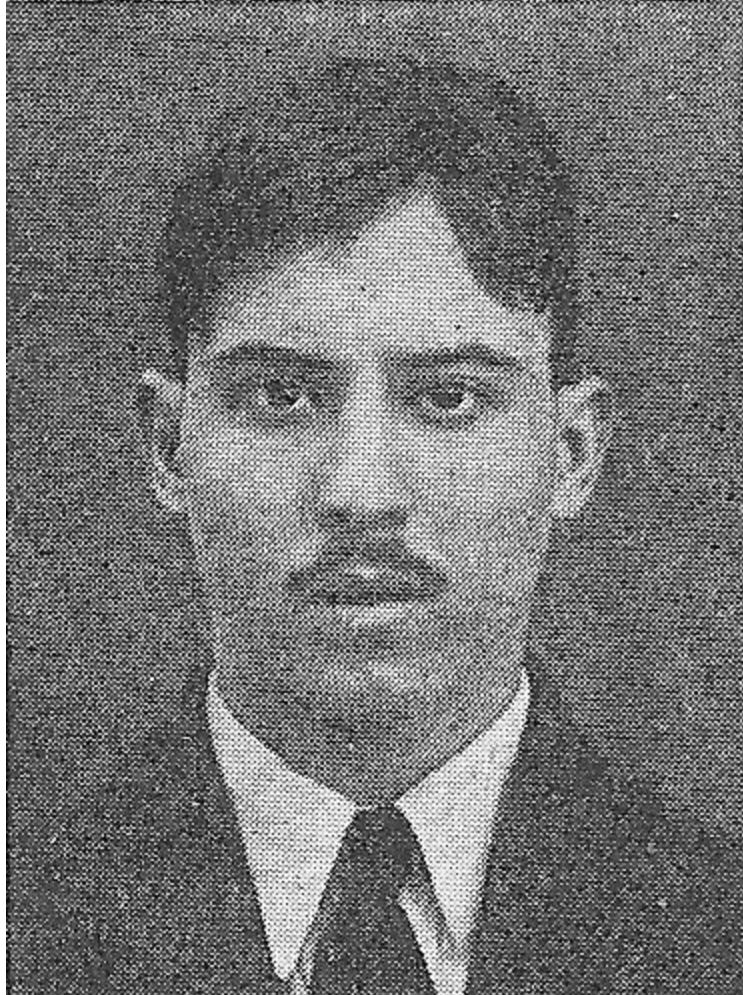


*Fig. 7*

J.P.L.«A Perpétua cheirosa»

D' Aguiar, 1942?: *Fig.390*

TABLA 8 - OBSERVACIÓN 8ª - (D' Aguiar, 1926: 248 )	
Nombre y apodo	E.F.S.P. «A Princesa Boémia»
Edad - Estado Civil	17 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Sirviente. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Dos encarcelamientos por abuso de confianza y por hurto y actos deshonestos.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos. Cuello femenino.
Pilosidad	Ausente facial. Atricosis e hipotricosis en axila y pubis.
Pecho, glándulas mamarias	Glándulas bien delimitadas. Mamilas erectas.
Ano	Esfínter relajado. Infundíbulo anal.
Glúteos y región	Femenino.
Manos y pies	Dedos delgado y manos femeninas. Pequeños.
Pene	Órganos sexuales casi infantiles.
Voz	Soprano.
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	
Erotismo	Sueños eróticos con hombres.
Aficiones, gustos	Perfumes. Flores. Ropa. Objetos femeninos. Teatro, por los actores. Representaciones plásticas.
Colores favoritos	
Parafilias	Exhibicionismo.
Prácticas sexuales	Masturbación, sodomía, felación.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Juegos infantiles femeninos. Ademanes femeninos. Sexo a cambio de cualquier cosa o de nada. No vive de la prostitución. Desearía haber sido mujer.



*Fig. 8*

E.F.S.P. «A Princesa Bohemia»

D'Aguiar, 1942?: *Fig. 396*

TABLA 9 - OBSERVACIÓN 9ª - (D' Aguiar, 1926: 248-249 )	
Nombre y apodo	A.C.C. «A Violeta»
Edad - Estado Civil	18 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Criado. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Tres encarcelamientos por agresión, actos deshonestos y hurto.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos.
Pilosidad	Facial mal sembrado. Atricosis en el cuerpo e hipotricosis en axila y genitales.
Pecho, glándulas mamarias	Bien diseñadas. Mamilas salientes.
Ano	Esfínter relajado.
Glúteos y región	Prominente. Femenino.
Manos y pies	
Pene	Órganos genitales atrofiados.
Voz	Soprano.
Rasgos psíquicos	Desconfiado. Emotividad descontrolada.
Sexo con mujer	Nunca.
Relación con la familia	-
Erotismo	Impulsado a la sodomía.
Aficiones, gustos	Teatro con actores en ropas ceñidas. Perfumes, flores.
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Vive del trabajo. No prostitución.



*Fig. 9*

A.C.C. «A Violeta»

D'Aguiar, 1942?: *Fig.410*

TABLA 10 - OBSERVACIÓN 10ª - (D' Aguiar, 1926: 249 )	
Nombre y apodo	E.J.C. «A Marqueza do Faial»
Edad - Estado Civil	18 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Criado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Tres encarcelamientos. Dos por hurto y una por actos deshonestos.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos.
Pilosidad	-
Pecho, glándulas mamarias	Poco desarrolladas. Mamilas pequeñas.
Ano	Infundíbulo.
Glúteos y región	Prominente. Femenino.
Manos y pies	-
Pene	Pequeño.
Voz	-
Rasgos psíquicos	Desconfiado.
Sexo con mujer	Nunca.
Relación con la familia	Parecido físico y moral con la madre.
Erotismo	
Aficiones, gustos	Teatro con semidesnudos.
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Masturbación, felación, sodomía.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Andares femeninos. Sexo por diversión.





*Fig. 10*

E.J.C. «A

«Marqueza do Faial»

D'Aguiar, 1942?: *Fig. 404*

TABLA 11 - OBSERVACIÓN 11ª - (D' Aguiar, 1926: 249-250 )	
Nombre y apodo	F.S. «A Ló-ló»
Edad - Estado Civil	Soltero.
Dedicación - Alfabetización	Sirviente.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Tres encarcelamientos. Dos por hurto y una por actos deshonestos.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos.
Pilosidad	Facial mal sembrada.
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	Saliente. Femenino.
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	No mira de frente al hablar.
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	-
Erotismo	-
Aficiones, gustos	-
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	-

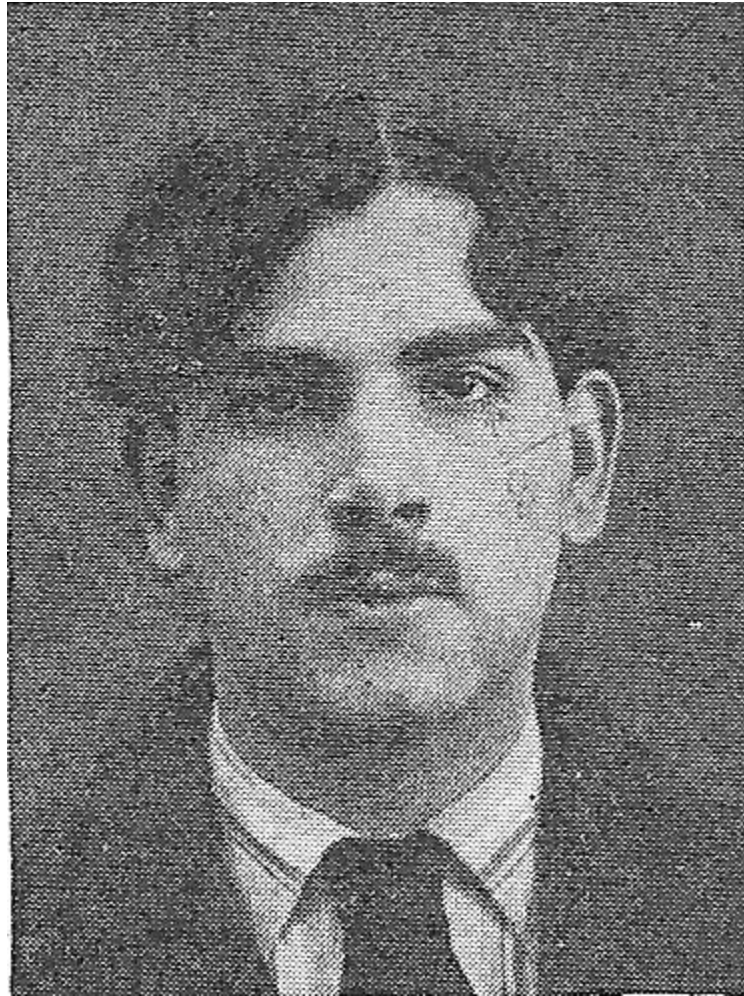


*Fig. 11*

F.N. «A Ló-Ló»

D'Aguiar, 1942?: *Fig.412.*

TABLA 12 - OBSERVACIÓN 12ª - (D' Aguiar, 1926: 250)	
Nombre y apodo	A.M.A. «A Alice»
Edad - Estado Civil	-
Dedicación - Alfabetización	Empleado de comercio. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Tres encarcelamientos. Dos por hurto y una por actos deshonestos.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos.
Pilosidad	Facial mal sembrada.
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	Saliente. Formas redondeadas.
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	No mira de frente al hablar.
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	-
Erotismo	-
Aficiones, gustos	Perfumes y flores.
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía pasiva.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	

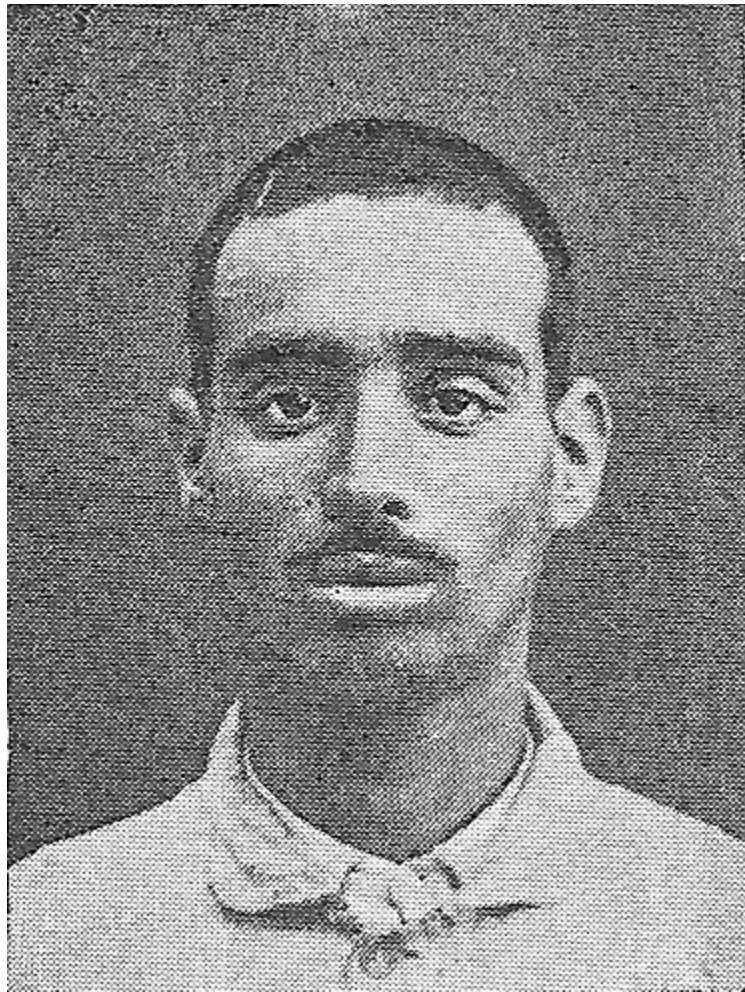


*Fig. 12*

A.M.A. «A Alice»

D'Aguiar, 1942?: *Fig.402*

TABLA 13- OBSERVACIÓN 13ª - (D' Aguiar, 1926: 250-251)	
Nombre y apodo	A.F. « O Casa-Pia»
Edad - Estado Civil	21 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Vendedor de lotería.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Once encarcelamientos: diez por hurto y una por desórdenes.
Estigmas y rasgos físicos	Algunos.
Pilosidad	Atricosis. Pelo solo en axila y pubis.
Pecho, glándulas mamarias	Bien visibles, mamilas grandes y sensibles.
Ano	Inicio de infundíbulo.
Glúteos y región	Muy prominente. Redondeado.
Manos y pies	-
Pene	Órganos genitales diminutos.
Voz	Aflautada.
Rasgos psíquicos	No mira de frente al hablar.
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	-
Erotismo	Hombres, especialmente rostro y nalgas.
Aficiones, gustos	Perfumes y flores. Ropa que marca las formas corporales. Joyas. Perfumes y flores. Teatro para ver actores.
Colores favoritos	-
Parafilias	Ligero sadismo.
Prácticas sexuales	Sodomía pasiva, felación y masturbación. Muy frecuentes, más de una vez al día.
Observaciones	Tatuajes. Se emborracha alguna vez. Se azora al desvestirse delante de mujeres pero no con hombres. Se prostituye.



*Fig. 13*

A.F. «O Casa Pia»

D'Aguiar, 1942: *Fig. 391*

TABLA 14 - OBSERVACIÓN 14ª - (D' Aguiar, 1926: 251)	
Nombre y apodo	F.
Edad - Estado Civil	66 años.
Dedicación - Alfabetización	-
Estancias en prisión y antecedentes penales	-
Estigmas y rasgos físicos	Mala implantación dentaria.
Pilosidad	-
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	Prominente.
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	-
Erotismo	-
Aficiones, gustos	Flores.
Colores favoritos	-
Parafilias	Sodomía pasiva.
Prácticas sexuales	-
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	-



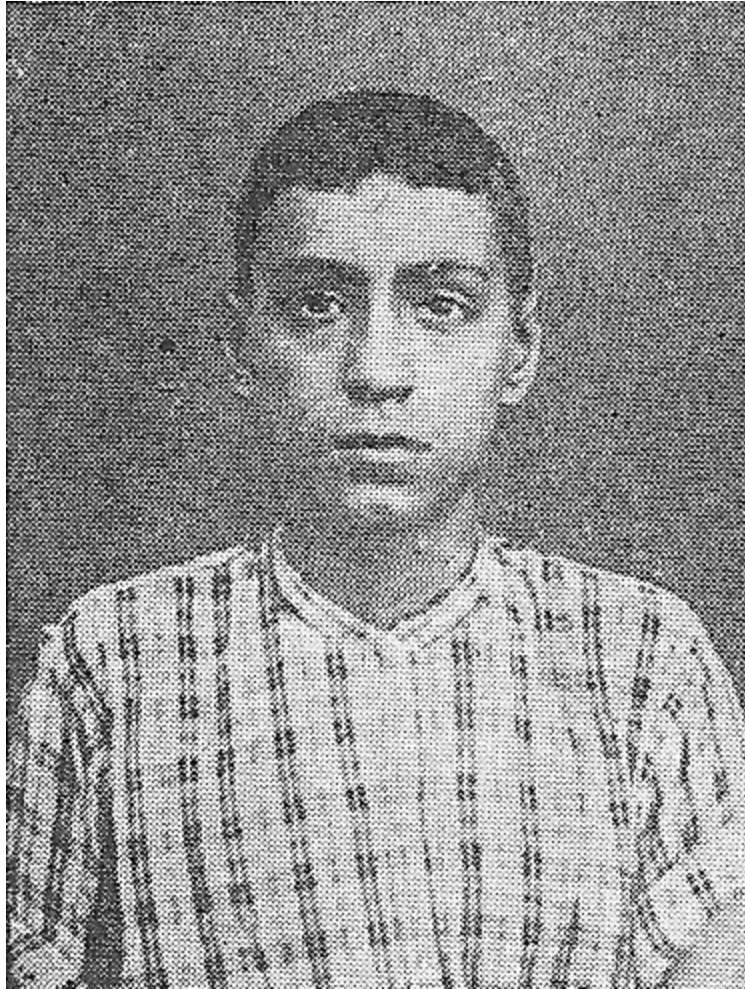
TABLA 15 - OBSERVACIÓN 15ª - (D' Aguiar, 1926: 251)	
Nombre y apodo	L.P.C.
Edad - Estado Civil	24 años.
Dedicación - Alfabetización	Ebanista. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Ocho encarcelamientos: cuatro por hurto, dos por <i>vadiagem</i> , y dos por burla.
Estigmas y rasgos físicos	Dos ataques epilépticos en infancia.
Pilosidad	-
Pecho, glándulas mamarias	Salientes, mamilas grandes y sensibles.
Ano	-
Glúteos y región	-
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	Mal genio. Alucinaciones. Miedoso de pequeño.
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	Siempre durmió con hermanas y luego con un hermano. Parecido físico y moral con la madre.
Erotismo	Mujeres.
Aficiones, gustos	Flores, perfumes. Representaciones plásticas y mujeres semidesnudas en teatro.
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía pasiva en prostitución.
Edad de inicio en las prácticas	10 años en masturbación.
Observaciones	Embriaguez frecuente. Preferiría haber nacido mujer. Juegos infantiles femeninos. Intento de suicidio. Practica prostitución.

TABLA 16 - OBSERVACIÓN 16ª - (D' Aguiar, 1926: 251)	
Nombre y apodo	J.E. «A petisa dos jornais»
Edad - Estado Civil	16 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Vendedor de periódicos. Analfabeto.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Diez encarcelamientos: por hurto y <i>vadiagem</i> .
Estigmas y rasgos físicos	Alguno. Sin relevancia.
Pilosidad	-
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	-
Manos y pies	-
Pene	Órganos genitales pequeños.
Voz	-
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujer	Nunca.
Relación con la familia	Parecido físico y moral con la madre.
Erotismo	Hombres, especialmente rostro y nalgas.
Aficiones, gustos	Perfumes y flores. Teatro para ver actores semidesnudos
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía pasiva, felación y masturbación. Muy frecuentes, más de una vez al día.
Edad de inicio en las prácticas	Desde los doce años.
Observaciones	Se prostituye por cualquier precio.

TABLA 17 - OBSERVACIÓN 17ª - (D' Aguiar, 1926: 251-252)	
Nombre y apodo	P.M.
Edad - Estado Civil	24 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Escribiente. Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Una prisión por abuso de confianza.
Estigmas y rasgos físicos	Aspecto femenino. Algún estigma.
Pilosidad	
Pecho, glándulas mamarias	Mamilas sensibles al tacto.
Ano	
Glúteos y región	
Manos y pies	Pequeños.
Pene	Órganos genitales atrofiados.
Voz	Titubeante.
Rasgos psíquicos	Timidez.
Sexo con mujer	Sí
Relación con la familia	-
Erotismo	Hombres: rostro, muslos, glúteos. Se masturba pensando en los dos sexos.
Aficiones, gustos	Teatro para ver actores en <i>maillot</i> .
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Masturbación. Sodomía pasiva.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Se prostituye por cualquier precio.

TABLA 18 - OBSERVACIÓN 18ª - (D' Aguiar, 1926: 252)	
Nombre y apodo	J.S.
Edad - Estado Civil	25 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Hojalatero. Analfabeto.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Dos prisiones por robo.
Estigmas y rasgos físicos	Varios. Rostro femenino.
Pilosidad	Facial rara. Atricosis en tronco e hipotricosis en axilas y pubis.
Pecho, glándulas mamarias	Delimitadas. Mamilas grandes, con aureola grande y pigmentada.
Ano	Esfínter relajado con infundíbulo.
Glúteos y región	Muy prominente.
Manos y pies	-
Pene	Órganos genitales pequeños.
Voz	Trémula y titubeante.
Rasgos psíquicos	Hablador, mal genio. Inestabilidad emocional.
Sexo con mujer	Sí.
Relación con la familia	-
Erotismo	Sueños bisexuales.
Aficiones, gustos	Flores y teatro por ver semidesnudos.
Colores favoritos	-
Parafilias	Ligero sadismo.
Prácticas sexuales	Sodomía, masturbación felación
Edad de inicio en las prácticas	13 años con mujeres.
Observaciones	Azoramiento por desnudez propia. Juegos femeninos en infancia. Ropa provocadora. Se embriaga. No pide dinero pero lo acepta.

OBSERVACIÓN 19ª - (D' Aguiar, 1926: 253)	
Nombre y apodo	M.S.P. «A petiza do Bairro Alto»
Edad - Estado Civil	21 años, soltero.
Dedicación - Alfabetización	Alfabetizado.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Dos prisiones por hurto y por travestismo.
Estigmas y rasgos físicos	Constitución débil. Femenino.
Pilosidad	
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	Saliente.
Manos y pies	Pequeños.
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujer	No.
Relación con la familia	-
Erotismo	Travestismo.
Aficiones, gustos	Flores. Travestirse.
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía, felación y masturbación.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	Prostitución por cantidades pequeñas.



*Fig. 14*

M.S.P. «A Petiza do Bairro Alto»

D'Aguiar, 1942?: *Fig. 399*

TABLA 20 - OBSERVACIÓN 20ª - (D' Aguiar, 1926: 253)	
Nombre y apodo	J.L.M. «A Moura»
Edad - Estado Civil	27 años, casado
Dedicación - Alfabetización	Pescadero. Analfabeto.
Estancias en prisión y antecedentes penales	Un encarcelamiento por hurto.
Estigmas y rasgos físicos	-
Pilosidad	-
Pecho, glándulas mamarias	-
Ano	-
Glúteos y región	Desarrollado.
Manos y pies	-
Pene	-
Voz	-
Rasgos psíquicos	-
Sexo con mujer	-
Relación con la familia	-
Erotismo	-
Aficiones, gustos	-
Colores favoritos	-
Parafilias	-
Prácticas sexuales	Sodomía pasiva.
Edad de inicio en las prácticas	-
Observaciones	-

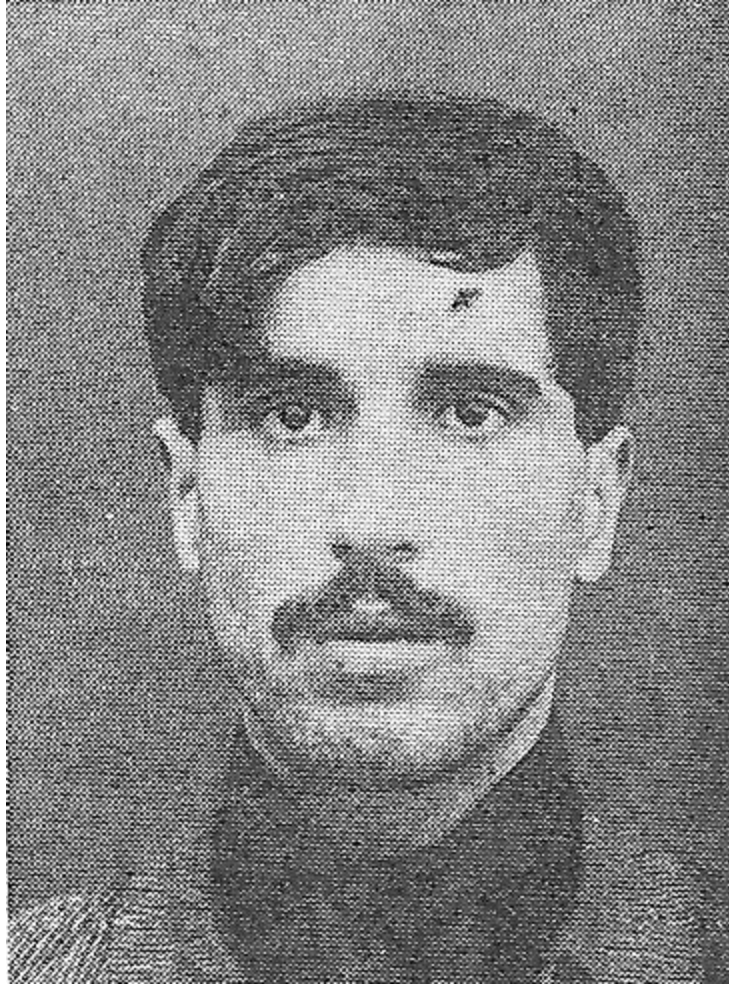


Fig. 15

J.L.M. «A Moura»

D'Aguiar, 1942?: 401



#### **d) Discusión sobre los estudios de casos**

En los análisis vemos que los cuestionarios de los que se ha servido el perito conducían las respuestas. No puede ser una casualidad que a los que les gustaba el teatro acudieran sistemáticamente para ver actores semi-desnudos. Se trata evidentemente de que las preguntas han ido conduciendo a los interrogados. Algo parecido ocurre con las cuestiones sobre perfumes y flores. Cuando hay respuesta incluso se especifican los tipos de flores y perfumes preferidos. En una de nuestras entrevistas el Dr. Lorenzo de Lemus<sup>300</sup> nos explicó que en la práctica médica cotidiana, incluso de la consulta del médico de familia, el clínico debe cuidar mucho de no "dirigir" las respuestas del enfermo. Esto se produce porque se siguen unos protocolos y se puede "ver" lo que se "quiere" ver. Al debatir con él sobre clasificaciones interactivas de Hacking comentaba que veía en ello una explicación de muchas cuestiones de la práctica clínica en las que se supone hay una condición que marca o estigmatiza.

Con frecuencia el entrevistado deja de decir lo que no se le pregunta y responde sobre cuestiones que no eran relevantes pero que cobran inmediatamente relevancia al ser convertidas en una pregunta

---

<sup>300</sup> Entrevista en Mérida, el 15 de noviembre de 2013. En relación con la homosexualidad se encontró con algún caso en el que indirectamente trató con sus pacientes el "problema" de sus tendencias sexuales, pero siempre como algo adicional, un dato más, que solo era problemático cuando el paciente lo vivía de ese modo. Supo también de personas que habían marchado para vivir a grandes ciudades

por el experto. En ningún momento se tiene en cuenta la distorsión, importante, introducida por las circunstancias en que tenía lugar la entrevista. La timidez, no mirar a los ojos, la ira, el miedo, serían emociones totalmente explicables por la situación.

Por otra parte prácticamente todos los individuos seleccionados tenían antecedentes penales. Algunos de ellos muy notorios, otros menos, pero en cualquier caso hay un sesgo inevitable. Esto sería en general algo habitual en cualquier estudio sobre una población determinada. El problema es que a estos individuos no se los ha seleccionado de entre la ciudadanía sino que han sido seleccionados por homosexualidad o bisexualidad a partir de un grupo poblacional penitenciario.

Desconocemos el motivo por el que en algunos casos hay muchos datos y en otros la presencia del individuo parece meramente testimonial. Asimismo hay una cuestión metodológica trivial, a saber, se reiteran los datos que son previamente buscados y parecen omitirse totalmente cuando no concuerdan (por ejemplo, las manos grandes o los glúteos no prominentes). Esto es fácilmente explicable porque en cualquier investigación la carga teórica afecta a la selección de los datos pero en este caso son varias las teorías aplicadas y ninguna es la principal.

Los análisis parten de una posición teórica bastante precaria y ecléctica. Ello permite que se pueda dar mayor peso a ciertos

fenómenos que caen bajo términos teóricos articulados o esenciales en las hipótesis fundamentales de una teoría determinada. También cabe incluso aplicar más una teoría que otra según los casos. Se seleccionan no solo los datos sino las teorías (del repertorio ecléctico). Así parece que las relaciones familiares que puedan producir extrañeza o denoten actitudes poco comunes solo son referidas en algunos casos. No todas las teorías sobre la homosexualidad incidían en factores de tipo familiar. Entonces se estarían seleccionando los datos en función de la teoría o hipótesis disponible. Esto es un sesgo de confirmación tanto en la recolección de datos como en la interpretación. Esta distorsión cognitiva no debe confundirse con el sesgo de la profecía auto-cumplida en la que el investigador puede hacer que lo que se espera, acontezca (Darley y Gross, 2000: 212). Por otra parte esas profecías también estarían presentes de acuerdo con la directividad de los interrogatorios.

Hay un importante sesgo de correspondencia o error fundamental de atribución (Gilbert y Malone, 1995). Este consiste en la sobrevaloración de los motivos internos sin prestar la adecuada atención a circunstancias exógenas. El afeminamiento, la timidez, la ira, las prácticas sexuales, la prostitución, la precocidad sexual, todo lo que es más psicológico y conductual es utilizado como factor explicado por la homosexualidad y a la vez la homosexualidad queda bien descrita con ellos. Ello se ilustra bien porque conocemos la teoría desde la que está trabajando el estudio D'Aguiar. La explicación de los comportamientos vendría dada entonces por la clase de persona que

son los sujetos y esto es algo que el experto sabía de antemano.

Más allá de los sesgos posibles en toda entrevista en tales condiciones y sobre una cuestión tan compleja, desde el punto de vista de las teorías que está utilizando D'Aguiar en los cuestionarios, lo primero que se aprecia es un uso sistemático de las teorías degeneracionistas. Parece más bien una utilización propia de una teoría que ya estaba en decadencia pero que todavía prestaba servicios técnicos. Asimismo están presentes los anos infundibuliformes de Tardieu (1863) en algunos de los sujetos. De acuerdo con D'Aguiar serían consecuencia de las prácticas sodomíticas. Las referencias a las relaciones familiares y en particular con la madre tenían ya cierta tradición, y no solo por el psicoanálisis freudiano, que a diferencia de Egas Moniz, D'Aguiar no parecía valorar en demasía. D'Aguiar había dado las explicaciones de las especiales relaciones con los progenitores y había hecho intervenir la ausencia de hijos. La inversión de género está transversalmente presente en el estudio e incluso problemáticas de identidad sexual («desearía haber sido una niña»).

El que todos los casos recogidos muestren esa inversión, propia de los *fairies* o los *traffics* (prostitutos) analizados por George Chauncey (1994) vuelve a reforzar nuestra hipótesis de la persistencia de subjetividades pre-gay. Estas persistirán aunque se produzcan cambios en los discursos médicos e incluso proliferen los discursos en primera persona de las subjetividades *gay*:

It reflected a reorganization of boundaries of the male sexual categories and the transition from a world divided into "fairies" and "men" on the basis of gender persona to one divided into "homosexuals" and "heterosexuals" on the basis of sexual object-choice (Chauncey, 1994: 358).<sup>301</sup>

Uno de nuestros informantes (Ñ<sup>302</sup>), era un homosexual con el perfil *fairy*. Este individuo defendía que él no era gay. Usaba en concreto la expresión «yo soy un mariquita, o mejor maricón, que suena a bóveda, un maricón de Franco». Refiere su condición desde niño, que jugaba como las niñas, que le gustaban las tareas de la casa, cantar y bailar. El padre, un trabajador manual, nunca lo aceptó. Encontró abrigo en la madre y luego en el mundo del folklore. Fue, como muchos de los individuos de este perfil en Portugal, criado doméstico. En Madrid nunca fue molestado por la Policía, sí en su ciudad de origen, pero sólo si era sorprendido en los parques con otros homosexuales. Él, decía, no era como los gais de ahora, aunque tenía muchos amigos gais. A él le gustan los hombres que le hagan sentir mujer, y sin embargo él no se sentía "una mujer". Algunos en circunstancias similares acabaron presos. Nuestro informante Ñ nunca tuvo antecedentes penales ni se vio sometido a cuestionarios exhaustivos ni especializados y sin embargo habría respondido en gran parte de forma similar a los invertidos de D'Aguiar.

---

301 Traducción: Esto reflejaba una reorganización de los límites de las categorías de la sexualidad masculina y la transición de un mundo dividido entre "maricas" y "hombres" bajo la categoría de personaje genérico, a otro mundo dividido entre "homosexuales" y "heterosexuales" bajo la distinción de objeto sexual- elección.

302 Entrevista en Jerez de la Frontera el 22 de junio de 2012.

El repertorio de las preguntas usado por D'Aguiar tiene todas las resonancias de los cuestionarios de Hirschfeld en *Vom Wesen der Liebe, Der urnalische Mensch e Naturgesetze der Liebe* (cit. Monteiro, 1922: 323), en los que se refiere a asuntos actitudinales y conductuales. No obstante, lo que usó con seguridad fue el *Protocolo do relatório e exame de individuos em casos de qualquer modalidade de sexualismo irregular*, para lo que el perito debe usar el *Exame geral fisio-psíquico de indivíduos com manifestações sexuais irregulares* ajustado para el caso homosexual (D'Aguiar, 1942?:595). Este cuestionario contiene 20 cuestiones abiertas (D'Aguiar, 1942?: 595-600) que exponemos a continuación:

- 1) Motivo por el que se hace el examen.
- 2) Presencia de caracteres físicos del sexo opuesto: pilosidad, mamas, regiones corporales determinadas (glúteos), muscular, órganos sexuales, voz, deambulación...
- 3) Presencia de caracteres psíquicos del sexo opuesto: inclinaciones amorosas, azoramiento por desnudez propia ante el propio sexo, sueños, erotismo, celos.
- 4) Manifestaciones propias del sexo opuesto: perfumes, joyas, ajuar, hábitos, vocaciones profesionales, maquillaje, adorno...
- 5) Deseos de haber nacido con el sexo opuesto.
- 6) Deseos de tener atributos viriles en las mujeres y femeninos en los hombres.
- 7) Simulación de sexo: se ha intentado pasar por el otro sexo.
- 8) Tendencias homosexuales: comportamiento sexual hasta la fecha.

- 9) Fecha de que datan las tendencias homosexuales.
- 10) Impotencia para las relaciones sexuales normales: posibilidad, placer o repugnancia, uso de ideas fantasiosas y autosugestión.
- 11) Preferiría tener impulsos heterosexuales en vez de homosexuales.
- 12) Prácticas sexuales preferidas.
- 13) Características de los actos homosexuales practicados: frecuencia, periodicidad, motivación, intensidad del deseo, papel desempeñado (activo o pasivo o ambos).
- 14) Predilección por algún tipo de individuos en particular, de acuerdo con la extensa tipología que está expuesta en su discurso teórico.
- 15) Exclusividad de relaciones homosexuales o presencia de heterosexuales.
- 16) ¿Cuándo y cómo ocurren las erecciones con uno y otro sexo?
- 17) Rapidez en la eyaculación con personas de uno y otro sexo.
- 18) Aumento o disminución de la potencia sexual en los actos homosexuales.
- 19) Travestismo.
- 20) Otras perversiones sexuales que acompañan a la homosexualidad.

El cuestionario convierte al afeminamiento de los varones y la masculinización de las mujeres en el eje diagnóstico por excelencia para diagnosticar la homosexualidad. Que esta condición de inversión sea más somática o más psicológica, variará en función de las necesidades y en todo caso serán dos análisis que dada la flexibilidad teórica gozarán de completa complementariedad y serán inmunes a cualquier falsador potencial.

## f) La homosexualidad femenina<sup>303</sup>

La homosexualidad femenina, en ningún caso denominada "uranismo" femenino como hacía Monteiro, se considera menos evidente que la masculina:

não é rara, mas é menos pública e menos aparente que a masculina, pois, podem-se mesmo realizar diante de outras pessoas, certas práticas homossexuais que, dese que se não esteja prevenido, passarão despercebidas, como beijos, carícias várias, etc. (D'Aguiar, 1926: 31).<sup>304</sup>

El autor constata cómo en la cultura portuguesa los gestos de cariño y cierta intimidad entre las mujeres pueden pasarse por alto si el observador no está prevenido de que se está ante un caso de homosexualidad. Esto podría ocurrir por todo el escenario social, como en el caso de los hombres.

Asimismo en las lesbianas también se da la doble tipología innata y adquirida, es decir, invertidas y pervertidas, con la misma explicación para ambos fenómenos que se dio para los homosexuales varones, y también se mantiene la diferencia entre activas y pasivas.

---

303 En este epígrafe se utilizan borradores del trabajo conjunto con el Dr. Richard Cleminson: 'Simulando assim a cópula normal': Sapphists, tribades, fricatrices and lesbians between biomedical taxonomical categories and identity in Portugal (1850-1950). En preparación. Ha sido entregado para su evaluación a la *Revista International Journal of Iberian Studies* (IJIS)

304 Traducción: no es rara, pero menos pública y menos aparente que la masculina, pues se pueden incluso realizar delante de otras personas ciertas prácticas homosexuales que, desde que uno no esté prevenido, pasarán desapercibidas, como besos, caricias varias, etc.



Para D'Aguiar el lesbianismo lisboeta es abundante, pero poco visible. Desde el punto de vista del impacto en las familias y la vida matrimonial considera que es más ofensivo e insultante para el cónyuge que se produzca una infidelidad por parte de un homosexual masculino que femenino. Es algo así como una permisividad hacia las travesuras lésbicas, que no acaban de tener una entidad propiamente sexual.

D'Aguiar es más detallista que otros autores a la hora de referir las prácticas. Tactos linguales, masturbación mutua, caricias anales y fricciones, tanto manuales como vulva con vulva. Existen, como hemos dicho, los roles de la activa y la pasiva. Las sáficas, aficionadas a la fricción o roce y sexo oral, no involucran en sus prácticas la totalidad de la vagina. Pueden también tener contactos heterosexuales. El tribadismo exige una hipertrofia del clítoris para prácticas de clitorismo. D'Aguiar acepta la posibilidad de conformaciones de clítoris mastodónticos<sup>305</sup> que asemejándose a penes sean capaces de penetración. Existe un estigma de virilización en las activas, que además se tatúan, adoptan modos masculinos e incluso dejan crecer libremente el vello, que podrá ser abundante dado que también parece haber una funcionalidad alterada. Ello se percibe también en irregularidades menstruales.

En la tipología, D'Aguiar recoge los tipos clásicos que había expuesto Montero (a partir de Hirschfeld), siendo más exhaustivo a la

---

305 Es una idea muy antigua. Véase Donoghue (1993).

hora de establecer subtipos según las edades. Existen pocas infantilistas (que buscan niñas) y luego hay pederastas (que siguen prepúberes), pediconas (que prefieren adolescentes), filadelfas (aficionadas a las mujeres entre 20 y 30 años) y las virastas, que buscan mujeres en madurez. También clasifica homófilas, cuando prefieren otras lesbianas, alófilas, que acechan heterosexuales y bisexuales o anfífilas (D'Aguiar, 1942?:544-548)

Las sáficas son viciosas y se acercan ocasionalmente a la aberración. Encuentran interesantes a los hombres. Son una clase de pseudohomosexuales. Las tribadas muestran inversión congénita y desprecian a los hombres, con los que no pueden alcanzar satisfacción. Entre ellas pueden reconocerse con la mirada. Las sáficas pueden tener un físico normal pero una profunda anomalía psíquica. Esto se refleja en unas prácticas que no producen la propagación de la -especie sino la pasión por la mujer. Se observan casos de travestismo y D'Aguiar recoge anécdotas sobre este particular en Lisboa (D'Aguiar, 1942?:552-558). Cuando las mujeres travestidas de hombres son descubiertas llegan a tener que ser protegidas por la autoridad para que el pueblo no las castigue. Entonces la detención policial se convierte en salvación del castigo popular

Las activas se muestran protectoras con sus pasivas. Existe incluso la anécdota de dos enfermeras del Hospital de Santa Marta. La sobreprotección entre ellas fue causa de expulsión (D'Aguiar, 1926: 260). Mantenían a la vista una relación de pareja. En muchos casos

hay una ausencia total de discreción. Especialmente en las activas.

Existen lesbianas en todas las profesiones y en todas las clases sociales. La terminología para referirse al homoerotismo femenino aparece en todas las lenguas. Ello es para D'Aguiar una prueba de la universalidad del fenómeno. No obstante hay focos donde puede favorecerse el lesbianismo, como en situaciones donde las mujeres pasan mucho tiempo solas (*costureiras*) y desde luego en el mundo de la prostitución, como ya analizaron Monteiro y Moniz.. Estima que un 75% de las prostitutas han practicado estas perversiones. A ese vínculo con los "bajos fondos" hay que añadir el interés policial que tienen la prevalencia de escándalos y crímenes pasionales.

La homosexualidad femenina adquirida se puede ver favorecida por factores como una educación demasiado libre y el acceso a cierta literatura, la lubricidad, el temor o terror a las relaciones heterosexuales por consecuencias venéreas o de embarazo, las aglomeraciones, las amistades extremas, las perversiones masculinas y la falta de varones. En líneas generales se sigue la misma etiología de la homosexualidad masculina, pero se han añadido la lubricidad, los miedos relacionados con la maternidad, la amistad extrema, las perversiones *masculinas* y lecturas de libros que refieren estas prácticas.

Por otra parte existen también clubes, especialmente en grandes núcleos urbanos europeos donde asimismo se constata la prostitución. En ese sentido se reitera la autoridad de Pârent-

Duchatelet (Corbin, 1982:443-444).

D'Aguiar utiliza el término de lesbianismo para toda la homosexualidad femenina y establece las distinciones entre *safismo* y *tribadismo*. El *clitorismo* sería un tribadismo más voluptuoso, donde el clítoris simula ser un pene, lo que exige una hipertrofia considerable. Cita un caso muy pintoresco en el que una mujer, tras copular con su marido, fue capaz de inseminar y fecundar a la compañera sexual con la que tuvo sexo después (D'Aguiar, 1926:34).<sup>306</sup> De nuevo existe la polarización activa y pasiva con los roles de género asociados. La imitación del varón llega hasta el tatuaje del nombre de sus amantes.

Con frecuencia se establecen lazos pasionales con profesoras, compañeras de escuela y otras chicas. En el ámbito familiar se sienten mejor con padres y hermanos<sup>307</sup> que con madres y hermanas. Estaríamos hablando de un centro psico-sexual masculino en un cerebro y cuerpos femeninos. Posteriormente, en la vida adulta y fuera del entorno familiar, la proyección política y social de las activas las conduce a querer evitar a los hombres en todas las demás esferas de la vida, no solo la sexual, lo que las convierte en activistas del feminismo.

D'Aguiar establece una relación directa entre safismo y pseudo-homosexualidad, de carácter adquirido y vicioso, y el

---

<sup>306</sup> Véase Donoghue (1993).

<sup>307</sup> Al contrario que fuera del hogar donde a partir de la adolescencia mirarán con suspicacia a los varones con los que pueden establecer competencia y actitudes de rechazo.

tribadismo como algo más constitutivo, una auténtica inversión: son las verdaderas homosexuales. Así, las sáficas

são arrastradas ao amor antifísico pelas dificuldades encontradas nos amores com homens ou levadas pelas companheiras corrompidas. Não têm carácter viril, não sentem aversão pelo homem, com quem realizam cópula normal e também as práticas buco-penianas, idênticas às «cunnilinguis». [...] são mais homossexuais por vício e por ocasião, são antes as pseudo-homossexuais a que Ivan Bloch se refere; as tribades são mais homossexuais por espírito, por congenitalidade, são antes as verdadeiras homossexuais de Ivan Bloch (D'Aguiar, 1926: 37).<sup>308</sup>

El espectacular desarrollo clitorídeo es un tema recurrente. Aquí nuestro médico establece un interesante "viaje de ida y vuelta". El tamaño naturalmente grande del clítoris conduce a una hipersexualización, masculinización y al deseo de prácticas invertidas, pero por otra parte las propias prácticas pervertidas, particularmente el *cunnilingus* puede producir una elongación de dicho órgano. El fenómeno recibe una interpretación teleológica en doble sentido. Se considera estigma que permite predecir las conductas como signo de que se han llevado a cabo.

No solo es preferible el adulterio homosexual de la mujer que el del hombre como ya se ha referido, sino que los varones en general

---

308 Traducción: son arrastradas hacia el amor antifísico por las dificultades encontradas en los amores con hombres o llevadas por las compañeras corrompidas. No tienen carácter viril, no sienten aversión hacia el hombre, con quien realizan cópula normal y también las prácticas buco-peneanas, idénticas al «cunnilingus» [...] son más bien homosexuales por vicio y ocasión, son las pseudo-homossexuales a las cuales Ivan Bloch se refiere; las tribadas son más homosexuales por espíritu, por congenitalidad [de forma congénita], son más bien las verdaderas homosexuales de Ivan Bloch.

aceptarían mejor amantes femeninas para sus mujeres que amantes heterosexuales masculinos (D'Aguiar, 1926: 40). De forma análoga a los invertidos homosexuales, muchas son capaces de llevar una vida heterosexual (D'Aguiar, 1942: 561-562), con los mecanismos y estrategias de adaptación que puedan establecer, en muchos casos los mismos. La mujer cuenta además con la ventaja del mayor mimetismo en la vida social.

Entre ellas, como ya se ha dicho, funcionan intercambios de miradas, romanticismo apasionado y la homosexual genuina mediante caricias irá seduciendo y conduciendo a la mujer normal hasta despertar su voluptuosidad sexual.

Una característica que las acerca a la "normalidad" es que comparten problemas graves con los homosexuales masculinos y con los heterosexuales, por ejemplo, los celos. En este sentido D'Aguiar quiere resaltar la curiosidad de que las más bellas sientan celos por las menos agraciadas. Naturalmente la aberración va asociada a la delincuencia y al exceso, a la exclusión y lo patológico-social: los crímenes pasionales, suicidios individuales o por parejas, asesinatos seguidos de suicidio no son infrecuentes y merecen la atención de la Criminología. Su vinculación con la prostitución favorece además estos episodios de los que relata algunos.

Más adelante en la obra, hace un estudio geográfico-europeo del lesbianismo y se detiene más prolijamente en Portugal (D'Aguiar,

1926: 258ss). Como en otros países, son focos importantes los lugares de concentración femenina y los ambientes de prostitución en los que se paga más por sus servicios. No hay diferencia en la estratificación social. Repasa casos que llamaron la atención de la población portuguesa con escándalo y difusión como el referido del Hospital de Santa Marta descrito y el caso de María Rapaz, caso típico en la que la condición de "marimacho" venía desde la infancia. Este último caso es el que abordamos detenidamente en el siguiente epígrafe.

#### **g) *Um caso de homosexualidade feminina (1932)***

Vamos a completar el estudio de D' Aguiar mediante el análisis del documento «Um caso de homo-sexualidade feminina» (1932). El análisis versa sobre un caso de lesbianismo registrado por nuestro autor . Se trata de la muchacha A, nacida en 1905 en la población X de acuerdo con el informe de Archivo. El informe fue crucial para D'Aguiar y de hecho se refiere a él en las otras obras (1926: 261 y ss. ; 1942?:585-587). La exposición del caso en 1926 le quita algo de discreción al informarnos de que era natural de Lagarinhos, concejo de Gouveia (Distrito da Guarda). Se le da asimismo el nombre Maria-Rapaz, y se informa del nombre de varón que adoptó, Mário dos Santos (D'Aguiar, 1926: 262). A pesar de esa información adicional, que incluye también el nombre de algunas calles de Lisboa, preferimos usar para nuestro análisis el documento completo publicado en 1932.

### **(i) Autobiografía narrada**

En primer lugar A. narra su propia historia que es recogida por el médico. Su mala suerte comenzó pronto. Después de su nacimiento, su padre se había ausentado temporalmente del domicilio familiar por razones laborales. En ese periodo su madre había estado manteniendo relaciones íntimas con un hermano y como resultado del incesto tuvo una hija. Llegado esto a oídos del padre, resolvió volver a la casa para saber de lo sucedido. Se le recibió con alegría y cuando dormía fue asesinado por la esposa, el amante y otro hermano. Se deshicieron del cadáver esa misma noche y dijeron en el pueblo que se había vuelto a marchar. El hermano del amante y cómplice del asesinato, estando ebrio en una taberna, dijo saber dónde estaba el cadáver del hermano y que lo confesaría por dinero. De hecho condujo a otros ciudadanos al lugar donde se encontraba el cadáver. La verdad se supo y los dos hermanos y la mujer fueron detenidos, juzgados y condenados a destierro.

Contando sólo con dos años y medio, A. compareció en el juzgado, de modo que una señora del público se hizo cargo de ella. La trató como una hija hasta los 9 años. La muerte de la mujer la dejó a cargo del marido viudo, que se volvió a casar y mandó a A. a casa de la abuela, que no teniendo recursos para mantenerla la mandó a Lisboa bajo la custodia de un vendedor de fruta a fin de que este la entregara a su vez a un hermano.



Las condiciones en que vivían hacían imposible que se hicieran cargo de una muchacha de la edad de A., de modo que acabó en manos de la caridad. Desde este establecimiento se la remitió a diferentes casas como criada. No conseguía estabilidad en ninguno de los destinos que le iban asignando en el servicio doméstico, ayudando en tareas agro-pecuarias o de pesca.

Ya con 13 o 14 años volvió a estar con esos familiares que se la iban pasando de domicilio en domicilio por no tener medios. Finalmente la señora de la casa intentó darle un oficio y le comenzó a enseñar el trabajo de costurera. Estas enseñanzas fueron totalmente infructuosas por su falta de maña, lo mismo de lo que había adolecido cuando le encargaban tareas domésticas y de cocina.

Se mudaron y estuvo acogida en casas de conocidos y dadas las situaciones de precariedad fue despedida con excusa por un motivo cualquiera. Su hermano la abandonaría definitivamente.

Viéndose desamparada y sin techo fue a dormir a una hospedería. Pasó la noche pensando cómo dar salida a su situación:

Resolveu vestir-se de rapaz, procurando mester próprio do sexo masculino. Além da esperança de se poder governar melhor com o novo traje, acrescia o desejo de se livrar de várias frases e propostas que certos indivíduos lhe faziam na rua por que passava e que a irritavam. Satisfazia-a a ideia da mudança de traje, e, se por um lado experimentava certo receio de qyue descobrissem o facto, por outro sentia-se animada com a

lembrança de que, tendo-se vestido em tempos de rapaz pelo Carnaval, todos a tinham achado com modos do sexo masculino (D'Aguiar, 1932, 143).<sup>309</sup>

Con el dinero que tenía compró la indumentaria masculina necesaria, y se cortó el pelo. Se echó a las calles, vagando sin rumbo fijo. Al anochecer, vio un portal oscuro y decidió usarlo para terminar su cambio de vestuario. Se expuso al público y parecía que la transformación se había efectuado con éxito, lo que la tranquilizó.

Después se fue a comer a un restaurante. No tenía valor para presentarse con ese aspecto en la casa del hermano y buscó en un periódico ofertas de empleo para hombres. Al acudir a las ofertas constató que nadie se percataba de que no era un hombre. Se empleó en un almacén de mercancías como mozo de recados. Posteriormente encontró empleo en una sastrería, lo que supuso una mejora, y luego en una oficina. No aceptó la posibilidad de irse en ciertas condiciones favorables a Oporto. Finalmente se empleó en una aseguradora y aprendió mecanografía, lo que le permitió promocionar. Allí hubiera seguido si no hubiese sido detenida el 21 de enero de 1921 y llevada a un reformatorio donde fue sometida a observación.

---

<sup>309</sup>Traducción. Decidió vestirse como un chico, buscando trabajo propio del sexo masculino. Además de la esperanza de poder gobernarse mejor con el nuevo traje, se añadía el deseo de liberarse de varios comentarios y proposiciones que ciertos individuos le hacían en la calle por donde pasaba y que la molestaban. La satisfacía la idea de cambiarse el traje y, si por una parte experimentaba cierto recelo de que se descubriera el hecho, por otra parte se sentía animada por el recuerdo de que, habiéndose vestido de chico, en tiempos, en Carnaval, a todos les había parecido que tenía maneras del sexo masculino.

## **(ii) El informe pericial de Asdrúbal de Aguiar**

Los datos que se contienen en el informe tienen la fecha de 1921. Consigna los datos personales referidos a edad, 15 años, orígenes y cierto grado de instrucción académica. Solo tiene como antecedente una detención por venta ilegal, sin importancia. Cuenta con dos hermanos, de 28 y 15 años, y dos hermanas, de 20 y 13 años. «Tanto êles como elas em ponto de honra são honestos em toda a acepção da palavra» (D'Aguiar, 1932: 11). Tiene parientes lejanos y no mantiene buena relación con la familia en general, excepción hecha de una hermana. Le gusta su localidad natal pero prefiere Lisboa.

Los datos físicos indican una estatura (no llega a 154 cm), y la condición algo desnutrida. Solo se aprecian los huesos claviculares y especulares. Muestra los esteatomas femeninos extremadamente reducidos.

La cabeza es de tamaño normal con la frente alta y el pelo corto y revuelto es de color castaño, sedoso y brillante. No hay presencia de estigmas demasiado relevantes. La boca es pequeña con ligera asimetría, de grosor normal. Las mejillas son continuas y sin pilosidad facial. Hay normalidad ocular y de los anejos aunque cierto estrabismo. Su mirada es baja y la expresión tierna pero desconfiada. El cuello es corto y más masculino que femenino por su grosor, presentando una prominente nuez, (*pomo de Adão*) como los individuos masculinos.

El tronco es característicamente femenino, con cintura pronunciada. Tórax deprimido, especialmente a la altura del apéndice xifoides. Senos salientes, aunque con mamilas exuberantes y gruesas, con grandes aureolas acastañadas. La palpación revela glándulas mamarias diminutas, mostrando un dolor intenso al tocarlas. Extremada sensibilidad en las los mamilos. Lordosis dorso-lombosagrada. Vientre saliente y redondeado. Monte de Venus ligeramente pronunciado. Caderas abultadas. Reducción adiposa en los miembros, los músculos no tienen un gran desarrollo pero se destacan. Manos intermedias con uñas descuidadas así como la piel que en general es áspera. Se percibe pilosidad en zona axilar y púbica. Es corta y espesa, especialmente en la zona pudenda.

En el examen genital muestra un himen semi-lunar de larga abertura y sin lesiones, y permite la entrada de un dedo por completo y de los dos primeros nudillos de dos dedos a la vez sin dificultad. Hay un desarrollo de las ninfas un poco superior a lo normal con una longitud de 3 cm 3 de altura y uno de espesor junto a los bordes libres. Están muy pigmentadas. Los labios mayores son normales, delgados, poco consistentes no se adaptan el uno al otro por interposición de los menores. En la entrada contraste el color rosáceo con el pigmento de los labios menores y con el color castaño aceitunado del clítoris. Éste, sin llegar a ser impresionante, tiene longitud y grosor mayores de lo normal. Se aprecian bien 5 cm y da la impresión de un cuerpo con el grosor de un lápiz fino (dos veces menos gruesos que uno grueso que miden unos 5 mm de calibre). El glande clitorídeo con su freno

perfectamente visible, presenta un color castaño. La primera menstruación ha sido reciente. Es diestra.

No conoció a sus padres. Le han dicho que tiene mayor parecido con el padre y con uno de los hermanos. No tanto con la madre y ninguno con las hermanas. Le gustaría haber nacido hombre y se irrita si se le dice que es una mujer. No le gustan las tareas femeninas y si trabaja en mecanografía es porque es un trabajo para ambos sexos. En caso de poder elegir preferiría empleos masculinos. Ya de pequeña prefería los juegos de los chicos y en el colegio, mixto, se fugaba del patio de las chicas al de los chicos, lo que le ocasionó castigos. Estos castigos no surtían efecto porque repetía la acción. Saltos, tirar piedras, peleas y todo tipo de actividades más propias de los muchachos eran de su afición y agrado. Le queda una cicatriz como testimonio de aquella etapa.

No le gusta la ropa femenina sino la masculina. Ahora en la escuela correccional viste de mujer por obligación. Después de haber usado la ropa masculina ahora le gusta todavía menos. El periodo en el que ha vivido como hombre lo señala como el más feliz de su vida. Le gusta todo lo que tiene que ver con los hombres. Incluso cuando ya vestía de hombre acudía al barbero para que le pasara la navaja aunque no hubiera barba. Este dinero lo daba por muy bien empleado. No le gusta la cosmética ni los perfumes, con excepción de las esencias de violetas. Cuando vestía de hombre cuidaba la indumentaria mientras que no tiene esa delicadeza cuando viste de

mujer. No le gustaban las joyas, solo las compró ocasionalmente para alguna de sus enamoradas. Le gusta la música, sobre todo la melodiosa y sentimental. Toca el fado con la guitarra y también le gusta cantar. Le gusta el teatro, aunque nunca representó ninguna obra. Le gusta especialmente el drama y la revista. El primero por los enredos y la segunda por las actrices y coristas, a las que gusta contemplar desinteresándose totalmente por el trabajo de los actores varones. Le sucede lo mismo cuando ve las muchachas en *maillot*, porque siempre prefiere verlas desnudas que vestidas. En las representaciones plásticas prefiere las que tienen motivos femeninos. Le llama mucho la atención el rostro de las personas y no le gustan las mujeres sucias ni defectuosas.

Duerme bien y tiene sueños de carácter erótico con muchachas. No ha tenido alteraciones neurológicas aunque refiere cefaleas. Presenta inestabilidad emocional que muestra con cierta incontinencia y exageración en la risa y en el llanto.

En cuanto a sus gustos, destacan la pintura, sin modalidades preferentes. Le gusta asimismo la historia, en particular los episodios bélicos. Manifiesta tener intereses en la vida sociopolítica hasta el punto de haber participado, vestida de hombre, en centros republicanos y afiliarse a asociaciones políticas. El gusto por estas actividades propiamente masculinas complementa el disgusto con las femeninas: con su desconocimiento culinario y el rechazo de la costura y otras actividades de su sexo. Dice ser mentirosa cuando

calla, caritativa. Fuma y bebe. No tiene religión. El tener agujeros en las orejas es una de las cosas que más le molesta de su vida. Cuando va vestida de hombre dice que se los hicieron en unos carnavales por una broma estúpida.

En lo que se refiere a su vida amorosa «tem muito que contar » (D'Aguiar, 1932:147). La primera vez que escuchó hablar de sexualidad tendría 7 u 8 años, pero no comprendía de qué se trataba. A esa edad sufrió una tentativa de violación por un sujeto en casa de la señora que la recogió. En su pueblo dormía con una hermana o con dos hermanos y nunca tuvo contactos lúbricos con ellos. Ni de pequeña ni después se masturbó y además «nunca executoi actos sexuais normais o anormais com qualquer homem, como coito buco-peniano, ou masturbação, ou sodomia, nunca executou coit buco-clitorídeo» (D'Aguiar, 1932: 147).<sup>310</sup> De forma jocosa enamoró a un joven pero siempre le daba excusas, pero la idea de tener trato sexual con un hombre le producía enojo y repugnancia. (1932: 148).

Cuando entró en el centro de caridad tuvo su primera experiencia de carácter sexual al enamorarse de una empleada del establecimiento (C. en el informe). Sentía celos cuando ella trataba con otras internas, buscaba el contacto físico y finalmente se atrevió a meterse en la cama con ella. A partir de ahí lo hizo reiteradamente.

Com ela executou, sempre que se juntavam, actos sexuais «vulva a vulva», «língua a língua», só se afastando uma

---

310 Traducción: Nunca ejecutó actos sexuales normales o anormales con cualquier hombre, como coito buco-peneano, o sodomía, nunca ejecutó el coito buco-clitorídeo.

da outra quando se sentiam, como ela declara textualmente «orvahladas em baixo». Sempre pretendia portar-se «como homem», requerendo constantemente para si, na ocasião das práticas lúbricas executadas, a posição, relativamente a C., que o homem costuma tomar relativamente à mulher em cópula normal. Só com a idea de dominar a C. se sentia satisfeita. Não admitia de forma alguma que a C. viesse a ter relações sexuais com outra rapariga ou com qualquer homem[...] (D'Aguiar, 1932: 148).<sup>311</sup>

Al abandonar el establecimiento de acogida, siguió manteniendo contacto con su amante. Una vez que hizo el cambio de "identidad de género" se comportaba como un joven. Enamoraba muchachas, les escribía, les hacía regalos y las invitaba a pasear. La vestimenta le permitía dar rienda suelta a sus sentimientos. Para evitar cualquier desastre, solía preguntar a sus compañeras sobre su «maneira de ser sexual» y si ellas no se mostraban muy reacias empezaba a hablar de cuestiones libidinosas. Sentía que tenía una gran influencia sobre esas muchachas. Tuvo diferentes enamoradas pero especialmente importante fue I (su amante en el internamiento), la única con la que mantuvo relaciones sexuales.

Desde el punto de vista de sus preferencias A. rompía los esquemas: «nunca olhava as categorias.[...] Todas lhe serviam desde

---

311 Traducción: Con ella ejecutó, siempre que se juntaban, actos sexuales «vulva a vulva», «lengua a lengua», alejándose solamente una de la otra cuando se sentían, como declaraba ella textualmente «orvalladas abajo» [mojadas]. Pretendía siempre actuar «como un hombre», requiriendo constantemente para sí misma, en el momento de las prácticas lúbricas ejecutadas, la posición, en relación a C., que el hombre suele asumir en relación a la mujer en cópula normal. Solo con la idea de dominar a C. se sentía satisfecha. No admitía bajo ningún concepto que C. tuviese relaciones sexuales con otra chica o con cualquier otro hombre .



que possuíssem certos requisitos. Assim preferia as raparigas de idade semelhante à sua» (D'Aguiar, 1932: 149).<sup>312</sup> La última, que tenía solo 14 años, era una excepción y así lo declaraba: «Não é como as outras» (1932: 149). En general las prefiere altas, morenas y de cabellos castaños, más bien delgadas. Le gustan mucho los ojos verdes pero no desdeña los ojos azules o castaños. Las prefería en general de forma que fueran «um todo femenino»: de piel fina, de boca pequeña, con oficios propios de mujer, con manera de pensar y actuar femeninas... (D'Aguiar, 1932: 149). Por las calles se desenvolvía como un joven y cuando en el mundo lisboeta tuvo contacto con prostitutas y estas se le insinuaban, se sintió en la tentación de tener relaciones sexuales con ellas, pero nunca lo hizo. Lo consideraba malo en sí y además tenía temor a que se descubriera su identidad.

El peritaje que hace D'Aguiar concluye que se trataba una mujer con algunas características que la alejaban del patrón femenino normal. El desequilibrio se revelaba por las proporciones de los datos antropométricos (ofrece decenas de datos y relaciones matemáticas), por ausencia de rasgos femeninos (en caderas, adiposidad, piel...) y la presencia de rasgos masculinos. Además, desde la infancia sentía inclinación por los desempeños propios de los varones y rechazo por los del "bello sexo". Mostraba practicar un travestismo persistente. Sus inclinaciones amorosas se dirigían hacia su mismo sexo con rechazo del opuesto. La conclusión es que A.:

---

312 Traducción: Nunca miraba las categorías. Todas le servían con que tuvieran ciertos requisitos. Así prefería las muchachas de edad semejante a la suya.

é uma homo-sexual feminina do tipo tribade completo, tendo bem frisadas as características másculas de actividade, quer no que corresponde ao seu papel físico nos actos lúbricos a executar, quer no que se refere ao transvestitismo, quer ainda no que respeita à ânsia do domínio e restante psiquismo (D'Aguiar, 1932: 154).<sup>313</sup>

El modelo de análisis de la homosexualidad la asocia fuertemente a la polaridad de roles sexuales y géneros socioculturales. Asimismo hay una masculinización física. Es una homosexualidad comprendida desde la inversión de género. En todo ello hay paralelismo con el tratamiento dado a los invertidos varones.

Desde nuestra óptica los valores en juego suponen un concepto de normalidad que incluye lo social-moral. Las críticas epistemológicas serán las mismas que merecen los estudios que hasta la fecha han intentado utilizar las normas estadísticas y por supuesto el ya citado trabajo de Gould (2003) sobre la invalidez de la antropometría como criterio y las zozobras de la investigación científica sobre la homosexualidad (Ruse, 1989).<sup>314</sup> El sistema de evaluación aplicado es, de forma mucho más exhaustiva, el que ha utilizado para los varones (D'Aguiar, 1926) y que ya hemos discutido. En este caso vuelve a hacer depender el diagnóstico de homosexualidad de la masculinización de la mujer, como lo hacía en los otros casos en la feminización de los varones.

---

313 Traducción: es una homosexual femenina del tipo tribada completo, con las características masculinas de actividad bien marcadas, ya sea en su papel físico en los actos lúbricos a ejecutar, como cuanto al travestismo, o incluso en la ansia de dominio y demás psiquismo.

314 La búsqueda de una determinada constitución corporal se mantendrá a lo largo de gran parte del siglo XX, como por ejemplo Coppen (1966).

## **h) Balance sobre el lesbianismo en la mirada médica portuguesa**

Con mucho, Asdrúbal de Aguiar es el médico de nuestro estudio que prestó mayor atención a la homosexualidad femenina. Eso nos permite avanzar una reflexión sobre la cuestión médica del sexo entre mujeres.

En nuestra aproximación se encuentran algunos focos que pueden nutrir elementos para una reflexión filosófica y al mismo tiempo pueden ser explorados por esa misma reflexión. Es un mecanismo análogo al que se da en general entre un saber y su meta-saber o filosofía.

Los estudios sobre las tipologías humanas son un caso concreto y muy interesante. La proliferación terminológica y la pasión del afán clasificatorio sin fecundidad heurística, son característicos de los textos de Asdrubal D'Aguiar, así como en los anteriormente analizados. En dicha taxonomías manejan conceptos extremadamente borrosos que se mueven en zonas grises. Se establece una teoría, pero con tal grado de flexibilidad que queda casi en nada. La teoría bebe con frecuencia del imaginario social, de la religión y las costumbres.

A principios del XX contamos con un público lector que se interesa por estas cuestiones, con lo que empieza la figura del lego-experto. Las lesbianas cuyas historias relatan nuestros médicos son las lesbianas de los escándalos. A diferencia de los casos con

homosexuales masculinos hay menos casos que indiquen una interacción más directa entre el médico y el sujeto-objeto. El estudio empírico con testigos de épocas inmediatamente posteriores, todavía deudoras educativa y teóricamente de la autoridad de Moniz, de D'Águar o de Monteiro nos sirve para saber que en muchos casos las mujeres que amaban a otras mujeres sabían cómo escapar de las redes del poder, sin que ello reste un ápice a la violencia represiva ejercida.

Como apuntan nuestros médicos, la afectividad femenina en el contexto mediterráneo evidencia un mimetismo. Se trata de mujeres solteras que intiman con otras solteras o viudas. Los propios gestos externos del afecto o del placer podían soslayarse. Asimismo, como pasaba con los homosexuales masculinos, podían ampararse en las zonas grises de los discursos: podían casarse, seguir siendo femeninas, o buscar acomodo a la proyección social de sus preferencias. La marimacho existía en España como lo hacía en Portugal; según su funcionalidad social podía ser más o menos tolerada. Si iba demasiado lejos sería más fácil que fuera reprimida. La violación de las reglas del género las sometía a una evidente exposición. Los médicos, juristas y familiares, podían también utilizar las zonas grises.

A la vista de los textos de nuestros médicos casi podría decirse que salvo en casos muy "in fraganti" e incluso a la vista de los mismos, cualquier cosa podría ser lesbianismo y cualquier cosa no serlo, y lo que tiene consecuencias para las protagonistas: cualquiera podría ser lesbiana. La universalidad y extensión por todas las clases y

la importancia de multitud de factores en los casos adquiridos hacía lo demás. Los casos que recogen, a los que dedican incluso varias páginas, son escándalos notorios en los que las prácticas discursivas y no discursivas se habían ceñido sobre las mujeres en cuestión. La transgresión que propiciara un desorden social, y la de género era una de ellas por excelencia, sería especialmente objeto de la mirada médica y criminológica.

Una apreciación global nos permite colegir que la homosexualidad masculina se trataba de forma análoga y paralela a la femenina. Si bien, en términos generales, ocupa menos espacio y los datos parecen más dispersos en el tiempo y en el espacio.

La explicación de la homosexualidad se hace esencialmente en términos de inversión sexual. El examen médico se dirige a lo somático y lo mental a la búsqueda de alteraciones que delaten lo femenino en el hombre y lo masculino en la mujer. Si no se encuentra directamente se buscará la interpretación cuantitativa a la prospectiva de desviaciones significativas y se dirigirá el interrogatorio hacia el puerto que se espera. También hay algo que resulta notorio. Como ha afirmado Ugarte (2011) se paga un precio por la adopción de las formas del sexo opuesto. El varón afeminado y la mujer masculinizada eran más fáciles de detectar, no solo de forma global, sino porque esas estrategias ocurrirían con frecuencia en entornos sociales a los que estaba más atenta la Administración y por lo tanto, la Medicina Social.

### **i) La psiquiatría legal: Luiz Cebolla**

En los mismos años de ejercicio profesional de D'Aguiar, Luiz Cebolla publicó un manual de *Psiquiatria Clínica e Forense para Médicos prácticos, Jurisconsultos e Estudantes de Medicina e Direito* (1940). En él encontramos las tipologías psiquiátricas que había desarrollado Júlio de Matos (1911) con una nosología menos degeneracionista.

Las perversiones sexuales para este autor pueden tener un origen constitucional o ser secundarias. Su tratamiento evoca el que realizara años atrás Lopes Vieira (1908) aunque en una versión menos degeneracionista. En ambos es fundamental la determinación de la atribución de la responsabilidad. Para ello Cebolla (1940: 354) considera imprescindible averiguar en primer lugar si el individuo analizado es un depravado a la búsqueda de nuevas sensaciones, en segundo lugar si hay un desvío constitucional y en tercer lugar si alguna psicosis o demencia son las responsables de la alteración del instinto genésico.

Para la el correcto discernimiento de los criterios anteriores, el perito habrá de poner «en joga as aptidões de psiquiatra experimentado» (Cebolla, 1940:354). El desenvolvimiento en otras esferas de la vida individual y social es un buen indicador. En general se puede considerar responsable al individuo que las desarrolla correctamente y no presenta síntomas de herencia o adquisición

patológicas. La irresponsabilidad es aplicable cuando hay estados mentales capaces de disminuir o diluir la inhibición de los bajos instintos. Este el caso en el «hipergenitalismo duma anomalia, dalgumas psicoses ou de complexos durante a infância recalcados e mais tarde reavivados por leituras o espectáculos eróticos» (Cebolla, 1940:355).<sup>315</sup>

Dentro de sus modales, la homosexualidad puede tener un carácter tan obsesivo que muchos perversos de categoría social elevada y esmerada educación se involucran en contactos sexuales con personas de muy diferente extracción con el riesgo de escándalo (Cebolla, 1940: 355).

Cebolla (1940:195) refiere las técnicas terapéuticas y profilácticas y las características de las medidas de internamiento. Entre ellas aparece la aplicable al *vadiagem*, esto es, el internamiento en colonias agrícolas. Estas tienen carácter profiláctico y están concebidas como granjas donde los enfermos crónicos, válidos y tranquilos se dedican a la agricultura y la cría de animales domésticos.

El psiquiatra forense se muestra preocupado fundamentalmente por cuestiones jurídicas como la imputabilidad. En el resto de su discurso no se aprecia una discusión teórica sino una búsqueda de utilidad para la práctica. Se acusa un marcado contraste en el enfoque del psiquiatra frente a la profundidad, prolijidad e interés que demostraban las grandes obras de Monteiro, D' Aguiar y Moniz.

---

315 Traducción: hipergenitalismo de una anomalía de algunas psicosis o de complejos durante la infancia recalcados y reavivados más tarde por lecturas o espectáculos eróticos.

## 5.5. UN PROTAGONISTA BIOGRÁFICO: VALENTIM DE BARROS<sup>316</sup>

### a) Exposición del caso: una biografía trunca

El paso de la historia pondrá a nuestro alcance una mayor cantidad de fuentes sobre los procesos médico-penales que vivieron muchos homosexuales del franquismo y el salazarismo, y lo mismo valdría para cualquier otro tiempo y lugar. Como ya señalamos en la parte metodológica, existen muchas dificultades no solo de carácter legal, externas, sino alteraciones, destrucción documental, fenómenos de la memoria, reinterpretaciones sesgadas e incluso efectos de los procesos interactivos referidos por Hacking.

Hemos tenido acceso por diferentes vías al caso del bailarín Valentim de Barros (1916-1986), conocido como *o bailarino*. Antes de comentar y analizar el caso queremos dejar constancia del velo paradójico que se extiende sobre el caso de este hombre. Así hemos podido recabar informantes que se han negado a proporcionar el nombre de terceros que suministraron datos y hemos obtenido la mayor parte de la información a través de la prensa (Horta, 2014). Personalmente pudimos acudir al Centro donde estuvo internado (ver

---

316 La fuente es el reportaje de Bruno Horta (2014) en la revista digital *Lifestyle*, consultada en enero del 2015 y disponible en <http://lifestyle.sapo.pt/vida-e-carreira/em-foco/artigos/valentim-de-barros-o-bailarino-a-quem-roubaram-a-vida>.



anexo documental) y charlar con funcionarios<sup>317</sup>, y al mismo tiempo parece que la familia no está interesada en absoluto en remover el caso. Valentim de Barros constituye un arquetipo de protagonista teórico y biográfico al mismo tiempo. La fusión de ambos es un producto médico y penal. En él se concentran la imagen de la represión más encarnizada de cariz "terapéutico", el interés de haber sido todo un personaje de la vida pública de Portugal y al mismo tiempo una prolongada reclusión que fue más allá del propio *Estado Novo*.

Valentim de Barros nació el 11 de noviembre de 1916 en el seno de una familia bajo-burguesa y conservadora. Su madre Ana de Encarnação Monteiro Figueredo perdió tres hijos, Joaquim, Amélia y António por diferentes patologías. Los otros hermanos eran Maria, António (otro), Ester y José. El padre, Joaquim José de Barros (1882-1938) era de origen humilde y su perseverancia en el estudio le llevó a ser una persona relevante en el mundo de las ciencias. Obtuvo el grado de Doctor y fue profesor universitario. Falleció por causa no esclarecida y se le dedicó un extenso obituario por la *Sociedade Broteriana* de Coimbra, a la que pertenecía. Tenemos por tanto un origen humilde y cierto prestigio ganado con mucho esfuerzo, lo que hace moverse a nuestro bailarín en una moral conservadora y especialmente puntillosa, propia de las clases medias.

La madre insistía en la inusual belleza del joven Valentim y en

---

317 Los funcionarios con los que se charló eran de Cultura, ilustrativo cambio de departamento a la hora de gestionar lo que aquel sitio fue.

sus habilidades para las tareas domésticas y femeninas. A la edad de 14 años descubre la danza y se relaciona con un profesor, de nombre no citado, que lo visitará asiduamente con ánimo de instruirle. La madre piensa que ello fue un error porque este hombre «lhe "mete o vício no corpo"». El paso de los años confirmaría la homosexualidad de Valentim, condición que siempre se le supuso aunque no se quería ver, incluso cuando relata que robaba los novios a las hermanas: «As minhas filhas não gostavam dele, ele às vezes roubava-lhes os namorados».

La sexualidad de Valentim marcó su vida. Sus relaciones homosexuales están recogidas en los informes médicos del Hospital psiquiátrico donde fue recluido. Se inició en la vida sexual a los 14 años de la mano de un hombre casado, G.P. que fue una relación fundamental para él. Cuando cumplió los 20 marchó a España para emprender, de una forma un tanto novelesca, su carrera artística. Al regresar supo que su amigo había fallecido, lo que le ocasionó gran pesar. En el informe, el médico inquiriere por más relaciones y cita a A. del que recuerda su virilidad e inteligencia, un hombre de gran solvencia socioeconómica. De él rememora el apasionamiento en las relaciones sexuales que adquirirían cierta voluptuosidad y que tenía «um membro mais avantajado que G.P.» Cita otros amantes, J.H., diseñador, muy enamorado de él, y un empleado de una empresa de frigoríficos, C. Los amantes más permanentes le ocupaban bastante tiempo y no tuvo muchos ocasionales. Estos amantes estables estaban desvinculados del medio artístico y bien podrían pasar por honorables

padres de familia. En el medio teatral era cortejado tanto por hombres como por mujeres, pero él no cedía, así recordaba cómo «o R.C. entrou no meu camarim, começou a palpar-me as coxas e as nádegas e a fazer-me propostas libidinosas, mas eu não cedi.»

La pasión por el baile le llevó a enfrentarse a su padre que no quería que siguiera por esa vía. El afeminamiento de Valentim debía asimismo ser algo que alarmaba a la familia en una época en la que la vida social portuguesa estaba muy marcada por el género: «É a época em que os homens não saem à rua sem fato, gravata, chapéu e bigode; as mulheres, sem longos vestidos; uns e outros de cores fechadas» (Horta, 2014).

Marcha a España y disfruta del éxito en Madrid y Barcelona. De la época guardaba confusos recuerdos recogidos por los periodistas Luís D'Oliveria Nunes, del *Diário do Lisboa* (6/4/1968) y Maria João Avillez, del *Expresso* (10/5/80). Se desencadena la Guerra Civil Española y es apresado por los republicanos, pero consigue fugarse a Italia de una forma rocambolesca, tal y como confirma la entrevista de 1968:

Foi feito prisioneiro pelos republicanos. Conseguiu-se evadir deste cativeiro numa forma rocambolesca. Aproveitando a sua beleza e jeito para o travesti, refugiou-se num convento e conseguiu fugir, disfarçado de freira, conjuntamente com um grupo de membros da coletividade a que se recolhera (D'Oliveira Nunes, 1968 citado por Horta, 2014).<sup>318</sup>

---

318 Traducción: Fue hecho prisionero por los republicanos. Pudo escaparse de este cautiverio de una forma rocambolesca. Aprovechándose de su belleza y facilidad para travestirse, se refugió en un convento y pudo huir [sigue en]484

En Alemania, donde llegó posteriormente, protagonizó toda suerte de aventuras: actuó delante del público alemán más culto y en presencia del propio Führer, conoció a Marlene Dietrich, fue condecorado, encarcelado, falsificó sus datos personales, vivió aventuras amorosas y finalmente, debido a lo que parecía un comportamiento díscolo e indisciplinado, perdió su contrato y fue deportado a Portugal. El gobierno alemán lo expulsó sin que quede del todo aclarado por qué, pero él se había adaptado estratégicamente al sistema, incluso firmó cartas saludando al final con el "Heil Hitler" como era costumbre.

Al regresar , en 1939, pasa a la custodia de la *Polícia de Vigilância e Defesa do Estado* (PVDE) creada por Salazar en 1933, y dedicada al control internacional y de fronteras. Su ficha es la 10988. En su reclusión preventiva empieza a dar señales de alteración mental que en un primer momento fueron tomadas como fingimiento de locura. Intentó escaparse con todo descaro y su comportamiento era anómalo. Al final, tras ser valorado pericialmente, se le clasifica como irresponsable de sus actos y es acompañado al Hospital Miguel Bombarda, o Rilhafoles.

Verificando-se do relatório médico-legal passado no Hospital Conde Ferreira que ao preso não cabe responsabilidade criminal, tenho a honra de o fazer apresentar a V. Ex<sup>a</sup>, a fim de ser entregue às pessoas de família que o mesmo possui nessa cidade (Horta, 2014).<sup>319</sup>

---

[viene de]483 disfrazado de monja, en conjunto con un grupo de miembros de la institución a donde había ido.

319 Traducción: Verificándose por el informe médico legal del [sigue en]485

Las casualidades de la historia hacen que el mismo año en que Benkert acuñara el término "homosexualidad" (1848), se otorgara el título de Duque de Saldanha al psiquiatra Miguel Bombarda, que daba nombre al Hospital donde fue conducido Valentino. Después de un breve periodo de estancia con su madre se le atribuyeron episodios de locura que "justificaron" el internamiento. En este centro hospitalario se produce el diagnóstico de acuerdo con el repertorio médico disponible y uno de los médicos recoge en los informes que:

Cumprimenta-me à entrada, senta-se quando lhe ordeno. Modos afeminados, melífluos, dengosos, denunciando da sua inversão sexual. Perfeitamente calmo, humor natural. Respostas adaptadas, longas, circunstanciadas, voz afeminada (Horta, 2014).<sup>320</sup>

Es un episodio recurrente de la historia de la psiquiatría portuguesa el enfrentamiento entre Egas Moniz, adalid de las técnicas psicoquirúrgicas, y el entonces director del Hospital Miguel Bombarda, el eminente Sobral Cid que ocupó el cargo desde 1922 a 1941. Del Hospital Miguel de Bombarda salieron los primeros enfermos para ser leucotomizados según informa la correspondencia entre Moniz y el difusor americano de la técnica, Walter Freeman. Este que la versionó como lobotomía, poniendo en marcha una técnica más sencilla pero no menos destructiva. Sobral Cid no quería que se utilizase a los enfermos para estas técnicas, entre otras cosas por los

---

[viene de]484 Hospital Conde Ferreira que no le cabe responsabilidad criminal al preso, tengo el honor de presentarlo a V.E., con el fin de ser entregado a las personas de su familia que se encuentran en esa ciudad.

320 Traducción: Me saluda al entrar, se sienta cuando le ordeno. Formas afeminadas, melífluos, melindrosos, denunciando su inversión sexual. Perfectamente tranquilo, humor natural. Respuestas adaptadas, largas, circunstanciadas, voz afeminada.

precarios resultados y la alta mortalidad.

En el historial de Valentim se constata su ingreso durante unos meses en 1939 y ya de forma más o menos permanente a partir de 1940. Según los médicos toda su actividad estaba dirigida en un sentido sexual, lo que la convertía en patológica. La sexualidad parecía ocupar el centro de la vida del *bailarino* de una forma obsesiva. La idea de que la homosexualidad supone un desbordamiento de tinte obsesivo ha sido recurrente en la literatura biomédica al respecto, obviando que es en general la sexualidad la que puede ser una pulsión desbordante.

El diagnóstico era *Psicopatía homossexual e pederastia passiva* y se anota que tuvo en la crianza un desarrollo somático y psíquico normal. Valentim, sin embargo, relata que se le ingresó por sentirse enfermo, falta de recursos y en mal estado psíquico y físico. Según él eso provocó que la madre lo internara. Sin embargo el periodista que lo entrevistó en 1968 no tiene dudas en que estuvo internado solo por ser homosexual y por su imprudencia al aparecer travestido.

A finales del verano de 1948 se celebró en el Miguel de Bombarda un Congreso Internacional de Psicocirugía donde Egas Moniz cosecharía los apoyos necesarios que le llevarían al Premio Nobel. El 10 de junio anterior Valentim de Barros fue sometido a una intervención de leucotomía prefrontal para lo que se le practicaron dos

abordajes en el cráneo con el fin de lesionar fibras nerviosas y reducir así su *agitación constante*.

El único diagnóstico que obraba en la documentación era el de homosexualidad y ésta, no obstante, no era propiamente una psicosis. Se sabe que del 9 a 24 de junio Valentim no estuvo en el Hospital Miguel Bombarda, por lo que allí no tuvo lugar la intervención. Si ya de por sí las técnicas psicoquirúrgicas eran, por su agresividad, discutibles en grado sumo, aún impresiona más la lectura del informe que Bruno Horta (2014) transcribe, dado que la polémica operación se aplicó en un caso que ni siquiera estaba entre aquellos para los que se indicaba la intervención. Se trata de una valoración del médico que trataba a Valentim desde 1938:

Será o doente portador de qualquer psicose? Examinei-o cuidadosamente nesse sentido e cheguei a resultados negativos. Fiz-lhe um interrogatório apertado, mandei-o resolver vários problemas, submeti-o a vários testes e concluí que não tem psicose. Eu, que tenho acompanhado o doente desde a sua primeira admissão até agora, acho que não houve qualquer alteração da sua personalidade depois da leucotomia (Horta, 2014).<sup>321</sup>

De acuerdo además con lo que comunica un enfermero identificado por el médico como Silvino, «o doente conserva a mesma actividade sexual antes e depois da leucotomia» porque «Se dantes

---

<sup>321</sup> Traducción: ¿Tendrá el enfermo alguna psicosis? Lo he examinado cuidadosamente en ese sentido y mis conclusiones son negativas. Le hice un interrogatorio completo, le ordené resolver varios problemas, le sometí a varias pruebas y concluí que no tiene una psicosis. Yo, habiendo acompañado el enfermo desde su primer ingreso hasta ahora, creo que no ha habido cualquier cambio en su personalidad después de la leucotomía.

convidava os outros doentes para práticas homossexuais se metia na cama com eles, depois da leucotomia faz precisamente a mesma coisa". Lo que resulta más inquietante es que existe una contrapartida, el enfermo es ahora más dócil: «já não agride o pessoal de enfermagem, é mais obediente e respeta mais as leis da casa».

Después, con un «estado de mejoría», le es dada el alta en noviembre pero regresará en enero. En ese intervalo volvió a trabajar en el teatro y protagonizó un escándalo que le condujo de nuevo a un definitivo internamiento: agredió a una señora que entró en pánico al descubrirlo travestido en el baño de mujeres. No recibió solo la leucotomía sino que también fue objeto de otro de los tratamientos más agresivos de la psiquiatría contemporánea, los electrochoques. Así lo refiere en una carta de los años 60, difícilmente legible y cuyo intento de transcripción por Bruno Horta recogemos por su interés y por el valor para la "memoria de una memoria" que fue mutilada<sup>322</sup>:

Lisboa, dia 2 de Novembro de 196[?]

Havendo entrado para o Hospital Miguel Bombarda no ano de 1938 mês de Julho e depois de vários anos de internado havêr obtido alta médica definitiva para eu podêr conservar-me trabalhando na minha profiçãõ de bailarino de ópera (Balet) e havendo-me ido a minha casa a polícia buscar-me de novo para êste hospital onde obedecendo ao rigoroso tratamento e electro-choques na 6ª enfª me mandaram para a 8ª enfª donde escrevo esta carta a V.ças Ex.as. Anotaram a roupa boa que eu trazia no corpo mas não (segundo me diceram na secretaria do hospital M.B.) um porta-moedas [?] cor creme com 430\$000 dinheiro que me faz bastante [falta] para a

---

322 Se aprecian partes ilegibles que se señalan [?] siguiendo a Horta (2014).



minha vida aqui [...] A polícia foi-me a casa buscar mandada pelo Dr. Fernando Ilharco ao hospital Júlio de Matos [?] de me haverem no Júlio de Matos operado a cabeça [...] havendo eu ficado com dois côncavos [marcados] para toda a minha [vida]. O Dr. Ilharco escreveu uma [?] para eu e minha irmã [?] (que foi quem me acompanhou na jornada) para entregar ao Dr. Amaral (director do hospital Miguel Bombarda nessa ocasião havendo falecido pouco tempo depois) e que nesse momento não estava de serviço no hospital, então o sr. Chefe Ferreira recebeu a carta que estava fechada e disse que o sr. Dr. Amaral não estava e deteve-me de novo para a enfermaria e opus-me mas em vão alegando que estava com alta definitiva passada pelo médico a minha mãe Dr. Sanctos Freitas. Fizeram-me entregar tudo que trazia incluso o porta-moedas com o dinheiro, que até hoje nunca mais vi, mais [?] enfermeiro chamado Carlos, [natural] de Mirandela que já não trabalhando cá no Miguel Bombarda vai para hanos. [?] peço a V.<sup>a</sup> Ex.<sup>a</sup>. o favor de [?] deslindar êste assumpto pois [custa-me] muito em cima de tudo [estar] sem aquilo que é meu. [?] Peço desculpa de só agora me queixar a V.<sup>a</sup> Ex.<sup>a</sup>. disto. Se digne aceitar meus respeitosos cumprimentos e desde já agradeço respeitosamente.<sup>323</sup>

---

323 Traducción: Habiendo ingresado en el Hospital Miguel Bombarda en el año 1938, mes de julio, y después de varios años ingresado, haber conseguido el alta médica definitiva para poder seguir trabajando en mi profesión como bailarador de ópera (ballet) y habiendo ido la policía a recogerme en mi casa para traerme de nuevo a este hospital, donde obedeciendo al riguroso tratamiento y electrochoques en la 6<sup>a</sup> enfermería, me han enviado a la 8<sup>a</sup> enfermería, desde donde le escribo esta carta a V. E. Han tomado nota de la ropa buena que traía vestida en el cuerpo pero no (según me han dicho en la secretaria del hospital M.B.) un monedero [?] de color beige con 430\$00, dinero que me hace bastante [falta] en mi vida aquí [...]. La policía me fue a recoger a casa enviada por el Dr. Fernando Ilharco al hospital Júlio de Matos [?] de haberme operado la cabeza en el Júlio de Matos [...]me he quedado con dos cóncavos [marcados] a de por toda mi [vida]. Dr. Ilharco escribió una [...] a mí y mi hermana [...], quien me acompañó en la jornada) para entregar al Dr. Amaral (director del hospital Miguel Bombarda en esa ocasión, habiendo fallecido poco tiempo después) y quien en ese momento no se encontraba en servicio en el hospital, entonces el Sr. Jefe Ferreira recibió la carta que estaba cerrada y dijo que el Dr. Amaral no estaba y me detuvo de nuevo a la enfermería y me puse en vano, alegando que tenía alta definitiva escrita por el médico de mi madre, el Dr. Santos Freitas. Me hicieron entregar todo lo que traía incluso el monedero con el [sigue en]490

Valentim pasará por las diferentes enfermerías y tres años después de la leucotomía acabó en la 8ª, el Pabellón de Seguridad, que hemos tenido la oportunidad de visitar en el transcurso de nuestra investigación. Su estructura es totalmente panóptica y resulta francamente complejo mantener la objetividad ante el espectáculo museístico de lo que no hace tantos años era un medio terapéutico. Frías habitaciones, en concreto la que ocupó nuestro personaje, instrumental psicoquirúrgico y aparatos de electrochoque completan un cuadro impresionante.<sup>324</sup>

Allí seguirá Valentim hasta su muerte sin que se sepa exactamente por qué. En 1951 contaba a uno de los médicos que se sentía sosegado, cómodo y adaptado al medio. Al inquirirle por la posibilidad de pedir el alta decía que no sabía a quién y que el director parecía estar enfermo también. Se muestra durante estos años lúcido y orientado, hostil con la familia, en particular con su madre a la que acusa de tenerlo allí recluido por evitar que se dedique a su carrera artística. Su estado va de mal en peor. Los visitantes quedan perplejos ante un hombre que habla fluidamente alemán, francés y español además de su lengua nativa y que se había adaptado muy bien a la institución, dedicado a tareas de pintura, manualidades y a quejarse

---

[viene de]489 dinero, que hasta hoy no he vuelto a ver, además [?] enfermero llamado Carlos, [natural] de Mirandela que ya no trabajando aquí en el Miguel Bombarda desde hace años. [?] Le pido a V. E. el favor de [?] aclarar este asunto pues [me cuesta] mucho por encima de todo [estar] sin lo que es mío [?] Pido perdón por sólo ahora me quejar DE ESTO a V. E. Se digne aceptar mis más respetuosos saludos y agradecer desde ya, atentamente.

324 Ver apartado con material documental, epígrafe 5.5.c de este trabajo.

de la comida y de la televisión. A partir de 1974 tenía un régimen semiabierto pero él seguía en el Pabellón, en su celda, donde se sentía cómodo con sus cuadros, sus fotografías y recuerdos que eran para él como el territorio personal (*territory of the self*) de acuerdo con la concepción de Erving Goffman (1971: 28), esto es, donde que el individuo puede sentirse con capacidad de uso, disposición y control.

Muere en 1986, es enterrado, luego trasladado y finalmente al no pagarse las tasas se dan sus restos por abandonados y son quemados. La historia cultural de la medicina actual y unas instituciones que miran de reojo a su pasado han organizado exposiciones con sus obras, pero la cuestión de su reclusión y tratamiento sigue en gran medida siendo objeto de polémica, obstrucción y dificultades de acceso académico.

## **b) Análisis de la información disponible**

Incluso con una contextualización relativista en el sentido epistemológico más fuerte, es decir con el presupuesto de que un homosexual fuera un enfermo psíquico, lo que se hizo con Valentim transgredía cualquier honestidad clínica y desvela el último sentido de una psiquiatría cuya finalidad sería el orden social a cualquier precio, que no tenía problema en invadir no solo la libertad externa, sino la interna, mediante el abordaje del cerebro.

Valentim de Barros aún en sí el protagonista teórico descrito

por la medicina legal y la vida del homosexual afeminado que no tiene problemas en travestirse e incluso desafiar el entorno. Su falta de docilidad le trajo continuamente problemas. La visibilidad era algo imperdonable para una sociedad fuertemente marcada por el género y cuya legislación condenaba las prácticas *contra natura*. Aunque pareciera que había elementos de desorden mental el hecho es que la documentación médica sólo recoge el diagnóstico de *homosexualidad y pederastia pasiva* y ahí muestra la brecha en la que es posible mirar. Que Valentim de Barros fuera una persona indisciplinada o temperamental no sería de suyo una patología, pero sí puede serlo en los márgenes de operatividad de una medicina mental entendida al servicio del orden y la estabilidad sociales, máxime en un régimen autoritario.

Es clave además entender que hay profecía autocumplida en el hecho de que la vida sexual se convierta en el centro obsesivo de motivación de una persona que es estigmatizada con una condición innombrable. Los procesos de socialización son complicados cuando la construcción del sí-mismo (*self*) se ve con semejante presión. Eso puede poner a cualquier en riesgo psicológico. Por otra parte si están los conceptos patológico o de "perversión" delimitados en el sistema se puede entablar con ellos la correspondiente interacción. Valentim hablaba de su homosexualidad con los médicos pero en sus testimonios encontramos una gran naturalidad, como la que pudiera encontrarse en cualquier persona que hablara de su pasado amoroso.

Se protegía más ante los periodistas. Se hizo más obediente al ser destruidos parcialmente los centros de su sistema nervioso pero su sexualidad seguía presente. Si se evaluaba la vida sexual posterior a la cirugía era porque esa sexualidad se argüía como causa de la intervención . *Reducir la agitación* iba en nuestro protagonista necesariamente unido a reducir su homosexualidad. Era un complejo de desorganización psíquica donde la perspectiva holista no sirve para aclarar sino para justificar cualquier cosa, como fue el caso. La naturalidad con que él vivía su homosexualidad, reflejada en los auto-informes, habría de chocar necesariamente con la condición de estigma.

Por otro lado era, y es, lugar común reconocer que en el mundo artístico existe cierta permisividad de costumbres que reflejan no solo los autores más clásicos que hemos recorrido sino el imaginario social. Las autoridades de ambos países podían mirar para otro lado aunque siempre cupiese la posibilidad de que las tornas cambiaran totalmente para homosexuales aparentemente "consentidos" por el sistema, en el caso de que se hicieran molestos para el mismo. En ocasiones podía bastar un enfrentamiento personal y que alguien se molestase en mover la maquinaria legal para que ésta se desplegara sobre el encausado.

Que el estigma sirve de fusión entre lo teórico y lo biográfico es algo que se constata en Valentim. Asimismo, y sin que podamos ni debemos especular sobre sus sentimientos e intenciones, está claro que

la imponente violencia con que fue tratado lo enfermaron hasta el extremo de apartarlo de una vida libre. Cuando el sistema se suavizó él ya no tenía interés más que en el territorio personal donde tenía su vida. El espacio, donde además desarrollaba su pintura y acumulaba su dañada memoria: su celda. Esto era lo que tenía, estaríamos todavía más allá, en ese sentimiento que describía Simmel como la esfera ideal que no puede ser invadida sin destrucción del valor de la personalidad del individuo (Simmel, Wolff, 1950:321), si bien esto tiene que ver mucho con una discreción que él no ostentó dado que minaría su propio yo. Esto además se vivía en el régimen panóptico de una institución total como era el psiquiátrico y más en concreto el Pabellón de Seguridad sin el que Valentim parecía capaz de desenvolverse sin el acogimiento institucional hasta el final de sus días. En ello muy posiblemente tuvieron que ver las secuelas quirúrgicas de las técnicas a que fue sometido.

El Pabellón es estructural y funcionalmente un *panóptico*. Es una buena instancia de lo que Erving Goffman (1961) denominó o al menos popularizó como "institución total" (*total institution*)<sup>325</sup>. En este tipo de establecimientos, del tipo asilo, todas las personas son tratadas por igual y el comportamiento se encuentra totalmente regulado. En ese contexto cobraba mayor valor su propio espacio (*territory of self*). En estas instituciones se hace residir a un número significativo de individuos por un largo periodo de tiempo. Habitaciones idénticas, iguales horarios y control permanente, son propios de estas

---

325 No obstante, otros autores han destacado que el término procedería de conferencias pronunciadas por Everett Hughes (Fine y Manning, 2003: 36). En todo caso Goffman popularizó la expresión.

instituciones de las que podrían ser prototípicos el asilo, la prisión o el hospital psiquiátrico. En este caso nos hallaríamos ante un tipo mixtificado ya que los internos ni pueden cuidarse a sí mismos (tipo 2) ni son aptos para la vida social (tipo 3) (Goffman, 1961: 15). Es evidente que hay una despersonalización y una búsqueda del máximo control posible. Valentim una vez operado ya no representaba un problema serio de disrupción para la vida manicomial, pero sí de comportamiento sexual. Él decía, no obstante, sentirse bien en el Pabellón cuando había tranquilidad.

El informe de ingreso inicial de Valentim destacaba su colaboración con el médico. Los datos previos policiales unían a la demencia su falta de autocontrol y los exámenes postquirúrgicos las ventajas de la docilidad inducida. No parece, por tanto, que haya un mismo hilo conductor y que el único que acaso se mantuvo durante todo el proceso fuera ese diagnóstico de homosexualidad y sus obsesiones artísticas, lo que además de no ser corregido por la operación, encontró hasta el final de sus días espacio en los recuerdos de su celda y en las costumbres contrarias a su género que le hacían ser quien era.

Todo ello no puede entenderse sin la potente personalidad de Valentim, dispuesto a enfrentarse al sistema de género de su tiempo, a la autoridad familiar y a lanzarse a la aventura por la Europa de los fascismos viviendo su sexualidad abiertamente. Por otra parte internamientos tan prolongados con cirugía demoledora no serían el

prototipo de tratamiento de los homosexuales ni en Portugal ni en España, y mucho menos ingresos de carácter psiquiátrico. Parece a todas luces que Valentim quería ser Valentim, el *bailarino*, y más bien se atisba que sus relaciones afectivo-sexuales no le hacían identificarse con comunidad alguna, dado que encontraba lo que quería en el licencioso mundo teatral y relaciones más estables con hombres casados de "doble vida". Su caso es entonces muy particular pero reviste un especial dramatismo y un gran valor histórico mediante un análisis contextualizado. Algo así solo podría explicarse si se acompaña de una falta de apoyo socio-familiar (o incluso un apoyo familiar a las medidas terapéuticas) y una visibilidad que fuera considerada muy disruptiva. Quien podría haber sido una figura de renombre internacional para el propio orgullo patrio, acabó su existencia apartado de la vida pública y sometido a tremendas técnicas quirúrgicas, inventadas por el que fue y sigue siendo personaje principal de las ciencias portuguesas, Egas Moniz. La recuperación, parcial, de la memoria histórica del *bailarino* no ha prestado demasiada atención ni al hecho de su homosexualidad ni a lo que se le hizo. Quienes sí lo han rescatado lo han hecho desde el periodismo o desde una literatura valiente y que ha iniciado la reconstrucción inteligible de aquellos tiempos, un propósito (Almeida, 2010) al que pretendemos contribuir siquiera ligeramente.

### **c) Documentos gráficos**





*Fig. 16 y 17*

Pabellón donde estaba interno Valentim (imágenes propias)  
Pabellón de Seguridad del Hospital Miguel de Bombarda, Lisboa



*Fig. 18 y 19*

Puerta de la celda de Valentim y zona de baños comunes

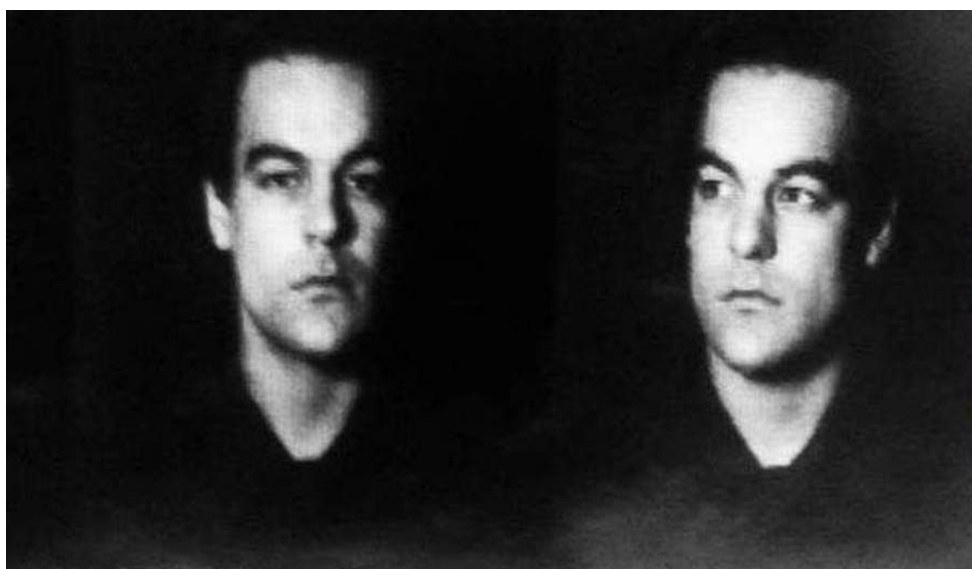


*Fig. 20 y 21*

Instrumental técnico electroconvulsionante  
(Museo del Hospital Miguel de Bombarda, Lisboa)



*Fig. 22 y Fig 23* Camisa de fuerza y material quirúrgico  
(Hospital Miguel Bombarda - Museo)



*Fig. 24 y Fig. 25*

Valentim de Barros [Reportaje por Bruno Horta citado]<sup>326</sup>

---

326 Disponible en <http://lifestyle.sapo.pt/vida-e-carreira/em-foco/artigos/valentim-de-barros-o-bailarino-a-quem-roubaram-a-vida>.





*Fig. 26*

Visión aérea del Pabellón<sup>327</sup> de Seguridad.

[Reportaje<sup>328</sup> por Bruno Horta citado]

---

327 El edificio, obra del arquitecto J.M. Nepomuceno, es un claro ejemplo de panóptico. Se construyó en 1896 en el entonces Hospital de Rilhafoles. La nueva denominación en honor al psiquiatra data de 1911.

328 Disponible en <http://lifestyle.sapo.pt/vida-e-carreira/em-foco/artigos/valentim-de-barros-o-bailarino-a-quem-roubaram-a-vida>.

## VI. MEDICINA Y HOMOSEXUALIDAD EN EL FRANQUISMO

### 6.1. CRIMINOLOGÍA Y PELIGROSIDAD SOCIAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

#### **a) Higienismo y peligrosidad**

El desarrollo del degeneracionismo y la medicina social en España entre 1876 y 1923 ha recibido un exhaustivo análisis en *Los ilegales de la naturaleza* (Campos, Martínez, Huertas: 2000). Lo que está relacionado con el homoerotismo está igualmente reconstruido en *Los invisibles* (Vázquez y Cleminson, 2011; 2013)<sup>329</sup>). En este proceso tienen lugar las mismas tensiones entre ciencia y derecho que en el resto de Europa, y Portugal. El derecho clásico no era capaz adaptarse a los cambios que esperaban los científicos positivistas. Por otra parte la lucha "científica" de la burguesía contra la desviación no siempre era eficaz por esos desajustes.

Tanto en España como en Portugal los médicos se quejarían del anquilosamiento jurídico. Hemos visto aquí como el psiquiatra luso Júlio de Matos<sup>330</sup> formuló alegatos enérgicos en ese sentido a raíz del

---

329 Igualmente para la «identidad sexual», Vázquez y Cleminson (2013).

330 Epígrafe 5.1. de este trabajo.

caso de Marinho da Cruz. Las necesidades de la defensa social indicaban que

Era preciso adaptarse a las nuevas corrientes y dejar de juzgar el crimen para pasar a juzgar al criminal. Actuando así, era posible encontrar en ellos los signos físicos y psíquicos que demostrarían su enfermedad y que permitirían aplicar la terapéutica correccional adecuada: sustituir la cárcel por el manicomio. No obstante, cuando, años después, la opinión de los médicos empezó a ser tomada en cuenta, serán ellos mismos quienes denuncien la inoperancia de la perspectiva degeneracionista para llevar a cabo la "defensa social"; lo que sin duda contribuyó a la pérdida de vigencia de ambas aportaciones de la Medicina (Campos, Martínez y Huertas: 2000: 108).

La determinación de la responsabilidad de los individuos cedía ante la prospección de su peligrosidad social. «El concepto de *temibilidad*, como sustituto del libre albedrío se abre paso rápidamente» (Lecha Marzo, Piga, 1915: 307-308 cit. apud Campos, Martínez, Huertas, 2000: 111). Este será la vía para construir la noción de peligrosidad. El proyecto se concretaba en la caracterización psico-física de sujetos que pudieran atentar contra el orden establecido. La noción de peligrosidad<sup>331</sup> resultará particularmente útil para los regímenes — autoritarios o no — que las incorporaron en la promulgación de *medidas de seguridad*. El primero que las estableció en España fue el Código Penal de Primo de Rivera en 1928 (Campos, Martínez, Huertas, 2000: 112). Justo en las inmediaciones de la contienda civil, entre 1920 y 1936, se desarrollaría en España un activo programa de

---

331 Sobre este tema remitimos a Foucault (1990: 230-264) y para España, en el terreno jurídico Terradillos (1981).



higienismo social fundamentado precisamente en la peligrosidad y la defensa sociales (Campos, 1997; Campos y Huertas, 1998).

En la década de los años 20 vieron la luz instituciones como la *Asociación Española de Neuropsiquiatras* (1926) y la *Liga de Higiene Mental* (1928). Ambas formaban parte de una tendencia humanizadora de las prácticas psiquiátricas en particular de un intento de transformación de la asistencia (Campos y Huertas, 1998). A pesar de ese humanismo, tanto en el talante teórico como en la práctica clínica, los médicos y las autoridades percibían la inquietud generada en la sociedad por el enfermo mental (Campos, 1997: 40).

En el proyecto de remedicalización de la locura, los expertos se encontraron con numerosas dificultades de tipo interno (de la teoría y la práctica científica) que intentaron solventar acudiendo a conceptos de orden externo, a saber, sociales y administrativos. Se daba paso en España al flexible concepto de peligrosidad social<sup>332</sup>.

La reforma de la asistencia psiquiátrica en los años 20 se inspiraba en la profilaxis y la higiene mental, además de intentar alejarse de la precaria situación manicomial (Campos, 1997; Campos

---

332 Resulta cuanto menos llamativo que la legislación de peligrosidad predelictual usara denominaciones relacionadas con la exclusión social (vagos, mendicidad) que se establecieron en la 2ª República (1933), que dicha normativa fuera solo modificada por el Franquismo para incluir a los homosexuales (1954) y que la reedición pretendidamente más científica de dicha legislación hubiese de esperar hasta 1970 (Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social) para recuperar nítidamente la terminología. En el caso de Portugal la normativa de defensa social venía trabajándose desde el siglo XIX, encontró ya plasmación jurídica en la República, se prolongó y en todo caso endureció durante el *Estado Novo* y no tuvo reediciones significativas durante todo el periodo.

y Huertas, 1998). Se barajaba la posibilidad del tratamiento extra-hospitalario. Hubo que recalificar y reclasificar a los enfermos, de acuerdo con el carácter agudo o crónico de sus dolencias y se consideró que la libertad y la actitud del paciente era factores de gran influencia. El límite de ese ideal humanitario fue precisamente algo tan difuso, pero al mismo tiempo tan impactante, como la alarma social. Se trataba también de delimitar la peligrosidad en función de la comisión del delito con lo que se excluía la peligrosidad predelictual. De acuerdo con la autoridad del psiquiatra francés Toulouse<sup>333</sup> (Campos, 1997:44-45) no serían peligrosos los que eran conscientes de su mal, reclamaban atención y tratamiento y los que no reclamando esa atención, la aceptaban con sumisión.

La otra cara de la moneda fue que la peligrosidad no era diagnosticada *a priori* sino que quedaba pendiente (o en función de) las reacciones individuales y sociales de los enfermos (Campos y Huertas, 1998: 105). A partir de estas reacciones se habrían de tomar medidas de diferente naturaleza (Ballet, 1919:4 cit. apud Campos, 1997). Este panorama es el que se debatía antes, y después de, la Primera Guerra Mundial en Francia y sería adoptado por la psiquiatría española (Campos, 1997: 45-46)

Los flecos entre la teoría y la práctica y el papel jugado por los propios individuos generan versatilidad ejecutiva. Esta consiste en un amplio abanico de acción para las administraciones. Ello era

---

333 Toulouse (1901). Sobre la importancia de esta figura véase Campos (1998).

especialmente útil para el caso en que hubiera que vérselas con sujetos capaces de entablar contradiscursos o establecer estrategias. La administración y sus expertos contaban con una teoría todo lo elástica que se quisiera y una zona gris de aplicación muy difusa en la que caían muchos individuos cuya inserción en la sociedad dependía fundamentalmente de su interacción con el sistema.

Todo el proceso dependía en gran medida de las reacciones individuales y sociales de los sujetos. La capacidad de interacción del paciente o encausado, con el sistema podría ser de gran calado especialmente en casos como el del homosexual cuyas funciones mentales se encontraran perfectamente. Bastaría adaptarse lo necesario. Por otra parte la red social de apoyo era absolutamente fundamental. El destino administrativo de un individuo podía depender en gran medida de los asideros que tuviera en su red personal y social. Cuando el sistema médico y penal se encuentran en un marco totalitario o autoritario, esa misma versatilidad podrá disfrazar de discrecionalidad técnica tanto la arbitrariedad como la disposición de una herramienta represiva con respaldo científico:

La prevención del delito está, como resulta evidente, invariablemente ligada a la idea de peligrosidad social. La evolución moderna de dicho concepto tendió hacia fórmula jurídica nueva que permitió la declaración de peligrosidad de ciertos individuos antes de que hubieran cometido delito alguno, lo que se denominó «peligrosidad predelictual». En España, juristas como Luis Jiménez de Asúa defendieron la unificación jurídica de la peligrosidad «postdelictual» —llamada por Ferri «peligrosidad criminal»— y la «predelictual» —entendida como peligrosidad social por los autores italianos (Huertas, 1998:108).

Tanto en España como en Portugal tenemos que considerar que la noción de peligrosidad social es una noción extracientífica con serios problemas de definición. Al analizar la criminología lusa hemos examinado las tensiones entre diferentes perspectivas o paradigmas y con frecuencia como se solapaban eclécticamente. Tanto en un caso como en el otro la aplicación irá en función de factores ajenos al peligro representado siendo de capital importancia la extracción social. Se va perfilando el delito sin víctima, el peligro predelictual. (Lamo de Espinosa, 1989; Ugarte, 2011).

La idea de potencialidad delictiva (el delincuente en potencia) choca con las concepciones jurídicas clásicas que solo pueden determinar tal condición a partir del hecho criminal. Los expertos encontraron en el positivismo italiano herramientas para localizar los anormales, fijar su peligrosidad y determinar los adecuados mecanismos de defensa (Peset, 1983; Álvarez-Uría, 1983: 182 y ss. cit. apud Campos, 1997:47-48). Dicha concepción generaría en ocasiones un enconado conflicto entre juristas y médicos.<sup>334</sup> Se acabó decantando la idea de lo peligroso a través de una valoración moral sobre el fondo de lo normativo-social. Esta visión moralizante no estuvo nunca alejada de la medicina mental y ahora se podría hacer valer más que nunca como una psiquiatría al servicio del orden social establecido. Los discursos sobre «delitos sin víctima» dejan así al aire sus ambivalencias morales sobre los vicios (Lamo de Espinosa, 1989:

---

334 Como también había pasado en Portugal.

127 y ss.).

Este proceder sería útil en extremo cuando se aplicase a los protagonistas de la *mala vida* que caerían en las redes teóricas de lo patológico cuando fuera necesario. El hecho quedaría plasmado en la inclusión de cuestiones como la mendicidad, la vagancia, la prostitución o el suicidio en la II Reunión Nacional de la *Liga Española de Higiene Mental* en 1928 (Campos, 1997: 49). Muchas de esas cuestiones serían las abordadas por la Ley de Vagos y Maleantes (1933 y 1954). La patologización de las ideologías y formas de vida sería quizá la expresión más enconada de ese modelo de psiquiatría social. Si en 1928 Ruiz Maya ya apuntaba el carácter patológico de los proclives a las revoluciones, ese tipo de discurso llegará a un extremo delirante con la conversión de los militantes de izquierdas en enfermos mentales peligrosos, concepto promovido por el psiquiatra militar Vallejo Nágera.

En los orígenes de ese procedimiento patologizante está tanto la responsabilidad de los líderes desviados como la anormalidad de los comportamientos que pusieran en jaque los cimientos de la sociedad. Los que protestaban o se desviaban eran locos peligrosos, no había espacio para la expresión del descontento. Se establecía por tanto una descalificación *ad hominem* con argumentario médico-social (Campos, 1997: 49-50)<sup>335</sup>.

335 Todavía más atrás los líderes de la Comuna de París habían sido tildados de locos y *Lombroso* había considerado de esa guisa a los anarquistas. Parece además que ese estilo no ha desaparecido cuando la respuesta de los medios conservadores a los nuevos movimientos sociales en el siglo XXI sigue haciéndose *ad hominem* y en el nombre de la descalificación personal-social, esta vez ya no revestida de manto clínico sino de baja fiabilidad [sigue en]510

Los médicos eran conscientes del abismo que se establecía entre la práctica y la teoría llegando a concluir que la determinación del peligro era contingente, si bien se podría apelar a su experiencia como garantía de la competencia que tenían para dicha misión técnica (Campos, 1997-51).

En la contienda entre clínicos y tribunales, el efímero Código Penal primorriverista (1928) — que, por cierto, condenaba explícitamente la homosexualidad — es un ejemplo de la polémica que suscita el concepto de responsabilidad cuando se debate entre lo jurídico y lo psiquiátrico. Los médicos denunciaban el carácter "metafísico" y científicamente infundado de mucho de lo establecido en los proyectos de la normativa. Se trata, en definitiva, de un sistema que al trabajar con las nociones de responsabilidad (e irresponsabilidad) moral cae en una dualidad en la que encuentra su sitio el psiquiatra forense.

Las disputas desembocaban finalmente en una búsqueda de alianzas entre jueces y clínicos. El Código incorporaría nociones científicas pero no todas las que hubiesen querido los expertos. De acuerdo con Campos (1997: 56) la patologización e individualización caían en una contradicción entre los principios humanitarios de fondo y las posibles consecuencias prácticas de su aplicación. La psiquiatría buscaba su espacio profesional y social. Junto al deseo de humanizar el tratamiento del delincuente, estaba ofreciendo una herramienta muy

---

[viene de]509 social en el sistema neoliberal (perroflautas, universitarios disruptivos y becarios...)

poderosa al orden burgués para retroalimentarse y sostenerse. Esta herramienta se aprovechará hasta extremos más cruentos por los nacientes movimientos fascistas

### **b) La antesala científica de la psiquiatría nacional**

La transición hacia un nuevo modelo ha sido explorada por Vázquez y Cleminson (2011). Las depuraciones de la posguerra y el modelo de psiquiatría "nacional" suponen una drástica ruptura que han analizado González Duro<sup>336</sup> (1978; 1997) y Huertas (1998; 2009), pero cabe detectar que la idea del homosexual como peligroso social va a persistir a través de la guerra y en el franquismo.

Tanto Escuder como Valentí Vivo diseñaron unas categorías en las que las ideas positivistas y degeneracionistas convivían con el inveterado concepto de sodomía y su repertorio asociado. Se produjo una resignificación que dotaba al sodomita de una idiosincrasia psíquica. La medicalización no impide el mantenimiento del imaginario anterior:

Se está ante una medicalización quebrada, troncada, llena de injertos y de bucles retroactivos. Esto no significa que la invención de las nuevas categorías no alterara la experiencia colectiva y no interviniera en la producción de nuevas clases de «persona». Lo que sucede es que el proceso, además de no ser lineal tampoco fue vertical, como si los conceptos emanaran de las autoridades médicas y colonizaran una previa experiencia salvaje.

---

<sup>336</sup> Una ensayo centrado en la crítica a "los psiquiatras de Franco" se encuentra en González Duro (2008)

Depende de factores institucionales, externos al discurso médico y a los que éste debió amoldarse para lograr su difusión (Vázquez y Cleminson, 2011: 51-52).

En este contexto hay que recordar la literatura de la mala vida (Llanas Aguilaniedo, Quirós) donde se describe ese mundo tenebroso del suburbio en que habitan las criaturas que describe la antropología criminal (Vázquez y Cleminson, 2011: 56-57). Dentro de un marcado eclecticismo aborda la inversión sexual junto con la prostitución. En esto existe una coincidencia muy evidente con los antropólogos criminales portugueses como Ferraz de Macedo (referencia) y Mên-des Correia (referencia). Como ellos también disociaban la inversión física de la inversión del instinto sexual. Así la anatomía o fisiología impropias del sexo (eunucoides, viragismo) no siempre estaba asociada a la inversión del instinto propia de uranistas y tríbadas, cuyas características psíquicas eran las que los convertían en peligros potenciales (2011, 57-58). El modelo mediterráneo y sus polos de pasividad y actividad se refuerza ahora como una dicotomía que se solapa con la distinción entre los invertidos genuinos, hasta cierto punto fruto de una naturaleza errada, y los depravados, cuyas elecciones viciosas los convertían en tales. Esta recombinación de nociones seculares como ideas sexológicas contemporáneas podrá apreciarse en toda la producción hispano-lusa de las épocas que estudiamos.

Las tesis marañonianas de la intersexualidad concebían las sexualidades como un desarrollo diacrónico en el que cabían estados



intermedios. Los fracasos o alteraciones de este proceso permiten al internista español dar cuenta cabal de las diferentes tendencias sexuales tanto en una perspectiva somática como psíquica. La virilización de la mujer se entendía como superación mientras que la feminización del hombre era una regresión (Marañón, 1976: 182)<sup>337</sup>. Tanto para Marañón como para Freud la homosexualidad sería natural y estaba relacionada con la libertad de elección de objeto propia de la primera infancia y de estadios primitivos de la humanidad (Vázquez y Cleminson, 2011: 101). El corolario ético invita a despenalizar la homosexualidad, lo que le valió las invectivas fanáticas de Carlavilla (1956). Aunque la psiquiatría nacional tendría su propio campo de actuación, lo cierto es que guardaban cierto respeto a la figura de Marañón. Con la recepción de Freud no se puede decir lo mismo, ya que se tradujo relativamente tarde y con muchas "cauciones". La fecundidad heurística de la endocrinología (Guera, 1974; García Valdés, 1981a; 1981b) era todavía un tema central en los años 70 y 80 y el psicoanálisis, aunque mirado con suspicacia, se filtrará en obras como las de Echalecu y, progresivamente, a medida que nos alejamos del periodo de la posguerra.

Las ideas sobre la sodomía, la inversión sexual, la inversión del instinto, los estados intersexuales y las perversiones constituirán una amalgama ecléctica que sirvió de base teórica para los discursos biomédicos sobre la homosexualidad en el franquismo. He ahí unas continuidades fundamentales aunque, en la otra cara, se redujeran a su

---

337 Original de 1928.

mínima expresión las referencias al lesbianismo y aumentasen el tono condenatorio moral y la acción legal efectiva.

## 6.2. DEL PECADO A LA ENFERMEDAD (Y DE LA ENFERMEDAD AL PECADO)

### a) Los avatares "nacionales" de la psiquiatría

En uno de los títulos más significativos para el tratamiento de la homosexualidad durante el franquismo, Javier Ugarte (2004) elige el título «Entre el pecado y la enfermedad». Con él se acota ese interregno en el que las prácticas homoeróticas quedaban emplazadas. En efecto no se trata de que la homosexualidad quedara "a medio camino" sino que había una región solapada, un territorio común.

La medicalización de los criminales sugirió otras intersecciones entre lo patológico y lo delictivo. Ahora, lo "homosexual" era tanto una alteración psicopática como una perversión moral de acuerdo con toda la tradición de la teología de la *sodomía*. Ello será patente por las relaciones existentes entre lo teológico y lo psiquiátrico por parte de los poderes psiquiátricos del autoritarismo español

Un enfoque que nos parece fecundo es seguir a González Duro

(1978) cuando reconstruye los discursos del final del periodo autoritario franquista —que habían de vérselas con cambios sociales más acusados— para luego ahondar en las raíces de ese pensamiento psiquiátrico que se hundían en lo más reaccionario del pensamiento español del primer cuarto del siglo.

La idea de cierta contagiosidad moral fue recuperada por Francisco Llavero Avilés (1970a), ya en la última etapa de la dictadura. La teoría de los *focos alienantes* (González Duro, 1978:42-43) de este autor no tiene reparos en utilizar el término "plaga" para referirse a las costumbres y fenómenos psicosociales que amenazaban la pureza y pulcritud de la sociedad española. Entre estas plagas cabía resaltar la drogadicción, el alcoholismo, el *hippismo*, la rebeldía juvenil, y por supuesto, la homosexualidad. Que en ese mismo año se publicara la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social no es una casualidad.

De acuerdo con Llavero sería característica de los individuos foco, la insidia con que intentaban propagar su carácter morboso al resto de la sociedad tradicional. Llamativos en ciertos aspectos de su estructura psíquica y vivencial, estos agentes propagadores de alienación eran inteligentes y capaces de mimetizarse aparentando sumisión. En ellos había una biografía problemática por presentar una alteración de la personalidad o una desestructuración familiar. En analogía con un proceso cancerígeno que va de lo local a lo sistémico, los focos alienantes se dirigían hacia los puntos más débiles del grupo

o subgrupo social donde habían conseguido introducirse y de forma taimada lo contaminaban: se trataba de una auténtica metástasis anímica. Había incluso una heredabilidad ambiental, no biológica, a la que se denominará transmisión generacional.

Se reeditan los discursos del higienismo para proteger la nación de sus enemigos. Estos, avanzado del franquismo, no eran solo los tradicionales procedentes del comunismo, el judaísmo y la masonería, sino los subproductos de la modernización social. La sociedad necesitaba que los profesionales sanitarios se formaran adecuadamente para evitar la putrefacción de la sociedad.<sup>329</sup> Había que localizar, declarar la peligrosidad, aislar y tratar. A todo eso se le llamó «psiquiatría preventiva». La teoría de Llaveró se movió siempre en una nebulosa muy especulativa y abstracta con poca aplicabilidad: era poco operativa y no estaba conectada ideas profilácticas. (González Duro, 1978:42-45).

Rojas Ballesteros (1972) también defendería que la modernización y el progresismo ideológico eran compañeros de esas enfermedades sociales, particularmente la drogadicción. Para él era necesario acentuar la represión efectiva por parte de los aparatos policiales y sanitarios. La vigilancia debía extremarse en el delicado periodo juvenil<sup>338</sup> porque es cuando los sujetos podían torcerse. (González Duro, 1978:44-46).

---

<sup>329</sup>Véase sobre este particular Richards (2004; 2010) y Cayuela (2014)

<sup>338</sup>De acuerdo con Rojo Sierra (1973) este periodo de época peligrosa se situaría entre los 14 y los 19 años. (González Duro, 1978: 45)

La medicina del final del régimen de Franco, ante los cambios sociales, retomaba en sus discursos de peligrosidad social las ideas del inicio de la dictadura. De una parte la imagen del médico como representante de la sociedad normativa, como proponía Sarro en los años 40. De otra el nacionalcatolicismo, que dotaba de un sentido trascendente a la eliminación del *hedonismo destructor* del cuerpo social (González Duro, 1978: 45-46).

Esta fiscalización de la vida de los individuos en aras del orden social la encontramos repartida a lo largo de todo el periodo, y no solo actuaba contra sujetos cuya diferencia o diversidad era construida como una patología por razones ideológicas. También afectaría negativamente a otras personas cuyos padecimientos sí requerían cuidados y comprensión médica específica, como por ejemplo los esquizofrénicos. El comportamiento de los enfermos se interpretaba como falta de sujeción y desorden (Delgado Roig, 1957: 291).

La concepción generalista de la enfermedad como desorden de todo tipo (González Duro, 1978: 41) permitía reivindicar un papel de ordenador social para el facultativo al tiempo que diseñaba una *theoria* lo suficientemente extensible, fundamentada en conceptos de raigambre moral. El estilo psiquiátrico permitía la condena moral del enfermo y la patologización del "inmoral".

Esta misión reordenadora para paliar desórdenes — orgánicos

o no — habría de practicarse aprovechando el «amplio margen que exige y permite el orden social imperante con arreglo a la idiosincrasia de la raza y grado de cultura» y desde luego el «trabajo obligatorio» sería una herramienta de primer orden (Llavero Avilés, 1970b; cit. apud. González Duro, 1979: 41).

Se hicieron notables esfuerzos por diseñar una antropología filosófica que sustentara la psicoterapia nacional. Por ejemplo el psiquiatra Ramón Sarró encontró en Künkel (1950) las tonalidades religiosas que necesitaba, si bien con las adecuadas prevenciones para no caer en el vitalismo protestante de dicho autor. Esta psicoterapia tendía a una intervención total en el individuo que habría de ser renovado. Y desde luego la catolicidad del médico debería ser motivo más que sobrado para depositar en él la confianza. La psicoterapia adquiriría tintes pastorales y sobrenaturales.

La psiquiatría, en cuya primera línea se encontraban estos autores, se autoconcebía como cura de almas. Resultaba posible combinar la logoterapia del vienés Víctor E. Frankl, o el psicodrama de Schultz con los ejercicios espirituales ignacianos y la mística española con los que se creía encontrar vínculo. No obstante se resaltaba que "el latino" precisaría una adaptación de aquel «fakirismo psicoterapéutico» que funcionaba "mejor" en los países nórdicos (González Duro, 1978: 100-101).

Incluso se intentó construir una antropología hispano-germana

para la fundamentación de la práctica clínica. Algo se filtró de la teoría psicológica centroeuropea, bien depurada de cualquier elemento freudiano, al menos en lo que fuera más áspero de combinar con la concepción aristotélico-tomista acerca de la unión sustancial de cuerpo y alma. El psicoanálisis no era una buena herramienta para una realidad española que precisaba una técnica más profunda y conocedora de "nuestras raíces". Esta técnica pasaba por una potente moralización de la medicina mental que evidentemente habría de abordar como un todo desordenado al individuo homosexual. En el fondo, el homosexual, como otros asociales, manifestaba con ese desajuste su pertenencia a lo que se llamaba la "anti-España".<sup>339</sup>

La moral no podía desligarse de la terapia (Otaloa, 1957: 166 ss) con lo que acaba generándose un muy simple corolario moralista, a saber, «el enfermo psíquico es malo, y para curarlo el médico ha de convencerle de que ha de ser bueno» (González Duro, 1978: 103).

## **b) Un lugar para la homosexualidad**

Con estos mimbres ideológicos la "psiquiatría nacional" abordó la "homosexualidad". Las relaciones *contra natura* gozaban de una notable tradición en la teología moral. La moralización de una categoría que la ciencia médica había patologizado el siglo anterior era un camino fácil de recorrer, y además, en ambos sentidos. Las redes teológicas podían cubrir perfectamente el discurso biomédico y

---

339 Entrevista con Enrique González Duro en Madrid, 22 de julio del 2011.

éste, a su vez, dotaba a la moral religiosa de cierto naturalismo. Este último nunca fue un requisito imprescindible en una misión que tenía como competencia devolver la "luz de Trento" o ser "faro de Occidente"<sup>340</sup> (González Duro, 1978).

El exterior de España estaba desnortado precisamente por los naturalismos y positivismos que eliminaban lo espiritual del ser humano y lo conducían al relativismo. La "pastoralización" de lo psicológico y la "psicologización" de la pastoral, en diferentes grados, posibilitaba una concepción variable de la severidad de la condena. La oficialidad normativa era implacable, pero la práctica se adaptaba "pastoralmente" a los individuos y, por ende, a su situación socioeconómica (Llamo de Espinosa, 1989; Ugarte, 2011).

La homosexualidad era una categoría intermedia entre el pecado y la enfermedad, pero también una cosa o la otra, o las dos en su máxima graduación. La responsabilidad del homosexual pasaría a la primera línea del discurso.<sup>341</sup>

La posición oscilante de la homosexualidad no exige una disyunción exclusiva. En ocasiones la práctica repetida del pecado, por contagiosidad moral, provocará la condición enferma. En otras la

---

340 Entrevista con Enrique González Duro en Madrid, 22 de julio del 2011.

341 Rescaldos de esa concepción son los que muestra la postura oficial de la Iglesia católica actual cuando condena los actos pero no a las personas y cuando algunos de sus sectores llegan a promover la acogida de las personas homosexuales, pero movilizan todos sus medios en contra cuando los Estados intentan mejorar la vida de estas personas o simplemente acercar sus realidades personales a un mayor cumplimiento de los derechos humanos.



enfermedad, real o latente, no controlada por el enfermo, le hará pecar, porque no ha perdido el libre albedrío y la capacidad de obrar responsable que exigen la moral y el derecho.

Al mismo tiempo el zigzagueo permite cierto juego que en principio no se aprecia en los discursos normativos, tanto médicos como legales. La medicina de la que hablamos es fundamentalmente forense y no se puede permitir ambigüedades explícitas. Esa flexibilidad de bordes difusos luego estará provocada por el acentuado eclecticismo teórico y la diversidad en los sesgos empíricos. Ello genera conclusiones borrosas. Esa borrosidad y los contornos difusos de las categorías permiten un margen amplio de actuación y decisión para aplicadores o vigilantes, sean estos oficiales u oficiosos.

Los oficiales tendrán el abanico de actuación que permite la flexibilidad teórica, lo desdibujado del protagonista teórico. Clérigos, policías y jueces tomarán las decisiones necesarias según el caso presentado y no extraña en absoluto que la condición económica, la capacidad para el escándalo o el posible contra-discurso del encausado, sean factores determinantes. Los oficiosos, la familia, los vecinos, podrán mostrar relativa tolerancia con los casos que no resulten desestructurantes para sus funciones, sin que falte la exclusión de aquellos que resulten más turbadores.

En ambos casos, la adaptación al género concordante con el sexo y el disimulo o la adaptación con roles que resulten funcionales o

aceptables serán fundamentales. El médico obrará de acuerdo con las competencias que su ejercicio profesional le determine. En el caso del médico penitenciario, cuyo trabajo ya le viene prácticamente hecho por la policía, ese ejercicio tiene funciones más bien clasificatorias. El médico de atención primaria, de toda la vida, se convertirá en una versión del observador oficioso mientras que al médico privado le convendrá llegar a los acuerdos que sean necesarios con el paciente y con sus preocupados familiares.

El protagonista biográfico, el sujeto que había de vérselas con el estigma de la homosexualidad o con la posibilidad de que se le asignara, podía adecuar sus estrategias en función de los recursos de todo tipo que tuviera disponibles: su nivel académico, posición socioeconómica, rol, aspecto físico, relaciones personales, etc.

Javier Ugarte (2011) ha explicado cómo en España, y en este sentido creemos que análogamente en Portugal, el desarrollo socioeconómico fue determinante en los cambios de actitud y en las prácticas de los diferentes protagonistas. Así, esa labor del director espiritual laico en que se transmutaba el médico requería muchas veces la voluntariedad del "enfermo". Naturalmente ésta debe matizarse muy bien. Podían existir factores de orden externo (consecuencias reales) o interno (interiorización del prejuicio) que afectarían a su libertad.

El individuo homosexual conocía los problemas inherentes a

su condición. Si estaba formado, además, se percataría de que sobre el problema legal-moral se cernía un discurso científico asociado. Ese discurso procedía de la necesidad de

definir, tipificar, clasificar «tratar» con formas supuestamente neutrales y asépticas, la conducta socialmente anómala de cualquier individuo que incomprensible e imprevisiblemente altera de alguna manera del orden social vigente, o rechace visiblemente sus valores esenciales. (González Duro, 1978: 132)

Como ilustra Vallejo Nájera (1942: 117):

El enfermo psíquico introduce desorden en la vida social, pues en muchos casos es un inadaptado social, un sujeto antisocial. El personaje influye perniciosamente sobre el matrimonio, sobre la familia, sobre la profesión y sobre la vida económica, política y otros tantos fenómenos sociales. En los enfermos psíquicos es frecuente la tendencia a la delincuencia, también a la inactividad y a la improductividad, representando una carga para la sociedad y para la familia.

Si la homosexualidad era enfermedad psíquica, e inmanejable, y la enfermedad era un serio problema para el orden social, se sigue que la homosexualidad sería un inmanejable problema de orden social. La categoría de "homosexualidad" podrá ser considerada además como lo abyecto por excelencia al violar la salubridad, la espiritualidad y el orden de género hispánicos.

Un análisis del texto precedente, si lo aplicamos en concreto a la homosexualidad, puede resultar de cierta fecundidad para el análisis de las interacciones y procesos que se generan antes, durante

y/o después de los fenómenos de diagnosis y consiguiente estigma. Los sujetos homosexuales tratarán de escapar de esos fenómenos (lo que resulta difícil una vez hecho el etiquetado), y sobre todo evitar que se produzcan.

Vallejo cita el matrimonio y la familia, precisamente instituciones que servían de coartada a muchos homosexuales y lesbianas. El éxito en la estrategia, como se podrá colegir, depende de gran cantidad de factores que tienen que ver con las dinámicas internas de cada caso. La idea de "secreto de familia" es adecuada para describir lo que sucedía frecuentemente. Las posibilidades de llevar una vida homosexualmente activa serán muy diferentes en cada caso. Otra solución plausible era la vida religiosa o el sacerdocio secular. La funcionalidad social y económica estarían irían imbricadas con lo anterior. En esto los paralelismos en la historia económica y social entre los dos países ibéricos en el periodo de estudio han de ser tenidos en cuenta. Se trataba de sociedades en crecimiento, fuertemente clasistas y con una moral tradicional católica.

Una familia hostil podría sin duda conducir a un homosexual rebelde a la exclusión social con lo que habría una profecía autocumplida en las palabras del militar psiquiatra. Por otra parte los antecedentes de homosexualidad tenían consecuencias directas penales y posteriores que impedirían la normalización socioeconómica de los individuos. Serían entonces esas consecuencias penales y no la propia homosexualidad las causantes de la disfunción.

Es clave la idea de que la homosexualidad, o los actos contra naturaleza, quedaran desde su tipificación legislativa, tanto en España como en Portugal, alojados en las leyes de defensa social. Como pudiera ser la borrachera habitual o la mendicidad, eran problemas sociales ante los que la sociedad debía defenderse. No solo eran individuos inútiles sino peligrosos predelictuales, protagonistas de delitos sin víctima. (Lamo de Espinosa, 1989)

La idea de rehabilitación, que ya está prevista en los términos de la legislación española de 1970, albergaba la posibilidad de un éxito correctivo. Esa sería una posible forma de cambiar el "etiquetaje" que solo podría realizar el mismo discurso biomédico. La idea de "incurabilidad" no era consistente con ello y si había estigma los sujetos tendrían poca motivación para colaborar. La posibilidad de arreglo terapéutico vendrá de la mano del psicoanálisis y el conductismo que llegarían más tarde a España que a Portugal. La laborterapia o trabajos forzados en las prisiones o en las colonias de ambos países fue lo que se aplicó a los que unían a su "contra-naturaleza" otros factores de exclusión.

A medida que van cambiando las circunstancias en los países ibéricos y se hace necesario invertir más en la formación de los sujetos, irán haciéndose notorios casos de individuos socialmente muy funcionales a los que ya no cabe aplicar la "defensa social" sin perjuicio para la propia sociedad (Ugarte, 2011; 2012).

### 6.3. VALLEJO NÁGERA: DESECHOS DE PRISIÓN Y CRISIS DE VIRILIDAD

Antonio Vallejo Nágera (1889-1960)<sup>342</sup> es la figura más relevante del elenco de la medicina "mental" franquista de posguerra y uno de los principales psiquiatras del régimen. Su perfil ha sido muy analizado por los estudios sociales de la medicina debido a sus simpatías con el nazismo y por la utilización sistemática que hizo de la ciencia médica para apuntalar la ideología<sup>343</sup> del régimen posterior a la Guerra Civil (Huertas, 2009; Richards, 2010). En materia psicológica consideraba que en gran medida el conductismo, el psicoanálisis y las aportaciones de la endocrinología eran esnobismos (Vallejo Nágera, 1937a?: 14-22).

Son relevantes sus discusiones en torno a la eugenesia<sup>344</sup> (Álvarez Peláez, 1997) que debían ajustarse a una concepción católica fundamentalista de la realidad y del ser humano. Su antropología es de linaje tomista (Vallejo Nágera, 1937a?: 28), perfilada con matices de su formación germanófila. Una de sus obsesiones fue la búsqueda de bases biológicas que determinaran el psiquismo marxista y en ello usó como objetos experimentales a los prisioneros de la guerra, si bien de forma incruenta (Huertas, 2002:99). Desde su puesto en el

<sup>342</sup> Para una biografía completa véase Huertas, 2002: 89-114.

<sup>343</sup> Sobre las relaciones de medicina e ideología véase la obra coordinada por Campos, Montiel y Huertas (2007)

<sup>344</sup> Para la teología católica de la eugenesia, véase Cleminson ( 2005); para Portugal, en el mismo sentido, Cleminson (2014).

Gabinete Central de Investigaciones Psicológicas, centro dependiente de de la Inspección de los Campos de Concentración de Prisioneros, Vallejo Nágera desarrolló sus investigaciones que fueron publicadas en la *Revista de Medicina y Cirugía de Guerra* y en *La Semana Médica*. Esta producción ha sido analizada en profundidad por Huertas (1998; 2009), Richards (2010) y González Duro (2008).

En general, desde un elitismo ultraconservador, consideraba que los anti-sociales, y entre ellos los revolucionarios, adolecían de una desproporción entre sus ambiciones y sus capacidades. Era partidario de la reinstauración de un cuerpo funcional de inquisidores que velara por las esencias hispánicas (Huertas, 2009:214 y ss). Sus investigaciones y las políticas penitenciarias llegaron a promover el apartamiento de niños de sus madres, para darles un destino desconocido (Huertas, 2002:103)<sup>345</sup>. Con este historial no es extraño que se haya ganado un puesto destacado en el estudio de la represión científica franquista.

Vallejo Nágera es el psiquiatra que nutre el ideario de la lucha contra la anti-España (Richards, 2006). Ese concepto incluía a la oposición política y a los vencidos en la Guerra pero también a cualquiera que fuera contra los ideales del Nuevo Estado, entre ellos, de acuerdo con González Duro<sup>346</sup>, los homosexuales y todos los que contravinieran el orden socio-familiar. En su obra, Vallejo explica

---

<sup>345</sup> Todo el aparato del régimen que pretendía psicopatologizar al enemigo con el objetivo de eliminarlo desde la raíz ha sido estudiado de forma monográfica por González Duro (2008).

<sup>346</sup> Entrevista en Madrid, 22 de julio de 2011.

cómo el ateísmo, la impiedad, la disconformidad, la indiferencia patriótica conducen a la inmoralidad y a las reacciones anti-sociales. La psiquiatría se convirtió en algo equivalente a la moral nacionalcatólica (Huertas, 1998: 103-105 y 2002:112; González Duro, 1978<sup>347</sup>). Su medicina mental es una amalgama del tomismo con la biotipología de Kretschmer (Vallejo Nágera, 1937a?:28 y ss; Huertas, 1998:100-101).

#### **a) La "cruzada" contra la "anti-biología"**

Para nuestra investigación cobra relevancia el papel que desempeñó al proclamar un punto de vista que haría fortuna: el de la invectiva médico-moral contra los homosexuales a los que agrupaba como casos monstruosos con los infanticidas, los violadores y pervertidos «de todas las categorías». En consonancia con su ideal eugenésico pensaba que «pierde poco la sociedad en privar del derecho a la paternidad a estos desechos de presidio. Mas no son los médicos ni los biólogos los que deben decidir sobre la sanción que corresponde a los delincuentes sexuales, sino a los juristas, y a ellos endosamos el problema» (Vallejo Nágera, 1940: 89).

Este fragmento ha hecho fortuna entre los estudios de la represión de los homosexuales durante el franquismo por lo impresionante de su invectiva moral. Como han apuntado Adam y Martínez (2004: 61) la idea era situar al homosexual junto al delincuente y alejar el discurso del talante más humanitario mostrado

---

347 Entrevista en Madrid, 22 de julio de 2011.



por Gregorio Marañón. Nosotros añadimos que además no al lado de cualquier delincuente, sino de unos tipos delictivos que podrían producir especial alarma social. Esta alarma era la que acababa determinando con frecuencia en qué consistía la peligrosidad social. Está totalmente en sintonía con el texto que publicaría más tarde Maurio Carlavilla (1956). Su libro, titulado *Sodomitas: homosexuales, políticos, científicos, criminales, espías, etc.* explica cualquier desastre buscando detrás la figura de un homosexual. Está absolutamente obsesionado con la homosexualidad, que encuentra a lo largo de la historia y detrás de cualquier rincón de la vida social dado que

La manada de fieras sodomitas, por millares, se lanza a través de la espesura de las calles ciudadanas en busca de su presa juvenil... Disfrazada de persona, la fiera sodomítica ojea entre el matorral ambulante de las aceras su pieza preferida, el cándido muchacho, más grato a su ávida pupila cuando más inocencia lleva retratada en su fisonomía (Carlavilla, 1956: 139).

Fiera que no es persona, desecho de presidio, causante de los males de la patria, la figura del homosexual queda entonces situada como el *summum* de la perversidad y de la inmoralidad. Enfermo pero también delincuente. La ciencia de Vallejo Nágera y el obsesivo exabrupto publicado por Mauricio Carlavilla pertenecen a una misma concepción de la homosexualidad.

En general Vallejo Nágera no se refiere con frecuencia a la homosexualidad en su producción médica (Adam y Martínez, 2004: 59). En su *Propedéutica Clínica Psiquiátrica* (1944) se incluye en la «Historia» sexual de los enfermos varones la pregunta al respecto:

«¿Se ha sospechado o conocido vicio alguno con hombre?» (Vallejo Nágera, 1944a: 26).<sup>348</sup> Las ideas aparecen más explícitas en otra obra de ese mismo año, cuando explica el *uranismo* como inversión del instinto sexual presente en individuos con conformación genital normal. La denominación es "pederastia" para los varones y tribadismo o safismo para las mujeres. «La homosexualidad puede ser activa y pasiva, adoptando el homosexual activo<sup>349</sup> los vestidos, costumbres, gestos y ademanes de la persona del sexo contrario, por lo cual experimenta repugnancia para las relaciones sexuales normales» (Vallejo Nágera, 1944b, 213).

La homosexualidad se asocia también con la patología en general (Adam y Martínez, 2004: 59-60; 2008: 123-124). Puede ser concomitante en la psicopatía, dado que en la alteración de los instintos que presentan las personalidades psicopáticas se consideran frecuentes la precocidad y la perversidad sexual, a menudo homosexual (Vallejo Nágera, 1956: 136; 1958). Esto es algo que ya había registrado al concebir la homosexualidad como síntoma accesorio de los psicópatas (Vallejo Nágera, 1952: 99) y de diferentes enfermedades mentales como oligofrenias (1952: 99), paranoia (1952:179) y cuadros postencefalíticos (1944: 834)

En la producción divulgativa, encontramos su opúsculo,

---

348 Se trata de una transcripción de la Hoja de Antecedentes que se usaba en el Sanatorio Psiquiátrico de San José en Ciempozuelos (Madrid).

349 Sin duda se trata de un error. La homosexualidad pasiva era la que se asociaba con la inversión. Adam y Martínez (2004: 59; 2008: 213) lo han detectado y marcan un SIC con el término para evitar confusiones. Nosotros dejamos el texto tal cual y hacemos la anotación.

*Psicología de los sexos*. Se trata de una Conferencia pronunciada en el «Círculo Medina» de Madrid, también alrededor de 1944<sup>350</sup> donde establece la necesidad de asumir y fomentar la diferenciación psicológica entre varón y mujer para zanjar esa «vieja polémica». Bajo el lema de «El hombre piensa, la mujer siente» (Vallejo Nágera, 1944c?: 26) y arguyendo que la función de la mujer es maternal, insiste en la necesidad de que la sociedad y las instituciones educativas se adecuen a ese modelo. Todo lo que no vaya en esa línea serán tendencias antibiológicas que desaparecerán o quedarán embrionarias, como ocurriese con el matriarcado y la poliandria (Vallejo Nágera, 1944c?: 37). En relación con nuestro trabajo son de interés las palabras finales:

Ha de cultivar cada sexo las características psicológicas que le son propias, pues distinto es su destino en el mundo, sin que pueda disputarse la superioridad de uno y otro sexo. La totalidad de las cualidades femeninas céntrase [sic] en el amor maternal, como las masculinas en la defensa y mantenimiento de la esposa y de la prole. *Toda desviación del destino biológico transmuta también los caracteres psicológicos, y hace del varón un afeminado, y de la hembra un marimacho* (Vallejo Nágera, 1944c?: 42-43).<sup>351</sup>

El varón afeminado y la hembra marimacho son entonces la consecuencia psicológica del fomento de lo antibiológico lo y antinatural. Las tendencias antinaturales parece que quedaran controladas por la propia naturaleza.

---

350 La fecha la cogimos de las *Notas biográficas* del Editor, donde dice que el autor nació hace 55 años.

351 La cursiva es nuestra.

La mayoría de las enfermedades mentales y nerviosas trastornan en tan alto grado la vida social del individuo, que las posibilidades de fecundación descienden considerablemente. *La selección de los homosexuales es automática, por ser en ellos frecuente la infecundidad.* Los psicópatas tienen menos probabilidades de procrear que los normales, a causa de sus frecuentes reacciones antisociales, y también por suicidarse con frecuencia (Vallejo Nágera, 1937b, VIII).<sup>352</sup>

Sus propuestas de intervención agresiva para eliminar de raíz la anti-España parecen contar con la colaboración de la teleología<sup>353</sup> natural y social. Naturaleza y sociedad parecen blindarse mutuamente en el imaginario teológico y totalitario de Vallejo Nágera.

Pero parece que la naturaleza necesita que la ayuden siquiera sea levemente. En 1946, Vallejo Nágera publica otra obra divulgativa, *Antes que te cases...*, donde da orientaciones a los candidatos al matrimonio. La preocupación por la crisis de los valores asociados al género vuelve a estar patente. Nuestro psiquiatra militar describe una «crisis de femineidad» de una mujer moderna que ha traicionado su condición natural, particularmente al temer su principal función, esto es, la maternidad (Vallejo Nágera, 1946: 155-157). La otra cara del problema es la «crisis de virilidad». En este discurso quiere pasar por alto el problema, *pavoroso*, de la inversión sexual, pero al insistir en soslayarlo, lo comenta y además lo vincula al desnudismo y a la mala educación.

Prescindimos de cualesquiera reflexiones sobre el

---

<sup>352</sup> La cursiva es nuestra. No se da página de referencia al ser una fuente virtual. Véase la Bibliografía. En el libro p. 15 cit. apud Ugarte (2004:17)

<sup>353</sup> Concepción finalista y teleológica de la realidad que en el pensamiento de Vallejo Nágera es también teológica.

pavoroso problema de la inversión sexual, que en algunos países resta a la sociedad miles y miles de padres de familia, no obstante las buenas cualidades que fuera de su aberración muestran estos desgraciados. Concedemos como médicos la existencia de la intersexualidad congénita; pero como psicopatólogos sabemos la influencia nefasta del medio ambiente en el incremento terrible de la homosexualidad adquirida. Y culpamos principalmente a la epidemia de desnudistas [sic] que se padece en el mundo, con sus clubs y campos especiales de vida al aire libre, sin que la mujer se libre de contagio. La falta de virilidad de la moderna juventud radica en la educación muelle que recibe y en la que se truecan virtudes por pasiones, esfuerzo por holgazanería, perseverancia por fáciles triunfos siguiendo la línea de menor resistencia, austeridad por libertinaje (Vallejo Nágera, 1946: 158).

Ese «desnudismo integral» también estaba presente en sus preocupaciones eugénicas (1937b:XXIV) por sus nefastas consecuencias morales. Ahora Vallejo reconoce el papel que puede tener la explicación endocrinológica en cierta "intersexualidad", que entiende como inversión sexual de tipo congénito. La fuerza de la explicación biológica parece imponerse, pero la atención ha de prestarse a esa homosexualidad adquirida por vía de una educación permisiva y licenciosa y principalmente por el desnudismo.

A la hora de hacer un balance sobre la obra de Vallejo Nágera hemos de reconocer en primer lugar el tratamiento experto que se le ha dado desde la historia de la ciencia, en particular sobre la eugenesia y el estudio crítico de las relaciones entre ciencia y fascismo, así como en los estudios sobre la represión de los homosexuales en el

franquismo. En la primera cuestión Vallejo es de interés capital. En la segunda lo es de forma derivada de la anterior y de forma directa como portavoz privilegiado de un lenguaje agresivo que muestra lo que se puede hacer con la "ciencia". Por lo demás intenta obviar la cuestión: o lo considera una cuestión de castigo o lo incluye como síntoma de una crisis de la masculinidad, que por cierto ya venía de lejos (Vázquez y Cleminson, 2011).

Como han puesto de relieve Adam y Martínez (2008:122), Vallejo Nágera obvia todos los desarrollos sexológicos posteriores al siglo XIX. Pero es que además los combina con los elementos más reaccionarios del integrismo religioso y del pensamiento totalitario español. La higiene de la raza debería exaltar las cualidades biológicas y morales del pueblo español (Álvarez Peláez, 1998: 95). En ese empeño no había que desdeñar medios tan extremos como la esterilización o la reglandulación pero parecía que no corregían la perversión (Vallejo Nágera, 1934; 1940: 26, cit. apud. Adam y Martínez, 2008:124).

Si el homosexual era un enfermo, está claro que era incorregible incluso mediante los métodos más drásticos:

En suma, Vallejo Nágera situaba al homosexual más próximo a la figura del delincuente que a la del enfermo. Esta *actitud criminalizadora*, que también podemos encontrar en los tratados de medicina legal de la época, suponía una regresión ante las ideas expuestas por Gregorio Marañón veinte años atrás, así como la invalidación del modelo médico de la sexualidad de su

tiempo. Y, lo que es peor, con este abordaje de la homosexualidad se justificaba desde el magisterio universitario [...] el internamiento indiscriminado de los homosexuales en los manicomios o en las cárceles y la obligatoriedad de realizar unos tratamientos inhumanos (Adam y Martínez, 2008: 125).<sup>354</sup>

Si en el siglo XIX había empezado la medicalización del homosexual, Vallejo procede a la recriminalización. El primero de estos procesos en España podría considerarse truncado (Vázquez, 2001; Vázquez y Cleminson, 2011) y de hecho toda la producción republicana anterior, no tenía cabida en la "Nueva España". Esto no afectaba sólo al discurso biomédico sobre la sexualidad y la homosexualidad, sino a toda la medicina. Así, en el Congreso de la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría en 1942, la organización pretendía «hacer "borrón y cuenta nueva", olvidar la herencia republicana y construir la nueva psiquiatría para el nuevo estado» (Huertas, 2002: 111).

#### **b) *La haraganería viciosa y feminoide* (Fernández de la Portilla y Peña Díaz)**

En esa nueva psiquiatría la ideología nacionalcatólica era un componente esencial. Era un surgimiento del integrismo católico que identificaba catolicidad e hispanidad y no un barniz ideológico diseñado para edulcorar la dureza del régimen franquista o catalizar los populismos de los otros fascismos coetáneos (Huertas, 1998: 103). Esta catolicidad impregnaba también los ideales eugénicos (Álvarez,

---

<sup>354</sup> El subrayado es nuestro.

1998, Cleminson, 2005; 2014) de una Europa de posguerra en la que los médicos eugenistas

dejan de lado las penosas condiciones de vida de gran parte de la población, a consecuencia de la industrialización, o de los desastres bélicos de los años treinta y cuarenta, y vuelcan sobre su moral la solución de los problemas sociales. La diferencia es que en las naciones desarrolladas se proponía la intervención del Estado, mientras que en las menos desarrolladas y católicas, la solución era la continencia (Ugarte, 2004:18).

La continencia era cuestión médica de primer orden para la medicina nacionalcatólica. Fernández de la Portilla, a la sazón colega de Vallejo Nágera en la Academia médica desde antes de la Guerra Civil, afirmó que «las normas de la castidad en cuanto a su significación profiláctica, contienen un valor eugenésico de primera línea, aun no considerando otro aspecto de la cuestión que el netamente físico» (F. de la Portilla, 1943: 35).

La «arbitrariedad sexual» era la responsable de males venéreos y desajustes constitucionales de todo tipo (F. de la Portilla, 1943: 10) y viene fomentada por malas prácticas educativas y el ambiente, no por ninguna imperiosidad instintiva como quería Krafft-Ebing (F. de la Portilla, 1943:15). La educación sexual debía dedicarse a fomentar el control de los instintos, no en nombre del terror sino a la luz de la razón. Esto es enfatizado por Leonardo de la Peña y Díaz que en su respuesta al Discurso<sup>355</sup> de Fernández de la Portilla exhibe un alegato moral preocupado también por los males de la feminización:

---

355 Se trataba de un Discurso de ingreso en la Real Academia de Medicina (Madrid, 1943) en la que había un Discurso principal del académico electo, Fernández de la Portilla, y una contestación de otro académico veterano, Leonardo de la Peña.



nuestra voluntad influye, de hecho en los hábitos y género de vida a que nos entregamos, y es efectivamente cierto que así como la inteligencia cultivada y despierta constituye la antítesis de la pasión torpe e irreflexiva, no cabe duda de que el trabajo activo, dinámico, genuinamente masculino, es todo lo contrario de la *haraganería viciosa y feminoide del hombre libidinoso* (F. de la Portilla/Peña y Díaz, 1943: 64).<sup>356</sup>

Es una llamada a la voluntad que recuerda, en otro entorno, a las proclamas de auto-control de A.C. Monteiro en Portugal desde un conocimiento mucho más profundo de la sexología de su tiempo. La luz de la razón es la que permite orientarse a la criatura racional porque con ella descubre la ley natural. Esa es la ética teológica de Tomás de Aquino, que ahora aparece unida en un discurso que exhorta al trabajo para alejar «la haraganería viciosa y feminoide» del hombre anti-español.

### **c) La homosexualidad en la anti-España**

Desde el punto de vista de la historia comparada con el país vecino, Vallejo sigue inmerso en una interpretación que hace de la homosexualidad una cuestión vinculada con la inversión, en la que existen modalidades congénitas y otras perversas, por contaminación moral. La moral, de acuerdo con su psicopatología, y contra Marañón no podía concebirse que «radique en el entusiasmo y mucho menos que [...] sea individual y casuística; antes al contrario, al ser morales los actos libres en sentido positivo negativo, han de estar sujetos a las

---

356 La cursiva es nuestra.

normas peculiares de los seres dotados de albedrío» (Vallejo Nágera, 1937a?: 62). Es un tomismo hibridado con concepciones totalitarias que quedan explícitas no solo en su recorrido militar y académico, sino en el reconocimiento de que

España ha encontrado su Caudillo, despertando la esperanza de que en el futuro nos veremos libres de que los psicópatas influyan socialmente y de las posibilidades de expansión de punibles tendencias psicopáticas. Por razones biológicas, somos partidarios de la dictadora y del mando único, si impiden el libre desarrollo de las reacciones antisociales (Vallejo Nágera, 1937a?:52).

Se ha patologizado al enemigo. Los personajes relevantes del pensamiento o de la política que le resultan incómodos eran tildados de «Misántropos, irritables, explosivos, embusteros, *homosexuales*, paraonides, epileptoides, impulsivos, alcohólicos y psicasténicos» (Vallejo Nágera, 1937a?: 53)<sup>357</sup> que llevaban a los pueblos y naciones a su ruina social y moral. El proyecto de la higiene de la raza, en términos de una biomedicina moralizante, ya fue anunciado en un discurso de 1933:

Los psiquiatras podemos hacer mucho en beneficio de la raza con nuestros diagnósticos y tratamientos; todavía pueden hacer más los higienistas, y mucho más los sociólogos. Pero hemos de advertir que cuando se trata de una higiene de la raza básica, el papel principal les está reservado a los moralistas. (Fernández de la Portilla y Vallejo Nágera, 1933: 85).

El papel atribuido a la moral es determinante y todavía en ese momento no debería sentirse en condiciones de imponer, por la fuerza, el monoteísmo moral del que haría gala después, aunque no titubea en

---

357 La cursiva es nuestra.

mostrar su simpatía por la igualdad entre salubridad y moral cristiana y entre buena psicología y psicología racional (metafísica):

Una sociedad moralizada destierra automáticamente el alcoholismo, la prostitución, el libertinaje, la delincuencia y otra serie de lacras sociales: crea una atmósfera ambiental pura que regenera bien pronto los genotipos. Nos limitamos a la necesidad de moralizar el ambiente, pues cada uno encuentra el camino en su propia ideología. Si quiere afirmarse, como es opinión general en el día, que la moral cristiana es la que mejor cumple tales fines moralizadores, nosotros apoyamos el postulado.

Dicen bien los partidarios de la escuela psiquiátrica filosófica cuando mantienen que psicología es la ciencia del alma y que una psiquiatría pura y científica no puede ser más que intuitiva, pues la psicología experimental nos detiene siempre en el umbral del psiquismo. (Fdez. de la Portilla y Vallejo Nágera, 1933, 81-82)

En relación con la homosexualidad, solo encontramos una definición arcaizante y un vínculo con otras patologías. Su concepción de la "enfermedad" es asimismo temible por el uso político que hace de dicho discurso. Son párrafos de retórica fascista mezclada de arenga médica para la recuperación de los valores tradicionales de la diferencia de géneros, que ve en peligro, y una invectiva moral que deja el problema en manos de las ciencias punitivas.

Lo que pudiésemos proyectar del pensamiento de Vallejo sobre la cuestión del homoerotismo podría imaginarse fácilmente al saber su perfil ideológico y su modo de proceder "científico". Este sí ha sido explorado con gran profundidad al analizar la relación entre saber y poder en la estela totalitaria. Por otra parte escribe como si no hubiese

existido producción sexológica en la historia de la biomedicina ni en España ni en el resto del mundo. Solo hay un leve reconocimiento a la existencia de la intersexualidad, pero en el fondo sigue palpitante el lenguaje del desecho penitenciario.

En una visión tan integrista de la sexualidad podemos concebir las reacciones de los propios homosexuales. En algunos casos (Informante M.<sup>358</sup>) simplemente conocían que lo suyo era una cuestión oscura de la que era mejor no hablar fuera del entorno de búsqueda de desahogo sexual, y ni siquiera entonces. Otros, (informante F.<sup>359</sup>) incluso en fechas muy posteriores se reinterpretaron a sí mismos como seres moralmente monstruosos con lamentables consecuencias para su autoestima y acudieron sumisamente a una psicología que no tardó en levantar acta de la profecía auto-cumplida de una homosexualidad egodistónica.

En esta primera etapa del Franquismo la identificación de los homosexuales con la anti-España sólo podía evitarse por los afectados, en caso de caer en manos del aparato punitivo, mediante su clara justificación de pertenecer de forma evidente a las filas de la "Nueva España".

La ética de cuño teológico es una ideología que procura la salvación de las almas. El problema es que el nacionalcatolicismo iba a salvar a todos los españoles, quisieran o no quisieran. Esa es la otra

---

358 Entrevista en Badajoz, el 7 de mayo de 2010.

359 Entrevista en Madrid, 4 de octubre de 2011.

cara del redentorismo patriótico: la agresión y la represión. Una muestra particularmente lamentable es el referido caso de los recién nacidos de las prisioneras de guerra.

Una ilustración de cómo podían ser las terapias nos lo ofrece el punto de vista con el que concluye, con otros expertos, Vallejo Nágera sobre una técnica como el electrochoque o las inyecciones de cardiazol:

Entre las medicaciones biológicas de las enfermedades psíquicas ocupa el electrochoque un importante lugar, y debe practicarse por todos los alienistas, especialmente en los sanatorios, como recurso biológico y psicoterápico simultáneamente. [...] Los resultados del electrochoque parecen menos rápidos que los de la cardiazolterapia, pero tiene el método eléctrico la ventaja de sus posibilidades de dosificación y casi nulas complicaciones. (Vallejo Nágera, Pelaz y Escudero, 1943: 481)

González Duro<sup>360</sup> como psiquiatra clínico siempre vio castigos encubiertos en estas prácticas. Nos ha referido que en sus primeros años de ejercicio profesional en Madrid contempló con estupor como su jefe de servicio ordenó aplicar un electrochoque, básicamente con carácter punitivo, a un homosexual que había ingresado en el Hospital con una crisis nerviosa por motivos amorosos.

Finalmente queremos remarcar que el punto de vista del análisis circunstancial y materialista propuesto por Ugarte (2011) queda verificado empíricamente. Ser un responsable padre de familia,

---

360 Entrevista en Madrid, el 22 de julio de 2011.

viril, católico y serio podía atenuar la represión sobre el individuo. En este sentido los homosexuales masculinos que mostrasen adecuación al sistema sociopolítico y a su género podrían tener más posibilidades. Los afeminados y los de otra extracción habrían de establecer sus estrategias en función de la red social disponible. En principio de acuerdo con el Informante (Ñ.<sup>361</sup>) el mundo del folclore y el espectáculo parecía un espacio de relativa seguridad. En relación con la mujer, aunque Vallejo Nágera ha apuntado que no se libraba de la homosexualidad adquirida por la vía del desnudismo, no constituía una preocupación prioritaria. El problema del homoerotismo femenino quedaba en el espacio de lo indecible e impensable en esta ideología de género tan androcéntrica y patriarcal. Naturalmente las mujeres emprendieron sus propias estrategias.<sup>362</sup>

#### 6.4. LA PSICOLOGÍA CRIMINAL DE ECHALECU Y CANINO

##### **a) Las coordenadas de la obra de Echalecu**

¿Hemos de pensar, por tanto, que todo consistía en una patriótica redención antes del proceso de tecnificación de las ciencias penitenciarias del tardofranquismo? Aunque dicha idea contiene no poca verdad, hay fuentes directas que nos permiten observar, ahora en

---

<sup>361</sup> Entrevista en Jerez de la Frontera, 22 de junio de 2011.

<sup>362</sup> Sobre este particular disponemos de amplia información en la obra editada por Osborne (2012).

una vertiente aplicada como la psicología criminal, las tensiones propias de la mezcolanza entre conservadurismo-integrista católico y los flecos de influencia netamente fascista, no exentos en este caso de una formación científica de tipo internacional. Desde una posición formada en el biologicismo alemán (considerado superador del lombrosianismo) y con un *curriculum* variopinto, hemos de detenernos en la figura de Francisco Javier Echalecu y Canino (1897-1957). Este especialista, amigo personal de Vallejo-Nágera y López Ibor, asumió la dirección médica del Patronato para la Protección de la Mujer y fue el redactor de los manuales de formación psicológico-criminológica de la Escuela General de Policía. Aunque estuvo vinculado a la policía nazi, eso no sirvió de obstáculo para que luego llegase a ser promotor de la Interpol (Bandrés, Llavona y Zubieta, 2013: 55-56).

De sus obras cabe destacar el manual de *Psicopatología* publicado en el Patronato de Protección de la Mujer en 1946 y el texto de formación policial *Psicología Criminal con nociones de Psiquiatría Criminal* de 1947. La lectura de ambos pone de manifiesto que el segundo es una ampliación del primero, cuyos contenidos integra, y asimismo éste no es más que una reedición de *Contestaciones al Programa de Psicología Criminal* de 1943.

En éste último, y primero cronológicamente, es en el que basan su análisis J. Bandrés, R. Llavona y E. Zubieta (2012), investigadores de la Universidad Complutense de Madrid, en un

lúcido examen general de lo que con acierto titulan «La Psicología criminal en la Policía de Franco». En su estudio los autores explicitan la fuerte filiación de nuestro criminólogo con la Biología criminal alemana. De hecho este considera que la llamada Psicología criminal forma parte tanto de la Psicopatología como de la Biología criminal.

Para los estudios de tipología criminal, Echalecu propone el psicobiograma de Kretschmer. La superación del enfoque lombrosiano radica, de acuerdo con el propio autor, en que ya no se trata de fijar probabilidades delictivas sino de someter a análisis (constitucional-biológico) al delincuente efectivo para captar la esencia de su criminalidad y pautar los tratamientos efectivos. Muy influido por los estudios del centro biológico-criminal de Baviera, compartirá la idea de que la herencia juega un papel preponderante en la conducta delictual (Bandrés, Llavona y Zubieta, 2013: 56-57).

Este modelo de psicobiología y legitimación de la limpieza étnica será el que aportará a la formación de la policía española y como muy bien destacan los analistas de la Universidad Complutense (p.59) , no se trata de un modelo nazi genuino sino de puntos de vista que los alemanes llevaban tiempo difundiendo en prestigiosas publicaciones internacionales<sup>363</sup>

La producción de Echalecu y Canino tiene además una importancia específica para nosotros por una serie de elementos que

---

363 Es el caso de Th. Viernstein (1932)



debemos comentar:

1) El autor se dedica a la formación específica de los cuerpos policiales, con lo que cobra relieve en las tareas de identificación y clasificación pre-penitenciarias. Esto tiene una lectura de represión previa y propedéutica (y en ocasiones autosuficiente) y de evaluación cargada de prejuicios. Ha de tenerse en cuenta que la actitud policial era muchas veces la determinante para el desenlace posterior de los casos de homosexualidad detectados.

2) Muestra un eslabón clave entre la concepción inquisitorial del Estado y de la psiquiatría defendida por Vallejo Nágera (Huertas, 1998: 97-110) y las concepciones correctivas científicas de finales de los 60. En este sentido participa del estilo fascista, todo lo matizado que se quiera, propio de la psiquiatría de posguerra y su patologización de cualquier tipo de disidencia. Este diagnóstico se aplicó muy especialmente a los políticos de otras ideologías a los que considera "fanáticos" ( Bandrés, Llavona y Zubieta, 2013: 57). Su formación policial alemana y la influencia en su obra de la biología criminal nazi le alejan no obstante de los sesgos más tradicionalistas y católicos de los autores clásicos españoles.

3) Lo anterior se traduce en una actitud muy peculiar en relación con las prácticas eugenésicas. Las connivencias entre eugenesia y fascismo en España habían reproducido las propias disensiones entre la derecha conservadora católica y el estilo nazi genuino (Cleminson, 2005) al

examinar los retorcimientos de la biología genética en la obra de Vallejo Nágera en contraste con la producción de J. Medina (Álvarez Peláez, 1998: 77-96) o para el caso portugués el episodio de la inhabilitación de José Ayres de Azevedo Novais Basto (Castanheira, 2010). En este punto, Echalecu y Canino sostiene – consistente con su enfoque biologicista germano - que el sentido de una heroica profilaxis de la criminalidad:

sería la aplicación de los principios eugénicos y prescindiendo desde un punto de vista religioso, moral y jurídico, la esterilización de todos los psicópatas y enfermos mentales, toxicómanos, etc., como por las últimas disposiciones se efectúa en Alemania (Echalecu, 1947: 323).

4) Nos parece relevante su exposición de las diferentes escuelas criminológicas, que incluyen la Psicoanalítica (Echalecu, 1947:13-14), considerando el análisis del instinto sexual dentro de los parámetros de dicha escuela, como luego expondremos. El reconocimiento a la teoría psicoanalítica se encuentra repartido por toda la obra, pero ello no obsta para que a la hora de rebatir la impunidad del delincuente neurótico formule un alegato poco coherente con una concepción positiva de la obra de Freud. Así afirma que

El psicoanálisis no ha podido suministrar la prueba respecto a la existencia del denominado complejo de Edipo como fenómeno humano genérico. Con ello caen también por tierra sus fundamentos criminológicos (Echalecu, 1947: 174).»

Es notoria una descalificación del psicoanálisis que se produce

en unos términos epistemológicos alusivos a la carencia de pruebas frente a las actitudes teológico-espirituales de la psiquiatría oficial y su rechazo del "pansexualismo", máxime, si tenemos en cuenta que Echalecu recurre a una actitud de este tipo cuando critica las teorías sociológicas del delito por su materialismo económico y por implicar« el fin de la responsabilidad del individuo y de la independencia del espíritu, pero con ello también el fin de toda una cultura» (Echalecu, 1947: 343)

Este tratamiento de la teoría psicoanalítica, benévolo en general aunque criticado de acuerdo con lo arriba indicado, contrasta de manera muy acusada con la actitud antifreudiana del pensamiento psiquiátrico oficial. Por otra parte su articulación positiva con otras escuelas le hace discurrir a través de un eclecticismo teórico muy temperado por sus filiaciones biologicistas.

5) Echalecu es el director médico del Patronato de Protección de la Mujer.<sup>364</sup> La protección de la mujer que bautiza al Instituto ha de ser entendida en los términos de género<sup>365</sup> que ya hemos analizado y dentro de un regreso al reglamentarismo en materia de prostitución después del abolicionismo republicano. La preocupación "por la mujer" debe ribetearse con añadidos como que la mencionada patologización de los adversarios políticos incluye a los defensores de los derechos de la mujer (de uno y otro sexo) y su concepción sobre cierta esencia domeñable en la mujer dado que

---

364 Guereña (2012:149-150) y Sánchez (2012)

365 En el capítulo II, en especial sobre la educación, epígrafe 2.3. (b).

la satisfacción sexual impulsa al hombre a la posesión y a la mujer a dejarse poseer dado que [...] impulsos masoquistas débiles están difundidos en la mujer normal como los que en una acepción amplia tienden a causar dolor lo están en el hombre. (Echalecu, 1947: 256)

No es una cuestión menor lo inconmensurable de esta creación franquista con su homónima republicana (1931-1935) o con el llamado Patronato para la represión de la trata de blancas" (1904-1931). Por la propia naturaleza de dicha institución, bajo cuyos auspicios publicó el texto de 1946, es lógico que muestre un interés muy pronunciado por la prostitución (Echalecu, 1946: 249-260 en prácticamente reproducidas en Echalecu, 1947: 263-278). Se da por hecho que se trata de un fenómeno femenino, con una única referencia a la masculina que se considera como un propio subproducto de la propia homosexualidad (masculina), en cuyo apartado se trata, y no en el dedicado a la prostitución, y que «se recluta entre los elementos humanos más indeseables» (Echalecu, 1947:260).

Protagonista de las tensiones entre conservadurismo y fascismo y con una evidente propensión hacia el biologicismo fascista, emisario—a su manera — del psicoanálisis, defensor de la eugenesia y en la primera línea teórico-práctica del control de la cuestión de la mujer en el franquismo, Echalecu considera fundamental el estudio del instinto sexual y sus alteraciones para la comprensión de las naturalezas desviadas. Ello abarca desde una comprensión de la "normalidad" humana hasta un estudio profundo de las graves alteraciones psíquicas que provocan « incendios, robos, y en las

mujeres, autoras de infanticidios [...] teniendo que recurrir al psicoanálisis para descubrir el oscuro fondo sexual de estos impulsos criminales» (Echalecu, 1947: 248).

El instinto sexual es analizado en una óptica dinámica psicoanalítica y compleja. Esta forma de entenderlo conlleva dotarlo de un papel clave en la propia estructura psíquica que además viene apuntalada y explicada en gran medida por la historicidad de la psicología evolutiva y la atención a la sexualidad infantil. (Echalecu, 1947: .60-61)

Aquí combina elementos de la tradición de la *scientia sexualis* orientada a la prevención de afecciones por experiencias traumáticas (onanismo, perversidades reprimidas, haber sido testigo de relaciones entre adultos, escrúpulos) que tienen una particular influencia en los «hombres nerviosos» mientras que los que fueron «niños sanos y robustos» se muestran inmunes. La exposición a lo sexual de alta intensidad vendría tamizada por la constitución previa.

Echalecu (1947: 61-62) expone los complejos de Edipo y de Electra, sus papeles en la historia de la *psique* y el camino hacia una sexualidad adulta sana, si bien como advertíamos arriba no tiene problema en tumbar más adelante las posibilidades heurísticas de la explicación freudiana. A la hora de analizar las inhibiciones y los problemas asociados al impulso sexual, recalca que éstos se constituyen como tales (problemas) en temperamentos débiles y

proclives. Así, el sentimiento de pudor no es fruto de la moralina sino que está anclado en la misma ambivalencia de lo sexual que se nos puede mostrar como sublime y como repugnante, algo muy anclado en la propia biología.

Por lo tanto el pudor, el *rechazamiento* [sic] y la timidez, tanto en sus ausencias como exageraciones podrían generar alteraciones psíquicas prodelictuales en sujetos particularmente predisuestos. Lo sexual dinamiza y explica la vida psíquica saludable, amén de contar con los mecanismos de conversión y sublimación que reconducen todo ese excedente de energía (Echalecu, 1947: 63). En armonía con el modelo biológico en el que se mueve, es la etiología predisponente (constitucional) la que puede permitir enraizar problemas y disfunciones de procesos precipitantes que en otros sujetos no tendrían mayores consecuencias. Esta connivencia entre etiologías predisponentes y precipitantes son un lugar común en la mayoría de las explicaciones sobre el origen de la homosexualidad que hemos venido analizando y el autor no va a ser una excepción en este caso.

Por otra parte entre delincuentes y prostitutas abundan alteraciones del desarrollo sexual en una perspectiva orgánica, que se hacen especialmente patentes en la coexistencia de elementos masculinos y femeninos en las criminales y prostitutas (Echalecu, 1947:115) y en la importancia de tres categorías de interés criminológico que se entrelazan en sus caracterizaciones, a saber, eunucoides, intersexuales y sujetos con infantilismo e hipospadias

(1947: 134). No obstante, no llega a aclarar en qué consiste el interés en las aplicaciones prácticas de los estudios de esas alteraciones más que en el hecho general. Sólo indica que algunos desequilibrios sexuales pueden conducir a la delincuencia como cuando ello predispone a la homosexualidad en los esquizoides (1947: 129). Así las cosas el enfoque biológico alemán es explicitado de forma programática e ilustra lo que Bandrés, Llavona y Zubieta nos habían advertido y que ya estaba presente en las *Respuestas* de 1943: las intenciones son más modestas que las lombrosianas y tienen un objetivo práctico sobre la evolución de una criminalidad ya manifiesta, dado que el llegar a ser un delincuente presupone una sinergia entre factores endógenos y una constelación exógena que se une a ello (1947: 137)

Dentro de las perversiones sexuales remite a los estudios clásicos de Krafft-Ebing y Moll. Encajar esta tradición en la biotipología supone que la perversión ha de encontrar su fundamento «en algún extremo de la disposición constitucional el sujeto, y, por tanto [...] deberá ser valorada como un fenómeno degenerativo, en el el sentido más amplio del nombre». Y asimismo se hace eco de las teorías endocrinas cuando añade que «también especialmente en procesos causales de las glándulas de secreción interna». (Echalecu, 1947: 253-254).

## **b) La homosexualidad en la psicología criminal franquista**

El balance de todo lo anterior permitirá comprender el punto de vista de Echalecu sobre la homosexualidad. Antes de abordar la cuestión y después de recorrer el onanismo, el exhibicionismo, el fetichismo, el masoquismo y el sadismo, pasa a tratar la sodomía (Echalecu, 1947: 259). En la cuestión de la sodomía, esta es descrita como zoofilia. Esto supone la regresión a una concepción teológica de la sodomía y una reducción selectiva del concepto, dado que el bestialismo era solo una de las formas de sexualidad abominables<sup>366</sup>. El apartado sólo es conceptualmente moderno por el hecho de rescatar también la denominación de "zoofilia erótica" (Krafft-Ebing) y por seguir el análisis de Havelock Ellis.

La homosexualidad propiamente dicha es analizada bajo el mismo epígrafe que la necrofilia si bien esta última solo recibe dos líneas al final. El tratamiento teórico de las condiciones y relaciones homosexuales se hace a partir de la idea del dinamismo del desarrollo sexual normal y del papel desempeñado por los factores de constitución. En el despliegue normal de la sexualidad son normales las amistades apasionadas de matiz homoerótico; además este desarrollo (normal) se basa en una constitución originariamente bisexual. Al abrigo de la investigación animal, el peso cuantitativo de los factores constitucionales sexuales (entendemos masculino y femenino) determinará la madurez sexual corporal y psíquica

---

<sup>366</sup> Sobre esta cuestión se ha tratado en el epígrafe 3.1. de este trabajo.



(Echalecu, 1947: 259). No le cabe duda a Echalecu de la existencia de hombres orientados homosexualmente por factores constitucionales, por ende, hereditarios, lo que se verifica por la reiteración de casos de homosexualidad en algunas familias. Estos homosexuales constitucionales masculinos (invertidos) ofrecen:

características que corresponden al sexo opuesto (por ejemplo, ginecomastia, o sea tener pechos como los de la mujer, caderas anchas, voz atiplada, anomalías en la implantación del cabello) y presentan un carácter blando, con tendencias femeninas, amaneramiento, gestos femeninos, actitudes de mujer (1947: 260).

Una constitución feminoide tiene las resonancias del parentesco entre homosexualidad y hermafroditismo que ha sido recientemente destacado por Vázquez y Cleminson (2013: 233). Es asimismo una concepción en términos de inversión. Las explicaciones del vínculo entre las alteraciones de la conformación sexual primaria o secundaria (biológica) y los rasgos psicosociales asociados culturalmente (género) servirán de pivote a las diferentes teorías manejadas por Echalecu y guiarán su investigación empírica. No era infrecuente que la explicación de alteraciones asimilables al hermafroditismo — bien contextualizado esto — se solapen de forma recurrente con explicaciones sobre la propia homosexualidad y otras conductas (o identidades) también consideradas punibles o al menos sujetas a medidas de seguridad.

Pero la consumación efectiva de prácticas homosexuales depende del resto de la personalidad. En este sentido es

particularmente importante la protección de la juventud (hasta los 21 años) por el hecho de que su indefinición sexual y la importancia de las primeras experiencias, haría a los jóvenes susceptibles de seducción y anclaje en la homosexualidad obstaculizando desarrollo psicosexual adulto.

Para los homosexuales ya identificados, y con círculos de referencia, el mutuo ensalzamiento y adoración son importantes, al tiempo que quedan expuestos a todo tipo de chantajes y son dados al consumo de drogas.

La lucha contra la homosexualidad se basa en la prevención, particularmente la protección de los menores, la normalización (reorientación) de las tendencias homosexuales en los psicópatas con objeto sexual indiferenciado (además del peligro de las fantasías masturbatorias), y ya como paliativos, la recomendación de la psicoterapia para el alivio de las mentes atormentadas de los ya identificados, así como evitar contraer matrimonio si conservan «potencia respecto al sexo opuesto».

Se nos presenta una concepción de la homosexualidad contextualizada dentro de un modelo dinámico y evolutivo de la sexualidad en la que la bisexualidad originaria aparece de una forma explícita requerida por la necesidad de fundamentaciones, que no tenía lugar en la exposición sobre el instinto sexual.

El paso de las predisposiciones a la práctica requiere la concurrencia de más factores de la personalidad, no analizados, si bien deja bien clara la vulnerabilidad de la infancia y la juventud ante la acción seductora de los homosexuales ya conformados. El potencial contaminante y su emotividad lábil y menesterosa, así como el hecho de ser con frecuencia víctimas de chantajes y consumidores de estupefacientes afina una caracterización que alterna elementos físicos y psíquico-conductuales a los que se da etiología hereditaria. Esto implica la contraindicación del matrimonio (se entiende también que de la reproducción). Observaciones empíricas como las amistades pasionales en la pubertad, los estudios zoológicos y la incidencia en grupos familiares, serán utilizadas para el respaldo de una teoría en la que juegan un papel determinante las predisposiciones constitucionales. En las prescripciones, el papel de la psicoterapia y las insinuaciones eugenésicas nos evocan lo que ya hemos explorado en la producción del médico portugués Egas Moniz<sup>367</sup>, si bien en Echalecu el programa preventivo y de modificación de la orientación (entiéndase bien que no es normalización de la homosexualidad sino evolución hacia la normalidad-heterosexualidad) pasa a primera línea con lo que ello supone, dadas las soluciones sugeridas por los practicantes de la línea de pensamiento en la que estaba formado nuestro autor.

Aborda también la cuestión de la homosexualidad femenina, aunque « no ofrece el mismo peligro social ni llega a la extensión que

---

<sup>367</sup> Véase Cleminson y Molina (2012); en general y para Moniz tratado en Cleminson (2014).

la del hombre» (Echalecu, 1947:261). Esta mayor tranquilidad le permite un excursus histórico-cultural donde alude a la poetisa Safos, el conocimiento de esta conducta desde la antigüedad así como las diferentes terminologías al respecto (safismo, tribadismo, lesbianismo) para luego resaltar el virilismo de origen hormonal presente en estas mujeres (inversión en la fórmula endocrina). Esta virilización había sido resaltada anteriormente como un rasgo constitucional afín a la criminalidad.

El «tranevestitismo» [sic] sería la atracción irresistible hacia ocupaciones propias del género femenino en hombres sin ninguna homosexualidad constitucional, como ejemplifican dos casos alemanes como el del obrero estudiado en una clínica psiquiátrica de Tubinga por haber publicado una propuesta de matrimonio en la que era condición que él realizaría las tareas de la casa antes de irse a la fábrica, y el caso de un individuo aficionado a la limpieza y observación de la cristalería doméstica hasta el extremo de experimentar eyaculaciones. La descripción del "tranesvestitismo" supone una alteración del género sin etiología constitucional cuyas ejemplificaciones parece querer ser objeto más de chanza y curiosidad que de interés teórico o práctico.

### **c) Exterminio, redención o corrección.**

Desde la tradición alemana en la que se formó Echalecu , se consideraba que sobre la pureza étnica se cernían como enemigos (1)

las razas inferiores, los *minderwertig*, (2) los arios aquejados de enfermedades mentales, los *lebensunwert*, (3) y por último (4) los "asociales" o *gemeinschaftsfremd*, individuos sin patología pero extraños, inaceptables, inconformistas o pervertidos (Muñoz Conde, 2001; 2002). El régimen franquista hizo todo lo posible por alejarse de los espectros del totalitarismo más agresivo y además el nacionalcatolicismo no era proclive a racismos biológicos ni eugenésias radicales. Para el nazismo las soluciones finales pasaban por la reclusión indefinida, el exterminio o la esterilización. La gestión de los "asociales" en el franquismo hubo de ajustarse, primero redentorismo<sup>368</sup> de la primera etapa del franquismo, y a medida que avanzaba el régimen, hacia un modelo menos "concentracionario" y más correccionalista (Lorenzo, 2011).

Los asociales, acabarán incluyendo a cualquier elemento incapaz de encajar en el sistema, entre los que la criminología del franquismo colocaría a los homosexuales. Para ello no suponía ningún obstáculo que tanto la medicina nazi como la franquista utilizaran alternativamente — o a la vez — modelos genetistas o ambientalistas para la explicación de la homosexualidad. La práctica y los objetivos de control estaban muy por encima de cualquier rigor teórico. A medida que avance el régimen de Franco el interés persecutorio por la "homosexualidad" irá incrementándose a la par que el discurso biomédico intentará fomentar una mayor comprensión a los problemas

---

368 Epígrafe 7.4.a de este trabajo. La primera etapa del franquismo sí exterminó de forma más sistemática a los disidentes políticos y a lo que se llamaba la anti-España aunque no alcanzara los grados del nacionalsocialismo. Véase el epígrafe 6.3.

de estos "desviados".

Los discursos promotores de la liberación o comprensión con los homosexuales no dejan de formar parte del mismo gobierno de las poblaciones. Las quejas sobre la inhumanidad de los tratamientos y la necesidad de reformarlos de manera que sean caritativos y eficaces, forma parte del mismo entramado biopolítico. El homosexual es una figura que estaba situada entre lo criminológico y lo psiquiátrico. Tanto los alegatos a favor de reformar las prácticas penitenciarias como las reflexiones médicas que pedían una reconsideración de la homosexualidad, serían de acuerdo con Vázquez (2011: 8) parte de los mismos dispositivos de la prisión y de la sexualidad.

#### 6.5. CIENCIA Y LEY<sup>369</sup>: «RIGOR EN OCASIONES, CARIDAD SIEMPRE, SIMPATÍA NUNCA»

##### **a) Recapitulación y contextualización de dos *Discursos***

Como estamos recogiendo aquí, la homosexualidad fue considerada una entidad nosográfica morbosa por la literatura biomédica española de las tres primeras partes del siglo XX. Por otra

---

<sup>369</sup> Los resultados parciales de la investigación, que aparece ampliada en este epígrafe, fueron presentados en una comunicación en las IV Jornadas Internacionais de História da Psiquiatria e Saúde Mental, Coimbra, 2013 y posteriormente publicados en un libro-DVD. Véase Molina (2014).

parte, bajo la figura de la prevención social, la republicana Ley de Vagos y Maleantes (1933) fue modificada en 1954 con el solo objeto de incluir a los homosexuales entre aquellos a los que había que aplicar las medidas de seguridad.

Hemos analizado cómo las doctrinas de la peligrosidad y defensa social, de por sí versátiles y arbitrarias en lo que se han llamado delitos sin víctima, constituyen una herramienta represiva de gran alcance bajo el signo de un poder totalitario. Dos expertos en dos materias prioritarias, el derecho y la medicina forense, formularon en la década entre 1959 y 1965 sendos discursos que podemos considerar paradigmáticos del tratamiento de la homosexualidad que hizo el nacionalcatolicismo. Se trata del *Discurso sobre la homosexualidad* del Dr. Pérez Argiles (1959) y el discurso de ingreso en la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, *Contemplación jurídico-penal de la homosexualidad*, de Luis Vivas Marzal (1965), contestado por Eduardo Molero Massa.

El texto de Pérez Argiles es central en nuestro estudio. Lo es no solo de una forma cronológica. Constituye un momento en el que se recupera cierta "cientificidad" en los discursos médicos sobre el homoerotismo, después de la visión de posguerra que podría condensarse en los puntos de vista de Vallejo-Nágera. La producción de Echalecu, que también analizamos en esta investigación, sería un aparte de tipo criminológico-policial. El *Discurso* se pronuncia cuando ya tenía cierto recorrido la modificación de 1954 de la *Ley de*

*Vagos y Maleantes* que hemos anotado arriba, y cuando ya había sido difundido socialmente el intempestivo *Sodomitas* (1956) de Carlavilla. La homosexualidad había pasado a constituir una preocupación. De otro modo no se entiende semejante concentración institucional de los ojos administrativo y clínico sobre el asunto.

De acuerdo con un análisis materialista, en la línea de Ugarte (2011) las condiciones socioeconómicas de posguerra habían cambiado y ya había empezado a producir un éxodo rural importante hacia las ciudades. Los fenómenos de urbanización en España datan del siglo anterior, pero el lento desarrollo de la industrialización en el país había propiciado procesos de diferente velocidad que ahora retomaban fuerza.

El texto de Vivas Marzal es una producción jurídica reveladora de una retórica arcaizante que a nuestro juicio estaría en las mismas coordenadas del texto de Pérez Argiles, al que se refiere con frecuencia como su fuente científica autóctona. Sin embargo tiene la peculiaridad de que se produce ya cuando los discursos del final del franquismo, que habremos de estudiar a continuación, estaban prácticamente despuntando. El lema «Rigor en ocasiones, caridad siempre, simpatía nunca» (Vivas Marzal, 1965: 24) aúna las perspectivas de ambos autores, uno desde la medicina legal y el otro desde el derecho.

La tradición napoleónica en la que se había venido



desarrollando el penalismo español a partir de mediados del siglo XIX, excluyó de los Códigos Penales los delitos relacionados con las prácticas homoeróticas. En esto hay que contar con las excepciones de los Códigos de Justicia Militar y el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera. Esa exclusión del Código Penal se mantuvo durante la dictadura franquista. Ello no puede considerarse en ningún caso síntoma de que el régimen nacido del golpe de Estado y subsiguiente Guerra Civil fuera comprensivo o condescendiente con la disidencia sexual.

Para una adecuada comprensión de las formas articuladas del discurso (Llamas, 1998) sobre la homosexualidad durante el periodo acotado, se hace necesario situarlas en ese espacio «entre el pecado y la enfermedad» en que las emplaza Javier Ugarte (2004). La naturaleza confesional del Régimen amparaba unas estructuras de poder institucionales (autoritarias) que asumían de forma fundacional una moralidad pública y privada católica. En ese espacio puede pensarse cabalmente "lo homosexual" como lo que puede ser objeto de reprobación (y reparación moral-legal) y lo que puede ser objeto de tratamiento médico (reparación moral-clínica/prevención).

La ya descrita idea de peligrosidad social será la que permita ejercer la represión. La peligrosidad predelictual y los delitos sin víctima (Lamo de Espinosa, 1989) constituyen una encrucijada entre la moral social y la capacidad coercitiva del Estado. De orígenes marcadamente positivistas, cuentan de partida con un oxímoron en sus

contenidos. El positivismo es el proyecto de la posibilidad de hacer una ciencia dentro de un modelo de hechos. Este ideal discurre paralelo al surgimiento de unas ciencias sociales que aspiraban a justificar el aparato predictivo y de control del que gozaban las ciencias de la naturaleza forjadas en el programa newtoniano. Dicho positivismo se conjuga armónicamente con el utilitarismo como teoría ética.<sup>370</sup>

En relación con el homoerotismo (para nuestros efectos el antiguo crimen de sodomía), el utilitarismo ya había propiciado de la mano de Jeremy Bentham (2002) un planteamiento disolvente para los derroteros de la moral tradicional y religiosa. La utilidad que constituye el bienestar de la mayoría es entendida en el sentido restringido que estos discursos tenían antes del aldabonazo del marxismo. Ese bienestar puede requerir la defensa social, pero de otra parte no parece que el poder del *Leviatán* liberal y científico debiera preocuparse demasiado por lo que libremente consientan dos adultos en privado. Este estilo jurídico, que fue extendido por la influencia napoleónica a países de tradición fuertemente católica como España y Portugal se encontrará truncado mediante la aplicación de medidas de seguridad. En el caso de España la brecha de la Guerra Civil dio al traste con cualquier proyecto de modernidad.

En Portugal, el salazarismo se esforzó por ejercer su autoritarismo bajo el manto de un «garantismo» que conservaba *lo*

---

370 Esta connivencia ya fue detectada por F. Nietzsche y la consideró el cuarto paso del desarrollo del error metafísico-moral fundamental en que se había venido basando el mundo occidental.

*mejor* de la intelectualidad republicana. Ello en términos globales no mermaba la efectividad de este tipo de medidas. La aplicación además gozará de todo el beneficio supone el tratamiento arbitrario y *ad hoc* que requiere el mantenimiento de dos sociedades fuertemente clasistas e inmersas en «monoteísmos políticos»<sup>371</sup>. Estos rasgos dejan más al descubierto el asimétrico tratamiento que se realizaba de los sujetos según su extracción social e ideología. También las migraciones de la moral hacia el derecho bajo los auspicios del Estado racional contemporáneo, en este caso autoritario, supondrán uno de los episodios que ejemplifican cómo se reorganizaba la normalización de las conductas. Esta se articulaba ahora bajo la forma de identidades sobre las que operaban los saberes de intervención biopolítica.

En el franquismo, los textos legales sobre los que pivotan las prácticas del Estado acerca de los y las homosexuales serán el Código Penal (1944), bajo la flexible categoría de «escándalo público» y la Ley de Vagos y Maleantes (1933) modificada como hemos dicho en el franquismo, únicamente para incluir a los homosexuales (1954). Esta última merecerá una reedición "científica" en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970) que siguió vigente hasta bien entrada la democracia.

#### **b) El *Discurso sobre la homosexualidad* de Pérez Argiles**

El primero de los documentos a que nos referimos, el *Discurso*

---

<sup>371</sup> Usamos la expresión monoteísmo político haciendo un símil con el concepto weberiano. Nos referimos a que en ambas dictaduras la preocupación principal de las autoridades era la persecución de cualquier disidencia política, especialmente de linaje marxista.

*sobre homosexualidad* del Doctor Valentín Pérez Argiles, es un texto académico presentado en la Real Academia de Medicina de Zaragoza en 1959. En él se parte de lo lamentable y problemático del asunto, y de la imposibilidad de obviarlo o ignorarlo. Se trata además de un documento analizado con profundidad por los estudios sobre la homosexualidad en el franquismo (Arnalte, 2003: 90-98; Ugarte, 2004: 20-21; Adam y Martínez, 2008:117-121; Martínez y Adam, 2008:108-111). En él se resumen ciertos lugares comunes de la medicina de las perversiones, las zozobras de las búsquedas en lo somático y sobre todo alegatos acerca de la corrección.

En el discurso se hace una inferencia de muy dudoso rigor metodológico pero no por ello menos frecuente: dado que se observa inversión sexual episódica en algunas patologías (epilepsia, parálisis general y demencia senil), podemos inferir el carácter patológico de la inversión. Tras recorrer explicaciones sociales y psicológicas, acude al lugar común de la zoología (etología) que ya andaba hacía años buscando conducta sexual invertida por toda la escala animal. La búsqueda en la escala animal exhibía resonancias jerárquico-lamarquistas que hacen ver cuán complejo resultaba, y sigue resultando, la asimilación del evolucionismo darwinista para mentalidades teo-teleológicas.

El modelo de la "inversión sexual" se solapaba con los primeros pasos inciertos de la "homosexualidad" como concepto médico-legal y con frecuencia se buscó amparo en la teoría de los

estados intersexuales de Gregorio Marañón (Adam y Martínez, 2008: 113-117; Vázquez y Cleminson, 2011). El texto hace un excursus literario e histórico donde se examinan las prácticas homoeróticas en la historia de las culturas. La «contagiosidad» es la constante que Pérez Argilés deriva a partir de la consideración histórica y etnográfica sobre otros tiempos y lugares. La posición defendida quiere alejarse al mismo tiempo de lo "terrorífico" de la Edad media y de la impunidad que parecían reclamar los apologetas de la inversión (proselitismo homosexual): se sugiere el tratamiento médico.

El peligro fundamental del homosexual radica en su «contagiosidad». Esta no solo debe tenerse en cuenta para la protección de menores y la persecución del escándalo público sino también para evitar que no activen el mal «en gran número de individuos que ignora su predisposición». En esos casos el homosexual actuará como un interruptor que «arrastra a un mundo de ignominia y desesperación» (Pérez Argilés, 1959: 26). Este mecanismo ya había sido explorado por Monteiro (1922) en su teoría médica llena de connotaciones morales, y nosotros habíamos considerado que describía un fenómeno de reconstrucción de la propia identidad. En efecto el homosexual potencial podría «desenvolver normalmente su vida, merecer el respeto de sus conciudadanos, crear una familia, etc.». El contacto sexual con un homosexual "en acto" produciría un estigma y un lastre. Entendemos que las dificultades serían sobre todo de carácter exógeno (pérdida de respeto, de posibilidad familiar...) pero indudablemente algo se pone en marcha

en el sujeto que lo aboca a esas pérdidas. Desde fuera se asigna el estigma, desde dentro se genera una nueva identidad.

El homosexualismo no merece ninguna simpatía para Pérez Argilés (1959: 78-82). Por eso considera digna de crítica exhaustiva la teoría de Hirschfeld, que a su juicio, es proclive a dicha benevolencia. Por otra parte intenta desmontar la apología de la homosexualidad realizada por André Gide. La homosexualidad, tanto activa como pasiva, provocará una «degradación de la virilidad». Supone para los seres racionales un «monstruoso atentado a la moral» siendo inválidas las homologaciones con el reino animal, ni siquiera respecto a la belleza de sus machos, que no es comprable con la belleza presente en la hembra humana. Además la homosexualidad no es espontánea. Lo primario es la autosexualidad y como otros tantos aspectos de lo humano, requiere la socialización y la educación para su correcto desarrollo. Los alegatos de Gide son inválidos y peligrosos y debe mantenerse a la juventud alejada de tales ideas. Antes de tratar la cuestión científicamente, hace referencia a la existencia de la homosexualidad femenina que es igualmente de origen arcaico y no menos abundante en el curso de la historia (1959:36).

La raíz de la homosexualidad estaría en la constitución cromosómica del sujeto. El sexo se determina anatómicamente desde la infancia, pero hasta la adolescencia no despuntan los impulsos hacia el otro sexo. Sobre ese fondo de bisexualidad originaria podrían actuar factores exógenos (ambientales-educativos) o endógenos

(temperamento psicopático) que pueden llevar al desarrollo de las tendencias homosexuales.

Habría signos morfológicos de intersexualidad que al ser borrados por el desarrollo pueden oscurecer la explicación de la homosexualidad constitucional. Así en los varones se hallarán criptorquidias, ginecomastias y síndromes adiposogenitales transitorios. En las mujeres hipertrofia del clítoris e hirsutismo. (Pérez Argiles, 1959:37). Tenemos entonces una homosexualidad somatógena, orgánica relacionada con factores somáticos y que sería genuina. Es diferente de la homosexualidad psicógena desatada por las lecturas, traumas, historial sentimental, timidez y, por supuesto, el contacto con algún homosexual seductor de más edad. No obstante siempre cabe preguntarse si esos factores exógenos no actuarían sobre una predisposición constitucional.

Pérez Argiles entiende entonces la homosexualidad constitucional como vinculada a una masculinización o feminización somática, o como una desviación favorecida por ciertas circunstancias sin descartar que las mismas actúen sobre una predisposición. En el análisis morfológico y endocrino propone la búsqueda, en el homosexual, del sexo contrario: tono de voz, ademanes, gustos y preferencias, relaciones antropométricas, reparto piloso, genitales, glándulas mamarias, distribución adiposa y la laxitud de la articulación del codo (Pérez Argilés, 1959: 40)<sup>372</sup>. Esto ha de

---

<sup>372</sup> En los hombres bien diferenciados sería imposible la maniobra que pueden efectuar las mujeres de hiperextensión en supinación. La [sigue en]568

completarse con estudios de fisiológicos y citológicos y con un perfil endocrinológico.

Pérez Argiles intenta rebatir los argumentos pro-homosexuales que justifican o intentan atenuar la gravedad de dichos comportamientos. De particular interés es la idea de "homoestásis patológica"<sup>373</sup>. La enfermedad de alguna manera genera una reacción de normalización y autorregulación en los organismos: eso le permite a Pérez Argilés atacar la noción de homosexualidad normalizada (pederastia normal) que Gide había postulado (y a la que ya Marañón había respondido críticamente).

En la actualidad científica de Pérez Argilés (1959: 37 y ss.), la homosexualidad es explicada por una potencialidad bisexual (orgánica o funcional) sobre la que luego pueden operar factores exógenos favorecedores. Es una combinación etiológica en la que incluye tanto factores de predisposición como de desencadenamiento. Las características físicas que propone estudiar son un primer paso para el pronóstico. A mayor presencia de las mismas, menor probabilidad de curación y efectividad por la vía psicológica (psicoanalítica). La morfología homosexual se aproxima a una feminización que no llega ni al hermafroditismo ni al pseudo-hermafroditismo. Los estudios genéticos incluyen un examen familiar y estudios de corpúsculos cromatínicos mediante biopsias cutáneas y frotis sanguíneos o de

---

[viene de]567 comprobación experimental se haría al intentar tocar los codos entre sí con los brazos extendidos delante del tronco y las palmas hacia delante. En los hombres sería imposible y se dibujaría una V, en las mujeres y hombres mal diferenciados, sí es posible y obtendríamos una Y.

373 La noción de *homoestasis* patológica explica la "normalidad" en la "enfermedad" por los mecanismos de compensación interna.



mucosas. Por último el estudio endocrinológico, que parecería prometedor, se muestra a los ojos de Pérez Argilés como rotundamente ineficaz a la hora de establecer pautas terapéuticas generales.

Será fundamental entonces el estudio psicológico (Pérez Argilés, 1959:41-42). La descripción de una inversión-perversión (pseudo-inversión) le hace matizar que la diferencia entre el (homosexual) uranista congénito y el (homosexual) pederasta<sup>374</sup> adquirido es un artificio teórico, dado que sólo hay unos pocos congénitos y una mayoría de individuos que fueron desviados en la juventud (época de indiferenciación) por otros mayores que les crearon un reflejo condicionado. El tratamiento pasaría por terapia orientada a la sublimación, que le parece más fácil en los homosexuales y en todo caso, sería preciso perseguir a los corruptores.

La comparación de la homosexualidad con la diabetes propuesta por Marañón le parece demasiado laxa. Aquí entra en juego la responsabilidad del homosexual. Tiene más que ver con un enfermo que expandiera, a sabiendas y de forma indiscriminada, su enfermedad.

Tampoco el tuberculoso es responsable de su tuberculosis; pero tendrá una grave responsabilidad cuando por odio al resto de la Humanidad sana (dolo), o desinteresadamente del riesgo de su contagiosidad (dolo

---

374 Como veremos a continuación es la distinción que manejan López y Gisbert (1962).

eventual), o por ignorancia, etc. (culposamente), se dedique a la siembra de sus esputos bacilíferos. (Pérez Argilés, 1959: 25-26).

El homosexual se asocia a la misantropía, a la indiferencia o a la ignorancia. En todo caso es responsable de los contagios que procure. Con tan gráfica comparación se está pidiendo a la Ley que intervenga para frenar esas actuaciones (Ugarte, 2004: 21). Esa intervención se justifica desde una mixtificación de elementos biológicos, psicoanalíticos y conductistas. Estos últimos son los que conceden mayor eficacia a los mecanismos de castigo.

Pérez Argilés muestra un profundo eclecticismo y será la obra de Freud la que le proporcione tipologías, teoría y esperanzas de tratamiento. La terapia, no obstante, parece que debe encaminarse hacia la castidad. Esto resulta complicado, dada la voluptuosidad que caracteriza a sus relaciones, al estar «disociadas sensualidad y ternura» (Pérez Argiles, 1959:47). Es preferible la profilaxis mediante la correcta educación, impidiendo la exposición prematura a estímulos y muy especialmente mediante la persecución de los corruptores de menores que expanden este amor, «siempre inferior al normal».

Hallamos por tanto en el *Discurso* de Pérez Argiles un condena moral, una profilaxis social y una amalgama de teorías contemporáneas que se resuelven en el logro de la continencia como medio de evitar el contagio de un mal que puede corregirse en la mayoría de los casos.

### **c) Rigor y caridad sin simpatía: Luis Vivas Marzal**

El texto de Pérez Argilés es citado como autoridad por el segundo de los documentos que analizamos, el discurso de Luis Vivas Marzal, pronunciado en 1963 con motivo de su ingreso en la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. En un contexto de reflexión sobre las intersecciones de la moral y el derecho, Vivas Marzal hace una revisión del penalismo sobre la homosexualidad, fundamentalmente masculina, ya que, muy en la línea que sostiene la invisibilidad lésbica, defiende que la femenina «no crea los problemas que la otra, por su menor virulencia, o por permanecer en la más completa clandestinidad» (Vivas, 1963: 7).

La cita de Pérez Argilés permite combinar la explicación científica con base orgánica (lo que siempre da un espaldarazo de "objetividad") con la noción de contagiosidad y prevención que harán requerir la intervención de la defensa social, particularmente para proteger a niños y jóvenes, que están psíquica y físicamente sin formar. Previamente expone clasificaciones que proliferan a partir de la dicotomía innato/adquirido y que el propio Pérez Argilés había puesto en tela de juicio. La justificación de un mayor interés penalista le hace acudir a la autoridad de J.A. Gisbert que vincula, desde la medicina legal, la homosexualidad y la psicopatía, con todas las consecuencias criminológicas que ello podía conllevar.

Vivas Marzal efectúa el recorrido histórico-cultural de rigor,

aunque se detiene más en la historia del derecho y el derecho comparado. Cuando abandona la perspectiva diacrónica y se fija en la legislación del momento, intenta denunciar, desde el Código Penal, la "impunidad" de la homosexualidad (no olvidemos que dijera lo que dijera el Código, las medidas de seguridad estaban vigentes, y que la figura, esta sí penal, del "escándalo público" tenía una versatilidad que permitía enseñarse con los homosexuales) (Terrasa, 2008).

Vivas Marzal repasa los delitos "relacionados" como el rapto, la violación y los delitos sexuales en general en los que no hay mención explícita a "lo sodomítico" ni a la homosexualidad. Aunque en el tipo jurídico de los abusos cabe incluir la homosexualidad, no le parece que se castigue en sí misma, sino por el abuso.

El escándalo público y los requisitos de trascendencia y divulgación le parecen variables. Podrían distorsionarse por los dos extremos que representan la repulsa hacia lo abominable y el purismo de no querer confundir moral con derecho. El balance para Vivas Marzal es que la legislación es insuficiente y confusa, para lo que propone el endurecimiento de la pena de abusos cuando hay concurso homosexual, que los actos sean tenidos por punibles siempre que ocurran con menores de 21 años dado el peligro de la propagación, que se eliminen ambigüedades para ser explícitos y severos con la homosexualidad y con los conatos de propagación, y un refinamiento técnico de la Ley de Vagos y Maleantes mediante técnicas clasificatorias y la creación de instituciones especializadas de

tratamiento, lo que llegará con la ley de 1970.

Vivas Marzal pide refinamiento y tecnificación jurídicos para reprimir las conductas homosexuales que le parecen tratadas demasiado benévolamente por el derecho positivo. Reclama que se incluya en el texto de la ley la prevención social que Pérez Argiles invocaba como la mejor solución profiláctica.

#### **d) La sexología forense española: López Gómez y Gisbert**

Los dos discursos analizados en el apartado anterior nos remiten a la autoridad forense de los Doctores López Gómez y Gisbert Calabuig, concretamente aluden a su *Tratado de Medicina Legal* (1962) que aborda las «perversiones sexuales» en el capítulo de «Sexología forense». Vivas Marzal (1963: 10) hacía una llamada a la autoridad de Gisbert en su discurso de ingreso y López y Gisbert (1962:7) se hacen eco del *Discurso* de Pérez Argiles. Estas tres fuentes junto con la que constituye la obra del juez Antonio Sabater Tomás han sido comentadas por Martínez y Adam (2008).

La sexología forense de López y Gisbert se ocupa de la homosexualidad como aberración sexual (1962:7-9). En su exposición encontramos elementos sexológicos del siglo XIX como en las obras equivalentes de los autores portugueses, si bien en un formato mucho menos prolijo. El discurso está construido mediante piezas dispares a las que los autores dan unidad. Para nuestros forenses la homosexualidad masculina, también llamada inversión, uranismo y

pederastia, puede adoptar dos formas, una constitucional, en la que los individuos son distintos de la generalidad por su afeminamiento conductual y a veces somático. Se la llamaría «uranismo» y sería un «estado intersexual de naturaleza funcional» (1962:8). Experimentarían rechazo por el sexo opuesto y, de acuerdo con Hirschfeld, practicarían mucho más actos orales y manuales que coitos *inter-femora* o *inter-feces*.

La otra variedad, «que muchos llaman *pederastia*» (López y Gisbert, 1962:8)<sup>375</sup> es de aparición más tardía y es causada por contagio o seducción. En este caso

el sujeto no presenta la contextura femenina acusada como los uranistas, tiene tendencias bisexuales y todo el conjunto de sus rasgos hace pensar más en una depravación viciosa que en una desviación instintiva. Esencialmente el homosexual de este tipo se siente atraído de una forma predominante por el coito anal, desempeñando tanto un papel activo como pasivo. Entre estos homosexuales son frecuentes variadas manifestaciones antisociales y aun graves delitos, incluso el homicidio, motivados por las más bajas pasiones (López y Gisbert, 1962:8).

Los dos tipos de homosexual descritos nos remiten al imaginario de los *fairies* y al mariquita, y a sus figuras masculinas correspondientes (Chauncey, 1994; Ugarte, 2011), con la peculiaridad de que no se hace una atribución de la sexualidad pasiva a los primeros, como venía siendo habitual. La atribución a los segundos de un carácter bisexual tiene que ver con la forma de integración social de muchos homosexuales mediante matrimonios con descendencia.

---

<sup>375</sup> La cursiva en el original.

El discurso biomédico va intentando cubrir las diferentes subjetividades con la aplicación indiferente de distintos conceptos extraídos de la tradición sexológica. La presencia de homosexuales que desempeñan tanto el rol activo como el pasivo y que no tienen afectada su identidad de género ya nos sitúa en las subjetividades gays contemporáneas, que coexisten con las figuras anteriores. Esto viene a reforzar las propuestas de los análisis de Halperin (2002) y Sedgwick (1994) que hemos referido en este trabajo.

La homosexualidad femenina, lesbianismo o safismo, también se conoce desde la antigüedad (López y Gisbert, 1962:8-9). Se respeta el término "tribadismo" para las prácticas de simulación del coito mediante frotamiento. En ellas también se gradúa la aberración por la inversión del género, siendo común la repugnancia que sienten hacia los varones. Sus sentimientos pueden ir desde el platonismo idealista «hasta las prácticas lascivas más extremadas». Se reconoce que los hábitos sociales de proximidad afectiva entre mujeres pueden mimetizar la contagiosidad del fenómeno en el que se empeñan con tanto apasionamiento como para llegar también al suicidio y al crimen.

Las prácticas pederásticas son atendidas en un apartado aparte sobre las violaciones, entendidas como atentados pederásticos que reciben el nombre de *sodomía* cuando se practican sobre mujeres (López y Gisbert, 1962:18). Vemos de nuevo aparecer y reaparecer las

categorías con reasignación semántica. Recuerdan que «para que sea perseguido ha de haber denuncia previa de su ejecución, por lo que cuando es consentido no da lugar a actuaciones judiciales».

## 6.6. LÓPEZ IBOR: DE LA PSIQUIATRÍA "NACIONAL" A LA INTERNACIONAL PSIQUIÁTRICA

López Ibor (1908-1991)<sup>376</sup> es una figura fundamental de la historia de la psiquiatría franquista. Su figura no está exenta de controversias. En primer lugar y en relación con la homosexualidad se ganó un puesto destacado como psiquiatra de relieve en la fundamentación "científica" de la represión de los homosexuales.

Protagonizó una de las más lamentables luchas internas por el poder psiquiátrico de posguerra (Castilla del Pino, 1977:86). López Ibor era el psiquiatra más preparado de la derecha española. Los máximos responsables no tenían motivo para recelar de un Consejero Nacional de Falange. Pero López Ibor cometió el "error" de adscribirse al manifiesto de Don Juan de Borbón contra el franquismo, emitido en 1943. Se le expulsó de su cátedra que fue «ocupada» por Vallejo Nágera.

---

<sup>376</sup> No debe confundirse con su hijo, también psiquiatra de renombre, Juan José López-Ibor Aliño (nac. 1941).



Lo interesante de esta pugna es que, más que una coincidencia, se trata de la concreción, en el ámbito psiquiátrico, de la lucha prolítica que se estaba debatiendo en el régimen, entre la posición fascista y la del oportunismo derechista, que consideraba irracional conservar la primera, de la que se había valido mientras le fue útil (Castilla, 1977:87).

Se trataba de un avispero donde el haber sido discípulo de Lafora, Sacristán o Sanchiz Banís, era razón suficiente para desalentar cualquier posibilidad de promoción. Con esos "restos" de las escuelas de la República tuvo que compartir trabajo López Ibor mientras mantenía una profunda adhesión al franquismo. Finalmente obtuvo la cátedra en Salamanca, luego se trasladó a Valencia, y finalmente, cuando ya se había reconciliado con un jubilado Vallejo Nágera, pasó a Madrid, desde donde controló durante años la psiquiatría oficialista española.

Es interesante saber de sus procedimientos y capacidad mimética para comprender el relativo éxito internacional que ostentaría posteriormente. Ello es si cabe más llamativo cuando había sostenido en alguna ocasión posiciones que González Duro (1978:30) ha tildado como «cerrilismo xenófobo». Ya no se sabría decir si es xenofobia o burdo antisemitismo lo que destilan afirmaciones como

La mente judía tiene, implícito en sus creaciones, un cierto factor deletéreo, según algunos autores. En favor de esta tesis se esgrime que todas las teorías disolventes de la época moderna, desde el marxismo al psicoanálisis,

han brotado de mentes judías (López Ibor, 1971:79)

Su concepción de la psiquiatría (López Ibor: 1971) está impregnada de una teología fundamentalista y de nacionalismo español de los que brotaba una retórica *pseudo*-metafísica. Sostenía que el ser humano tenía cuatro dimensiones, dos horizontales y dos verticales. En la vertical había un polo "hílico" enraizado en la tierra y al que estaba vinculada la vida instintiva, antípoda de un polo espiritual, de marca divina, que le hacía tender hacia arriba. El ser humano español tendría poco desarrollada la horizontalidad, lo que le hacía poco válido para el amor y la democracia. El hombre español era vertical, entre esos polos hílico y espiritual, de lo que incluso era una muestra gráfica el estilo pictórico de El Greco (González Duro, 1997:248). Si se producía una hipertrofia híllica (instintiva), brotaba el desorden anárquico y destructivo. Por ello era necesario someter los instintos que debían ordenarse a valores superiores. Si la hipertrofia se daba en el polo espiritual daba frutos tan impresionantes como la mística.

La sexualidad humana no le parecía a López Ibor una dimensión que fuera a plenificar a la persona. Ideó un «instinto de perfección» cuya función sería domeñar los instintos indeseables (López Ibor, 1951: 100). Todo ello formaba además parte de la cruzada contra el «pansexualismo embrutecedor» (González Duro, 1978: 71) de la obra de Sigmund Freud, que no tenía otra cosa que ofrecer sino «un sucio panorama de sexualidad: Jamás con él la vida adquiere plenitud». (López Ibor, 1951: 78). Cuesta creer que esto

fuera publicado por quien años después haría fama por sus múltiples reediciones de un libro sobre la vida sexual.

En nuestra conversación con el Dr. González Duro nos recordó cuál era la situación del psicoanálisis durante el franquismo, asunto del que también ha dejado registro en su producción crítica en psiquiatría. Cuando por fin se publicaron las obras del padre del psicoanálisis, se aconsejaba en el Prólogo «la conveniencia de cristianizar a Freud, para evitarse malas interpretaciones y posibles efectos nocivos en los lectores y en los enfermos» (González Duro, 1978: 71).

El psicoanálisis debe ser estudiado con espíritu claro y ecuánime por el psicólogo e interpretado con un sentido cristiano. Lo mismo que los escolásticos hicieron de Aristóteles un filósofo cristiano, así, hoy día, podemos hacer que cuanto hay de útil en la doctrina de Freud sea aplicado con equilibrada manera al mejor conocimiento de la mente humana (Prólogo a las Obras Completas de Freud, 1948, cit. apud. González Duro, 1978:71).

#### **a) Homosexualidad y psiquiatría en López Ibor**

En relación con la homosexualidad, su tono era mucho menos agresivo que el de Vallejo Nágera como ya han analizado Ugarte (2004:22) y Adam y Martínez (2008: 126). No obstante, como también han apuntado estos análisis, la cuestión deriva también hacia otro sitio. Vallejo Nágera lo había hecho a los juristas, López Ibor lo hace a los ámbitos forenses de la medicina y la psiquiatría (López

Ibor, 1963: 84; Adam y Martínez, 2008: 127).

Una diferencia sustantiva es que López Ibor había accedido a los estudios de Kinsey sobre la sexualidad humana. De ellos hace la interpretación que cree más conveniente. Existe además la coincidencia posterior de que, desde 1968, ostentaba la presidencia de la Asociación Mundial de Psiquiatría, editora del del DSM-II,<sup>377</sup> donde a esas alturas ya se percibía el inicio de las tensiones entre la filial norteamericana (A.P.A.) y los partidarios de la despatologización de la homosexualidad (Adam y Martínez, 2008:127).

El texto donde aborda de forma más extensa el problema de la homosexualidad son sus *Lecciones de Psicología Médica*<sup>378</sup>. Hecha la salvedad arriba apuntada de que el asunto era más bien médico-legal que psicológico, prosigue con la cuestión de la importancia de delimitar la normalidad respecto a la anormalidad: «¿qué es lo que nosotros debemos considerar como normalidad o anormalidad?» (López Ibor, 1963:85).

Pasa después al análisis del «Kinsey rapport [sic]»<sup>379</sup>. Básicamente a lo que se dedica es a intentar desmontarlo. Para empezar duda de la veracidad de las respuestas sobre la vida íntima. No le parece bien que Kinsey usara el criterio de contabilizar el

---

<sup>377</sup> *Diagnostical and Statistical Manual for Mental Disorders*. Es el manual estandarizado de clasificación de las enfermedades mentales.

<sup>378</sup> Tiene múltiples ediciones, nosotros vamos a usar la de 1963.

<sup>379</sup> Entendemos que es un desliz hacia el francés.

número de actos de cualquier tipo que produjeran eyaculación. A López Ibor no le cuadran los datos y le parece que los resultados de Kinsey están exagerados. Las consecuencias sociopolíticas que podrían derivarse de semejante extensión de prácticas sexuales disidentes le parecen «muy vidriosas» (López Ibor, 1963:89). Pero para nuestro psiquiatra, aunque los datos fueran inobjectables, no cree que se pudiera colegir que representan la «normalidad sexual» dado que «el concepto de normalidad no deriva de la frecuencia de un rasgo biológico, ni mucho menos de una cualidad psíquica».

Adam y Martínez (2008: 129) han hecho notar que López Ibor omite de forma deliberada la conclusión fundamental de Kinsey sobre la anormalidad del homosexual: que no se puede mantener que sean relaciones raras, ni antinaturales ni patológicas. Además han detectado (2008:130) una variación actitudinal e inconsistencias en una de las últimas ediciones de las *Lecciones*. Olvida la cifra clásica de Kinsey del 37% de varones que habría tenido alguna relación homosexual y lo sustituye por la afirmación de que la «mayoría» habría presentado rasgos homosexuales en algún momento de su vida y por la afirmación de que ante tales cifras las leyes represoras serían injustas.

De forma muy lúcida, Adam y Martínez (2008:130-131) explican el malabarismo que hace López Ibor en relación con la cuestión de la legalidad de las prácticas.

en algunos [países] es un delito penado por el Código, como en Inglaterra; en otros, como en el nuestro, no es delito penado por

el Código, sino un delito por atentado a las costumbres, y sólo en tanto en cuanto sea un acto público y vaya acompañado de determinadas circunstancias entra dentro del orden gubernativo (López Ibor, 1973: 371 cit. apud. Adam y Martínez, 2008:130)

Hacemos nuestro el punto de vista de Adam y Martínez (2008:130-131) cuando se asombran dado que la homosexualidad estaba despenalizada en Inglaterra desde 1967, información que contenían las sucesivas ediciones de *El libro de la vida sexual*, mientras que en España en 1973 estaba vigente la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación social que incluía las relaciones homosexuales consentidas entre adultos y en privado, junto con otra normativa que impedía, por ejemplo, el acceso al magisterio (Calvo Borobia, 2002 cit apud Adam y Martínez, 2008:131).<sup>380</sup>

Nosotros añadimos que hay además una seria confusión de naturaleza jurídica. La *Sexual Offenses Act* de 1967 supuso una despenalización *parcial* dado que las relaciones habrían de ser en privado, amén de requisitos de edad y consentimiento. El Código Penal es el que establece los delitos y las faltas, por lo que no tiene sentido alguno decir que en España no está en el Código, y luego afirmar que es un «delito por atentado a las costumbres». En realidad como han mostrado los análisis jurídicos (Terrasa, 2008), el delito de escándalo público, que sí estaba contemplado en el Código Penal Español, se consideraba tipificado incluso en relaciones en privado que tuviesen la más mínima trascendencia. La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social es una ley de *medidas de seguridad* para la

---

380 Analizamos esta norma en el capítulo II de este trabajo.

peligrosidad predelictual. En la práctica era la que podía tener un efecto más represivo por cuanto penaba las prácticas en cualquier circunstancia.

### **b) *La vida (homo) sexual***

En relación con la inconsistencia respecto a los datos suministrados en *El libro de la vida sexual*, quizá eso no habría de extrañarnos si tenemos en cuenta que él no fue el autor. Los redactores de la obra eran "colaboradores", entre 8 y 10 personas, que solo aparecían conjuntamente sin que podamos atribuir las aportaciones concretas de cada uno. González Duro<sup>381</sup> nos informaba del estupor que producía que en el libro se contuviesen puntos de vista que no encajaban con los del autor principal de la obra. A lo largo de las sucesivas ediciones se fue transformando el enfoque sobre la homosexualidad.

Desde nuestros criterios actuales, el libro presenta una confusión generalizada entre los conceptos de sexo, género, orientación sexual e identidad sexual. La transición más llamativa se produce en cuanto a las esperanzas de curación, declaradas en 1968 y desechadas en 1980 (Adam y Martínez, 2008:134). Se mantiene en ambas ediciones la idea de contagiosidad y la necesidad de evitar el «proselitismo que puedan desarrollar en colegios, cuarteles, asociaciones deportivas, etc.» (López Ibor, 1968: 568; 1973: 435;

---

381 Entrevista en Madrid, 22 de julio de 2011.

1980:435; Adam y Martínez, 2008:134).

Las homosexualidades, tanto masculina como femenina, son tratadas en el manual con introducciones de carácter cultural. Para el caso masculino López Ibor recurre a una mezcla de elementos de estirpe psicoanalítica que combina con la información sexológica más reciente. Se habla de una «interpretación antropológica de la homosexualidad».<sup>382</sup> Se cita a Marañón, que aparecía ausente en la producción anterior, y se establece una clasificación de los homosexuales en completos, latentes, profesionales (las prostitutas) y neuróticos (López Ibor, 1973:435).

De las clasificaciones anteriores entre pervertidos y perversos, congénitos y adquiridos, se pasa a diferenciar «los auténticos» de los que pueden presentar episodios aislados. Luego refiere el lugar común de la homosexualidad entre las prostitutas y una homosexualidad que no es tal, sino más bien un síntoma neurótico. El vínculo entre homosexualidad y enfermedad ya lo había explorado López Ibor mucho antes, en concreto en relación con la paranoia estudiada por Freud (López Ibor, 1949:50).

Por lo que se refiere a las prácticas, informa de que el coito anal es menos frecuente de lo que se piensa y enumera los actos de

tocamientos, caricias más o menos lascivas, masturbación mutua, incluso coito *inter femora* (entre los muslos. La

---

<sup>382</sup> Sobre esa perspectiva, que incurre en el idealismo y obvia los condicionamientos personales, sociales y culturales, nos detendremos más adelante.



succión bucal del pene, unilateral o recíproca, según nos demuestran las historias clínicas de numerosos investigadores es mucho más frecuente (López Ibor, 1973:435).

Este catálogo de prácticas evoca, mucho menos desarrollado, las descripciones de las monografías portuguesas que hemos estudiado. No olvidemos que una de ellas, *A Vida Sexual*, de Moniz, comparte título con la obra de López Ibor, aunque sus inicios se remonten a 1901.

La afectividad de los homosexuales es para López Ibor (1973:435), tormentosa. Buscan la servidumbre sexual, experimentan celos violentos vinculados a delitos, hay infidelidades y muchos de ellos se comportan como donjuanes. Es llamativo que estas características se atribuyan, de suyo, a las relaciones homoeróticas mientras que no se establezca ninguna analogía con la "normalidad" heterosexual, como si esos rasgos no estuvieran presentes en esta, máxime en una sociedad androcéntrica y patriarcal.

Desde el punto de vista del pronóstico, la homosexualidad es incurable (López Ibor, 1973: 437) aunque el psicoanálisis y la psicoterapia ofrecerían cierto auxilio. Serían en general poco eficaces y contraproducentes las recomendaciones de entablar relaciones heterosexuales si no hay «cierto ajuste» por las consecuencias ansiógenas que conllevaría.

Por lo que se refiere a la homosexualidad femenina, la

considera menos complicada aunque es «al parecer, mucho más frecuente que la masculina» (López Ibor, 1973:438). Sin embargo se ha considerado menos problemática, en primer lugar porque los gestos de afecto entre mujeres no se interpretan culturalmente como homosexualidad y, en segundo lugar, porque normalmente la homosexualidad masculina sale a la luz con la comisión de delitos, siendo así menos discreta que la femenina. Además,

es más fácil a las mujeres homosexuales, dentro de cierto grado de desviación, el sostener relaciones heterosexuales, en las que adoptan un papel totalmente pasivo, y así incluso muchas logran en apariencia llevar una vida matrimonial normal, cumpliendo con las obligaciones que la misma impone en el orden sexual (López Ibor, 1973:438).

De acuerdo con el manual sexológico, la mujer podría experimentar atracciones y sentimientos sin percatarse de que pudiera haber una desviación en ellos. En la pubertad se pueden entablar relaciones que van elevando el grado de afectividad y contacto físico. Si esas relaciones tienen un fondo endógeno y se hacen factibles, entonces se puede producir una desviación difícilmente corregible. Mientras que los juegos eróticos pueden no ser relevantes y además las participantes conservan intacta su femineidad, en «las homosexuales activas, endógenas, es corriente observar, ya desde jóvenes, manifestaciones y aspectos viriloides» (López Ibor, 1973:438). Estas homosexuales activas exhiben su masculinización en gustos, constitución somática, hábitos, y suelen tomar la iniciativa con las mujeres por quien se sienten atraídas. Pueden establecer camaradería con los varones pero siempre con la cautela de no

despertar atracción sexual, como ya previó Monteiro (1922).<sup>383</sup> En caso de llegar al matrimonio, las prácticas sexuales les resultan insoportables, y

Sólo en aquellos casos en que a la homosexualidad se añade el deseo de anular la virilidad del esposo, consienten el coito, al que llevan tantas exigencias y angustia, que en muchas ocasiones aboca en una impotencia, equivalente a una verdadera castración (López Ibor, 1973: 439).

La vinculación entre feminismo y homosexualidad femenina ya había sido apuntada también por Monteiro. Los deseos emancipatorios de la mujer se habían entendido con cierta frecuencia como una masculinización de la mujer que subvertía el orden natural y social. Era paradigmática en ese sentido la obra de Vallejo Nágera (1937a?; 1946). Ahora López Ibor establece nebulosos vínculos entre el deseo de anular al varón y la connivencia sexual con él, con resultados nefastos para la sexualidad viril. El lesbianismo pasa de ser una realidad obviada, inexistente, indecible, a ser un disolvente de la sexualidad varonil.

Un tratamiento más exhaustivo lo encontramos en una obra de 1981 que se sale de nuestro periodo de estudio. Se trata del volumen dedicado a *La homosexualidad masculina* en su "Biblioteca Básica de la Educación Sexual del Dr. López Ibor".<sup>384</sup> Los contenidos culturales e históricos, tanto del homoerotismo como de la teoría sobre el mismo

---

383 Epígrafe 5.2. de este trabajo.

384 Las referencias se hacen al autor, Dr. Federido Benítez. López Ibor solo saba nombre a la colección. La obra tenía como Director Editorial a José Antonio Valverde y como Coordinador a José Miguel López-Ibor Aliño.

son mucho más extensos. A la hora de hablar del tratamiento se plantea:

¿Es necesario? ¿Qué se debe tratar? La respuesta parece clara si tenemos en cuenta que «enfermo es aquel que va al médico». Es decir, la necesidad o no de recibir tratamiento la recibe el propio futuro paciente al dirigirse al médico y manifestar que ha de ser tratado y al explicar por qué quiere serlo (Benítez, 1981: 100).

Esto nos conduce al anunciado terreno donde conserva un espacio de acción terapéutica dado que

lleva a algunos ámbitos de la sexología a defender la legitimidad de la aplicación de terapias a aquellas personas que desean cambiar su orientación sexual, aun cuando son razones de tipo social las que inspiran estos deseos (Llamas, 1998:338).

Pero luego estaría la «homosexualidad autodistónica» (Benítez, 1981: 103) que permite barajar la posibilidad de seguir siendo homosexual «sin ansiedad, vergüenza o depresión».

Sobre los tratamientos para la auto-aceptación, dice el texto que no hay resultados contrastados. Sin embargo se pasan por alto la cantidad de fracasos y objeciones científicas que ya en esa fecha tenían registradas las diferentes formas de terapia a las que ha aludido para el tratamiento de la homosexualidad egodistónica. Sin embargo se describen bastante bien la causas por las que los pacientes van al médico, además de la distonía, los síntomas neuróticos asociados a la condición u obsesiones, y las presiones familiares y sociales (Benítez, 1981: 104).

#### **d) La decisión del paciente**

El reconocimiento de que la actitud del enfermo es determinante provoca nuevas interacciones. Se trata, en parte, de un proceso democratizador de las prácticas biomédicas que en su deontología irán dando cada vez mayor peso a la autonomía del paciente. Ahora es el protagonista biográfico el que puede aceptar colocarse bajo la sombra de determinado protagonismo teórico y tomar las decisiones necesarias acerca de su tratamiento.

Esto naturalmente no quiere decir que se trate siempre de una decisión libre y meditada. La biografía de cada cual puede incluir multitud de factores distorsionantes y coercitivos. Como también ha analizado Ugarte (2011 y 2012), al sistema económico no le resulta eficaz formar tanto y a tanta gente que luego pueda ser simplemente excluida. El paciente "egodistónico" suele tener un perfil social medio o medio-alto dado que este tipo de psicoterapia está poco cubierto por el sistema público. Cuando acude a terapia ya ha interiorizado la teoría previa, médica o social, ha efectuado interacciones con los discursos e incluso ha construido una determinada imagen de sí mismo. El resultado de esa imagen, o de las relaciones sociales vinculadas a ella, le está resultando psicológicamente doloroso. De ahí que acuda a pedir ayuda técnica.

También puede resultar complicado para cualquier sujeto el hacer contrastar toda su realidad personal y social con una cada vez

más visible realidad *gay* con la que, por los motivos que sea, puede no sentirse identificado. Esta realidad es la que suministran los medios de comunicación y los espacios de concentración homosexual en las grandes ciudades. Estos espacios permiten una sociabilidad pero también están altamente genitalizados, lo que pueden generar tensiones adicionales. Si no lo estuvieran, ya se encargan los medios de seleccionar la información para mostrarlos así.

Entre estos motivos de distonía pueden existir componentes homofóbicos, pero también las dificultades inherentes a establecer un sentido de la propia vida que no se ajusta a las instituciones sociales dominantes, pero tampoco a ese ambiente en gran medida creado de forma mercantilista. Las otras instituciones sociales también están fundadas en un modo de producción que incluye esa dimensión, pero quedan más inmunes a la crítica porque cuentan con todo el peso de la tradición familiar en que el sujeto ha sido socializado. Como veremos a continuación, los estudios sociológicos desmontaron el parecido entre tres tipos de homosexuales (Schofield, 1969). Así un homosexual en la cárcel se parecerá más a un heterosexual en la cárcel que a un homosexual sin problemas con la ley, que se parecerá más a su vez a un heterosexual sin problemas con la ley.

En los espacios de socialización homoerótica el rasgo en común de los individuos es simplemente la orientación sexual. Es ilusorio pensar que el individuo va a encontrar en esos ambientes un sentido existencial. Si se hace, será porque la orientación sexual ha

absorbido toda la realidad personal, y se estará produciendo una identificación con un estilo de vida gay, que es otra subjetividad producida por el sistema y que además no está al alcance ni de todas las sensibilidades, ni de todos los cuerpos ni de todas las microeconomías. Los individuos que tengan dificultades para encontrar medios de esparcimiento y relaciones sociales satisfactorias podrán ser de nuevo objeto de la mirada clínica por su desajuste. El problema por desenmascarar es que las nuevas clasificaciones, las nuevas tipologías de personas generarán nuevos espacios de solapamiento, nuevas necesidades de ajustar la biografía a la teoría, o al imaginario social, nuevas estrategias, y previsiblemente nuevas patologías.

#### **d) El *Referendum* y una cita "psicoquirúrgica" para la historia**

En 1974, la Asociación Psiquiátrica Americana convocó un *Referendum* sobre la homosexualidad, para someter a aprobación una propuesta de la Directiva tomada en diciembre 1973, sobre la eliminación de la "homosexualidad" del *Diagnosis and Statistical Manual of Mental Disorders* (D.S.M.) y la aparición de la figura de la homosexualidad egodistónica con el nombre de "Sexual Orientation Disturbation". López Ibor (1974) dedica un Editorial de las *Actas Luso-Españolas de Neurología, Psiquitría y Ciencias Afines* a la cuestión, sometida a votación dentro de la APA.

López Ibor expone que la A.P.A. ha basado sus decisiones en

el criterio de demarcación del desorden mental. Se «exige que subjetivamente sea causa de angustia, pena o sufrimiento o que se asocie con un deterioro general en la eficacia o actividad de la persona afecta» (López Ibor, 1974: 165).

Al hallarse muchos homosexuales aparentemente satisfechos con su orientación y estar incorporados a la vida social, no sería adecuado considerar su tendencia como un trastorno. También se hace eco de los psiquiatras que se mostraban contrarios a la medida por considerar que con ella se consideraría la «pura homosexualidad como normal». A López Ibor (1974:166) le parece una discusión nominalista y no cree que «ningún psiquiatra con sensibilidad pueda utilizar el diagnóstico de homosexualidad como una acusación discriminativa».

Rememora entonces el I Congreso Internacional de Sexología en San Remo (1973) sobre el «Comportamiento de los desviados sexuales», cuyas Actas acababan de publicarse. Allí se encontraban las más diversas tendencias, desde los que aplicaban el psicoanálisis, los que trabajaban sobre una "moral de la homosexualidad", los que la hacían equiparable a las adicciones (Gebaethel y Kunz) e incluso quien como Rosse había «operado a algunos "desviados" que llevaban en la cárcel largo tiempo —años— por conflictos sociales derivados de su desviación» (López Ibor, 1974: 167).<sup>385</sup>

No puede pasarse por alto la referencia a las "operaciones".

---

385 La cursiva es nuestra.



Posiblemente la psicocirugía (lobotomías, leucotomías...) constituya uno de los capítulos más oscuros de la historia de la medicina. Cuando aparecieron nuevos fármacos dejó de utilizarse. El inventor, como se sabe, fue Egas Moniz, quien por otra parte no la recomendaba para la homosexualidad. El hecho de ser el creador de dicho método y de obtener el premio Nobel, ha suscitado todo tipo de controversias.<sup>386</sup> Sabemos que se hicieron, pero parece que no de una forma sistemática ni en Portugal ni en España, ni particularmente por motivo de homosexualidad.

Hay casos evidentes en Portugal, como el del *bailarino Valentim*, anteriormente analizado, pero las dificultades de acceso a la información y nuestra entrevista sobre el tema con González Duro apuntan a que en el futuro serían necesarias más investigaciones sobre el tema, con todas las dificultades que se pueden imaginar.

González Duro<sup>387</sup> nos ha comentado que si bien se practicaron, no era algo sistemático y desde luego no en el ámbito de la salud pública. Esas operaciones debieron tener lugar en el ámbito de la clínica y el Hospital privado, posiblemente con un complot familiar para llevarlas a cabo. El psiquiatra nos sugirió la lectura del impresionante texto *Monos como Becky*, obra de Barceló y Fernández (2001). Estas técnicas se iniciaron en España en 1949 y algunos médicos mandaron bastantes enfermos para recibir la psicocirugía con

---

<sup>386</sup> En general sobre la lobotomía, véase Barceló y Fernández (2001). Sobre Moniz y la lobotomía, Cascais (2001), Morgado Pereira (2000;2007), Correia (2006), Antunes (2010).

<sup>387</sup> Entrevista en Madrid, 22 de julio de 2011.

resultados que no fueron «demasiado buenos» (González Duro, 1978: 154). Entre los que se enviaron había «desviados sexuales» pero no consta que fuera algo sistemático o que se hiciera a la fuerza en las prisiones. A nuestro juicio queda bastante por saber.

Asimismo nos comentó que el uso sistemático que se hizo en otros países, en Estados Unidos y en el norte de Europa, era algo terrible y digno de un estudio que se le antojaba extremadamente complicado por la propia naturaleza de lo que aconteció.

Sin embargo López Ibor habla de que Rossle había intervenido a presidiarios. La literatura, sobre todo periodística<sup>388</sup>, ha insistido en que esas operaciones pudieron realizarse de forma forzosa sobre presos homosexuales durante en el franquismo. A nosotros, no nos consta algo así.

Dejamos anotada aquí una importante línea de investigación histórica y reflexión filosófica que desborda completamente los objetivos de este trabajo. Hacer afirmaciones drásticas sobre una cuestión tan penosa y acerca de la cual nos falta información, resulta muy complicado .

Todo apunta a que ese imaginario sensacionalista acerca de los horrores quirúrgicos carcelarios no se corresponde demasiado con lo acontecido, como a veces se da entender. Por eso no podemos sino

---

<sup>388</sup> Homosexuales bajo el Yugo de Franco, Público 25.97.2012, <http://www.publico.es/espana/homosexuales-yugo-franco.html>, Gais, lesbianas y transgénero durante el franquismo, [www.jotdown.es/2015/09/homosexuales-lesbianas-y-transexuales-durante-el-franquismo/](http://www.jotdown.es/2015/09/homosexuales-lesbianas-y-transexuales-durante-el-franquismo/)

manifestar nuestras reservas con el texto de Arturo Arnalte (2003) cuando se hace eco de este tipo de prácticas en la cárcel de Carabanchel.<sup>389</sup> No podemos afirmar que cosas así llegaran a pasar, todo apunta a que hay cierta exageración.

Se hicieron, no obstante, lobotomías relacionadas con la homosexualidad. Así lo confirma el propio López Ibor<sup>390</sup>, de acuerdo con la cita de Alain Sotto que realiza Lamo de Espinosa (1989: 84 n.129):

Mi último paciente era un desviado. Después de la intervención quirúrgica en el lóbulo inferior del cerebro presenta, es cierto, trastornos de la memoria y en la vista, pero se muestra más ligeramente atraído por las mujeres.

La cita de Sotto se refiere a un Congreso médico en San Remo, celebrado en los inicios de los 70. Nosotros creemos que es el mismo Congreso del que hemos hablado y al que se refiere López Ibor (1974:166). La delegación española estaba formada por Obiols, Velasco Escasi, López-Ibor Aliño y él mismo. El psiquiatra informa que en el público había grupos clamando «en pro de la "Gay

---

389 Arnalte (2003:102) señala: «más radical era la curación por lobotomía, una intervención quirúrgica para modificar el cerebro. Al menos dos médicos españoles aplicaron esta técnica. Según el historiador Pablo Fuentes, hasta comienzos de la década de los sesenta, el doctor Moniz quemó parte del cerebro de homosexuales para curarlos en la cárcel de Carabanchel, de la que era jefe médico». Desde luego no podría tratarse del Doctor Egas Moniz que había fallecido en 1955 y que nunca fue jefe médico de ninguna prisión española. No tenemos idea de qué otro Dr. Moniz pudiera ser ni hay más referencias que permitieran una investigación. La interpretación más plausible es que sea un error, que una vez salvado, no afearía la magnífica obra de Arnalte, a la que tanto debemos. Si hay otros datos que corrijan nuestra interpretación, nosotros — desde luego — no los tenemos en el momento de redactar este trabajo.

390 De acuerdo con la entrevista con el Dr. González Duro (22/7/11) López Ibor no era neurocirujano. Podría haberlo recomendado o haber hecho el seguimiento del paciente.

Liberation"», lo que corrobora la identidad de los Congresos aludidos.<sup>391</sup>

La cita de López Ibor ha hecho correr ríos de tinta y está recogida por doquier, sin embargo creemos que no debe conducirnos a pensar que se era sistemático lo que no lo era. La represión de la homosexualidad en el franquismo fue muy dura, como también lo era en el resto del mundo en las mismas fechas, pero no alcanzó las cotas del exterminio nazi ni propició la agresividad de los usos experimentales-que se desarrollaron el Tercer Reich.<sup>392</sup>

En efecto, se usaron técnicas psicoquirúrgicas para tratar la desviación en España, esto parece probado, pero no se trató de una práctica más sistemática que en otros sitios, y además tuvo el resultado paradójico de que aumentaba las conductas homosexuales en un 60% de los casos (Zlotlow y Paganini, 1959). Incluso otras técnicas como la estereotaxia con implantación de electrodos aplicados a homosexuales pedófilos (Roeder, 1966).

López Ibor (1974:167-168) finaliza el comentario sobre el *Referéndum* relatando un caso de un muchacho de 22 años que acudió a su consulta forzado por los padres. El paciente advirtió de ese particular y de que el médico no podría hacer nada por él. Solo había aceptado para evitar una discusión. López Ibor le contestó que de acuerdo, que era mejor no perder el tiempo. El muchacho pidió que ya

---

391 Las actas estaban recién publicadas en 1973.

392 Puede verse el monográfico «Exterminio bajo el nazismo» de *Orientaciones*, 5, Particularmente Ugarte (2003) pero también todo el número en conjunto.

que estaban allí, si podían charlar un rato. Refiere el médico:

Quise ayudarle a enfocar sus problemas humanos, y cuando le hablé de su probable futuro, de mi *preocupación por el sufrimiento de su condición*, me interrumpió diciendo: "Siento dentro de mí un gran miedo a la vejez. Ya sé que estoy condenado al tormento de la soledad, que yo mismo me crearé, y ya me estoy creando, porque el amor del "desviado" es siempre tan insatisfactorio que necesita un continuo vuelo como las libélulas, de flor en flor." Me sorprendió que a su edad tuviera una visión tan exacta. [...] La "gay liberation" es un espejismo que necesitan. Incluso la búsqueda de una organización, de un grupo, es pura necesidad, como para el sediento el beber (1974: 167-168).<sup>393</sup>

Queremos finalizar este apartado destacando cómo el médico dirigió la conversación hacia el sitio conveniente. El amor «del "desviado"» es precario e insatisfactorio. Ni una alusión a los factores exógenos de esa satisfacción y de la inestabilidad que ya otros (Giese, 1965) habían alegado mucho antes. La condición del homosexual para López Ibor es fundamentalmente sufriente. La búsqueda de grupos de referencia no se entiende en una clave de socialización constructiva sino como un espejismo, como si no fuera también «pura necesidad», la que siente cualquier grupo humano con características estigmatizadoras.

El orden social, la norma, quedan a salvo. La psiquiatría de López Ibor sigue estando al servicio de ese orden. Los daños personales se atribuyen al individuo como responsable de sus acciones y los que provocaran las terapias, solo la autoridad del médico puede evaluarlos.

---

393 La cursiva es nuestra.

## VII. NUEVAS (Y VIEJAS) SUBJETIVIDADES Y NUEVAS (Y VIEJAS) TEORÍAS: LA CUESTIÓN EN EL DECLIVE DE LOS AUTORITARISMOS

### 7.1. LOS DISCURSOS MÉDICOS EN EL CAMINO HACIA LA LEY DE PELIGROSIDAD (1970) Y SU DESARROLLO

Los años previos a la promulgación de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, el académico José Antonio Escudero Valverde nos sitúa adecuadamente en el contexto. Aunque Escudero (1967) se refiere fundamentalmente a graves enfermedades mentales, como la esquizofrenia, y sus efectos. No obstante, la discusión sobre esa patología y aspectos concretos de su discurso nos ponen en la senda de la nueva legislación correccionalista.

El punto de partida es la declaración de que debería ser un objetivo de la psiquiatría la colaboración con la defensa social mediante la determinación del alcance de la responsabilidad de los psicóticos. Hay que diferenciar si son enfermos o si se trata de personas que libremente atentan contra la sociedad.

Esta propuesta de buena práctica psiquiátrica pertenece más a la reflexión sobre la responsabilidad de los enajenados que al modelo de defensa social, al que sin embargo se alude comentando que « el enfermo mental, por su propio descontrol interno, lleva implícito un

descontrol para lo social, encierra un riesgo y puede causar algún daño a esa otra persona, múltiple y diversa, que es la sociedad; hemos llegado así a definir la peligrosidad social» (Escudero, 1967: 8).

Por lo que se refiere a la inmoralidad, estos enfermos psíquicos con frecuencia presentan perversiones sexuales, así «provocan altercados por exhibicionismo, "voyeurismo" [SIC], fetichismo, sodomía, homosexualidad, violación, ninfomanía, paidofilia, necrofilia, estupro, etc.» (Escudero, 1967:9). El discurso asocia estas perversiones con desórdenes sociales protagonizados especialmente por enfermos psicóticos, en particular esquizofrénicos. La concomitancia de la homosexualidad con otros males psíquicos era una asociación reiterada.

En la conclusión, Escudero Valverde (1967:30) creía que si se quería

lograr un tratamiento adecuado de los delincuentes psíquicamente enfermos, se impone una actualización del sistema psiquiátrico-penitenciario, con la promulgación de una Ley de Defensa Social del y para el enfermo mental que incluyera un plan asistencial escalonado, aproximadamente, en el siguiente sentido:

- a) Posibilidad de internamiento obligatorio en clínica de observación.
- b) Centros psico-judiciales que vigilen y controlen a los enfermos ambulatorios sospechosos y a los egresados de los Centros penitenciarios psiquiátricos por considerarlos rehabilitados socialmente.
- c) Enfermos psíquicos, delincuentes ocasionales que, por no preverse en ellos peligrosidad social, pero precisar de tratamiento médico, puedan hacer vida ordinaria dentro del hospital psiquiátrico común.
- d) Delincuentes anormales peligrosos que precisan de

Centros penitenciarios psiquiátricos con garantías absolutas de vigilancia, con posibilidades de rehabilitación en algunos casos y de largas permanencias en los peores, pero que aporten al ser humano que por su peligrosidad la sociedad ha segregado de su seno una asistencia y una existencia dignas, ya que no libres, al menos siempre esperanzadas.

La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970 se formuló cuando algunos sectores de la juventud ya habían empezado a desafiar el rígido corsé moral en que se habían educado sus padres. La droga también empezaba a ser un incipiente problema social. Asimismo el turismo extranjero era una de las mayores fuentes de riqueza del país y por esa vía entraban nuevos hábitos y nuevas formas de entender la vida que resultaba difícil controlar. En el caso de los homosexuales, ya en aquella época, muchos enclaves costeros se convirtieron en destinos frecuentados.

Un ejemplo de documento que ilustra, e intenta vincular, dos de las preocupaciones que incluye la ley de peligrosidad nos lo ofrece el artículo «Homosexualidad. Drogas y alcohol» en 1976. Además de otras conclusiones, las que vinculan directamente los problemas tratados establecen relación directa entre el consumo de estupefacientes y la conducta homosexual, en el sentido de favorecerlas. Además

la acción favorecedora de la determinación de una conducta homosexual se produce simultánea e independientemente por un doble mecanismo de acción. Por liberación de impulsos sexuales con o sin



debilitamiento de la conciencia de identificación sexual o, y, por el incremento de la apetencia sexual , con o sin la influencia de la acción dinámica del grupo (cuando la ingesta ha sido colectiva ( Ortega, González y Pérez, 1976: 162).

#### **a) El discurso correccionalista sobre las perversiones**

Un manual de 1963 sobre sexología básica para uso de facultativos, *La sexualidad en la práctica médica*, aborda la cuestión de las anomalías en la conducta sexual con el objetivo de auxiliar a los médicos cuando sus pacientes consulten sobre este asunto.

El autor, el Dr. José María Dexeus Trías de Bes, reconoce que el concepto de anormalidad no tiene límites bien definidos y que en gran medida tiene que ver con algo variable como es la ética de las sociedades. La normalidad, de forma tradicional se cifra en lo que tiende a cumplir el fin reproductivo del instinto sexual (Dexeus, 1963: 77). La homosexualidad quedará agrupada con las «perversiones» como deformación del objeto sexual.

En relación con la génesis de las anomalías cree que las teorías constitucionales son poco fecundas. En efecto un problema constitucional y hereditario, de tipo endocrinológico o intelectual, tendrá para Dexeus (1963:78) influencia en el control de la perversión por parte del afectado, pero no en la perversión por sí misma. Al perverso le impele hacia la anormalidad lo mismo que a otros la conducta normal. En la mayoría de los casos el perverso está de

acuerdo con su perversidad: «el conflicto no emana de su Yo, sino del choque con la sociedad, de forma que algunos perversos se preocupan cuando se enteran del juicio moral que su conducta merece».

Dexeus conoce el psicoanálisis y aunque no cree que «todas las personas pasen claramente por las fases descritas por Freud» cree que en la sexualidad adulta es muy influyente lo acontecido en la infancia. Para el caso concreto de la homosexualidad:

Si un muchacho queda identificado con su madre en vez de hacerlo con su sexo en la figura del padre, tenderá a reaccionar femeninamente y a una conducta homosexual. De hecho en muchos homosexuales adultos se halla una madre dominante. [...] También la niña ha de superar la identificación [sic] a la madre y luego al padre, porque la excesiva dependencia al mundo materna la hace inmadura y la identificación con el padre frena la vuelta final a la madre, así como la identificación con el propio sexo, comprometiéndose su capacidad de entrega femenina y quedando vinculada al tentador mundo patriarcal de dominio y poder. La detención del proceso de individuación en la fijación al padre puede explicar algunas homosexualidades femeninas (Dexeus, 1963:78).

El autor está describiendo una teoría de la homosexualidad de perfil psicoanalítico, si bien ha establecido las cautelas pertinentes para no entender las explicaciones desde un punto de vista determinista.

Es muy significativa la atención a la homosexualidad

femenina, prácticamente ausente de la mayoría de los trabajos que hablaban de la homosexualidad, y lo que sería incluso más significativo, en el objetivo de la obra ha dejado ver la figura de un paciente más involucrado con el propio conocimiento de sí mismo. Se espera que el paciente vaya y pregunte al médico. Está claro que el paciente homosexual de los años sesenta en España no va a descubrir la hostilidad ambiental porque se lo diga el médico. Que la homosexualidad estaba mal vista y además estaba perseguida por la ley era algo de dominio público. El paciente de los sesenta al que se refiere Dexeus es sin duda alguien con cierto nivel de formación y cierta capacidad de auto-conocimiento que hacen que, al menos, haya detectado un malestar interior por su condición, lo que le podría hacerle consultar al médico.

Dexeus conoce los resultados del Informe Kinsey y cree que tales resultados solo pueden comprenderse por factores sociales. En este sentido acude de la explicación dada por Hans Bürger-Prinz. Sugiriendo cierta sociogénesis, este doctor daría cuenta del aumento de la homosexualidad y la pedofilia en el siglo XX. Por esos factores sociológicos puede explicarse que:

la homosexualidad que dominó en el terreno de las perversiones tras la Primera Guerra Mundial haya cedido su triste primacía, tras la Segunda, al avasallamiento sexual de menores y a la agresión por bandas juveniles, de parejas de novios o mujeres solas. Para BÜRGER- PRINZ sería debido a que el hombre moderno, cada vez más apremiado por los esfuerzos que se exige su bienestar material, su

promoción social, tiende a ahorrar esfuerzo vital con el ejercicio de una sexualidad regresiva. Es innegable que una relación heterosexual verdadera exige el complemento de capas emocionales superiores mientras que una sexualidad infantil exige menos esfuerzo emocional, y en ese sentido cabe interpretar la homosexualidad que ahorra el abismarse en el mundo femenino, o aún más la relación con menores en que la trabazón psíquica queda prácticamente anulada. También es un factor social la pérdida de respeto por la tradición que involucra un desdén por la moral tradicional (Dexeus, 1963: 79).

Ahora bien, las insuficiencias de la explicación psicológica no son resueltas sin más por la explicación sociológica. Tras la explicación ofrecida por la sociogénesis sigue habiendo una explicación psicogenética necesariamente complementaria. En esa explicación la relación heterosexual es entendida como relación madura y la homosexual como una falta de madurez y expresión de un miedo o una infantilización.

En ello tendría que ver, de acuerdo con Dexeus (1963:69), el uso intempestivo de la sexualidad y el desgaste excesivo de energías. Algo se atisba del enfoque antropológico-existencial (Giese, 1965) que será vindicado por Alonso-Fernández (1966).<sup>394</sup> Con algunos ajustes el enfoque de Dexeus y el antropológico-existencial podrían solaparse. Ello podría explicarse porque el psicoanálisis y el enfoque antropológico no son incompatibles. Hasta cierto punto podrían ser

---

394 Básicamente en el uso de Bürger-Prinz que es compartido con Giese (1965:325)

cercanos, especialmente por la vía del estudio de la identidad que ofrecen analistas como Erik H. Erikson (Guera, 1965: 13).

La homosexualidad queda definida como la perversión caracterizada por la desviación del instinto hacia personas del mismo sexo. Dexeus (1963:85-86) desmonta algunas explicaciones tradicionales. En primer lugar no puede tratarse de algo dependiente de la voluntad de los sujetos dado que muchos de ellos abandonarían con gusto su perversión. Tampoco hay base alguna para considerar que se trate de una degeneración, especialmente teniendo en cuenta la existencia de genios homosexuales. Por último la explicación endocrinológica de los estados intersexuales explicaría un número muy reducido de casos.

Para Dexeus (1963:86), en la etiología de la homosexualidad concurren diversos factores. En primer lugar la insuficiencias en el desarrollo psicosexual, pero desde luego también los factores externos de orden sociocultural y familiar que perturban la acción maduradora del Yo.

La elección del compañero sexual vendría marcada por los procesos psicogenéticos que hayan estado involucrados en el desarrollo de la perversión. La identificación con la madre o con un padre "tierno" hace que adopten un papel activo y que busquen individuos más jóvenes a los que tratan como desearían haber sido tratados ellos. La fijación en fases anales sado-masoquistas explicaría la tendencia al papel pasivo.

El afeminamiento de los homosexuales varones y la masculinización de las lesbianas es variable: puede darse, o no existir en absoluto. En el caso de las lesbianas, las que son femeninas con frecuencia tienen relaciones homosexuales y heterosexuales. No así las lesbianas masculinas, de tendencia viriloide.

Deseux cree que la falta de madurez psicosexual se confirma porque los homosexuales con frecuencia tienen

estigmas de otras perversiones: narcisismo, exhibicionismo, sadomasoquismo o bien alcoholismo o neurosis. En todo homosexual puede haber una neurosis concomitante que expresa el conflicto del Yo con sus tendencias, y que es más frecuente en los hombres que en las mujeres, lo cual podría ser influido porque la homosexualidad de la mujer tiene menos condenación social y legal que la masculina (Deseux, 1963: 86).

Es una consecuencia de la inmadurez el hecho de que «se prestan sus cuerpos» para gratificarse con un desinterés *a priori*, al resultarles corporalmente conocido. Ello, junto con la esterilidad de las relaciones y la deslealtad son las responsables del carácter efímero de sus relaciones. La deslealtad de acuerdo con Deseux (1963:86) se origina porque el homosexual «está acostumbrado a vivir en la falsedad para no chocar con la sociedad». El envilecimiento de sus relaciones, determinado en parte por efecto de la burla y la infamia sociales, los convierte en seres peligrosos «por constituir un grupo minoritario, aliado en los lazos de la perversión y terreno abonado para el chantaje, que les aboca a veces al espionaje o a la injusticia a favor de otros homosexuales». Los esfuerzos por conseguir estabilidad

en la pareja les producen un gran desgaste emocional y eso puede llegar a convertirse en agresividad.

Por esa condición peligrosa, Deseux insta a las instituciones estatales y eclesiásticas a defenderse de los homosexuales pero suavizando las leyes de forma que no se los considere «vulgares malhechores». Hay que enfocar el problema desde un punto de vista médico y no solo penal. El peligro radica especialmente en que

atentan al imprescindible neutralismo sexual entre individuos del mismo sexo, y pueden ser de influencia nefasta en sociedades comunitarias juveniles (colegios) o, impulsados por conductas maníacas, atentar contra los derechos de los demás en urinarios o vestuarios (Deseux, 1963: 86).

Desde el punto de vista clínico no se debe nunca recomendar a un homosexual el establecimiento de relaciones heterosexuales por el grado de frustración que ello le producirá. La psicoterapia y la *conductoterapia* disminuirán la psicopatía y el alcoholismo, pero ello está en relación inversa a la edad del sujeto. Las mujeres homosexuales acudirán menos al médico por las razones referidas (Deseux, 1963:87).

En general el tratamiento de las perversiones puede intentarse recurriendo al psicoanálisis. Las técnicas hormonales y el electroshock son inútiles. No es cierto que se trate de males incurables, pero sí de complicado pronóstico. Todo depende de la voluntad del paciente,

dado que el perverso tiene que enfrentarse a lo que le proporciona placer motivado por un objetivo lejano que no se lo produce. Deseux (1963:91) considera que los médicos deben animar a sus pacientes perversos a los que deben tratar con caridad a pesar de la repugnancia. Parece que los establecimientos socio-psiquiátricos serían más efectivos que la «inoperante prisión».

Sin duda Deseux se mueve en unas coordenadas bien diferentes de las de la criminología al uso, y está bastante lejos de la psiquiatría de los primeros tiempos del franquismo. Esto se debe en gran medida al perfil psicoanalítico de su discurso y a la atención que presta a las problemáticas internas y externas de los homosexuales. No puede evitar sesgar la interpretación por la vía de las profecías autocumplidas, algo prácticamente constante en los discursos que venimos analizando, pero al menos en este caso el clínico parece consciente del sufrimiento del sujeto.

No se tiene en cuenta que la experiencia de los homosexuales en consulta viene mediada ya por conflictos y que lo que se relata acerca de las relaciones entre homosexuales está filtrado por esa perspectiva. El informante D.<sup>395</sup> nos ha referido cómo ha mantenido la misma pareja desde su juventud hasta la actualidad sin mayor conflicto que la necesidad de cierta alerta en función de las circunstancias. Su relación ha sido exactamente igual que la de sus familiares "heterosexuales" emparejados y los problemas han sido

---

395 Entrevista en Cádiz el 25 de julio de 2014.



parecidos. Sin duda D. jamás habría tenido que ir a un médico a hablar de sus problemas con la homosexualidad. Es lo que la psiquiatría antropológico-existencial denominaría un "homosexual vinculado" como veremos en este capítulo.

Tanto si se trata de una decisión propia, como si es una medida que se acepta por sumisión a la familia o a la autoridad, estaríamos ante un sesgo fundamental de selección de la muestra.

Finalmente hay que incidir en la existencia más o menos acentuada de los demás sesgos que venimos analizando en este trabajo. Particularmente, como se parte de un presupuesto indiscutible de anomalía, se empiezan a establecer correlaciones ilusorias sin que falten además distorsiones por atribución que explican todo lo que acontece a una persona X por la categoría en la que la hemos incluido. Habría que analizar si la inestabilidad afectiva, la agresividad, la deslealtad, serían rasgos apreciables en otros muchos sujetos, de forma independiente de la tendencia sexual. En esos casos los fenómenos se explican por otros factores que, sin embargo, quedan obviados en el caso de la explicación de lo que les acontece a los homosexuales.

## **b) Otros protagonistas ibéricos**

Si el informante D<sup>396</sup> vivía con normalidad y Ñ<sup>397</sup> vivió una identidad *fairy* ibérica con resonancias folclóricas, hay otros informantes que nos ofrecen experiencias diferentes. Ninguno de ellos vivió de acuerdo con una subjetividad diseñada por los saberes expertos, pero en todos ellos hay elementos que los harían clasificables en las categorías establecidas, dado su carácter flexible, y al mismo tiempo, demostraban capacidades individuales para efectuar estrategias en caso de una situación adversa

Un homosexual algo más mayor, nuestro informante N<sup>398</sup>, nos contaba sus experiencias en el Madrid de los años 50. Residía en una pensión con una familia y era un joven esbelto y elegante al que gustaba "vestir de blanco" y utilizar perfumes. Presenció y sufrió el hostigamiento policial: «Cosas de aquella época» suspira. Había algunos locales en el centro de Madrid al que acudían los homosexuales y en las redadas policiales se llevaban grupos detenidos. Nos cuenta azorado cómo tuvo una aventura con uno de los mandos («de los que no iban de uniforme») que llevaba un coche aparte. Coincidió con él en una de las redadas, y el policía al reconocerlo dijo a sus subordinados "a ese me lo dejáis a mí", dando a entender que "le iba a pegar una paliza o algo así", de modo que se lo llevó a él solo en el coche para tener un rato de intimidad. N es un

---

396 Entrevista en Cádiz el 25 de julio de 2014

397 Entrevista en Jerez de la Frontera, el 22 de junio de 2012.

398 Entrevista en Don Álvaro, el 1 de julio de 2010.

hombre muy elegante pero no responde al patrón del afeminamiento. Era un "señor respetable"<sup>399</sup> aunque si iba muy perfumado y de blanco, algunas personas "le miraban mal". En relación con el sexo nos contaba que cada uno disfruta como puede. Apreciamos en él una persona más cultivada que Ñ, y no solamente por la experiencia urbana. Su discurso en primera persona no es defensivo ni exagerado. En ningún caso le pareció que su homosexualidad fuera una cuestión médica. Como estaba enfermo cuando lo entrevistamos, decía elegantemente: "lo que tengo ahora sí que es una enfermedad, en aquellos tiempos simplemente la gente no nos quería y mucho menos quería se nos notara nada".

Otro de nuestros informantes, Q.<sup>400</sup> sería, años después, uno de esos policías nacionales. Se trata de un hombre muy viril cuyo aspecto físico le procuraba el éxito tanto con mujeres como con los hombres homosexuales. Desde el punto de vista sexual no le gustan nada los hombres afeminados, aunque muchos de sus mejores amigos responderían al modelo del *fairy*. En la cama dice ser "activo" porque no le gusta la sensación "contraria", no ve en ello ningún componente de dominación. Le gustan los hombres muy varoniles y "sin pluma". Su familia era de clase media baja y siempre sospecharon algo pero nunca le decían nada. Las pocas veces que tuvo pareja estable incluso llegó a llevarlos a la casa del pueblo. Conoce muy bien el ambiente homosexual de la Transición (vinculado a la llamada "Movida

---

399 Esto que encontramos son las figuras analizadas por Ugarte (2011) con matices individuales.

400 Entrevistado en Madrid, el 28 de agosto de 2010.

madrileña"). El ambiente "folklórico" de la homosexualidad le llama la atención y juega con ello. A veces, en broma, habla en femenino o utiliza expresiones sacadas de la copla como «soy como la falsa "monea" que de mano en mano va, y ninguno se la "quea"» para explicar por qué no tiene pareja estable. Cuenta con emoción sus aventuras de juventud y tiene miedo al envejecimiento. En relación con sus vivencias en la policía insiste en que no había demasiada persecución a los homosexuales "normales", aunque sabe que había que tener cuidado dentro del Cuerpo policial. Era bastante indisciplinado. Refiere dos aventuras con compañeros policías, pero era cosa "entre machos", de hecho, los otros estaban casados. También recuerda un día en que patrullando en el centro de Madrid, él y un compañero vieron dos mujeres besándose en la boca dentro de un coche. El compañero quería intervenir pero Q. le disuadió. Nosotros entendemos que gran parte de la actividad profesional de Q fue ya en el tardofranquismo y la democracia, mientras que por su edad el informante anterior, N vivió periodos de mayor dureza en las prácticas policiales. Q., el ex-policía, hace gala de cierto corporativismo y se enfada si se le insinúa la existencia de prácticas abusivas en los cuerpos policiales de la época.

El punto de vista de K.<sup>401</sup> es muy diferente. También de clase media, se marchó muy joven a una de las islas españolas,<sup>402</sup> porque en su ciudad<sup>403</sup> se le hizo imposible vivir. Dice incluso: «me tiraban

---

401 Entrevista en Torremolinos, el 10 de diciembre de 2010.

402 Se omite deliberadamente.

403 Una pequeña ciudad de La Mancha, cercana a Andalucía.

pedras por la calle». En la vida insular, con mucho turismo y extranjeros, lo pasaba en general muy bien, pero dice que la policía ejercía sobre los gays españoles una presión muy fuerte. De los extranjeros "se pasaba". Refiere palizas y humillaciones terribles. Es un tanto exagerado y teatral en el conjunto de su discurso, que no parece coherente con la gravedad de lo que está contando, pero podría ser un mecanismo de defensa. Parece que todo terminaba con palizas y ajustes en la propia comisaría, como si los agentes se divirtieran con ello.

Una visión de la vida y de su "sexualidad" muy distinta es la de nuestro informante P.<sup>404</sup>, un hombre de edad muy avanzada. Refiere que mientras algunos tenían que apañárselas en secreto, como él, organizando fiestas en casas de campo, era de dominio público que dos socios dueños de una de las principales empresas de la ciudad eran "pareja". Con esos nadie se metía. Pero claro, los demás para conocer gente como nosotros teníamos que usar un sexto sentido y mucha mano izquierda, o ir a parques y sitios de esos donde te podían coger los municipales. Era una ciudad pero no tan grande y se enteraría todo el mundo. Es curioso que P. a sus 85 años siga llevando su homosexualidad como un asunto muy siniestro. No es afeminado, es un solterón, y su entorno dice que es un "maricón de toda la vida, pero jamás a su cara". Él no ha ido nunca a sitios "de esos de maricones".

---

404 Entrevista en Zafra, el 2 de abril de 2011.

### **c) La perspectiva médico-antropológica de Alonso-Fernández**

En la X Sesión Científica de la Real Academia de Medicina del día 22 de marzo de 1996, varios médicos españoles trataron el tema de «Las perversiones sexuales: Su concepción antropológica y orientación terapéutica» El ponente principal era Francisco Alonso-Fernández. Estaban presentes también los Doctores Escudero Valverde y López Ibor entre otros.

La dimensión antropológico-existencial había entrado en las discusiones sobre la homosexualidad de la mano de Hans Giese con su obra *El homosexual y su ambiente*, traducido al español el año anterior y prologado por Alfredo Guera Miralles.

De acuerdo con esta perspectiva, la homosexualidad no sería una perversión sino una "aberración":

El homosexual encuentra solamente ante sí modelos de comportamiento normal en forma de instituciones, a las que no le es posible aproximarse, o bien modelos a los que muy pocos homosexuales pueden adaptarse.[...] La tarea del médico me parece consistir en corregir la falta de vinculación (hacia el mundo propio del paciente y hacia nuestro mundo según las condiciones de su «ser en el mundo».[...] Lo importante es el hecho de la vinculación sin prejuizar si ésta es homo o heterosexual. [...] Lo que importa ante todo es atacar la forma enclavada de desarrollo de la actividad homosexual, es decir, detener la perversión propiamente «patológica» (Giese, 1965: 324-325).

La aberración es una anomalía con respecto a las posibilidades de ser humanas y normativas, cuya importancia es diferente en cada caso (Giese, 1965:326). La homosexualidad solo devendría perversión cuando se produce un comportamiento destructivo, de manera que el aberrar se desarrolla en el orden, mientras que la perversión va contra el orden. Las soluciones pasan por asumir la continencia o la vinculación.

Los homosexuales vinculados querían menos expuestos a la perversión destructiva y su comportamiento sería constructivo a pesar de la anomalía. Frente a la alternativa heterosexualidad o continencia, que es hacia donde se han orientado todas las terapias de forma insatisfactoria, Giese (1965:327) propone la alternativa continencia o "vinculación" y «para comprometer al individuo a que viva según medida, es preciso conocerla».

Este novedoso enfoque es expuesto por Alonso-Fernández que empieza calificando como desafortunado el enfoque estrictamente forense del complejo campo de las perversiones (1966:190). Explicita la distinción entre perversión y aberración. Califica la "vinculación" como una «especie de matrimonio homosexual» (1966:192). Los comportamientos básicos serían de tres tipos:

la continencia, en la que rige el lema «la corporalidad-para-Dios»; la homosexualidad vinculada, es decir «la corporalidad-para-el-otro», y la homosexualidad desvinculada, es decir, «la corporalidad-para-sí-mismo». El homosexual voluntariamente no vinculado suele

complacerse en humillar y destruir a su compañero existencial. Por ello debe agruparse en el seno de los auténticos perversos sexuales. Pero la mayor parte de los homosexuales por Giese encuestados manifiestan su preferencia por la vida erótica vinculada exclusivamente a un ser del mismo sexo, y esta vida en común, presidida por la mutua fidelidad suscita en la pareja la vivencia del «nosotros» y otros psicológicos ingredientes de matiz constructivo. Por ello se tiende a considerar a estos homosexuales como seres de erótica no destructiva, sino extraviada; es decir, como seres sexualmente aberrantes. (Alonso-Fernández, 1966: 193-194).

Considera el académico que Giese innova al proponer una psiquiatría antropológica que permita desglosar una amplia serie de homosexuales del mundo de los perversos y a incluir como perversiones otros comportamientos que sin embargo contarían con mayor tolerancia, como el donjuanismo o el onanismo. No cree sin embargo que se pueda considerar la homosexualidad homologable a la impotencia o a la frigidez de orden psíquico (Alonso-Fernández, 1966: 192-193).

Un punto de vista semejante, es el que estima que los homosexuales son seres «desviados de la orientación normativa que no incurren en una conducta puramente destructora» (Alonso-Fernández, 1966: 192).

Otra cuestión que aborda es la importancia de la educación para la determinación del sexo en los casos dudosos de pseudohermafroditismo. Cree que se causa un gran perjuicio a los individuos



si se intentan modificaciones por vía de terapias más o menos agresivas. Propone ser conservadores del sexo adjudicado por la educación que tenga lugar después de los dos años, (Alonso-Fernández, 1966:200) para no causar al individuo sufrimientos que incluso pueden conducirlo al suicidio, evitando experiencias ajenas al «yo». Finalmente, propone revisar la terminología y eliminar el término "perversión" en general de la psiquiatría, por sus connotaciones morales (1966:201). Lo que realmente va a marcar un antes y un después es la consideración de que no existe un bicondicional entre homosexualidad y perversión.

Existen formas constructivas de conducirse como homosexual, y no solo la que prescribe continencia. Esto todavía tiene más relieve al reconocer el académico que el diagnóstico de perversión sexual sinónimo de «sexualmente malo, vicioso y depravado, por encerrar una connotación condenadora, es un diagnóstico destructor de posibilidades terapéuticas» (Alonso-Fernández, 1966: 201).

Desde nuestro análisis el hecho de que mantenga ciertas terapias para las perversiones, en particular el recondicionamiento para casos de *fetichismo* y *transvestismo*, matizan el posible optimismo emancipatorio en materia de liberación sexual. Se conserva un importante papel para el médico. Éste será el que deba discernir entre lo perverso y lo aberrante y quedan a salvo terapias muy discutibles, ya entonces, como ciertos psicofármacos o técnicas conductistas. Se sugiere también la conveniencia de que la medicina

entone el *mea culpa*, por las connotaciones morales dadas a la perversión. Ese matiz peyorativo no sólo había estado presente sino que había sido determinante en la psiquiatría nacional sobre la «homosexualidad». Después de todo la cuestión de la sexualidad, y ya no digamos la homosexualidad, está medicalizada. Lo que el enfoque de Giese recalca es que el camino que llevaban las terapias al uso era infructuoso.

Si nos detenemos en la respuesta de López Ibor (Alonso-Fernández, 1966: 207-208), al insigne psiquiatra, lo considera un tema «sugerente» y hace algunos comentarios que según él solo pretenden remarcar las ideas del ponente principal. A nuestro juicio no responde ni enfatiza remarca nada. Incide en la distinción entre homosexualidad endógena y exógena y en la influencia de los factores socioculturales (cita el caso de los *berdaches* americanos). Según López Ibor han fallado las diferentes teorías y considera que quizá toda la explicación sea psíquica sin que eso sea incompatible con la existencia de una «alteración psicogenética». No hace ninguna referencia a las innovaciones de Giese y vuelve a algunos lugares comunes de la psiquiatría aunque reconoce que los resultados de la psicoterapia sobre homosexuales no eran nada convincentes.

En principio podría resultar difícil imaginar una exposición como la de Alonso-Fernández a mediados de los años 60, en la Real Academia de Medicina. No obstante es cierto que el libro de Giese ya llevaba publicado un año. La perspectiva antropológico-existencial,

con cierto halo fenomenológico, abría las puertas a una normalización sin precedentes que no se va a plasmar en la medicina oficial ni en la legislación.

Sin embargo esta obra, y otras que empezarán a circular a partir de esas fechas, permitirán a legos y expertos acceder a un lenguaje por lo menos, respetuoso con las personas homosexuales y puntos de vista alternativos. Esa perspectiva permitiría afirmar que los homosexuales que describía Deseux (1963) eran perversos y "desvinculados", pero que existían alternativas. Permite reflexionar sobre la idea de que tanto en la identidad de género como en las tendencias psicosexuales debería primar el interés del desarrollo integral y lo más pleno posible del individuo dentro de su anomalía, y que esta podría entenderse como "diversidad".

Ser portavoz de este punto de vista, dentro de los límites de un discurso sobre la desviación, convierte a Alonso-Fernández en una figura relevante en nuestro estudio. Presenta un perfil muy humanista, como demuestra al pedir cambios en la terminología para evitar connotaciones inapropiadas. Que la obra Giese tenga resonancias religiosas o metafísicas en sus conceptos es ya otra cuestión bien diferente. Al menos ahora eso no era utilizado con ánimo represivo.

Pero no queremos obviar que como se ha analizado:

la antropología existencial sólo ha podido ofrecer a la psiquiatría una subjetivación más o menos espiritualizada o metafísica, de la realidad conflictiva del enfermo,

puesto que no la interpreta en términos de su realidad concreta (González Duro, 1978: 222).

Quizá esa subjetivación tenía un efecto más emancipatorio en las subjetividades sexuales mientras que era absolutamente inoperante en las enfermedades mentales clásicas.

En la perspectiva de análisis que venimos desarrollando, las tesis de la psiquiatría antropológica, que indudablemente evocan la inspiración cristiana de la psicopatología de Jaspers, provocan un ensanchamiento de la teoría.

El protagonista teórico homosexual parece que ha de enfrentarse a una pluralidad de posibilidades biográficas, no todas las cuales revisten la forma de la perversión. O digamos que existe cada vez más constancia de formas de vivir la homosexualidad que escapan a las posibilidades de flexibilidad de la teoría y requieren dicotomías tan tajantes como la de homosexualidad "vinculada" y "desvinculada".

Por otra parte habría que calibrar hasta qué punto el discurso de este tipo de psiquiatría produce efectos diferentes para la "homosexualidad" y para las otras entidades nosográficas. Los excesos de espiritualización desconectarán de la realidad concreta del enfermo. Al no ser el homosexual un enfermo por el mero hecho de serlo, se está atendiendo a la diversidad de realidades "homosexuales" y trasladando el problema al encaje de su persona consigo misma y con la realidad.

En la medida en que fomentaba la dignidad de la persona, el enfoque abría posibles liberaciones, en la medida en que se considerase la realidad social como el orden natural, seguiría siendo atribuible un "desorden" y un discurso pseudo-condenatorio. El propio carácter de este enfoque permitirá líneas de fuga hacia la emancipación sexual desde una ética personalista (normalmente cristiana) y al mismo tiempo evitaría inconsistencias con la psicología de tipo pastoral que en esa época se fomentaba.

#### **d) Glándulas y educación: Francisco Arasa**

Francisco Arasa (1969) utilizó directamente el término «antropología» en el título del artículo que publicaría en *Folia Humanística*. Esta revista era una publicación de Humanidades para médicos. Su enfoque *integral* está esta vez afectado de una mayor relevancia de la explicación biológica. Si la mayoría de autores preferirá decantarse por una vía psicoanalítica más o menos atemperada, Arasa prefiere las explicaciones que proporcionan la genética y la herencia. En materia terapéutica parece que no está dispuesto a desdeñar ninguna posible vía de intervención y evalúa las técnicas aversivas — con bastante tecnificación dado que hace intervenir un penis-pletismógrafo — y los intentos de la psicoterapia.

Los resultados obtenidos por los métodos conductistas y los psicoterapéuticos son para Arasa (1969: 12) lo bastante pobres como para buscar soluciones en métodos más biológicos, en particular los

referidos a la glándula pineal. A partir de los estudios sobre la calcificación de dicha glándula y las hormonas involucradas en la sexualidad humana, cree posible mediante inyecciones o implantes producir una corrección de la hipersexualidad homosexual. Arasa estima que este procedimiento, combinado con el tratamiento psíquico daría buenos resultados. Así, dice:

he tratado a tres homosexuales mediante la inyección de un extracto pineálico con muy alentadores resultados, uniendo a este método una adecuada psicoterapia. *La conjunción de ambos métodos se nos antoja la mejor de todas las terapéuticas actuales*(Arasa, 1969: 14).<sup>405</sup>

Desconocemos cuándo y cómo se llevaron a cabo esos experimentos y resulta cuanto menos llamativa la sencillez con la que se describen procedimientos no exentos de riesgos severos. Estos métodos de poco servirían si no se tomase muy en serio la profilaxis, como venía siendo preocupación común a lo largo de todo el siglo. Así, la educación será determinante para que el ambiente no influya en lo que puede venir de la herencia (1969:15).

Se sabe, por la referencia de la publicación, que el texto que manejamos es una ampliación de una conferencia pronunciada en la Universidad de Würzburg en octubre de 1968 y que su autor era director de esta Revista de Humanidades médicas (*Folia Humanística*). Estos tratamientos no eran en absoluto extraños en la medicina de las desviaciones del siglo XX y no son un producto

---

405 La cursiva es del autor.

ibérico. Que se trataba de una figura de relieve internacional lo pone de manifiesto que un grupo de científicos lo propusiera para Premio Nobel de la Paz<sup>406</sup> por sus estudios sobre el "hombre y sus problemas" y por su labor en pro de la unidad de la ciencia.

No obstante, por una consideración de caridad cristiana, Arasa creía que era necesario reconsiderar el tratamiento dado por la sociedad a estos pobres seres, víctimas de una predisposición hereditaria, a veces favorecida por el ambiente y que «merecen más comprensión o compasión que desprecio o castigo<sup>407</sup>. En especial la sociedad cristiana debe cambiar su conducta, para proteger y ayudar a estos hombres» (Arasa, 1969:15).

#### **e) La armonización de los enfoques de la propuesta antropológica en Gómez Infante y Pérez Millán**

La adopción de un enfoque antropológico, que también insiste en la patología y la justificación del tratamiento, está expuesta en el artículo titulado «Aspectos psíquicos de la homosexualidad» (1973) de José M. González Infante, profesor de Psiquiatría de la Universidad de Sevilla.

---

406 ABC, día Octubre de 17 de octubre de 1970. p.73.

407 La semejanza con el argumento de la piedad evocada por Egas Moniz (s.d.) es destacable, si bien el Nobel luso no hacía alegatos cristianos.

Su argumento sigue la perspectiva más psicológica, que junto con la biológica y la social deberían articular un enfoque "integral". De modo que el discurso se pretende antropológico pero es sobre todo una reelaboración de ciertas tendencias psicoanalíticas. Sigue a Jung para explicar los diferentes momentos del desarrollo psicosexual, de manera que la homosexualidad queda explicada por una fijación o detenimiento de ese proceso.

Ese desarrollo normal, que debería culminar en la heterosexualidad, se puede ver alterado por factores negativos y positivos (González Infante, 1973: 226-227). Entre los negativos, estos, los que separan al sujeto de la heterosexualidad, se incluirían la inhibición adquirida sobre cuestiones (hetero)sexuales por una educación excesivamente censora, la mala resolución de los deseos incestuosos y la pérdida de confianza en la propia potencia sexual. Los factores positivos son los que provocarían atracción respecto a la homosexualidad: búsqueda de seguridad por alteración de las normales relaciones paterno-filiales, baja auto-estima que se intenta paliar mediante la posesión de alguien admirado y "erotización del objeto amenazador"<sup>408</sup> como puede ocurrir con frecuencia en otros animales superiores.

Para González Infante (1976: 227-228)

no existen bases genéticas, endocrinas u orgánicas, en general, que puedan ser esgrimidas como favorecedoras de un comportamiento homosexual. El sexo genético

---

<sup>408</sup> Así algunos machos involucran a otros, a los que temen, en relaciones sexuales como forma de contender con ellos o de evitar las hostilidades.



(cromosómico), como gonadal del invertido es idéntico al del sujeto heterosexual.

El enfoque antropológico conlleva la necesidad de aceptar la necesidad de articular positivamente las diferentes dimensiones del hombre. Por lo tanto un efecto que se va a producir en estos discursos es que pueden coexistir junto con otros de diferente perfil bajo la misma perspectiva antropológica dado que están trabajando con «niveles de la esencia de lo humano, que representan los factores bio-psíquico-sociales de la homosexualidad» (González Infante, 1976: 223).

Excluidas las bases orgánicas, resulta un poco extraño que vuelvan a estar presentes al afirmar que en la génesis de la homosexualidad influye una pluri-dimensionalidad factorial, representada por lo tríada somato-psico-social (González Infante, 1976:228). Una vez que ha empezado un discurso aglutinante en torno a las esencias, lo somático podrá absorberse en el discurso. Para justificar la acción psiquiátrica se recurre a algo más concreto que esa tríada *pseudo*-metafísica, a saber, el sufrimiento individual dado que esa conducta homosexual

puede determinar una inadaptación a su medio ambiente, evidentemente un tipo de conducta, que es motivo de todas las desventajas de un grupo minoritario estigmatizado, es lógico que engendre una conflictiva insufrible para su portador (González Infante, 1976: 228-229).

Por ello la acción del psiquiatra está más que justificada. González Infante vindica una terapia que ayude a superar la fase

homosexual a aquellos que no son capaces de hacerlo por sí mismos. Al tiempo deja abierto un margen de reflexión sobre la propia práctica clínica y los potenciales pacientes. Por primera vez en estos discursos, vemos declarar la existencia de convencionalismos a los que quizá los sujetos no deban someterse. Así expresa la necesidad de

evitar la situación de que, debido al tratamiento satisfactorio de algunos, se considere que los homosexuales, en general, tienen la responsabilidad moral de someterse a tratamiento. Para muchos homosexuales, la homosexualidad es probablemente el papel más satisfactorio y aceptable que pueden desear [...]. Sería moral y socialmente erróneo esperar que adoptaran un papel distinto, simplemente para satisfacer un convencionalismo social. (González Infante, 1976: 234).

En nuestro análisis apreciamos que se hace una especie de *hipóstasis* de una «esencia» que, no aclarada ni debatida, acaba identificando una metafísica de lo individual-social con el estado de cosas vigente en la norma social y legal. En los diferentes discursos prevalece el proyecto de mantener un amplio margen de actuación terapéutica.

Pérez Millán (1971) reivindica ese espacio de acción. Su exposición muestra un conocimiento profundo de la teoría psicoanalítica, extraída directamente de las fuentes, y de las discusiones en torno a la cuestión de la bisexualidad originaria. Observamos en su postura cómo se combina ese enfoque psicológico con elementos sociológicos (Schofield, 1969), antropológico-existenciales (Giese, 1965) y con estudios endocrinológicos y hormonales. De nuevo las dimensiones psico-socio-somáticas son

agrupadas dentro de un enfoque amplio, justificatorio de la terapia y proclive, llegado el caso, a flexibilizar las implicaciones para los "pacientes".

El abordaje terapéutico debe ser global, es decir, debe contemplar la problemática vital del paciente y no dirigirse directamente a la homosexualidad. Hay más éxito «cuando la terapéutica de propone el tratamiento de los problemas del paciente en su conjunto» y se evita «un énfasis excesivo en los aspectos sexuales de sus deficiencias adaptativas» (Pérez Guillén, 1971:58).

Además, de acuerdo con este autor, son esperables las interacciones de los enfermos, que estarán a la defensiva. De acuerdo con West (1968) los homosexuales son propensos a la simulación cuando no están en su comunidad clandestina. Redunda en las vinculaciones entre la homosexualidad y otros males sociales:

La violación de la norma social y situación que deriva del hecho de sustraerse a las normas, la relación que existe entre criminalidad, asociabilidad y homosexualismo ha sido señalada a menudo, en especial en los estudios sociológicos sobre la prostitución homosexual masculina. Igualmente es conocida la influencia de ciertas intoxicaciones[...] que suelen darse en las asociaciones masculinas (Pérez Guillén, 1971: 59).

Pérez Guillén desarrolla prolijamente la distinción entre aberración y perversión de Giese (1965) y analiza los factores químicos del comportamiento y su papel secundario. Hecho ese repaso interdisciplinar se replantea lo discutible de la condena de la

homosexualidad desde un punto de vista ético a partir de la obra de Thomas S. Szasz. A partir de esta referencia de la psiquiatría crítica, muy notoria, se plantea la analogía y equivalencia morales de la frustración del homosexual y del heterosexual. De ello concluye lo mucho que queda por «investigar y aceptar en relación con la etiología, aspectos y comprensión a un nivel vivencial de esta actividad sexual» (Pérez Guillén, 1971:63).

El eclecticismo que durante los XIX-XX había exhibido los diferentes discursos biomédicos sobre la homosexualidad, ahora parece verse rubricado por una antropología cuyo concepto de ser humano desempeña el rol de unificador como lo hizo el concepto de energía con la física en el siglo XIX. Lo mismo que en las ciencias físico-naturales, las discusiones teóricas no impidieron en ningún caso las aplicaciones técnicas. La medicina correctiva, en forma de psicoanálisis, psicoterapia o terapia aversiva, seguiría estando operativa mucho más tiempo.

Teorías humanísticas, antropológico-filosóficas, antropológico-culturales, sociológicas, psicoanalíticas, genéticas, endocrinológicas, volverán a verse expuestas, a veces jerarquizando sus papeles. A veces con la armonía que Pérez Guillén (1971) propone y a veces en edulcorada exclusión recíproca, como sugiere González Infante. En ambos casos se acaba planteando una vía de autocrítica y de comprensión vivencial, más acusada en el primero.

Al mismo tiempo seguirán publicándose estudios que inciden

en los lugares comunes, como el afeminamiento, la culpabilidad, las relaciones familiares distorsionadas y la referencia a un inicio precoz en la homosexualidad (Soler, Ruiz y Llorca, 1974).

### **g) Las tensiones entre la normalización y el estigma**

En la biomedicina del tardofranquismo en relación con la homosexualidad, se aprecian diferentes formas de explicación y diferentes velocidades en los diversos discursos. Resulta llamativo en todo caso esa apertura fenomenológica que viene acompañada de otros procesos al tiempo que persisten las explicaciones más biológicas y naturalistas. Ello se acompañó de una doble tendencia de producción tanto biomédica como de otros saberes sociales. Ambas eran incompatibles entre sí pero potencialmente consistentes con la nebulosa antropológico-existencial — a veces con tintes psicoanalíticos — en que se había sumergido el saber psiquiátrico.

La importancia del individuo responsable y su mundo vivencial van en aumento. Al dar importancia a la noción de persona, a la que incluso cabe consultar para la terapia. Cada vez producirán menos disonancia producciones en las que se dé voz a los principales afectados y sus experiencias, así como cada vez más, a expertos con puntos de vista heterodoxos (persistiendo también los ortodoxos). Valgan como ejemplos *La rebelión de los homosexuales* (1977) de Alonso García Pérez, *Los homosexuales* (1977) de Baldomero Montoya, *El homosexual ante la sociedad enferma* (1978), de José

Ramón Enríquez, y *Los homosexuales ante la ley* (1978) de Victoriano Domingo Loren. En el caso de *Homosexualidad y represión*, de Manuel Soriano Gil (1978) se habla ya explícitamente en términos de "liberación".<sup>409</sup>

Aunque esto ya sería tema para otro trabajo, es de destacar a modo de ejemplo, que dentro de la obra editada por Enríquez (1978), cuyo título no puede ser más significativo, sea la sociedad la tildada de «peligrosa» por uno de los coautores (Fernando Savater) o que los especialistas médicos se hallen ya insertos en un discurso emancipatorio. No en balde, uno de ellos, José María Farré, coordinará una *Guía Práctica de la Sexualidad* (1983)<sup>410</sup> donde la homosexualidad ya no es una anomalía sino una variante.

Una aportación realmente brillante en el ámbito de la sexología femenina es la obra del médico de familia Ramón Serrano Vicéns. Aunque la obra no se ocupa monográficamente del lesbianismo, contribuye a desmitificarlo. Es, en palabras de Jordi M. Monferrer (2012), el Kinsey español.<sup>411</sup> De acuerdo con el análisis llevado a cabo por Monferrer, Serrano Vicéns fue capaz de hacer un monumental estudio contracorriente, en el que analizaba y normalizaba la masturbación, el homoerotismo, las fantasías, y muchos otros aspectos

---

409 En perspectiva psicoanalítica y sobre la "represión sexual" hay que referirse también al opúsculo *Sexualidad y Represión* de Carlos Castilla del Pino (1971)

410 No podemos omitir que sea Joan Masana i Ronquillo [sic], uno de los principales valedores del tratamiento aversivo de la homosexualidad quien prologa el libro. Véase epígrafe 7.3.b de este trabajo.

411 González Duro en la entrevista mantenida el 22 de julio de 2011 nos llamó la atención sobre este médico que constituía un caso muy brillante.

de la sexualidad femenina que se encontraban eclipsados por la concepción de las mujeres como madres y esposas. Contribuyó, además a desvelar «el desacuerdo existente entre lo fisiológicamente normal y las reglas morales y médicas preestablecidas, que conducían a la mujer a una infelicidad íntima por contención» (Monteferrer, 2012: 229).

En el otro lado, como recidiva, tenemos producción jurídica y biomédica que considera fundamental el sistemático control de la *plaga homosexual*. Así desde antes de la norma española de peligrosidad, el juez Antonio Sabater Tomás (1962; 1965?,1967; 1972) venía desarrollando una prolífica tarea como defensor del modelo de defensa social que dicha ley articularía. En estos textos incluye datos médicos dispersos que dan cobertura científica a la represión jurídica y una evaluación del estado jurídico de la cuestión en otros países (Martínez y Adam, 2008).

La persistencia de un modelo médico con tonalidades condenatorias se puede apreciar bien en el artículo de Antonio Sabater Sanz (1975) en la flamante revista *Sexualmédica*. Después de repasar algo la historia del fenómeno nos ilustra con una clasificación de los homosexuales, dividiéndolos en constitucionales o endógenos, genuinos homosexuales, sintomáticos, en los que la homosexualidad se sobrepone a un padecimiento psiquiátrico mayor, y aberrantes. Aquí la palabra "aberración" no tiene nada que ver con el sentido de anomalía encauzable que la psiquiatría antropológica venía

anunciando.

Homosexuales aberrantes, perversos, degenerados, depravados, etc. que estaría compuesto por aquellos individuos que, con una tendencia instintiva heterosexual completamente normal, poseen unos valores ético-morales de escasa calidad, bien por haberse desenvuelto en ambientes de depravación y vicio, bien por snobismo [sic] y ansia de nuevos placeres, etc. El caso es que recurren a la búsqueda de prácticas anómalas, y muchos de ellos no solo explotan a los componentes de los grupos anteriores, sino que llegan a seducir y pervertir a jóvenes adolescentes (Sabater Sanz, 1975: 32).

En un sólo párrafo se concentra, aunque para un solo tipo de homosexuales, el imaginario de condenación persistente durante decenios, y que se había moderado ligeramente al combinarse con los enfoques antropológicos. Algo de esa moderación podría quedar al aceptar que algunos homosexuales pueden estar bien adaptados dentro de su «precario equilibrio» y en la honestidad deontológica que se exhibe al afirmar que «la obligación primordial del médico en su consulta es ayudar al paciente, no salvaguardar las normas morales de la sociedad» (Sabater Sanz, 1975: 35). En la parte de casos prácticos extrae la información de su propia práctica clínica en la Clínica de Salud Mental del Jefferson Medical College.

Si hay una obra que se puede situar a medio camino entre las dos líneas de "normalización" y estigmatización, es la tesis doctoral de Alberto García Valdés, publicada en 1981: *Historia y presente de la homosexualidad*. Su publicación tuvo ya lugar en la democracia y cuando la legislación no penaba expresamente las conductas



homosexuales, pero sus estudios se desarrollaron años antes con reclusos de la cárcel de Carabanchel. La descripción que hace Arturo Arnalte (2003: 111) de las fotografías incluidas en la publicación recoge fielmente que, pese a unas conclusiones de «normalidad» y despatologización se aprecia una metodología que explicita el estigma y un tratamiento absolutamente experimental de los sujetos.

## 7.2. LA RECEPCIÓN DEL PSICOANÁLISIS, LA PSIQUIATRÍA ANTROPOLÓGICA Y LA SEXOLOGÍA EN PORTUGAL

En España, como hemos visto, la psiquiatría nacional bloqueó e ideologizó la recepción del psicoanálisis<sup>412</sup>. Si a ello se suma que algunas de sus figuras más importantes, como Ángel Garma, marcharon al exilio (Huertas, 2002: 64-88),<sup>413</sup> podemos hacernos una idea de la situación en el régimen de Franco. No obstante, antes de la contienda había existido bastante permeabilidad hacia los estudios freudianos (Glick, 1988: 209). Después, podemos apreciar que, a

---

412 Sobre este el psicoanálisis durante el franquismo, remitimos a Carpintero y Mestre (1984) y Druet (2012a; 2013). En la misma etapa, sobre la recepción en la cultura popular véase Porcel (2012). Sobre los procesos de institucionalización, véase Bermejo (1994); con carácter más general, véanse Carles, Muñoz, Llor y Marsset (2000), Sánchez-Barranco, A., Sánchez-Barranco, P. y Sánchez-Barranco, I. (2007), Sánchez-Barranco, A., Sánchez-Barranco, P. y Balbuena (2012), en perspectiva comparada con el mundo anglófono, Allodi (2012). Para la recepción en la península, véase Delacampagne (1982).

413 La relación del psicoanálisis en el exilio con el interior, en Druet (2012b).

pesar del tono de desdén y rechazo que se advierte en la psiquiatría más oficialista, las ideas psicoanalíticas se filtraban en los análisis sobre la homosexualidad que hemos revisado. En ocasiones se detecta un "psicoanálisis" implícito, que opera sin nombrar la obra de Freud o que aparece solapado en algunos análisis existenciales.

Dada la importancia que para la historia de la filosofía y de la ciencia tiene la obra del neurólogo vienés, la recepción de su *corpus* teórico en cada nación reviste un gran interés historiográfico. Para el caso de la concepción biomédica de la homosexualidad, la hermenéutica de la obra de Freud y de las diferentes escuelas psicoanalíticas ha propiciado interpretaciones diametralmente opuestas (Mondimore, 1998: 93-104; Sáez, 2004: 35-48), de manera que en muchos casos podemos detectar una permeabilidad "selectiva" a la hora de completar los puntos de vista inicialmente establecidos.

En Portugal, la recepción de Freud<sup>414</sup> ha sido analizada por Alirio Queirós (2009). Durante la República y el *Estado Novo* encontró vías explícitas de desarrollo, aunque como era de esperar, más problemáticas durante la fase autoritaria. Esas tensiones, que nunca llegaron al nivel de lo acontecido en España, se reflejan cuando Osório de Oliveira, traductor de de *Tres ensayos sobre una teoría de la sexualidad*, en 1932, se disculpa alegando no ser persona inmoral

414 Además de Queirós (2009), véase Martinho (2001) y Pereira y Pita (2005). Para una visión de la recepción de Freud en Portugal desde un punto de vista cultural, véase Gil y Martins (2011). Para su repercusión en los diferentes psiquiatras portugueses, Fernandes (1984). Sobre los paradigmas psiquiátricos en Portugal y el psicoanálisis, véase Pereira (2010); sobre la recepción hasta la actualidad y las actitudes sociales véase Morbek y Pereirinha (2006).

por mencionar a Freud. Con esas salvedades parece que el psicoanálisis fue asimilado por lo más selecto de la intelectualidad lusa, tanto a lo largo del *Estado Novo*, como después (Queirós, 2009: 166-167).

Egas Moniz, como hemos visto, valoraba y aplicaba el psicoanálisis. Así en «O conflito sexual» (1921)<sup>415</sup> expone las líneas básicas del psicoanálisis y el estudio de la sexualidad desde la infancia. El padre de la psicocirugía mantuvo este interés a lo largo de toda su carrera profesional, algo que también se aprecia en el lenguaje del adalid de las técnicas lobotómicas en Estados Unidos, Walter Freeman (Manuel Correia 2014).

Un caso de transición y recepción ecléctica lo representa Sobral Cid, cuya obra seguía los parámetros de la psicopatología de Kraepelin y era capaz de atender igualmente al saber psicoanalítico y fenomenológico, aunque siempre de forma subsidiaria. Su postura se aleja del materialismo de sus predecesores como Miguel Bombarda o Júlio de Matos, pero en realidad no se inmiscuyó demasiado en debates epistemológicos importantes. Así, en su trabajo aprovechó las ideas de Kraepelin, Bonhoeffer, Bleuler, Kretschmer y en menor medida — pero también — de Jaspers, Freud y Jung. (Fernandes, 1984:286-287). Más que intentar discutir los presupuestos filosóficos,

---

415 Este discurso fue pronunciado el 30 de junio de 1921 en el *Congreso Luso-Español de las Asociaciones para el Progreso de las Ciencias*, recogido luego en un artículo (Moniz, 1921). Véase Moniz y Freire, 2012. Sobre Moniz y la sexualidad infantil en perspectiva psicoanalítica, véase Maurisen y Pereira (2012)

intentaba establecer una posición sintética que se colocaba en ese entramado «propiamente psiquiátrico» situado entre las neurociencias y la psicopatología (Barahona Fernandes, 1984: 290).

De acuerdo con nuestro informante B.<sup>416</sup> el psicoanálisis en Portugal podía ser la herramienta de interpretación psicológica que ayudase a la "autoaceptación" de los homosexuales, pero en las épocas de represión, con frecuencia podía ocurrir todo lo contrario. Esto naturalmente tenía lugar sobre todo en el ámbito privado. Por lo que se refiere a la evolución posterior al salazarismo, comenta que dentro del psicoanálisis y la psicoterapia portuguesas todavía cabía encontrar posiciones un tanto ambiguas en relación con "algunas clases" de homosexualidad, aunque en teoría los profesionales se ceñían a lo políticamente correcto. Cree que algo parecido pasa en España.

Por otra parte, la influencia de la fenomenología quedó reflejada como una forma de reacción anti-positivista, lo mismo que sucedía con la psiquiatría antropológico existencial, pero no parece que tuviera mucha relevancia. Autores como Delfim Santos estuvieron entre sus practicantes en Portugal (Barahona Fernandes, 1984: 319). Esta corriente encontraron cierta acogida en la revista católica *Accção Médica*, de orientación tomista y poca relevancia (Fernandes, 1984: 275). La mayoría acababa por deslizarse hacia cierto positivismo o hacia el psicoanálisis, sin que existan producciones sexológicas que merezcan un interés mayor que la de los autores ya analizados. Hay

---

416 Entrevista en Portalegre, 6 de mayo de 2013.

que señalar además que la antropología de Delfim Santos combinaba el tomismo con el existencialismo (Pinharanda, 2000: 340), mientras que la psiquiatría antropológica española, por más que cayera en idealizaciones metafísicas, no declaraba tales vínculos. El informante B.<sup>417</sup> nos confirma que la psiquiatría de corte fenomenológico y existencialista tuvo poco impacto en Portugal. A este respecto comparte con nosotros la visión de que en España la incidencia fue mucho mayor debido a la mayor presencia del catolicismo en los círculos intelectuales, y también — indirectamente — por ser concordante con ideas freudianas que no siempre era bueno "explicitar".

Por lo que se refiere a la sexología, António Fernando Cascais<sup>418</sup> nos ha comentado que en Portugal la producción hegemónica sobre la homosexualidad durante todo el periodo que estudiamos era la de estos grandes autores aquí comentados. Después prácticamente no se encuentra nada. La autoridad de eminencias como Egas Moniz es la que se considera referencia sexológica principal en las obras que analizan la etapa (Pacheco, 2000: 146-148; 158-159). Es llamativo que la obra de un figura tan poliédrica y no adepta al régimen salazarista, se hubiera mantenido tan en boga. Es posible que influya el hecho de que fue el único Nobel portugués hasta José Saramago y que supo adaptarse muy bien tanto al entorno republicano como al salazarista<sup>419</sup>. La estructura "garantista",

---

417 Entrevista en Portalegre el 6 de mayo de 2013.

418 Entrevista en Lisboa el 18 de abril de 2011 y 20 de diciembre de 2014.

419 Para un análisis sobre la figura remitimos, de nuevo, a Manuel Correia (2013).

republicana y "relativamente" secularizada del *Estado Novo* permitía que esto fuera posible al tiempo que en otros ámbitos se divulgaba la "educación para la pureza" (Mendes, 1949).

Ya a finales de los 80 encontramos una contribución de José Calisto Santos (1987: 155-164) en la obra *Sexologia em Portugal. Sexualidade e Cultura*<sup>420</sup>, donde no existe ni una sola referencia bibliográfica portuguesa. Ofrece un repaso muy completo de la homosexualidad desde el punto de vista cultural y donde se hace eco de la *Gay Liberation*. Por lo que hemos podido conversar con Cascais, los grandes autores sobre la "homosexualidad" pasaron de ser considerados como autoridades a ser olvidados en ese aspecto de su producción. Particularmente Matos, Lopes Vieira, Egas Moniz, Asdrúbal D'Aguiar y Duarte Santos son conocidos en los ámbitos de historia de la medicina, pero sus discursos sobre el homoerotismo han permanecido eclipsados hasta la actualidad.

En la misma obra de Calisto Santos, encontramos un capítulo de García Pereira sobre las relaciones entre ley y prácticas sexuales, donde se avisa de las ambigüedades de la despenalización y normalización de la homosexualidad. Si es cierto que deja de estar contemplada como punible por sí misma, eso no significa que no pueda ejercerse una potente coacción contra tales prácticas a partir del concepto de "moralidad sexual" (Pereira, 1987:205). El texto señala

---

420 Entre los editores está Afonso de Albuquerque, al que nos vamos a referir en la parte referida a las prácticas aversivas y conductistas, epígrafe 7.3.a

asimismo cómo la mayor persecución de la homosexualidad masculina queda "compensada" por el hecho de la menor libertad sexual de la mujer, a la que no se le permite socialmente esa «válvula de escape».

García Pereira (1987: 202) hace una lectura materialista de la aparente descriminalización de la homosexualidad. La "liberalización" de la prostitución y de la homosexualidad sería lo más conveniente para el Estado dejaría así de preocuparse persiguiendo a individuos concretos. Se mantienen también figuras jurídicas que por la vía de la "moralidad" permitirían cierto grado de intromisión pública en las conductas sexuales, cuando fuera necesario. La marginalidad seguiría siendo requerida para que «a classe dominante possa preservar a sua própria "moralidade", essa marginalidade é afinal a "capa protectora" da honra dos seus filhos e filhas!...». El análisis ofrece una concepción represiva de la acción del Estado. Encontramos en la posición referida un análisis materialista, fuertes ecos de la hipótesis represiva y una evidente descripción de la *versatilidad ejecutiva* que antes hemos comentado. De acuerdo con García Pereira, la indefinición de la «moralidad sexual» permitiría la acción cuando se estimara necesario, al tiempo que al Estado dejaba de considerar rentable la persecución de los homosexuales. Este punto de vista ha sido ampliamente desarrollado por Javier Ugarte (2011; 2013) con una argumentación amplia y documentada. También habría que matizar la hipótesis represiva en la línea apuntada por la parte filosófica del presente trabajo.<sup>421</sup>

---

421 Véase el punto de vista de Vázquez García en la parte filosófica, epígrafe 1.3.

### 7.3. CONDUCTISMO Y HOMOSEXUALIDAD EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Con las debidas cautelas hemos reconocido la importancia del enfoque antropológico-existencial para una renovación de los puntos de vista sobre la homosexualidad. En el discurso que de Alonso-Fernández hemos rescatado de los *Anales de la Real Academia* se describe un tipo de técnicas que son las que ahora vamos tratar aquí. Se trata de las técnicas de recondicionamiento. Para el caso, por ejemplo del fetichismo o transvestismo mal dirigidos o destructivos:

consisten en presentar a la persona eróticamente anormal el objeto de la tendencia anómala, asociado con un estímulo desagradable, por ejemplo, con una inyección de apomorfina o una estimulación farádica. La repetida aplicación simultánea de estas estimulaciones mixtas consigue algunas veces la elaboración de un reflejo condicionado de aversión hacia el fetiche o las ropas del otro sexo como constituyentes de la diana objeto de una flechas eróticas destructivas o mal dirigidas (Alonso-Fernández, 1966:199).

Estas terapias farádicas son las que aplicaron a Jordi Grisset, uno de nuestros informantes.<sup>422</sup> Grisset ya ha colaborado con la investigación histórica en repetidas ocasiones y tuvo la amabilidad atendernos. El relato de lo que pasó ha sido descrito con brillantez por Arturo Arnalte (2003: 83-90), nosotros solo queríamos completarlo con algunos datos de la interacción lego-experto.

---

422 Entrevista telefónica el 27 de diciembre de 2013.



Grisset acudió a terapia con toda la voluntariedad que puede dar la presión familiar combinada con un poderoso sentido de culpabilidad. La terapia consistía en enseñarle fotografías eróticas de varones, acompañadas de las desagradables corrientes farácicas, que eran interrumpidas al presentarle fotografías pornográficas femeninas.

Al propio Grisset le llama la atención la asimetría en el tipo de fotos seleccionada. En las primeras sesiones estaba el médico pero luego las sesiones quedaban en manos de la enfermera. La terapia no condujo a ninguna parte y al final el paciente y el enfermo llegaron al acuerdo de que dirían a la familia que el asunto estaba solucionado y que el servicio militar ya terminaría la terapia. Años después Grisset pidió consulta con el mismo médico para que le explicara lo que le había hecho. No sacó nada en claro, aunque le cobraron la visita. Grisset comprende que ese era «el protocolo» y que después de todo él fue voluntariamente. No hubo disculpas aunque desde nuestra perspectiva al médico siempre le cabe pronunciarlas incluso en nombre de la ciencia que le tocó aplicar.

Hay un evidente acuerdo entre el médico y el enfermo para dejar a salvo la efectividad de los discursos científicos. Esta debía quedar más o menos incólume, así como las virtudes de la terapia del médico, y llegó un momento en que también la integridad psicofísica de Grisset.

Estos tratamientos eran los propuestos por el Dr. Juan Masana. Fueron además comunicados en el X Congreso Nacional de Neuropsiquiatría celebrado en Barcelona en 1969 (Masana y Cirera, 1969 cit González Duro, 1978: 163).

En nuestra entrevista con González Duro,<sup>423</sup> incluye estas prácticas en lo que él denomina una «escuela de Barcelona». En la concepción popular, la gente confunde electrochoque con electroterapia. Si bien ambas son técnicas de castigo, la primera es muchísimo más contundente. El enfermo queda inconsciente después de su aplicación. No así en la terapia farádica. Estas sesiones duraban veinticinco o treinta minutos, dos o tres veces por semana. Al final del tratamiento se esperaba «desaparición o disminución de la homosexualidad, instauración o incremento de la heterosexualidad» (González Duro, 1978: 163).

Juan Masana ya venía siendo desde unos años atrás un divulgador de las posibles aplicaciones de la teoría del aprendizaje a la homosexualidad (Masana, 1967). Poco después ya ofrece un balance que titula «Enfoque actual de las desviaciones sexuales» (Masana 1969a).

Estas técnicas estaban en uso. Especialistas que luego han hecho una brillante carrera sexológica tienen productos intelectuales en el albor de la misma que necesitan ser rescatados para apreciar

---

423 Entrevista de 22 de julio de 2011.

cuánto han cambiado los discursos. Mucho menos agresivo, pero en la misma línea<sup>424</sup> está Agripino Matesanz al proponer la evaluación de «Estímulos auditivos en terapia aversiva: Una nueva técnica. Aplicación a un caso de homosexualidad». Lo más relevante del estudio es que la novedad consiste en usar otros estímulos, pero reconociendo que los estímulos eléctricos presentan «ventajas sustanciales de tipo práctico y metodológico sobre otros estímulos» (Matesanz, 1979: 1063). Parece que años después se seguía en la misma línea (Matesanz, 1983).

Se empezaron a utilizar dispositivos tecnológicos, los *penis-pletismógrafos*, para detectar la tumescencia del pene. Es la línea del conductismo sexológico. Su utilización ya las distorsiones de la imaginación requerirán la atención de los expertos (Freund, 1966; Yates, 1973; McConaghy, 1974; Feldman, 1975). Con este instrumental se pretendía «medir» la excitación, y era aplicable a las conductas sexuales y a sus disfunciones, en general. No parece que en la clínica sexológica privada tuvieran muchos "homosexuales" en comparación con los casos de impotencia o frigidez. También se usó un medio más incontrolable por el paciente como la evaluación de la pupila, pero se constató que se veía afectada también por las

---

424 Queremos hacer mención a algo que de acuerdo con otro de nuestros informante B., médico psiquiatra portugués, en relación con la agresividad de los métodos nos ha llamado la atención. El carácter impresionante de métodos biológicos como la psicocirugía o ciertas técnicas aversivas nos ha desnortado parcialmente. Se refiere a que la psicoterapia no invasiva, biológicamente puede tener unos efectos terroríficos en los individuos, y es un método mucho más económico y sobre el que tanto paciente como familia suelen tener menos reticencias. Entrevista en Portalegre, 6 de mayo de 2013.

circunstancias y por las expectativas y el perfil del experimentador (Chapman, 1969).

Otro informante (F.<sup>425</sup>) nos ha narrado que a los 16 años se enamoró de un compañero del Colegio; sentía cierta atracción hacia los varones, pero hasta ese momento no se materializó. La relación fue muy turbulenta. F. comenzó a leer todo lo que pudo sobre homosexualidad y decidió pedir ayuda. Esta vino de un psicólogo amigo de la familia. El psicólogo estableció que la relación con el amigo era una fijación, normal en la edad, y muy destructiva. Se utilizó el test de Rorschach y la terapia consistió en masturbarse con revistas pornográficas heterosexuales e interrumpir el contacto con el "amigo". Este era otro formato de técnica de acondicionamiento que requería menos tecnología. F. refiere cómo ante las dificultades usaba la estrategia de fijarse en los hombres de esas revistas, o pensar en otras cosas (homosexuales) y volver a la revista cuando la eyaculación no tenía marcha atrás. La familia era hostil sobre todo a la relación que mantenía con el compañero. Cuando la relación con el otro chico ya se había normalizado y F. estaba más tranquilo interpretaba que esa tranquilidad es que se había empezado a "curar". Lo que desde luego se calmó fue la alarma familiar. Que hacía "trampas" en los deberes de masturbarse heterosexualmente es algo que dice ahora con la vista vuelta hacia atrás.

---

425 Entrevista en Madrid el 4 de octubre de 2011.

### **a) Afonso de Albuquerque y las técnicas "galvánicas"**

Sabemos que las técnicas aversivas estaban en uso también en el Portugal de la misma época si bien no hemos hallado producción científica nativa al respecto. Se trató de una técnica exportada. Sí hay una referencia extensa en la entrevista que realiza São José Almeida (2010: 56) al médico psiquiatra Afonso de Albuquerque. Los informes de este médico se refieren también a terapias electroconvulsivas y no solo a terapias farádicas. En concreto Albuquerque relata cómo se aplicaban con anestesia. Pero presume que fueron usadas como medio punitivo contra los homosexuales. Para un ingreso hospitalario por «homosexualidad» parece que era suficiente con un informe médico que lo prescribiera y la autorización familiar. No obstante consideramos que, igual que pasaría en España, el internamiento psiquiátrico no fue ni mucho menos sistemático. Tenían que concurrir una serie de circunstancias de forma concomitante. No obstante, lo importante para nosotros, es que era una posibilidad práctica siempre disponible.

También a finales de los 60, Carlos Alberto Pinto (Almeida, 2010:57-58) recibió tratamientos de electrochoque "justificados" por sus padecimientos mentales, dentro de los cuales estaba la homosexualidad. Carlos Alberto había interiorizado que esas terapias estaban justificadas para sus problemas. Es además un caso de represión en el entorno militar. Se llegó a realizar una investigación sobre su pasado en su aldea de origen. Le aplicaron las técnicas

electroconvulsivas en el Hospital Júlio de Matos y en el Hospital do Lorvão.

La versión más estilizada de la electroterapia, la que aplica corrientes para establecer condicionamientos también se utilizará en Portugal en la misma época que en España (Almeida, 2010: 58). Las *correntes galvânicas* (las corrientes farádicas de Masana) fueron utilizadas sistemáticamente a finales de los sesenta por el propio Afonso de Albuquerque. Gabriela Moita insiste en destacar el carácter innovador de estas técnicas y que no se descontextualice la acción de unos médicos que querían ayudar. Como en España, los legos en estas terapias las confunden con el electrochoque. Albuquerque estudió en Inglaterra entre 1964 y 1968 y se formó en estas técnicas. Llegó a ser miembro del *Royal College of Psychiatrists*. En la Universidad de Londres, el profesor Isaac Marks le informó de una revolucionaria terapia diseñada por británicos en África del Sur. Era el trabajo de la escuela conductista por oposición a la psicoanalítica. El conductismo procedente del Este se había pasado ofreciendo soluciones prácticas allí donde el psicoanálisis no las daba. Se consideraba en concreto que estas terapias resultaban útiles para el tratamiento de fobias y la homosexualidad. Después Albuquerque pasaría a estudiar en Oxford con John Bancroft, a la sazón futuro director del Instituto Kinsey.

La declaración de Albuquerque a São José Almeida (2010:59) es muy iluminadora:

O tratamento era a exposição gradual à situação fóbica. O doente era acompanhado pelo terapeuta ao longo de dez a quinze sessões. Pensava-se que o comportamento homossexual era por receio do diferente. O erro foi generalizar essa terapia para a generalidade dos homossexuais, quando a maioria dos homossexuais não o são por fobia. O erro foi pensar-se que a teoria era válida para todos (Albuquerque en Almeida, 2010:59).

Afirma también que la polémica giraba en torno a los procedimientos aversivos porque la exposición gradual a una situación fóbica no generaba las mismas reticencias deontológicas. El error, y grave, fue la generalización que describe el propio psiquiatra.

La técnica que usaba Albuquerque requería la participación activa de los pacientes homosexuales. Así refiere cómo eran ellos los que seleccionaban las fotografías de hombres y mujeres que eran proyectadas y sobre las que se les pedía fantasear eróticamente. Las consiguientes erecciones se tornaban desagradables si se acompañaban de corrientes eléctricas en la piel. Para que los legos lo entiendan, la sensación es parecida al calambre que recibimos ocasionalmente desde los coches por la electricidad estática (Almeida, 2010: 59).

En el procedimiento se disponía un dispositivo que transformaba la electricidad en galvánica y se dirigía hacia la piel mediante una pulsera y un interruptor. Era el paciente el encargado de aplicarse a sí mismo la terapia de manera que primero se proyectaban las imágenes homoeróticas y se le pedía que fantasease. En cuanto empezaba a sentir la erección debía él mismo aplicarse las descargas que eran recibidas como un hormigueo incómodo, pero lo

suficiente como para disminuir la excitación. Luego se repetía el proceso con imágenes heteroeróticas y se repetía la fantasía sin descarga (Almeida, 2010: 60).

Este método fue introducido por Afonso de Albuquerque en el Hospital Júlio de Matos entre 1969 y 1971. Allí pidió los recursos necesarios al entonces catedrático de la Universidad de Lisboa, Dr. Polonio. El catedrático se mofó inicialmente de la propuesta y no facilitó en primera instancia los recursos (Almeida, 2010:60). Al cabo de un año y por la insistencia de Albuquerque, que incluso había comprado por sus medios parte del equipo, le facilitaron un gabinete. Durante dos años trató a 30 homosexuales y llegó a la conclusión de el método era ineficaz. Tal vez un tercio pasaba a un comportamiento heterosexual pero sin abandonar el homosexual.

Los pacientes los obtuvo estableciendo contacto directamente con homosexuales. Luego contó con la colaboración de una mujer, obesa, asexuada y maternal, que se dedicaba junto al Aqueduto das Águas Livres, y que daba cobijo y amparo a los homosexuales. Refiere la conversación con ella como un dialogo entre terapeutas (Almeida, 2010: 60-61). Quiso una casualidad del destino que uno de los pacientes de Albuquerque fuera el luego activista por los derechos de los gays, António Serzedelo. Hoy en día son amigos. Acudió a la terapia por sugerencia de una novia, con la que también tiene buena relación actualmente, porque querían casarse y aquello ofrecía una solución que se antojaba simple. El tratamiento no sirvió para nada,



dice Sezedelo que «a não ser que passei a ter relações e a divertir-me sem problemas!» (Serzedelo, en Almeida, 2010: 61).

Nosotros hemos podido hablar por un rato con otro portugués que recibió terapia en aquellos tiempos, L.<sup>426</sup> Fue llevado por la familia, de clase media-alta, al médico y recibió posteriormente tratamiento psicoterapéutico. En el transcurso del mismo el terapeuta comentó con la familia la existencia de esas técnicas "aversivas", pero nunca se le aplicaron. De alguna forma extraña se produjo, posiblemente por autosugestión, la "curación". Se casó y tuvo hijos y seguía sintiéndose atraído por los varones. Finalmente, con edad avanzada se divorció, aunque "no por eso", y ahora es un homosexual "discreto". Casi nadie sabe "lo suyo". Se mostraba particularmente suspicaz ante nuestro interés. Tiene la visión de que aquellos tiempos pasaron gracias "progreso" y que es mejor no volver a esas cuestiones. Jamás habría aceptado darnos cualquier información que lo hiciera identificable.

Como podemos apreciar, la formación que los psicólogos y médicos ibéricos desplegaron en sus prácticas clínicas conductistas no era producto peninsular sino de origen anglosajón. Estas terapias precisaban de cierta colaboración por parte del paciente. Luego, cada uno de ellos integraba la experiencia, como podía, en su propia biografía. Aquí no se dibuja un protagonista teórico «homosexual»

---

426 Informante L. Entrevista en Badajoz, el 6 de mayo de 2013.

sino que se aplica directamente la técnica sobre un sujeto biográfico, al que su propia biografía le ha hecho llegar hasta ese punto, para alentar y desalentar comportamientos mediante refuerzos.

Una característica específica del conductismo es ser una técnica que pretende aplicar los resultados de la teoría del aprendizaje y trabaja sobre las conductas a erradicar sin tener una teoría acerca de ellas. Se limita a lo observable. No tiene una teoría de mente, ni de la enfermedad. Que se trabaje sobre síntomas, fenómenos observables, sin teoría, no es nada nuevo en la medicina, pero desde luego puede plantear cuestiones de tipo ético. Para empezar, la precariedad teórica sin duda facilitaba el confundir las cosas y generalizar la condición fóbica a todos los homosexuales. Ante la falta de resultados, siempre se podía simplemente tramar un resultado pactado, como hizo Grisset con su médico, o abandonar las terapias como más científicamente hizo Albuquerque. Para González Duro (1978: 163) la falta de tecnificación en España, y entendemos que en Portugal, podría poner «más al descubierto su carácter coercitivo y moralizante».

#### **b) Sociología, aprendizaje y electroterapia: Juan Masana.**

Esto no significa que los médicos involucrados con esas técnicas no tuviesen preocupaciones teóricas en la medida en que legitimaban sus prácticas clínicas. Juan Masana prologó la versión española de la obra de Michael Schofield, *Aspectos sociológicos de la homosexualidad* (1969). Los tres tipos de homosexuales que el

propio Schofield anuncia en el subtítulo, son los encarcelados, los que acuden al médico y los que están perfectamente adaptados a su condición. Luego compara estos grupos con grupos no-homosexuales y suficientemente homogéneos como para establecer comparaciones. El estudio arrojó que los presos homosexuales se parecían mucho más a los presos no-homosexuales que a los otros homosexuales. Lo mismo ocurría con los pacientes psiquiátricos: se parecían más a los pacientes heterosexuales que a los otros grupos de su misma tendencia. De acuerdo entonces con estos resultados, la homosexualidad dejaba de ser una entidad nosológica para convertirse en un síntoma aislado que podía coincidir con multitud de estados.

Con estos datos empíricos, Masana (1969b:9) cree que el psiquiatra está desencaminado y su mirada sesgada por el hecho de que «los homosexuales que acuden al médico son individuos atormentados por su condición y cuya personalidad se resiente de esta situación conflictiva».

Sin embargo Masana (1969b:10) difiere de Schofield cuando se trata del tema del papel de la teoría del aprendizaje en relación con la homosexualidad. Si Schofield era pesimista al respecto de los tratamientos aversivos, Masana considera que los resultados que él ha tenido son muy satisfactorios con un 41,6% de éxitos y un 83% de mejorías (Masana, 1967; Masana y Cirera, 1969). También reconoce que estos son datos recientes y que Schofield no los tendría por qué conocer.

Desde nuestro punto de vista es gratificante al mirar la historia de la biomedicina, encontrar procesos de comunicación científica que resultaban fructíferos. Sobre todo si había consecuencias positivas para la dignidad de los seres humanos, que es lo que Masana dice buscar (1969b:11) cuando pide se evalúen las legislaciones sobre estas cuestiones. No obstante, mucho nos tememos que esos éxitos bien podrían ser en más de un ocasión un efecto parecido al de Jordi Grisset, esto es, una construcción en el despacho. No estamos en condiciones de afirmar que el caso de Jordi Grisset fuera extrapolable, pero sí nos llama la atención la disparidad de los resultados de Masana y de Albuquerque. También creemos que los pacientes podrían decir cualquier cosa y que la imposibilidad de fiscalizar totalmente sus vidas impediría que se supiera qué estaba pasando realmente. En ello no consideramos tanto la estrategia de "mentir" o falsificar los datos, como que los pacientes interpretaban que tenía que pasar algo que no estaba pasando realmente. Por ejemplo F.<sup>427</sup> refiere como interpretó el estar curado con tener la suficiente motivación como para eludir sus tendencias durante un tiempo.

En su trabajo de revisión «Enfoque actual de las desviaciones sexuales», Masana (1969a) hizo un repaso de las teorías anteriores. Reconocía que el tema era de tratamiento complejo por la emotividad que despertaba y por las dificultades metodológicas (1969a:129). En relación con las teorías orgánicas, aunque está convencido de que la senda biológica sería el futuro de las ciencias de la mente, lo cierto era

---

427 Entrevista en Madrid, el 4 de octubre de 2011.

que «hasta el momento esta última no ha podido dar respuesta al problema de la desviación sexual» (1969a:131). Por lo que se refiere a las teorías psicógenas, incluye en ellas las psicoanalíticas y las antropológico-culturales. De estas últimas alega la importancia de los factores culturales que dimana de los estudios de Ford y Beach (1965).

A raíz de los mismos se explica que «las distintas conductas sexuales son hábitos impuestos culturalmente por la sociedad en que el sujeto se desarrolla» (Masana, 1969a:133). De hecho en las sociedades donde hay permisividad con la homosexualidad, esta conducta se encuentra ampliamente presente.

A medida que la actitud va endureciéndose, el porcentaje disminuye hasta alcanzar los límites de nuestra sociedad, en la cual la tolerancia es poca. Sin embargo, en sociedades más pequeñas, los efectos de la intolerancia pueden ser aún mayores que en la nuestra, ya que el menor número de individuos permite un control más completo de los mismos (Masana, 1969a:133).

A partir de aquí Masana (1969a:134-135) extrae provisionalmente once conclusiones que pasamos a extractar en forma de resumen y analizar conjuntamente.

La homosexualidad sería diferente a otras desviaciones tanto por su frecuencia como por su presencia en la escala animal. A la hora de explicarla, se podía postular un elemento genético, pero este solo tendría un papel explicativo de la predisposición a la conducta.

La predisposición podría entenderse como específica para las orientaciones heterosexual y homosexual, pero todo apunta a que es mejor entender la orientación como un *continuum* entre dos polos que es modelado por factores genéticos y ambientales. La distribución a lo largo de ese *continuum* no afectaría por sí misma a otras esferas de la personalidad. Los homosexuales, así, no son necesariamente enfermos. Pueden ser «de todas las maneras», de acuerdo con los estudios de Schofield (1967).

Estamos entonces ante una normalización cada vez mayor de la homosexualidad en la línea sugerida por Schofield (1969), y de otra forma, por Giese (1965). La teoría aparece ahora deliberadamente ecléctica con una atención a los factores antropológico-culturales que era imposible obviar por su incidencia en la producción sexológica de la segunda mitad del siglo XX.

Así la homosexualidad «no imprime carácter» y

es razonable postular que para aquellos que busquen ayuda, porque su biografía religiosa, sociológica, sociológica o cultural les impide aceptar su forma de ser, *será una conducta apropiada el intentar eliminar la homosexualidad sin preocuparse excesivamente de todo lo demás* (Masana, 1969a:135).<sup>428</sup>

La legitimidad terapéutica viene del deseo de ayudar al homosexual para que realice un ajuste con su propia realidad y circunstancias. El protagonista biográfico, como hemos dicho, recibe

---

428 El subrayado el nuestro.

sobre sí la terapia. Una terapia que no está preocupada «de todo lo demás». Ese *todo lo demás* es un protagonista teórico<sup>429</sup> todavía por perfilar.

En esa búsqueda de la teoría se admite que herencia y ambiente están implicados en la explicación. Pero los resultados que hasta la fecha ha obtenido Masana (1967) le permiten ser optimista y además avanzar que el ambiente, lo aprendido, lo ambiental, será mucho más importante que lo heredado, natural, congénito. Esto también es valedero para la mayoría de las desviaciones sexuales no homosexuales. Sin embargo parece que los éxitos estarían más concentrados en los tratamientos aversivos sobre desviaciones no-homosexuales que sobre la homosexualidad por sí misma.

Masana reconoce la importancia de lo aprendido en los primeros años de vida, con lo que se hace una concesión — muy parcial — al psicoanálisis. Lo cerebral no debe tampoco despreciarse, pero se desaconseja establecer causalidades fuertes. Como se ha dicho arriba, Masana es un profeta de la importancia de los estudios biológicos para el siglo XXI, que además finaliza sus conclusiones reconociendo la provisionalidad de las teorías, su carácter transitorio a la espera de que investigaciones rigurosas derriben muchas de ellas.

Es también relevante que los estudios antropológico-culturales que pueden conducir a una crítica cultural y con ello a una reflexión

---

429 Véase el capítulo I, en particular el epígrafe 1.5. de este trabajo.

filosófica de cariz emancipador, se utilicen para levantar acta de que la diversidad cultural va vinculada a la normatividad social y que la terapia reparadora estaría justificada.

La teoría queda por hacer, pero entretanto la acción terapéutica sobre los individuos concretos ya se ha instaurado. De alguna forma los pacientes son llamados a tener un rol más activo en su propia curación. Estos pacientes son el grupo II de Schofield (1969), los que acuden con problemas vinculados a su sexualidad.

Dos años después, unos cuadernos sexológicos divulgativos incluían una ficha bibliográfica de la obra de Schofield precedida de una exposición de los puntos de vista de Juan Masana. Aquí el psiquiatra de orientación conductista examinaba los resultados del informe Kinsey y hacía una curiosa afirmación al decir que era

fácil darse cuenta de la magnitud que el problema de la homosexualidad plantea a nuestra sociedad. O quizá sea mejor anunciar la cuestión totalmente al revés. Es decir, en términos de la magnitud del problema que la sociedad plantea a este numerosísimo grupo de homosexuales (Masana, 1971: 13).

Masana consideró que los trabajos de Schofield eran de una importancia extraordinaria. Constató que las «montañas de libros» que intentaban explicar la homosexualidad solo recogían el punto de vista e investigaciones de sus autores. De ahí que se hubiera estandarizado un cierto concepto de "homosexualidad" y una caracterización específica para estas personas (1971:15). Creyó que tal



punto de vista, después de las investigaciones sociológicas es era insostenible. Habría homosexuales de todo tipo. Y si los había enfermos, era necesario tener en cuenta que más que ser la homosexualidad el resultado de una enfermedad, sería la situación de *apartheid* [sic] en la que los colocaba la sociedad, la responsable de los sufrimientos. Las reacciones neuróticas serían exógenas y frutos de un entorno hostil. La homosexualidad femenina habría de ser considerada de forma análoga. (Masana, 1971: 17-18). En relación con las causas, repasó todos los puntos de vista vigentes en su momento. No se mostraba especialmente partidario de ninguno de ellos, pero la concepción en términos de aprendizaje desde la infancia le parecía la más aceptable. Especulaba con la combinación de

Al no ser una enfermedad, Masana (1971: 24-28) se planteó la necesidad o legitimidad ética de efectuar un "tratamiento". Como ya había argumentado en sus publicaciones anteriores, creía que el médico debía hacer lo posible por cambiar las tendencias homosexuales a requerimiento del paciente, con la finalidad de mejorar su adaptación a un medio inhóspito. Informaba del desuso de las terapias hormonales que — a su juicio — habían contribuido a elevar la intensidad de las necesidades sexuales de los pacientes pero a no disminuir la tendencia.<sup>430</sup> Las terapias disponibles eran la psicoterapia y las técnicas conductistas. Hacía una valoración pesimista de las posibilidades de la primera, tanto freudiana como existencial, dados los malos resultados obtenidos. Por otro lado, las

---

<sup>430</sup> Se usaban hormonas masculinas para los hombres y femeninas para las mujeres. Masana (1971:27) se refiere a esta modalidad, que no fue la única.

técnicas aversivas (conductistas) eran explicadas detalladamente por el autor. Evaluaba los resultados "muy alentadores" aunque se lamentaba de la falta de adhesión al tratamiento por parte de los pacientes.

En relación a esto, F.<sup>431</sup>, el que fuera un adolescente con los deberes domiciliarios de masturbarse con pornografía "normativa", nos ha contado que más adelante, cuando tuvo una crisis personal que le hizo replantearse su orientación, pero ya en una fecha bastante posterior a la que cubre nuestro estudio, acudió de nuevo a otro psiquiatra. Pidió expresamente la posibilidad de cambiar de orientación sexual por algún medio. El psiquiatra le dijo que era algo que se podía intentar, pero que las posibilidades de éxito eran escasas y desde su punto de vista incluso en ese caso eran desacordes con su ética profesional.

Habría prácticamente que desmontar la personalidad y eso le parecía una mala práctica psicoterapéutica para homosexuales de finales del siglo XX. Había que mejorar la autoestima y aprender a vivir con las propias características personales que en este caso, no eran una enfermedad propiamente dicha. Estábamos ya en el reino de la *homosexualidad egodistónica*.

Por lo que se refiere al uso forzoso de estas técnicas nos encontramos en una situación parecida a lo que hemos apuntado sobre la psicocirugía. La literatura periodística se hace eco de ello, pero

---

431 Entrevista en Madrid el 4 de octubre de 2011.

nuestros informantes nos hacen ser cautelosos. Incluso el caso de Antoni Ruiz<sup>432</sup> que estuvo en el penal de Badajoz en la época de aplicación de la Ley de Peligrosidad Social dice que no había ningún tipo de tratamiento más que «coser balones». Pensamos que sobre todo se aplicó también en el contexto de la clínica privada, sin negar categóricamente que pudieran darse otras situaciones. En concreto, sobre el penal de Huelva, Fernando Olmeda (2004:193-194) indica:

la asistencia médica era mínima. El doctor pasaba consulta una hora diaria, y no era fácil lograr una salida al exterior. No había asistencia psicológica. Apenas unas charlas impartidas por el capellán y el maestro, que no aspiraban a lograr grandes éxitos rehabilitadores o educativos.[...] Armario niega tajantemente que se practicasen terapias aversivas, sencillamente porque no había médico ni psiquiatra. La única «terapia» era el trabajo manual.

Los centros penitenciarios de Badajoz y Huelva eran los especializados para esa rehabilitación que, seguramente por fortuna para los internos, no estaba programada ni parecía posible con los recursos disponibles. Según los testimonios (Olmeda, 2009: 187 y ss.) los presos se adaptaban como podían y se perseguían las relaciones sexuales con severidad. Pero no había ningún programa psicológico o médico para tratarlos.

---

432 Entrevista en Mérida los días 30 y 31 de marzo de 2011.

#### 7.4. CLASIFICACIÓN E INTERACCIÓN: EL INFORME CHAMORRO (1970)<sup>433</sup>

##### **a) Del redentorismo al correccionalismo**

Un manual universitario de Psicología Penitenciaria (García García y Sancha Mata: 1983) editado cinco años después de la Constitución (1978) ya reconocía que, desde que aparecieran los primeros equipos psicológicos penitenciarios en Estados Unidos (1919) y hasta los 80, los establecimientos penitenciarios seguían siendo centros de custodia, orden y disciplina distantes del objetivo de rehabilitación social (1983: 86). Que los autores del manual fueran dos psicólogos ocupados de la dirección del penal de Ocaña (director y subdirector respectivamente) da una idea de su contacto con la realidad de estas instituciones. Ello los hace además transmisores privilegiados de una problemática totalmente a caballo entre el sistema franquista y la incipiente democracia. Su tratamiento de las fuentes demuestra un conocimiento bastante exhaustivo de la literatura psicológica y psiquiátrica (así como sociológica) de orientación criminológica y en perspectiva internacional. La preocupación por la humanización y reinserción incluye teorías de cariz más filosófico,

---

433 Un parte introductoria del presente análisis fue expuesta en una ponencia invitada titulada «Clasificación e interacción: el caso de los "delincuentes homosexuales (1970)» en el V *Simposio Internacional de Teoría de la Medicina*: celebrado los días 24 y 25 de mayo de 2011 en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid dentro del Proyecto de Investigación "Filosofía de las ciencias sociales y humanas" (MEC Ref. FFI-2008-03599). Se agradecen las aportaciones del relator Dr. Javier Echeverría y demás participantes.

que propician una reflexión crítica sobre las propias ciencias y hechos punitivos. Es muestra de cierta tirantez que los autores citen a Foucault (García García y Sancha Mata,1983:8) y adopten una posición ambigua sobre los tratamientos aversivos cuando otros expertos españoles, cinco años antes y en un ejercicio clínico-psiquiátrico, habían dejada clara la brutalidad de dichos medios y su carácter de castigo encubierto (1983: 69).<sup>434</sup>

La propia evolución de las instituciones y prácticas penitenciarias durante el franquismo, como ha estudiado en profundidad César Lorenzo Rubio (2011), recorrieron el camino desde el "redentorismo patriótico" hasta el "correccionalismo psicopedagógico".

En la visión patriótica, los presos debían redimirse, con ayuda de los encargados de su vigilancia, en un programa totalitario de inspiración híbrida con el integrismo católico. La versión pedagógico-correccional quería ser científica y resocializadora. Este proceso venía promovido por los diferentes encuentros internacionales que, a partir del genocidio nazi, discutieron las condiciones de los presos después de la experiencia del concentracionismo. Ahora, los presos son internos que no están en cárceles sino en Instituciones penitenciarias<sup>435</sup> que — teóricamente — tenían como objetivo la

434 La apreciación de "castigo encubierto" es del Dr. González Duro, entrevista (22/7/2011). También en González Duro (1978: 161 y ss).

435 De acuerdo con el Decreto 1530/68 de 12 de julio por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Ministerio de Justicia « [...] se mantienen las actuales estructuras en el nivel Dirección General, variando tan sólo la denominación de la de Prisiones, para con un sentido más realista y actual, al tiempo[sigue en]662

regeneración y la rehabilitación.<sup>436</sup>

Ya en 1967 se había creado la Central de Observación Penitenciaria<sup>437</sup>, entre cuyas competencias estaría la observación y determinación de los homosexuales (con un Departamento especial a tal efecto). En coherencia con esta evolución, la normativa para reestructurar los Cuerpos Penitenciarios (1970)<sup>438</sup> creará (Art.1) el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias con el objetivo de acometer:

funciones propias de su especialidad en materia de observación, clasificación y tratamiento de los internos, así como las de dirección e inspección de las Instituciones y Servicios. Deberán poseer título de Enseñanza Superior Universitario o Técnica y acreditar los conocimientos de la especialidad de que se trate.<sup>439</sup>

Sus especialidades serán Criminología, Psicología, Pedagogía, Psiquiatría, Endocrinología, Sociología y Moral <sup>440</sup>cuya necesidad ya se había establecido en el Decreto 162/1968<sup>441</sup>. Todas estas especialidades tenían un rol funcional y un discurso específico para la

---

[viene de]661 que mas [sic] tradicional, designarla como Dirección General de Instituciones Penitenciarias ».

436 Es relevante y muy anterior Fernández Cuevas (1953): en esta obra se intentaba una maniobra de cambio de imagen del universo penitenciario, no en balde publicado por la Dirección General de Propaganda del flamante Ministerio de Información y Turismo, y que nada más y nada menos podía adquirirse en los quioscos.

437 Orden de 22 de Septiembre, BOE 248

438 Ley 39/70, de 22 de diciembre de reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios. BOE 313

439 Ley 39/70 art. 2.1.

440 Ley 39/70 art. 2.2.

441 Decreto 162/1968, de 25 de enero, sobre modificación de determinados artículos del Reglamento del servicio de prisiones de 2 de febrero de 1956. BOE 31.

cuestión de la homosexualidad tanto masculina como femenina y no cabe duda de que la sustitución de la Ley de Vagos y Maleantes (1933/1954) mediante la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (1970) está empapada de ese halo de rehabilitación y pedagogía correctiva de cariz psicosociológico y biomédico. Los Departamentos estarán dotados de personal técnico-científico, si bien la permanencia de residuos del sistema represivo anterior tardará mucho en irse difuminando.

El valor concedido al servicio de estas técnicas debe entenderse en el marco de las reformas en el aparato represor del Estado, como nos sugiere Roldán Barrero (1988) al afirmar que:

fue el franquismo de los 60 el que, en un alarde de ductibilidad y plegamiento a formas que anunciaban continuidad, se reabrió a la efervescencia de modernizados saberes, ciencias saludadas [sic] alborozadamente en la reciente democracia española<sup>442</sup>

## **b) El contexto del estudio de Chamorro Gundín**

En este contexto se realiza una investigación promovida desde el Departamento de Homosexuales de la Central de Observación. Los informes, de fuerte componente interdisciplinar, estaban orientados a la clasificación, intervención y tratamiento de los internos para su rehabilitación y especialmente para evitar la contagiosidad entre ellos. El caso homosexual y la obsesión por su clasificación en términos de una conducta sexual estereotipada es una concreción del ideal de tratamiento y control de la "infección" moral que puede suponerse en

---

442 Citado por Lorenzo (2011).

el seno de una institución, como la penal, donde la homosexualidad situacional era conocida por la Administración.

El producto documental más representativo de ese estilo de práctica correccional es la edición del trabajo de investigación coordinado por el psicólogo Fernando Chamorro Gundín (1970), *Resultados obtenidos con técnicas proyectivas en una muestra de 200 delincuentes homosexuales españoles*. Este trabajo ha sido objeto de análisis desde enfoques complementarios. Por un lado del abordaje histórico por Arturo Arnalte (2003) que se completa con otro que atiende con más profundidad a la propia realidad penitenciaria (Arnalte, 2004). Por otro, el estudio llevado a cabo por Richard Cleminson (2005), al reconstruir críticamente diferentes instancias de la biopolítica de la España contemporánea.

El Equipo del Departamento Especial de Homosexuales está formado por el mismo psicólogo coordinador, a la sazón licenciado en Derecho y profesor de Criminología, el psiquiatra, Jesús Chamorro Piñero y el Médico-Internista Fernando Medina Gómez. Las especialidades biosanitarias son un reflejo institucional de la propia dinámica de los discursos científicos y terapéuticos sobre la orientación sexual, aunque llama la atención el papel otorgado a la medicina interna, algo mucho más propio de los años 30 y donde resultaría fundadora la figura de Gregorio Marañón (Cleminson, 2005: 130 ).

El estudio fue realizado sobre 200 presos. La forma de



selección era variable: expediente policial previo, detección de estas prácticas en las penitenciarías, aspectos y conductas "sospechosos". Abre el estudio una introducción en la que se explicitan los presupuestos teóricos de los que se parte en el estudio, así como la descripción de la muestra que se hizo en función de los conceptos que vertebran las teorías indicadas.

El marco del discurso no puede ser más ilustrativo: el contexto es «nuestra sociedad heterosexual» y el interés suscitado en ella por «esa especie de campo maldito con que denomina la inversión»<sup>443</sup>.

Esta combinación de las nociones de heterosexualidad y su "otro", el campo maldito de la inversión se aviene con estudios históricos de profundidad que apuntan a la articulación pivotante entre ellas. De acuerdo con Javier Ugarte (2011: 97) la heterosexualidad irrumpe en escena a finales del XIX como algo elegido que reúne las características de cumplimiento del rol de género, orientación al sexo

---

<sup>443</sup>Remite a Álvarez Villar, prólogo de la obra de A.M. Krich (1966) y a la intervención sobre «Psicodinamia de la homosexualidad» del Dr. Frutos Carabias en una mesa redonda monográfica organizada por la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid y recogida en *Mundo Hospitalario*, II, 41: pp.9 y ss. Esta sesión se celebró el 21 de noviembre de 1969 con la participación de los Doctores Frutos Carabias, Velasco Escassi y Abrisqueta, el profesor Ferrer Sama y el Padre Antonio Aradillas en la calle Villanueva 11 de Madrid. (*ABC*, 21/11/1969, edición de la mañana página 60). El hecho de que el sacerdote católico Antonio Aradillas haya mantenido opiniones heterodoxas en relación con el respeto a la intimidad homosexual y la posibilidad de la normalización en el momento de la aprobación del matrimonio homosexual en España nos hace detenernos en la existencia de un clero disidente de la condena sin paliativos de la homosexualidad y que ese clero estaba abierto a la reflexión sexológica y al conocimiento psiquiátrico. Puede verse en general la obra coordinada por Javier Gafo (1998).

contrario y reivindicación del placer (Katz, 2007) .

El fomento de la reproducción gozará de prédica social e institucional durante el desarrollo del franquismo. El discurso sanitario era una prolongación y refinamiento (y no sustitución) de la misma pastoral de Estado en la que el nacionalcatolicismo subsumía a la población (Polo, 2006). La heterosexualidad es un término inicialmente «cargado de connotaciones negativas, dado que se atribuía a personas que buscaban gratificación sin preocuparse por el futuro de su comunidad» (Ugarte, 2011:102). Su aparición en la literatura médica del franquismo va aumentando paulatinamente a medida que el régimen avanza en un proceso que no fue otro que el de su descomposición. A estas alturas no tenía ninguna connotación negativa.

La represión y los efectos terapéuticos coercitivos sobre las prácticas homosexuales no eran en puridad muy diferentes de otras naciones de régimen democrático, aunque en la práctica el sistema dictatorial le daría características mucho más agresivas. El constitucionalismo y «garantismo» lusos burlaban los ecos del pasado republicano y la omnipotencia del dictador español y su concepción del mundo eran algo incuestionable.

La atención al control de las vidas privadas era satisfecha desde diferentes instancias y el mayor intervencionismo institucional se vincula a los fenómenos de la concentración urbana: ello nos vale para ambos países ibéricos. En un principio la biomedicina lusa tenía

un cariz más internacional mientras que la posguerra española sumía al país en una autarquía no solo económica sino intelectual. No obstante, a finales de la dictadura franquista los técnicos españoles ya habían tenido oportunidad de proyectarse internacionalmente y recibir ciertas influencias del exterior.

### **c) La posición teórica y la clasificación por roles**

Las obras sexológicas y criminológicas españolas de esta última etapa tendían a basarse en las obras extranjeras e incluso a informes policiales de otros países. Los expertos coordinados por Fernando Chamorro en la España de 1969 querían basarse en informes de la policía británica bastante anteriores<sup>444</sup>. En ellos se acusa un aumento vertiginoso de la misma, casi de tintes epidemiológicos (de un 400 a 500% desde la II Guerra Mundial). Para calmar los ánimos, aunque constatada la deriva, se afirma que la homosexualidad auténtica, conceptualizada como desviación e inversión de instinto sexual hacia sus mismos congéneres de forma exclusiva, es relativamente poco frecuente. Sólo alcanzaría a un 4% de los homosexuales según Kinsey y un 2% de la muestra objeto de discusión (Chamorro, 1970:20). De nuevo, como en el caso de López Ibor, encontramos una interpretación selectiva de los informes del padre de la sexología contemporánea.

---

<sup>444</sup> Aunque no se cita referencia exacta de informe alguno, la información que da Chamorro sugiere que los informes manejan datos hasta 1952 (Chamorro, 1970: 9).

Ante un fenómeno sobre el que se vuelca tal multiplicidad y diversidad teórica, esas operaciones selectivas son algo sencillo. No sólo se seleccionan los datos empíricos de acuerdo con la teoría previa, sino que se seleccionan las teorías, en ausencia de estudios empíricos, sesgadas totalmente a favor del punto de partida. Ello es una decisión más política que metodológica y luego se aplica de nuevo a la realidad empírica que resulta de ese modo parcialmente comprendida y seleccionada.

El dato de Kinsey es extraído de un estudio con una metodología mucho más compleja, que se omite, y cuyos resultados arrojan una incidencia mucho más alta de las prácticas. En ningún caso se alude a la importancia de las zonas grises en el informe norteamericano y como era de esperar no hay referencias a la también minoritaria heterosexualidad exclusiva.

El halo de contemporaneidad sexológica queda inmediatamente difuminado por la medicina de las perversiones. En ella sigue teniendo relieve la etiología hereditaria o adquirida. El estudio de Chamorro es heredero de debates previos sobre la dicotomía entre adquirido y congénito apuntada por Krafft-Ebing, y su revisión crítica por A. Moll. Se ve históricamente afectado por la proliferación teórica sobre las cuestiones de la etiopatogenia. Se desarrolló una auténtica política «glandular» en función de los problemas asociados con las conformaciones del género<sup>445</sup>. La

---

445 Véase Sengoopta (1998)

presencia de factores de predisposición constitucional y de desencadenamiento exógeno se articulan para desembocar en un filón endocrinológico de corte marañoniano para el que, acorde con su teoría de los estados intersexuales: «todos son congénitos y todos son adquiridos» (Chamorro, 1970: 10).

Los factores ambientales desencadenantes son el objetivo además, de una posible intervención en la estela del ideario de la peligrosidad social y pasan a primer plano a través de las razonables dudas expresadas por Storr (1957) y H. Von Sohel (1964):

En estos tiempos en que la Medicina se orienta fuertemente en el sentido constitucional, es muy violento suponer que una alteración tan ligada a la profundidad psicológica e instintiva como el homosexualismo pueda aparecer sin una base de predisposición original. Pero, a la vez, los factores condicionantes del medio tienen una influencia decisiva en la aparición o en la inhibición de aquella tendencia (Chamorro, 1970:11):

El debate genetismo-ambientalismo se zanja con una postura capaz de armonizar ambas alternativas. Se seguirá el postulado de Sohel, –quien considera que la homosexualidad es síntoma de un desorden profundo, en cuyo concurso podría hablarse de una etiología orgánica predisponente y nunca determinante ni irreparable. Queda así el camino abierto a la intervención terapéutica, toda vez que todos los intentos de reparación de una posible anomalía constitucional sin concurso de factores ambientales están, de suyo, abocados al fracaso.

Se produce un ensanchamiento que incluye no solo a los

congénitos o «invertidos sexuales auténticos» sino al «gran contingente homosexual» con el que tratan los investigadores. De acuerdo con esa concepción criminológica ampliada y siguiendo a Seeling (1958)<sup>446</sup> se considera homosexuales a aquellos «cuyo impulso sexual se dirige, de forma exclusiva, habitual o preferente, hacia individuos de igual sexo, con los que experimentan sensaciones orgásmicas: aun cuando hayan tenido algunos contactos heterosexuales, con o sin orgasmo». (Chamorro, 1970:11). Esto genera un aumento del número si bien se excluyen en contrapartida coherente los que han tenido experiencias homosexuales «en su infancia adolescencia o juventud pero cuyo instinto se ha proyectado y canalizado definitivamente hacia el sexo contrario». (1970:11)

A partir de aquí los autores hacen una tipología de la homosexualidad y diferencian entre:

a) Congénito pasivo, cuyas características son las herederas del invertido por su semejanza con la mujer y con alteración del género. A éste se atribuye la "pureza" en la condición, al tiempo que se remarca la inexistencia de un paralelo activo ("no existe el Homosexual congénito activo"). Se consideran poco abundantes (un 2% de la muestra).

b) Ocasional. Este es otro clásico del imaginario sociológico sobre la homosexualidad. Es el que hace sexo con los de su mismo sexo por las circunstancias, sin que ello suponga una alteración de su masculinidad. Es el homosexual esporádico del barco, el internado, la

---

<sup>446</sup> Veáse Chamorro (1970:11).

prisión, el cuartel... Fuera de esos entornos de aislamiento sexual no tendría esas prácticas. Cuando en los ocasionales hay una "homosexualidad latente", ello reviste para los autores una gran relevancia criminológica y psicológica.

c) Habitual adquirido, que a base del hábito y la costumbre ha fijado la desviación. Aquí hay una subclasificación:

(i) Activo, con rol de hombre en las relaciones.

(ii) Pasivo, que asume el papel femenino.

(iii) Mixto, que asume los papeles indistintamente según las circunstancias.

La asunción del denominado "modelo mediterráneo" (Chauncey, 1994; Vázquez y Cleminson, 2011) de homosexualidad es evidente al tiempo que se omite cualquier alusión a la homosexualidad femenina. Para reforzar el modelo nos remiten a la clasificación de V. Sandor Ferenczi<sup>447</sup> que establece la diferencia entre el homoerotismo subjetivo (pasivo/invertido) y objetivo (activo). Consideran "incurable" al primero, que suele llevar el asunto de forma interna sin mayor problema, mientras que al segundo se le atribuye una mayor conciencia de su degradación y una vida tortuosa presidida por la obsesión.

Chamorro y sus colaboradores expresan su afinidad con el punto de vista de Kardiner que habla más de alternancia en los roles. Recoge un testimonio anónimo de un "conocedor" de esos ambientes que viene a explicar que la consecución de un rol activo o pasivo depende de una suerte de "lucha" de personalidades o tipos en los que el

---

447 Sandor (1911) citado por Chamorro, 1970: 14. ».

vencedor será el activo.

Nuestro informante M<sup>448</sup> —que nunca estuvo en la cárcel— nos refiere cómo para él la diferencia entre activos y pasivos es fundamental. Él se considera activo. En sus múltiples relaciones de pareja ha tenido muchos problemas derivados de esto. Cuando era joven la garantía de contar con un compañero "pasivo" venía dada por el aspecto y las maneras. En parte esto resultaba muy frustrante, porque prefería "tíos tíos", pero qué se le iba a hacer. Ahora según él eso ha cambiado y los gays jóvenes quieren "darle a todo". Él prefiere compañeros bastante más jóvenes que él y aunque es capaz de aceptar el afeminamiento en su *partenaire* sexual, confiesa que se decanta por los jóvenes varoniles. Dice que su insistencia en esas prácticas como activo genera tensiones más allá de la vida sexual. Alega que no lo comprende porque, literalmente, "follar es follar, ¿no?". En el fondo considera que hay algo de sumisión en dejarse penetrar, pero parece como si no encontrara las palabras para decirlo. Él, dice, puede dar a otro lo que le gusta, y lo que no comprende es que los compañeros sexuales que disfrutan del sexo pasivo puedan solicitarle el intercambio de rol. Él no se va dejar "meter nada" por un pasivo. El modelo mediterráneo funciona en esta ocasión de una forma radical. No quiere saber nada de etiquetas ni denominaciones. Hace años contrajo una enfermedad venérea y se sinceró con el médico. Éste le sugirió que podría hablar con un psiquiatra. Desechó la posibilidad de hacerlo pero quedó algo preocupado al respecto. Lo que parece que le

---

448 Entrevista mantenida en Badajoz, el 7 de mayo de 2010.



ha funcionado mejor es una sexualidad furtiva, el "cancaneo" en el que se habla poco y se hace mucho y rápido. Por su parte K.<sup>449</sup> que refiere normalmente ser pasivo y que es bastante afeminado dice que con frecuencia "te llevas una sorpresa". Varones muy viriles que fueron buscados por él esperando un rol sexual, luego resulta que "tiene uno que hacerse cargo". Dice jocosamente: "Esos que van tan machitos, luego a lo mejor quieren lo que quieren. Y claro, es que después de todo yo tengo lo que no tiene una mujer."

La experiencia de un "homosexual" recluso, se considera como un testimonio de primer orden para interpretar los roles sexuales en clave de dominación y claudicación de la voluntad. El hecho de que el 65,5% de la muestra se clasifiquen como mixtos (aunque con predominancia activa o pasiva) facilita esa alternancia de roles que viene respaldada además por ese informante. La estadística, el testimonio del informante y la propia experiencia del Departamento hacen llegar al convencimiento de que:

si se seleccionan y aíslan diez o doce de los homosexuales que hemos calificado como de puramente pasivos o activos y se les observa con cautela, nos daremos cuenta de que pronto surgirán las parejas correspondientes, con miras a las prácticas homosexuales, respondiendo a lo que ellos piensan y dicen "si no tengo lomo, tocino tomo" (Chamorro, 1970:18).

Por último habla de los que ejercen la prostitución en su sentido más claro, que no serían propiamente homosexuales aunque

---

449 Entrevista mantenida en Torremolinos, el 10 de diciembre de 2010.

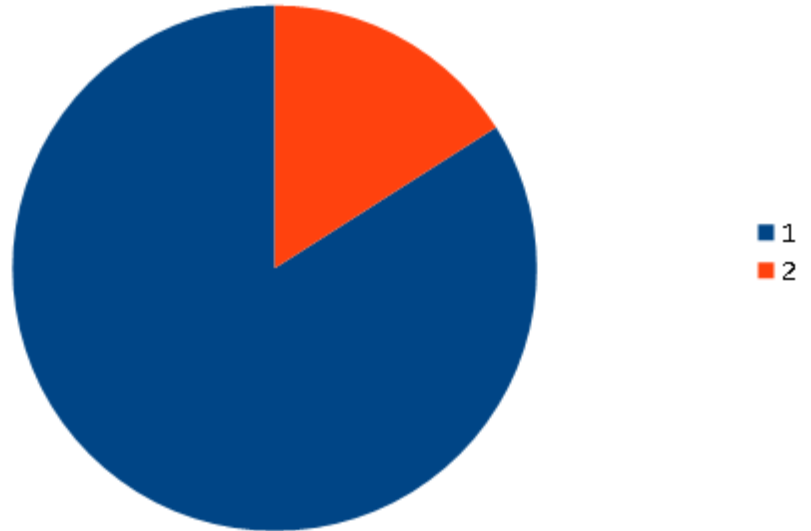
Chamorro recuerda la perfecta compatibilidad de homosexualidad y prostitución, con lo que regresa a un lugar común de la producción criminológica contemporánea.

Al final el estudio arrojará, en base al rol sexual prevalente, una tricotomía entre (a) pasivos y mixtos de predominio pasivo, (b) activos y mixtos de predominio activo y (c) mixtos sin predominio. Cada tipo se dividirá, a su vez, en habituales y ocasionales. Los datos a partir de la muestra (n=200) son los siguientes. Para la exposición reproducimos y reorganizamos analíticamente los datos del informe (Chamorro, 1970:19)<sup>450</sup>:

Tabla 21

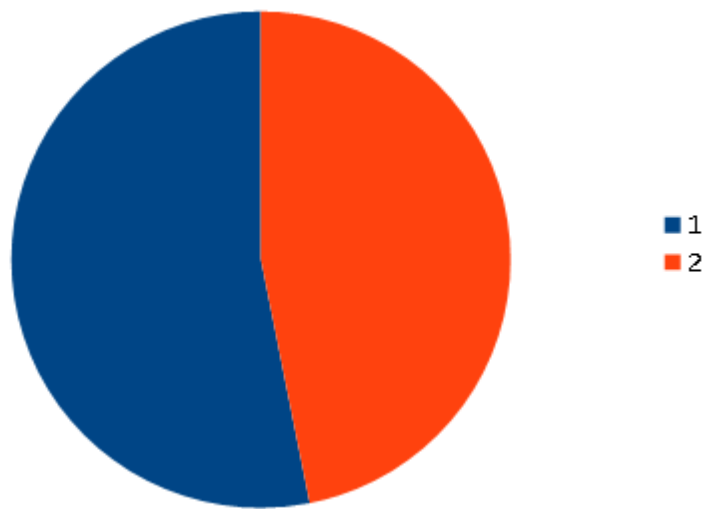
Grupo A= Homosexuales pasivos y mixtos de predominio pasivo=99 (49,5 %)	Pasivos=30 (15%)	Habitual=27 (13,5 %)
		Ocasional=3 (1,5%)
	Mixtos de predominio pasivo= 69; (34,5 %)	Habitual=62 (31%)
		Ocasional=7 (3,5 %)
Grupo B = Homosexuales activos y Mixtos de predominio activo=74 (37%)	Activos=37 (18,5 %)	Habitual=24 (12%)
		Ocasional=13 (6,5)
	Mixtos de predominio activo= 37; (18,5)	Habitual=33 (16,5)
		Ocasional=4 (2 %)
Grupo C= Homosexuales mixtos sin predominios =27 (13,5 %)		Habitual=22 (11%)
		Ocasional=5 (2,5 %)

<sup>450</sup> Los agrupamientos como A, B y C proceden del informe.



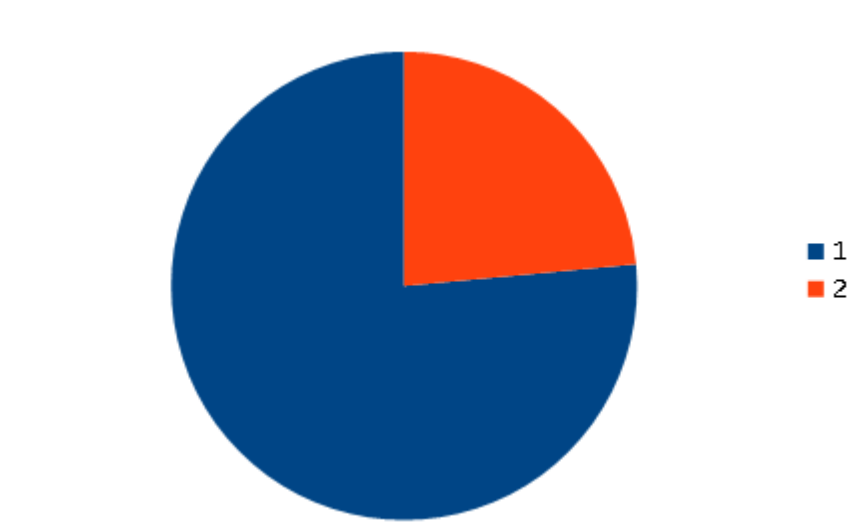
*Fig.27*

Pasivos habituales y ocasiones (1= Habituales (1: 84%) y ocasionales (2: 16%) en las prácticas (sobre el total)



*Fig. 28*

Activos (1: 53,16%) dentro de los ocasionales



Porcentaje de sujetos con rol exclusivo activo (1:75,46%)  
dentro de los activos ocasionales

*Fig. 29*

De acuerdo con el modelo mediterráneo de polaridad activo-pasivo podemos interpretar que el número mayor de homosexuales pasivos, en sentido lato, obedece también al mayor peso de esas prácticas en los criterios de identificación. Asimismo los mixtos en todas sus variaciones alcanzan el 80% de la muestra.

La necesidad de estabilizar la identidad o de generar conceptos clasificatorios estables puede venir del sujeto o de la forma en que se realiza la investigación. El hecho de que entre los ocasionales una mayoría sean activos (*Fig. 29*), se comprende por el hecho de que

muchos varones podrían tener estas prácticas sin comprometer su masculinidad siempre que se limitasen a dicho rol en la relación sexual.

Las subjetividades de las primeras generaciones de identidad homoerótica<sup>451</sup> quedaban encorsetadas en los roles, particularmente por la necesidad psicológica y ajuste al imaginario social del género. Ello podía tener implicaciones de carácter jurídico y estaba permanente en retroalimentación con los discursos biomédicos. Esto explica también el hecho de que los que estaban dispuestos a una experiencia pasiva, tuvieran más facilidad para la adaptación al rol activo. El caso contrario era menos habitual y dentro de los activos ocasionales, el 76,47% lo era de forma exclusiva.

El individuo homosexual queda sujeto a una concepción del instinto pulsional masculino que lo domina con la consiguiente exclusión de la vida afectiva (Ugarte, 2011: 100). Todo él es sexualidad compulsiva sin que tenga otra finalidad el emparejamiento que las *prácticas*, y éstas, entendidas dentro de esos roles.

La selección de la muestra se hizo en base a su calificación judicial y policial, la observación que haya permitido sorprender al interno realizando dichas prácticas, "dudoso" comportamiento en la esfera social y clara morfología y ademanes poco viriles.

El examen psicológico para determinar problemas de

---

<sup>451</sup> Como se echa de ver en nuestros informantes, esas subjetividades siguen vigentes.

personalidad y/o psicopatías, iba acompañado del examen somático, particularmente centrado en los genitales y el recto, que debería mostrar el estigma físico de las prácticas degeneradas. Vemos todavía en vigor la tradición de Tardieu y sus obsesiones con la forma de los penes y los anos de los sodomitas activos y pasivos.

No hay ningún dato relevante en el informe desde el punto de vista físico, de lo que pudieran extraerse conclusiones que les resulten útiles. Estos exámenes han perdurado particularmente para el estudio anal en el caso de violaciones y en medicina forense, disciplina que podemos considerar paradigmática en España y Portugal, se habían venido utilizando normalmente para la determinación de las prácticas, fueran o no consentidas, y asimismo para la formulación de los diagnósticos (D'Aguiar, 1942?; López y Gisbert: 1962)

Según Chamorro, han de estudiarse también los expedientes penales y penitenciarios, someter a los internos a un cuidadoso control y observación, y hacer el mayor número posible de entrevistas individualizadas.

Serán considerados datos relevantes de la esfera psicosocial, la clasificación de roles antes analizada, la edad y el estado civil, la procedencia, la profesión e instrucción y datos de carácter familiar así como otras actividades delictivas simultáneas. Por lo que se refiere a la edad el intervalo entre los 20 y 45 años es el más frecuente, alcanzando picos entre los 20 y los 30. Las prácticas pasivas son más

frecuentes en solteros, de inteligencia menor a la media y formación más escasa. La extracción predominante es humilde.

En una perspectiva biomédica y de antropología sexual, se seguirá la venerable tipología corporal de Kretschmer. Los biotipos leptosomáticos son predominantes en la muestra. La edad de iniciación en las prácticas sexuales es precoz en los pasivos y mixtos-pasivos, que no suelen tener historial heterosexual. Los mixtos-activos y los activos se inician más tarde y pueden tener episodios de heterosexualidad. Las prácticas descritas indican que la penetración es menos frecuente de lo que parece, siendo sin embargo muy frecuentes las prácticas de sexo oral y manual, sin que falte el sexo en grupo como muestra de «gran degeneración» (Chamorro, 1970: 30).

#### **d) Resultados de la aplicación de las técnicas proyectivas**

La parte central del trabajo, catalogada como árida pero muy útil por el propio coordinador del trabajo, es una colección de informes psicométricos cualitativos y cuantitativos basados en los métodos proyectivos de los que pretenden extraerse datos universalizables.

##### **(i) Test de Rorschach**

La aplicación del test arroja como resultado una menor inteligencia del grupo A (pasivos) y respecto al tipo de vivencias, se

marca la diferencia del enfoque de la introversión y la extratensión, algo que Jung considera estático y Rorschach dinámico. En cualquier caso las conclusiones son que se trata de individuos con inteligencia estereotipada y reproductiva, de inestable afectividad, círculos sociales amplios pero relaciones personales superficiales, y otras características indicadoras de neurosis obsesiva y otras compulsiones.

El diagnóstico apunta a un alto índice de egocentrismo, fluctuante y una continua búsqueda de estímulos con inquietud instintiva, tendencias narcisistas y represión patológica. El fondo de los psiquismos analizados muestra angustia latente y manifiesta, de tipo preferentemente sexual, síntomas neuróticos generalizados, presencia de psicopatías (en particular psicastenia), alto grado de inseguridad interior (mayor en los activos), agresividad de diversa índole, desexualización en el caso de los mixtos sin predominio, problemas con la propia virilidad en los pasivos, que también muestran grave Complejo de Edipo

(ii) Apercepción temática (T.A.T.)

En esta técnica proyectiva aparecen distorsiones o confusiones perceptuales relativas al sexo de los personajes, así como desexualización mediante expresiones como "persona", "ser", etc. Esta confusión se rubrica con la identificación con el sexo femenino, síntoma de lo que el protocolo interpreta como homosexualidad latente. Esto abunda en los homosexuales de predominio pasivo en los



que también aparecen actitudes de desprecio hacia las mujeres jóvenes, en contraste con las actitudes frente a las figuras materna y paterna dado que muestran sometimiento y necesidad de consejo de la madre. Por otra parte se detecta una tendencia exhibicionista-narcisista, especialmente en los mixtos sin preferencias aunque no ofrece cuantificación.

En los otros rasgos no hay datos relevantes, salvo el predominio del pesimismo, la mayor prevalencia de actitudes de celos en los activos e infidelidad en los pasivos. Resaltan los autores que el sentimiento de culpabilidad o vergüenza es una característica de los homosexuales, que se difumina a medida que aumentan los contactos sexuales. Hay gran presencia de actitud moralizadora en todos los grupos

### (iii) Test de Szondi

En este apartado se describe lo que nos parece una pintoresca clasificación y subclasificación instintual. Valga como muestra este botón: uno de los 8 tipos instintuales es "de las naturalezas de Caín latentes", cuya subdivisión incluye la subclase de los moralistas y puristas y los anal-eróticos. Esta práctica taxonómica que puede sensatamente calificarse de "delirante clasificación científica" (Arnalte, 2004:108) no es un diseño *ad hoc* para la homosexualidad.

En estos casos y en muchos otros, la psicología se hace sobre

todo técnica y se evalúa en función de los resultados. El test de Szondi generaba problemas de aceptabilidad desde sus aplicaciones. Tras constatar la vehemencia del debate sobre la utilidad, especialistas hispanohablantes apuntaban a la obtención de unos resultados que no resisten el más mínimo control de consistencia en los diagnósticos, «algunos sensacionalmente correctos, otros indudablemente falsos y otros improbables» (Solari, 1951: 56)

El test incide en el síndrome clásico del homosexual pasivo (y la *E negra*), cuyos rasgos serían: necesidad de entrega y pasividad, tendencia a la *vergonzosidad* y al *ocultamiento*, así como al *Yo espiritual*, búsqueda de nuevos objetos y la infidelidad, así como la unión y adherirse al ejemplo antiguo. La E negra se establece a partir del síndrome clásico del homosexual pasivo. Curiosamente son una minoría los que dan "positivo" en el test, y además, no sólo los pasivos, sino que se encuentra también en activos y mixtos. De paso nos encontramos con que dicha E aparece con frecuencia en los esquizofrénicos paranoides, cosa que encuentran natural los autores pues «de todos son conocidas las relaciones entre los enfermos paranoides y la homosexualidad» (Chamorro, 1970.:89).

Los diferentes análisis instintuales indican:

– Un vector de inversión sexual, abundante, así como cierto masoquismo, los demás *ítems* son menos relevantes, excepto el referido a la necesidad fuerte de afecto, violencia infantil, datos que, para los autores son sintomáticos de la infantilidad esencial del

homosexual: el homosexual es un niño grande.

–Importancia de la vergonzosidad y el ocultamiento y miedo paranoide a que los demás crean que él es algo (en este caso, homosexual).

El informe contiene luego el estudio de tres internos de forma pormenorizada, donde se exponen los resultados de las técnicas proyectivas y sus historias personales y penales y se extraen, finalmente, los técnicos sus consecuencias prácticas para la profilaxis del "mal" y evitar su práctica en las penitenciarías. Esta pasa necesariamente por la prevención educativa y el exhaustivo control penitenciario de los sujetos.

#### **e) Nuestro análisis**

De acuerdo con nuestra exposición de la teoría de las clasificaciones de Hacking<sup>452</sup>, está claro que los sujetos clasificados y el conjunto de la sociedad alterarán su conceptualización de sí mismos y de los demás, y sus prácticas discursivas o no, a los parámetros de una actividad clasificatoria que lleva demás carga de estigma.

El llamado "modelo mediterráneo", si hemos de dar crédito al testimonio del interno que hablaba como observador participante, es el código en el que él mismo interpreta las prácticas sexuales de los de "su condición". La insistencia que demuestran los estudiosos en el

---

<sup>452</sup> Véase el Capítulo I de este trabajo.

tema activo-pasivo, marca la preocupación por prácticas sexuales en el ámbito de la reclusión. Se produce además una asociación entre pasividad, promiscuidad, precocidad, e inestabilidad. La idea del "marica", signo de lo innombrable en cuanto que renuncia a su masculinidad, y del "maricón", perverso adquirido, activo cuya vida es un sombrío caminar entre los remordimientos, los chantajes y la ocultación vergonzante, se destila entre los datos psicométricos y las apreciaciones cualitativas de las técnicas proyectivas.

El hecho es que los sujetos, sean o no homosexuales, modifican, reinterpretan, conceptualizan su propio ser o sus relaciones sociales de acuerdo con los marcos clasificatorios que les son de aplicación. En el "modelo mediterráneo", muchos varones que tienen sexo con otros varones no se considerarán a sí mismos homosexuales.<sup>453</sup>

Para nuestro caso concreto es la que nos muestran los sujetos-objeto de estos estudios. Se adaptan a los criterios y al mismo tiempo los criterios se reformulan ante las reacciones de los sujetos. Cuando la Administración interrogaba para clasificar como activo o pasivo, con fines de "destino penitenciario", los propios afectados podían

---

453 En las páginas web para adultos homosexuales, destinadas a propiciar sexo esporádico o relaciones de pareja, incluso en la autodescripción (para ser catalogado) se abren menús desplegables que contienen los roles activo, pasivo, versátil más activo y versátil más pasivo. (con otras opciones sobre preferencias sexuales y descripción personal de lo más variopinto, incluyendo ítems que también cabrían en los manuales biomédicos de su momento: fetichismo, relaciones s-m, exhibicionismo, voyerismo...). El repertorio taxonómico se recombina para el propio uso de los homosexuales.

sugerir cualquier tipo de preferencia para conseguir el destino deseado. Naturalmente, el discurso forense nos previene señalando que los presos podrían burlar el sistema, por palabra o por hecho, para conseguir tal o cual clasificación e irse donde existían compañeros sexuales más adecuados. La naturaleza perversa del preso social homosexual le hace estar básicamente preocupado por seguir practicando sus perversiones, y desde luego, no caben otras consideraciones.

El deseo de irse al mismo centro que una persona con la que se tuviera relación, incluso de pareja, o la cercanía de las familias a los centros penales se eliminan como factores motivacionales demasiado elevados. También la taxonomía fracasaba en su afán de control, al comprobar que muchos sujetos se escapaban entre los taxones al cambiar de rol según las circunstancias, etc. Y es que para el imaginario sanitario-social, los pervertidos eran insaciables y su esencia era sexual y desbordante.

La propia descripción taxonómica elaborada en el informe no cumpliría las condiciones de no solapamiento o rigor formal que sería exigible en una clasificación científica. Estos rigores taxonómicos desde luego no son algo inexcusable y mucho menos en las ciencias sociales. La movilidad de "clase" observada en los sujetos, en la referida interacción apuntada, indica cómo esta afecta a las propias condiciones formales de adecuación que más allá de un criterio puramente lógico se orientan a la posibilidad de intervención. Por otra

parte, las condiciones materiales, deberían atender a una fecundidad heurística y parece que las formales también se avendrían a un enfoque pragmático.

Podemos preguntarnos si pueden formularse "teorías" o predicciones interesantes de acuerdo con los criterios de clasificación. La respuesta en una primera aproximación es negativa. No obstante, quisiéramos replantearla en términos biopolíticos. Esas condiciones, tanto formales como materiales, parecen apuntar en el caso de los análisis sobre peligrosidad social a las posibilidades de control y represión de los sujetos y sus prácticas. La clasificación y distribución de los sujetos responde a la intención de evitar las prácticas cuestionadas (no juntar activos con pasivos), y además para estipular las posibilidades de curación y/o rehabilitación (intervención). La propia movilidad (bucle) de los sujetos parece descuadrar los intentos clasificatorios y sus metas de control/represión. La interpretación que se hace de dicha movilidad, se efectúa leyendo "moralmente" los comportamientos de los sujetos con un tono más cercano a la condena del perverso que a un análisis más amplio de sus metas como seres humanos, y no digamos ya como ciudadanos.

Los expertos internacionales hacía tiempo que habían desaconsejado técnicas como la evaluación del afeminamiento porque no tenía relación directa con la homosexualidad y además metodológicamente era impracticable al no saber muy bien qué se estaba midiendo. Estos mismos investigadores ya exponían claramente

las dificultades para interpretar los auto-informes de los afectados cuando hablaban de conductas que se consideraban reprobadas (Ford y Beach, 1952)

La lectura que se hace, esencializa sexualmente sus conductas en una suerte de onto-praxeología sexual (el ser y las prácticas hacen un todo con la condición peligrosa-enferma). Todo lo que el homosexual hace, entonces, está guiado para la satisfacción de su depravación, incluyendo la posibilidad de burlar el sistema clasificatorio o de intentar su reclasificación.

Chamorro nos advierte de los problemas de profilaxis y tratamiento (¿rehabilitación?) generados por los delincuentes homosexuales, distinguiendo tres aspectos. En primer lugar la maleabilidad sexual de los sujetos, que – como se constatará si son cuidadosamente observados – alterarán sus roles para adaptarse a la circunstancia, bajo el lema "si no tengo lomo, tocino como". Luego contempla la posible picaresca a la hora de simular "roles" que permitan acudir a un centro donde estén incardinados los "complementos sexuales" oportunos. Así los pasivos se hacen pasar por lo contrario para ser destinados donde puedan satisfacerse con una actividad sexual grata (con los activos). Por último señala la existencia de los tipos mixtos, que generan un auténtico problema, dado que su actividad sexual muestra una versatilidad incontrolable.

La propuesta consiste en extremar las medidas de vigilancia, desde el punto de vista de los tiempos y los espacios. Cleminson (2005) detecta en ello una propuesta de "panóptico", más fácil teniendo en cuenta la nueva estructura física de los establecimientos penitenciarios. Una intervención biopolítica rigurosa y eficaz como estructuras celulares, evitar la convivencia, observación sistemática, medidas desde luego más eficaces que intentar predecir lo que parece impredecible. El cansancio por el trabajo y el deporte, la huida de la ociosidad y las charlas informativas formarán también parte del programa de reeducación.

La descripción de Chamorro y sus propuestas ejemplifican la teoría de las interacciones. La reacción de los propios sujetos está ya prevista incluso por el propio sistema penitenciario, aunque interpretada desde el presupuesto de un tipo determinado de sujeto que se conceptualiza como dominado, de una forma u otra, por su ser sexual.

Los autores no se comprometen con resultados diagnósticos en un sentido fuerte y redundan en los casos "positivos" o a favor de su interpretación, mientras que pasan de puntillas cuando el resultado es incongruente (salen diagnósticos pasivos para los activos). Solo una escueta minoría llevaría la "marca" psicodiagnóstica en alguna de las técnicas (la E negra). Acerca de esto, nos gustaría hacer algunas consideraciones. La distinción de roles, de gran tradición y recientemente renovada (West, 1968) en esa época, parecía no



ajustarse a la realidad.

Ya en la parte introductoria, advertían los autores del tema maldito que abordaban, y de la "sociedad heterosexual" desde la que se realizaba la experiencia . En todo caso, el estudio no hace referencia alguna a una comparación con las mismas técnicas aplicadas en internos heterosexuales. No se cotejan los rasgos criminológicos y de historial penal, edad, estudios, etc, no relacionados con la sexualidad y que se pudieran aplicar a la población reclusa en general. Se parte unilateralmente de un marco teórico medicalizado en el sentido patológico y al mismo tiempo "criminológico" para el estudio de la homosexualidad. Se pueden apreciar rasgos caracteriológicos y psicosociales que recorren todo el imaginario, experto y lego, en materia de disidencia sexual. El resultado recuerda más bien a una versión "científica" del prejuicio común. Hay un potente sesgo de atribución.

La forma de selección de la muestra, desde nuestro punto de vista, impide que sea aplicable a la "homosexualidad", dado que ya en la introducción teórica los autores dejan entrever que no tienen una definición muy acotada, y cuando la presentan (mediante la idea de homosexualidad exclusiva), hacen el estudio incluyendo un buen número de individuos que no son "homosexuales exclusivos". Consideramos indiscutible el sesgo introducido por el marco represivo y penitenciario en que el análisis tiene lugar.

En el planteamiento teórico de la cuestión, los autores, citan a Ferenczi y Kardiner. Nos parece de interés señalar que contamos con un estudio, traducido al español en 1967 (año en el que empezarían este tipo de estudios de acuerdo con el calendario legal) donde H. Ruitenbeek (1965:181:204) edita una serie de artículos, entre los que se encuentran trabajos de los mencionados autores extranjeros, acompañados de un estudio realizado por E. Hooker, «La adaptación del homosexual manifiesto». En este estudio hacía tiempo que Hooker (1957) explicó una experiencia en la que se aplicaron proyectivas (Rorschach y T.A.T., incluyendo asimismo otras pruebas como el M.A.P.S., entrevistas y escalas de actitudes) con dos grupos de 30 homosexuales y 30 heterosexuales, respectivamente, de edades comprendidas entre los 25 y 50 años, y con la característica común de no estar ni haber estado bajo tratamiento alguno. El estudio, valorado por dos técnicos de forma independiente, arrojó una coincidencia en las conclusiones de 42/60: no había forma de diferenciar, mediante los datos obtenidos, a los homosexuales y a los heterosexuales. Otros estudios siguieron en la línea de no poder encontrar trastornos en los homosexuales, precisamente mediante la utilización de técnicas proyectivas (Dean y Richardson, 1964; Fredman, 1968; Hopkinks, 1969).

Ni qué decir tiene que no se habían llevado a cabo estudios sobre presos "heterosexuales" emplazados en parecidas circunstancias. Se apreciarían igualmente rasgos semejantes de personalidad y extracción social. El planteamiento del paradigma heterosexual como

normalidad (heteronormatividad) se acompaña de cinturones protectores al no permitir sacar todas las consecuencias del psicoanálisis utilizado: la constitución perversa polimorfa del ser humano y el carácter represivo de toda cultura.

Se obvia totalmente la posibilidad de formular profecías autocumplidas, como sucedía con psicopatías de origen exógeno debidas a la estigmatización, los problemas familiares, sociales, personales, culturales, laborales, judiciales, no generadores de la homosexualidad, sino generados por la propia condición en un entorno hostil.

También hay que establecer el contraste entre la poca utilidad concedida a los datos físicos, antropométricos y hormonales en comparación con las conclusiones prácticas que sí se auspician bajo los exámenes mediante técnicas proyectivas. Se podría pensar que el informe se basa sobre todo en esas técnicas (como sugiere el título del trabajo). Pero también se constata que la indefinición teórica es mucho mayor en los ámbitos de la psicología profunda y la utilidad para la intervención mucho mayor.

En efecto, los estudios biométricos acerca de la homosexualidad nunca acabaron de dar respaldo a versiones teóricas fuertes. Al dejar en manos del ambiente y las propias prácticas la dimensión precipitante del problema, la parte fisiológica y constitucional presentaba mucho menos interés en los años 70 que en

la época de los ideales eugénicos.

Las conclusiones van orientadas al control penitenciario, con algunos matices profilácticos. Las condiciones de adecuación material vienen dadas por la necesidad de controlar a ciertos individuos, es decir, a ciertos cuerpos y a ciertas conductas, y para ello se seleccionan los hechos y las teorías, se mira hacia otro lado ante los sesgos, y todo se reconduce al objetivo del control. Es evidente la existencia de entramados interactivos entre los sujetos estudiados, los encargados de su control y vigilancia, las instituciones y las medidas adoptadas para la efectividad coercitiva, etc.

Estamos entonces ante un entramado interactivo que genera en los pacientes/presos/homosexuales una reproducción, o una contestación, o una parodia del imaginario, articulado y no articulado discursivamente, de las características definitorias del concepto de "homosexualidad" social e históricamente generado.

El tipo de homosexual ideal es relativamente joven, sin estudios, de extracción humilde, une a su problema la falta de instrucción y una menor inteligencia (especialmente en los casos de pasividad o de homosexualidad por excelencia), y por supuesto lleva asociadas otras entidades nosográficas psiquiátricas (Chamorro, 1970:149-151; Cleminson, 2005:145).

Más allá del problema de las profecías de autocumplimiento, está claro que un homosexual de alta extracción social, con estudios y

poder económico no estaría sometido a las mismas condiciones de represión. Esto es especialmente notorio en el caso de individuos casados que podían (la mayoría de los pasivos del estudio son solteros) utilizar su vida conyugal como amparo en los episodios de detención. El alcohol, un error, la seducción de los auténticos homosexuales, siempre podría valer como excusa, atenuante o elemento exculpatario. Los recursos económicos y culturales hacen que las posibilidades de autodefensa funcionen mucho mejor (Ugarte, 2011: 195), y el asunto podía saldarse con una charla a modo de amonestación, una paliza, o el susto que suponía pasar una noche en las dependencias policiales, sin que la cosa fuera más allá. El afectado podía llegar incluso a someterse voluntariamente a tratamiento médico, dando así muestra de sus buenas intenciones.<sup>454</sup>

La infancia y la juventud en peligro, susceptibles de perversión, vienen siendo los destinatarios *prima facie* de la acción preventiva (Sahuquillo, 1997; Vázquez y Cleminson, 2011). La aceptación de la bisexualidad originaria o la potencialidad permite mantener las obsesiones con la profilaxis (educativo social) y una invasión sin ambages cuando hay evidencias. La mirada conductista y su precaria expresión teórica intentarán encontrar el factor dirimente en la primera experiencia sexual con orgasmo (Feldman, 1973: 142),

---

454 El testimonio del Dr. González Duro apunta a que las prácticas biomédicas, de tipo privado, eran características de familias con posibles. Además, la violencia terapéutica se desarrollaba con frecuencia en esos ámbitos por escrúpulos de los sujetos o presiones familiares. Tenemos además constancia, para los casos de más notoriedad pública que acababan en los tribunales de peligrosidad social, que era posible conmutar la pena por tratamientos y que la cuestión médica preocupaba a jueces y juristas (vid. VIVAS MARZAL: 1956, SABATER TOMÁS: 1969).

lo que redundaba en la necesidad de vigilancia de una adolescencia crítica (Feldman y MacCulloch, 1971). Para ello hace falta poder hablar de un sujeto homosexual, lo que

sólo es posible cuando un conjunto de prácticas (médicas, jurídicas, administrativas) convierten al sexo en criterio decisorio para establecer la identidad individual [...] es una figura sólo posible en el marco de esas reglas que perfilan el dispositivo de la sexualidad, del mismo modo que el jaque mate sólo tiene sentido en el ámbito restringido de las reglas del ajedrez. (Vázquez y Moreno, 1997: 16)

O lo que es lo mismo: un hecho institucional. La complejidad clasificatoria y los intereses en juego, vienen a complicar todavía más la complejidad del mundo, de acuerdo con nuestras intenciones, que no tienen que ser ni necesaria ni exclusivamente heurísticas. Hay muchas formas de clasificar, y muchos objetivos a conseguir (Dupré, 1993).

## CONCLUSIONES

### SIMETRÍAS Y ASIMETRÍAS DE LOS DISCURSOS BIOMÉDICOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL BAJO LOS AUTORITARISMOS CONTEMPORÁNEOS<sup>455</sup>

En el curso de las diferentes secciones que componen este trabajo hemos intentado examinar la producción científica hispano-lusa sobre "la homosexualidad" que resultó fundamental para articular las prácticas biomédicas sobre "el homoerotismo". Asimismo se ha intentado elucidar los procesos de construcción interactiva de las identidades por parte de las instancias expertas — en este caso médicas — y los sujetos afectados.

Es ahora también el momento de explicitar la diferencia terminológica entre *homosexualidad* y *homoerotismo*.<sup>456</sup> La homosexualidad se referiría a la construcción experta que se produce en los saberes biomédicos a partir del siglo XIX, mientras que el homoerotismo se referiría a la atracción y prácticas eróticas entre personas del mismo sexo, con particular incidencia en el aspecto físico.<sup>457</sup> Naturalmente esto no supone asumir que existe una realidad

---

455 El resultado parcial de estas conclusiones fue presentado con la comunicación *Biomedical discourses and homosexuality in twentieth-century Iberian totalitarianism* en el Congreso «From Sodomy Laws to Same-Sex marriage: Coupling, Questions of "Nature" and the State, 1786-2015», celebrado en el Birkbeck Institute for the Humanities (University of London) del 23 al 24 de septiembre de 2015.

456 La sugerencia terminológica en los estudios más recientes se debe a Javier Ugarte (2011) y es asumida por Vázquez García (2012). Sobre este particular también, Cornejo (2009).

457 Nosotros a lo largo de este trabajo hemos usado libremente ambos [sigue en]696

natural que sería la homosexualidad y que los cambios que estudia la historia de las *homosexualidades* sean los análisis de las representaciones y prácticas que dicha realidad ha suscitado (Vázquez, 2012: 15). Precisamente hemos podido constatar a lo largo de este trabajo que tanto en España como en Portugal las diferentes subjetividades homoeróticas no están construidas verticalmente y de forma determinada desde arriba por el saber psiquiátrico o médico-forense. Las diferentes categorías descritas por Halperin (2000) no se suceden de forma lineal. Ello introduce discontinuidades en esa visión —que se había reiterado desde *cierta* lectura de Foucault— de que habría una sucesión de subjetividades que de acuerdo con el filósofo francés encontrarían su paso más abrupto entre el sodomita-relapso y el homosexual-especie.

En los discursos biomédicos examinados hallamos una proliferación terminológica y en ocasiones unas inconcebibles tipologías que intentan sortear científicamente una realidad que no era estática e indiferente. Las descripciones incluyen personalidades, corporeidades, formas de socialización y prácticas sexuales heterogéneas.

Con frecuencia ello se sintetiza en pares o tríadas dicotómicos (o tricotómicos) como "perversos y pervertidos", "activos, pasivos", "uranistas, bisexuales y pseudo-homosexuales", "perversión y

---

[viene de]695 términos. Ha de entenderse en el contexto biomédico en que se sitúan la mayoría de los discursos abordados y a que por supuesto, estas distinciones, no se hacían en la época.



aberración", "congénitos y adquiridos", "puros, latentes y depravados" "sáficas y tribadas", "verdaderos y transitorios", "homosexualidad vinculada y no vinculada", "auténticos, curiosos y ocasionales" "egodistónicos y autodistónicos", "criminales, enfermos y normalizados", "adaptados e inadaptados" e incluso "sanos y enfermos". Las clasificaciones contemplan desde pares mutuamente excluyentes a gradaciones potencialmente infinitas. Esta última idea, presente en la teoría ovogenética de Monteiro (1922) y los estados intersexuales descritos por Marañón (1928) vendrá a recibir un impulso desde el psicoanálisis y los estudios de corte sociológico y antropológico. La idea de una potencialidad homosexual en todos los sujetos normalizaba parcialmente a algunos sujetos, en especial los más adaptados, pero legitimaba todos los mecanismos de corrección y profilaxis que estuvieran disponibles para otros casos.

Esta multitud de categorías y agrupamientos entre ellas no requería que el punto de vista del médico tuviera que elegir entre una de ellas. Con frecuencia están operativas en los mismos discursos simultáneamente provocando no solo lo que podríamos llamar una posición ecléctica —y a veces escéptica— sino una profunda *borrosidad teórica* que hacía quedar las decisiones, si hubiera lugar a ello, en manos del experto. Las diferentes subjetividades con que se enfrentaba la medicina brotaban de los solapamientos y combinaciones de pares procedentes de las categorías de género, polaridad sexual, objeto sexual y forma de sociabilidad (Vázquez, 2012: 16) que constituían una constelación «móvil y borrosa de

figuras», que son los *protagonistas teóricos* aquí tratados.

Los sujetos concretos, los *protagonistas biográficos* de nuestro estudio no asistían pasivamente al discurso biomédico. Desde luego, por lo general, mucho más preocupados de evitar la persecución por parte del Estado y de evitar la exclusión social, adaptaban sus estrategias y con ello generaban interacciones con el discurso experto. Dado que como individuos estaban inmersos en una realidad material con condicionamientos socioeconómicos, las estrategias estuvieron mediatizadas los recursos de todo tipo de que dispusiesen. En ambos casos, tanto en España como en Portugal, hemos confirmado el fuerte componente de clase que tenía tanto el desarrollo de una vida "homosexual" como las consecuencias efectivas que ello podía deparar. Estos análisis ya sostenidos por Ugarte (2011;2012;2013), Huard (2014) y Fernández Galeano (en preparación) indican que los factores de índole socioeconómica eran prioritarios en los procesos personales y grupales de los protagonistas. Nosotros hemos constatado cómo las redes sociales y familiares, el nivel cultural, las posibilidades económicas, el aspecto físico, y cualquier otro recurso al alcance de los individuos, podía facilitar la adaptación, cierta inmunidad y en el peor de los casos, la defensa y la excusa.

Las posibilidades de una interacción con el discurso biomédico se incrementaban significativamente en los dos extremos de la estratificación social. En los estratos más bajos tenemos las figuras del mariquita, típico del sur español (y portugués) más o menos folklórico

que dependía en todo caso de sus recursos de adaptación. El afeminamiento podría tener una funcionalidad, como hemos visto en en el transcurso de este trabajo. Esa "visibilidad" podía desplegarse como estrategia en determinadas circunstancias.

Por otra parte tenemos los "delincuentes homosexuales", en su inmensa mayoría de extracción social medio-baja o baja. En muchos casos existían antecedentes penales distintos de sus prácticas sexuales. Cumplían pena y estaban reclusos en instituciones totales más o menos panópticas. Cuando no era plausible esta última posibilidad se sugería el régimen de aislamiento, lo que por motivos obvios, no resultaba siempre viable logísticamente en las cárceles del franquismo y el salazarismo (o la I República portuguesa). A estos sujetos se les podía someter a un estudio bajo coacción como los presentados por Mên-des Correa (1914) , Asdrúbal de Aguiar (1934; 1942?) en Portugal y Fernando Chamorro (1970) y García Valdés (1981a; 1981b) en España. Además de los evidentes sesgos metodológicos en la selección de la muestra y de atribución, así como las profecías autocumplidas, las fechas remarcan otra de nuestras conclusiones. Los estudios forenses con población reclusa se efectuaron en Portugal antes del salazarismo o en sus primeras etapas, mientras que en el franquismo estos estudios están vinculados al final del régimen y la reformulación que supuso la Ley de Peligrosidad y Rehabilitacion Social de 1970. En Portugal, a medida que el *Estado Novo* va decayendo, las autoridades y el pueblo se ven con un serio problema de guerras coloniales y se va haciendo menos efectiva la persecución

de los homosexuales. Prácticamente no hay producción biomédica que acompañe esos procesos. En España, por el contrario, desde mediados de los 60 se venía asistiendo a una serie de reformas penitenciarias que tuvieron su correlato en los discursos científicos. Esto también provocó la discusión —poco o nada apreciable en Portugal— y una serie de producciones pioneras de "lo homosexual" en los primeros años de la transición.

En el otro polo de la estratificación social tenemos a personas de familias solventes que acudían a los servicios médicos privados para procurar su "curación". Por más que las normativas de peligrosidad social de ambos países hablaban de "reeducación", nunca se organizó en ninguno de los dos un programa concreto. Solo contamos con esbozos como el intento español de separar "activos" y "pasivos" en los penales de Badajoz y Huelva respectivamente, con el efecto interactivo de cambio de "rol" que hemos analizado y al que los especialistas asistieron desconcertados.

Hemos visto como los intentos de aplicar técnicas galvánicas en Portugal en centros públicos tuvo muy poco respaldo institucional y no tuvieron un gran alcance. Otra cosa es que como medio de defensa los procesados en un expediente de peligrosidad social intentaran alegar sus intentos terapéuticos para que la discrecionalidad técnica del juez lo tuviera en cuenta, pero no parece que fuera la norma.

La norma es que la "homosexualidad" de las clases medias y

altas fuera tratada, si lo era, por el psiquiatra o en psicólogo en la consulta privada. Junto con aquellos instados por sus familias tenemos otros individuos que acudían por sí solos a terapia, o solicitaban la ayuda del técnico, en busca de comprensión o al menos mitigar sus culpabilidades y escrúpulos. Como recogen nuestros médicos es un perfil de paciente con cierta formación. Constatamos que al menos la suficiente como para reconocer las instancias médicas y psicológicas como servicios de "utilidad" para sus problemas y con los suficientes medios como para costear los gastos. En estos casos la interacción médico(psicólogo)-paciente podía distorsionarse todavía más al no existir ninguna institución total de control del individuo y por los potentes mecanismos de autosugestión que se inducían en el individuo tratado. En alguna ocasión hemos comprobado que se llegaba a "acuerdos".

En este grupo hemos de apreciar que el perfil del paciente podría ser muy conforme al género. Aunque el afeminamiento infantil podría despertar las alarmas en las familias, en ocasiones era una señal de "mal pronóstico". Un homosexual afeminado o una lesbiana masculina de extracción alta eran vistos como casos "imposibles". Los casos concretos de YYY (del informe pericial de Moniz) y el bailarino Valentim ilustran las consecuencias dramáticas sobre los individuos de buena posición cuando existía un afeminamiento (en la intimidad como YYY, público y travestido como Valentim) sin los necesarios apoyos familiares. Los pacientes más dóciles y más ajustados a su género, especialmente si habían tenido alguna

experiencia con mujeres, eran casos con mejor pronóstico y normalmente tenían más red familiar de apoyo.

En el caso del homoerotismo femenino era viable cierta estrategia de adaptación si se unía al hecho de ser una mujer formada e independiente, conectada con el feminismo, más o menos titubeante, a lo largo de las dos dictaduras. En el caso de España la Sección femenina era una posibilidad real de adaptación para ese género discordante.

Durante todo el periodo de ambas dictaduras nunca se abandonó la posibilidad de encontrar en la investigación biológica una explicación para la "homosexualidad". Los grandes autores portugueses mantuvieron que una somatización más o menos explícita podría acompañar los casos más "puros", si bien ya eran totalmente conscientes de que existían muchos casos en los que no había ningún tipo de señal física. Los exámenes antropométricos y la especulación genética están presentes en sus obras, especialmente en las de corte más forense. Moniz por el contrario concedía una importancia creciente a los factores psíquicos y ambientales, lo que es muy coherente con su recepción de Freud. El psicoanálisis como hemos visto tuvo un desarrollo exitoso incluso en el salazarismo, pero también era recibido frecuentemente con carácter subsidiario por una psiquiatría más bien kraepeliniana.

En España la visión organicista tuvo más fortuna, lo que tenía

un venerable predecesor en Gregorio Marañón. A medida que se aleja la radicalidad de la posguerra se vuelve a recuperar el lenguaje de la intersexualidad marañoniana. De hecho, se siguió buscando perfiles hormonales peculiares en los homosexuales hasta el final del franquismo e incluso por el camino hubo quien, como Arasa, se dedicó a inyectar reactivos hormonales a algunos homosexuales.

La mayor actividad de este enfoque en España de alguna forma compensaba las reticencias y deficiencias en relación con la psicología científica y el psicoanálisis. Un determinismo biológico radical no cuadraría en absoluto con la idea de libre arbitrio necesaria para poder mantener un discurso moralizante, pero teniendo en cuenta los rasgos de la "psiquiatría nacional", la moralización de la enfermedad y la patologización de la moral permitían tender los puentes adecuados.

El psicoanálisis tuvo una recepción desigual en ambos países. Portugal contó con un desarrollo mayor y no tuvo el truncamiento que se sufrió en el franquismo. En la España de posguerra se albergaban muchas reticencias con la teorías de Freud. Aunque Francisco de Echalecu en los años 40 las conoce y las amalgama con otras teorías, no encontraremos un tratamiento exhaustivo prácticamente hasta bastante más tarde, y siempre suavizado por venir acompañado de lo que llamaban el entramado bio-psico-social. Era lo que llamaban un enfoque "integral" en el que la parte biológica quedaba muchas veces en precario, la psicológica era psicoanalítica no explícita y la social era la propiamente antropológica. Cuando por fin los discursos fueron

evidentemente psicoanalíticos, los partidarios de Freud se encontraron con la acusación de oscuridad e ineficacia.

En la segunda mitad de los años 60 ambos países contaron con especialistas que se formaron en las técnicas aversivas preconizadas en Oxford y que no dudaron en aplicarlas. Para que este punto de vista atóxico y eminentemente práctico del conductismo tuviera el calado necesario, se hizo necesario el lugar común de cierta potencialidad homosexual universal de la que hemos hablado arriba. Si Freud no resultaba claro o suficiente, la argumentación podría proceder por la permeabilidad selectiva de datos de la antropología y de los estudios sexológicos desarrollados a partir de Kinsey. Nada menos que se usaron la diversidad cultural y los resultados del padre norteamericano de la sexología para justificar el tratamiento aversivo por reforzamiento.

En la antropología se encontró suficiente contenido empírico como para confirmar lo que la sexología y el psicoanálisis habían afirmado: la universalidad de cierta pansexualidad en el ser humano. A partir de aquí la homosexualidad por sí misma quizá no fuera una patología, pero era una anomalía resultado de desajustes internos o externos. Quedó conservado cierto espacio para las técnicas psicoanalíticas, a las que se consideraba poco efectivas. Se recapitulaban de alguna forma las tesis de A.C. Monteiro (1922) y se daba carta de naturaleza a la intervención conductista. Esta ya no postula una "teoría de la mente" y tampoco necesita una explicación



más allá de que hay unas conductas que deben desincentivarse porque hacen infeliz y desajustado a quien las practica.

Ese perfil antropológico en el caso español se acompañará de una influencia muy acusada de la psiquiatría de corte fenomenológico y antropológico-existencial. Por una parte tenía un halo de internacionalización más que evidente al proceder de las obras de expertos alóctonos, y por otro daba cuenta de las subjetividades que se generaban en unas nuevas circunstancias socioculturales fruto del desarrollismo económico. La categoría del "homosexual vinculado", "autodistónico", adaptado podía avenirse a muchos individuos que estaban bien socializados, estaban formados y a los que perseguir resultaba no solo complicado sino poco rentable. Por si fueran pocas las ventajas, la visión fenomenológica y la psicoanalítica no eran incompatibles. En Portugal, la psiquiatría antropológica contó con muy poco desarrollo y estuvo muy vinculada a la filosofía neoescolástica. Hay que tener en cuenta que la psiquiatría católica contaba con sus propios órganos de difusión y no tenía demasiado impacto en el resto de la academia médica. Esto incide en la importancia de la asimétrica relación de España y Portugal con la Iglesia Católica. Mientras que en España el nacionalcatolicismo impregnaba toda la vida social y cultural, en Portugal se mantuvo cierto espíritu laico republicano, aunque se tornara caricaturesco en manos del autoritarismo.

Los factores psíquicos y socioculturales ya estaban recogidos

en la producción más temprana del *Estado Novo*. La continuidad del psicoanálisis a lo largo del periodo permitía esos discursos alternativos al organicismo sin necesidad de lo que se consideraban "especulaciones filosóficas". El conductismo necesitó menos argumentación antropológica y era más sencillo, en principio, permitir que médicos lusos que se habían formado en Oxford hicieran sus experimentos sobre individuos que lo consintieran. En materia de homosexualidad se pasó de los grandes sexólogos de la primera etapa, a un intermedio en que se mantenía la producción propia con la recepción acrítica de la psiquiatría internacional vigente. Finalmente cuando el conductismo entró en escena, lo hizo precisamente por esa vía de modernización técnica sin que tuviera el más mínimo respaldo institucional.

Esa internacionalización de la psiquiatría portuguesa se aprecia bien si se examinan los cuadros médicos de exclusión militar. En Portugal, a diferencia de España, aparece explícitamente la *inversión sexual* como causa excluyente, y además es notorio que lo haga en una fase tardía del régimen y usando precisamente ese término. En ambos países se aprecia una importancia creciente de los factores psíquicos independientemente de los neurológicos, pero España nunca incluyó de forma inequívoca la "homosexualidad". Mientras España se mantuvo con categorías nebulosas, se produce en Portugal la aparición de la categoría "homosexualidad" en los cuadros médicos militares a finales de los 80. Desaparecería inmediatamente, cuando la Organización Mundial de la Salud (1990) procedió a la

desclasificación. El paralelismo con los organismos interacionales era tal que se incluían hasta los mismos códigos de identificación de las patologías. En España había una batería de supuestos psicopatológicos en los que podía caer cualquier cosa. En ambos países se consideraba mucho más importante el contar con un numeroso ejército de reemplazo, en el caso franquista por la militarización de la vida social, y en el salazarista por las necesidades de defensa coloniales.

Existen simetrías apreciables en las antropologías del "hombre nuevo" que se encontraban nutriendo los discursos patrióticos de ambos países y que es también muy relevante en el fascismo italiano. La idea de la bondad natural de la vida rural y tranquila, frente al desenfreno y la degeneración de las zonas urbanas es un lugar común en ambos imaginarios. Las grandes ciudades de los dos países se vieron con un problema creciente de población y éxodo rural. Las leyes de defensa social, en gran medida, obedecían a las necesidades de control en agrupamientos humanos donde el efecto panóptico producido por el entorno disminuía. Con ello hemos de resaltar cómo en ambos países la homosexualidad entró en la norma jurídica por la vía de estas leyes de *vadiagem* y vagos y maleantes, respectivamente. En Portugal fueron las leyes republicanas las que procedieron a su inclusión. Más adelante el *Estado Novo* dotó a las estructuras de su administración de una enorme flexibilidad para la aplicación de esas medidas de seguridad en las grandes ciudades. Ello respondía a la urgencia con que el salazarismo quería controlar esas masas ingentes de población suburbial. A medida que avance el régimen asistiremos a

un atenuación continuada de este tipo de medidas. En España, por el contrario, la homosexualidad entraría en 1954, dos años antes de que se reinstaurase el prohibicionismo en materia de prostitución y cuando diferentes instituciones comenzaron a velar por la moral y costumbres de forma más entusiasta. El rápido desarrollo experimentado por un país que partía de la ruina más absoluta provocó cambios sociales paralelos. A esta celeridad en los procesos sociales había de acompañar la normativa jurídica y el discurso sanitario que protagonizaron el camino hacia la nueva normativa de peligrosidad social en 1970. Esta normativa había de controlar no tanto al "sin medios" como a las nuevas subjetividades que ponían en jaque el orden social. La homosexualidad no era "nueva" pero el desarrollo urbano y el fenómeno del turismo habían incrementado una visibilidad inaceptable. Ello explica la fecundidad legislativa y científica al respecto a partir de mediados de los años 60.

El problema educativo fue una constante de ambos regímenes. Hay que contar además con que en España se dio cierto monopolio de la educación básica a las órdenes religiosas de la Iglesia católica mientras que en Portugal ese monopolio fue menor aunque importante. La situación socioeconómica y de infraestructuras era bastante precaria en ambos casos lo que conllevaba que la adquisición de nociones higiénicas básicas fuera fundamental. Dentro de ambas sociedades se educaba en un acentuado modelo de género tradicional. La finalidad del buen español y del buen portugués era ser útil a la sociedad y fundar una familia. Las prácticas de la llamada "educación

para la pureza" se convertían así en la profilaxis de temidas enfermedades venéreas y una excusa para un matrimonio temprano, especialmente en las clases más desfavorecidas. Ello conllevaba una presión adicional para los individuos con una afectividad o sexualidad que no encajara con el modelo y la necesidad de establecer las estrategias que fuera necesario. La mayoría de las ocasiones esto pasaba por contraer matrimonio y arreglárselas como se pudiera o marchar a la ciudad. Este éxodo se producía a veces en condiciones bastante penosas, con la exposición a lo que se llamó la *mala vida*. En el caso de las clases medias y altas las posibilidades de adaptación se multiplicaban tanto por el periodo de formación universitario, siempre en grandes ciudades, como por la disponibilidad de los recursos antes mencionados.

Por lo que se refiere al patrón de (homo)sexualidad dominante ambos países se mantienen dentro del modelo mediterráneo. En el mismo lo dirimente son los roles adoptados en las prácticas sexuales. La clásica distinción activo/pasivo unida además al mantenimiento o inversión de género del "pasivo" era un tema recurrente en toda la producción médica analizada y lo era tanto para el homoerotismo masculino como para el femenino. En relación con este último hemos de valorar el exhaustivo tratamiento que del mismo realizaron los principales sexólogos portugueses, lo que contrasta con el silencio o tratamiento muy marginal que hicieron sus homólogos españoles. Los propios expertos admiten que en la cultura dominante resultaban mucho menos visibles las realidades lésbicas. A medida que avanzaba

el *Estado Novo*, la censura provocó un silencio general sobre la homosexualidad, que se acusaba todavía más en el caso de la homosexualidad femenina, pero todos los demás factores que hemos apuntado contribuían a que, al menos en los discursos cultos, estuvieran más presentes. En España se asiste a la persistencia de un modelo medicalizado (Celaya, 2012) de mujer orientado a la procreación y amparado por las activas políticas natalistas. En los años 70 asistiremos a algunos cambios de enfoque bastante reseñables. Como característica simétrica entre ambos países encontramos el homoerotismo femenino se consideraba vinculado a cualquier aspiración de independencia de las mujeres en su vida personal o social. Parece que los mayores cambios sociales en España provocaron que las tornas se invirtieran y mientras la homosexualidad femenina en España iba encontrando espacios de sociabilidad e incluso discursos médicos alternativos, en Portugal se mantuviera un velo más acusado.

Ambos periodos autoritarios fueron anormalmente largos en la historia europea. En sus fases más totalitarias, coincidiendo con la II Guerra Mundial, tuvieron dificultades para posicionarse con los grandes movimientos fascistas europeos. La vocación atlántica de Portugal y el hecho de no haber contado con una contienda civil, le facilitó su inserción posterior con las naciones occidentales pero en una posición semiperiférica. Portugal todavía tenía restos coloniales de alguna importancia mientras que las ensoñaciones imperiales españolas eran delirantes.

Fueron además dictaduras fuertemente clasistas y alentadas por los elementos sociales más reaccionarios y empoderados de las etapas anteriores que habían contemplado con estupor cómo los movimientos obreros habían puesto en peligro sus privilegios. En ambos casos, los partidos socialistas y comunistas estaban hostigados de manera obsesiva. Una similitud entre ambos países es la indiferencia con la que la oposición política de izquierdas miraba a los presos o disidentes sociales (prostitutas, homosexuales, drogadictos...) Aunque el andar del tiempo vincularía la izquierda a las reclamaciones de liberación sexual, no puede decirse— en absoluto— que inicialmente hubiera ninguna condescendencia con el asunto. De hecho, ser homosexual era considerado una traba para formar parte de las organizaciones políticas clandestinas

La idea de un "hombre nuevo", propiamente fascista, de tintes mesiánicos, encumbraba una masculinidad exacerbada, especialmente militarizada en el caso español. Esta masculinización estaba en connivencia — tanto en España como en Portugal — con formas de matriarcado funcional mucho más acentuado en zonas marineras o tierras de emigrantes donde los varones abandonaban por largos periodos el hogar. En ocasiones las organizaciones más declaradamente fascistas en España podían servir de medio de socialización a mujeres masculinizadas, sin que parece que exista algo parecido en Portugal.

Desde el punto de vista de los aparatos de represión, ambos países contaban con fuerzas de seguridad muy agresivas. Estas fuerzas de seguridad actuaban con impunidad y contaban con la colaboración de parte importante de la ciudadanía. Se ejercía un control social exhaustivo por la vía del cotilleo, la cháchara y la colaboración con el poder en sistemas altamente corruptos en los que cualquier acción valía para medrar socialmente o para proteger la propia imagen.

Desde el punto de vista de la medicina legal y de las demás influencias entre medicina y otros discursos, sean el legal, el moral o el religioso, es importante señalar que en España la Guerra Civil introdujo una brecha importante. Mientras que en Portugal muchas autoridades médicas republicanas continuaron siendo figuras de indiscutible prestigio en el salazarismo<sup>458</sup>, la inmensa mayoría de la academia española tuvo que exiliarse o fue removida de sus puestos profesionales. Incluso figuras liberales y católicas conservadoras como Gregorio Marañón, eran mirados con sospecha. El nacionalcatolismo español extirpó toda influencia filosófica y científica anterior y un halo de tomismo y pensamiento tradicionalista se adueñó inicialmente del panorama.

Desde el punto de la producción médica sobre la homosexualidad el Portugal del inicio del estadonovismo estaba totalmente en sintonía con el resto de la producción sexológica forense contemporánea. En la posguerra española, por el contrario, conoció un

---

458 No obstante se produjeron depuraciones y exilio de intelectuales por causas políticas, pero nada comparable al caso español.



silencio solo roto por voces de extrema dureza y radicalidad. Los puntos de partida son asimétricos. Sin embargo parece que se produjeron dos velocidades en ambos países compensadas por la apertura internacional de Portugal.

Si Portugal partía de una situación de ventaja, a medida que los grandes teóricos de la homosexualidad, procedentes de la República fueron desapareciendo, iba quedando solo su obra<sup>459</sup> — particularmente la de Egas Moniz por motivos "nacionalistas"— sin que hubiera producción de la misma profundidad o extensión que la reemplazara. Portugal se iba ensimismando con sus problemas coloniales pero su apertura atlántica y particularmente su relación, incluso reverencial, con el mundo anglosajón, le hacía participar de los discursos estandarizados del entorno internacional. El efecto real en las instituciones fue prácticamente nulo dado que se atenuaba la represión por el decaimiento que iba experimentando el país.

En España, y ciñéndonos a la "homosexualidad", el punto de partida era mucho más precario en el discurso experto y no existía una regulación legal. A partir de mediados de los años 50 comienza a acentuarse la persecución administrativa y judicial y empieza paralelamente a renovarse el discurso científico. Se puede decir que la producción científica y el hostigamiento institucional van en correlación negativa con el caso portugués.

---

459 Téngase en cuenta que la producción de los grandes sexólogos estaba destinada a médicos, abogados y no estaba comercializada normalmente, excepto *A Vida Sexual* de Egas Moniz, bajo prescripción médica.

Los sujetos clasificados por la medicina y las fuerzas de seguridad no eran meros receptores de la clasificación. Las clasificaciones que hemos examinado son interactivas interactivas. Los sujetos clasificados interactuaron con la clasificación, son conscientes de ella y por mecanismos de etiquetaje no solo llegaban al auto-diagnóstico sino que reelaboran sus recuerdos y su identidad con las identidades sociales disponibles. Además coexistirán diferentes subjetividades que se irán retroalimentando con el imaginario médico. El discurso experto, para hacerse comprensible, incluso efectivo, debía acoger esas formas de subjetividad que en ningún caso eran diseñadas "desde arriba".

Si a ello añadimos que había un potente eclecticismo y una gran vaguedad en los conceptos clasificatorios empleados — lo que hemos llamado borrosidad teórica — se entenderán bien las estrategias que legos y expertos entablaban sobre este asunto. Los médicos, policías, jueces, podrían siempre amoldar la teoría a una decisión que normalmente habría de tomarse en función de circunstancias externas al hecho en sí.

Para los individuos concretos hemos visto cómo excusas de borrachera, fingimiento o no de afeminamiento con vistas al destino penitenciario, alegar profesión de artista, exageración de una amistad íntima que no ha sabido entenderse, el miedo al embarazo o a enfermedades venéreas, considerarlo una fase o un error fruto de una

irresistible pasión pasajera, la necesidad de sexo gratuito o la necesidad de ser pagado por ello, los noviazgos para mimetizarse con el medio, etc. son — entre otras — estrategias de tensión entre el sistema y las subjetividades. Estas interacciones además son posibles por carácter que reviste la "sexualidad" como *hecho institucional* que se constituye en ese interfaz entre los gestores de los saberes y los individuos afectados. Una prueba palmaria fue cómo el enconamiento del hostigamiento con la Ley de 1970 ha sido considerada el desencadenante de la acción colectiva de los homosexuales en España (Monferrer, 2003). De forma paralela el discurso médico paralelo tuvo que articularse de formas nuevas recomblando y puliendo las categorías de las que disponía y generando otras nuevas para responder a esas nuevas interacciones y subjetividades.

Los protagonistas teóricos que describían los especialistas estaban en una relación de significación bicondicional con los protagonistas biográficos. Mientras tanto la teoría era borrosa, flexible, y permite la versatilidad ejecutiva de las autoridades en la aplicación de las medidas. Lo mismo vale para una cosa y para otra, un mismo hecho tiene interpretaciones opuestas. Eso generaba una gran arbitrariedad diagnóstica y clasificatoria, pero al mismo tiempo dotaba a los sujetos de estrategias de distanciamiento.

Hemos analizado la construcción médica de las *homosexualidades* en el Portugal de la primera mitad del siglo XX — que es la que será operativa durante su etapa autoritaria — tarea que

estaba por hacer, siquiera de forma introductoria, en el propio país vecino. En ese sentido nos sentimos especialmente deudores del asesoramiento y apoyo documental prestado por Fernando Cascais y Richard Cleminson, del que esperamos hayamos hecho un uso digno y hallamos comenzado esa "introducción".

Se han revisado los brillantes análisis que se habían hecho en España para el franquismo aportando abundantes y significativas fuentes que permiten una visión renovada y más profundidad sobre la especificidad de los discursos biomédicos. Entendemos que es una humilde continuación del proyecto emprendido con *Los Invisibles* de Vázquez y Cleminson particularmente en lo que se refiere a la medicalización de las subjetividades. Asimismo esperamos constituya también una nueva exploración a partir de los estudios ofrecidos por Javier Ugarte, Àlvar Martínez, Antoni Adam, Raquel Osborne, Lucas Platero y Arturo Arnalte.

A partir del primer análisis, más novedoso, y el segundo, más continuador, se ha establecido un estudio comparado entre los dos países ibéricos intentando establecer sus simetrías y asimetrías. En el transcurso de esa comparación hemos utilizado un utillaje filosófico en *sinergia* proporcionado por la epistemología histórica, la ontología social y el análisis materialista. Mediante estas herramientas hemos ilustrado la interacción entre el saber y las diferentes subjetividades, la instancia de las *sexualidades* como hechos institucionales, y la importancia de atender a las circunstancias socioeconómicas y

culturales en que acontecieron estos procesos.

Quedarían como futuras propuestas de investigación el renovar estos análisis a medida que la distancia del tiempo nos permita acceder a cierta documentación<sup>460</sup>, con el menoscabo que supone que al mismo tiempo perderíamos a muchos de sus protagonistas, cuyo anonimato deseamos sea menos necesario a medida que pase el tiempo. Queda también recorrer el enfoque comparativo en más casos concretos, tarea inacabable. Merece una mención aparte la aplicación de este utillaje histórico al caso de las técnicas psicoquirúrgicas, asunto por examinar. Nosotros, no conformes con los resultados, no tanto por insatisfacción, como por filo-sofía, proponemos no perder de vista las cuestiones aquí abordadas.

Sería fundamental ver las líneas de continuidad y discontinuidad de estas subjetividades y discursos en la España y el Portugal del final del siglo XX y principios del XXI. Para ello creemos imprescindible volver iterar este camino — en diferentes direcciones — con la esperanza de analizar las historias parciales, nutridas de casos empíricos en las fuentes disponibles. Estas fuentes, por la cercanía temporal, experimentarán cambios en la calidad y la cantidad que esperamos poder recoger en el futuro. Además, creemos

---

<sup>460</sup> Si es que no acaba destruida. Como nos ha informado A. F. Cascais (Lisboa, entrevistas el 17 y 18 de abril de 2011) eso ya ha ocurrido en Portugal y según el Presidente Asociación de Ex-presos sociales de España (Mérida, entrevista el 30 y 31 de marzo de 2011 entrevistas, marzo 2011) aquí puede ocurrir.

que eso es seguir explorando las posibilidades de la filosofía de la ciencia como herramienta no solo como saber normativo o descriptiva, sino fundamentalmente crítico y desenmascador.

# BIBLIOGRAFÍA

INSTITUCIONES, FUENTES Y  
LITERATURA SECUNDARIA

## INSTITUCIONES Y DOCUMENTACIÓN

En el desarrollo del presente trabajo se ha utilizado el repertorio bibliográfico y documental de las los siguientes centros (I) y se ha recibido apoyo y colaboración, en ocasiones mutua, de las Instituciones indicadas (II).

### I. DOCUMENTACIÓN

Centro Asociado de la U.N.E.D. en Mérida.

Centro de Comunicação e Linguagens (CECL) de la Universidade Nova de Lisboa.

Complexo-Hospital Conde de Ferreira de Oporto

Centro Asociado de la U.N.E.D. en Mérida.

Centro de Comunicação e Linguagens (CECL) de la Universidade Nova de Lisboa.

Centro Hospitalar Conde de Ferreira de Oporto — Santa Casa da Misericórdia

Biblioteca Nacional (Madrid).

Hospital de la Macarena de Sevilla - Universidad de Sevilla

Hospital Miguel Bombarda de Lisboa.

Instituto López Piñero - Universidad de Valencia

Instituto Nacional de Medicina Legal e Ciências Forenses de Portugal (Lisboa, Oporto, Coimbra).

Real Academia Nacional de Medicina de Madrid.



Rebiun - Red de Bibliotecas Españolas

Universidad de Cádiz.

Universidade de Coimbra

Universidad Complutense de Madrid

Universidad de Extremadura

Universidade do Minho

Universidad Nacional de Educación a Distancia (Sede Central - Madrid)

Universidade do Porto

Universidade de Lisboa

Universidade Nova de Lisboa

Rebiun - Red de Bibliotecas Españolas

## **II. INSTITUCIONES - ENTIDADES**

\* Asociación de Ex-presos Sociales de España.

\* Birkbeck Institute for the Humanities. University of London.

\* CEIS-20 Grupo de História e Sociologia da Ciência e da Tecnologia - GHSCT/SHIS

\* Centro de Comunicação e Linguagens (CECL) de la Universidad Nova de Lisboa.

\* Cátedra-Pfizer-UAM de Teoría de la Medicina.

\* Grupo de investigación «El problema de la Alteridad en el mundo actual». HUM-536 . Universidad de Cádiz y

\* Projeto de I&D HC/0110/2009 . História da Cultura Visual da medicina em Portugal. Centro de Estudos de Comunicação y Linguagens. Universidade Nova de Lisboa. Fundação para a Ciência e Tecnologia.

\* Proyecto de investigación "Filosofía de las tecnociencias sociales y humanas (I+D+I 2008-2010 MEC Referencia FFI-2008-03599).

\* Fundación Iatros de Teoría de la Medicina.

\* Fundación Medicina y Humanidades Médicas.

\* Sociedad Española de Historia de la Medicina (SEHM).

## FUENTES ORALES

### **Advertencia previa:**

Hemos dividido en identificados y anónimos. Los identificados son personas que no tienen problema en que sus nombres y apellidos aparezcan de forma detallada. Se trata de personas que ya habían sido entrevistas por diferentes medios o que son autores de publicaciones, o que simplemente no tienen problema en darse a conocer. Dentro de los anónimos se encuentran personas que sabían los objetivos de la investigación pero con la condición de que sus nombres no aparezcan e incluso que dijésemos otra ciudad como lugar de encuentro. Nosotros no hemos preguntado los motivos pero en muchos casos serán fáciles de imaginar. En otros casos incluso hemos sido nosotros los que hemos asignado el anonimato por razones de diferente tipo. Hay informantes anónimos que no saben "que lo han sido" formalmente dado que dicho conocimiento por su parte no sólo habría sesgado (entendemos que eso es inevitable) sino imposibilitado recibir cualquier información.

### INFORMANTES IDENTIFICADOS

\* Dr. D. Enrique González Duro, psiquiatra. Además de informante es una de las autoridades cuya producción crítica psiquiátrica hemos utilizado de forma frecuente. La entrevista se celebró en su domicilio, en Madrid, el 22 de julio de 2011.

\* Dr. D. António Fernando Cascais, profesor universitario e investigador. Ha desempeñado asimismo las funciones de supervisor del doctorando en Lisboa. Su ayuda ha sido inestimable, así como las facilidades logísticas para conseguir documentación. Lo incluimos como informante como investigador portugués que ha profundizado en la problemática de "las homosexualidades" en Portugal. Además ya

fue informante de São José Almeida (2010) y en el Diario Público de Portugal. Entrevistas el 17 y 18 de abril de 2011 y 20 de diciembre de 2014 así como muchos contactos informales más.

\* Antoni Ruiz, presidente de la Asociación de Ex-presos sociales. Su caso ha sido recogido en diferentes obras (Arnalte, 2003); Olmedo (2004) y en los medios. Tuvo la amabilidad de mostrarse disponible durante todo el periodo de la investigación, si bien fue entrevistado de forma más formal los días 30 y 31 de marzo de 2011 en Guareña, provincia de Badajoz. Es relevante la conversación del 18 de noviembre de 2011 relacionada con los archivos de peligrosidad.

\* Jordi Grisset, su caso ha sido recogido mediáticamente y por Arturo Arnalte (2003). Fuimos puestos en contacto con él telefónicamente el 27 de diciembre de 2013. Fue sometido de forma "voluntaria" a terapias aversivas.

\* Dr. Lorenzo de Lemus Pulido, Licenciado en Medicina y Cirugía con ejercicio en Extremadura como médico de familia y cargos de coordinación. La problemática de la "homosexualidad" le llamaba la atención durante su periodo de formación y su ejercicio. La mayor parte de su vida profesional transcurrió en democracia, pero tiene suficiente visión como para valorar la situación en las zonas rurales. Entrevistado el 15 de noviembre de 2013.

## INFORMANTES ANÓNIMOS

INFORMANTE B. Psiquiatra portugués actualmente en ejercicio. No ejerció durante el salazarismo pero sí muchos de los compañeros que ha tenido. Entrevista en Portalegre el 6 de mayo de 2013.

INFORMANTE D. Homosexual que lleva emparejado con su actual marido desde hace 45 años. Entrevistado en Cádiz el 25 de julio de 2014. Tiene cerca de 65 años.

INFORMANTE E. Homosexual portugués de 65 años. Persona formada y de cierto refinamiento lo que le valió enfrentamientos con su padre. Actualmente es un homosexual declarado. Ejerció en profesiones liberales. Entrevista en Estremoz, el 21 de diciembre de 2014.

INFORMANTE F. Informante que fue educado en centros religiosos y seminarios y que recibió tratamiento psicoterapéutico en la adolescencia en los inicios de la democracia española. Fue entrevistado en Madrid el 4 de octubre de 2011.

INFORMANTE G. Este informante fue oficial médico militar de alta graduación. La entrevista se celebró telefónicamente en varias ocasiones, en 11 de julio de 2012 y el 6 de marzo de 2015.

INFORMANTE H. Este informante fue sacerdote y militar en los años 60 y se secularizó más tarde. Desempeñó sus funciones de capellán castrense en diferentes destinos del territorio español. Ha sido entrevistado en Mérida el 16 de noviembre de 2015.

INFORMANTE N. Homosexual de 80 años. Lamentablemente fallecido antes de que finalizásemos la tesis. Vivió en Madrid durante la dictadura. Fue entrevistado en Don Álvaro, el 1 de julio de 2010.

INFORMANTE Ñ. Este informante es un hombre de unos 75 años andaluz. Se refiere a sí mismo como "mariquita" de la época de Franco. Vivió en Madrid y en diferentes puntos de Andalucía. Estuvo vinculado al mundo del folklore. Fue entrevistado en Jérez de la Frontera, el 22 de junio de 2012.

INFORMANTE J. Mujer bisexual, que ha descubierto "recientemente" su lesbianismo. Tiene 65 años. Fue entrevistada en Madrid el 10 de julio de 2015.

INFORMANTE K. Homosexual de 70 años. Procedente del sur tuvo que irse a vivir a las islas huyendo de la represión social. Preferimos no decirle el interés académico de la conversación porque entendemos que va a provocar mucha distorsión. Entrevistado en Torremolinos, el 10 de diciembre de 2010.

INFORMANTE L. Homosexual de 65 años, originario de un pueblo portugués. Familia de clase media-alta. Recibió tratamiento psicoterapéutico en la juventud. Ejerció una profesión liberal. Entrevista realizada en Badajoz, el 6 de mayo de 2013.

INFORMANTE M. Homosexual de 70 años. Originario de un pueblo de Badajoz. Marchó a vivir a Madrid. Ha tenido múltiples emparejamientos siempre con hombres más jóvenes. Está muy preocupado por el rol sexual y eso le genera problemas. Entrevista realizada en Badajoz, el 7 de mayo de 2010.

INFORMANTE P. Hombre de 85 años, homosexual. Fue entrevistado en Zafra, el 2 de abril de 2011.

INFORMANTE Q. Informante que fue policía "armada" durante el franquismo y parte de la democracia. De origen humilde nacido en un pueblo de Cáceres. Ha tenido parejas homosexuales. Entrevistado en Madrid, 28 de agosto de 2010.

## FUENTES

Aguiar, A. de (1926/1927) *Evolução da Pederastia e do Lesbismo na Europa (Contribuição para o estudo da inversão sexual)*. Arquivo da Universidade de Lisboa, Vol. XI.

Aguiar, A. de (1929?) *Guía clínica médico-legal*. 3 vols. Lisboa: Aillaud e Bertrand.

Aguiar, A. de (1930) «Crimes e delitos sexuais em Portugal na época das Ordenações. Sexualidade Anormal». *Arquivo do Instituto Medicina Legal de Lisboa*, VII, 118-141.

Aguiar, A. de (1932) «Um caso de homossexualidade feminina». *Arquivo do Instituto de Medicina Legal de Lisboa*, VIII, 141-154.

Aguiar, A. de (1934) *Homossexualidade masculina através os tempos*. Edición del Autor.

Aguiar, A. de (1942?) *Medicina Legal II. Sexologia Forense*. Lisboa: Empresa Universidade Editora.

Alonso-Fernández, F. (1966) «Las perversiones sexuales: Su concepción antropológica y orientación terapéutica». *Anales de la Real Academia de Medicina*, 83, 1, 89-210.

Aquino, T. de. (n.d.) *Suma teológica*. Edición digital del proyecto [boj.pntic.med.es](http://boj.pntic.med.es)

Arasa, F. (1969) «Antropología de la homosexualidad». *Folia Humanística*, 7 (73), 1-16. (edición para médicos nº23)

Arbiol, A. (1791) *La religiosa instruida, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia Católica, para todas las operaciones de su vida regular, desde que recibe el hábito santo, hasta la hora de su muerte*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Marín.

- Arenas, R. (1996) *Antes que anochezca*. Barcelona: Tusquets.
- Baén, A. (1964) «Amistades particulares en la adolescencia». *Educadores*. Sept-Oct.
- Ballet, M. G. (1919) «Note a l'Académie de Médecine» en *Le projet de réforme de la loi de 1838 sur le régime des aliénés*, Paris, p.4
- Baroja, P. (1989) *El árbol de la ciencia*. Madrid: Cátedra.
- Beccaria, C. (1982) *De los delitos y las penas*. Aguilar, Madrid.
- Benítez, F. (1981) *La homosexualidad masculina*. En López Ibor Aliño (coord.); Valverde, A. (dir.) *Biblioteca Básica de la Educación Sexual del Dr. López Ibor*, vol. 12. Madrid: Ediciones UVE.
- Botelho, A. (2015) [1891] *El barón de Lavos*. Madrid: Amistades Particulares.
- Campos, E. de (1928) *Manuel de Investigaçãõ Criminal*. Coimbra: Atlântida.
- Castilla del Pino, C. (1971) *Sexualidad y represión*. Madrid: Ayuso.
- Cebolla, L. (1940) *Psiquitria clínica e forense para médicos prácticos, jurisconsultos e estudantes de Medicina e Direito*. Lisboa
- Conde-Pumpido, C. (1973) «Aspectos sustantivos de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 4 de agosto de 1970». En: Fernández Albor *et alt.* (1973) *Temas penales*. Universidad de Santiago de Compostela, 189-254
- Concheiro, L.; Rodríguez López, A.; Beiras Iglesias, A. (1973) «El dictamen pericial médico en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social». En: Fernández Albor *et alt.* (1973) *Temas penales*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 275-312
- Coppen, A.J. (1966). «Estructura corporal de los varones



homosexuales». En: Jores, A.; Freyberger, H. (1966). *Progresos en Medicina Psicosomática*. Barcelona: Ediciones Toray, S.A, 139-145.

Corrêa, A.M. Mendes (1914) *Os criminosos portugueses. Estudos de Anthropologia Criminal*. Coimbra: F. França Amado, editor.

Corrêa, A.M. Mendes (1925) *Antropologia criminal integral, o normal delinquente e a crise moral*. Lisboa: Oficinas Gráficas da Cadeia Nacional.

Corrêa, A. M. Mendes (1931) *A nova antropologia criminal*. Oporto [s.n.]

Chamorro, F. (1970) *Resultados obtenidos con técnicas proyectivas en una muestra de 200 delincuentes homosexuales españoles*. Madrid: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Dean, R.B.; Richarson, H. (1964) «Analysis of MMPI profiles of forty college — educated over male homosexuals. *Journal of Consulting Psychology*, 28, 483- 486.

Debreyne, P.J.C. (1854) *Moechialogia. Tratado de los pecados contra el sexto y noveno mandamientos del decálogo y de todas las cuestiones matrimoniales que con ellos se rozan directa ó indirectamente; seguido de un compendio de Embriología sagrada*. Barcelona: Imprenta Pons y cía.

Delgado Roig, J. (1957) «La vida cotidiana del esquizofrénico». *Simposium sobre Esquizofrenia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Deseux Trías de Bes, J.M. (1963) *La sexualidad en la práctica médica*. Madrid: Ediciones Roche.

Deusdado, F. (1889) *Estudos sobre criminalidade e educação: philosophia e anthropologia*. Lisboa: Imprensa de Lucas Evangelista Torres.

Dominguez, V. (1978) *Los homosexuales ante la ley. Los juristas opinan*. Barcelona: Plaza y Janés.

Duarte-Santos, L. (1943) *Sexo Invertido? Considerações sobre a Homossexualidade*. Coimbra: Casa de Castelo.

Echalecu y Canino, F.J. (1943) *Contestaciones al Programa de Psicología Criminal*. Madrid: Escuela General de la Policía.

Echalecu y Canino, F.J. (1947) *Psicología Criminal*. Madrid: Escuela General de la Policía.

Feijoo, B. (1726-1740) *Teatro Crítico Universal*. Edición digital del Proyecto Filosofía en Español.

Enríquez, J.R. (ed.) (1978) *El homosexual ante la sociedad enferma*. Barcelona: Tusquets.

Escudero, J.A. (1967) *Enfermedad psíquica y peligrosidad social*. Comunicación a la Real Academia Nacional de Medicina el día 28 de noviembre de 1967.

Farré, J.M. y Maideu, E. (1983) *Guía práctica de la sexualidad*. Barcelona: Fontanella.

Feldman, P. (1971) «Abnormal sexual behavior: Males». En: Eysenck, H.J. (ed.) *Abnormal Psychology*. San Diego/California: Pittman.

Fernandez Cuevas, V. (1953) *Regeneración del preso*. Madrid: Publicaciones Españolas.

Fernández de la Portilla, J. (1943) *La continencia sexual en la juventud y su valoración médica*. Instituto de España. Real Academia de Medicina. Madrid: Gráfica Universal.

Fernández Cuevas, V. (1953) *Regeneración del preso*. Madrid, Publicaciones Españolas.

Fiscalía del Tribunal Supremo (1972) *Circulares Relacionadas con la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social*. Madrid: Abella.

Ford, C.S. y Bean, F.A. (1965) *Patterns of sexual behavior*. New

York: Harper.

Fredman, M.J. (1968) «Homosexuality among women and psychological adjustment». *Ladder*, 12, 2-3

Freire, A.S.C.B. (1889) *Os criminosos: estudos de anthropologia patologica*. Lisboa: Imprensa da Universidade.

Freund (1963) «A laboratory method for diagnosis of predominance of homo or heteroerotic interest in the male». *Behaviour Research and Therapy*, 1, 5, 85-93.

Frias, R. (1880) *O crime (apontamentos para systematizaçãõ da criminalidade)*. Oporto: Typografia de Alexandre da Fonseca Vasconcelos.

Gándara, C. de la (1964) «La educación en las revistas». *Revista de Educación*, 165, 57, 37-40.

García, A. (1976) *La rebelión de los homosexuales*. Madrid: Pecosá.

García Figar, A. (1947). *La educación pasional de la juventud*. Madrid: Editorial Bibliográfica Española.

García García, J. y Sancha, V. (1983) *Psicología penitenciaria*. Madrid: UNED.

García Valdés, A. (1981a) *Historia y presente de la homosexualidad*. Madrid: Akal Universitaria.

García Valdés, A. (1981b) «Hormonas y homosexualidad». *Archivos de la Facultad de Medicina de Madrid*, 39, 4, 193-203.

Gibbon, E. (2012) [1788] *Decadencia y caída del Imperio Romano*. Vilaür: Ediciones Atlanta.

Giese, H. (1965) *El homosexual y su ambiente*. Madrid: Morata.

Gonçalvez, J. (1922-23) «Crime, degenerescência e atavismo». En:

Silva, R.S. da (ed.) *Boletim do Instituto de Criminologia*, 1.

González Infante, J.M. (1973) «Aspectos psíquicos de la homosexualidad». *Hispalis Médica*, 30, 345, 223-237

Goritia, J. (1862) *Teología Moral en Cuadros, ó sea, Estudio Ordenado y Metódico de todas las cuestiones y doctrinas teológico-morales*. Madrid: Librería católica de Pons y cía, Madrid.

Guera, A. (1965) «Introducción» en Giese, H. (1965) *El homosexual y su ambiente*. Madrid: Morata, 9-15.

Gutierrez de Cabiedes, E. (1973) Principios procesales de la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social y de su Reglamento. En: Fernández Albor *et alt.* 1973) *Temas penales*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 139-188.

Marañón. G. (1976) [1928] «Nuevas ideas sobre el problema de la intersexualidad y sobre la cronología de los sexos». En: *Obras Completas*, IV. Madrid: Espasa-Calpe.

Hooker,(1957) «The adjust of the male olvert homosexual». *Journal of Projective Techniques*, 21, 18-31.

Hopkins, J.H. (1969) «The Lesbian personality». *The British Journal of Psychiatry*. 115, 529, 1433-1436.

Horta, Bruno (2014) «Valentim de Barros, o bailarino a quem roubaram a vida». *Lifestyle*. <http://lifestyle.sapo.pt/vida-e-carreira/em-foco/artigos/valentim-de-barros-o-bailarino-a-quem-roubaram-a-vida>.

Jores, A. y Freyberger, H. (1966) *Progresos en Medicina Psicosomática*. Barcelona: Ediciones Toray, S.A.

Karl (Carlavilla), M. (1956) *Sodomitas. Homosexuales, políticos, científicos, criminales, espías, etc.* Madrid: Editorial Nos.

Krafft-Ebing, R.von (1886) *Psychopathia sexualis*. Stuttgart: Ferdinand Enke.

Krich, A.M. (1966) *Los homosexuales vistos por sí mismos y por sus médicos*. Madrid: Morata.

Künkel (1950) *El consejo psicológico*. Barcelona: Luis Miracle.

Lecha-Marzo, A.; Piga, A. (1915) «La prueba médica del discernimiento», *Los Progresos de la Clínica*, 5, 352-361.

Lessa, A. (1934) *A Educação Sexual da Mocidade*. Lisboa: Nunes de Carvahlo.

Loof, M. (2000) «Los regímenes autoritarios». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Dossier Portugal y España contemporáneos, 37, 125-162.

Lopes, C. (1913) «A dactiloscopia nos criminosos portugueses». En: Pires de Lima, J.A. y Pina, L. de (eds.). *Arquivo da Repartição de Antropologia Criminal, Psicologia Experimental e Identificação Civil do Porto*. Oporto: Araujo&Sobriho.

Vieira, A.X. Lopes (1908) *Medicina Judiciaria e Pericial, Jurisprudencia Medica*. Coimbra: Imprensa da Universidade.

López, L.; Gisbert, J.A. (1962) *Tratado de Medicina Legal*. Tomo II. Vol.1. Valencia: Editorial Saber.

López Ibor, J.J. (1949) *Los problemas de las enfermedades mentales*. Barcelona: Labor.

López Ibor, J.J. (1951) *La agonía del psicoanálisis*. Buenos Aires: Espasa-Calpe- Argentina.

López Ibor, J.J. (1963) *Lecciones de Psicología Médica (Según apuntes tomados en la Cátedra)*. Vol. I. Madrid: Paz Montalvo.

López Ibor, J.J. (1968a) *El libro de la vida sexual*. Barcelona: Danae.

López Ibor, J.J. (1968b) *Lecciones de psicología médica (según*

*apuntes tomados en la cátedra*. Vol. II. Madrid: Editorial Paz Montalvo, 3ª ed.

López Ibor, J.J. (1971) *El español y su complejo de inferioridad*. Madrid: Rialp.

López Ibor, J.J. (1973) *El libro de la vida sexual*. Barcelona: Danae.

López Ibor, J.J. (1974) «Referéndum sobre la homosexualidad». *Actas Luso-Españolas de Neurología, Psiquiatría y Ciencias Afines*, 2, 3, 165.

López Ibor, J.J. (1980) *El libro de la vida sexual*. Barcelona: Danae.

Llavero Avilés, F. (1970a) *Dinámica familiar, focos alienantes y perturbaciones psíquicas*. X Reunión de la Sociedad Española de Psiquiatría, Oviedo, 1970.

Llavero Avilés, F. (1970b) *Tratamientos médico-psiquiátricos*. Madrid: Laboratorios Liade.

MacConaghy, N. (1974) «Measurements of change in penile dimension» *Archives of Sexual Behavior*. 3, 381-388.

Maldonado, M.A.S. (1968) «Alguns aspectos da História da Criminologia de Portugal». *Boletim da Administração Penitenciária e dos Institutos de Criminologia*, 22.

Martins, M. (1903) *Sociologia criminal*. Lisboa: Tavares Cardoso & Irmão.

Masana, J. (1967) «La teoría del aprendizaje en el tratamiento de la homosexualidad». *Revista Psiquiatría y Psicología Médica*, 8, 4, 206-218.

Masana, J. (1969a). «Enfoque actual de las desviaciones sexuales». *Anuario de Psicología*, 1, 27-136.

Masana, J. (1969b) «Prólogo» en Schofield, M. (1969) *Aspectos*

*sociológicos de la homosexualidad. Un estudio comparativo de tres tipos de homosexuales.* Barcelona: Fontanella, 7-11

Masana, J. (1971) «El fenómeno de la homosexualidad». *Cuadernos Genus. Sexología*, 11, 10-28

Masana, J.; Cirera, E. (1969c) «Tratamientos aversivos de la homosexualidad». *X Congreso Nacional de Psiquiatría.* Barcelona.

Matesanz, A. (1979) «Estímulos auditivos en terapia aversiva: Una nueva técnica. Aplicación a un caso de homosexualidad». *Revista de psicología general y aplicada*, 34, 1063-1064.

Matesanz, A. (1982) : «Auditory stimuli in aversion therapy: A new technique». *The Behavior Therapist*, 5, 1, 25-26.

Matos, J. de (1889). *A Loucura. Estudos clinico e Medico-Legaes.* S. Paulo: Teixeira & Irmão, Editores.

Matos, J. de (1902) *Os alienados nos tribunais.* Vol. I. Lisboa: Livraria Clássica Editora.

Matos, J. de (1903) *Os alienados nos tribunais.* Vol. II. Lisboa: Livraria Clássica Editora.

Matos, J. de (1907) *Os alienados nos tribunais.* Vol. III. Lisboa: Livraria Clássica Editora.

Matos, Júlio de (1911) *Elementos de psiquiatria.* Oporto: Livraria Chardron.

Mendes, A. (1949) *Virilidade: a fisiologia sexual na vida psiquica e na educação da mocidade.* Torres Novas: Gráfica Almondina.

Moniz, Egas (s.d.) *Relatório do Exm. Snr. Dr. António Caetano de Abreu Freire Egas Moniz sobre o processo de anulação de casamento do XXX e do YYY.* Museo del Centro Hospitalar — Santa Casa da Misericórdia Conde de Ferreria (Oporto).

- Moniz, Egas (1921) «O conflito sexual». *Portugal Médico*, 3, 9, 385-401.
- Moniz, Egas (1927). *A Vida Sexual. Fisiologia e Patologia*. Lisboa: Casa Ventura Abrantes. Ed. fàcsimil de 2009. Estarreja: Câmara Municipal de Estarreja.
- Moniz, Egas. (1944) *Última Lição. Bibliografia*, Lisboa, Portugália Editora
- Moniz, Egas; Freire, A.C. (2012) «O conflito sexual». *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 15, 3, 559-574
- Monteiro, A. C. (1922). *Amor Sáfico e Socrático*. Lisboa: Instituto de Medicina Legal.
- Montoya, B. (1977) *Los homosexuales*. Barcelona: Dopesa.
- Muñoyerro, L.A. (1951) *Moral médica en los sacramentos de la Iglesia*. Madrid: Ediciones Fax.
- Oliveira, J. (1904) *O problema de Lombroso: estudo critico de bio-sociologia sobre a theoria atavica do crime*. [s.l.; s.e.]
- Oliveira, L.L.M. (1929) *Da religião e do crime (estudos de sociologia criminal)*. Coimbra: Atlántida.
- Ortega Bevia; González Infante, J.M.; Pérez de Ayala, C. (1976) «Homosexualidad, drogas y alcohol». *Folia Neuropsiquiátrica del Sur y Este de España*, 11, 2, 149-163.
- Otaola, J.R. (1957) «Psicoterapia analítica y formación moral». VII *Congreso Internacional Católico de Psicoterapia y Psicología Clínica*, Madrid, 1957.
- Pérez Argiles, V. (1941) *Lecciones de Psiquiatria (Clínica y Medicina Legal)*. Zaragoza: Librería General.
- Pérez Argiles, V. (1959) *Discurso sobre la homosexualidad*. Real



Academia de Medicina de Zaragoza: Octavio y Félez.

Pereira, A. García (1987) «Princípios Jurídicos Gerais». En: Gomez, F.A.; Albuquerque, A. de; Nunes, J. Silveira, *Sexologia em Portugal. Vol II. Sexualidade e Cultura*. Lisboa: Texto Editora, 200-207

Pérez Millán, J.M. (1971) «Algunos aspectos del comportamiento homosexual». *Cuadernos Madrileños de Psiquiatría*, 2, 5, 49-63.

Roger Peyrefitte (1944) *Les amitiés particulières*. Marsella: Jean Vigneau .

Rojas Ballesteros, L. (1972) «Contribución a la ponencia sobre Problemática jurídica y criminológica en el campo del alcoholismo y las toxicomanías». XVIII *Congreso Internacional del Alcoholismo y Toxicomanías*, Sevilla.

Rojo Sierra, M. (1973), «Aspectos clínicos de las características juveniles». *Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría*, enero-febrero.

Roeder, F.R. (1966) «Stereotaxic lesion of the tuber cinereum in sexual deviations». *Stereotactic and Functional Neurosurgery*. 27, (1-3), 162-164.

Roux, J. (1889) *Psychologie de l'Instinct Sexuel*. Paris: Librairie Baillièrre et Fils.

Rozados, M. (1976) *La homosexualidad y el matrimonio en la jurisprudencia rotal. La inversión sexual masculina: ¿capítulo autónomo de nulidad*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Ruittenbeek, H.M. (ed) (1965) *La homosexualidad en la sociedad moderna*. Siglo XX, Buenos Aires.

Sabater Sanz, A. (1975) «Proyección de la problemática homosexual en la legislación positiva española». *Sexualmédica*, 6, 25-32.

Sabater Tomás, A. (1962). *Gamberros, homosexuales, vagos y*

*maleantes*. Barcelona: Hispano Europea.

Sabater Tomás, A. (1965?). *Juventud inadaptada y delincuente*. Barcelona: Hispano Europea.

Sabater Tomás, A. (1967). *Los delincuentes jóvenes*. Barcelona: Hispano Europea.

Sabater Tomás, A. (1972). *Peligrosidad social y delincuencia*. Barcelona: Nauta.

Sandor Ferenczi, V. (1911) «La nosología de la homosexualidad en el hombre». III *Congreso de la Asociación Psicoanalítica Internacional*, Weimer, octubre de 1911.

Sandoval, L.M. (1974) «Cuatro lecciones desde Portugal». *Fuerza Nueva*, 397, 29.

Santa Teresa, Marcos de (1805) *Compendio Moral Salmaticense según la mente del angélico doctor*. Imprenta José de Rada, Pamplona. Proyecto Filosofía en Español.

Santos, A. Ary dos (1932) «Dos crimes sexuais». *Boletim do Instituto de Criminologia*, Lisboa, 27, 9, 315-433.

Santos, A. Ary dos (1938) *Como nascem, como vivem e como morrem os criminosos*. Lisboa: Livraria Clássica Editora.

Silva, A. Santos (1966) *O direito de familia no projeto do novo Código Civil*. Comunicação ao Instituto da Conferência de Oporto; 1966. Disponible en <http://www.estig.ipbeja.pt>

Santos, J. Calisto (1987) «Homossexualidade: do Mito ao Ocidente». En: Gomez, F.A.; Albuquerque, A. de; Nunes, J. Silveira, *Sexologia em Portugal. Vol II. Sexualidade e Cultura*. Lisboa: Texto Editora, 155-164.

Salillas, Rafael (1888). *La Vida Penal en España*. Madrid: Imprenta

de la Revista de Legislación a cargo de José María Sardá, 114.

Silva, Adelino (1885) *A inversão Sexual. Dissertação inaugural apresentada à Escola Médico-Cirúrgica do Pôrto*. Oporto: Tipografia Guttenberg, 43, Rua dos Caldeireiros.

Silva, R.X. da (1925) *Crimes e prisões*. Lisboa: Livraria Depositária.

Silva, R.X. da (1925) *Crimes e prisões*. Lisboa: Livraria Depositária.

Sohel, F. von (1964) *Biografía de la homosexualidad*. Barcelona: Ferma.

Solari, (1951) «Teoría y práctica del Test de Szondi». *Revista de Neuropsiquiatria*, 14, 1, 39.56

Soler Viñolo, M.; Ruiz Valero,; Llorca, G. (1974) «Estudio sobre diversos casos de homosexualidad masculina». *Folia Neuropsiquiátrica del Sur y el Este de España*, 9, 2, 137.

Soriano Gil, M.A. (1978) *Homosexualidad y represión. Iniciación al estudio de la homofilia*. Madrid: Zero Zyx.

Schofield, M. (1969) *Aspectos sociológicos de la homosexualidad. Un estudio comparativo de tres tipos de homosexuales*. Barcelona: Fontanella.

Storr, A. (1957) «Psychopathology of Fetishism and Transvestitism». *Journal of Analytical Psychology*, 2, 2, 153-166.

Tanzi, E. (1911) *Psichiatria Forense*. Milán: Caza Editrice Dottor Francesco Vallardi.

Tardieu, A. (1863) *Tratado médico-forense de los atentados contra la honestidad*. Madrid: Manuel Álvarex.

Thoinot, L. (1898) *Attentats aux moeurs et perversions du sens génital*. Paris: Octave Doin, Éditeur.

Toulouse, E. (1901). «Doit-on-interner les aliénés», *Revue de Psychiatrie et de psychologie expérimentale*, 4, 33-38 y 161-165.

Vague, J. (1974) «Aspectos endocrinológicos de la homosexualidad y del transexualismo». *Anales de Endocrinología y Nutrición*, 2, 2, 97.

Vallejo Nágera, A. y otros (1933). *Discursos leídos en la Sesión Inaugural del Curso Académico de 1933 a 1934 de la Academia Médico-Quirúrgica Española*. Madrid: Palomeque.

Vallejo Nágera, A. (1934) *Higiene de la raza. La asexualización de los Psicópatas*. Madrid: Ediciones Medicina.

Vallejo Nágera (1937a?) *Psicopatología de la conducta antisocial*. San Sebastián: Editorial Española, S.A.

Vallejo Nágera, (1937b) *Eugenesia de la hispanidad y regeneración de la raza*. Burgos: Editorial Española. Edición digital en [filosofia.org](http://filosofia.org)

Vallejo Nágera, A. (1940) *Tratamiento de las enfermedades mentales*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, S.A.

Vallejo Nágera (1943). «Bases de la higiene racial española». En: *Discursos leídos en la Sesión Inaugural del Año Académico de 1943-44 de la Sociedad Española de Higiene*, 22-36, Madrid: J. Cosano

Vallejo Nágera, A. (1944a) *Propedéutica clínica psiquiátrica*. Madrid: Labor.

Vallejo Nágera, A. (1944b). *Tratado de Psiquiatría*. Barcelona: Salvat Editores.

Vallejo Nágera, A. (s/d; 1944c?:) *Psicología de los sexos*. Conferencia publicada en el Círculo Medina de Madrid. Bilbao: Ediciones de Conferencias y Ensayos.

Vallejo Nágera, A. (1946) *Antes que te cases*. Madrid: Plus Ultra.

Vallejo Nágera, A. (1956). *Lecciones de Psiquiatría*. Madrid: Librería

Científico-Médica.

Vallejo Nágera, A. (1958). *Lecciones de Psiquiatría*. Madrid: Librería Científico-Médica. 6ª ed.

Vallejo Nágera; Pelaz; Escudero Verde (1942) «Nuestra experiencia sobre el electrochoque» *Libro de Actas de las Jornadas Médicas Españolas (Barcelona)*. Madrid: Bolaños y Aguilar, 479-481

Viernstein, Th. (1932) «The crimino-biological service in Bavaria». *The Journal of Criminal Law and Criminology*, 23, 269-275

Vivas Marzal, L. (1963) *Contemplación jurídico-penal de la homosexualidad*. Discurso de ingreso en la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. Contestación de Eduardo Molero Eduardo. Valencia: Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, 1963.

Yate, (1973) *Terapia del comportamiento*. México: Trillas.

Weininber, O. (2004) *Sexo y carácter*. Buenos Aires: Losada.

West, D.J. (1968) *Homosexuality*. London: Penguin Books.

Zlotlow, M. y Paganini, A.E. (1959) «Autoerotic and homoerotic manifestation in hospitalized male postlobotomy patients». *Psychiatric Quarterly*, 33,3, 490-497.

## LITERATURA SECUNDARIA

Adam, A.; Martínez, À. (2004) «Consideraciones sobre tan repugnante tendencia sexual: la homosexualidad en la psiquiatría del franquismo». *Orientaciones*, 7 , 51-82.

Adam, A.; Martínez, À. (2008) «Infanticidas, violadores, homosexuales y pervertidos de todas las categorías. La homosexualidad en la psiquiatría del Franquismo». En Ugarte, J. (ed.) *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona/Madrid: Egales, 2008. 109-138

Albuquerque, P. Pinto de (2003) *A Reforma da Justiça Criminal em Portugal e na Europa*. Coimbra: Almedina.

Agra, C. da (ed.) (2012) *A Criminologia: um arquipélago interdisciplinar*. Oporto: Universidade do Porto.

Agra, C. da (2015) «Criminology and the Portuguese experience of crime. An epistemological and historical approach». *Newsletter of the European Society of Criminology. Criminology in Europe*. 2, 14, pp. 4-6 y 9-10.

Almeida, São José (2009) «O Estado Novo dizia que não havia homossexuais, mas perseguia-os». *Diário Publico*, 17/7/2009. Disponible en <http://www.publico.pt/sociedade/noticia/o-estado-novo-dizia-que-nao-havia-homossexuais-mas-perseguias-1392257>

Almeida, São José (2010) *Homossexuais no Estado Novo*. Sextante Editora. Oporto.

Álvarez Peláez, R. (1998) «Eugenesia y fascismo en la España de los años treinta». En: Huertas, R. ;Ortiz, C, (eds.) *Ciencia y Fascismo*. Madrid: Doce Calles, 77-96.

Álvarez-Uría, F. (1983) *Miserables y locos. Medicina mental y Orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona: Tusquets.

- Allodi, F. (2012) Historia del psicoanálisis en España y sus contrastes con el mundo anglófono. *Actas Españolas de Psiquiatría*, 40, 2, 1-9.
- Andersen, M. L.; Hill, C. P. (2004) *Race, class, and gender: An anthology*. Belmont, CA: Wadsworth/Thomson Learning.
- Antunes, J.Lobo (1991) *Egas Moniz. Uma Biografia*. Lisboa: Gravina.
- Antunes, M.J.; Santos Costa, F. (2002) «Inimputabilidade em razão de alienação mental: um caso da época». En: Pereira, A.L; Rui J. Pita (2002) *Miguel Bombarda (1851-1910) e as singularidades de uma época*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 101-104.
- Aparicio Basauri, V. (comp.) (1997) *Orígenes y Fundamentos de la Psiquiatría en España*. Madrid: Ediciones El Libro del Año, S.L.
- Arnalte, A. (2004) «Galería de invertidos. Vida cotidiana de los homosexuales en las cárceles de Franco». *Orientaciones*, 7, 101-112.
- Arnalte, A. (2003) *Redada de violetas. La represión de los homosexuales durante el franquismo*. Madrid: La esfera de los libros.
- Baidez Aparicio, J. (2007) *Vagos, maleantes... y homosexuales*. La Garriga: Malhivern.
- Bandréz, J.; Llavona, R.; Zubieta, E. (2013) «La Psicología Criminal en la Policía de Franco». *Psicothema*, 25, 1, 55-60.
- Barceló Morte, L.; Fernández de Castro, D. (2001) *Monos como Becky*. Barcelona: Virus Editorial.
- Bastos, S. Pereira (1997) *O Estado Novo e os Seus Vadios. Contribuição para o Estudo das Identidades Marginais e da Sua Repressão*. Lisboa: Publicações Dom Quixote, Lda.
- Benadusi, L. (2005) *Il nemico dell'uomo nuovo. L'omosessualità nell'esperimento totalitario fascista*. Milán: Feltrinelli.
- Berguer, P.L.; Luckmann, Th. (1986) *La construcción social de la realidad*. Madrid: H.F. Martínez de Murguía.
- Bermejo, V. (1994) «La institucionalización del psicoanálisis en

- España en el marco de la A.P.I.» *Revista de Historia de la Psicología*, 15, 3-4, p. 49-62.
- Boswell, J. (1992) *Cristianismo, Tolerancia Social y Homosexualidad*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Boswell, J. (1996) *Las bodas de la semejanza*. Barcelona: Muchnik Editores.
- Bourdieu, P. (1998) *La domination masculine*. Paris: Seuil
- Braga, P. Drumond (2011) *Filhas de Safo. Uma história da homossexualidade feminina em Portugal (séculos XIII-XX)*. Alfragide: Texto Editores, Lda.
- Brandão, A.M. (2008) *Breve contributo para uma história de luta pelos direitos de gays e lesbianas na sociedade portuguesa*. Comunicação apresentada na Semana Pedagógica União de Mulheres Alternativa e Resposta (U.M.A.R.)/ Associação Académica da Universidade do Minho (A.A.U.M.). Braga, Universidade do Minho. Disp.:<https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/8673/1/Breve%20contributo.pdf>
- Brandão, A.M.. (2010) «Da sodomita à lésbica: o género nas representações do homo-erotismo feminino». *Análise Social*, 45, 195, 307-327.
- Butler, J. (1997) *Excitable Speech: A Politics of the Performative*. Nueva York: Routledge.
- Butler, J. (2004) *Undoing gender*. Nueva York: Routledge.
- Calvo, K. (2002)«Polítiques d'(homo)sexualitat a Espanya. Les respostes de la democràcia davant d'un dilema moral». En: Guasch, O. (ed.) *Sociologia de la sexualidad. Una aproximación a la diversidad sexual*. Barcelona: Portic, 164-189.
- Campos, Ricardo (1997) «Higiene mental y peligrosidad social en España (1920- 1936)» *Asclepio*, 49, 1, 39- 59.
- Campos, Ricardo (1998) «La gestión de la desigualdad: la utopía biocrática de Edouard Toulouse». En: Huertas, R. ;Ortiz, C, (eds.)



*Ciencia y Fascismo*. Madrid: Doce Calles, 25-40.

Campos, R. (2009) «La clasificación de lo difuso: el concepto de "mala vida" en la literatura criminológica de cambio de siglo». *Journal of spanish cultural studies*. 10, 4, 399-422.

Campos, R.; Huertas, R. (1998) «Estado y asistencia psiquiátrica en España durante el primer tercio del siglo XX». *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 18, 54, 99-108.

Campos, R.; Martínez, J. Huertas, R. (2000) *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1826-1923)*. Madrid: CSIC.

Campos, R.; Montiel, L.; Huertas, R. (coords.) (2007) *Medicina, ideología e historia en España (siglos XVI-XXI)*. Madrid: CSIC.

Canguilhem, G. (1971) *Lo normal y lo patológico*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cano, G.; Ugarte, J. (2010) *Hacer morir, dejar vivir. Biopolítica y capitalismo*. Madrid: CSIF-Libro de la Catarata.

Cantarella, R. (1991) *Según natura. La bisexualidad en el mundo antiguo*. Madrid: Akal Universitaria.

Carpintero, H.; Mestre, V. (1984): *Freud en España. Un capítulo de la historia de la psicología en España*. Valencia: Promolibro.

Carrasco, A.I; Rábade, M. del P. (2008) *Pecar en la Edad Media*. Madrid: Ediciones del Silex.

Cardoso, M.C. (2008) *Nódoas na alma: a medicina e a loucura*. Lisboa: Gradiva.

Carles, F.; Muñoz; Llor, C.; Maset, P. (2000) *Psicoanálisis en España (1893-1968)*. Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Cascais, A.F. (2001) «A cabeça entre as mãos: Egas Moniz, a Psicocirurgia e o Prémio Nobel». En: Arriscado Nunes, J.; Gonçalves, M.E.: *Enteados de Galileu?: a semiperiferia no sistema mundial da ciência*. Oporto: Edições Afrontamento, 291-359.

Cascais, A.F. (2006) «Diferentes como só nós. O associoativismo GLBT português em três adamentos». *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 76, 109-126.

Castanheira, J.P. (2010) *Um cientista português no coração da Alemanha nazi*. Coimbra: Tenacitas.

Castilla del Pino, F. (1977) «La psiquiatría». En: Castilla del Pino, F. *et al. La cultura bajo en franquismo*. Barcelona: Ediciones de Bolsillo, 79-102.

Cayuela, S. (2014) *Por la grandeza de la patria: la biopolítica en la España de Franco*. Madrid: F.C.E.

Celaya, B. (2012) «El discurso médico del franquismo: persistencia de un modelo medicalizado de mujer». En: Osborne, R. (ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid: Fundamentos, 193-216.

Cleminson, R. (1995) *Anarquismo y homosexualidad*. Madrid: Huerga y Fierro.

Cleminson, R. (2004) «El libro "Homosexualidad" del Dr. Martín de Lucenay: entre el conocimiento científico y la recepción pública de la ciencia sexológica en España a principios del siglo XX». *Hispania*, 62, 218, 961-986.

Cleminson, R. (2005) «Instancias de la biopolítica en España, siglos XX y XXI». En Ugarte, J.(comp.) *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*. Barcelona: Anthropos, 127-152.

Cleminson, R. (2014) *Catholicism, Race and Empire: Eugenics in Portugal, 1900-1950*. Budapest/Nueva York: Central European University Press.

Cleminson, R.; Amezúa, E. (1999), «Spain: the political and social context of sex reform in the late nineteenth and early twentieth centuries». En: Eder, F. X.; Hall, L.; Hekma, G. *Sexual Cultures in Europe. National Histories*. Manchester: Manchester U.P., 173-96.

Cleminson, R.; Molina Artaloytia, F. (2012) «Entre los "viciosgenésicos" y la normalización de la homosexualidad: *A Vida Sexual* de Egas Moniz». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Dossier Homosexualidades, 87, 3, 67-88.

Corbin, A (1982) *Les filles de noce. Misère sexuelle et prostitution (19e siècle)*. Paris: Flammarion.

Córdoba, D.; Sáez, J.; Vidarte, F.J. (2005) *Teoría queer*. Madrid: Egales.

Cordeiro, A. Menezes (2011) *Divórcio e casamento na I República: Questões fraturantes como arma de conquista e de manutenção do poder pessoal*. Comunicación para la Academia das Ciências de Lisboa. Disponible en <http://www.oa.pt/upl/%7B8262df14-0c0f-4008-a485-15da3956c828%7D.pdf>

Cornejo, J. (2009) «Equívocos Del lenguaje: Homoerotismo en Lugar de homosexualidad». *Alpha*, 29.

Correia, M. (2006) *Egas Moniz e o Prémio Nobel*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.

Correia, M. (2013) *Egas Moniz no seu labirinto*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.

Correia, M. (2014) «Psicanálise e psicocirurgia: a contaminação inconsciente». En: Pereira, A.; Rui J. Pita (eds): *IV Jornadas de História da Psiquiatria e Saúde Mental*. Coimbra: Centro de Estudos Interdisciplinares do século XX da Universidade de Coimbra-CEIS 20/ Grupo de História e Sociologia da Ciência e da Tecnologia-GHSCT, 185-193.

Cruz, F.I. dos Santos (1841) *Da Prostituição na Cidade de Lisboa ou Considerações Historicas, hygienicas e administrativas en geral sobre as prostitutas, e em especial na referida cidade; com a expressão da legislação portugueza a sea respeito, e proposta de medidas regulamentares, necessarias para a manutenção da Saude Publica e da Moral*. Lisboa: Biblioteca do Instituto de Medicina Legal de Lisboa. Tip. Lisboense.

Cruz Feliú, J. (1984) «Breve historia de la modificación y terapia de

conducta en España». *Anuario de Psicología*, 43, 7-30.

Curado, M. (2007) *O ataque aos tribunais pelos psiquiatras portugueses de oitocentos*. Conferencia presentada en el coloquio O Papel dos Intelectuais. VII Simpósio Português de Filosofia, 27-28 de abril de 2007 en Braga

Disp. <http://repositorium.sdum.uminho.pt/handle/1822/12519>

Chamozo, M.A. (2008) «El delito de la sodomía femenina en la obra del Padre franciscano Sinistrati D'Ameno "De Sodomia Tractatus"». *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, 30, 387-424.

Chamozo, M.A. (2012) *Sodomía. El crimen y pecado contra natura o historia de una intolerancia*. Madrid: Dykinson.

Chauncey, G. (1994) *Gay Nueva York. Gender, Urban Culture and Making of the Gay Male World, 1890-1940*. Nueva York: Basic Books.

Darley, John M.; Gross, Paget H. (2000) «A hypothesis-confirming bias in labelling effects. En: Stangor, Ch. (2000) *Stereotypes and prejudice: essential readings*. Filadelfia (Pensilvania): Psychology Press

Davidson, A.I. (2004) *La aparición de la sexualidad: la epistemología histórica y la formación de conceptos*. Barcelona: Alpha Decay.

Dean, C.J. (1994) «The productive hypothesis: Foucault, gender and the history of sexuality». *History and Theory*, 33, 3, 271-296.

D'Emilio, J.; Freedman, E. (1997) *Intimate Matters: A History of Sexuality in America*. Chicago: University of Chicago Press.

Dias, T.; Faria, R.; Da Agra, C.(2012) «Elementos para uma história da Criminologia em Portugal». En: Agra, C. da Candido da Agra (editor) *A criminologia – um arquipiélgado interdisciplinar*. Oporto: Universidade do Porto, 77-109.

Dollimore, J. (1999) *Sexual dissidence. Augustine to Wilde, Freud to Foucault*. Oxford: Clarendon Press.

Donoghue, E. (1993) «Imagined More than Women: lesbians as hermaphrodites, 1671-1766». *Women's History Review*, 2, 2, 199-216.

Dupré, J. (1993) *The Disorders of Things: Metaphysical Foundations of the Disunity of Science*. Cambridge (Massachusetts): Harvard University Press.

Druet, A.-C. (2012a) «Psychoanalysis in Franco's Spain (1939–1975): Crónica de una "agonía" anunciada». En: Damousi, J.; Ben Plotkin, M. (eds.) *Psychoanalysis and Politics. Histories of Psychoanalysis under Conditions of Restricted Political Freedom*. Nueva York: Oxford University Press, 57-78.

Druet, A.-C. (2012b) «The Transatlantic Element: Psychoanalysis, Exile, Circulation of Ideas and Institutionalization between Spain and Argentina». *Psychoanalysis and History*, 14, 2, 237-251.

Druet, A.-C. (2013) «La introducción del psicoanálisis en la literatura española a través de su representación». *Asclepio*, 65, 2, 014. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2013.14>

Ellenberger, H.F. (1976) *El descubrimiento del inconsciente. Historia y evolución de la psiquiatría dinámica*. Madrid: Gredos.

Elster, J. (1998) *Una introducción a Karl Marx*. Madrid: Siglo XXI.

Elster, J. (2002) *Alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Esplugues de Llobregat/Barcelona/Buenos Aires: El Roure/Paidós Ibérica/Paidós SAIC.

Eres J.B.; Villagrasa, C. (coord.) (2008) *Homosexuals y transsexuals: els altres represaliats i discriminats del franquisme, des de la memòria històrica*. Barcelona: Bellaterra.

Eribon, D. (1999) *Réflexions sur la question gay*. París: Fayard.

Fernandes, M.C. (1998) *António Botto, um poeta de Lisboa: vida e obra: novas contribuições*. Lisboa: Minerva.

Fernandes, Barahona H.J. (1984) «A Psiquiatria em Portugal». En: Pichot, P.; Fernandes, Barahona: *Um Século de Psiquiatria e A Psiquiatria em Portugal*. Lisboa: Roche farmacéutica.

Fernández Galeano, J. (en preparación): «Is He a ‘Social Danger?’ The Franco Regime’s Judicial Prosecution of Homosexuality in Málaga under the Ley de Vagos y Maleantes» *Journal of the History of Sexuality*.

Fine, G.A.; Manning, P. (2003) «Erving Goffman». En: George, R. (Ed.) *The Blackwell Companion to Major Contemporary Social Theorist*. Oxford: Blackwell, 34-62

Fiolhais, C.; Martins, D. (2010) *Breve histórica da ciência em Portugal*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.

Fleck, L. (1986) *Génesis y desarrollo de un hecho científico*. Madrid: Alianza.

Fontana, Andrés (2005) *Consideraciones sobre el rol de las fuerzas armadas y la profesión militar*. Documento de Trabajo N° 127, Universidad de Belgrano.

Disp:[http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/127\\_fontana.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/127_fontana.pdf)

Foucault, M. (1969) *L’archéologie du savoir*. Paris: Gallimard

Foucault, M. (1975) *Surveiller et punir. Naissance de la prison*: Paris: Gallimard

Foucault, M. (1976) *Histoire de la sexualité 1. La volonté de savoir*. Paris: Gallimard

Foucault, M. (1990): *La vida de los hombres infamantes*. Madrid: La piqueta.

Foucault, M. (1994): "Préface" en *Dits et écrits. I. 1954-1969*. Paris: Gallimard, 159-167.

Gafo, J. (1997) *La homosexualidad: un debate abierto*. Bilbao: Desclee de Brouwe.

Galera (1991) *Ciencia y delincuencia. El determinismo antropológico en la España del siglo XIX*. Sevilla: CSIC.

Gameiro, O. (1998) *Do Acto à Identidade: Orientação Sexual e Estruturação Social*. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa.

- Garton, S. (2014) *Histories of sexuality. Antiquity to Sexual Revolution*. Londres: Routledge.
- Garza, F. (2002) *Quemando mariposas. Sodomía e imperio en Andalucía y México. Siglos XVI y XVII*. Barcelona: Laertes.
- Gil, I. Capelo; Martins, A. (2011) *Portugal no divã*. Lisboa: Universidad Católica Editora.
- Gilbert, D. T.; Malone, P. S. (1995) «The correspondence bias». *Psychological Bulletin*, 117, 21-38.
- Glick, Th. F. (1981) «Psicoanálisis, reforma sexual y política en la España de entre-guerras». *Estudios de Historia Social*, 16-17, pp. 7-25.
- Glick, Th. F. (1988) «El impacto del psicoanálisis en la psiquiatría española de entreguerras». En: Sánchez Ron, J. M. (ed.) *Ciencia y sociedad en España: De la Ilustración a la Guerra Civil*. Madrid: CSIC, 1988), 205-221.
- Goffman, Irving (1961) *Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*. Consultado en <http://studymore.org.uk/xgof.htm#Asylums>
- Goffman, Irving (1971) *Relations in Public. Microstudies of the Public Order*. Nueva York: Basic Books.
- Gómez, A.; Canales, A.F. (eds.) (2009) *Ciencia y fascismos. La ciencia española de posguerra*. Barcelona: Laertes.
- González Duro, E. (1978) *Psiquiatría y sociedad autoritaria. España, 1939-1975*. Madrid: Akal Editor.
- González Duro, E. (1997) «Psiquiatría "nacional"». En: Aparicio, V. (comp.) *Orígenes y Fundamentos de la Psiquiatría en España*. Madrid: E.L.A., 245-264.
- González Duro, E. (2008) *Los psiquiatras de Franco. Los rojos no estaban locos*. Madrid: Península.
- González Sáez, J.M. (2013) «Visiones de la transición portuguesa

desde el búnker franquista: la revista Fuerza Nueva y la Revolución de los Claveles (1974)». *HAO*, 32, 107-117.

Goody, J. (2000) *La familia europea. Un ensayo histórico-antropológico*. Barcelona: Crítica.

Gooffman, E. (1968) *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Londres: Pelican Books.

Gould, S.J. (2003) *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Crítica.

Gramary, A. (2009) «A Crónica de um Erro Médico». *Saúde Mental*, 11, 3, 40-42.

Guereña, J.L. (2012) «Prostitución y franquismo: vaivenes de una política sexual». En: Osborne, R. (ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid: Fundamentos, 143-164.

Hacking, I. (1990) [1986] «"Making up people"». En: Stein, E. (ed.) *Forms of desire. Sexual orientation and the social constructionist controversy*. Nueva York/Londres: Routledge.

Hacking, I. (1995) *Rewriting the Soul: Multiple Personality and the Sciences of Memory*. Princeton: Princeton University Press.

Hacking (1998) *Mad Travelers. Reflections on the Reality of Transient Mental Illness*. Charlottesville-Londres: University Press of Virginia.

Hacking, I. (2001) [1998]: *La construcción social de qué*. Barcelona: Paidós.

Hacking, I. (2002a) *Historical ontology*. Londres: Harper University Press.

Hacking, I. (2002b) «How "natural" are "Kinds" of Sexual Orientation?». *Law and Philosophy*, 21, 1, 95-107.

Halperin, D.M. (1990) *One Hundred Years of Homosexuality and Other Essays on Greek Love*. Nueva York: Routledge.

Halperin, D.M. (2000) «How to do the History of Homosexuality».



*GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 6, 1, 87-124.

Halperin, D.M. (2002) *How to do the history of sexuality*. Chicago. Chigado U.P.

Hankins, Th.L. (1988) *Ciencia e Ilustración*. Madrid: Siglo XXI.

Harman, P.M. (1990) *Energía, fuerza y materia: el desarrollo conceptual de la física del siglo XIX*. Madrid: Alianza Universidad.

Herzog, D. (2009) «Syncopated sex: transforming european sexual cultures». *American Historical Review*, 114, 5, 1287-1308

Howes, R. (2001a) «Aguiar, Asdrúbal de». En: Aldrich, R.; Wotherspoon, G. (eds.) *Who's Who in Gay and Lesbian History from Antiquity to World War II*. Londres-Nueva York: Routledge, 2001, 13-14

Howes, R. (2001b) «Macedo, Francisco Ferraz de». En: Aldrich, R.; Wotherspoon, G. (eds.) *Who's Who in Gay and Lesbian History from Antiquity to World War II*. Londres-Nueva York: Routledge, 2001, 284-286

Howes, R. (2002) «Concerning the Eccentricities of the Marquis of Valada: Politics, Culture and Homosexuality in *Fin-de-Siècle*, Portugal», *Sexualities*, 5, 1, 25-48.

Huard, G. (2012) «El ojo del poder en los meaderos. Las prácticas homosexuales en los urinarios públicos de París, 1945-1975». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Dossier Homosexualidades, 87, 389-109

Huard, G. (2014) *Los asociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París, 1945-1975*. Barcelona: Marcial Pons.

Huertas, R. (1998) «Una nueva Inquisición para un nuevo Estado: Psiquiatría y orden social en la obra de Antonio Vallejo Nágera». En Huertas, R.; Ortiz, C.(eds.) *Ciencia y Fascismo*. Madrid: Doce Calles, 97-110

Huertas, R. (2002) *Los médicos de la mente. De la neurología al psicoanálisis*. Madrid: Nivola. Colec. Novatores.

- Huertas, R. (2008) *Los laboratorios de la norma. Medicina y regulación social en el Estado Liberal*. Madrid: Octaedro-CSIC.
- Huertas, R. (2012) *Historia cultural de la psiquiatría. (Re)pensar la locura*. Madrid: Catarata.
- Hurteau, P. (1993) «Catholic Moral Discourse on Male Sodomy and Masturbation in the Seventeenth and Eighteenth Centuries» *Journal of the History of Sexuality*, 4, 1, 1-26.
- Iglesia de Castro, M. (2003) *Intervención y efectos en Ian Hacking*. Memoria presentada para optar al Grado de Doctor. Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Universidad Complutense de Madrid.
- Johnson, H.; Dutra, F.A. (eds.) (2007) *Pelo Vaso Traseiro. Sodomy and Sodomites in Luso-Brazilian History*. Tucson: Fenestra Books, 63-104
- Jurado, L. (2014) *Identidad. Represión hacia los homosexuales en el franquismo*. Antequera: La Calle.
- Katz, J.N. (2007) *The invention of heterosexuality*. Chicago/Londres: University of Chicago Press.
- Kennedy, H. (1988) *Ulrichs: The Life and Works of Jarl Heinrich Ulrichs, Pioneer of the Modern Gay Movement*. Boston: Alyson Publications.
- Klobucka, A.M. (2009) *Summoning Portugal's Aparitional Lesbians: A To-Do Memo*. Disponible en: [http://www.academia.edu/190256/\\_Summoning\\_Portugal\\_s\\_Aparitional\\_Lesbians\\_A\\_To-Do\\_Memo\\_](http://www.academia.edu/190256/_Summoning_Portugal_s_Aparitional_Lesbians_A_To-Do_Memo_)
- Jordan, M.D.(2002) *La invención de la sodomía en la teología cristiana*. Barcelona: Laertes.
- Jurado, L. (2014) *Identidad. La represión hacia los homosexuales en el franquismo*. Antequera: La Calle.
- Lamo de Espinosa, E. (1989) *Delitos sin víctima. Orden social y ambivalencia moral*. Madrid: Alianza Editorial.

Laqueur, Th. (1990) *Making Sex: Body and Gender from the Greeks to Freud*. Harvard, University Press.

Laqueur, Th. (1992) *La Fabrique du Sexe. Essai sur le corps et le genre en Occident*. Gallimard, París.

Leal, J. (1996) «Imágenes contrastadas do povo. Cultura popular e identidade nacional na antropologia portuguesa oitocentista». En: Blanco, J.J.; Leal, J. (eds.) *Actas do Colóquio "Retratos de Pais. Revista Lusitana"*, 13-14, pp.125-144.

Loof, M. (2000) «Los regímenes autoritarios». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*. Dossier Portugal y España contemporáneos, 37, 125-162.

Lorenzo, C. (2011) «Evolución del sistema penitenciario franquista: del redentorismo al científicismo correccionalista. Crónica de una pretensión». En: Barrio, A.; Hoyos, J.; Saavedra, R. (coord). *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander: Publican, 119.

Llamas, R. (1994) «La reconstrucción del cuerpo homosexual en los tiempos del SIDA». *Reis. Revista española de investigaciones sociológicas*, 68, 141-172.

Llamas, R. (1998) *Teoría torcida. Discursos y prejuicios en torno a la homosexualidad*. Madrid: Siglo XXI.

Llamas, R.; Vidarte, F.J. (1999) *Homografías*. Madrid: Espasa-Calpe.

Llamas, R.; Vidarte, F.J. (2001) *Extravíos*. Madrid-Espasa.

Llora, A. (1996) «La obra sexológica de Iwan Bloch» *Revista Española de Sexología*, 74/75.

Macadena, J.R. (2008) «Biología y Genética del sexo y del comportamiento sexual humano» en De la Torre, J. (ed.) *Sexo, sexualidad y ética*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Madureira, N. (2005) «Policía sin ciencia: La investigación criminal en Portugal: 1880-1936». *Política y Sociedad*, 42, 3, 45-62.

Martínez, M.L. (2010) «Ontología histórica y nominalismo dinámico: La propuesta de Ian Hacking para las ciencias humanas». *Cinta Moebio*, 39, 130-141.

Martínez, A.; Adam, A. (2008) «Homosexuality, psychiatry and legal medicine in Franco's regime and Democratic Transition in Spain (1936-1979)» En: Andresen; Astri et al. (eds.) *Citizens, Courtrooms, Crossings. Conference Proceedings*. Bergen: Stein Rokkan Senter for Flerfaglige Samfunnsstudier, 2008, 107-118.

Martinho, J. (2001): «A psicanálise no mundo, em Portugal e na lusófona». *Revista lusófona de Humanidades e Tecnologia*, 4-5, pp.208-2012.

Mason, S.F. (1985) *Historia de la ciencias*, vols. III y IV. Madrid: Alianza Editorial.

Maurisen, S. y Pereira, M.E. Costa (2012) « O conflito sexual infantil abordado de um ponto de vista psicanalítico por Egas Moniz, o pai da psicocirurgia». *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 15, 3, 549-559.

Mérida, R.M. (2009) *Cuerpos desordenados*. Barcelona: UOC.

Miguel, A. de (2004) «Nuevos conflictos sociales, nuevas identidades sociales». *Tabanque: Revista Pedagógica*, 18, 20-21.

Mir, C.; Agustí, C.; Gelonch, J. (eds.) (2005) *Pobreza, imaginación, delincuencia y políticas sociales bajo el franquismo*. Lleida: Servei de Publicacions de la UdL.

Mira, A. (2004) *De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX*. Barcelona/Madrid: Egales.

Molina Artaloytia, F. (2011) «Los avatares (ibéricos) de la noción de sodomía entre la Ilustración y el Romanticismo». En: Fernando Durán López (ed.) *Obscenidad, vergüenza, tabú: contornos y retornos de lo reprimido entre los siglos XVIII y XIX. XV* Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 101-120.

Molina Artaloytia, F. (2012) «Estigma e interacción: un análisis

filosófico del discurso del Dr. Adrúbal D'Aguiar sobre el homoerotismo». En: Pereira; Rui, J. Pita (eds): III *Jornadas de Historia da Psiquiatria e Saúde Mental*. Coimbra: Centro de Estudos Interdisciplinares do século XX da Universidade de Coimbra-CEIS 20/ Grupo de História e Sociologia da Ciência e da Tecnologia-GHSCT, 7-12.

Molina Artaloytia, F. (2014) «"Rigor en ocasiones, caridad siempre, simpatía nunca": la homosexualidad en discursos paradigmáticos de la medicina forense y el derecho penal franquistas». En: Pereira; Rui J. Pita (eds): IV *Jornadas de Historia da Psiquiatria e Saúde Mental*. Coimbra: Centro de Estudos Interdisciplinares do século XX da Universidade de Coimbra-CEIS 20/ Grupo de História e Sociologia da Ciência e da Tecnologia-GHSCT, 99-105

Mondimore, F.M. (1998) *Una historia natural de la homosexualidad*. Barcelona: Paidós Contextos.

Monferrer, J.M. (2003) «La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva». *Reis. Revista de Investigaciones Sociológicas*, 102, 3, 171-204.

Monferrer, J.M. (2010) *Identidad y cambio social. Transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano en España*. Barcelona/Madrid: Egales.

Monferrer, J.M. (2012) «Serrano Vicens, el Kinsey español». En: Osborne, R. (ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid: Fundamentos, 217-234.

Morbek, E.; Pereirinha, F. (2006) «A presença indiscreta da psicanálise em Portugal». *Afreudite*, 3-4, pp. 12-51.

Mosse, G.L. (1985) *Nationalism and sexuality: Respectability and Abnormal Sexuality in Modern Europe*. Nueva York: Howard Fertig Publ.

Mosterín, J. (2000) *Conceptos y teorías en la ciencia*. Madrid: Alianza Editorial.

Mott, L. (1992 ) «Relações Raciais entre Homossexuais no Brasil

Colonial», *Revista de Antropología*. Universidad de São Paulo, 35, 169-90.

Mott, L. (2007) «The Portuguese Inquisition and Repression of the Nefarious Sin of Sodomy». En: Johnson, H.; Dutra, F.A. (eds.) *Pelo Vaso Traseiro. Sodomy and Sodomites in Luso-Brazilian History*. Tucson: Fenestra Books, 63-104

Moutinho, M. C. (1980) *Introdução à Etnologia*. Lisboa, Estampa.

Muñoz Conde, F. (2001) «El proyecto nacionalsocialista sobre el tratamiento de los "extraños a la comunidad"». *Revista Cenipec*, 20, 151-180; y

Muñoz Conde, F. (2002) «La esterilización de los asociales en el nacionalsocialismo. ¿Un paso para la "solución final de la cuestión social"?». *Revista Penal*, 10, 3-14,

Nieto, J.A. (1989) *Cultura y sociedad en las prácticas sexuales*. Madrid: UNED y Fundación Universidad Empresa.

Nieto, J.A. (1997) *Sexualidad y deseo*. Madrid: Siglo XXI.

Nieto, J.A. (ed.) (2003) : *Antropología de la sexualidad y diversidad cultural*. Madrid: Talasa.

Nightingale, D.J. y Cromby, J., eds. (1999) *Social constructionist psychology: a critical analysis of theory and practice*. Buckingham: Open University Press.

Noguera, J.A. (2000) «¿Son los hechos sociales una clase de hechos mentales? Una crítica materialista a la ontología social de John R. Searle». *Reis, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 99, 35-60.

Olmeda, F. (2004) *El látigo y la pluma. Los homosexuales en la España de Franco*. Madrid: Oberon.

Oosterhuis, H. (2000) *Stepchildren od Nature. Krafft-Ebing, Psychiatry and eh Making of Sexual Identity*. Chicago: University of Chicago Press.

Oosterhuis, H. (2012) «Sexual Modernity in the Works of Richard von

Krafft-Ebing and Albert Moll». *Medical History*, 56, 2, 133-155.

Osborne, R. (ed.) (2012) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid: Fundamentos.

Pacheco, J. (2009) *O Sexo por cá*. Lisboa: Livros Horizonte.

Pacheco, J. (2012) «Almerindo Lessa. Educação Sexual da Mocidades». Recensão. *Saúde Reprodutiva*, 1, 97-112

Pathela, P.; Hajat, A.; Schillinger, J.; Blank, S.; Sell, R.; Mostashari, F. (2006) «Discordance between sexual behavior and self-reported sexual identity: a population-based survey of Nueva York City men.» *Annals of Internal Medicine*, 145, 416-425.

Pereira, A.; Pita, J. Rui (1993) «Ciências». En Mattoso, J. (dir.) *Historia de Portugal*. Quinto Volume. O Liberalismo (1807-1990) Lisboa: Círculo de Leitores, 652-667.

Pereira, A. ; Pita, João Rui (2005) «Freud em Portugal. Os trabalhos de Seabra Deniz na "Biblioteca Cosmos" ». En: Pita, J.R.; Pereira, A; Trindade, L. (coords.) *Transformações estruturais do campo cultural português, 1900-1950*. Coimbra: Ariadne Editora / CEIS20, 53-69.

Pereira, J. Morgado (2000) «O início da leucotomia em Portugal e a querela entre Egas Moniz e Sobral Cid» en Pereira, A.L.; Pita, J. Rui (ed.) *Egas Moniz em livre exame*. Coimbra: Minerva, 151-161.

Pereira, J. Morgado (2007) «Egas Moniz, António Caetano de Abreu Freire». En Bynum, W.F.; Bynum, H. (eds.) *Dictionary of Medical Biography*, vol.2, Westport-Londres: Greenwood Press, 451-453.

Pereira, J. Morgado (2010) «Mudanças de paradigma na psiquiatria portuguesa». En: Ribeiro, M.M. Taveres (coord.) *Outros combates pela História*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 251-255.

Pérez López, J. (1994) « La iniciación sexual de la infancia durante el nacional-catolicismo: la propagación de la "verdad divina" frente a "los errores de la calle"». *Revista de educación*, 304, 177-196.

Peset, J.M. (1983) *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y*

*criminales*. Barcelona: Crítica.

Petit, J. (1991) «La cuestión homosexual». En Martín, G; Sellarès, J. Serrano, J. (1991) *Ante el espejo: 130 propuestas para un debate sobre el servicio militar*. Barcelona: Fundación Francisco Ferrer, 71-73.

Pinharanda, J. (2000) «Aspectos da filosofia catolica em Portugal na segunda metade do século XX.» *Lusitania Sacra*. Protestantismo e Catolicismo em Portugal nos séculos XIX y XX. 2, 12, 315-345.

Pinker, S. (2008) *La tabla rasa. La negación moderna de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.

Platero, R. (2009) «Lesboerotismo y masculinidad en las mujeres de la España Franquista». *Bagoas*, 3, 15-38.

Platero, R. (2012) «"Su gran placer es usar calzoncillos y calcetines": la represión de la masculinidad femenina bajo la dictadura». En: Osborne, R. (ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid: Fundamentos, 175-192.

Polo Blanco, A. (2006) *Gobierno de las poblaciones en el primer franquismo (1939-1945)* Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

Polo Blanco, A. (2009) «La hebética: evangelización de bata blanca de las prácticas sexuales en el franquismo». En Gómez, A.; Canales, A.F. (eds.) : *Ciencia y fascismos. La ciencia en la posguerra española*. Barcelona: Laertes.

Porcel, A. ( 2012) «Marta y el complejo: la recepción popular del psicoanálisis en España». *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32, 113, 65-181.

Queiros, A. (2009) *La recepção de Freud em Portugal (1900-1956)*. Coimbra: Imprensa da Universidade da Coimbra.

Quine, W.V.O. (1948) «On What There is». *Review of Metaphysics* (1948) Reimpresión en *From a Logical Point of View* (1953) Harvard: Harvard U.P.

Quintais, L. (2012) *Mestres da verdade invisível no arquivo da*



*psiquiatria forense portuguesa*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra.

Ramos, R. (1992) «A formação da intelligentsia portuguesa (1860-1880)». *Análise Social*, 28,16/117, pp. 483-528.

Regueiro, M.T. (1997) «La incapacidad para asumir las obligaciones conyugales en la jurisprudencia reciente de la Rota española». *Boletín de la Facultad de Derecho*. UNED, 12, 259-304.

Reis Torgal, L. (2003) « Los "intelectuales" y el Estado Novo» *Studia Historia. Historia Contemporánea*, 21, 183-196.

Richards, M. (2004) «Spanish psychiatry c.1900-1945: Constitutional theory, eugenics and nation». *Bulletin of Spanish Studies* , 81, 6, 823-848.

Richards, M. (2006) *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica.

Richards, M. (2010): « Antonio Vallejo Nágera: Herencia, psiquiatría y guerra» En: Arco; M.A.; Quiroga A. (eds.) *Soldados de Dios y Apóstoles de la Patria: Las Derechas Españolas en la Europa de Entreguerras*. Granada: Editorial Comares, 177-206.

Robb, G. (2012) *Extraños. Amores homosexuales en el siglo XIX*. México: F.C.E.

Rocke, M. J. (1987) «Il controllo dell'omosessualità a Firenze nel XV secolo: gli *ufficiali di note*». *Quaderni Storici*, 66, 3, 701-723.

Roudinesco, É. (2009) *Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos*. Barcelona: Anagrama.

Ruggiero, G. (1985) *The boundaries of eros. Sex crime and sexuality in Renaissance Venice*. Nueva York: Oxford U.P

Ruse, M. (1980) *Sociobiología*. Madrid: Cátedra.

Ruse, M. (1989) *La homosexualidad*. Madrid: Cátedra.

Sahuquillo, A. (1997) «El niño homosexual en la literatura y fuera de

ella. La identidad y las vivencias homosexuales en sus comienzos y en sus circunstancias» En: Buxan, X. (ed.) *Conciencia de un singular deseo*. Barcelona: Laertes.

Sáez, J. (2004) *Teoría Queer y psicoanálisis*. Madrid: Síntesis.

Sánchez, M.M. (2008) «Reinaldo Arenas: El exilio y el SIDA escritos en el cuerpo». *Especulo Revista de estudios literarios*. Universidad Complutense de Madrid, 39. Disponible en <http://www.ucm.es/info/especulo/numero39/rarenas.html>

Sánchez, P. (2012) »Individuas de dudosa moral». En: Osborne, R. (ed.) *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid: Fundamentos. 05-122.

Sánchez Gómez, L.A. (1998) «Contextos y práctica de la antropología «oficial» en los fascismos ibéricos». En: Huertas, R; Ortiz, C. (eds.) *Ciencia y Fascismo*. Ediciones Doce Calles: Madrid, 127-146

Sánchez-Barranco, A.; Sánchez-Barranco, P.; Balbuena, F. (2012) «Una contribución a la historia del psicoanálisis en España». *Apuntes de Psicología*, 30, 1-3, pp. 165-174.

Sánchez-Barranco, A.; Sánchez-Barranco, P.; Sánchez Barranco; I. (2007) *El psicoanálisis en España: su pasado y su presente*. Sevilla: Difusión web en [www.psicoterapiarelacional.com](http://www.psicoterapiarelacional.com)

Searle, J. (1985) *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge U.P.

Searle, J. (1997) *La construcción de la realidad social*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Sedgwick, E.K. (1994) *Epistemology of the closet*. Londres: Penguin.

Sengoopta, C. (1998) «Glandular Politics: Experimental Biology, Clinical Medicine, and Homosexual Emancipation in Fin-de-Siecle Central Europe» *.Isis*, 89, 3, 445-473.

Seoane Cegarra, J. (2006) *El placer y la norma: Genealogía de la educación sexual en la España contemporánea. Orígenes (1800-1920)* Barcelona: Octaedro.

- Soriano Gil, M.A. (2005) *La marginación homosexual en la España de la Transición*. Barcelona, Madrid: Egales.
- Terradillos, J. (1981) *Peligrosidad social y Estado de derecho*. Madrid, Akal.
- Terrasa, J. (2004) «Estudio jurídico de la legislación represiva franquista». *Orientaciones*, 7, 83-101.
- Terrasa, J. (2008) «La legislación represiva». En: Ugarte, J. (ed.) *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Torre, H. de la (2000a) «Introducción. Unidad y dualismo peninsular: el papel del factor externo». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Dossier Portugal y España contemporáneos. 37, 11-38.
- Torre, H. de la (2000b) «La crisis del liberalismo». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Dossier Portugal y España contemporáneos, 37, 97-124.
- Trujillo (2008) *Deseo y resistencia. 1977-2007. Treinta años de movilización lesbiana en el Estado español*. Madrid/ Barcelona: Egales.
- Trumbach, R. (1989) «The birth of the queen: sodomy and the emergence of gender equality in modern culture, 1660-1750». En: Duberman, M.; Vicinus, M.; Chauncey, G. (eds.) *Hidden from history: reclaiming the gay and lesbian past*. Nueva York: Meridian.
- Trumbach, R. (1991) «Sodomitical subcultures, sodomitical roles, and the gender revolution in the Eighteenth Century: the recent historiography». En: Maccubin, R. P. (ed.) *'Tis nature's fault. Unauthorized sexuality during the Enlightenment*, Cambridge: Cambridge U.P., 109-121.
- Ugarte, J. (2003) «El "olvido" de los estudios históricos». *Orientaciones*, 5, 7-28
- Ugarte, J. (2004) «Entre el pecado y la enfermedad». *Orientaciones*, 7, 7-24.

- Ugarte, J. (coord.) (2005a) *La administración de la vida. Estudios biopolíticos*. Barcelona: Anthropos.
- Ugarte, J. (2005b) *Sin derramamiento de sangre: un ensayo sobre la homosexualidad*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Ugarte, J. (2008a) «Introducción». En: Ugarte, J. (ed.): *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona/Madrid: Egales, 13-48.
- Ugarte, J. (2008b) «Las bases ideológicas de la represión». En: Ugarte, J. (ed.) (2008) *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Ugarte, J. (ed.) (2008c) *Una discriminación universal. La homosexualidad bajo el franquismo y la transición*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Ugarte, J. (2011) *Las circunstancias obligaban. Homoerotismo, identidad y resistencia*. Madrid: Egales.
- Ugarte, J. (2012) «La matriz del deseo: del género a lo genital». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*. Dossier Homosexualidades, 87, 3, 45-66.
- Ugarte, J. (2014). *Placer que nunca muere. Sobre la regulación del homoerotismo occidental*. Barcelona/Madrid: Egales.
- Vallejo Márquez, Y. (1997) «Los territorios de la transgresión. Naturalezas deformadas en los cuentos de Ros de Olano». *Cuadernos de la Ilustración al Romanticismo*, 4-5, pp. 131- 149
- Vázquez García, F. (1990) «Claves genealógicas para una historia de la educación sexual en España». *Tavira*, 7, 109-118.
- Vázquez García, F. (2001) «El discurso médico y la invención del homosexual (España 1840-1915)». *Asclepio*, 13, 2, 143-162
- Vázquez García, F. (2002) «Introducción». En: Bentham, J.: *De los delitos contra uno mismo*. Madrid: Biblioteca Nueva, 15-46.

Vázquez García, F. (2009) «El cuerpo al límite. Por un constructivismo bien temperado» en *Pensamiento y Creación*, 14, 7-11.

Vázquez García, F. (2011a) «Hipótesis represiva e hipótesis productiva. Fecundidad y límites de la propuesta foucaultiana». Conferencia pronunciada en el IV *Seminario Internacional de la Asociación de Estudios de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) Las huellas de Foucault en la historiografía. Poderes, cuerpos y deseos*. 7 y 8 de octubre de 2011. Madrid. Disp.: <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/15008>

Vázquez García F. (2011b) «Foucault como filósofo analítico». En: Castro, R. ; Fortanet, J. (eds.) *Foucault desconocido*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, 33-76.

Vázquez García, F. (2012) «Presentación». *Ayer. Revista de Historia Contemporánea*, Dossier Homosexualidades, 87, 3, 13-21.

Vázquez García, F. (2013) «Hipótesis represiva e hipótesis productiva en el contexto historiográfico de la voluntad de saber». En: Del Val, M.I.; Gallego, H. (2013) *Las huellas de Foucault en la historiografía: poderes, cuerpos y deseos*. Barcelona: Icaria.

Vázquez García, F.; Cleminson, R. (2011) *Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939*. Granada: Comares.

Vázquez García, F.; Cleminson, R. (2012) *Los hermafroditas. Medicina e identidad sexual en España, 1850-1960*. Granada: Comares.

Vázquez García, F.; Moreno Mengíbar, A. (1996) «Genealogía de la Educación Sexual en España. De la Pedagogía Ilustrada a la crisis del Estado del Bienestar». *Revista de Educación*, 309, 67-94.

Vázquez García, F.; Moreno Mengíbar, A. (1997) *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XIV-XX)*. Barcelona: Akal Universitaria.

Velasco, H. (2007) *Cuerpo y espacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad en las culturas*. Madrid: Ramón Areces.

Vidarte, F.J. (2007) *Ética Marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTB*. Madrid: Egales.

Weeks, J. (1981) *Sex, politics and society. The regulation of sexuality since 1800*. Burnt Mill (Essex): Longman.

Wilson, E.O. (1975) *Sociobiology. The New Synthesis*. Cambridge: Belknap.

Winch, P. (1972) *Ciencia Social y Filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu

Wolff, Kurt H. (1950) *The Sociology of George Simmel*. Illinois: The Free Press, Glencoe.

Zubía, D. (2010) *Señas del esplendor ausente. Itinerarios familiares en Señas de identidad y O Esplendor de Portugal*. Tesis Doctoral. National University of Ireland.